



cum illo nostram libertatem, ita, vt nullo repugnet, actum à nobis liberè fieri, quin à nobis sit impedibile tale connexum um nostro actu.

Duo supponuntur.

3. In praefixa assertione duo supponuntur: & vnum asseritur. Supponitur primè ex dictis, praedestinationem, seu praefinitum praesupponere scientiam mediam effusae mediorum, seu futuritionis conditionis actus nostri sub illis, proindeque petre à tali scientia media. Supponitur secundò tanquam quid probatum §. 2. praedestinationem, seu praefinitionem esse impedientem à nobis, istamque impedibilitatem ito ei competere, quia & pendet à scientia nequa, & ista est impedibilis à nobis pro impeditate futuritionis conditionatae nostra. Et; eo quod ista sit obiectum talis scientiae infallibilis, & quævis scientia infallibilis sit impedibilis pro impedibilitate sui obiecti ab illo, à quo est impedibile obiectum, vt satis constat ex dictis hic cap. 1. §. 2.

Probando impedibilitatem esse unicam rationem conciliandi, probatur, praedestinationem pendere à sci. media.

actus sine impeditone alicuius sententialem connexionem cum chymicis: ergo. Probatur mixticum est id, quo posito in actu duo contradictoria: scilicet positio conditionis actus sine impeditone benis essentialium connexionem sequeretur, vno contradictoria batur minor: habere simul & connexionem essentialem cum contradictoria: sed posita in actu impeditone actus, sine impeditone essentialiter connexi cum illo, sequerentur ea duo: ergo. Probatur minor: in primis tale aliquid haberet connexionem cum actu essentialem, quia isti est praesertim essentialis illius: deinde sequeretur, eam non habere; siquidem connexionem essentialem non habet quidquid potest esse sine actu, & sequeretur, illud posse esse sine actu nostro: quandoquidem actualiter esset sine eo.

4. Uterius licet hic potius supponatur, quam asseratur dependentia praedestinationis, seu praefinitionis à scientia pedis attamen semel probato eo, quod asseritur, nempe repugnare viliam aliam concordiam humanae libertatis, nisi fundatam in eo quod praedestinatio, seu praefinitio sit impedibilis à nobis, & impedibilitate

Prob. 2.

6. Probatur secundò: de essentia nostrae libertatis est posse impedire praefinitionem essentialiter efficacem nostri actus, at repugnat, conciliari nostram libertatem sine eo, quod est de essentia nostrae libertatis: ergo repugnat, conciliari nostram libertatem sine eo, quod possumus impedire

actum: sed posse impedire praefinitionis erga nostrum actum

impedibilis à nobis, seu præfinitio fit
tali necessitas talis dependentiæ ad con-
liandam humanam libertatem cum præ-
destinatione, seu præfinitione; eo quod
nequeat prædestinationi, seu præfinitio esse im-
pedibilis à nobis, nisi ponatur pendens
à scientia media à nobis impedibili.

5. Probatur iam assertio prin^o: vt a-
ctus noster amoris v. g. præfinitus liberè
fiat à nobis, ipse debet esse impedibilis à
nobis: at repugnat, ipsum esse impe-
dibilem à nobis, quin sit impedibilis à nobis
præfinitio: ergo repugnat, actum præfinitum
liberè fieri à nobis, quin præfinitio sit im-
pedibilis à nobis: & consequenter impedi-
bilis præfinitio à nobis est vnica ratio con-
ciliandi humanam libertatem cum ea, ita,
vt inimpedibilitas illius conuincat, actum
præfinitum non liberè, sed necessariò fieri à
nobis. Maior est evidens: quia actum liberè à
nobis fieri perinde est, ac ita fieri, vt possit im-
pediri, seu non fieri à nobis. Minor probatur:
impeditio actus præfiniti sine impeditioe præ-
finitionis est quid chymericum: sed repug-
nat potentia ad aliquid chymericum: er-
go. Probatur maior: præfinitio vt potè es-
sentialiter efficax habet essentialem conne-
xionem cum actu præfinito: at impeditio

bertatem sine eo, quod possimus impedi-
re: sed potè impediri: ita potè impediri
actum: sed potè impediri: ita potè impediri
ficaciam præfinitionis erga nostrum actum
est posse impedire præfinitionem: ergo,
Patet minor; quia posse impedire essentia-
lem efficaciam præfinitionis est posse im-
pedire prædicatum essentialè præfinitionis:
at generaliter loquendo posse impedire præ-
dicatum quoddam essentialè cuiuscumque
rei est posse impedire talem rem. Maior
probatur: de essentia nostræ libertatis est
posse impedire aliquid, quod est de essen-
tia efficacæ præfinitionis; sed posse impe-
dire aliquid, quod est de essentia effica-
ciæ præfinitionis est posse impedire efficaciam
præfinitionis: ergo. Probatur maior: de es-
sencia efficacæ præfinitionis est coniunctio
præfinitionis cum actu præfinito: at de es-
sencia nostræ libertatis est posse impedire
coniunctionem præfinitionis cum actu præ-
finito: ergo. Patet maior; quia efficacia
præfinitionis est connexio essentialis cum actu
præfinito: at de essentia cuiuscumque con-
nexionis essentialis est coniunctio rei ha-
bentis connexionem: cum suo termino.
Minor probatur: de essentia nostræ liber-
tatis est posse impedire nostrum actum
præfinitum: sed posse impedire nostrum
actum

R

pedendum, si aliunde non sit impeditum, omne id, sine quo impedito repugnat, nostrum actum impediti. Probatur minor: potestas expedita ad impediendum nostrum actum est perinde, ac potestas expedita omnitendi illum: sed potestas expedita omnitendi illum est potestas ad impediendum, si aliunde non sit impeditum. omne id, sine quo impedito repugnat, nostrum actum omitti: ergo. Probatur minor: potestas expedita ad omnitendum est potestasiciens carentiam, impeditum, at si ipsa non esset potestas ad impediendum, si aliunde non sit impeditum omne id, sine quo impedito repugnat, actum nostrum omitti non diceret carentiam impeditum: ergo. Probatur minor: esset tunc aliquod impeditum, quo esset impedita potestas omnitendi: ergo potestas omnitendi tunc adfians non diceret carentiam impeditum. Probatur antecedens: adfisset tunc aliquod incompensabile cum omissione, seu sine quo impedito, repugnat, omitti, ad quod impediendum non esset in nobis potestas: at est impediendum, quo redditur impedita potestas om-

nitendi: ergo. Probatur antecedens, quia generaliter loquendo ex duobus essentialiter incompensabilibus alterum est exclusivius alterius, ut constat tum inductione facta: tum etiam ratione ipsa id dicente: proindeque non indiget hoc nisi recta terminum perceptione.

9. Confirmatur: de essentia nostrae liberatis est potestas ad omissionem actus praefiniti: & consequenter ad omne id, quod est de essentia omissionis: at de essentia omissionis est, aut praesupponere aliunde impeditam praefinitionem actus, aut inferre impeditorem praefinitionis: ergo de essentia libertatis nostrae est potestas ad inferendam impeditorem praefinitionis aliunde non impeditae. Probatur minor: de essentia omissionis est excludere praefinitionem actus: at exclusio praefinitionis nequit verificari, nisi vel praesupponatur impedita aliunde, vel inferatur impeditio illius: ergo.

10. Probatur quinto: posse impedire actum esse de essentia libertatis nostrae: at repugnat quod tunc, quando adfisset praedefinitio, seu praefinitio possibilis impedire actum praefinitum

Confirmatur

Probatur

PEREGRINACIONES
DEL ABYSMO.

POR EL R. P. FRANCISCO
Santalla, de la Compañia de Iesvs, Maest-
tro de Theologia, y natural de la
Real Villa de Ponferrada,
en el Reyno de

Say deluxo de L. Leon, Fr. Fran, co. Lanz
DEDICALE

*Al Esclarecido Cavallero D. Bartholome
Perez Ossorio de Tormalèo y Valdès; y à su
Nobilissima Esposa Doña Theresa Mar-
garita de Cadorniga y Pimentel, Señores
de las Villas de Tormalèo, de San
Antolin, y de Taladriz,
Ec.*

CON TODAS LAS LICENCIAS
necessarias.

EN VALLADOLID: En la Imprenta de Antonio Rodriguez
de Figueroa. Año 1691.

PEREGRINACIONES
DEL ABYSSO.

POR EL R. P. FRANCISCO
Santalla, de la Compañía de Jesus, Maestro
de Teologia, y natural de la
Real Villa de Ponderada,
en el Reyno de
Leon.

DEDICALE

Al Excmo. Cavallero D. Bartolome
Perez Officio de Formador y Abad, y Asa
Nobilitado Espo. de Don Thomas Ma-
yoria de Cavallero y Primeral, Señores
de las Villas de Formador, de San
Antolin y de Talavera.

de

CON TODAS LAS LICENCIAS

necessarias.

EN VALLADOLID: En la Imprenta de Juan Rodriguez
de Figueroa, Año 1773.

AL MUY ESCLARECIDO CABALLERO D. BARTHOLOME
 Perez Ossorio, de Tormaleo y Valdés; Señor de la Villa de Tormaleo, y de
 su Jurisdiccion, y en ella de los Lugares de Fondo de Villa, de Fresno, de
 Luis, de Busmartin, y de Valdebueyes. Señor tambien de la Villa de San
 Antolin, Cabeza del Concejo de Ibias en el Principado de Asturias, Patron
 de su Iglesia Parrochial: y en su Territorio de los Lugares de Caldebilla,
 de Busto, de Basnadas, de Folgoso, y de Forna. Señor finalmente de Tala-
 driz, de Villoril, de Llanedo, de Villamerin, de Villardecondias, de
 Villarin, &c.

Y à su Nobilissima Esposa, y Prima segunda, la Señora Doña Theresa
 Margarita de Cadorniga y Pimentel, Hermana legitima de Don Luis de
 Cadorniga y Pimentel, Señor de la Incluya Casa de la Mezquita en el Rey-
 no de Galicia, de Petin, y de Outorelo; Marqués de Robiedo, y Viz-
 conde de Santa Maria de la Alameda, &c.

SEÑOR.



I han de llegar nuestros desengaños à
 las Montañas de Um. es quasi for-
 çoso, embiarlos por escrito; que la
 voz de los Ministros Evangelicos no
 halla camino, para introducirlos: por
 que se acobarda en el horror de los
 Transitos la animosidad de su Espiri-
 tu. De vna vez que me dieron passo
 para vna Mision Apostolica la inun-
 dacion de los Rios, y la impenetra-
 bilidad de estos Montes, descubri en
 ellos minas muy ricas de preciosos

Caudales: porque resplandecian notablemente en la mesma rusticidad
 de Hombres, y Mugerés las ventajas de la razon. Dize el U. P. Fray
 Luis de Granada en la exhortacion à la virtud, *part. 2. cap. 11.* que vnas
 Imágenes antiguas (llamabante *Silenos*) eran viles, y rusticas de afuera,
 pero muy hermosas, y brillantes de adentro. Así vimos: que era vil,
 y rustica (en la estimacion de los ojos) la exterior corteza de aquellos
 Montañeses, pero que se ocultaban en ella Almas muy suiles de bri-
 llante preciosidad: y es, que allà de los fondos de sus entendimien-
 tos se allomaban en preguntas, y respuestas, vnas, que sin dexar de ser
 luzes, parecian rayos de extraordinaria agudeza: faltabanles totalmen-
 te el beneficio de la cultura, y los socorros de la enseñanza. Venia à ser

vnos diamantes brutos, que como si de industria quisieran recatarse de la avaricia, oculaban su valor en lo bruto. Por largos años duraron en mi deseo los propósitos, de repetir en Misiones terribles el pulimento de sus conciencias, para detarmar en las porfias de la doctrina los defectos de su ignorancia: mas pues se niegan ya los esfuerzos de la voz al ardimiento de mi voluntad; peregrinen aueftos Libros por estas Montañas en alcance de sus Habitadores, y presentéles de mi parte en documentos Chriftianos la instruceion de las costumbres. Ellos se llaman *Peregrinaciones del Abyfmo*; y en conformidad de su nombre, es bié, que peregrinen por estos Valles, en cuyos profundos senos abulta terriblemente la reputacion de los *Abyfmos*; y por estos Montes, *Abyfmos* tambien, que por muy altos, y remontados confinan con el Cielo en la persuasíon de los ojos. Mas en vna Region, en que los Caminos se pierden à si mismos, necesitan de Guia para su introduccion estos peregrinos libros; y porq̃ ninguno mejor les puede hazer aqueste buen oficio, los pongo en manos de *Vm.* dedicandole, si antes la segunda parte, ahóra la primera; y quando N. Señor me facilitare en la suficiencia de los medios la posibilidad de su impresiõ, les seguirà la tercera: todo à fin, de q̃ *Vm.* los distribuya en utilidad Chriftiana de sus pobres Vassallos, y de los Circúvezinos. Así cooperarèmos los dos à su necesaria enfeñança, cargandose *Vm.* de la reparticiõ de los Libros, y quedando à mi cuidado la sollicitud de cõponerlos: ya que Dios nos vníó de tantas partes cõ los vinculos de la sangre, dexèmonos tãbien coligar de su santo zelo en beneficio de las Almas: y mas quando te acredita la providencia de las proprias en el cuidado de las ajenas: poco te adelantarian los progresos de nuestro espiritu, si juntamete no te interessasen en la conveniencia de todos. A nuestro Español S. Leandro dedicò S. Gregorio Magno el insigne Libro de sus Morales, para introducir por este medio la fecundidad de su doctrina en la Region de los Godos: y para que hiziesen mayor bulto la cooperacion de ambos, y los meritos de su zelo en el aprovechamiento a geno. Exemplar es este, que suave, y generosamente nos llama al empeño de su imitacion.

Fue tambien motivo principal de aquesta Dedicatoria la diversion pia de su Esposa de *Vm.* porque en medio de tantos, y tan recios accidõres, como han disputado, y disputan el sufiimiento de su Señoria, deuen hazerle de parte de su consuelo los esfuerzos de mi laboriosidad. No bien la sacaron de la Cala de sus Padres las precisiones del rendimiento, quando se le desfiguraron las alegrías del semblante en funestas, y tenebrosas sombras; porque luego en sepulturas abiertas se le hizo en contradiza la muerte de sus dos mas amadas Prendas. Muriò tambien

el Marqués su hermano en la flor vizarra de solos veinte años; y en quise
mas debiera immortalizarse, allí acabò la Varonia de la Mezquita. Mos
tròse tan serena en las potrias de aquestos golpes la moderacion de su
Señoría, q̄ arrastrò el modo à la lúbitacia en las exterioridades del sol-
ligay y quedò mas a authorizada en el enquento de las mortificaciones
la animolidad de su espíritu. Como es partion de las q̄ nacieron ricas,
aunq̄ de solos siete años vna hija suya, y de *Vm.* madrugaron en alcance
de su casamiento domesticos pretendières, pero sin otro efecto q̄ el en-
gaña, de q̄ si depende la disputa de arbitrio a genio, mal còlguè la vio-
lencia, lo q̄ deconfia la persuasion: sacello fue tragico q̄ habló recio en
la publicidad de los Tribunales; y q̄ por muy impreso en las telas del
corazon con los caracteres del lenimiento, no ay para q̄ imprimirle
de nuevo en el papel: Lo q̄ no puede omitirle, es la còstancia de su Es-
posa de *Vm.* pues la hallò Dios tan radicada en la virtud, q̄ pudo fiar de su
magnanimo sufrimiento tantas, y tan graves advertidades. La q̄ hoy se
le continúa en la poca salud de *Vm.* es fuerte torcedor de su paciencia; y
assi previno ahora mi diligencia, q̄ se acercassen los alivios à su Señoría
en la diversion sagrada de aquestos Libros. Tambien cò ellos pretèdo
singularmente las ventajas de *Vm.* y q̄ no dexè desaprovechadas en ol-
vidos, y desabrimentos las instancias de su enfermedad. Fuera de nues-
tra antigua, y benevola correspondencia, me llaman à este justo, y de-
bido cuidado las estrechezas de nuestro parentesco: pues se dobla, y re-
fuèrza con apretados vinculos en la diversidad de los Grados. Su Bi-
fabuelo de *Vm.* D. Pedro González de Santalla, Señor en el Bierço de la
ilustre Casa de Vega, no solamente fue Abuelo de D. Juan Caruhijo de
Tormalèo y Santalla mi Padre, sino tambien deudo muy cercano de
Doña Francisca de Castro mi Madre. Mas de cerca fueron Primos her-
manos su Padre de *Vm.* y el mio; y fue tambien Prima hermana mia su
Madre de *Vm.* Doña Paula Caruhijo de Tormalèo y Santalla; que co-
mo Prima hermana de la Señora de Figuerda en Galicia, y de la Seño-
ra de la Mezquita, le puso à *Vm.* en la Linea de Primo segundo de su
Esposa, del Marqués de Robledo, y de la Marquesa de Figuerda. Digo
pues, Señor, que à esto tiran singularmente las Instrucciones, y desen-
gaños de aquestos Libros, à vtilizar en meritos de Gloria la continua-
cion de sus enfermedades. Estan piadola la espada de Dios, que por
no llegar à las heridas, sia de sus reflexos, como de amenazas, la cor-
reccion de nuestros delitos: ello vienen à ser los dolores de Gota, que
padece *Vm.* reflexos de la espada de Dios, que deslumbran la salud
del Cuerpo, para no passar à las heridas de el Alma: assi haze, q̄ en abaja-
jen en beneficio del escarmiento los castigos de la culpa: es verdad q̄ se

acobarda de ellos nuestra flaqueza (como de las pocimas amargas el horror de los Enfermos) mas ello proviene de que aun no sabemos lo que valen. Esto no podemos negar: que andan reñidas de ordinario las enfermedades, y las pasiones; y afligir Dios à *Vm.* es, queterle de fapasionado. Nosotros recaemos en los defaciertos de Atrila, q̄ se agradò de las pazes con el Rey Theodorico quarto, siendo así, que totalmente la guerra, y no la paz, avia de interessarle en las riquezas de Italia: *Ut voluisset, gratiam querere (dixo el mesmo Rey) cui expediebat, pacem cum regno ditissimo non habere. Casiod. lib. 1. var.* Así gustamos de vivir en paz con nuestras pasiones, siendo verdad, que en hazerles guerra, consiste nuestro interés. Dios pues arma de dolores à *Vm.* para tacarle à campaña contra sus pasiones. Y aviendo de pelear con ellas, no la fortaleza, sino la flaqueza del cuerpo, que ventajosa será la gloria del vencimiento! Pero leídos los desengaños todos de aquesta Obra, influirán con mayor eficacia en los aciertos de *Vm.* cuya vida guarde Nuestro Señor felizes años, como se lo suplico, y he menester. Valladolid, y Octubre 1. de 1691.

Primo, y Capellan, mas afecto, y reconocido de Vm. q. s. m. b.

Francisco Santalla.

SVMMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio el P. Francisco Santalla, de la Compañia de Jesus, para imprimir vn Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssmo, y riesgos de incurrirle*, dividido en quatro cuerpos; como còsta de el mesmo Privilegio, que se despachò à su favor en el Oficio de D. Diego Guerra de Noriega, Secretario de Camara del Consejo Real; y en Aranjuez à 3. de Mayo de 1691.

SVMMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssmo, y riesgos de incurrirle*, à seis maravedis cada pliego, como consta de su Original, despachado en el Oficio de D. Diego Guerra de Noriega, Secretario de Camara. En Madrid à 4. de Septiembre de 1691.

CEN-

CENSURA DEL R. P. M. ANDRES IGNACIO DE ZUARO
de la Compañía de Iesus, Maestro de Theología, y Rector de los Colegios
de San Ambrosio, y S. Ignacio de Valladolid, &c.

M. P. S.

EXecutando el Orden de U. A. vi un Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssmo, y riesgos de incurrirle*, compuesto por el P. Francisco Santalla, de la Compañía de Iesus: y no fue otra mi tarea, que passarle del oído à los ojos; pues cali todos sus asuntos, le los tengo oídos al Autor, en los diez años de Predicador, que lleva continuados sin exemplar en esta Ciudad de Ualladolid. Poco podia fatigarse en la revisión la sollicitud de mis reparos, trayendo este Libro adelantada la Aprobacion de sus aciertos en la utilidad de los Pueblos, y no son menos, que las Ciudades primarias de Leon, de Navarra, de Rioja, de Galicia, y de Castilla, que ha beneficiado el P. Francisco Santalla por mas de veinte años con su Apostolica predicación. Muchos son, y muy profundos los puntos Theologicos, que toca en aquesta Obra; pero en los aciertos, corresponde bien la resolución al concepto que hizo de su ingenio, y literatura mi Religión de la Compañía; pues al tercer año de acabados sus estudios, le puso por Lector de Theologia Scolastica en su Colegio de Pamplona, donde la enseñò, y en otras Ciudades, con general aplauso. La Obediencia despues le sacò de las Lecturas, al Pulpito, y à las Misiones, por la espeziosidad de su talento, y espíritu, seguido siempre, y en todas partes, de populosos Concurfos, y extraordinario fruto de las almas. Quanto se aya aventajado en este exercicio, por si mesmos lo vocearán estos Libros; pues si bien les falta la energia de la voz, y la animosidad del talento, llenos se ven de adelantados defengãos, de penetrantes conceptos, y de reforzada erudición; complexo, en que recogió el Autor, como diligente Ruth, espigas muy granadas de propios reparos, y preciosas lutilezas, en que no advirtieron los Segadores de Booz: es à saber, los Escritores passados. Aqui tambien se componen sin reciproco detrimento el buen gusto de los discursos, con lo picante de las verdades: al modo, que despues de averla bañado el Principe Jonathàs en el sabroso panal, se hallavan juntas la penetrante punta de su lança, y las dulçuras de la miel: *Summitatem virgæ :: intrinxit in favum mellis. 1. Reg. 14. 27.* Juzgo pues, que por ser de sana, y fructuosa doctrina, se le debe dar al Autor la licencia que pide, para imprimir este libro, dividido en quatro cuerpos, en que se interessen las buenas costumbres. Así lo siento: salvo meliori iudicio. En este Colegio de N. P. S. Ignacio de Ualladolid. Julio 20. de 1691

Andres Ignacio de Zuaro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS D. Diego de la Cueva y Aldana, Obispo de Valladolid, Prior, y Señor de la Uilla de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que pueda imprimirse en quatro cuerpos vn Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssmo, y riesgos de incurrirle*, compuesto por el P. Francisco Santalla, de la Compania de Jesus: por quanto siendo cometido de nuestro orden à Personas doctas, Religiosas, y graves, que le han examinado, no se halla en el cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en esta Ciudad de Valladolid à 9. de Febrero de 1689.

Diego Obispo de Valladolid.

Por mandado del Obispo mi Señor,

D. Joseph de Sorribas.

APROBACION DEL R. P. PEDRO DE PRADA, DE LA Compania de Jesus, Lector de la Cathedra de Prima de Theologia en el Colegio de S. Ambrosio de Valladolid, Maestro graduado, y Cathedratico de Disperas en la Universidad de Salamanca.

POR Comision, y mandato del Ilustrissimo Señor, el Señor D. Diego de la Cueva, y Aldana, Obispo de Valladolid, Prior, y Señor de la Uilla de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad: He visto vn Libro, que se intitula, *Peregrinaciones del Abyssmo, y riesgos de incurrirle*, compuesto por el P. Francisco Santalla, de nuestra Compania, Maestro de Theologia, que fue en el Colegio de Pamplona, y de otras Ciudades, y al presente Predicador en el de N. P. San Ignacio de Valladolid, y le hallò en todo tan conforme, en el estilo, en las consideraciones, y en el lleno del assunto, que no le falta nada de aquella Christiana, y religiosa eficacia, con que el fervoroso espiritu de su Autor, haziendo rayos de la divina palabra, alumbraba, y hiere los corazones de sus oyentes, en todas partes de tan numeroso concurso, que siempre le logró superior à la capacidad de los mayores Templos: la idea desta Obra es peregrina, y no por esto menos util, y provechoso; los

dis

discursos naturales; los pensamientos delicados; las pruebas ajustadas; los exemplos igualmente oportunos, que eficazes; y finalmente los desengaños estan propuestos con tal destreza, y solidez de Escritura, erudicion de Santos Padres, y con tal energia de razones, que qualquiera q̄ atentamente pasàre por ellos los ojos, si entre lo bruto de sus vicios, le quedare algo de racional, aunque perseverare obstinado, à lo menos no podrá librarse de la evidencia de convencido. El credito, que justamente ha conseguido el Autor por su predicacion Apostolica, y la seguridad, de que se continuaràn en la Estampa deste libro los copiosos frutos de ella, le califican para la Licencia; y mas quando no se encuentra en el reparo alguno, que la impida, si muchos titulos para que se le conceda. Así lo siento. Valladolid, en este Colegio de S. Ambrosio, de la Compañia de Jesus, y Febrero 7. de 1689.

Pedro de Prada.

LICENCIA DE LA RELIGION.

Andres Reguera, Provincial de la Compañia de Jesus, en la Provincia de Castilla, por particular comision, que para ello tengo del muy Reverendo Padre Carlos de Noyelle, nuestro Preposito General, doy licencia, para que se imprima vn Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssino, y riesgos de incurrirle*, compuesto por el P. Francisco Santalla, de la misma Compañia; el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graves de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio. En nuestro Colegio de S. Ignacio de Valladolid à 14. de Mayo de 1686.

Andres Reguera.

APROBACION DEL MUY R. P. M. FRAY GREGORIO DE Oviedo y Villar, Colegial que fue del Colegio de S. Pedro, y San Pablo de la Universidad de Alcalà, Calificador del Santo Oficio, Regente del Colegio de Passantes de Alba de Tormes, y ahora Lector de Prima de Theologia en el Real Convento de S. Francisco de Salamanca, &c.

Microcosmos llamaron al Hombre los antiguos Griegos, y es lo mesmo que *Mundo pequeño*. En la fabrica del Mundo grande toca al Cielo la porcion superior, y componese la inferior de el buen orden de los Elementos. Así en el Hombre, ò Mundo pequeño,

calificaron de Cielo à la porcion superior del Alma ; dexando la inferior para el Cuerpo. En la parte Elemental padece el Mundo grande todas sus alteraciones, sin que jamás le acerquen à la Celeste ; pero el Mundo pequeño es tan delgraciado, que sobre padecerlas en la parte corporea, aun mas se amorinan las tuyas contra el Cielo racional: porque abusando de los Privilegios de su albedrio ; el mesmo comiueve contra si en voluntarios desordenes las mas turbulentas opresiones. Socorrese a queste pequeño Mundo de la Medicina ; para reparar los daños de la parte inferior ; y corrige los desaciertos de la superior con los defensivos del desengaño: para que mejor se configa el efecto, contribuye en esta Obra vn Abismo de hierbas medicinales el R. P. Francisco Santalla, que, dexando las Leturas, y Cathedras de Theologia, tomó partido con la Predicacion Apostolica. Mas que talento el tuyo, q̄ concursos, y que fruto ! Pruebas son reales, de lo mucho que por esta parte se adelantaron en la calificacion agena las ventajas de su credito, dos publicas demonstraciones: es la primera; que pidiendo las Islas de la Gran Canaria à la Compania de Jesus, les embialle de Castilla la vieja vn Sugeto de tanto zelo, y espiritu, que las pudiesse adelantar en el tanto temor de Dios con el beneficio de las Misiones, y ayiendo en ella tantos, y tan eminentes Sugetos, fue señalado entre todos, y en Consulta de Provincia, el R. P. Santalla para esta gloriosa empresa ; subsistiendo siempre el credito de la eleccion, aunque impossibilitada despues en otras dificultades. Es la segunda, que para Predicador de su Quaresma (à distincion de los demas, tiene alli nombre de *Ordinario*) elcoge de toda España la Ciudad de Pamplona à vno de los Sugetos mas insignes, y condecorados: y por ser aquel empleo de grande reputacion, y conveniencia, apresuran en su alcance Predicadores de todas partes, Prelados, y Provinciales, las diligencias de la pretension: pero desde el tiempo que alli fue Lector de Theologia el R. P. Santalla, dexò tan autorizadas sus prendas, que en el año de 1688. le ofreciò voluntariamente aquella Real Corte de Navarra el *Ordinariato* de su Quaresma: mas si por humilde, y desinteressado le faltò la ambicion para pretenderlo; por esto mesmo le sobrà Espiritu para no acetarlo; bien que entonces le detenia su ardiente zelo en la predicacion de Valladolid, continuada sin exemplar en su Colegio de S. Ignacio, por el espacio de diez años, y siempre con admirable, y provechoso sequito. No negamos: que se produzian singularmente de su raro, y Apostolico talento aquellas justas, y ventajosas demonstraciones: y que à estos sus Libros impresos, ò por muertos, ò por mudos, les falta el habla, y la voz: pero sin el trueno tonoro de su voz, brotaràn relampagos de aquella

Obra,

Obra, que atemorizen à los Pecadores, y rayos disimulados que pe-
 netren sus corazones. Tambien de los Abylmos dize el Elpíritu Santo,
 que tienen sus voces: *Dedit Abyllos vocem suam. Abac. 3. 10.* Y pues se
 arma de Abylmos a questa Empresa, ni aun la voz, será bien, que les
 disputemos; y mas quando por artificiosas, aunque sin afectacion, suplé
 bien las voces de estos Abylmos, quanto les falta de animadas. Y que
 de officios los suyos! En ellas leemos, y reconocemos la destreza y va-
 riedad de su Autor, que resuelve con magisterio como Theologo; que
 divide con proporcion como Dialectico; que investiga con sollicitud
 como Filosofo; que refiere con puntualidad como Historiador; que ins-
 truye con solidez, como Maestro; que persuade con ardimiento como
 Orador, y que reprehende con acrimonia, como verdadero Ministro
 del Evangelio: no menos deleyta quando realça las Virtudes, que ate-
 moriza quando acrimina los vicios. En los labios de Platon, recién na-
 cido, fabricò la officiosidad de las abejas vn panal de miel: pronostico
 cierto de la dulçura de sus palabras, y de la suavidad de sus Escritos, in-
 tervinieron en aquel prodigio los picos de las Abejas, el jugo de las
 flores, y la melosidad del panal. Cada vno de los presentes es vn Abyl-
 mo de Abejas, pero con picos que hieren: es vn jardin de flores, pero
 con jugo que amarga: es vn Panal de miel, pero que corrige cò la dul-
 çura: *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.* Puedo alleguar de
 a questo religioso Author sin lisonja, lo que sin ella dixo tambien de Eu-
 cherio Obispo el incomparable Salviano: Lei tus Libros, y veo q̄ cor-
 responden à tu grande ingenio, y piedad en lo succinto del estylo, en la
 fecundidad de la doctrina, en la expedicion de los terminos, y en la per-
 feccion de las instrucciones: pero siendo tuyos, no me admiro, que se
 coliguen la vtilidad, y la hermosura en credito de sus aciertos: *Legi Li-
 bros, quos transmisisti, stylo breues, doctrina vberes, lectione expeditos, in-
 structione perfectos, menti tuae ac pietati pares: nec miror, quod tam vti-
 le, ac pulchrum opus ad institutionem potissimum sanctorum, ac beatorum
 pignorum condidisti. Epist. vlt. & 2. ad Eucher.* Prevengo pues al Lector,
 que se aficione à esta Obra, y que lea en ella con deseos de aprovechar-
 se: porque sin duda se le iràn haziendo familiares en nuevas, y mayores
 luzes del entendimiento las detestaciones del vicio: practique aqui el
 documento de Calsiodoro, que dize: baya vuestro amor en alcance de
 aquellos Libros, en que se afiançan las mejoras de la conciencia, y las
 seguntidades del Cielo: *Amate, vnde & securitas venit, & conscientia
 proficit. Epist. 17. lib. 6.* Corran pues a questos Abylmos la fortuna de
 los primeros, que de las tinieblas pasaron à la luz: *Tenebra erant super
 faciem Abyssi. Genes. 2. 2. Et dixit lucem à tenebris. v. 4.* Porquè de la-

lie a questos Abyssos à la luz publica por medio de la impressiõ, luz
será, de que à los Fieles se les han de seguir ventajotas ilustraciones. Así
si lo juzgo. En este Real Convento de N. P. S. Francisco de Salamanca,
y Septiembre 12. de 1691.

Fray Gregorio de Ovèdo y Villar.

*CENSURA DEL MUY R. P. M. FRAY DIEGO TREBINO,
Lector de Theologia jubilado, Prior del insigne Convento de nuestra Señora
de la Cerca, de la Ciudad de Santiago, Visitador actual de la Provincia de
Castilla, del Orden del gran Padre y Doctor de la Iglesia
S. Agustín, &c.*

A Viendo visto este Libro, que se intitula, *Peregrinaciones del Abyssmo*,
cõpuesto por el M. R. P. Francisco Santalla, Maestro de Theologia
en la esclarecida Religión del Inclÿto Patriarcha S. Ignacio de
Loyola, quedè gustoso, y agradecido, porque antes el Autor me enseñò
en la concurrencia de las Cathedras con sus agudas replicas; y ahora
leyendo sus Escritos, tan llenos de admirable erudiçión, y celestial doc-
trina, he logrado segunda vez su enseñança, conñiguiendo de todos mo-
dos mi mayor fortuna; pues he llegado à merecer en Cathedra, y Pul-
pito el ser su reconocido Discipulo. Dezir, lo que no tiene este Libro,
es facil; porque no tiene cosa alguna contra las buenas costumbres, ù
doctrinas Catholicas: pero dezir, lo que tiene, ò lo que de èl siento,
(como en otras ocasiones se estila) confieso ingenuamente, que para mi
es dificultad grande; porque como mi insuficiencia no alcanza à sondar
profundidades, no puede penetrar Abyssos; y así solo dirè, que tienen
estos Libros, lo que à todos es notorio, que es vna variedad gustosa,
quanto provechosa de importantes assumpros; la interpretacion pura
de los Santos; la inteligencia clara de la Escritura; el Magisterio tan
fundamental en lo Theologo; lo fervoroso del espíritu; para entender
en las almas la llama del Amor Divino: con que viene à ser este Libro
vn hermoso, y luzido espejo, en quien por dos planos se vè, si en vno el
ingenioso titulo de *Peregrinaciones del Abyssmo*, en el otro la luz mas
clara, que alumbra el camino mas seguro à los ciegos, que se hallan en
la tenebrosa noche del pecado, y en el Abyssmo confuso de sus culpas;
pues se miran en vn mismo objeto los caminos de la Culpa, y de la Gra-
cia; de la Gloria, y de la Pena; de la Luz, y de la Obscuridad, del Go-

zo, y del Dolor; y en fin, de el Bien, y de el Mal, debiendo ser por estas razones solicitada de todos, para que à nadie le falte tan preciosa alhaja; y para aguitar mi discurso à la aprobacion, que merece el continuado trabajo de este Apostolico Orador, me valgo de la Rethorica divina, repitiendo las mysteriosas palabras, que dize el Espiritu Santo: *Iusti sunt omnes sermones mei, non est in eis pravam quid: recti sunt intelligentibus, & equi invenientibus scientiam.* Proverb. 8. 8. Este es mi parecer: *Salvo, &c.* En este grave Convento de S. Augustin N. Padre, de la Ciudad de Valladolid, à 30. de Julio de 1691.

Fray Diego Trebiño.

FEE DE ERRATAS.

Este Libro, intitulado, *Peregrinaciones del Abyssmo*, escrito por el P. Francisco Sanralla, de la Compania de Jesus, advirtiendo estas erratas, (*puestas al fin de cada Tomo*) corresponde à su Original. Madrid, y Septiembre 1. de 1691.

D. Martin de Ascarça.

Corrector general por su Magestad.

RECOMENDACION DEL P. IVAN IGNACIO DE QUIROGA,
de la Compania de Jesus.

- De eloquente facundia; estilo claro;
- De voces vivas; animado acento;
- Discurso el mas sutil, sin ser violento;
- De Docta erudiccion; feliz reparo;
- Perluasion eficaz; afecto raro;
- Dulce delectacion; concepto atento;
- Fundada prueba en acertado intento;
- Assumpto pio, à la virtud amparo;
- De rayos contra el vicio destruidores;
- De esfuerços para el justo mas dichoso;
- De soberano amor fuego divino;
- De culto ingenio en fin con mil primores
- Eres, Libro, vn conjunto mil: groso;
- Siendo tu Author en todo peregrino.



MODVS COMPARANDI FRUCTVM EX HOC INDICE, APPONITUR IN SIMILI EVANGELISTARVM INDICE LIBRI SECUNDI, QUI INCIPIT AB ABYSSO.

Evangelium Matthæi.

- Cap. 1. de Christi genealogia in nostri beneficium. Ab. 1. f. 3. De Josephi Zelothypia. Ab. 1. f. 96.
- Cap. 2. de Magotum propitidine. Ab. 1. f. 24. de eorum gaudio. f. 65. & de bono exēplo. f. 35. & 89. de observationibus Herodis. f. 94.
- Cap. 3. de morte, vitæ moribus simili. Ab. 3. f. 424. de igne damnatorum. Ab. 2. f. 34.
- Cap. 4. de Dæmone, multa promittente, & nihil dante. Ab. 2. f. 119.
- Cap. 5. de bono exemplo. Ab. 1. f. 32. de Sole, bonis & malis cōmuni. Ab. 2. f. 14. de delectatione morosa. f. 127. de Reo gehennæ. f. 4.
- C. 6. de Providentia Dei. Ab. 1. f. 96
- Cap. 7. de Deo misericorde. Ab. 3. fol. 411.
- Cap. 8. De beneficentia Christi, male dubitata. Ab. 1. f. 17. de Dæmoniis in porcos. Ab. 2. f. 119. & Ab. 3. f. 372. de vivis vt mortuis. Ab. 2. fol. 142.
- Cap. 9. de male cogitantibus. Ab. 1. f. 92. & 98. de Christo vt rege misericordæ. Ab. 3. fol. 412.
- Cap. 10. de serpētis prudentia. Ab. 1. f. 90. de diverso ovium regimine. f. 53. de Gentilibus vt lupis. Ab. 2. f. 170. de gladio Christi. Ab. 3. fol. 238.
- Cap. 12. de Gentilibus, accusantibus nos. Ab. 1. f. 45. de Dæmone tentante. f. 47. & habitante in peccatoribus. Ab. 2. f. 117. & 161.

- Cap. 13. de Deo favente. Ab. 1. fol. 7. de grano Sinapis. fol. 11. & 86. de Margarita inventa. fol. 18. de Thelauro abscondito. f. 26. De camino ardente. Ab. 2. f. 83. de paupertate inferni. f. 119.
- Cap. 14. de Deo auxiliante. Ab. 1. fol. 74.
- Cap. 15. de Christo misericorde. Ab. 3. f. 411.
- Cap. 16. de peccatoribus, se Deo negantibus. Ab. 1. f. 6. de Christo, diminutè cognito. f. 15. De clavibus Ecclesiæ. f. 41. De inqualidānatorū pœna. Ab. 2. f. 15.
- Cap. 17. de Transfiguratione. Ab. 1. f. 55. & 61. & 68. de Lunatico falso. Ab. 3. fol. 245.
- C. 18. de pœna scādali. Ab. 1. f. 40
- Cap. 19. de tequentibus Dominū. Ab. 1. fol. 27.
- Cap. 20. de paucis electis. Ab. 1. f. 6. De Deo misericorde. Ab. 3. f. 418. de Christo favente contritis. f. 416. de pondere diei, & ætus. Ab. 2. f. 51.
- Cap. 21. de Deo subrogante unū pro alio. Ab. 1. f. 80.
- Cap. 22. de nuptijs, & prædio Dei. Ab. 1. f. 11. de elemosyna. f. 24. de negante se vocacioni Dei. f. 81. de Reo ligato. Ab. 2. f. 28. & 32. de magno electorum numero. Ab. 3. f. 359.
- Cap. 23. de Christo misericorde. Ab. 3. f. 412.
- Cap. 24. de numero Reproborum. Ab.

- Ab. 3. f. 469. & 392. *Ab. 3. f. 469. & 392.*
- Cap. 25. de Servo otioso. Ab. 1. fol. 23. & 33. & 89. de Virginibus. Ab. 1. f. 63. De vana earum fiducia. Ab. 2. f. 26. & 342. De prudentum prædicatione. f. 344. ni de magno electorum numero. Ab. 3. f. 399. de morte, vitæ moribus simili. f. 427. de societate Dæmonum in inferno. Ab. 2. f. 110. de zizania eradicanda. Ab. 3. f. 219.
- Cap. 26. de Christi favore erga penitentes. Ab. 3. f. 416. *Evangelium Marci.*
- Cap. 1. de Christo tentato. Ab. 3. fol. 220.
- Cap. 2. de auxilio peccatorum. Ab. 1. fol. 3.
- Cap. 6. de Christo, habito prophætasmate. Ab. 1. f. 16. & 69.
- Cap. 8. de prompta in pauperes commiseratione. Ab. 1. f. 66. de morte, vitæ moribus simili. Ab. 3. fol. 424.
- Cap. 9. de potentia Christi dubitata. Ab. 1. f. 17. de vermi immortalit. Ab. 2. fol. 189.
- Cap. 12. de intellectu amante. Ab. 1. fol. 98.
- Cap. 14. de Petro dormiente. Ab. 1. fol. 47.
- Evangelium Lucæ.*
- Cap. 1. de recte meditantibus. Ab. 1. f. 52. de firmitate Virginis in Lege Dei. Ab. 3. f. 363. de eiusurbatione. Ab. 1. f. 95. de mente cordis Dei. f. 98. ac de eius protectione. fol. 74.
- Cap. 2. de contemplatione Mariæ. Ab. 1. f. 52. de dolore Virginis. fol. 59. & 60. de eius gaudio. f. 66. de periculo pei dendi gratiâ, fol. 78.
- Cap. 3. de Herode vt vulpe. Ab. 2. fol. 170. De Iudæis vt viperis. Ibi. Etiam in Baptismo Ioannis. Ab. 3. fol. 365.
- Cap. 4. de Christo tentato. Ab. 3. fol. 221. de locu Petri febricitante. f. 294.
- Cap. 6. de Christo, omnes sanante. Ab. 1. f. 16. de fame damnatorum. Ab. 2. f. 146.
- Cap. 7. de Magdalena penitente. Ab. 1. f. 33.
- Cap. 8. de præmio Seminantis. Ab. 1. fol. 37. de grano nato, & arido. fol. 84. De eius insistentia. f. 65. De fructu seminis. fol. 52. & 62. de Dæmone Abyssumtimente. Ab. 2. f. 75.
- Cap. 9. de Transfiguratione. Ab. 1. fol. 61. & 216. de igne Cæli in Samaritanos. Ab. 2. f. 61.
- Cap. 10. de Magdalena, contemplante. Ab. 1. f. 20. & 76. De comedente cum indifferentia. fol. 11. de diversq. Agnorum regimine. f. 53.
- Cap. 11. de Dæmonio muto. Ab. 3. fol. 245.
- Cap. 12. De subita Avari morte. Ab. 2. f. 14. de eius frustrata revelatione mortis. Ab. 3. fol. 334. de eius dolore. f. 335. de minore eius errore. fol. 336. de eiusdem prudentia. f. 337. de mala eius cogitatione. Ab. 1. f. 92. & de mala morte. Ab. 3. f. 423. de mortis præparatione. f. 370. de vi cõsiderationis. Ab. 1. fol. 97.
- De

De igne in peccata. Ab. 2. f. 3.
 in sarmenta. Ab. 2. f. 49.
 Cap. 13. de fletu, & stridore dentium. Ab. 2. f. 66.
 Cap. 14. de Rege considerante. Ab. 1. f. 22. & 95. de pace rogata. Ab. 3. f. 276. de Asino cadente in foveam. Abismo 2. folio 192.
 Cap. 15. de Ove perdita. Ab. 1. folio 1. & Ab. 3. fol. 417. de Filio prodigo. Ab. 1. fol. 61. de eius conversione vi. considerationis. f. 71. de eius paupertate. Ab. 2. f. 125. de eius felicitate. f. 126. de peccatore pœnitente. Ab. 3. f. 417. de Christo misericorde. fol. 413.
 Cap. 16. de subita morte Divitis. Ab. 2. f. 14. de eius pietate pro fratribus. f. 70. de eius loco, pleno tormentis. f. 75. de eius sepultura. fol. 100. & 142. de eius petitione. fol. 122. & 158. de recordatione suorum bonorum. f. 185. de eius visione Gloriæ. fol. 189.
 Cap. 18. de Pharisæo illuso. Ab. 3. fol. 246.
 Cap. 19. de Regum diligētia. Ab. 1. f. 24. de Templo Dei vt spelunca latronum. f. 15. de obsidione Ierusalem. Ab. 3. f. 272. de fletu Christi. Ab. 2. fol. 23.
 Cap. 20. de male cogitātibus. Ab. 1. fol. 92.
 Cap. 21. de arescētibus in iudicio. Ab. 2. fol. 129.
 Cap. 23. de Christo pio vt rege. Ab. 3. fol. 412.

Evangeliū Ioannis.

Cap. 1. de bono exemplo. Ab. 1. f.

36. de filijs Dei adoptatis. Ab. 3. f. 100. & 209.
 Cap. 3. de Deo & Baptista, male cognitis. Ab. 1. f. 14.
 Cap. 4. de Deo ignorato & adorato. Ab. 1. fol. 13.
 Cap. 6. de Sacramento, multo in parvo. Ab. 1. f. 11. de eius alimonia. Ab. 3. f. 207. de magno eius fructu. Ab. 1. fol. 58.
 Cap. 8. de mala morte. Abismo 3. folio 362. de Cœci iuvenis diligentia. Ab. 2. folio 29.
 Cap. 10. de ingratitude. Ab. 3. f. 382. de bono Pastore. Abismo 1. folio 53.
 Cap. 11. de nostra gratiæ cooperatione. Ab. 1. fol. 109. de Potentia Christi dubitata. Abismo 1. folio 17.
 Cap. 12. de magno Prædestinatorum numero. Abismo 3. folio 360. de Plebe, veritatis instia. Ab. 1. fol. 30.
 Cap. 13. de morte, vitæ moribus simili. Abismo 3. folio 423. de Christo erga Pœnitentes grato. fol. 415.
 Cap. 14. de mansionibus in Cœlo. Abismo 2. folio 15. & Abismo 1. fol. 53. de vita nostra per Christum. Ab. 2. fol. 142.
 Cap. 15. de damnato, cito ardente. Abismo 2. 33. & 86.
 Cap. 16. de gaudi pleno. Abismo 1. folio 62.
 C. 19. de siti Christi. Ab. 2. f. 158.
 Cap. 21. de Christo pro Pœnitētib. Abismo 3. folio 415. de diverso Ovium regimine. Ab. 1. folio 53.

ABYSMO I. DE LA ORACION MENTAL,
y de sus ricos minerales.

EMPRESA es la nuestra; en que adelanta el zelo, quanto desconfia la eficacia: porque atendemos singularmente, à domar la rebeldia de los pecadores; y ella es tal, que casi impossibilita la entrada à los remedios con la voluntariedad de sus porfias. Socorranle los Justos de los Libros, que se ingenian industriosos en las ventajas de su espíritu: aunque no perderemos las ocasiones, de introducirnos en sus mejoras. Al dictamen compasiuuo del Diuino Pastor, que la dexò autorizada con su exemplo, debemos la eleccion de aqueste christiano empeño. Bien que populoso de Fieras, y de peligros, fùd del desierto à nouenta y nueue Justos en otras tantas Ouejas; y siguiò el alcance de vn solo Pecador en vna Oueja perdida. *Luc. 15. 4.* Porque lo haria así su Magestad? Porque los Justos pueden perderse, y pueden no perderse; pero el Pecador ya està perdido: *Perierat. Luc. 15. 3. 2.* y mas executa à nuestra sollicitud, vn daño que es, que vn daño que puede ser. En tierra dexò nuestro Apostol San Francisco Xavier à muchos Justos, que podian perderse en los retiros de su enseñanza; y siguiò fervoroso en la Armada à vn solo Pecador, porque ya estava perdido. De la muger del Evangelio no se dize: que pudiesse diligencia en guardar las nueue dracmas que le quedaron; mas si que la hizo muy solícita, en recobrar la vna que auia perdido. Tanto importa (aunque no se aprecia) la recuperacion de vn Pecador. *Luc. 15. 8.* En la hitoria, que llama *Muselmana*, y es lo mesmo que *Probable*, refiere Leunclauio, *lib. 2.* que en la batalla de Rumilia, que diò à los Tartaros de Persia, iba ya de vencida el Sultran Aladin; quando Ertogrul, que de lexos los estava mirando, con quatrozientos Turcos de su sequito, dixo: Militares nosotros, y no pelear, à vista de tanta guerra! Elijamos partido. Pues sigamos (respondieron ellos) la parcialidad de los Tartaros, à cuyo excessò de fuerças se arrima la victoria: porque quien sigue la fortuna del Vencedor, pone mas lexos los peligros de la vida, y mas de cerca los intereses del pillage. Feamente descubre (repliquò Ertogrul) en la dificultad à que se niega, y en los

despojos à que se inclina , la flaqueza de vuestra resolucion. Arrimar al Vencedor, es vulgar dictamen de animos apocados: pero seguir al vencido, es glorioso credito de esforçada singularidad. Sobrandole para la victoria, que aprecio haràn los Tartaros de vuestro socorro? El Sultan si, que mirandole oportuno, y necessario, sabrà calificarle, y compensarle con todas las ventajas de la estimacion. Dicho esto, picò à su cauallo, y diò en los Tartaros por las espaldas con tanto denuedo, que les quitò la victoria de las manos; y alegre con ella, se mostrò Aladin tan generoso, que en la distribucion de honores, y riquezas, dexò de empeñadas con exceso las atenciones de su agradecimiento. Guerra es la vida del hombre: *Militia est vita hominis super terram.* Iob. 7. 1. Todos militan, Justos, y pecadores, incessantemente en las campañas espirituales de aqueste Mundo; pero con tanta desigualdad, que los Justos manejan las armas, y los Pecadores las arrojan, ò llegan con ellas igualmente al acometimiento, que à la fuga. Pues nos prouoca à la imitacion la vizarría de Ertogrul, arrimemos à los vencidos, que son los Delinquentes, con todas las fuerças de nuestros desengaños. En la Historia de Aragon. *Reg. 28. cap. 10. num. 18.* dize el P. M. Abarca: que retirandose los demás de socorro tan peligroso; D. Alonso el Magnanimo, conquistador de Napoles, se arrojò solamente à librar à vn Cauallero, que se ahogava sin remedio. Esto alomenos tendremos de magnanimos; que ahogandose los Pecadores en la corriente de sus vicios, acudimos à socorrerlos. A la mesma empresa nos llama el generoso Marques Pizarro (Heroe immortal en las conquistas del Perú, que despues de su muerte, pensò tyranizar Gonçalo Pizarro, hermano suyo bastardo, no menos en la lealtad que en el nacimiento) viendo que à vn Indio su Criado le llamaba impetuoso el Rio de la Barranca, se echò à nado el Marques D. Francisco, y con riesgo de la propria le allegurò la vida: accion magnanima, que sus Capitanes torcian à temeridad, y èl respondió (segun refiere el P. Juan de Torres, *lib. 2. 1. cap. 2. num. 813.* de la Philotophia moral) andad, que no sabeis, lo que es querer bien à vn criado. Mas hizo nuestro Redemptor, pues siendo Hombre-Dios, perdió la vida en los ahogos de la Passion, por darles la eterna à los Pecadores sus Enemigos, y no Criados de su Casa, sino Esclauos de Satanàs. Luego necesitanse nuestros empeños al remedio de los Pecadores con la generosidad de aquestos exemplares. Finalmente Christo Señor nuestro dixo: no vine à convocar los Justos, que se hallan assegurados; à los Pecadores he de reforçar, para que puedan recobrarle con la eficacia de mis socorros. Medico soy; y pues gozan los

Justos de Salud espiritual, apliquense mis remedios à las dolencias de los Malos. Los Platicantes, pues, figamos el dictamen de nuestro Divino Maestro: *Non necesse habent sani Medico, sed qui male habent: non enim veni, vocare iustos, sed Peccatores.* Marc. 2. 17.

2 Es de todo vn Abylmo la obra que emprendemos: dificilmente nos podremos alargar en ella, à quanto dà de sí la razon, sin que la proligidad nos acuse. Pintar Gigantes en poca tabla, y abreviar montañas à puntos, y tildes, es privilegio del pincel, que no participan las palabras. Estrechanse al nombre de vn Abylmo las varias Peregrinaciones de nuestro assumpto: pero Abylmo, que siendo vno solo en la fachada del titulo, se compone despues de muchos en la variedad de las empresas. Proceden tan eicrupulosas las puntualidades de este Siglo, que hizo reparo la censura de vn Sabio en la limitacion de la entrada: como que estas nuestras debieran llamarse Peregrinaciones de Abisimos, y no de Abylmo en singular. Quien dixo vn Abylmo, dixo muchos: pues allegata el Espiritu Santo, que vn Abylmo llama à otro Abylmo: bien asi como las ruedas del Relox, que vnas llaman, y lleuan tras sí à las otras: *Abyssus Abyssum invocat.* Psalm. 41. 8. Dos sueños tuvo el Rey Pharaon de la abundancia de siete años, y de la carelta de otros siete, que auia de auer en Egipto; el primero de vnas vacas, gruellas, y flacas; despues de vnas espigas, granadas, y secas. Siendo dos los sueños, dixo Joseph, que eran vno: *Somnium Regis vnum est.* Genes. 41. 25. Si eran dos, por que los calificò de vno? Porque se reducian ambos à vn fin. Pues como se ordenan todos estos Abylmos à vn mesmo fin, que es la mejoría de las Almas; de la vnidad del fin le llamamos Abisimo: como de dos alli vn sueño solo: *Somnium Regis vnum est.* El Exercito Imperial, que en estos nuestros dias desjarretò gloriosamente sobre Viena de Austria à la Potencia de los Turcos, mirado en comun, era vn Exercito solo; pero mirado por partes, era muchos Exercitos: porque vno era el Exercito de el Duque de Lorena, otro el exercito de el Rey de Polonia, otro el exercito de el Duque de Babiera, otro el exercito del Duque de Saxonia. Assi mirado en comun, vno es el Abylmo de aquestas Peregrinaciones; mas mirado por partes, son muchos Abylmos. El P. Francisco Combes de la Compania de Iesvs en la Historia de las Islas de Mindanao, lib. 1. cap. 3. §. 1. Haze mencion de vn monstruoso Pece, que siendo vno solo en el cuerpo, concurrerñ vnidos à fabricarle innumerables Peces; sin que degen de ser Peces, porque resulte de todos vn Pece solo. Luego tambien este se podrá llamar Abylmo, aunque conste su fabrica de otros Abylmos meno-

res. En Castilla vemos: que el famoso Duero, siendo vn Rio solo, se compone de muchos Rios, el Miño en Galicia de muchísimos, y el Danubio en Ungría de muchos mas: y todos son Rios. Vn Abyssmo de aguas es el Mar, pero aunque vno solo, de muchos Abyssmos se constituye; y son ellos los Rios, de que sucesiuamente se locorre: *Abyssi operuerunt eos.* Exod. 15. 5. Bien pues à este modo podran correr por peregrinaciones del Abyssmo, las que despues se desangran en parciales Abyssmos. Añade S. Agustín sobre el texto alegado: que metido en Abyssmos, espia Dios nuestros meritos, y demeritos, para ocurrir à ellos con premios, y castigos: *Notemus autem Spiritum Dei, non solum ad beneficia, sed etiam ad vindictam memorari. Ibi. In Glos. Ord.* Abyssmos llama tambien el Espiritu Santo à las Ciudades, y Poblaciones, por el Abyssmo de Gentes que las habitan, de empleos en que se ocupan, y de vicios en que se inundan: *Deuorauit Abyssum milliam.* Amos. 7. 4. En vez de Abyssmos substituye Pueblos la interlineal: *Delebit Populum, qui comparatur aqua propter fluxum. Ibi.* De manera que à los Abyssmos todos de Pueblos, y de Ciudades se enderezan nuestros Abyssmos, para q̄ con la consideracion de sus desengaños podamos ir en alcance de los Abyssmos de Dios, y descubrir en ellos para el escarmiento, y fervor los castigos, y premios de que se arman. Esta es vna de las diligencias personales, q̄ no pueden hacerse de agena industria: porque como ninguno es sabio con agenas letras, tampoco se saluata con agenos medios. Suelen no acompañar los Reyes à sus exercitos: y aunque apartarse de las armas propias, parece desayre de su animosidad, son con todo esto tan afortunados, que hazen fuerças suyas de agenos brazos, y authorizan su potencia con las victorias de los Vallallos: pero la conquista del Cielo, no es de las que se libran en agena sollicitud; à proprias diligencias la emos de deber. Pido à nuestro gran Dios, y à su Santísima Madre, que esclarezcan mi entendimiento, para que azierte yo en todo con la verdad: y si declinare de ella, espero lograr en las aduertencias de mejores juicios la correccion de mis hierros.

CAP. I. INTELLIGENCIA FACIL

de la Oracion mental.

3 **P**REGUNTARON sus Hijas à Santa Therecia de Jesus: que era oracion mental. Y ella les respondió en el cap. 22. del camino de la perfeccion: *Esta es Oracion mental, Hijas mias, entender estas verdades.* Supulo la Santa Madre: que auian de pen-

pensarlas, no para cebar las curiosidades de la especulacion, sino para
 mouerle, y empañarse à los progresos de la virtud. Y es, que ay dos
 theologias, vna se llama *speculatiua* (y que se estudia en las Uniuer-
 sidades) con la qual los ingenios ban en alcance de las perfecciones
 de Dios, y de sus verdades con la mira de conocerlas. Otra se llama
theologia mistica, con que dentro del secreto de nuestras Almas, y sin
 ruido de disputas, discurrimos en los atributos de Dios, no à solo fin
 de conocerle, sino juntamente de amarle, obedecerle, y seruirle: de
 suerte que con la vna sabemos, pero con la otra amamos. Por esto
 (dize S. Francisco de Sales en la Practica del Amor de Dios. *Lib. 6.*
cap. 1. n. 5.) La Oracion, y la theologia mistica son vna mesma co-
 sa. De manera, que para tener oracion mental, no es menester mas,
 que entender verdades, ò entender en desengaños. Estos son los im-
 posibles de la Oracion mental, de que suelen acouardarte los Prin-
 cipiantes: bien que luego se delatman sus aparatos en las facilidades
 de la costumbre. Parecense à los ojos, quando por tiempo largo an
 estado en tinieblas; que siendoles la luz tan hermosa, y suave, se ofen-
 den de ella à las primeras entradas: ò son como los Estrangeros, que
 en tierras peregrinas se estañan de los trages, aunque sean las telas
 preciosas; mas poco à poco se ban haziendo al vfo, y tal vez llegan
 à parecerles mejor que los de su mesma Region. A questo pensar de-
 fengaños, y entender verdades (en que consiste la oracion) ha de ser
 à fin, de discurrir razones, con que el entendimiento se conuenza, y
 la voluntad se mueua al amor de la virtud, y al aborrecimiento de los
 vicios. Al modo que quando queremos (son palabras del U.P. Alfo-
 so Rodriguez, Maestro insigne de espiritu de la Compania de Jesus)
 que vno mude su voluntad, y propósito, persuadimosle con razones,
 y procuramos de conuencerle el entendimiento, que aquello que
 se hazer, no conuiene, ni es bueno: y que lo otro es lo mejor, y lo
 que conuiene: para que así abrace lo vno, y dexé lo otro. Hasta aquí
 el Padre, *part. 1. trat. 5. cap. 7. de la Oracion.* Dizese *Mental* a questo
 discurso, porque dentro del Alma le produce la *Mente*, que es el en-
 tendimiento: y dizese *vocal*, quando la *boca* le pronuncia en palabras.
 Clamaré si, como las Aves (dezia Ezechias) pero meditaré como las
 Palomas: *Sicut Pullus hirundinis, sic clamabo: meditabor, vt colum-
 ba. Isai. 38. 14.* Que hazen las demás Aues Abren las bocas, para ex-
 plicar con el canto sus afectos; y por esta semejança declaraba su
 oracion vocal el Santo Rey. Y las Palomas que hazen? Estas (añade
 S. Fr^{isco} de Sales. *Ibidem, cap. 2. 4.*) forman sus arrullos à boca
 cerrada, aboliendo sus voces en el cuello, y pecho: y de allia dentro

declaran igualmente, con este inferior, y sordo arrullo, sus amores que sus dolores. Pues en este otro similitud significaba Ezechias la oracion mental, que à boca cerrada, se forma secretamente dentro del Alma. Oracion se llama, porque nos lleva à Dios con la fuerça de la razon. El discurso de vna Comedia, ù de vn enredo, aunque tambien se haze con la mente, por esto no se llama, ni puede llamar oracion mental, porque ni se emplea en verdades, y defenganos, ni nos inclina con razones al seruido de Dios. Aunque las consideraciones, ù discursos de motiuos espirituales sean muy breues, no por esto pierden el nombre de oracion: y así lo dize la vida de Soror Margarita de la Cruz, que eligiò antes ser Monja descalça, que Reyna de España. Sus palabras son estas: La Oracion da calor à la voluntad, y luz al entendimiento: de donde nace, que las Personas, que tratan en este provechoso exercicio, se hallan facilmente armadas en las peleas interiores. Son armas de esta espiritual guerra discursos breues, que ofrece el Señor, para convencernos, à que abracemos sus inspiraciones, y no nos apartemos de su Ley. *lib. 4. cap. 13.* Ir, y venir con buenos deseos à estas santas consideraciones, es parte principalissima de nuestro aprouechamiento: porque se adelanta mucho en la pia afeccion de la voluntad la eficacia de las razones. Deseo de su conversion dixo Christo Señor nuestro à los Pecadores, si avria alguno que quisiese seguirle: *Si quis vult, post me venire.* Matth. 16. 24. Alguno? Si quis? Yo dudara por el contrario; si avria alguno, que no quisiese seguirle. Mas la experiencia ensena; que para vno que le sigue, son ciento los que le niegan. A muchos conociò S. Pablo, que de palabra confessavan à Dios, pero en las obras todos le negaban: *Confitentur, se nosse Deum, factis autem negant, cum sint abominati.* Ad Tit. 1. 16. Muchos eran los Hebreos, que se acercaban à Dios con las plegarias, pero que de la observancia de su Ley retiraban los corazones: *Appropinquat Populus isto ore suo, & labijs suis glorificat me; cor autem eius longè est à me.* Isai. 29. 13. Así fue antes el Mundo, así es, y así será: causa vniuersal, de ser pocos los que se salven: *Multii enim sunt vocati, pauci verò electi.* Matth. 20. 16. Aora pues: querer, y no querer, pertenece à la voluntad: y al querer de los Pecadores endereçò Christo Señor nuestro los deseos de su pretension: *Si quis vult.* No era primero; ganarles el entendimiento, que dirige à la voluntad? Es, que si primero les ganaba la pia afeccion de la voluntad, facilmente despues se componia la resolucion con las razones del entendimiento. Diòse à los Apostoles con grande utilidad de sus Almas el conocimiento viuo de los diuinos Mysterios, y este es el

no se negò à los otros: *Vobis datum est: nosse mysteria Regni Celorum; illis autem non est datum.* Matth. 13. 11. Porque te les diò: Acafo porque eran Apoftoles? No: que Judas Apoftol era, y no le confinguiò. Acafo porque eran Predestinados? Tampoco: que otros predestinados auia entonces, y se les negò. Pues porquè? Aquel profundo conocimiento de mysteriofas verdades (dize aqui el P. Juan Maldonado) y que suauemente les robò las voluntades, por effo Dios se le diò à los Apoftoles, porque precedia en ellos la pia afeccion de la voluntad: *Quia credere volebant*: y porque no te preuinieron de la mefma afeccion, se le negò à los otros: *Cum credere nolent.* Mysterios diuinos bien los alcançan, y verdades catholicas bien las entienden los Demonios: *Diabolus (vt Ezechiel dicit) mysteria diuina nouit.* *Gloss. Ord. In 1. Cor. 13. 2.* Porque pues, no les fon de prouecho? Porque les falta, y siempre les faltará la pia afeccion, de aprouecharse efpiritualmente, de las verdades que entienden. Tanto como esto se interellan las utilidades del Efpiritu en la preuia afeccion de las consideraciones: porque afsi lleuamos adelantadas en la prencion de los deseos las mejoras del aprouechamiento.

En este exercicio de la Oracion mental intervienen las tres Potencias del Alma: porque la memoria subministra la materia, el entendimiento la defmenuza, y la voluntad la aprouecha. Bien afsi como el sustento corporal, que la mano le ferve, los dientes le defmenuzan, y el estomago le aprouecha: y como los miembros todos del cuerpo reciben nueuas fuerzas con la digestion del estomago; la mocion tambien de la voluntad produce nueuo vigor en todas las virtudes. Y es de advertir: que pensar en algo, es siempre forçoso en los que estàn despiertos; porque suspension total de difeuso los dormidos folamente pueden tenerla. Unas vezes pensamos (que intenza, que remissamente) en cosas indiferentes: como en las varias plumas que hermoſean à vn Paxarillo, en las diuersas flores de que se pinta vn Jardin, en el continuo bullicio con que se inquieta vn Arroyo, ò en los menudos laidos con que las estrellas se alteran. De pensar en estas cosas indiferentes, fino salimos malos, tampoco salimos buenos. Otras vezes se piensa en cosas perniciofas: como en la vizarría de vna Cortelana, en la hermoſura de su rostro, en el arreo de sus galas, en lo ayroso de sus pasos, en la suauidad de sus palabras, en la darteria de sus meneos, y en los demas hechizos de su agrado: y deſtos pensamientos ocasionados, salen por incautos, perdidos de amor los hombres. Otras vezes pensamos en cosas buenas: como en los beneficios de Dios, para agradecerlos; en su dolorosa Pafsion, para animarnos;

en los peligros de pecar , para temernos : en las contingencias de la muerte, para allegarnos : en las penas del infierno , para corregirnos ; ò en las ventajas de la Gloria , para procurarlas : y de aquellas consideraciones siempre salimos mejorados. El fin pues , de nuestro trabajo es: que auiedo, quando despiertos , de pensar siempre en algo, no pensemos en cosas indiferentes, que no nos han de hazer buenos, y menos en cosas malas, que nos han de hazer malos ; sino en cosas buenas, que nos han de mejorar: y quanto pensaremos en estas, cõ la mira de aproucharnos, tanto tendremos de oracion mental : con ella resistiremos al impetu de las pasiones, y à los abances de los demonios: que en la guerra del Elpitu , ningunos pelean con mayor constancia, que los que mas bien discurren en verdades , y defengaños : hasta en las empresas militares , mas suele conseguir la cabeça pensando bien, que las manos del exercito, obrando mucho. En elegir puntos , que medita , siga cada vno la inclinacion que le lleva: porque serà de mas dura la oracion, siempre que se acomodare al genio propio. Esto digo : porque gustan vnos de pensar materias tristes que puedan compungirlos; y otros en materias benignas, que gozosa mente los esfuercen: y todos van bien. Así leemos *In Spec. mag. 7. Pœnitentia, exemp. 2.* que instigados de Satanàs , huyeron dos Monges de la continencia del hiermo à las sensualidades del Mundo: pero bolviendo luego à tomar partido con el arrepentimiento , y con la soledad , pidieron penitencia de su flaqueza à los Padres ancianos que los dirigian ; y ellos les castigaron las licencias de la libertad con las estrechezas de dos apretadas grutas : alli estuvieron encerrados, ò sepultados por espacio de vn año, con iguales asistencias de solo pan , y agua : y siendo ambos de vnas mesmas fuerças, complexion, y salud; salio despues el vno abultado , lucio , y de muy buenos colores; el otro salio descolorido , y tan flaco , que era su piel vn pergamino seco, con que se enquadernaban los huesos. Admirados de la diuersidad, preguntaron los Superiores al primero: que auia pensado en aquel año : y respondió , que en la infinita bondad de Dios, y en el beneficio incomparable, de auerle restituido de los peligros del Mundo à las seguridades del hiermo : y que en estas apacibles consideraciones se le acercaban tanto las confianças de su saluacion, que auia estado con ellas muy entretenido , y gozoso. El otro Monge (que en mar de lagrimas hizo de la penitencia baxel para escapar , con el buen ayre de los suspiros , de las instancias del naufragio) preguntado tambien , respondió : que auia gastado el año , en aprehender viuamente la monstruosidad de sus pecados , y los tor-

mentos del infierno que auia merecido con ellos : consideraciones horrorosas, en que los sustos se le apesuraban , y à porfia se estremarian las potencias del Alma , y los sentidos del cuerpo : al modo que con los temblores de la Casa, piedras, y bigas, todas bambalean. Oídos los informes, resolvieron los Padres ancianos: que auian procedido los dos con igual acierto , y con iguales meritos , en medio de la desigualdad grande , conque sus diuersas consideraciones , vnas por tristes, y otras por alegres, influyeron en los cuerpos. Así que horrorosas, ò apacibles, puede escoger cada vno, para meditar, las materias de su inclinacion , sin que de ahí las tenga por sospechosas : porque siendo iguales en las circunstancias del fervor , igual ruydo harán en los cuydados de la saluacion. Añádese. *In Spec. mag. V. Peregrinatio.* Que celebrando vn santo Religioso; vió que à vna de tres Donçellas, que la oían (y preguntadas despues , le dixeron sus pensamientos) le parecía larga la Milla: y como pensásse en las diuersiones de vn sarao, vino con otros del infierno vn alqueroso Demonio, à danzar delante de ella. O si las viésemos! Quantas destas danzas cruzan por las Iglesias! Andan siempre à compàs las mudanzas de los Demonios con la disonancia de nuestros pensamientos. Y que pensemos mal, para que ellos dancen bien ! Las otras dos Donzellas eran muy devotas ; pero de genios diuersos: y por esto la vna empleó aquel tiempo, en meditar con dolor las sangrientas espinas de Christo crucificado; y la otra con gozo , los suaves amores de su tierna Infancia. A entrambas puso vn Angel Guirnaldas muy hermosas, de igual estimacion, en las cabeças; bien , que por la diversidad de sus consideraciones , à la primera de purpuras , ò matizadas de sangre , y de blancas flores à la segunda. Demanera: que aver sido dolorosa la meditacion de la vna, blanda, y suave la consideracion de la otra, nõ fue parte , para que el premio de ambas nõ saliéssè igual en la preciosidad de las Coronas. Luego la materia de la Oracion mental puede sin rezelo dexarse al arbitrio de la inclinacion.

Los que de proposito se entregan à este santo exercicio, autorizan la veneracion con prevenciones sollicitas , y concilian el respeto con devotas exterioridades : porque antes de dormir por la noche, previenen la materia, ò resumen los puntos, que han de considerar à la mañana; y apenas sacuden el sueño , quando estrechan las licencias à la imaginacion , para que no se les escape à otros pensamientos, que de ordinario se le hazen contradizos: y repassados por partes, ò el Mysterio, ò el desengaño, que les llama al discurso, ocupan el puesto de su Oracion: allí se consideran primero en la presencia

de Dios, y se le humillan con profunda sumission: luego se ponen de rodillas; piden socorro à su Magestad para el buen logro de aquella meditacion; sacrifican à gloria luya todos los pensamientos, las palabras, y obras de aquel dia. Y deseosos de obligarle mas, pellan algunos à ofrecerle mejoras de su espiritu en la mortificacion de los sentidos. Refiere D. Antonio de Solis. *Lib. 1. cap. 20. de la conquista de la nueva España.* Que quando deseavan los Indios, mejorar de partido en la gracia de Hernan Cortès, sacaban à publico sus presentes, para llamarle al agradecimiento: aunque mucha su sencillez, no dexava de conocer, que era preciosa recomendacion la liberalidad, quando precedia al rendimiento, sin violencias que la precisassen. Asi pues, los que ofrecen de antemano algun don espiritual à Dios, previenen en la gratitud de su correspondencia las ventajas de la Oracion. Los Principes, y Cavalleros del Imperio Othomano, siempre que iban de sus tierras à visitar al Sultan, llevaban dones, y presentes, con que hagafajarle, en señal de la reverencia que le tenian, y de los beneficios que esperaban: y tambien, porque entrar, y salir de la presencia de su Emperador con las manos vacias, ò seria falta de estimacion, ò argumento de poco amor: *Pro consuetudine Gentis, quæ manibus vacuis adire Principes viros: vetat (dize Leunclauio) inuisere cum muneribus solebant. lib. 2. Hist. Musel.* Aqui de passo. Que sera razon, que hagamos nosotros, quando vamos à visitar; y lo que es mas, à recibir à Christo Sacramentado; que es de todos el Principe vniuersal? Hemos de llegar con las manos vacias? Por lo que toca à la Oracion mental, verdadamente proceden, los que puestas en su presencia, ofrecen de sus obras algun don espiritual, en contestacion del amor que le tienen, de la reverencia con que le miran, y de la sollicitud con que le buscan. Asi diremos adelante. *n. 2 r. ò para confundirnos, ò para animarnos,* como vn Rey Gentil de los Malavares, entrava cada dia en su Oratorio, y haziendo en el oracion à novecientos Idolos, ofrecia vn don especial à cada vno. Siendo pues novecientos dones, los que el ofrecia cada dia à los Demonios; vno siquier à no daremos nosotros al verdadero Dios! Estos dones, y presentes no han de ser otros, que firmes promessas (sin que pasen à ser votos) de hazer en aquel dia alguna penitencia, alguna limosna, algunas jaculatorias, algunos actos de amor de Dios; privacion de Comedias, de visitas escusadas, de concurfos sospechosos, de ociosidades inutiles: mayor frecuencia de Sacramentos, de leer libros espirituales, de oir Sermones desengañados, de sufrir impertinencias ajenas, de consolar à los Enfermos, de embiar algun socorro à las Carceles, de interceder por algun afligido: y finalmente

mente son materia de estos buenos propósitos qualesquiera mortificaciones, y exercicios pios de devoción: que aunque menudos, y à vezes de nuestro gusto, son muy gratos à Dios, y de subido precio en el contraste de su estimacion. Si se hazen comunmente los Reyes de parte del regalo; en esto mesmo, en deliciosas bodas, y en regalados banquetes fiò Christo Señor nuestro à vn Rey los intereses del Cielo: *Fecit nuptias*. Matth. 22. 2. *Prandium meum paravi*. lbi. v. 4. De todo lo que no es malo, se agrada su Magestad, como todo lo hagamos por su agrado. De nuestro gusto es el comer; y quando por medio de la Comunión, comemos el Pan de la Eucharistia, no vale menos que la eternidad de la Gloria: *Qui manducat hunc panem, viuet in æternum*. Ioan. 6. 58. En que se interessaban las vidas de los Hebreos? En comer del Manà, que variaba los sobores, al arbitrio de su apetito: *Ad quod quisque volebat, conuertebatur*. Sap. 16. 21 En regalos muy sabrosos interessamos nosotros la vida eterna, quando por obediencia los comemos: y es, que entonces acomodamos el gusto à la voluntad de Dios, y por su respeto al mandato de los Superiores, de los Medicos, y Confesores. Y no en vano Christo Señor nuestro, abondò en sus Apostoles, nõ lo que comiesse de proprio dictamen; sino los manjares, que agena voluntad les siruiesse: *Manducate, quæ apponuntur vobis*. Luc. 10. 8. Si se ponen de parte de la mortificacion los obsequios, que ofrecemos à Dios, aunque sean de poco cuerpo, abultan mucho en las veras de su estimacion. Para recomendarnos el Espiritu Santo la fortaleza de la Muger fuerte, de vn exercicio se valiò tan poco penoso; como del vïo volante conque hilaba: y es que hilar vna Muger, porque gusta Dios de que hile, haze, que passen en su aprobacion por meritos de fortaleza las ligerezas de vn vïo: *Mulierem fortem:: Digiti eius apprehenderant fusum*. Proverb. 31. 19. A la semejanza de vn grano de mostaza estrechò Christo Señor nuestro la longitud de los Cielos: *Simile est regnum Cælorum grano sinapis*. Matth. 13. 31. Qual teria la razon? Es picante el grano de mostaza: y vna palabra picante, bien sufrida, aunque no abulte mas que vn grano de mostaza, grano serà menudo, *Grano sinapis*, Pero tan granado de meritos que valga vn Reyno, y esse de los Cielos: *Regnum Cælorũ*. Con poco y con mucho se consigue el Cielo, con empleos realzados, y con exercicios humildes: la grandeza del Martyrio se le acerca, y vn grano de mostaza le trahe à si. Bien pueden ser menudas las obras, que à la entrada de la Oracion ofreces à Dios: mas pues son de su agrado, y de tanto interès nuestro, no las dexes por menudas: que no es menuda cosa, la que vale vn Cielo. Y si al principio de la Oracion

nõ, à lo menos quando en ella te hallares ya mouido de las confide-
 raciones , ofrece à fu Mageftad de agradecimiento alguna de las
 obras mencionadas, como de mortificar tal paffion , ò privarte de al-
 gun gufto. De ver picar à fu Madre con la lanceta, y de correr la fan-
 gre, llora el hijo tierno con demonftraciones compaffivas ; y al mef-
 mo tiempo, aunque ella fe le pida , no le darà vn confite , de los que
 tiene apretados entre las manos. Hemos de fer , como eftos Niños?
 Hemos de llorar tiernos en la Oracion , de ver , ò meditar la lanza,
 que hiriò el costado de nuestro Salvador , y la sangre que de alli co-
 rriò, y tener con todo effo tan apretados nuestros confites , ò nuestros
 guftos, que de ninguno hagamos fuelta en obfequio de fu Mageftad?
 Huvo en Leon vna Señora muy noble de nuestro tiempo, bien cono-
 cida de todos, y no menos venerada por fus raras virtudes; que moui-
 da de Dios en la Oracion mental, ofrecia fìempre algun exercicio fu-
 milde, como de hilar en aquel dia dos, ò tres horas, de componer pa-
 ra los Pobres alguna camifla , de fregar los Platos de fu cocina , de
 barrer las Piezas mas retiradas : y al romper del Alva , quando mas
 dormia fu Marido, y la Familia toda, trocaba por effas labores el re-
 pofò de la cama. Que buen exemplo para imitado de Mugeres no-
 bles! Y que bien remunerado de Dios , aun en effa vida ! Porque con
 muerte de muchos que le precedian en el derecho, heredò fu Marido
 vn rico Marquesado; y despues el Marques , hijo de ambos , le fubiò
 de punto con trecientos mil ducados , que trujo de dote fu Muger.
 Affi premia Dios los obsequios que fe le hazen , aunque fe limiten à
 barrer vna cocina, ò vn Oratorio En fu Monarchia Ecclefiaftica. *Part.*
2. lib. 16. cap. 19. §. 1. Refiere Pineda de la Religion Seraphica : que al
 Rey Cabaon, ò Caudillo abfoluto de los Maurufios Africanos , hizo
 poderofa guerra el Vandalò Trafamundo, Rey que era de Africa, he-
 rege Arriano , y grande amigo del Emperador Anaftafio. Aunque
 Cabaon era Gentil, y que no creta en Chrifto, llamaronle los ahogos
 à demonftraciones de Pio , y fupò componer con los errores del juy-
 zio los aciertos de zeloso : porque advertido del defprecio , con que
 profanaba Trafamundo, y fus Gentes las Iglesias Catholicas, tratò de
 defagrauiarlas, con perfuafio ingenua, de que el Dios de los Chrif-
 tianos, fiendo (como le dezian) tan amante de la Religion, y enemigo de
 la impiedad, militarìa de fu parte cò todas las puntualidades de agra-
 decido. Iban pues delante los Vandalos, metian fus cavallos, y beftias
 de carga en los Templos , deflucianles con immandicias la venera-
 cion, cargaban de palos à los Sacerdotes, hazianlos feruir en empleos
 viliffimos; y en partiendo de alli, entraban los Maurufios en las Igle-
 fias,

nas, barrianlas con humildad, perfumabanlas con olores, adrezabanlas con esplendor, y rescataban de miseria à los Ministros del Altar. Hecho esto, sali6 Cabaon à disputar el passo à los Vandalos. Cosa prodigiosa! Al carearse los exercitos, infundi6 Christo Señor nuestro con sola la vista de los Elefantes de los Maurusios, tan grande horror en todos los cauallos de Trafamundo, que se desconcertaron en pavorosa fuga: y con matanza vniuersal de sus Enemigos, consigui6 Cabaon, sin perder vn soldado, la victoria mas memorable de aquel Siglo. Que la cortedad de varrer sus Iglesias, consiguiessse del Hombre Dios para vn Idolatra tan prontas, ricas, y gloriosas ventajas! Ver daderamente, que aunque menudos, y poco penosos, valen mucho, pues assi se premian, los obsequios de la devocion.

Precaucion de las Composiciones de Lugar.

6. **P** Ara tener mas atada la imaginacion, forman tambien delante de si los cuydadosos vna imagen corporal, de lo que quieren considerar, y se llama vulgarmente *composicion de lugar*: alli pintan, para discutir en el Juyzio, al Supremo Juez, sentado en Magestuoso trono, con los Reos en su presencia. Allí recostado al Niño Dios en la cuna, su Madre à vn lado, San Joseph al otro, à los Angeles de escolta, y de compania à los Brutos; si ha de ser del Nacimiento la materia de su consideracion. Assi como son viles para el recogimiento aquestras ideas, pueden tambien degenerar à perniciosos errores: enterefe pues cada vno de las circunstancias de la historia, ò de la verdad del Mysterio, porque no reverencie en ellas, ò lo que no sabe, ò lo que no ay. De que motejó San Pablo à los Athenienses? De que adoraban à vn Dios, que no sabian: *Ignoto Deo*. Act. 17. 23. Lo que à ellos les parecia devocion, era realmente supersticion: *Superstitiosos vos video*. *ibi*. v. 22. Dolo puso Christo Señor nuestro en las adoraciones de los Samaritanos. Porque razon? No, porque adoraban à Dios; sino porque adoraban en Dios, lo que no sabian: *Vos adoratis, quod nescitis*. Ioan. 4. 22. Los Judios entonces adoraban bien, porque sabian lo que adoraban (dize aqui el Cardenal Toledo) y los Samaritanos adoraban mal, porque adoraban lo que ignoraban. Adoraban lo que sabian los Judios; porque sabian que el Dios que adoraban, era incompatible con muchos Dioses: y porque ignoraban esso los Samaritanos, adoraban lo que no sabian: *Quamuis enim Samaritanus Deum Israel* (dize el Padre) *Deum esse credat; tamen cum eo multos recipit Deos*. *ibi*. En la

la conuersacion que tuvo con Eva , introduxo el Demonio muchos Dioses: *Sicut Dis. Genes. 3. 5.* Que pretendia? Lo que despues confi- guò de innumerables Idolatras: que al Dios que adoraba, le hiziesse Eva compatible con muchos Dioses. O por mejor dezir; que quitalle en su imaginacion el ser à Dios; pues Dios compatible con muchos Dioses, ni le ay, ni puede averle. Unas vezes hieira la imaginacion de los Ignorantes por carta de màs , y otras por carta de menos : aquí erraba por carta de màs, pues añadia à Dios , la compatibilidad que no tenia, con muchos Dioses. Así erraron los Judios con San Iuan Bautista. Era tanto en si mismo, como en la imaginacion de aquellos necios: Nada menos: porque en su imaginacion de ellos era vn Hombre Dios , y en si no era mas que vn puro Hombre : *Non sum Ego Christus. Iuan. 1. 20.* Si yo descreciere (les dixo) en vuestra imagina- cion à la poquedad de Hombre puro , y Christo creciere à la infini- dad de Hombre Dios, conformaralle con nosotros dos el Christo, y el Bautista de vuestros pensamientos. De otra suerte, no menos distarà el Bautista verdadero del Bautista imaginado, que vn Hombre puro de vn Hombre Dios: *illum oportet crescere, me autem minui. Iuan. 3. 30.* No iria pues ahora menos lejos de la verdad, quien , para pensar en el nacimiento, ò muerte del Bautista, fabricalle en la imaginacion vna Imagen suya con addiciones de Dios : tanto importa la rectitud de las noticias , para que no se introduzga en la sencillez de nuastras consideraciones la deformidad de los errores.

7 Por carta de menos se hieira mas, de esso se que- jaba David , de que se quitaba mucho à las verdades ; y por confis- tir la verdad *in indivisibili*, ya dejaban de ser verdades , y passaban à ser mentiras : *Diminuitre sunt veritates à Filijs hominum. Psal. 11.*
 2. A Moyses dixo Dios : yo soy el que soy : *Ego sum , qui sum. Exod 3. 14.* Como si cauteládose de los errores de la imaginacion , dige- ra : en mi solamente soy , lo que soy ; no quiero pues ser , lo que los Hombres imaginan de mi; porque en su imaginacion soy mucho me- no , de lo que soy en mi mesmo. Esto en los Pecadores, mas que de nuestra corta capacidad , suele prouenir de malicia : porque à Dios en su aprehension (dize S. Basilio) le quitan la mitad , y es , que los mui confiados , le dejan la misericordia , y le quitan la justicia : al cõ- trario de los desesperados , que dejandole la justicia, le quitan la mise- ricordia : *Deum ex dimidia tantum parte agnoscunt.* Pues quitandole en su imaginacion la mitad, que quedará? Mediò Dios; y si mediò, nada de Dios; porque vn Dios medio repugna. Dize el Espiritu San- to à los Pecadores confiados , y por esso mas atrevidos , que no ha-
 men

men grande à la misericordia de Dios: *Ne dicas: misericordia Domini magna est. Eccli. 5. 6.* Pues mas que grande, no es infinita? Si: pero la magnitud que ellos imaginan, esta no se halla en la misericordia de Dios; porque no se halla, ni puede hallar en su misericordia vna grandeza, que los anime à ser mas viciosos, con la seguridad del perdon: *Ne dicas: multitudinis peccatorum meorum miserebitur. Ibi.* Para ir consiguiendo en sus errores, lo mesmo que de la misericordia, esto imaginan de los Templos de Dios: Sagrados son destinados para la Penitencia, y ellos los vuelven en Ayllos de iniquidad. Aqui (dizen) podemos hurtar, en ninguna parte mejor: porque en el Templo mesmo de Dios en que pecamos, tenemos el Sagrado à que acogernos: *Domus mea domus orationis est: vos autem fecistis illam speluncam Latronum. Luc. 19. 46.* Pero el Propheta Jeremias califica de falsas sus confianzas: *Nolite, considerare in verbis me daci.* Jerem. 7. 4. En que consisten las falsedades de su confianza? En las falsedades del fundamento: ellos imaginan fallamente, que los Templos de Dios se hazen de parte de su defensa, para que puedan sin recelo, entregarse mas à los vicios: *Templum Domini, templum Domini est. Ibi.* Y su Magestad no nos dió los Templos para ello, sino para remedio de nuestra flaqueza. Huay de aquellos, que convierten el remedio en la mesma causa de su dolencia! Luego estribando en fundamentos falsos, fallan an de salir sus confianzas. No menos perniciosas consequencias produce la imaginacion errada de los Pecadores. Quien mas perdía en los conceptos de los Hombres, era Christo Señor nuestro: vnos le tenían por Elias, otros por Jeremias, otros por San Juan Bautista: *Alij Ioannem Baptistam, alij autem Eliam, alij vero Ieremiam.* Matth. 16. 14. Parece que le daban mucho, y quitabanle la Divinidad: porque si era Elias, no era Dios: si era Jeremias, no era Dios; y si el Bautista, tampoco era Dios. Luego quitabanle, en lo mucho, y menos que le daban, lo mas que tenía, que era la divinidad. Si alguno por ignorancia le conciviese así en la oracion, en vez de formar vna Imagen de Christo, para meditarle; tendría en su imaginacion vna Imagen de Elias, del Bautista, v. de Jeremias, en que se desfiguraria la verdad. Hizose encontrado, despues de resucitado, el Salvador à los Discipulos que iban à Emaus. Conocieronle? No: *Ne eum cognoscerent.* Luc. 24. 16. Porque razon? Porque qual estaba en su imaginacion de ellos, así se les puso delante de los oxos: y estaba en su imaginacion tan otro de lo que era, que mostrandoseles así de fuera, no pudieron conocerle: *Dominus apparuit (dize S. Gregotio Magno) sed eis speciem, quam*

quam cognoscerent, non offendit. Hoc ergo egit foris Dominus in oculis corporis, quod apud ipsos agebatur intus in oculis cordis. Hom. 23. *in Evang.* Siendo su Mageftad absoluto Principe de el Universo, por que huiò de los Judios, quando quisieron hazerle Rey? *Vt raperent eum, & facerent eum regem: fugit. Ioan. 6. 15.* Porque le querian, y concebian Rey, al modo de los otros Reyes; y de eſta fuerte no lo podia ſer. Como aſi? Porque los otros Reyes apuran las haziendas de los Vaſſallos con la immoderacion de los tributos; y en las guerras de ſu ſervicio les hazen perder, à vnos la viſta, à otros las quijadas, à otros los brazos, à otros las piernas, y à innumerables las vidas. Mas Chriſto Señor nueſtro por el contrario hazia milagros, y multiplicaba los panes, por reſcatar de penuria à las tropas que le ſeguian: daba viſta à los Ciegos, pies à los Cojos, ſalud à los Enfermos, y vida à los Difuntos: *Virtus de illo exibat, & ſanabat omnes. Luc. 6. 19.* Pues ſiendo Rey en la aprehenſion de los Judios como los otros Reyes, y en ſi miſmo tan diferente; claro eſta, que no auia Chriſto Señor nueſtro de ſer Rey, qual ellos le imaginaban; antes bien le deſayraban, en lo malo que le atribuian, y en lo mucho bueno q̄ le quitaban. Varios Hereges antiguos, adorando à ſu Mageſtad, adoraban lo que no auia. Pues no auia Chriſto? Si. Luego adorabā lo que auia? No: porque imaginaban ellos, que no auia tenido ſu Mageſtad cuerpo real, y verdadero, ſino aparente, y phantaſtico: y Chriſto ſu verdadero cuerpo nunca le vbo: era ſi vn Chriſto imaginado, mas no Chriſto verdadero: en el Chriſto pues que adoraban, dejaron de adorar à Chriſto, y adoravan ſolamente à vna fantaſma ſuya. O quantas de eſtas fantaſmas fabrica la ignorancia en la imaginacion de los Hombres, quando, ſin noticias plenas de los Myſterios, forman, para meditarlos, compoſiciones de Lugar! *Nec igitur eum Hereticorum agnoſcimus Chriſtum* (dixo Tertuliano) *qui in imagine (vt dicitur) fuit, & non in veritate: nihil verum eorum, que geſit, fecerit, ſi ipſe phantaſma, & non veritas fuit. lib. 11. de Trinit.* El miedo de los Apoſtoles vna ſola fantaſma formò de Chriſto en los ſobrefaltos de la tempeſtad; pero la ignorancia de aqueſta Gente fabrica de Chriſto numerosas fantaſmas en la ſerenidad de la Oracion: *Putauerunt, phantaſma eſſe. Marc. 6. 49.* A quien piden, à quien ruegan alli: Al Chriſto que tienen en ſu imaginacion; y no ſiendo eſte Chriſto, ſino fantaſma de Chriſto; à fantaſmas ſuyas enderezan los ruegos: *Quoniā in eius nomine petit* (dize San Aguſtin) *quem cogitat, cum petit. tract. 102. in Ioan.* Otros concivian à Chriſto Señor nueſtro tan cuytadamente; que ſi vn Leproſo le confeſò la potencia de ſanar à los Enfer-

nos, esse mesmo le puso en duda la voluntad de hazerles bien: *Domine, si vis, potest me mundare.* Matth. 8. 2. Al contrario, con vn Hijo Energumeno fue à socorrerse vn Hombre de la comiseracion de su Magestad, y pusole en disputa la potencia del beneficio: *Si quid potest adiuna nos, misertus nostri.* Marc. 9. 22. La virtud de dar vista à vn Ciego de nacimiento, Judios huvo, que se la confesaron à Christo, y ellos mesmos se la dudaron, para preservar à Lazaro de la muerte: *Non poterat hic, qui aperuit oculos caeci, facere, vt hic non moreretur?* Ioann. 11. 37. Demanera que lo passò Christo Señor nuestro muy mal con las imaginaciones, y conceptos de los Hombres: y para que no le succeda lo mesmo con nosotros, es menester, queriendo meditarlos, que nos enteremos muy bien de sus Mysterios, atributos, y perfecciones. Pero es de advertir: que no son ignorancias las precisiones: porque no ignorando, que Dios es misericordioso y justiciero, puedes sin agrauio suyo prescindir de la misericordia (y es lo mesmo que omitirla) y pensar solamente en la Justicia. Así meditamos las perfecciones criadas del Alma de Christo, sin que por esso le neguemos, ni ignoremos las increadas, y diuinas, en que por entonces no pensamos.

Cap. 2. En los afectos de la voluntad, y ventajas de la contemplaci6n se mejora el discurso de la Oracion mental.

3 **P**VES se reduce la substancia de la Oracion mental, à discurrir verdades, y desengaños, conque mouernos à servir à Dios; siquiesse, que en estando mouida la voluntad, han de ceder à sus buenos afectos, y propósitos las consideraciones del entendimiento. Explica viuamente con tres similes el U. P. Fray Luis de Granada la practica de esta doctrina. No ves (dize) que si tiran de vna Carroza dos Cavallos, veloz el vno, y perezoso el otro, llamados de las riendas con desigualdad proporcionada, acomoda el primero sus prestezas à la lentitud del segundo, y con passos remissos le va esperando? Así pues el entendimiento, que es mas veloz en sus operaciones, se ha de templar, y ceñir al passo lento de la voluntad; y darle con intercadencias lugar, à que vaya prorrumpiendo en amorosas ansias, y christianas resoluciones. Porque discurrir mucho, y no resolver nada, serà perder los llenos de la utilidad en los vacios de la indecision. No ves à vn perro de caza, que sigue à la liebre con fatiga; y en aviendola cogido, luego con fidelidad la entrega à su Amo? No reparas en vna Madre: que

mastica primero el vocado, y se le dà luego à la criatura, para que te guste, y aproveche? Así se ha de aver el entendimiento con la voluntad: porque ha de ir el entendimiento en alcance del desengaño, para entregarle despues à la voluntad: así se de mastigar primero, y rumiar de proposito, para que ella le guste, y aproueche. Y si la mocion de la voluntad se consigue al primer punto, cejen de los demàs los discursos del entendimiento: que por ser mas prontas las resoluciones, nõ se interesan menos en el servicio de Dios: antes podrían inutilizarse en las demasias del discurso. Aviendo visto, y gozado los Apostoles de la Ascension triunfante de su Diuino Maestro, empeñaron la perseverancia en las consideraciones del endimiento. Un Angel (que entonces se les apareció) cesse ya (les dixo) el examen de los ojos: pansen las porfias del entendimiento; que llegó el caso de dexaros aconsejar de las resoluciones de la voluntad. Despues de mouidos, y con tanto exceso; para que os deteneis mas: *Quid statis, aspicientes in Cælum: Act. 1. 11.* Y à Elias en el desierto dixo el mesmo Dios: *Que hazes aqui? Aunque pius, se ha de ir todo el tiempo, en investigaciones del entendimiento? Pues tambien à la voluntad no se le han de dar sus vezes, para resolver? Todo ha de ser, meditar en el Hyermo, y nada obrar en Poblado? Quid hic agis, Elia? 3. Reg. 9. 13.* Hallò el Mercader del Evangelio la Margarita preciosa: *Inuenta autem vna pretiosa Margarita.* Matth. 13. 46. Despues de averla hallado, porfiò en buscarla: No se busca, lo que ya se hallò. Luego quando el entendimiento descubre, y halla la preciosidad del desengaño, no ha de continuar las porfias de buscarla, sino cederla à la voluntad mouida, para que la beneficie con sus resoluciones. Hallada la Margarita, que hizo el Mercader: Dexòse llevar de los impulsos de la voluntad: *Abijt. Ibi.* Otro venturoso Hombre descubriò tambien à vn thesoro escondido. Y luego? Palsò prontamente à los empleos de la voluntad: *Quem quĩ inuenit homo:: vadit. Ibi. v. 44.* Cave pues el entendimiento con el discurso, hasta encontrar el thesoro escondido del desengaño, que alegre à la voluntad; y la Margarita preciosa que le llame los deseos; y entonces dexarla todo el manejo: para que se adelanten, y aseguren estas riquezas espirituales en la folicitud de sus propositos.

9 Así tambien se han de contar los discursos, quando la Oracion mental se introduce à contemplacion. Y es, que aviendo discursado, y profundado el entendimiento en vna verdad catholica, suele à vezes sobrevenir vna gozosa suspension, que sin priuar nos de la advertencia, modifica su actiuidad. Y à estos como pasmos de la admiracion (suabes vnos, y horrosos otros, segun la diversidad de

De sus materias) dãn nombre los Mysticos de contemplacion. Si quiere enterarte de vna hermosa Pintura, mirasla primero menudamente, examinas con proligidad la .proporcion de sus partes, apuras el ayre que la diò el pincel, valúas la fineza de los colores; y despues de averla mirado con esta menudencia, paras en mirarla à bulto con vna alegre suspension. Asì pues en la Oracion mental, inquiere nuestro entendimiento las circunstancias de vn Misterio, buelue y rebuelue sobre ellas con todas las porfias del discurso; y aviendolas considerando menudamente y por puntos, para en contemplarle à bulto con gozosa admiracion. Pones igualmente los ojos en vn Jardin brillante, vàs luego en alcance de sus correspondencias, cotejas los quadros cõ proligidad, y observas sus molduras con supersticion: sobrefees despues de los reparos menudos, y le miras à bulto, como aborto de su hermosura. El Cavallero tambien, que desea casar à gusto, tantea primero las calidades de la Esposa; haze de su discrecion las experiencias que puede; espiale la velleza con importuna curiosidad; trahe à pruebas de informes desapasionados la antiguedad de su nobleza; apura con larga inquisicion las sinceridades de la dote; llama al contraste de vno y otro examen la condicion que tiene, y la virtud que professa. Hallandola caval en la coleccion de estas prendas, se està despues complaciendo en ella, sin repetir mas los primeros reparos. Exemplos son estos, en que las puntualidades previas equivalen à la Oracion mental, y el pasmo subsiguiente à la contemplacion: à vezes esta se haze en contradiza à las entradas de la meditacion. Y es, que ay Personas, que por tener muy andadas, repetidas, y desentrañadas algunas consideraciones, ò por ser viuissimas de aprehension, y muy tiernas de natural, à penas se ponen à discurrir, quando pasan à contemplar: con sola la vista de vn devoto Crucifixo que se les descubra, se resuelven en lagrimas de ternura, y quedan como abortas de compasion. Al modo que los Padres, sin focorrerse de menudos discursos, que los informen de sus perfecciones, se tiran de golpe à las complacencias de sus Hijos. Y al modo tambien: que sin inquirir por menudo las causas del horror, suele quedar se hierta de pasmo la Gente pusilanime con la vista repentina de algùn Difunto. Que para estos pasmos, horrores, y complacencias, basta, y es necessario, vn conocimiento à bulto de la causa.

10

El V. P. Gaspar de Figueras de la Compañia de Jvsus, hablando de la contemplacion, en nombre del diuino Espoto, dize asì: El modo de ponerse el Alma en mi contemplacion, es, olvidarse de todas las cosas de Cielo, y tierra, sin discurrir con el entendi-

nimiento, mas que mirar mi infinito ser, bondad, y hermosura; amandome con increíble suauidad, gozo, quietud, y reposo: el qual *oluido* es el que mis Siervos dizcu por otras palabras *recogimiento del Alma al interior*: porque los pensamientos y deseos, que ella tenia repartidos en varias cosas, los aparta de ellas, y los conuierde, y recoge à mi solo con summo, y actual amor, deseo, gozo, y descanso en mi. Dizele tambien a queste *oluido* *Silencio espiritual*: porque el hablar de tu Alma, es, pensar en esto, y en lo otro: y quando dexas de pensar en las tales cosas, y te quietas, mirandome solamente à mi, y escuchandome; entonces està el Alma en silencio. Dizele tambien este *oluido*, *No pensar nada*; no porque el entendimiento no entienda, sino porque con vna simple vista, y aprehension, mirandome, ama mucho. Asta aqui el Padre en la *Summa. Dialog. 3. n. 4.* Por los años de 1636. empezò à estenderse en Roma, y de alli à España, vna secta de bobos serenos (poco es esto) de Hombres diabolicos (digna y reciamente castigados en todas partes de la Santa Inquisicion) que asidos à estos nombres de *Oluidos*, de *Recogimientos interiores*, de *silencios espirituales*, de *Noches obscuras*, de *suspensio de pensamientos*, de *quietud del Alma*, y de otros semejantes, que son propios de la contemplacion, llegaron à dezir, y enseñar: que auia de tener los contemplativos, y quãtos procurassen serlo, en vna suspension total de todo discurso al entendimiento, demanera que ni aduertencia le dexallen (aqui estava la mayor malicia) para rebatir las especies perniciosas, ni hazer resistencia à las tentaciones del Demonio. Si fuesse posible aquesta summa inadvertencia, seria mas que vna total, y boba ociosidad de los entendimientos? No hazer nada es contemplar? Antes el mesmo contemplar, es entender. Niegan comunmente los Theologos: que sea posible en nuestra voluntad pura omision, que es total suspension de todos sus actos. Pues si esto se afirma de la voluntad, siendo libre, y mas perezosa: como podia ser posible al entendimiento, que es velocissimo, y potencia necesaria, vna omision pura, y suspensio total de todos sus actos? Como en los ojos abiertos, y focorridos de luz, es imposible, que no vean: assi lo es, en los que estàn despiertos, que su entendimiento no discorra, ò piense en alguna cosa. A los pies de Christo señor nuestro en contemplacion muy subida estava la Madalena; y dize San Lucas, que oia sus diuinas palabras. Y de que le seruiria oirlas, sino las entendiese? Luego entendia, quando contemplaba: *Sedens secus pedes Domini, audiebat verbum illius.* Luc. 10. 39. Por esto advirtió bien el P. Figueras: que el *Oluido* propio de la contemplacion, era olvidarnos de las Criaturas; y *mirar solamente al ser*, bondad, y hermosura de Dios:

Dios: y a queste mirar, no de los ojos corporales, sino del entendimiento, claro està, que es *entender*. Que el *recogimiento interior del Alma*, era, recoger los pensamientos à solo Dios, apartandolos diligentemente de todas las demás cosas. Y como recogeremos los pensamientos à Dios, sin pensar en Dios: Que el *Silencio espiritual*, era, no hablar, ò pensar en las criaturas, por mirar, ò pensar en solo Dios. Que el *no pensar nada* de la Contemplacion, era, no pensar nada fuera de Dios, sino todo en su Magestad, conociendole con vna simple vista, ò inteligencia, sin descender por partes à menudos diursos. Y por el mesmo caso que a queste conocimiento general sea de Dios, trae consigo la advertencia, de resistir à las tentaciones, que son contra Dios. La fatuidad de aquestos errores bien prevenida, y cortada nos la dexò desde su tiempo el V.P. Luis de la Puente de nuestra Compañia, por estas palabras de marauillosa enseñanza. La Oracion mental (dize) ò meditacion vâ discurriendo de vna cosa en otra: como quien busca la verdad escondida, y la anda escudriñando, y desembolviendo cosas varias, para entenderla. Mas la contemplacion con vna sencilla vista mira la summa verdad con admiracion de su grandeza, y con deleyte, y complacencia en ella. Por esto dize la Escritura: *vacad, y ved, que yo soy Dios: gustad, y ved, quan suabe es el Señor. Psal. 45. y 33.* Esta es la contemplacion, que se llama *Oracion de silencio*: porque en ella Dios habla, y el Alma calla, y està oyendo con summa atencion, lo que su celestial Maestro la dize al corazon, y la enseña de si mismo, y de sus Mysterios. Mas no se ha de pensar (como imaginan algunos ignorantes) que callar el Alma, y parar esperando en silencio, es cessar de todo punto los actos de las Potencias interiores: porque esto es imposible, sino es durmiendo; ò sería muy penoso, y aun dañoso: porque mas sería, estar ocioso, y perder tiempo; y ponerle à peligro, de que la imaginacion brote mil disparates, ò el Demonio arroge pensamientos malos, ò impertinentes. Y así es cosa cierta; que mientras Dios no obra algo en el Alma, ella ha de obrar alguna cosa con su entendimiento, y voluntad: y aun quando Dios obra, ella tambien haze algo con él: al modo que el Dicipulo, quando està oyendo la licion con silencio, està obrando interiormente; porque està perciuiendo, entendiendo, y sintiendo, lo que su Maestro le enseña. Y en este sentido dixo San Dionisio del diuino Jerotheo, *Quod erat patriens diuina*: Que recibia las cosas Diuinas, aviendose en el trato con Dios, mas como dicipulo que recibe la enseñanza de otro, que como Hombre que anda con su diligencia, e industria, buscando la verdad, que no alcanza. Todo esto es de aquel insigne Padre de Egipto,

ritu, en la vida que escribió del U. P. Balthasar Alvarez, Confessor de Santa Theresa de Iesus. cap. 14. §. 1. Doctrina del Cielo, en que claramente se previnieron, y con felicidad se desarmaron los imaginarios aparatos y maliciosas ociosidades de los errores presentes. Quedanos solo que añadir la advertencia, de que al modo que respecto de Dios, puede tambien passarse en qualquiera verdad, y desengaño la Oracion mental à contemplacion: porque de pensar menudamente, y por partes las penas del infierno, suelen parar algunas Almas en vn conocimiento assombroso, con que las miran à bulto, mas poseidas del pafmo, que trabajadas del discurso.

Los propósitos, que sacaremos de la Oracion mental, v. de la contemplacion, v. de ambas juntamente, han de acabar de sazonzarse con la execucion, lo mas presto que se pudiere: porque indicios padece de escrupulosa la firmeza de las resoluciones, quando, en vez de acreditarse con la diligencia, sia su buen logro de las omisiones del descuydo. Lo que contemporizaren con la pereza, esto tendrán de maleados nuestros deseos. Pusonos Christo Señor nuestro la regla de los aciertos en vn prudente Rey. De donde los sacaba su vigilancia? De la consideracion, que es la raiz de nuestras utilidades: *Prus cogitat.* Luc. 14. 31. Hallaballe indeciso su cuydado en la cercania de forasteras armas: pensò despacio la cortedad de sus fuerzas, que no passaban de diez mil combatientes; hizose cargo de veinte mil, con que venia à buscarle el Enemigo: trabajaba el entendimiento en los peligros de la desigualdad, y corría el discurso en alcance de la defenía: *Prus cogitat: si possit cum decem millibus occurrere. ubi, qui cum viginti millibus venit ad se. Ibi.* Como interesada en vn Reyno, consideraba de asiento la importancia de la emprella: *Sedens prus cogitat. Ibi.* De su larga consideracion sacò por mas conveniente el proposito de las Paces. Y que hizo entóces? Dexòle resfriar? Antes le diò calor con las aprefuraciones de vna embajada: *Legationem mittens. Ibi. v. 3.* Resolver, y executar, fue vna mesma cosa: *Rogate, que pacis sunt. Ibi.* Así piensas en la Oracion mental lo mucho que peligran las seguridades de tu salvacion en la cercania de Infernales Enemigos; consideras las porfias, con que à todos tiempos te cargan las passiones; meditas las brechas de tus descuydos, de que suelen componerse sus mayores bentajas; dàs mil bueltas con el discurso al Reyno de los Cielos, en que te interesan las animosidades de la resistencia. Sacas de aqueftas consideraciones vn proposito firme, de armarte con la frecuencia de los Sacramentos, y socorreste de algunas penitencias. Que resta ahora: para igualar los aciertos del Rey
men-

mencionado? Que diligencies con presteza los medios de tu resolucion; sea lo mesmo, proponer que executar; porque no se aventuren las conveniencias del propósito en las tardanças de la execucion. Pero no dexemos agrauada la vniformidad del exemplar. Pienfas profundamente en las sinraçones del Pecado, y que han puesto en aimas contra ti à la Justicia Diuina: consideras los peligros de la resistencia; y que si ahora sospechosas, seràn despues impossibles las salidas de la confianza. Tomar pues partido con el arrepentimiento: embias al Cielo tus embajadas en demonstraciones de Penitencia: *Legationem mittens*: y pides à Dios con humildes ruegos, que haga pazes contigo; *Rogat ea, que pacis sunt*. Otorgalas su Magestad con ciertas condiciones: como que han de ser estables por toda la vida; que has de remouer en las ocasiones de pecar los embaraços de su firmeza: que has de restituir los Bienes agenos, usurpados contra Justicia: y guardar finalmente las demàs capitulaciones, como estàn establecidas en los diez Mandamientos. Admitidas las Paces con estas condiciones, que es lo que falta? Que pongas luego en execucion los propósitos de su obleruancia: no sea que se descomponga con detenciones sospechosas la sinceridad de los tratados. Dizele *In Spec. mag. V. Conversio, exempl. 9.* Que siendo mozo Iuan Obispo de Valencia, propuso (aunque sin voto) de tomar el habito del Cister, para más recatar de los peligros del Mundo las confederaciones con Dios: determinase la execucion; y abultaba cada dia mas la cobardia de los propósitos en las dificultades del cumplimiento. Fue de Peregrino à Santiago de Galicia: como quien queria disculpar la tardanza de sus deseos con pretextos de devocion. Buelto à su Casa, tubo por dos vezes vna vision celestial, en que mandò Christo Señor nuestro à S. Pedro, que borrasse luego del Libro de la vida el nombre de Iuan, porque auia faltado à las puntualidades de su buen proposito: *Dele nomen eius de Libro vite, quoniam resiliuit à proposito suo. Ibi.* Interpusose el Apostol Santiago: y saliendo por Fiador, se le diò nuevo plazo à Iuan, para reuziarle à la Religion; y èl lo hizo luego con apresurada diligencia, y tantas ventajas de Espiritu, que vino à ser Abad de Boneuale, y exemplarissimo Obispo. Demanera, que estuvo al quitar su nombre del Libro de la vida, por aver dilatado la execucion de su proposito. Tanto como esto peligran las resoluciones pias en las distancias del cumplimiento.

12 Como de sus conveniencias à la Providencia el primero Rey, así hizo el Segundo de parte de los Pobres la resolucion de su charidad. Fiò por ventura de largas la execucion? Antes hizo

hizo bulcar con presteza todo genero de Pobres, Enfermos, Ciegos, y Cojos: *Pauperes, ac debiles, & cacos, & claudos introduc huc. Luc. 14. 21.* Y no contento de socorretlos con las migajas de su real mesa añade S. Mattheo. 2. 2. 4. que les previno manjares de toda estimació; y salió el mesmo à reconocer el convitorio, para emendar los descuydos de sus Criados. Si te llamaren los propositos de la Oracion al amparo de los Pobres; sea tambien de fuerte, que ni defazone la tardanza à los socorros, ni los defauthorice la escasez, ni el desagrado los acuse. *Non exasperes pauperem:: Non protrahas datum angustianti.* Eccli. 4. 2. A ir en alcance del Reyno de los Cielos, por el camino de la mortificacion, se determinò otro tercero Rey: dificultaballe el cumplimiento en la precision de los gastos, en las inclemencias del tiempo, en las incomodidades de los transitos, en el molimiento de las jornadas, y en los quebrantos del Cuerpo. Mas la conspiracion de tantos embarços no pudo defatmar las diligencias de su resolucio: *Abijt in Regionem longinquam, accipere sibi Regnum. Luc. 19. 12.* Las ventajas de aquestos tres Reyes campean recogidas en los tres Reyes Magos: todos insignes en la prouidencia conque dispusieron su marcha; en las mortificaciones que padecieron en ella; y en la charidad, conque ofrecieron Theoros al Niño Dios. Pero conque presteza? Vimos (dixerou) la estrella en Oriente, y venimos à adorarle: *Vidimus enim Stellam eius in oriente, & venimus adorare eum. Matb. 2. 2.* Ver y venit! *Vidimus:: Venimus?* Despues de aver visto la estrella, no se informaron de lo que significaba? No consideraron la obligacion de seguirla? No previeron las dificultades del viage? No resolvieron la empresa de la jornada? Así es: pero con tan grande presteza en el cumplimiento de sus propositos, que se perdieron los espacios medios entre ver, y venir con las apresuraciones de la execucion: *Vidimus:: Venimus.* Que buena regla, para no desaproucchar los propositos de la Oracion en las morosidades de la tardanza! Era constante la Muger Fuerte, en meditar las cosas eternas; y como las meditaba de veras, à todo lo temporal las preferia: *Meditatur eterna* dize la Glosa Ordinaria) *pro quibus abundantius adipiscendis, quidquid occurrir adversi, superare contendit. In Proverb. 31. 14.* Dexaballe aconsejar en la oracion de las conveniencias del Cielo; y era tan pronta en el cumplimiento de sus buenos propositos, que segun dize el Espiritu Santo) andaba à vna el consejo de la razon con la execucion de sus manos: *Operata est consilio manuum suarum. Proverb. 31. 13.* Consideraba las obligaciones de su Casa, en que la prouidencia de Dios la avia puesto: proponia firmemente de no faltar à ellas; y sacaba lue-

go fuerzas de flaqueza, para cumplir su propósito: *Accinxit fortitudinem lumbos suos, & roborauit brachium suum. Ibi. v. 17.* Es menester, trañochar: Pues trañochemos: *Et de nocte surrexit. Ibi. v. 15.* Y para que ni à encenderla, nos detengamos, quedete la luz encendida: *Non extinguetur in nocte lucerna eius. Ibi. v. 18.* Estè prevenida de ante mano la lana y lino, en que se ha de trabajar: *Quæ sunt lana, & linum, & operata est. Ibi. v. 13.* Consideraba las utilidades de vna Propriedad, resolvia comprarla, y luego sin tardanza executaba su resolucion: *Considerauit agrum, & emit eum. Ibi. v. 16.* Volvia à considerar las entradas de su Cata, resolvia negarlas al ocio: y lo executaba con toda prontitud: *Considerauit semitas domus suæ, & pariem otiosam non comedit. Ibi. v. 27.* Lo mismo se debe obleruar en los demàs empleos suyos, que menciona el texto Sagrado. Demanera, que si era muy dada à quella insigne Matrona à la consideracion, por esto tambien eran muchos y buenos los propósitos que sacaba; y cuerdamente recelosa, de que se malo grassen con la tardanza, luego los ponía en execucion, sin tomar jamas partido con las dilaciones. Que buena Muger! Y que pocas ay de estas! No ay duda que la diligencia es madre de la buena dicha, como rayz la pereza de toda infelicidad. Mandò el Señor à los tres Siervos del Euangelio: que fuesen solícitos en sus negociaciones: *Negotiamini, dum venio. Luc. 19. 13.* Dexò tres talentos al primero, dos al segundo: y porque ambos se ingeniaron con igual diligencia, tambien ambos con proporcion doblaron el caudal, el vno de tres à seis, y el otro de dos à quatro. El tercero, que recibì vn talento, (aunque por ser menos la materia, auia de ser menor el trabaxo) emperezò en las diligencias; y de fuerte se fue fiando de las dilaciones, que vino à faltarle el tiempo, para aprouecharse de las industrias. Llegò la residencia: y quedando recomendada para siempre la solícitud de sus Compañeros con las ventajas del premio; à él le condenaron las inutilidades de su pereza à las penas del Infierno: *Inutilem seruum eiecit in tenebras exteriores. Matth. 25. 30.* Quanto de diligète el Rey Joas, tanto tuvo de afortunado; y à medida de la flogedad le revajaron las dichas. Tres vezes entrò en la Syria, y la destròzò con sus armas: *Tribus vicibus. 4. Reg. 13. 19.* Porque tres, y no mas? Porque auíendole aconsejado Dios por voca de Eliseo, que hiriesse en la tierra sin limitacion, èl la clauò tres vezes con su dardo; y por esto tres fueron solamente los sucessos felices, y dexaron de ser siete con ruyna vniuersal de la Syria, porque no prosiguiò el Rey, hasta herir la tierra siete ve-

zes: *Si percussisses quinquies, aut sexies, sive septies, percussisses Syriã usque ad consummationẽ. Ibi.* Llegò la fortuna, adonde la diligencia; y alli se detuvo, donde empezó la omisión. Aquel feliz Hombre, que hallò el thesoro escondido, porque le voluiò à esconder? *Quem, qui invenit homo, abscondit. Matth. 13. 44.* Después de hallado, no le podia buscar; sino le voluia à esconder: y por esso le escondiò, porque fuera de la industria, de comprar el Campo, tambien se le haria mas grato con las diligencias de buscado: como pudo realzar el beneficio del thesoro con los meritos de la sollicitud, no quito deberle à sola la casualidad. En esta parte de confusión nos sirven los Pecadores: pues en el cumplimiento de sus impias resoluciones andan à vezes tan prontos y sollicitos, que por muy apresurados dexan de ser diligentes: *Postea acceleraverunt. Plal. 15. 4.* Que han de correr ellos con mayor apresuración à los vicios (añade aqui el P. Lorino de la Compañia) que nosotros à las virtudes! Que si quiera con la presteza, con que sirven ellos à su señor el Demonio, no serviremos nosotros al Omnipotente Dios! O que confusión! *Nec minus nos celeriter currere debere ad virtutes, quam tales currant ad vitium: nec Domino nostro minus diligenter servire, quam ipsi seruiant Domino suo Diabolo. Ibi.* Dexandole aconterjar Salomè de la pasión rabiosa de su Madre Herodias, resolviò la muerte de S. Juan Bautista. Entretuvo ácafo la execucion con las alegrías del banquete, con los recelos de la conciencia, con las disonancias del escandalo, y con las turbaciones del horror? Antes unas à otras se alcançaban las diligencias: porque luego al instante; *Statim, Marc. 6. 25.* porque aceleradamente, *Cum festinatione. Ibi.* Porque con toda presteza, *Protinus. Ibi.* Pulo por obra las fierezas de su dolo. Y no nos correremos nosotros, de ser remissos en el servicio de Dios! Y no daremos luego cumplimiento à los buenos propósitos, que sacaremos de la Oración! Y los fiaremos de largas, y mas largas, en que suelen descomponerse con la interposicion de nuevos embarazos, y perder à lo menos las ventajas de la diligencia?

CAP. 3. TODOS SON CAPACES DE LA ORACION MENTAL;
Hombres sin letras, y Mugeres de todas clases.

Reciamente se les disputò à las Mugeres la Oración mental en tiempo de Santa Theresa de Iesus. Que bueno! (son palabras de la Santa Madre, dichas con hiroma) Esto de Oración mental no es para Mugeres; que les podrá venir ilusiones: mejor será, que hien

ten: no han menester essas delicadezas; bastales el Pater noster, y el Ave Maria. Asia aqui la Santa Madre. *cap. 21. del Camino de la Perfeccion.* Mar porque no corria de vnos en otros la disputa, sin llegar à descansar en la defenfa de algunos, añade en el mesmo Lugar: ay vn gran bien en esto, que siempre vereis algunos que os ayuden (habla con sus Hijas) porque esto tiene el verdadero Siervo de Dios, à quien su Magestad ha dado luz del verdadero camino: que por estos temores le crece mas el deseo de no parar: entiende claro, por donde va à dar el golpe el Demonio, y hurtale el cuerpo, y quiebrale la cabeza: mas tiene el esto, que quanto le contentan los placeres que otros le hazen:: Quando parece: que el Demonio se lleva à todos tras si medio ciegos, porque es debaxo de buen zelo; levanta Dios à vno, que les abra los ojos, y diga: que miren les ha puesto niebla en ellos el Demonio, para no ver el camino. Que grandeza de Dios! Puede mas à las vezes vn Hombre solo, v. dos que digan verdad, que muchos juntos: torna poco à poco, à descubrir el camino; dale Dios animo: si dizen, que ay peligro en la Oracion: procura, se entienda, quan buena es la Oracion mental:: Y asi, Hermana, dexaos de estos miedos, nunca hagais caso de cosas semejantes, de la opinion del vulgo: mirad, que no son tiempos de creer à todos; sino à los que vierdes, van conforme à la Ley de Christo. Parece, que aludiò en estas palabras la Santa Madre al zelo de su Padre Elias, que quedò solo en la Campaña, para de fender la causa de Dios: *Relictus sum ego solus.* 3 Reg. 19. 14. Verdad es, que despues diò tambien las espaldas à la dificultad del empeño; y retiròse à buscar los defensivos del consuelo en las melancolias de vna Cueva. Mas como se interellavan en su gran zelo las conueniencias publicas, fue Dios en alcance suyo, y le dixo: Vos Elias en esta gruta Señor, tan grande es ya la perversidad de el Pueblo, que de vuestras confederaciones no haze caso, los puñales se clauan en la innocencia de los Prophetas, y no se estrañan sus sacrilegios de la demolicion de los Altares: *Reliquerunt pactum:: Altaria tua destruxerunt, & Prophetas tuos occiderunt.* *Ibi.* Huy pues del turbulento golfo de sus oladias al Puerto tranquilo de aquesta soledad: y es, que mirò desesperada en ellos la pretension de los aciertos, estando ya introducida la disonancia de los dictámenes en las sinrazones de sus entendimientos. Que dizes, Elias? Las razones conque te escusas, essas mesmas te acusan: por que si va mi partido de capa cayda en el Mundo, ahora debieras ponerle de parte de su reparo. Quando necessita en Publico mi causa del zelo de Elias, ha de trocar Elias los ardimientos del zelo por las tibiezas del retiro! Dexar desfavorecida la defenfa de mis agruios, y

que naufraguen las Almas al arbitrio de los errores, por assegurar la quietud de Eremita en los desembarazos del tiempo! Es de buenos Pilotos, retirar en la tempestad la mano del gouernalle, y que fluctue la Naue en las temeridades de las olas: Uoluiò Elias à las Ciudades, y con tan buen pie, que ganò de camino à otro insigne defensor de la virtud en el Propheta Eliseo, à quien sacò de las toscas rusticidades del arado à las empreßas heroicas de su zelo: *Cucurri. post Eliam. Ibi. v. 20.* Y los triunfos que consiguiò de los Impugnadores de la verdad, fueron tan ventajosos, que hizo rostro èl solo à quatrocientos y cinquenta Prophetas fallos. *3. Reg. 18. 22.* Y à todos de vna vez los confundì y acabò. *Ibi. v. 40.* Uno solo contra tantos! Pero es invencible, y militaba de su parte, la fuerza de la verdad. Por esto dize de su tiempo la Santa Madre; que impugnando muchos la Oracion mental de las Mugerres, prevalecia contra todos el zelo de vno solo. Afirma S. Francisco de Sales en la *Via deuota. part. 3. cap. 4.* Que gritando el Cernicalo, y mirando à las Aves de rapiña, las espanta y haze huir, por cierta propiedad y virtud secreta, que tiene contra ellas. Y à esta causa le aman las Palomas mas que à todos los otros Pajaros: porque viuen seguras con su asistencia y compañía. Es lo que hazen Predicadores Sabios, y Confessores zelosos; que siendo Palomas inocentes las mugeres que tratan de Oracion, ellos las dirigen con la voz, y à gritos las defienden desde el Pulpito contra todas las Aves de rapiña; Hombres (digo) y Demonios, que procuran espantarlas con temores, ò engañarles con astucias la sencillez.

14 Mas que nulidades se armaban contra ellas? Deziasse: que no eran las sutilezas de la Oracion mental para la cordedad de las mugeres; y que de pensar mucho en ellas, se boluerian mas simples. Antes digera yo: que de pensar sutilezas, se boluerian sutiles. Vna cosa es cierta: que les hazian à las mugeres muy poca merced: pues las tenian por incapaces de pensar en cosa buena; y quebraba la calificación en exemplares populotos de Santas canonizadas, de Religiosas fervorosas, y de Matronas seculares, que aunque mugeres todas, ninguna tan corta, que no saliesse eminente en la Oracion mental. No son simples las Mugerres: para discurtir en la gala. Pues porque lo han de ser, para pensar en la mortaja; Y si de discurtir largo en los enredos de la comedia, en los lazos del Sarao, y en las Vizarras del galanteo, no se hazen simples: por que de pensar en las marañas de los Demonios, en los lazos de los viejos, y en las tragedias del Pecado, se les ha de pegar la fatuidad! Es, que muchas no saben leer; y para tener Oracion mental, era menester, lo contarle de los Libros. *Monesca ibgecciol*

Como sino se supliera la ignorancia de las letras en la enseñanza de los ojos. Libros ay de prodigiosa doctrina, en que todos leen, aunque no sepan leer; ò se dexan entender, sin necesidad de leerlos: vno es el Libro de la Naturaleza: anduvo tan benigna la Prouidencia de Dios con la ignorancia de los Parvulos (dixo Santo Thomàs de Uillanueva) que les diò aqueste Libro de la naturaleza sensible, en que es lo mesmo; ver todas sus obras, que leerlas, y entenderlas: *Diuina prouidentia paruulis suis prouidit de alio libro, rudimenta continente & elementa prima, in quo legeret Mundus (scilicet isto sensibili) qui dicitur liber nature. ser. 1. de Natu. Virg. num. 1.* Para ir en alcance del poder de Dios, cõ la consideraciõ de sus obras, quieres primero locorriente de las noticias de algun Libro. Que te dirà? Que es fabrica de sus manos esta inuenta maquina de los Cielos, dorada de dia con los resplandores del Sol, y plateada de noche con la claridad de la Luna. Pues aunque no sepas leer en libro, solamente con mirar al Cielo, te dejarà la vista enterado de estas noticias. De la espaciosidad de los Cielos, y de los astros que los iluminan, te compene el primer Capitulo del Libro de la Naturaleza: y todos los Capítulos de aqueste Libro se dejan entender de los ojos, sin la precision de leerlos. De seas rastrear la hermosura de Dios con la meditacion de las vellezas criadas. Pues que podràs, leer de ellas en los Libros escritos que no lo encuentres con la vista en el Libro de la Naturaleza? Põn los oxos en las varias flores de los Jardines; en el curso transparente de los arroyos, en la brillantez de las piedras preciosas; y ahiveras, y entenderas, sin detenerte à leerlas, las ventajas de su hermosura. Luego para tener Oracion mental, aunque muy provechoso, no llega à ser necessario el socorro de los Libros. Reherese. *In Spec. mag. v. Fletus. Exempl. 5.* Que fue Juan vn Hermitaño muy simple; idiota en la inteligencia de los Libros, pero muy adelantado en la sabiduria del Cielo: iballe ordinariamente à la huerta de su Convento, escuchaba de propósito la hármonia de voces, con que los Pajarillos alababan à Dios: y consideraba luego las maldiciones y blasfemias, con que le ofendian los Hombres. Ponia los ojos en los verdores de la hortaliza, en la diuertidad de las flores, en la lozania de las plantas: consideraba despues, que en sus principios, progresos, y fines caminaban al passo de la voluntad de Dios; y que los Hombres contra todo buen respeto le hazian resistencia en obstinadas porfias. Meditada profundamente la disonancia de estos extremos, producía en el vn palmo tan doloroso, que à no verterle en lagrimas y suspiros, le ahogaria la vida. De aqui sacaba vn propósito humilissimo, de ameglarle en todo y

por todo à las puntualidades de la obediencia; y salid en ella tan em-
nente, que le honró Nuestro Señor con populosos milagros, aunque
su vida en el tratamiento de su cuerpo, y en la festiuidad del comercio,
en nada se diferenciaba de los otros Hermitanos. Demanera, que no
pudiendo fauorecerse a queste Siervo de Dios de la inteligencia de los
Libros, hallaba en sola la vista de Aves, flores, y verduras, fecunda ma-
teria para sus meditaciones. Si quieres considerar la passion del Hom-
bre Dios, mira por partes à vn devoto Crucifixo, y te informarán con
ternura los ojos, de quanto pudieran noticiarte los Libros. Si para re-
batirlas, desees meditar las tyrantias del Pecado, no echas menos los
Libros, espia con la vista à los Pecadores; y veràs en ellos desconcer-
tada la armonia de los entendimientos con la ferocidad de las passio-
nes; ahì veràs reducidas à esclauitud las anchuras de su libertad; autho-
rizada la seruidumbre con apariencias de soberania; y armadas con
pretexto de placeres las sediciones del Espiritu: ahì veràs à los sober-
vios, y vanos en perpetua solitud de superfluas exterioridades;
sospichosos siempre de las llanezas, conque puede atreberles la fa-
miliaridad; turbados de las inadvertencias en que se les descuyda el
respecto; y mal satisfechos de las adoraciones ajenas, que fabrica la
dependencia. Ahì veràs las porfias de los Deshonestos; que ni llama-
dos de ayes, y descreditos, se dexan aconsejar del escarmiento. Veràs
en ellas Carceles à Delinquentes sin numero, que tropezando en los
hierros de su mala vida, dieron de golpe en las cadenas, hasta hundir-
se en los calabozos. Veràs finalmente por todas partes tantos supli-
cios, deshonnas, atrocidades, y muertes, ocasionadas del Pecado, que te
sobre para meditarlas, el informe de los ojos; sin que hagan falta à la
consideracion las noticias de los Libros,

Modo facil, de saber todos la Sagrada Escritura.

¶ 5

SI; pero que saben las Mujeres de la Sagrada Escritura, de que
tanto necessita la Oracion mental: Especialmente, que ellas,
y la Plebe desfiguran de ordinario en aprehensiones torcidas
la rectitud de las verdades. Con voz expresiva, y clara dixo
el Padre Eterno à Christo Señor Nuestro; yo te esclareci en el Mun-
do, y de nuevo te esclarecerè: *Et clarificauit, & iterum clarificabo.* Ioan.
12. 28. Vna turba de Plebeyos, y de Mujeres, que se hallaron alli, tor-
cieron la voz tan siniestramente, que vnos la calificaron de trueno, y
otros la atribuyeron à los Angeles; y todos erraron; los vnos porque
la hizieron efecto de causas naturales, de que provienen los truenos; y
los

Los otros de causas celestes, en que se mezclan los Angeles. Parecieronse à los Pecadores, que atribuyen à causas naturales la fatalidad de sus infortunios, las pestes, guerras, hambres, y naufragios: y se las reducen à causas zelestes, no acaban de entender, que son abortos de sus pecados, y desagrauios de Dios. Que à los vnos en nuestro caso les pareciesse voz de Angel, ya podria llevarse: pero trueno à los otros, fue improporcion manifesta: porque el trueno es vn sonido confuso, que no articula palabras, y aquella voz (dize aqui Maldonado) era significativa de los esclarecimientos de Christo: *Cum satis distincta, & articulata esset. Ibi.* Aunque tan clara, *Clarificauit*, En fin ninguno entendió la verdad de aquella voz, porque quantos la oyeron, Hombres, y Mujeres, todos eran Plebe: *Turba ergo, quæ stabat, & audiebat, dicebat: tonitrum esse factum. Alij dicebant, Angelus ei locutus est. Ibi. v. 29.* Pues si verdades de la Escritura, tan claras, y voceadas, no hallan cabida en su corta capacidad: de las otras mas obscuras, y dificultosas, que inteligencia será la suya? Y sin artimo de estas verdades, en que podrán fabricar la oracion mental, que no sean ignorancias? Responden San Chirifostomo, S. Cyriilo, Leoncio, y Teophilaecto: que à los mencionados Hombres, y Mujeres se les negò alli la inteligencia de la verdad por la ceguedad de sus culpas: *In ipsi auditoribus* (concluye Maldonado) *fuisse culpam.* Pero à las Mujeres, y Hombres sin letras, que obligan à Nuestro Señor, ò deseán obligarle, con la pureza de sus conciencias, no dexa de alumbrarlas su Magestad con la luz de sus verdades: y lo que han menester para este Santo exercicio, ya se lo enseñan los Predicadores desde los Pulpitos, y en los Confessionarios sus Padres espirituales. Y tambien Dios (que de nada se descuyda) probeyò à las Mujeres, y Hombres sin letras, de vn modo muy facil, para que estudiassen sin trabajo, y aprendiessen con ventajas la escritura Sagrada. No vès (dize el Padre Alfonso Salmeron, Compañero Dignissimo de nuestro Patriarcha S. Ignacio) como se portan los Iustos? Pues lo que ellos publican con las obras, es lo que la Escritura enseña con palabras: y así tanto sabemos de la Sagrada Escritura, quanto observamos de las vidas de los Santos: *Hi enim opere docent, quod illa verbis.* tom. 1. *Prolog. 9. Quinquag. 2. Canon. 50. fol. 166.* Lo que debemos entender de la Escritura (dize S. Gregorio) es lo que los Santos nos enseñan con sus costumbres: *In Sanctorum vita cognoscimus, quid in scriptura intelligere debeamus.* Hom. 10. *In Ezech.* Y San Agustín añade: no se incluyen solamente los preceptos de Dios en las Diuinas Escrituras, sino tambien la buena vida, y exemplares costumbres de los Justos: para q̄ si acaso dudaremos de la explicació de algun texto, saque-

mos su inteligencia de las obras de los Justos: *Divina scriptura non solum præcepta Dei continent, sed etiam vitam, mores que Iustorum: ut si forte occultum est, quem admodum accipiendum sit, quod præcipitur, in factis iustorum intelligatur.* Tom. 4. lib. de mendac. ad consenti. cap. 15. Dize mas en otra parte: atiendase à las vidas de los Santos; y verase que son suyas de ellas, y no de nuestro ingenio las interpretaciones que damos à la Escritura: *Attendite in facta Sanctorum, ne forte nostra videatur interpretatio.* Tom. 10 ser. 16. de verb. Dom. Y San Gerónimo concluye: que son las obras, y costumbres de los buenos: Inteligencias legítimas, y prácticas exposiciones de la Sagrada Escritura: *Vita Sanctorum interpretatio est scripturarum.* En el P. Salmeron, ya citado, pueden verse con estas, otras autoridades de Santos. Demanera: que las buenas costumbres de los Justos son al vivo la Sagrada Escritura; y no dificultosa en la inteligencia de los textos, sino bien declarada en la manifestacion de las obras. Pues que Mujeres ay, ò que Hombres sin letras, que no sepan tanto por este lado de la Sagrada Escritura, quanto bueno, y perfecto ven en los temerolos de Dios? Oido tambien, ò leído el *Flos Sanctorum*, quantas hojas contiene, tantas de Escritura sagrada se dejan entender de ellos. Luego en las virtudes de los Justos que oien, que leen, que ven, bastan te Escritura saben las Mujeres, y los Jdiotas, para allegar los aciertos de la Oracion mental. Reduzgamoslo à practica. Que ves en los Justos? Que de los mesmos atractiuos del vicio, en que algunos se cõplaciã antes, sacã ahora motiuos de penitentes lagrimas. Pues es lo nos enseña la Sagrada Escritura: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Plal. 118. 136. Que mas ves en ellos? Que asta mui entrado el dia, emperezaban no pocos en los lagos del sueño; y al romper del Alba le sacuden ahora, para mejorar su Oracion con las ventajas de la diligencia. Pues esla es la enseñanza de la Escritura sagrada: *Preuenerunt oculi mei ad te diluculo, ut meditarete eloquia tua.* Plalm. 118. 148. Que mas ves en los Justos? Veo à vna *Matrona Christiana*, que regula prudentemente los gastos de su Familia, que ataja con severidad las licencias de los Criados, que obedece al *Marido* con serena prontitud, que instruye à los Hijos con prouida sollicitud: y que es en fin de palabra, y de obra luz de enseñanza para su Casa. Esto es lo mesmo que enseña el Euan gelio: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* Math. 5. 16. Corre asì las virtudes todas que reconoces en los Justos, y ninguna hallaras sin apoyo de la Escritura. Por esto dize el Espiritu Santo: que es reflejo de la Sabiduria de la Escritura el temor de Dios, à que se estre-

chan los Justos: y que resplandeze la inteligencia de las sagradas letras en la fuga de los vicios, à que dan las espaldas: *Ecce timor Domini, ipsa est sapientia: & recedere à malo, intelligentia.* Job. 28. Yo pondré tan clara la sagrada Escritura (dize Christo Señor nuestro) que sin leerla, ni estudiarla, puedan enterarse de ella, quantas Muger es ay, y Hombres sin letras, en el Orbe Christiano. Y como Señor, auéis de conseguir esso? Porque yo la hare brillar, para que la vean, y entiendan, en las buenas obras, y exercicios santos de mis Siervos: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* Matth. 5. 17.

16 Esta es vna sacra Biblia, que se imprime en las obras, y se estampa en las huellas. Conociste à vna Muger escandalosa, veila despues acudir à las Iglesias: y las huellas, que deja impresas por la calle, no menos las alabas ahora, que condenabas antes sus malos pasos. Eflo que ves, que entiendes, y que alabas, es el Euangelio estampado en huellas, para facilitar no mas tu inteligencia: y nos da el exemplar en la Madalena. Porque salió de su Casa aquella Pecadora, en que podia agenciar con Dios la indulgencia de sus pecados; y se fue por las calles en seguimiento de Christo Señor nuestro, para facilitar tu remedio: Antes el retiro la pondria mas cerca del perdon, que la publicidad ocasionada: *Ecce Mulier, que erat in ciuitate peccatrix.* Luc. 7. 37. Es que la Madalena debia dar satisfaccion à la Ciudad de Ierusalen, dejando impresas las huellas de su arrepentimiento en las Plazas, y calles publicas, donde antes auja estampado las de su relajacion: y resolvió por esso, llevar adelantada en los meritos del buen exemplo la indulgencia de sus escandalos: *Quis diu male ambulauerat (dize S. Agustin) vestigia recta que rebat.* tom. 10. lib. 50. Hom. 23. La satisfaccion pues de vna vida escandalosa, que el Euangelio nos enseña en la Madalena, ahi de nuevo te la da estampada, para que la sepas, y sigas, en las huellas publicas, y derechas de esta Muger arrepentida; que si torcidos antes, endereza ahora sus pasos, à la deuocion de los Templos: *Vestigia recta que rebat.* En los quatro Animales de Ezechiel, en todo mysteriosos para la enseñanza, siguió por rectos à los pies la recomedacion de Dios; que no ay cosa para nosotros de maior conueniencia que la rectitud de los pies: *Pedes eorum pedes recti.* Ezech. 1. 7. Para el triumpho de los Ramos, monó Christo Señor nuestro en vn Iumentillo adrezado: y el mesmo llevó à pie la Cruz en la jornada del Caluario. Por que lo haria su Magestad así: Porque de los aplausos, y glorias no quiso dejarnos huellas, que imitásemos en la tierra; pero si de los tra-

baxos de su Pasion: y por esso fue à pie con la Cruz, para imprimir-
 las en la tierra. Veis ahi (dize el Apostol S. Pedro) las pisadas ò huela-
 llas del Hombre Dios; seguidlas pues son generosa resolucion, que
 à esse fin os las dexò estanpadas en el Mundo: *Christus passus est pro no-
 bis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia eius.* 1. Petr.
 2. 21. Esto que enseña la sagrada Escritura de la innocencia del buen
 Iesvs, es lo que ves, y aprendes cada dia en las huellas de muchos
 Innocentes; que à peñar de la delicadeza de sus cuerpos, las impri-
 men varonilmente en la region de la penitencia: y si bien las obser-
 vas, verás vueltos al Pátio de las Comedias los talones de sus huellas,
 y las puntas derechas al recurso de las Iglesias. Viendo Salomon
 (dize Santo Thomas de Villanueva) que las Damas de Jerusalem eran
 en estremo delicadas para exercicios difficiles de virtud heroica, qui-
 so animarlas con la suavidad del exemplo: *Quoniam delicatissima,
 & tenerrimae sunt, molliter & suaviter cum amore deducenda sunt.*
 In Cant. 3. 10. Que hizo pues? Socorriose de la charidad: *Media
 charitate. Ibi.* Precediolas en los empleos; y vuelto à ellas, les dixo:
 Sois delicadas? Yo tambien lo soy: observad mis huellas, y seguid-
 me: *Quis suo exemplo:: deducere oportet. Ibi.* Dejabanse aconsejar al-
 gunas de la animosidad de sus esfuerzo: y venia la mortificacion,
 quanto recelaba la blandura. Tenian otras sus arremetidas de espiri-
 tu; mas luego volvian à tomar partido con los recelos de la cobardia;
 y venian à ser como aquella tierna Dama, de quien dize el Espiritu
 Santo; que de mui blanda, y delicada de pies, no dejaba estampadas
 sus huellas en el polvo de la tierra: así ellas, rendidas à la dificul-
 tad, se hazian tanto de parte del regalo, y de la delicadeza, que les
 faltaba el animo, para estampar vna huella de mortificacion, que les
 mejorasse de meritos, y sirviese de exemplo à las damas: *Tenera Mu-
 lier, & delicata:: non valebat, nec pedis vestigium figere propter mol-
 litiem.* Deut. 28. 5. De aquestos casos de la Escritura alta las Cria-
 turas innocentes dejan bien enterados à Hombres, y Mugeres con
 la expresion de sus huellas: pues los guian con ellas à la obediencia
 de los Superiores, à la veneracion de los Templos, à la frecuencia
 de los Sacramentos, ya otros exercicios de mortificacion, de que pu-
 dieran acobar darse las ternezas de sus años: y la desigualdad en los
 efectos es la mesma, pues corridas ò animadas algunas Personas pro-
 curan ir en alcance de su buen exemplo; quando timidas otras llegan
 igualmente à la retirada, que à la empresa de su imitacion. Iba de
 noche, y entiempos frigidissimos, à visitar los Templos el Rey Mar-
 tyr S. Venceslao; y las huellas, que dejaba impresas en la nieve;

Arrojan fuego, de manera que el Page calentaba en ellas sus helados pies: *Super nivem, & glaciem circuibat Ecclesias, sanguinea, & terram calefacientia, post se relinquens vestigia. Leit. 5. Offic. diu.* Nieve, y con ardores! Es que las huellas de los Justos ponen fuego à la nieve, y hazen entrar en calor à los Espiritus mas frios. Pues de que temes? Te hielas de miedo? Ea, sigue estas huellas de los virtuosos; que para darte calor, arderà en ellas la nieve. Pero no ay hielos, à que no se aventagen tus tibiezas. Viniendo los Reyes Magos en seguimiento del Niño Dios, estamparon sus huellas en las Plazas de Jerusalem: *Et venimus, adorare eum. Matth. 2. 2.* No dexò de verlas el Rey Herodes. Pero siguiolas? Nada menos: tubo si animo, para exhortarlos, à que profinguiessen con las mortificaciones del viage; pero vilmente le faltò para seguirles las huellas: *Ite, & interrogate aeligerent de Puero. Ibi. v. 8.* Ellos se aprovecharon, como buenos, de la exortacion de aquel perfido Rey: hizieron con el sabia mente, lo que vn Hombre cuerdo con sus ruines Amigos, que toma de ellos lo que puede serle de provecho, y deja lo demàs. O como los Moradores del Rio Tajo; que sacando la atena de sus aguas, apartan los granos de oro en que se intetellan, y à ella la dejan con desprecio en la Rivera. Aun es mas de ponderar, que ni aterrados los Magos de la turbacion de Herodes, desistieron de la jornada: portarou se como David en otro embarazo de su heroica humildad. Danzando iba el Santo Rey en la Procelsion del Arca del Testamento; y de las huellas que estampaba en el polvo, para provocar à los demàs, hizo irrision, ò fìsga la Reyna Michol su Muger. Acobardose David? Antes bien se favoreciò de los mismos desprecios, para empeñarse mas en las demostraciones del Culto divino: *Ludam ante Dominum :: Ludam, & vilior fiam, plusquam factus sum. 2. Reg. 6. 21.* De aquestos sucessos de la Escritura nos dan clara noticia las Personas exemplares: si se disciplinan, si ayunan; si gastan de su hacienda en el culto divino, y asisten à el con prolijas detenciones; nunca falta, quien los atierre con enfermedades que pueden contraher; ò con pobreza grande, à que se ban estrechado. Otros se burlan de la continuacion con que frequentan los Sacramentos: de que madruguen tanto en hivierno, para ir à las Iglesias; de que dilaten el desaiuno, de que se mogen fuera de casa, y de que se entreguen à los frios, por acudir temprano à la sagrada Comunión. Pero que hazen ellas? Por el mismo caso se empenan mas en las justas portias de sus santos exercicios: ban, y vienen à la Penitencia; ban, y vienen à los Templos; ban, y vienen à los Hospitales; para multiplicar en idas, y venidas las huellas del buen

exemplo. Ados Mozos, que preguntaron por su Possada, dixo Christo Señor Nueſtro; venid, y la vereis: *Venite, & videte.* Iona. i. 38. Venid; porque viniendo, dejareis impresas vueſtras huellas, que ſirvan de guia à otros, para que tambien me buſquen. No les dixo: id, y venid: que eſſas eran ventajas de Perſonas mui fervorofas, que à peſſar de eſpantos, de miedos, y de irriſiones, avian de obſtinarse fantamente, en ir, y venir à ſu Mageſtad, y à los empleos de ſu maior agrado.

17 Pero de dejar defayradas las huellas de la innociècia, que ſe le ha de ſeguir deſpues à los que, ò temerarios las deſprecian, ò covardes no las imitan, ò improvidos no las aprenden? Si los de Egipto (dezia el V. P. Balthaſar Alvarez) puſieran los oxos en Jo ſeph, repararan en la priſſa que ſe daba, à ſilar trigo, quando ellos le echaban de Caſſa; por ventura hizieran otro tanto, como aquel Varon que tenia eſpiritu de Dios. Aſi ahora Varones ay entre nosotros, en quien mora el Eſpiritu de Dios, que no ſe dan manos à recoger: imitados, que no teneis tanto que os ſobre. Aſta aqui el Padre, en la vida que de el eſcribio el V. Luis de la Pueute. *cap. 22. § 1.* Entremonos por Egipto: Que huellas ſon eſſas, estampadas en todas partes? De la providècia de Joſeph, que apreſſura los focorros de preſente para las neceſſidades de futuro. Y eſſas que huellas ſon? De los Egiptios, que por el contrario ſe dan priſſa, à ſacar, y vender los granos de ſus Caſſas, de que au de padecer deſpues eſtrema neceſſidad. Pues como ſiguen las huellas de Joſeph? No porque ellas no les avièn, enſeñen, y provoquen, à reparar el daño; ſino que los ciega el lucro de la ganancia preſente, y abandonan improvidos en cortos intereſes de contado las prevenciones neceſſarias para la careſtia venidera. Pues que an de hazer deſpues en los ſiete años de hambre, que les amen azaan? Perecer à rigores de ſu improvidencia; y de no aver ſeguido la ſolicitud de Joſeph, hazer cargos inutiles à ſus propios deſcuidos. Fue de recoger trigo la diligencia de aquel Santo Mozo: y es lo que practica el deſuelo, de los que comulgan à menudo: pues recogen el grano de la Euchariftia en las troges ſecretas de ſus Almas; para ſocorrer ſe de aquel divino pan en los futuros ahogos de ſus Poſtremerias. Por que no les ſigues las huellas? De tomar partido con la improvidencia de los Gitanos, que puedes esperar ſino eſtrecheces, que te pongan deſpues lejos la vida eterna? Acertò Joſeph, porque conſultò la reſolucion con la providencia del entendimiento: los Egiptios erraron, por dejarſe aconsejar de los intereſes de la codicia. Niegate pues à la paſion de los Gitanos, y arrima con el diſcurſo à los acier-

tos de Joseph, si quieres lograr en seguimiento tuó las ventajas de las resoluciones. Deseas por ventura, llegar à la Gloria? Pues sigue por el rastro, à los que ya entraron en ella: que à esse fin (dize Beda) nos dejaron estampadas en la tierra las huellas, ò vettigios de sus santas vidas: *Hec sunt vestigia, quæ nobis Sancti quique, revertentes in Patriam, reliquerunt: ut illorum semitis inherentes, sequeremur, & gaudia. De Sanct. 18.* Que otra cosa son las huellas de los Justos, sino Espexos publicos, en que miran los demas la necessità de seguirlas, ò la importancia de imitarlas: Espexo del Mundo (dize Valderrama) llamó à S. Bruno la Jglesia Carnotense: *Speculum Mundi. In Theatro Relig. ser. de S. Brun.* Con razon: porque las huellas que nos dejò de su santidad, fueron lucido espexo, en que el Mundo, para ser feliz, se avia de mirar, y componer sus acciones. Espexo hizo de vnas divinas huellas el Rey Ezechias, en que compuso los passos de su vida: y de ahi salió tan exemplar, y dichoso: *Non recessit à vestigijs eius. 4. Reg. 18. 6.* Añade Valderrama. *Ibi. ser. de S. Franc. de Assis.* tomandolo de Justo Lypio. *In Electis.* Que quantos las componian, lle vaban à las espaldas vn espexo, en las Processiones de la Diota Jfir. Era acaso, para tener por desprecio à las espaldas, quanto de Mundo se representasse en los espexos? Pero tales eran ellos, que llevando el Mundo delante de los oxos, sola su imagen echaban à las espaldas. Nuestros Santos si: que poniendo al Mundo debaxo de los pies, nos dejaron espexos en sus huellas, en que le viessemos pillado, y aprendiessemos de ahi el modo, de tratarle con menosprecio. Que Gloria se les seguiria de aqui? Si deseaba premiar el Espiritu Sãto à Ruth, por esso metiò en quenta, no solamente el trabajo de coger las espigas; *Colligebat spicas. Ruth. 2. 3.* Sino tambien los passos de su penosa tarea: *Abijt itaque. Ibi.* Asi tambien se contaron del sembrador Evangelico, fuera del officio: *Qui seminat. Luc. 8. 5.* Fuera de la doctrina: *Semen est verbum Dei. Ibi. v. 11.* Fuera de la labor: *Seminare. Ibi. v. 5.* Los passos que diò, y huellas que estampò: *Exijt. Ibi.* En la empresa de Judith, quando cortò la caveza à Olofernes, por el bien comun de su Pueblo; anda tan menudo el Espiritu Santo, en contarle los passos, que es cosa de admiracion: passos (dize) de Judith, al salir de su casa: *Profecta est. Judith. 10. 5.* Passos de Judith por las calles: *Cumque venissent ad portam. Ibi.* Passos de Judith fuera de la Ciudad: *Transiit. Ibi. v. 10.* Passos de Judith por el monte: *Descendit montem. Ibi.* Passos de Judith à la tienda de olofernes: *Cumque intrasset. Ibi. v. 17.* Passos de Judith à deshora de la noche: *Exibat noctibus. cap. 12. 7.* Passos de Judith à la Oracion: *Ut ascendebat, orabat*

bat. Ibi. v. 8. Paslos de Iudith por los Reales: *Transferuunt castra. Ibi v. 12.* Finalmente, pasos en ir, y pasos en volver: *Hinc euntem: & inde huc reuertentem. cap. 12. 20.* Cuenta de los pasos tan por menudo! Eran pasos en sercicio de Dios; y como todos se avian de premiar; así todos se contaron, por dignísimos de eterna Gloria. En nombre de todos los Justos dixo el Santo Iob à Dios: vos Señor, avéis considerado para el premio la rectitud de mis caminos, y las huellas de mis pies: *Observasti omnes semitas meas, & vestigia pedum meorum considerasti.* Iob. 13. 27. Alta de las huellas, que dexo estampadas por estas calles, os hazeis cargo! Pues no bastaba de los pasos? No, Job: que si mis Justos pisan firme, porque consideran las obligaciones de mi Ley; y o tambien lo obierno, y considero todo, para remunerarleslo con ventajas: *Considerasti :: observasti.* Considero tu mesma consideracion; considero la sinceridad de su intencion; considero los caminos que eligen, y los pasos que dan; y en fin considero asta las huellas de sus pies: *Vestigia pedum meorum.* Las huellas Señor, porque? Porque siendo exemplares, sirven de guía à los demás, y de espexos en que mirarse: por esto pues asta sus huellas pongo en mi consideracion; para que abulte mas el premio en las circunstancias del merito. O Justos, que dichosos sois! Mirad estas huellas, que impi- mis en el polvo, quando con buena intencion salis de vuestras casas. Como por desprecio las dejais à las espaldas. Mas ellas no guian al remedio de los Pobres, al aliuio de los Enfermos, al consuelo de los Encarcelados, al cumplimiento de vuestras obligaciones: No es así, que enderezan à la veneracion de las Iglesias, à la asistencia de los Sermones, à la devoción del Rosario, al culto de los Altares, y à la frecuencia de los Sacramentos? Pues huellas son, que an de producir, aunque formadas de polvo, ò desfiguradas de lodo, ricos frutos de Gloria en la Region de las Almas: y antes de allà, en la tierra os las veneramos todos, como à imitadoras de las de Dios que adoraba David en el Propiciatorio: *Adorabimus in loco, vbi steterunt pedes eius.* Plal. 131. 7. Ahora pues, que Muger Christiana, ò que Hombre abra tan ignorante; que no a pruebe en los Justos sus exemplares huellas; y no las consielle dignas de ventajoso premio? En esto mesmo que aprueban, y confessan, saben Ignorantes, y Mugeres, lo que la Santa Escritura enseña de la Providencia de Ioseph, quan felices fueron las huellas de su solicitud; quan infelices, por no averla seguido, los Egypcios; y que remuneracion les espera, à los que las estampan para el buen exemplo.

18. Echemos ahora por el lado contrario. En abominat de las

Las huellas escandalosas, saben tambien (sin saber que le saben) el aborrecimiento que de ellas nos enseña el Texto sagrado con el exemplo de Daud : que por la averfion que las tenia , andaba siempre cuidadofo , de no dejar huella de sus pies , que enderezasse al escandalo : *Perfice gressus meos in semitis tuis , ut non moveantur vestigia mea.* *Pfal. 16. 5.* Idolos son los vicios , en que idolatran los Pecadores. Que muchos Idolos son aquellos , que menciona la Escritura sagrada : *Idola multa* ; Ellos no son otros (dize nuestro Lorino con el Idiota) que las muchas sensualidades del Mundo , la multitud de los males deseos , y los monstruos abortiuos de nuestras pasiones : *De multis accipit voluptatibus , desiderijs vanis , passionibus.* *In. Psal. 15. 4.* Las dolencias de sus afficiones estãs son sus Idolos : *Infirmittates eorum* (dize S. Geronimo) *Idola eorum ; Ibi.* Pues huellas de Christianos , y enderezadas à Idolos ! Que tienen que ver con los Idolos los Christianos ? Al Rey de Babylonia mostrò el Propheta Daniel en el Templo de Bel huellas de Hombres , de Mugeres , y de Rapaces : unas que giaban al Jdolo , otras que voluian de el : *Vestigia virorum , & mulierum , & infantium.* *Dan. 14. 19.* Mas que marauilla , si eran Jdolattas ? Ahora à los Christianos les passa en cierto modo lo mesmo. Ir , y venir à sus vicios , y pecados , es por ventura otra cosa , que de jar huellas por essas calles de Hombres , de Mugeres , y de Rapaces , que ban , y vienen à los Idolos de su afficion ? Las huellas del Templo de Bel , impressas quedaron sobre cenizas : *Attulerunt cinerem.* *Ibi. v. 4.* Segun la infinidad de Difuntos , que se an deshecho en polvo , desde que murió Abel , que fue el primero , apenas ahora damos passo alguno , que no sea sobre sus cenizas. Y que aian de servir al escandalo huellas de Christianos , y huellas impressas en cenizas de Difuntos ! Terrible cargo ! Deniel (que deseaba defengañar al Rey) advierte Señor , y considera , le dixo : aquestos vestigios , y de que personas son ; huellas son escandalosas , y de Hombres , de Mugeres , y de Muchachos ; que por no considerar lo torcido de sus passos , imprimieron en estas cenizas los rastros de su iniquidad : *animadvertet : cuius vestigia sunt. hæc.* *Ibi. v. 18.* Tan de recio se defengañò el Rey con la consideracion de los delitos agenos , estampados en aquellas huellas , que à todos sus Autores los passò à cuchillo : *Occidit ergo illos.* *Ibi. v. 21.* Pues que terrible serà despues el castigo de los Christianos escandalosos ! O que de cargos amontonan contra si en vn escandalo solo ! La falta de consideracion los haze Reos , la perversidad de su mala intencion los acusa , los passos torcidos acriminan su causa , y alta las huellas de su mal exemplo los condena. Por esto los amenaza

Jesu Christo con los tormentos eternos del infierno: *Ve homini illi, per quem scandalum venit. Matth. 18. 7.* Hombres ay, y Mugeres (dize el Eſpiritu Santo) que ſiruen de obejas en el Infierno, de que ſe ceaba, y ſuſtenta la muerte en el Raſtro de la matanza: *Sicut oves in inferno poſiti ſunt; mors de paſcet eos. Pſal. 48. 15.* Con mucha razon. Y es: Porque dexan eſtampadas eſcandalotas huellas en el camino de ſus vidas: *Hæc viâ illorum ſcandalum iſſi. Ibi. v. 14.* Caminan, pero al Infierno: que los paſſos del eſcandalo no guian à otra Region. Y no ſe acobardan del termino? Eſto (dize Lyra) no entra en quenta de ſus cuydados; porque ſon obejas improuidas, que ni previenen, ni conſideran la matanza del Raſtro, à que ſe vãn acercando: *Quia non vident, nec conſiderant penam, ſibi paratam. Ibi.* Pues que ſi paſſan, à dezir mal, y perſeguir las exẽplares huellas de los Iultos! Caminaua el Pueblo de Dios en execucion de ſus ordenes, y fueron los Egcypcios obſervando ſus huellas. Acaſo, para ſeguir las en obſequio del meſmo Dios? Antes para perſeguirlos, y acabar con ellos: *Cumque perſequerentur Agyptij veſtigia præcedentium. Exod. 14. 9.* Y que ſe les ſiguio de ahì? Que perdieron ambas vidas en vn momento; la temporal, anegados en el Mar vermejo; y la eterna, ſepultados, en el Abyſmo del Infierno: *Abyſſi operuerunt eos. Exod. 15. 5.* Y que no hagan ruydo en el cuydo de Chriſtianos eſcandalofos, y que declaran guerra contra los buenos, ni temporales, ni caſtigos eternos! Pues quando ſerà poderosa, para llamarlos al eſcarmiento, la razon deſarmada?

19

Concluamos ahora con el aſſunto primario. En lo que toca à las coſtumbres, dos ſolos principios nos enſeña la Sagrada Eſcritura: enſeñanos con los preceptos negativos, à evitar el mal; y con los poſitivos, à ſeguir el bien: cito meſmo lo vãn eſtampado, lo aprenden, y lo ſaben ignorantes y Mugeres en las huellas de los Iultos, y en los paſſos de los Pecadores: Luego baſtante Eſcritura ſaben, para conſiderar en la Oracion mental, lo que deben hazer, para componer ſus vidas; y lo que han de cautelar, para no deſfigurarlas. Confeſſamos con todo eſto, que pueden atraueſarſe errores en eſte ſanto exercicio. Donoſa coſa es (dize Santa Thereſa de Jeſus en el *Capitulo 21.* del camino de la perfeccion) que quiera yo ir por vn camino, donde ay tantos Ladrones (como en eſte mal Mundo) ſin peligro!: Si llevando eſte camino de la Oracion, por donde fueron todos los Eſcogidos y Santos, os dizen, ay tantos peligros, y os ponen tantos temores: los que vãn à ſu parecer, à ganar eſte bien ſin camino, que ſon los caminos que llevaràn: Y antes avia dicho la Santa, en el *Capitulo. 2.* De millares que ſin tener Oracion mental, han caido, no ſe haze caſo: mas

ſi

El Demonio, por hazer mejor su negocio, ha hecho caer à algunos, bien contados, que tenían Oracion, hà hecho poner tanto temor en las cosas de virtud. Preocupa la sabia Madre en esta advertencia la torpe capacidad, ò genio malicioso, de los que procuran deflucir los aciertos de muchos con los hierros de vno solo. Bastaron acaso los de Judas, para desacreditar al Collegio Apostolico: Si se escogen Padres espirituales de toda satisfaccion, facilmente se atajaran los errores de Satanás: procedan las Mugeres en esta parte con extrema cautela; porque suelen tropezar los peligros en la eleccion de las Guías. Bien lo dan à entender tantos publicos suplicios de Quietistas, ò Molinistas, como en nuestro tiempo esparció por Italia, y España el penitenciado Molinos. Refiere Letunclauio. *Lib. 10. hist. Musel.* Que tomando por guía el Sultan Emir à un Uillano del Campo, para que le condugiese à Constantinopla, (que era entonces de Christianos) andubo el Rustico tan malicioso, que le hizo cruzar en poca tierra la longitud de vna noche; y hallóse el engañado Principe al amanecer cerca del Lugar, de donde auia salido: con que vino à caer en manos de Musa, enemigo Hermano suyo, que le quitò la vida, para usurparle el Imperio. Así por malas Guías en el camino de la Oracion, y en la carrera de los Estudios, despues de auer andado, y trabaxado mucho, se hallan no pocos tan à los principios, como quando empezaron à caminar. A ti Pedro (dixò Christo Señor nuestro) darè yo las llaves de mi Iglesia, para que con ellas ates, y desates: *Tibi dabo claves regni Caelorum :: quodcumque ligaueris, erit ligatum :: Quodcumque solueris super terram, erit solutum.* Matth. 16. 19. Las llaves se hizieron, para abrir, y cerrar. Pues como con ellas auia de atar Pedro, y desatar? Es que suelen encontrarse vnos Padres espirituales, que no atan, ni desatan: y es menester buscarlos tan doctos, y celosos, que sepan atar, y desatar con el manejo de estas llaves: para que aten bien con su direccion los Penitentes las licencias de las pasiones; y suelten la rienda al curso de las virtudes. Aun no consiste aqui el mayor daño: sino que si las Guías de la Perfeccion son venenosas, siendo los Discipulos en seguimiento de la vida, encontraran muy presto el contagio de la muerte. De la miel de Heraclèa dize S. Francisco de Sales, que es venenosa; pero que se parece à la saludable: y por ello, en tomar la vna por la otra, peligra mucho la vida de los Hombres. Pues como tambien (asta que la Inquisicion nos las dè à conocer) suelen parecerse à las saludables las nocivas Guías del Espiritu; pueden improuidás las Mugeres, no socorrerse de las seguras, y echar mano de las sospechosas: preuengan

pues con sollicitud, para no caer en errores, los ciertos de la elección. En los caminos asperos, y escabrosos, procuran afirse vnos de otros los Caminantes, y defenderse con reciprocos arrimos de las contingencias de caer. Favorezcanse tambien las Mujeres de arrimos seguros, y no se deslizaran en engaños perjudiciales. Si quieren asegurarse de los que las guian, vien de aquella regla. Siendo Predicadores Espirituales, como les oigan dezir publicamente al Pueblo, lo que à ellas les enseñan en el Confessionario, no tienen que temer por que nadie se atrebe en España, à predicar doctrinas que no sean legu-
 ras; ò si no, presto à lo menos irà en alcance de su temeridad el Santo Tribunal. Si jamas les oien predicar de los Pulpitos, lo que las enseñan en secreto: ò sino son Predicadores los Padres de sus Almas; y no an oido de otros Predicadores, ni leído en Libros catholicos, la doctrina que les proponen, informen de ella à otros Confesores, con sus dudas; que si ay engaño, por aqui se descubrirà. Y para estas pruebas recurran à los Sugetos mas bien opinados de virtuosos, y sabios.

CAP. 4. HORAS QUE CONVIENE GASTAR
en la Oracion mental.

Aunque la Oracion mental con tiempos determinados no es medio necesario para la saluación; ningun Christiano, que lleua delante de los ojos el empeño de conseguirla, dege de tomar partido con este santo exercicio: porque en las horas que la señalare yera desarmadas las dificultades que la conuaten. Muertos son los Seglares, que por falta de tiempo se excusan de la Oracion: pero si bien se apuran sus palabras; en el mismo artificio de las disculpas, fúrilmente se enredan los desculgos de su omisión. Al guiamosles de las obras. Faltales acaso tiempo, para las corridas de Toros que los diuertèn? Para Comedias, y Saraos que los relajan? Para la mormitacion que los desfuoca? Para estafas artificiosas en que se ingenian? Para conuites opiparos que los corrompen? Para galanteos locos que los sacan de juicio? O para torpes sensualidades q los embrutecen? Pues como ay tiempo, y tanto tiempo para estos perniciosos empleos, no abra vna al dia, ò media hora para la Oracion mental. No es posible, componerla con mis tareas! No? Pues como componéis con ellas tan proljos diuertimientos? A los Christianos de su tiempo dezia S. Pablo: como antes servistes con vuestros

cueros à la corrupcion de los vicios, servid ahora con los mismos al esplendor de la virtud. Y yo añado: como antes desperdiciastes el tiepo en nocivas ociosidades, aprouechadle ahora en tantas meditacione: y como hallais tiempo de presente, para diligenciar el Juferno, buscadle tambien, para intercediaros en la Gloriar. *Sicut enim exhibuistis membra vestra seruire in iniquitate, et iniquitati ad iniquitatem: ita nunc exhibete membra vestra seruire iustitiae in sanctificationem.* Rom. 6. 19. Arguiamosle: ahora de los mismos impossibles de sus ocupaciones: pues son impossibles, que no estan negados à la solitud de muchos de su oficio, y de otros mas atareados. Apenas vbo en el Mundo Rey mas ocupado, que nuestro gran Monarcha Phelipe Segundo: porque no avia empleo, a que no se estendiese su vigilancia: llegaron à dezir los Malcuòlos, que se passaba de su perfuicio en las mentidencias de sus enuidados. Con todo esto por el espacio de diez años apes de su muerte, tubo cada dia quatro horas de Oracion mental, y vocal: segun refiere Fray Alanto Cabrera, Religioso insigne de Santo Domingo, en el sermion impreso que predicò à sus Honras. Luego si vii Rey de España, y de tantos Reynos del Mundo, entregado menudamente à las ocurrencias de su gouerno, hallò quatro horas cada dia entre tantas ocupaciones, que consagrar à la Oracion: quien justamente le podrá excusar con las suias, para negarlas todas? Y mas, que se facilitan en pocas horas de Oracion embarazos de mucho tiempo. Si los Hombres ocupados (dize Molina Cartuxano) gastan seis horas en negocios, y no tienen otras, en que puedan tener Oracion, tomen de alli las dos para si, y para recogerle con Nuestro Señor, y veran por mui cierta experiencia, que en las quatro restantes hazen mucha mas hazienda, y mas azertada, que antes hazian en todo el dia: que esto ya es mui visto por experiencia, en quien lo hà querido probar. A sta aqui el Padre. *Cap. 7. de la Oracion.* Refiere Iuan Dauid de la Compañia de Iesvs. *Schemat. 7. cap. 4. de Occasione.* Que noticioso Marco Caton, de que podria apoderarse de vna Ciudad de España, si quatro dias de camino los compendialle en dos, hizo marchar el exercito con tanta presteza, que hondo quatro las jornadas, las estrechò à dos, y asse gurò la conquista. Pues si picada del interes, hizo alli la diligencia en tolos dos, lo que pedia quatro dias: favorecida de Dios, mejor en pocas horas lograra nuestra solitud, lo que por muchas no egecutaba antes.

21 Si (reduzgamolo à practica) Mas el pobre Labrador, que està cultiuando el campo de Sol à Sol; de donde sacará vna hora, para tener oracion? De donde la sacaba S. sidro Labrador? Y no

por esto aventajaba mientos; pues quantas horas se detenia con Dios, tantas los Angeles suplian à su arado. Mientras cava el Labrador la tierra con el azadon, caue en la sepultura con la consideracion. Diga, y rebuelua con el discurso; sy o los campos para otros, otros para mi abriran la sepultura. Más que poco air de cauar para mi, cauando yo tanto para ellos! Pues no emos de sacar mas del Mundo, à solo Dios se enderecen mi trabaxos. Quando va, y buelue de la labranza, entretenga en este, y otros desengaños las fatigas de su entendimiento: que si gasta el dia en estas porfias, todo el ferà de oracion mental. Erre-ros, y Zatrageros de gente llamar de sus mismas martilladas à la con- sideracion del Infierno: pues dize el Espirita Santo, que preuenidos estan los martillos alli, para desmenuzar los cuerpos de los Pecado- res. *Proberu. 19. 29.* Las Criadas de cocina auuen la meditacion de las llamas eternas con el mesmo fuego que las affige al hogar. Ay Dios! Si tanto me congoja aquesta ligera lumbre; qual eltare, si me condeno, en los volcanes del Abyssmo? Qué puedo arder para siem- pre! Aseguremos pues en los auisos del alcarmiento la fuga de los Pecados. Si hazen costura en sus Cassas; bien pueden trabajar con la consideracion en la mortaja; mientras con la aguja en la ropa de su tarea. Quando sale à los recados; piensen de camino, que si en- tonces ban viuas por su pie, presto iran difuntas en hombros ajenos. O lleuen delante de si à Jesu Christo con la Cruz à questas, como quando passò con ella las calles de Ierusalem, asta llegar al Caluario. Si fuere Soldado, que milita en Campaña, focorraste de sus mismos peligros para la consideracion. Vna sola muerte ba en alcance de los demas; y à mi se tiran tantas, quantas veces de fuego dispara el Ene- migo. Vna que me alcance en pecado mortal, desharà en cenizas las conueniencias de mi fortuna, y alargarà para siempre los tormen- tos de mi Alma. Pues que locura es la mia! Así fio de las temerida- des de mi conciencia las penas de la eternidad! A este modo puede cada vno discurrir en las materias, que sirven à los empleos de su mesmo officio. Mas no por esto dege de ingeniarle, en robar algun tiempo à las ocupaciones, que gastar de proposito en la Oracion: em- pñese siquiera con el exemplo de los Idolatras, que daban à cono- cer entre los desconciertos de sus errores las porfias de la piedad. Def- de los diez y siete años de su edad, en que Escipion Africano tomò la toga Viril, y asta que empuò el militar baston, nunca dia alguno se le patsò, ni puso mano en ocupacion de la Republica, ò suia parti- cular, sin recurrir primero al Templo de Jupiter, que era entonces el Capitolio: *Ex quo togam virilem sumpsit* (dize Tito Lulio) *nullo die prius*

pias nullam publicam, priuatam que rem agit, quin in Capitolium iret.
 Dec. 3. fol. mihi. 186. Allí despacio, ò de aliento, gastaba à solas
 muchas horas de oracion à su modo, que de ningun prouecho le auia
 de ser: *Ingressus que Adem consideret, & plerumque tempus solus in*
secreto ibi teneret. Ibidem. Pues si vn Principe Idolatra, y engañado
 tenia horas señaladas cada dia para la consideracion de sus falsos Dio-
 ses, que no podian gratificarla, *Consideret: à nosotros Christianos,*
 y delengañados nos auia de faltar tiempo, y que nos falte, para con-
 siderar los beneficios, y atributos de Dios, que desea remunerarnos
 con eterna Gloria! O como nos hà de acufar à los Catholicos en el
 Tribunal de Iesu-Christo la espaciosa meditacion de aquel Gentil:
Viri Niniuite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemna-
bant eam. Matth. 12. 41. Los Reyes Malauares (dize el P. Alonso
 de Sandoval de la Compañia) lleuan por cadena pendiente al cuello
 vna sarta de mas de cien piedras preciosas, y gruesos Aljofares, por
 las quales rezan cada dia en honra de sus Dioses otras tantas oracio-
 nes :: Un Rey Malauar tenia en su Oratorio nouecientos Idolillos, à
 los quales tenia cada dia reuerencia, y hazia oracion, rezando à ca-
 da vno cierta oracion, ofreciendole cierto don: y para tener tiem-
 po, y lugar suficiente para ello, entraba cada dia à las seis, ò siete de
 la mañana, y salia à las doze del dia, sin poder en aquel tiempo ha-
 blarle Persona alguna. Atta aqui el Padre. *Lib. 2. cap. 29. de Instan-*
yanda Aethyopum salute. Pues si por la estimacion vana, que hazia de
 sus Idolos aquel Monarca, hallaba cada dia cinco, ò seis horas, que
 dedicar à su culto; ser à tan corta tu devoción, ò tan poco venturosa,
 que no encontre vna siquiera, en que vacar à solo Dios, y en que
 pensar sus grandezas, sus premios, y sus castigos! Tan prolijos los
 Idolatras en las inutilidades de su Oracion; y en los intereses de la
 nuestra totalmente omisos los Catholicos! Esto quien lo creiera? La
 noche enteramente (dize Leunelauio. *Lib. 2. hist. Musel.*) se le pas-
 aba tal vez al Sultan de los Thurcos Ertogrul; en hazer oracion al
 Alcoran de Mahoma. Y à ti se te pasan dias, y noches, sin acordar-
 te de Dios! Ni de dia, ni de noche hà de auer vna hora, en que ha-
 gas profesion de ser Christiano! O como despues Gentiles, y Maho-
 metanos seran Fiscales en la vltima residencia, que acriminen tus flo-
 gedades! *Viri Niniuite surgent in iudicio.*

22 Que dia se passa, sin que se azerquen en algunos malos
 pensamientos la invasión del Infierno à los Reales de tu concien-
 cia? Luego tambien la resistencia ha de jugar todos los dias la ar-
 mas de la Oracion. Y quando cupieran descuidos en la vigilancia

de los Demonios, pudieran subsistir, pero nunca presumirse: que son
 queutas alegres, y mal seguras, fabricar la propia defenſa sobre con-
 tingencias ajenas. Singularmente pues debiera cada Christiano, te-
 ner, à la mañana vna hora, ò à lomenos media de oracion mental: por
 que ay vnos Demonios madrugadores, destinados de proposito
 (dize S. Juan Climaco) para descomponernos la tranquilidad de los
 entendimientos, luego que despertemos, con armas arrojadzizas de
 perniciosas especies: *Est è Spiritibus vnus, qui Praecursordicitur, qui
 nos, ex somno surgentes, protinus excipit. Grad. 27.* Llamanse bauido-
 res de Campaña, por lo que se anticipan à espiarnos: *Praecursores.* Y
 dióseles el oficio, de combatirnos temprano; porque si nos preocu-
 pan de mañana el entendimiento, y nos le inhicionan con venenosas
 impresiones, todo el dia brotarà en pensamientos nocivos: *Primum
 que nostrum cogitatum inquinare, nititur. Ibi.* A los olores, buenos
 ò malos, que mucho manoseamos de mañana, huelen por todo el
 dia nuestras manos: así tambien nuestro entendimiento à las primé-
 ras especies, que al salir del sueño, se le pegaron. Conviene pues
 (concluye el Santo) que el Jardin de nuestro entendimiento ofrezca à
 Dios en santas meditaciones las primicias de sus pensamientos, para
 que tambien sean suios los frutos de todo el dia: y seranlo sin duda,
 menos que los marchitemos despues con voluntarias diversiones: *Da
 Domino primicias diei; erit enim tota eius, qui prius illam occupave-
 rit. Ibi.* Ay de mas otra conveniencia en aquella preuencion; y es,
 preocupar los disgustos, que suelen desazonarnos entre dia; y desar-
 mar las inquietudes, que pueden despues sobresaltarnos. Provido es
 sin duda el entendimiento, cuyo discurso madruga, à prevenir la no-
 vedad de los sucesos aduersos, y cortar las fuerzas à los accidentes
 futuros: porque no previstos alteran demasiado con la estrañez: *La-
 cula praevisa minus feriunt.* Es nos de tantas conveniencias esta emprés-
 fa, que por ello contra ella se arman de proposito las potias del In-
 fierno. Anadamos aqui otra noticia, que podrá llamarnos mas à la
 vijilancia. Como tiene su Angel de Guarda cada vno, que con se-
 cretas inspiraciones le avisa de los peligros, y jamas se aparta de su
 lado: así tiene tambien vn Demonio particular, que inseparables-
 te le observa los passos, y no pierde ocasion de darle algun traspie.
 Como tenemos vn Angel bueno de nuestro amparo (dize el sabio P.
 Iuan de Torres de nuestra Compañia) tenemos tambien vn Demo-
 nio para nuestra tentacion: segun afirma Tertuliano. *Lib. de Ani. cap
 33.* De estos haze particular mencion Zoroastes, segun escribe Plu-
 tarcho. *In Moral. de Isid. & Osir.* Y mejor que el S. Hermas, Disti-
 pulo

pulo de S. Pablo. *Lib. 1. Mandat. 6.* Y S. Athanasio, como quien mas distintamente lo entendia, dize estas palabras: *Duo sunt Cirij singularum hominum, vnus equitatis, alius iniquitatis. Lib. de diuers. 99. q. 3.* Asta aqui el P. Torres, en su Philotophia moral. *Lib. 3. cap. 11.* Ahora pues, reforzado este Demonio tuio particular con los otros Madrugadores, ò Precursores, que se le llegan de mañana; que bacteria tan recia no te darà, para que doges entonces la Oracion? Que embarazos, vnas veces domesticos, y otras forasteros, no interpondrà; para impossibilitar la atencion? De coligarle vn Demonio con otros, en las inuasioncs de vna Alma combatida, in fuitò Christo Señor nuestro las dificultades maiores de su reparo. *M. attb. 12. 45.* Pues en la coligacion del Demonio particular tuio con los demas, que con tradicionc, no padecerà demañaua la Oracion mental? Quantas veces te delarmaran los propositos de tenerla? Quando les falten otros medios, socorrerante del sueño (como lo acostumbra) para odormecer te los delengaños. Pero entonces dile à tu Alma, lo que à S. Pedro Christo Señor nuestro. Que es esto, Simon? El tiempo de orar, es tiempo de dormir? *Simon, dormis? Marc. 14. 37.* Alto pues, basta de sueño: esta es hora de Oracion, no se hà de passar durmiendo: *Sufficit, venit hora; lbi. v. 41.* Si te apretare el Demonio, con que despues la podras suplir; no le creas: porque si te lleua la hora señalada, las no señaladas mejor despues te las trampearà con otros pretextos: socorrete en estos casos de la sentencia de Lucano: à los que estan preparados, la dilacion los burla: *Nocuit differre, parais lib. 2.*

23. Es de sentir el V. P. Fray Luis de Granada, del Orden de predicadores: que le conviene à qualquiera Christiano, tomar partido dos vezes al dia, por mañana, y tarde, con la Oracion mental. Porque siendo (dize) vilisimo el cuerpo en comparacion del Alma; dos vezes cada dia le acudimos con el sustento. Luego con maior empeño nos estrecha la razon; à que dos vezes cada dia socorramos al Alma de sustento en la Oracion mental. De no hazello assi, vemos conuittes experiencias: que vigoroso el Cuerpo se tiene en pie, y desfallocida el Alma se viene à tierra. Por esso el Rey David repetia de noche la oracion de la mañana; y nunca cedia en este exercicio la firmeza de su resolucion al impetu de los negocios. Dos vezes se levantan cada dia las pelias de los Reloges; porque tira de ellas à bajo sin intermision la grauedad del pecho. Pues que es el Cuerpo sino pecho del Alma, que continuamente le bà deprimiendo à tierra? Alsi lo dize el Espiritu Santo: *Corpus enim, quod corrumpitur, aggravat animam; & terrena inhabitatio deprimat sensum. Sap. 9. 15.* Luego

menester es : que dos vezes al dia aliviemos tambien al Alma en la oracion del pecho graue de su cuerpo , que incessantemente la lleva à lo terreno : lo demas serà remitir las seguridades del Espiritu al arbitrio de las contingencias , y fiar de los descuidos del tiempo las importancias de la eternidad. Vemos à muchas Almas , que disipan frequentemente en desconciertos escandalotos. No es maravilla : por que relojes son las Almas , concertados, ò desconcertados , segun la diligencia , ò flogedad , con que se manejan las pestas. Como no se hà de desconcertar el relox del Alma , si por medio de la Oracion no tiras à sus tiempos del pecho del cuerpo à superior Region? Por el contrario vemos : que andan mui concertadas las Almas , que se aliuian con sollicitud de la opresion de sus cuerpos en las instancias de la Oracion mental : relojes son que jamas se descomponen , ni dan lugar à desconcierto alguno. Ubo en la Ley antigua dos Sacrificios principales , vno se ofrecia à Dios por la mañana , y otro en las cercanias de la noche. Que buena regla ! Si dos vezes , por mañana , y tarde , te dedicares tambien à Dios en la Oracion mental ; no siendo mas que vna tu Alma , serà en vna pieza sola dos Sacrificios principales à los diuinos oxos. De aquesta precission te dejaras estrechar mas : quando de asistir à festejos , y publicos espectaculos , sintieres ocupado el corazon de afliciones mundanas , que es pronto remedio la Oracion , para descar garte de ellas. Quando los Ciervos an pastado mucho (dize S. Francisco de Sales en la via devota) retirante con diligencia , y elcondense en sus guaridas : porque hallandose pesados , si fuellen acomidos , no podrian var de su ligereza. Son palabras suias. *Part. 1. cap. 23.* Pues quando tu Alma se hallate pesada con el demasiado pasto de las diversiones del Mundo , acogete igualmente al retiro de tu Oracion : no sea que acometida entonces de los Demonios , pierdas las conueniencias de la fuga en los embarazos de relajadas especies. Añade mas el Santo. *Part. 3. cap. 40.* Que aunque de ja el hierro de seguir al Iman , quando se le pone vn diamante de por medio : pero quitado el diamante , luego el hierro se ba tras el Iman. Así suelen interponerse festines forzolos , y entretenimientos profanos , que detienen , ò suspenden el recurso à Dios de la Oracion : pero tu , si desear interessarte en los progressos de la virtud , quitado de por medio esse embarazo , dejate luego llevar de tu Magestad al retiro de su comercio. Advertencia es esta , de que todos necessitamos : porque en las negociaciones del Espiritu , no ay caudal tan seguro , que no padezca sus quiebras : las Montañas inaccesibles sus descuidos se tienen tambien en algunos baxos. Para mejor asegurarte, pro

cura que las diuersiones no sean voluntarias: y es dezir; que no afsistas por solo antoxo à comedias, à Saraos, à Toros, ya otros espectáculos publicos, en que se lleua el diuertimiento las especies de la deuocion: porque siendo del todo voluntarias, menores distracciones bastan, para descomponer en poco tiempo las Maximas del Espiritu. Escrive nuestro Mafeo, *Lib. 11. hist. Iudic.* Que preuenido con disimulo el brioso Portugues Estephano Gama, Governador de la India, diò con su Armada de repente en el Puerto Suecio del Mar de Arabia; para quemar en el con presteza muchas famosas galeras de Mahometanos: pero diuertiose voluntariamente, à ver de secreto, y como de passo, algunas memorias insignes de la antigua Arabia: observaronle los Enemigos, y creciendo los recelos en las adiciones del temor, apressuraron la defenfa con tan dichosa sollicitud, que quando reuolviò Gama sobre las Galeras, hallò en ellas tan grande resistencia, que vbo de buscar la libertad en las afrentas de la retirada: con que se delvaneciò aquella heroica empresa, que discurrieron animosos, y por inacessible dejaron sus dos immediatos Predecessores en el gouierno, Garcia de Gama, y Vasco de Gama, que fue Padre del mesmo Estefano. Pues si se desarmaron en la diuersion voluntaria, y no de espectáculos ocasionados, las Maximas vizarras de aquella militar faccion: no se descompondran mas facilmente los aparatos fragiles del Espiritu en los encuentros voluntarios de profanos diuertimientos: Ello es querer: que no degene el fervor en la Region de los hielos.

24 Es tambien forzosa preuencion: que no se niegue entre dia à los recuerdos del desengaño, quien desea allegurar los frutos de la Oracion. Refere de el Lynce Valderrama. *Serm. 4. de la Assumpcion.* Que por la summa precipitacion de sus oxos, vèe quãto se le pone delante de la vista, aunque aya de por medio vna pared: pero en voluendo la caveza, se oluida luego de todo lo que viò. Assi varias Personas, mientras oien Sermones fervorosos, mientras leen libros espirituales, y mientras consideran verdades Euangelicas, penetran con perspicacia de Lynces los intimos secretos del desengaño: mas en saliendo de alli, ò al volver de la caueza, ceden luego al olvido las utilidades de la memoria: y no pocas veces se derraman en chismes, y chistes, en risas, y parlerias: y assi viene à evaporarles en los delahogos del dia, quanto fervor conciuieron en la Oracion de la mañana. Parecente à los Niños de la Escuela, que estan en ella muy compuestos, quietos, y modestos: pero en saliendo à fuera, disparan de repente en gritos, carreras, y piedras; con que se desaliña

su modestia en las trauesuras de la algazara. Sirvanos esta razon al escarmiento. Nuestra perversa Naturaleza, maleada con el pecado, mas se inclina de suio al mal que la relaja, que al bien que la reforma: luego si se llega à su mala inclinacion el quotidiano desconcierto, de vaguear con el pensamiento, la maior parte del dia, por los alagos de la diuersion que apetece; y vna sola hora medita en los apremios viles de la virtud que reufa; bien se sigue, que el daño serà maior que el prouecho. De las catorce Vacas, grueltas las siete, y las siete flacas, que vio Pharaon (y es lo mesmo que Rey de Egypto) las que eran flacas, comieron à las siete gordas: y con todo esto tan flacas se quedaron, como deantes: de que el Rey se admirò notablemente: *Que, deuoratis, & consumptis prioribus, nullum saturitatis dederit vestigium.* Genes. 41. 20. Qual serìal a causa? En lo material pudo ser: porque tragando mucho, rumiaron poco: y Vacas, que no rumian lo mucho que tragan, siempre se quedan flacas. Assi les sucede à muchas Personas: que por no rumiarle entre dia, aunque se alimentan en la Oracion de fecundo pasto de desengaños, no abultan nada en el Espiritu, y se quedan tan flacas como al principio. Flojamente desea las conueniencias de la Oracion, quien rebuelue contra ellas las armas del oluido: y si juega tambien de los desahogos de la libertad; los buenos propositos que conuiuò en la Oracion, abortos seran despues de perversa relajacion. Socorramonos de vn caso práctico. Ay vna Muger de condicion amorosa, que assiite al despacho de vna populosa Tienda: recoge se de mañana à la Oracion mental, toma vn pallo de la Pasion, meditale con vnieza por espacio de vna hora; y como es tierra de su natural, y la materia piadosa, prenda en ella vn ardor suauè que la enciende, y vn amor compasiuo que la abraza: porque en la meditacion atenta, y fervorosa (como dize el Espiritu Santo) ahanza Dios aquestos pios ardores: *Concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exardescet ignis.* Psalm. 38. 3 O como lo explica el U. P. Fray Luis de Granada: considerando, y ahondando mucho en la consideracion de estas cosas, poco à poco se iba encendiendo nuestro corazon en amor del Señor. Esta aqui el Padre. *Part. 1. cap. 1. §. 3. de la Oracion, y consideracion.* Y antes dixo S. Pedro de Alcantara: al tiempo que alguna Persona espiritual tale de alguna profunda, y devota Oracion, alli son los fervores, y determinaciones de bien obrar, y alli el deseo grande de agradar, y de amar à vn Señor tan bueno, y tan dulce, como alli se le ha mostrado; y de padecer nueuos trabaxos, y asperezas, y aun de derramar su sangre por el. Esta aqui el Santo. *Cap. 1. de la Oracion.*

Llega no pocas veces à brotar el Espiritu en impetus , y delecios , que à nò temprarlos la discrecion , parecieran irregulares ; porque hijos son del fervor algunos mouimientos de deuocion estraña ; pero propia tambien del entendimiento la fuerza de la razon , para corregir sus demasias. Palla despues aquella Muger del recogimiento de la Oracion à la publicidad de la Tienda : y mientras dura el calorillo de la deuocion , no acierta à componer las licencias del comercio con la compuncion de su Espiritu ; antes le da en rostro la Gente , y se deja defazonar del enfado : pero poco à poco se va desentabrazando el encogimiento en las distracciones del trato : traba platicas con los que llegan , y asomalle à los que pasan ; agrada de la vizarria de los vnos , y tirale del gusto la discrecion de los otros : no ay cosa que no llame à las puntualidades de su curiosidad ; si el vno viste de magestad el semblante , si el otro se huella , y pilla con despejado brio ; si aqueste habla con prontitud , y agudeza , si aquel se mejora en los agrados de la vista : recieue con artificiosa modestia à quantos la saludan ; y si passa de largo , sin hablarla , algun conocido suyo ; aunque se fauorece del punto para callar , no deja de asomarse al rostro la alteracion del desayre. Si la dicen lisonjas , bueluen desayradas con los desagrados del zeño , pero quedan fauorecidas de la atencion del Oido. Sigue el hilo de conversaciones festiuas , que debiera cortar por ocasionadas : pues la familiaridad , que parece decente , tiene de pafsion para hazerte sospechosa , quanto le anima à la propria inclinacion , y quanto se insinua en las complacencias del gusto. Bien procura ella cubrir todos sus reparos , y malicias con cautelosa destreza , pero se le parlan demasiado en las mesmas afectaciones del disimulo. Parece se à la Muger zelosa ; que en los rodeos conque la pretexto , descubre la pafsion que la domina. Ahora pues de que le seruirà à nuestra Mercadera la Oracion mental ? No es preciso , que ceda el fruto de vna hora à la relajacion de todo el dia ? Quien fluétua entre medios encontrados , mal puede hazer pie firme en el temor de Dios. No se ha hallado hasta ahora temperamento , para componer la fuerza de la oracion con los olvidos del desengaño , y mucho menos con voluntarias relajaciones. Dize Fronton , *Lib. 2. cap. 1.* Que no peleaban los Alemanes en creciente de Luna : ni en Sabado los Judios. 1. *Machab. 2. 34.* Por esso Julio Cessar acometìd , y vencìd en aquel tiempo à los Alemanes , y el Rey Antiocho en Sabado à los Judios. Pues son menos astutos , y fuertes los Demonios , que no te acometeran , y venceran en las muchas horas del dia , en que te desarmas con distracciones , para no pelear ? La preuencion de vna hora , que hiziste à la mañana ,

ñana, ya dejó de ser en los descansos del día; y lo que dejó de ser, no sirve à la defensa. Tu Anibal (dixo Macharbalc, General de su Cavalleria) diestro eres, y valeroso, pues sabes vencer à tus Enemigos; mas ignoras lo principal, que es llevar adelante la vitoria: *Vincere scis, Annibal: sed victoria vti, nescis.* Si el Pecador se buelve voluntariamente à las ocasiones de ser vencido, que le importa la vitoria que alcanzò del Infierno en la Confesion? Baltat à ella, para conquistar el Cielo? Y que te importarán à ti los triumphos, que en la Oracion de la mañana conseguilte de tus pasiones, si distrahido entre dia no sabes seguir la vitoria? Por ventura se afianzan en los ellos las seguridades de no ser despues vencido? Aprende de David: que si derrivò al Gigante con la piedra, no se detuvo ahí; sino que de las piedras passò luego à la espada, con que le cortò la cabeça, para perficionar la vitoria. 1. Reg. 17. 5 1. Añade Fronton. *Lib. 3. cap. 1.* Que aviendo vencido F. Quincio en varalla à los Equos, y Volcos; y viendo que los suyos se hazian ya de parte del descuydo, les dixo briosamente: Para esto vencisteis? Para ser despues vencidos de la ociosidad? Para dar tiempo con ella, à que se recobre el Enemigo, y os dificulte las conquistas? Passémos con la vitoria adelante. Lleuòlos tras si à Ancio, y entrò la Plaza con vigorosa presteza. Nosotros tambien lleuemos adelante las vitorias de la mañana, sin cederlas torpemente à las ociosidades del dia: ya que madrugamos con el discurso, para hazernos invencibles con las armas del desengaño, reforcémole con sucesivos recuerdos en las horas siguientes. Imitèmos la solitud de la Santissima Virgen: que si meditaba profundamente el nacimiento del Niño Dios, y sus excelencias; tambien las cõservaba sin olvidos en las firmezas de su memoria: *Maria autem conseruabat omnia verba hæc, conferens in corde suo.* Luc. 2. 19. Sigamos las huellas de los Montañetes de Judà: que oyendo los prodigios del nacimiento del Baptista, los aprovechaban con la consideracion para el Santo temor de Dios: *Timor super omnes.* Luc. 1. 65. Y para el recuerdo los imprimian en los secretos del coraçon: *Posuerunt omnes, qui audierant, in corde suo.* *Ibi.* 66. Porque se desgraciò el grano del Evangelio, en los caminos, en las piedras, y en las espinas? Y porque solamente en la buena tierra llevò ciento por vno? Porque solamente aqui se retuvo el grano como convenia: *In corde bono, & optimo audientes, verbum retinent.* Luc. 8. 15. Cayò el grano fino de la palabra de Dios en el coraçon de los primeros: y no solamente no fructificò, pero ni nació: y no fue otra la razon, sino que en vez de conseruarle, hasta la possession de los frutos; dieron lugar al Demonio, para que se le llevallè del coraçon: *Venit*

Diabolus, & tollit verbum de corde eorum. Ibi. v. 12. No fructificò en los hombres duros de coraçon de piedra, ni en los terceros que se armaron de espinas; pero eu fin nació en las piedras: *Natum aruit. Ibi. v. 6.* Y juntamente con ellas, nació tambien en las espinas: *Simul exortæ spine. Ibi. v. 7.* Y porque razon? Porque se conseruò el grano en ambas partes, en las piedras, y en las espinas; y aviendo nacido, fue menester, para que no se lograte, que piedras, y espinas se pudiesen en armas contra el. Mas en la buena tierra, en que se conseruò sin estas oposiciones, no solamente nació, mas llevó ciento por vno. Tanto importa, conseruar sin embarazos en el coraçon la semilla de los defengaños.

CAP. 5. No han de ser parte sequedades y distracciones, para descomponernos la Oracion mental.

25 **E**mprehender la Oracion mental, cosa es muy facil: mas no dexarla con el tiempo, dificultoso: es facil emprehenderla, por el gulto de la nouedad: no dexarla, dificultoso, por el enquentio de las sequedades. Muchos son (dize Christo Señor nuestro) los caminos del Cielo: y porque les sirva de recomendacion la diuersidad, vnos son amenos, y gratos, otros escabrosos y secos: mas pues guian todos al Cielo, à todos se debe igual aprobacion: *In domo Patris mei mansiones multe sunt.* Joan. 14. 2. De obejas y corderos compone su Grey el diuino Pastor: *Ego sum Pastor bonus.* Ioan. 10. 11. Mas aunque la Grey es vna, el gouierno es diferente: à vnos Corderos los guia por a' p'eros precipicios: *Agnos inter Lupos.* Luc. 10. 3. Y para otros reserva los regalados pastos: *Pasce agnos meos.* Ioan. 21. 15. Haze trepar à vnas Obejas por quebradas muy agrias: *Oues in medio Luporum.* Matth. 10. 16. A otras las alaga en fertiles riueras: *Pasce Oues meas.* Ioan. 21. 17. Y es, que les conoce las inclinaciones, y no à todas conviene vn tratamiento mesmomi quita la diferencia, que sean Corderos los vnos, y los otros; Obejas las vnas como las otras; y totalmente iguales en la felicidad, de tener por su Pastor al Hijo de Dios. Dize así el P. Juan de Torres Jesuita en la Philosophia moral: Al grande Abrahan dixo Dios, que tendria hijos como las Estrellas del Cielo; y como las arenas del Mar. Declarando este Lugar S. Irineo. *Lib. 4. cap. 12. contra Heres.* dize; que vnos serian tan buenos, que pareciesen Estrellas; y otros tan malos, que fuesen como arena; que se endurece mas, quanto mas llueue. Hasta aqui el Padre. *Lib. 17. cap. 5.* A nosotros la experiencia nos haze dezir: que como avian de ser los hijos de Abrahan, vnos Estrellas, y otros

arenas: así los Justos, aunque hijos todos de vn mesmo Padre, que es Jesu Christo, los vnos son Estrellas alegres que gozan en la Oracion de vn Cielo de consuelos: y los otros arenas secas sin jugo de devocion que los entenezca. Pero como esta desigualdad no los diferencia en el Padre, ni en el derecho de la herencia, deben igualmente contentarse las arenas con los desabrimientos de su sequedad, que favoreceise las Estrellas de los destellos de su alegría. Con todo esto, algunas Almas ay tan melancolicas, que reducen sus sequedades y distracciones al predominio de los Demonios, como que por estar ellas en desgracia de Dios, se le permite su Magestad, para que las asijan con toda la obstinacion de sus porrias. Que triste refleja, y engañada presuncion! Las muchas sequedades de los Santos fueron por ventura argumento, de que no estaban en gracia de Dios: Sea así que los Demonios ocasionen tambien nuestras sequedades. Mas de ahí que se infiere: Lo mucho que les esquece la Oracion mental: pues rabiosos, y ventagativos rebuelven en sequedades, en distracciones, y en pensamientos abominables, contra quien la tiene de proposito. A los Jdolatras, que mencionamos, n. 21. Tan lejos estaba el Demonio de dificultarles la Oracion, que antes se la promovia con engañosas ternuras; porque no auia de servirles, para conseguir el Cielo. Mas como la Oracion mental es medio à los Christianos, en que notablemente adelantan las seguridades de la saluacion, de toda sus machinas se arman contra ella los infernales Espritus. Sea pues la primera razon de consuelo en las sequedades de la Oracion, el mesmo disgusto que con ella causamos à los Demonios: y armemos la segunda de superiores Exemplares, con que puede, y debe tomar partido nuestra tolerancia: y es, que muchos Santos padecieron tambien en la Oracion prolijas sequedades, sin q̄ por esso se embarazasse en ellas la perseverancia de sus propositos. Socorramonos singularmente del exemplo de Santa Theresa; la qual dize de si mesma en el *cap. 11. de su vida*: que sufrió, no menos que diez y ocho años, importunas distracciones, y sequedades: continuas en la Oracion mental: y añade, que por esta razon entraba en ella con la mesma repugnancia, que si fuesse à pelear con vn exercito de Enemigos: conlúe finalmente, que eran parte principal de su cuidado las apresturaciones del Relox: porq̄ cada hora de tiempo se le hazia vn año de desabrimientos. Pues si Dios lleuò por sequedades y distracciones à vna Santa tã excellẽte; porq̄ nosotros nos estrañamos de ella? Para ti auian de ser las flores, y para los Santos las espinas? Antes debemos dar muchas gracias à Dios, de que nos trata como à sus Santos: y entender juntamente, que no bamos errados al Cielo

por el camino que ellos llevaron. Si gozaren otros de consuelos en la Oracion, y jadearemos nosotros con sequedades; no menos se sirve de conservas secas, que de conservas tiernas la mesa de Dios: uno, y otro prueban los exemplos de los Santos. De doze que eran, à quantos de los Apostoles comunicò Christo Señor Nuestro los consuelos de su Transfiguracion? A solos tres. *Mattb. 17. 1.* Que en este Valle de lagrimas son tan estraños los consuelos, que à muy pocos se hazen contradizos. Mas pregunto: por ser excluidos de ellos, dejaban los otros nueve de ser Apostoles? Entonces tambien no eran del agrado de su Magestad? Pues nõ seràs de peor condicion, si entrases por desconsolado en la Clallè de nueve Apoles.

26

Del mesmo fin de la Oracion mental se collige la tercera razon. Aque bamos à ella. Por ventura à caza de consuelos? Esto seria de generar de la nobleza Christiana à la vastardia del interes. Aran de hivierno los Animales con mucha repugnancia en los Campos; y de verano en las Eras trillan con juguetona alegria. Pues de hivierno en los Campos no entran en calor contra el frio; y los ardores del Estio no los fatigan en la Era? Si; pero de hivierno trabajan en los campos, sin comer en ellos: mas en las Eras andan siempre comiendo; y alivian en el grano, y espigas que comen, los ardores que los fatigan: *Non ligabis os bovis terenti, in arca fruges tuas. Deuter. 25. 4.* Esto es ser Animales: y esto lo que hazen, quantos por el granillo aconsejan, predicán, y confiesan: y quantos estudian bien los pleitos del Rico de quien esperan mucho; y no de los Pobres, que pueden darles poco. Reprehende pues el Espiritu Santo à la Becerrilla: que trabaja sin repugnancia en la Era, por interessarle en el grano: *Ephraim vitula docta diligere trituran. Ose. 10. 11.* Y asì eran entonces (dize aqui Lyra) los Israelitas: que solo por el regalo se dejaban llamar del trabaxo: *Quia consuevit, ibi comedere ad libitum suum.* Si bamos tambien nosotros à trabajar en la Oracion mental con las Potencias del Alma, por interessarnos en los consuelos del Espiritu, esto ferà desviarnos de la generosidad del fin à conveniencias bastardas. Porque qual es el fin principal de la Oracion? A que emos de ir à ella? A discurrir motivos que nos muevan, y à meditar verdades que nos empenen al cumplimiento de nuestras obligaciones. Luego no bamos à buscar consuelos, sino à descubrir razones? Pues como les demos alcance, ò sea con ternura, ò sea con sequedad, lo que es el fin de la Oracion igualmente le conseguimos: Los consuelos respectò de ella, son como las mercaderias de Region estraña, que si llegan al Puerto, todos las aprecian; pero si faltan, nadie las echam

menos.

menos. Así nos emos de aver en la Oracion, como los Hombres sabios con los Libros; que sin darse por entendidos de las sequedades del discurso, atienden solamente à las razones de la conclusion. Descosó de dar estado à vna Hija, discurre en los medios la sollicitud de su Padre: dejalle llamar del cuidado, à la cleccion del Esposo; considera de espacio, dentro, y fuera de Casa, que hacienda tiene; si podran interessarle en ella las conveniencias de su Hija: piensa en la calidad, si será suficiente, para authorizarla: en el buen parecer exterior, para adelantarla los agiados: en las ventajas del entendimiento, para lazonarle las complacencias: en la moderacion del natural, para no descomponerle el sufrimiento. Fatiga después el pensamiento en la composicion de la dote; y en el desabrigo de los medios discurre trazas de que vestirle. Si quando mas entregado el Padre à estas profias de la providencia, me llegasse à el, y ledigesse: mui penlativo os veo. El caso lo pide: que se apuran mucho las potencias de vn Padre en las conueniencias de sus Hijas. Vengo en ello; pero auisime de dezir; si discutiendo tanto, sentis sequedades en lo que pensais? El fin duda me responderia: Esto de sequedades à que viene? El fin de mis discursos no es otro, que buscar Marido competente, y dote proporcionado para mi Hija: como yo lo discurre con azierto, y lo contigo con felicidad, las sequedades no son del caso. Así pues en la Oracion mental, emos de mirar las sequedades, como ajenas de nuestro proposito: y apurar razones que nos llamen al desengaño: porque en fallir, y viuir desengañados, sea seca, ò jugosamente, consiste el buen logro de nuestra p. etension. Y que no se atraessen las utilidades del Elpíritu en las sequedades de la Oracion, cada dia lo vemos por experiencia. Mucho se nos lastimaba vna Muger viuda: de que las sequedades de la Oracion la tenian como vn palo; que de ella à vn corcho no auia discaencia: que la imaginacion se le perdia en las fugas de la atencion: y que en las instancias de torpes pensamientos se le afrentaba el rubor. Preguntamossa entonces: después de tantos años de Oracion, os auéis dejado vencer de algun pecado mortal? No, por merced de Dios. Y os hallais firme en esta resolucion? Es de fuerte, que ni hacienda estimo, ni honra, ni vida, en su comparacion: antes de que se arrojen otros à ofensas graues de Dios, se me contrifata el corazon. Y de donde proviene todo esto? De que si bien me cobaten en la Oracion sequedades, y distracciones, en fin los desengaños que en ella considero, me trahen aturdida, y temerosa. Y quando no teniais Oracion mental, eran tan pios vuestros pensamientos, y tan firmes los propósitos en el Santo temor de Dios? Nada menos.

Pues de qué os quezáis? Aueros conservado por tantos años sin pecado mortal, aueros infundido horror de los ajenos; es poco fruto de la Oracion, aunque delazonada de sequedades, y combatida de distracciones? Quantos hazen los ejercicios de N. P. S. Jgnacio con todas las veras de la atencion, experimentan comunmente las mismas ventajas en sus costumbres. Y como la Oracion mental de ocho dias, aunque esteril de gozos, y fecunda de sequedades, les imprime entóces vn dolor grãde de sus pecados, en el mesmo tambie los conservaria asta la muerte, si la continuan por toda la vida: que suele correr parejas la permanencia de los efectos con la continuacion de su causa.

27 De aqui se sigue la quarta razon, en que nos interesa ventajosamente la Oracion de sequedades; porque de ordinario merecemos con ella maiores aumentos de Gracia, que seran despues en la eternidad mas grados, ò mas excellos de Gloria. Y es, que tenemos mucho que ofrecer à Dios en la tolerancia de las sequedades: y quanto con ellas se dificulta la Oracion, tanto en los meritos se adelantan mas sus firmezas. Solia dezir Santa Theresa; ò morir, ò padecer: porque tenia por sospechosa la longitud de la vida, fino se interessaba en los meritos de sustida. A los oxos del Mundo, muy desayrados dexò Dios los ruegos de S. Pablo: porque pidiendo con instancias à su Magestad, no consiguio el aliuio de sus tentaciones. Mas que pedia? Lo que no le estaba bien; y que si lo entendiera, de ninguna suerte lo suplicara. Pedia, que se le quitasen los infimulos de la tentacion; y en esto pedia, que cessasen las ocasiones de merecer. Porque no te agrauies del despacho (respondio el Divino Oraculo) dexo de concederte, lo que pretendes: y porque tengas mas que agradecerme, hago de tu parte las asistencias de mi gracia: asi Jograras en la ocasion de sufrir las ventajas de merecer: *Sufficit tibi gratia mea* 2. Cor. 12. 9. Luego bien lo haze Dios con nosotros, en conservarnos las sequedades: pues nos deja en ellas la ocasion de aumentar con el sufrimiento la preciosidad de los meritos. Las abejas sobre el tomillo chupan vn zumo mui amargo; pero que luego le cõvierten en suavidades de miel: asi tambien facamos nosotros en la Oracion de sus amargas sequedades dulzuras de maior merito. Que premio, Señor, nos auéis de dar (dixò S. Pedro à Christo nuestro bien) porque negados à las conueniencias temporales, os bamos siguiendo con esforzado espíritu? *Secuti sumus te: quid ergo erit nobis?* Matth. 19. 27. En este se quit (dize S. Geronimo) censse la perfeccion Apostolica: *Quod proprie Apostolorum est. Ili. Lib. 3.* Y por

que raçon? Porque el Señor, que ba delante, bueltas llena las espaldas à los Criados que le siguen! Pues volver Christo las espaldas, por yr delante, à los Apostoles; y ellos con todo esto seguirle! Gran perfeccion! Mucho premio se les debe. *Quid ergo erit nobis?* Pues à esto se reducen las sequedades de la Oracion; à negarnos el Señor su alegre rostro, y volver las espaldas à nuestro consuelo: y por esto se mejoran en esta constancia de seguirle las ventajas de merecerle. Siendo así verdad, les parece à muchas Almas: que pierden tiempo en la Oracion; y que no hazen nada: y hazen mucha hazienda. Parecêse à Joseph. Los manojos, que mas se elevan acia arriba, ò mas se leuantan en alto, son los que tienen menos grano: porque si las espigas estan mui cargadas, el manajo se viene à tierra. Dixo pues el inocente Joseph: que su manajo se leuantaba mas en alto, que los onze de sus Hermanos. Luego tenían menos granos sus espigas. El así lo pensò, mas no fue así; antes se afianzaron en lo poco que prometia por elevado su manajo, todos los granos, y opulentas mieses de Egypto. Pero dixo advertidamente: no, que fuese así; sino que así lo pensaba el *Putabam*: y es, que no cogen tampoco grano los Siervos de Dios de sus ejercicios, y trabajos, como de mui humildes imaginan ellos: *Putabam: nos figure manipulos in agro, & quasi consurgere manipulum meum.* Genes. 37. 7. A los que comulgan con frecuencia, aunque recogen folicitos el Pan de la Eucharistia en sus Almas, siempre les parece, que es poco el grano de sus merecimientos; y es tan copioso, y rico, que an de ser precio suio las riquezas de la Eternidad: *Qui manducat hunc panem, viuet in aeternum.* Ioan. 6. 58. Así piensan tambien y los que tienen la Oracion con sequedades, que no hazen cosa de provecho, ò que es poco el fruto que sacan de aquel santo exercicio; y en el interessan espigas mui granadas de copiosos merecimientos. Estriba siempre la razon, en que las sequedades dan que sufrir, pero los consuelos no. Que perseuere en la Oracion mental, quien en ella se halla consolado; no es argumento de mucha perfeccion. Pero talar en la Oracion el freno de las sequedades, y con todo esto llevarla siempre adelante; ahí si que se muestra la animosidad del Espíritu. Porque no le hazen peñadas tres y quatro horas de Comedia continuada? Porque son de gusto; y à serlo igualmente, las mesmas tubieramos de Oracion. No es mucho (dize S. Pedro de Alcantara) durar en la Oracion, quando es mucha la consolacion: lo mucho es; que quando la deuocion es poca, la Oracion sea mucha. Sigue su dictamen, y le esfuerza à la larga Molina Cartujano. *Trat. 1. cap. 6. de la Oracion.* Verdaderamente que sequedades sufridas

por mucho tiempo, se deben mirar como fauores del Cielo; pues mal podrian caer en los cortos limites de nuestra paciencia, à no enfancharnos Dios con la latitud de sus auxilios. Así viene à ter, que no bastando las sequedades, à descomponernos la Oracion, sirven totalmente de mejorarlas con los Diuinos socorros. A los consuelos decia S. Francisco Xavier *Basta, Basta*: pero à los desconsuelos *Mas, Mas*. Porque seria? Porque de ordinario abultan mas los meritos en el sufrimiento de los desconsuelos: y es, que andan tan diestros en el cultivo de nuestras Almas los diuinos socorros, que la tierra mas seca produce copiosos granos con el beneficio de su mano. Quando la Primavera es abundante (dize San Francisco de Sales) fabrican las Avejás mucha miel: pero quando es aspera, y recia, sacan mayor numero de Crias: quando es abundante la Primavera, por esto las Avejás fabrican mucha miel, porque embobadas de su abundancia, se entregan à las flores con demasiada codicia: pero quando es aspera, y recia, guardan sus colmenas, y se emplean mas en multiplicar su especie. A este modo, quando la Oracion es abundante de consuelos, crabele sale el Alma en las flores, y entregalle à las dulçuras con demasia: pero si la Oracion es delabrida, y seca, produce mas partos de generosos propósitos, y multiplica los meritos con el sufrimiento de las asperezas. Las Rosas tambien (añade el Santo) quando tiernas y frescas, son mas hermosas y gratas: pero quando secas, exhalan mayor olor: y la Oracion tierna y suave es mas agradable à nuestra inclinacion (y aun por esto mas sospechosa) pero la seca, y delabrida, huele à mas merito.

No están siempre las ventajas de parte de los consuelos.

28 **D**E aqui es: que de quando en quando corta nuestro Señor el curso à los consuelos: para que no se atraessen las ventajas de los meritos en la continuacion de las delicias. Quien tal creyera del Dulçissimo Iesvs: Voluio las espaldas à su mesma Madre, y al Glorioso San Ioseph, quando hizo fuga de sus ojos al Templo de Ierusalen. Y que sucediò entònces: La tristeza à los jubilos, y el dolor à los consuelos: y fue de coraçon el dolor, que los doi recibieron por su ausencia: *Ecce Pater tuus, & ego dolentes*. Luc. 2. 48. Aun mas debieran dolerle los Pccadores, de auentarse ellos mismos de Iesvs: porque no ay auentarse el Pccador de Dios, sin perder los thesoros de su gracia; y esta por el contrario suele mejorarse en las ausencias de su Magestad. Vemoslo en la Virgen y en su Esposo: porque se socorrieron de esta

ausencia, para merecer con la esperanza: y es, que si bien los dos jugaban de la esperanza por otros lados, mas respecto de Iesvs carecian de ella. La razon viene à ser, porque la esperanza mira à obgeto posible, no presente: con lo mesmo que desea, se destruye à si mesma; pues dexa la esperanza de ser, en llegando la posesion. En los Condenados no ay esperanza de Dios, porque su posesion les es imposible. Tampoco en los Bienaventurados la ay, porque siempre le tienen presente. Pues como tambien la Madre Purissima y S. Ioseph tenian siempre consigo al Ioben Dios, nunca le esperaban: y así à entrambos se les descomponia con la presencia y posesion la esperanza de Iesvs. Fue pues restauracion de la esperanza para entrambos la ausencia mesma, ò fuga de Iesvs: y quanto fue grande en aquel intermedio la esperanza de recobrarle, tanto por esta parte crecieron en ambos las ventajas de sus meritos. Y es dezir: que careciendo antes por tenerle presente, de la esperanza de su Hijo; nada por este lado podian merecer: y despues de ausente, abrieron la puerta à los meritos los deseos de tenerle. Así tambien, quando por medio de las sequedades se nos ausenta Dios en la Oracion, mejoramos de merecimientos con la esperanza de recobrarle. En seguimiento de Iesvs, anduvieron tan cuidadosos Maria, y Joseph, que en pocas lineas se repite quatro vezes su sollicitud: *Requirebant eum*. Luc. 2. 44. *Requirentes eum*. v. 45. *Querebamuste*. v. 48. *Me querebatis* v. 49. Y à estos reparos añadiremos otros en el Abyssmo. 4. n. 5. y. 6. Pues que meritos no les ocasionò en tan grande sollicitud la ausencia de Iesvs! Es lo que sucede à muchas Almas, quando tambien se les ausenta en la Oracion, y se retirà de sus consuetos. Pero que queexas entonces! O mi Dios! Que desamparos son estos? Dauid dize: que para todos fois suave. Si para todos; porque no para mi? *Suauius Dominus vniuersis*. Plal. 144. 9. Pero mis pecados me an buuelto nada; y no entra la pàda en el numero de todos: *His, qui non sunt*. Ester. 14. 11. *Erunt, quasi non sunt*. Abdi. 16. Con todo esto, Señor, si los otros son dignos de las suavidades, en que los interessais; yo necessito mas de ellas, para no desfallecer. Pues como cesan los consuetos, que auian de animarme: y se alargan las sequedades, que me dejan corado: Porque Dios mio, porque lo hazeis así con migo? *Quid fecisti nobis sic?* Luc. 2. 48. Por darte occasion de merecer mas gracia con el sufrimiento de su ausencia, y con la sollicitud de buscarle. Del Aguila dize nuestro Salmeron: que quando sus hijuelos empiezan à ser grandecillos, los deja de industria, vno, y dos dias, para que se vayan acostumbrando à los desabrigos de su ausencia: *Vbi vero grandef-*

descant :: solet per unum, vel alterum diem, abesse. Tom. 1. t. tra. 35.
 Así conviene tambien, que de quando en quando se nos ausente Dios en la Oracion, para que nos hagamos, à passár sin consuelos en este Valle de lagrimas. Algunos vaños de miel suelen dar las Madres alpezon, deleosas de atraher à sus Hijuelos con el cebo de las dulzuras. Y à los Principiantes de la Oracion suele darles tambien algunos consuelos Christo Señor Nuestro, para ganalles la inclinacion con las conveniencias del gusto: pero despues se los retira, porque se baian haziendo à las armas, y abulten mas sus meritos en la tolerancia de las sequedades. Luego que de veras tomò partido el Hijo Prodigio con el arrepentimiento de sus pecados, le reciuò su buen Padre con estrechos abrazos, y cariñosos osculos: *Cecidit super collum eius, & osculatus est eum.* Luc. 15. 20. Adornole de preciosas galas. *Ibi. v. 22.* Pusole mesa esplendida: *Epulemur.* *Ibi. v. 23.* Acariciole con musicas: *Audiuit symphoniam, & chorum.* *Ibi. v. 25.* Y locorriole de gozos: *Epulari autem, & gaudere oportebat.* *Ibi. v. 32.* Tan copiosa diuersidad de consuelos, y à los principios de su conversion! Es, que salia entonces el Hijo Prodigio de la-pegajosidad de los vicios, y avia poco que fiar de su sufrimiento: podia temerse de su poca tolerancia, que se voluiesse à las delicias sentuales, si à las primeras entradas le desabriesse su Padre con sequedades: y así fue conveniente, ganarle la inclinacion à los principios con gozolos jubilos, y consuelos: *Epulari autem, & gaudere, oportebat.* Con el Hijo maior no fue así: porque como era de virtud solida, pudo fiar el Padre de su constante sufrimiento la continuacion de las sequedades: *Nunquam mandatum tuum preterivi, & nunquam dedisti mihi h. edum.* *Ibi. v. 19.* Y aunque abultaron tanto los consuelos del hijo Prodigio; esto fue à los principios de su conversion; y no dize S. Lucas, que se continuassen despues: porque despues convendria; que se retirassen los gozos, para que crecissen los meritos. De aqui es tambien: que quien se muestra nui adherido à ellos, se haze sospechoso en la costumbre de los consuelos. Enamorado S. Pedro de los gozos de la Transfiguracion, desèò perpetuarlos en el monte Thabor: *Bonum est nos hic esse.* Matth. 17. 4. Mas como se admitierò sus deseos? Fueron rechazados con desuyrado despego: que se tubo por importuna para vn Valle de lagrimas la perpetuidad de los gozos: *Nesciens, quid diceret.* Luc. 9. 33. Quando al mesmo S. Pedro, y à los demas Apóstoles se les iban los exostras de las alegrías del triumpho de Christo en su gloriosa Ascension; Angeles del Cielo corrigieron su demasia: *Quid scatis, aspicientes in Calam?* Act. 1. 11.

19 Otra razon pues, sacada de los consuelos, se pone de parte de las sequedades: y es, que de ordinario abultan menos los meritos en la plenitud de los jubilos. En estatua de sal se congelò por su desobediencia la Mujer de Loth: *Versa est in statuum salis.* Genes. 29. 16. El que para ella castigo formidable, fue para los demas escarmiento razonado. De que servia la sal alli? De dar razon al desengaño. Y para que en estatua, que es estéril, y seca? Quiso Dios por ventura prevenimos desde entonces: que tanto mas tienen de estériles los desengaños, quanto mas de gusto en la razon: mucha sal, y ningun fruto. Alomenos la Oracion mental, muy razonada de gustos, y en nada defabrida, que tiene de tolerancia que ofrecer à Dios? Quanto se haze de parte de nuestra inclinacion, tiene menos de sufrimiento para los meritos. A los Apostoles dixo Christo Señor Nuestro: que para que su gozo fuesse lleno, buscallen en la Oracion las instancias del ruego: *Petite, & accipietis: ut gaudium vestrum sit plenum.* Joan. 16. 24. Para esto? Para que el gozo fuesse lleno? Es, que ay gozo lleno, y gozo vacío: Los gozos de la Oracion no pocas vezes se hallan vacios de merito: y llenarse de meritos, siendo gozos, es emprestar tan dificultosa, que para conseguirlo de Dios, son bien menester instancias: *Petite.* De los Oíentes, que auian oido con gozo la palabra de Dios, se quejó Christo Señor Nuestro: *Cum gaudio suscipiunt verbum.* Luc. 8. 13. Pues oír la palabra de Dios con gozo, es reprehensible? No: mas suelo en aquellos Oíentes; y lo es en otros muchos, que dandoles Dios gozo en los sermones, y en la Oracion, ellos le dejan estéril, y vacío de fruto: *Et in tempore tentationis recedunt.* *Ibi.* Mal se deben de componer con la pegajosidad de los gozos los intereses del merito. Una de las razones viene à ter; porque recaen en regalos los consuelos de la Oracion; y somos tales, que con el regalo, aunque sea del Cielo, nos hazemos perezosos. Santa era la Esposa de los Cantares (dize S. Francisco de Sales en la via devota. *Part. 2. cap. 18. n. 4*) pero aunque la dulce voz de su Amado le tocò en el corazon con vna tanta alegria, ò la regalò con la dulzura de sus consuelos; *Vox delecti mei pulsanis.* Cant. 5. 2. no por ello le abrió la puerta; antes emperezando en las suauidades, pretexto la detencion con siuolas escusas. Pero que sucedió? Que desayrado el Esposo le voluiesse las espaldas: *At ille declinauerat.* *Ibi.* v. 6. A esta desgracia se leadea el peligro, de que titubecè con la suspension de los consuelos la perseverancia de la Oracion. A los Reyes Magos se les desapareció la estrella en Ierusalen: pero aunque faltò la luz de la estrella que los consolaba, no perdieron el calor de la deuocion que los animaba.

niba. Esta fue recomendacion grande de su generoso espíritu, y de que nos hazen participes las sequedades de la Oracion: porque en medio de negar la luz à nuestra alegria, y consuelo, fian la perseverancia de los esfuerzos del delengaño. Mas los que eitan hechos à jubilos, y delicias, corren la fortuna de las Virgines necias, que apagada una vez la luz de sus lamparas, se dejaron llevar del desconsuelo à las desesperaciones del remedio: *Quia lampades nostrae extinguuntur.* Matth. 25. 8. Con los hielos que las contriñen, se radican mas en la tierra, y se aseguran las hiervas, y las Plantas: y estas mismas se quedan someras, si el temporal blando las alaga. Así suelen servir las sequedades, de que echemos hondas rayces en la Oracion mental: y la blandura de los consuelos, de que se queden someras. Vnòs, y otros, consolados, y desconsolados, tienen que ofrecer à Dios: los primeros conservas tiernas, pero que por tiernas se corrompen presto: los segundos conservas secas, pero que por secas son de maior dura. Y por esto dize el U. P. Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesus: mientras en la Oracion dura aquel gusto, y deuocion, andará uno muy diligente, y puntual, amigo de el silencio, y recogimiento: y en cesando, todo se acaba. Pero los que ban fundados en la verdad por medio de la meditacion, conuencidos, y desengañados con la razon, ellos perseveran, y duran en la virtud: y aunque les falten los gustos, y consuelo, son los mesmos que de antes: porque dura la causa, que es la razon que les conuenció: esse es amor fuerte, y varonil. Añta aqui el Padre. *Trat. 5. de la Oracion. cap. 10. part. 1.* Tienen finalmente otro peligro los consuelos de la Oracion; que si por el contrario se continuan tiempo, adolecen, ò suelen adolecer de sospechosos en las cercanias de la vanidad. Quien tiene azucar en la boca, no puede dezir que su boca es dulce, sino que el azucar lo es. Y quien tiene regalos en la Oracion, no debe dezir, que son effectos de su vida ajustada, sino puras liberalidades de Dios. Con todo esto, engañados no pocos de propria satisfaccion, suelen atribuirlos à sus muchos merecimientos: y por librarlos su Magestad de aqueste cancer, ò los preserva, ò los cura con la priuacion de los consuelos. Bien así como las Madres prudentes, que recatan el azucar de sus tiernos Hijos, quando empieza en ellos à producir gusanos. Ello tienen las sequedades, que nos llaman à la humildad: pero los que gozan de consuelos grandes en la Oracion, mucho se an menester, para no desmerecerlos con vanas presunciones. Del balfamo escribe S. Francisco de Sales en la via devota. *part. 3. cap. 4.* Que se destila dentro del agua, y si se ba à fondo, y haze asiento en lo vaso, es muy fino, y precioso.

Esto deben hazer, los que se hallan consolados, irse al fondo de la humillacion, buscar lo mas vajo para si; reconocer sus vagezas, y profundarse en ellas. Añade el Santo en el Lugar citado: que el Azafrañ se mejora, y da con mas abundancia, quando le pillan con los pies. Así tambien lograrian maior fecundidad nuestrs meritos, y consuelos en abatimientos propios: azafrañ son los gozos de la Oracion que se producen debaxo de los pies.

30 Los que padecen grandes sequedades, entretengan à su esperanza con la promesa de la Santa Madre, que dize así: determinete el Alma, que aunque aquella sequedad dure toda la vida, no hà de dejar caer à Christo con la Cruz. Tiempo vendrà, que se lo pugue por junto: no aya miedo, que se le pierda el trabajo; que à buen Amo sirve, y le està mirando como trabaja: visto è claro, que à este trabajo no le dexa Dios sin gran premio, aun en esta vida. Añade aqui Santa Theresa. *cap. 11. de su vida.* Y añade en el. *Cap. 9. del Camino de la Perfeccion*: En este camino de la Oracion nunca falta agua de consolacion, de suerte que no se pueda sufrir: y pues esto es así, tomad mi consejo, y no os quedeis en el camino, sino pelead como fuertes, asta morir en la demanda; pues no estais aqui à otra cosa, sino à pelcar. Esto dixo la Santa, por su experiencia propia: pues llegó finalmente à ser, despues de diez y ocho años de sequedades, un Cielo estrellado de diuinas consolaciones. Y el V. P. Fray Luis de Granada dize así: no desmaie el que ora, ni desista de su exercicio, quando no siente luego aquella blandura de deuocion, que el desea: como hazen algunos, que en esta parte viuen engañados. Si perseverares llamando (dize el Salvador) creo, que al cabo te responderan: porque lo que en este santo exercicio muchas vezes al principio se niega, al fin se suele dar acrecentado. Sabido è por cosa cierta de un Religioso, que perseverò por espacio de tres años en estos buenos exercicios, teniendo despues de Maytines dos ò tres horas de Oracion, sin sacar de ella otro fruto, mas que sequedad de corazon; asta que el Señor mirò la affliccion de su Anima, y estendió sobre el la largueza de su bondad con tan copiosa bendicion, que pudo muy bien con ella recompensar la esterilidad de los años passados. Y de estos se vé cada dia por experiècia muchos otros. Bièaueturadas pues las Almas, si de esta manera perseveran: porq̃ sin duda, quãto maior fueres perseverancia, tanto maiorerà su gracia. Añade aqui el U. Padre *part. 1. de la Oracion. cap. 10. auiso. 5.* Hagamonos pues de parte del sufrimiento: que à los rigores del invierno suceden los consuelos de la Primavera. *Did*
Moy-

Móyses en la Peña dura con la vara de los prodigios, y no sacò jugo de ella. Rindióse por esto al desconsuelo: Antes tubo espera; y repitiendo el segundo golpe, salió del pedernal vn Rio tan copioso, que se perdieron los ardores de la sed en la plenitud del refrigerio: *Fecit tunc bis virga silicem, egressa sunt aqua largissima.* Numer. 20. 11. Congojada del Sol, afligida de la sed, laltimada de las aristas, y aun contumida del hambre, proseguia Ruth en alcance de algunas espigas. Correspondia por ventura el consuelo del interes à los extremos de su fatiga? Antes se le ahogaban las esperanzas en el ardor de los Soles. Mas no por esto se caia de animo: y proseguia en engañar las horas con la sollicitud de sus cuidados: *Demane Isque nunc stat in agro.* Ruth. 2. 7. Y que vino à suceder? Que de orden de Booz, y mucho mas de la providencia de Dios, dejassen los Segadores de industria tan numerosas espigas, que se perdieron en la abundancia los desconsuelos de Ruth: *De vestris quoque manipulis projicite de industria.* Ibi. 16. El Sembrador Evangelico sembrò el grano de su doctrina en los caminos. Llegò à nazer No: que le comieron las Aves; y en vocas de Aves no pueden nazer el grano: *Volucres caeli comederunt illud.* Luc. 8. 5. Tubo espera el Sembrador. Echò el segundo grano entre piedras. Logrose? No: pero nació; y de verle nacer, reverdecid su consuelo: *Natum aruit.* Ibi. v. 6. Volvió à sembrarle entre espinas. Llevò por ventura fruto? Tan poco: porque si bien nació, ahogaronle las espinas, que nacieron con el: *Simul exorta spinae suffocaverunt illud.* Ibi. v. 7. Nacer dos veces, y perderle en ambas! Que hizo à esto el Sembrador? Perdió las esperanzas? Antes voluid à sembrar; y aunque sembrar el grano, es derramarle, en fin aqui le rindió ciento por vno: *Fecit fructum centuplum.* Ibi v. 8. Caid en buena tierra, pero que debió tambien al sufrimiento las ventajas de la abundancia; porque esperò à que naciesse, à que creciesse, y à que llegasse à fazon: *Exultum afferunt in patientia.* Ibi. v. 15. Tanto conduce la espera al buen logro de los consuelos. Añádese à esto, que despues de las sequedades se harán mas sabrosos los recreos del Cielo. Aunque debe suponerse, en fin no se dice de los Reyes Magos, que se alegrassen, poco ni mucho, con la continuacion de la estrella, que los guiaba: pero quando se les auentò en Jerusalem, y voluid despues à mostrarles, dice el Evangelio: que fue grandemente grande el gozo que recibieron: porque son picante del gusto las desazones de la auencia; y la posesion de los gozos mejora sus ventajas en los excessos de deseada: *Gaui sunt gaudio magno valde.* Matth. 2. 10. Así pues se adelantan de gusto los consuelos de la Cria-

cion en la precedencia de las sequedades. Vencido el gran Rey Dario, y abraçado en su fuga de la sed, bebió de vna agua, toda lodo por la suciedad, y teñida en sangre de muertos despedazados. Quien podrá dezir: de esta agua no beberè; si bolteado de la fortuna la bebió Dario? El dixo entonces: que no avia bebido jamás bebida mas reglada: y fue (dize Ciceron) porque asta entonces nunca avia bebido con sed: y es, que no la esperaba, para beber: *Nunquam videlicet sitiens biberat Iuscul.* 5. Así tambien por la mucha sed de consuelos celestiales, que causan las sequedades, se buelve mas sabroso, y dulce en la Oracion qualquiera destello de consolacion. Dixo Dios: que abortando en Rios vna Peña, beberian miel los Hebreos: *De petra, melle saturavit eos.* Psal. 80. 17. Pues bebesse la miel? Es (dize S. Chrisostomo) que estaban mui sedientos los Hebreos, y por lo ardiente de la sed, les supò el agua tambien, como la miel al pala dar: *Bibentium dispositione fluente illa melle iucundiora faciente.* Hom. 2. *Ad Pop. Ant.* Es lo que passò en las sequedades de la Oracion, que con ellas se haze mas suave, y dulce qualquiera consuelo del Cielo: no ay mas regalo, que beber con sed. Despues de la sed ardiente con que le buscaron, que dulce seles havia à la Virgen su Madre, y à S. Joseph el enquntro de Jesus! *Dolentes querebamus te.* Luc. 2. 48. *Invenerunt illum.* Ibi. v. 46. Y es de advertir, que à solos tres dias de ausencia le encontraron: *Post triduum Ibi.* Tan presto! Suele à vezes ausentarsenos Jesus, para arreciarnos el sufrimiento; y luego se deja hallar, por no ponernos lejos el consuelo. Es así, que dexò padecer necesidad en el desierto, à la multitud que le seguia. Pero quantos dias? Tres, y nomas; porque se diò luego por executado de su misericordia, para socorrerlos con abundancia: y es, que bastaba el hambre de tres dias, para que el pan les supielle despues mejor: *Misereor super turbam, quia ecce iam triduo sustinent me.* Marc. 8. 2. De aqui es, que en llegando vna Alma à gustar de la generosidad de estos consuelos, no puede arrostrar las delicias de la tierra. Gozos son, que los vnos por nobles, y los otros por viles, andan siempre encontrados con reciproca ofension. Reficte Plutarco, *In Colotemp.* Y el P. Bartholi de la Compania. *Cap. 19. Del Hombre à punto de muerte. n. 1.* Que siendo Berenice (Muger del Rey Deiotaro) vn milagro de hermosura, tubo por con temporanea (para que no se lleualle la gloria de singular, y la semejanza en Sujeto vil le quitasse la vanidad) à vna Rustica Españana, que no solamente la igualaba en la velleza, pero se le parecia tanto en las facciones, que siendo dos, se equiuocaban en vna. Hizo Berenice,

nice, picada de la curiosidad, que la tragesen à su presencia; fue buscar los disgustos en las cercanias de la competencia. Apenas se ca-
 rearon las dos, quando sin hablar palabra, vna à otra se voluieron
 las espaldas. Y es, que la Uillana se ofendiò ruficamente de la ge-
 nerola fragancia de la Reyna, y quiso antes los defalños del repe-
 to, que la tolerancia de los olores. A Berenice por el contrario se le
 descompufo tambien el sufrimiento en el alco de las hediondeces,
 que exhalaba de si la sobaquina de la Espartana, sustentada de hajos,
 de puertos, y de zebollas. A este modo Iustos, y Pecadores se agrava-
 nian reciprocamente en la concurrencia de sus consuelos: porque vi-
 ven en Regiones encontradas la generosidad de los vnos, y la he-
 diondez de los otros. No es menos que producida de los Iardines de
 Christo la fragancia de los Justos: *Christi bonus odor sumus Deo. 2. Cor. 2. 15.* Ni menos vil la hediondez de los Pecadores que la cor-
 rupcion de los vicios: *Nomen impiorum putrescet. Proverb. 10. 7.*
 Y que si llegan las delicias del Iusto al estremo que apunta S. Am-
 brofio! Pues con ocasion del banquete que hizo S. Matheo despues
 de su conuersion, dize el Santo; que quien recieue amorosamente en
 el hospicio de su Alma à Christo Señor nuestro, llega tal vez à des-
 frutar las delectaciones maximas en la exuberancia de los consuelos:
*Qui enim domicilio Christum recipit interno, maximis delectationi-
 bus exuberantium pascitur voluptatum. Lib. 53. in Luc. 5.* Hallamos
 de aquesta verdad prodigiosos exemplos; y asta hoy dau voces con
 el silencio à nuestra admiracion las raras consolaciones, que de Fray
 Iuan de Alverna se refiere *In Spec. mag. v. Consecratio.* Donde se ve:
 que muchas vezes, por no cauer en los limites de la moderacion, se
 deja llevar el gozo al estremo de los excessos.

CAP. 6. VENTAJAS DE ESPIRITV EN QUE NOS INTERESSA
la Oracion mental.

3.1 **E** S la Oracion mental como la capa de Elias, en
 que se interesò doblado el Espiritu de Eliseo: en
 ella envoluiò aqueste Santo Propheta las precio-
 sidades de su estimacion. Porque sería? Por ser
 reliquia de Elias: que las reliquias de los Santos
 abultan mucho para la veneracion en el aprecio de los virtuosos. Por-
 que mas? Porque era capa: y si una buena capa cubre mucho; bien
 cubierto quedaba Eliseo con la capa de Elias: *Leuauit pallium Elie.*
 4. *Reg. 2. 13.* Y porque mas? Porque la capa abriga; y con el abri-

go de aquella capa entrò en calor el Elpíritu de Elifeo: *Erit tibi quod petisti. Ibi. v. 10.* Vbo de mas otra razon: Si: porque con el contacto de aquella capa diuidió Elifeo las aguas del Jordan, y pasó por el medio à la Riuera opuesta: y aquellos prodigios se hazen mas de nuestra parte, que nos facilitan los pasos peligrosos: *Pallio :: perensit aquas :: & diuisis sunt huc atque illuc, & transijt. Ibi. v. 14.* Todo lo hallamos en la Oracion mental: porque ella es la reliquia mas preciosa, que de sus exemplos nos dejaron los Santos: ella es la buena capa con que nos cubrimos, para que dege Dios de executarnos, por los debitos de nuestras culpas: ella la capa con que nos abrigamos, y defendemos de la ventisca de las tentaciones: ella la capa que nos calienta, y con que nuestro Espiritu se afervoriza: ella la que rompe sin romperte, y diuide sin diuidirse, rios, y Mares de dificultades con la fuerza de su virtud, para facilitarnos el transito de este peligroso Mundo à la otra parte del Cielo. En la Oracion del monte Thabor se tráfíгурò Christo Señor nuestro: y cada dia por medio de la Oracion se transfiguran de Demonios en Angeles muchísimos Pecadores. Entorres fue, quando authorizó el Señor en la nieue de la capa los candores de su pureza: *Alba sicut nix. Matth. 17. 2.* Mas era fria aquella nieue: Solo tubo de nieue la blancura; que por lo demas, estando el Sol tan inmediato, y proximo en la cara de su Magestad, perdióse totalmente el frio de la nieue en las cercanias del Sol: *Facies eius sicut Sol. Ibi.* Era preciso: porque oraba entonces su Magestad; y los fervores de la Oracion no se dan à partido con las frialdades de la tibieza. Mucho lucia el Sol alli: porque toda es luces la Oracion, para esclatarnos el entendimiento. Con mas espíritu lo dixo por estas palabras el U. P. Eray Luis de Granada: bien pudiera el Señor transfigurarse fuera de la Oracion, si quisiera; mas quiso el de proposito, que alli fuesse, para mostrarnos en la transfiguracion de su cuerpo la virtud que la Oracion tiene, para transfigurar las Almas, que es, para hazerlas perder las costumbres del hombre viejo, y vestirse del nuevo, que es criado à imagen de Dios. Alli es, donde se alumbrá el entendimiento con los rayos del verdadero Sol de justicia, donde se renueuan las vestiduras, y atabios del Alma, y se paran mas blancas, que la nieue. Asta aqui el U. Padre. *part. 1. cap. 1. §. 5. de la consideracion, y Oracion.*

32 Pero tomemos vn principio, sacado de S. Bernardo, que dize así: la Oracion dà al Hombre conocimiento de las cosas diuinas, y humanas: esta es, la que distingue las cosas confusas, recoge las derramadas, escudriña las secretas, busca las verda-

de

deras, y examina las aparentes, y fingidas. Afta aqui el Santo, segun la traduccion de el U. Fray Luis de Granada. §. 6. de la cita *immediata*. Demanera que la Oracion mental ba en alcance de la verdad, separando de ella todas las apariencias, y pretextos, con q̄ nu estras pasiones la desfigura: y es, q̄ difcilmente dejá detomar las verdades el colorido de nuestras afecciones. Iba Christo Señor nuestro sobre las aguas acia los Apoftoles, para librarlos de vna recia tempestad; y ellos le tubieron por vna fantasma andante: *Putauerunt: p̄ fantasma esse*. Marc. 6. 49. Hazer fantasmas de los Auxiliares! Estaban entonces los Apoftoles mui amedrentados de la vorrafca; y como sirven las fantasmas de aumentar el terror, por hazerle de su parte, hizo fantasma el temor de los Apoftoles al mismo Jesu-Christo: la verdad era, que los iba à locorrer: pero de la passion del miedo se tiñò de fuerte esta verdad, que dexò de ser verdad en su aprehension para el aliuio, y fue fantasma de horrores para maior espanto. En la Conquista de la nueva España. *Lib. 4. cap. 9.* dize Solis: que quando acometiò de noche con poca gente el inuencible Cortès al numeroso exercito de Pamphilo de Narbaez, lucian à trechos por toda la Campaña muchísimos gusanillos, llamados Noctilucas: y como ya estabã tiuidos los Asaltados, tubieron à los Noctilucas por cuerdas encendidas, y tropas de Arcabuceros, que de aquel nuevo Mundo lo venian cargando: con que perdidos de animo, se entregaren à Hernan Cortes. Quien creiera de vnos Gusanillos, que auian de passár por Arcabuceros? Mas de arcabuces los armò el temor contra si mismo. Lucian las Noctilucas, y siendo vna verdad, toda resplandores pudo tanto la passion del miedo que la tiño de horrores: noche se hizo el agrado de las luces en los nublados vacios de la aprehension. De mas alegre fantasia se locorrieron los Mohabitas, pues hallandose en Campaña contra los dos Reyes Josaphat, y Joran, vieron al amanecer que herido de los rayos del Sol, parecia de sangre vn Rio intermedio, que los diuidia. Otro (digeron entonces) llamados de alguna discordia, vno contra el otro voluieron los dos Reyes sus armas, y exercitos contra si mismos; y de la sangre de los muertos se ha refiido el Rio. No fae así, sino que se tiño de los deseos de los Mohabitas: ello deseaban ellos, que reciprocamente se despedazallen los dos Reyes confederados de Israel, y de Iudà: y como lo deseaban, tiñeron de la sangre de sus deseos vna verdad tã clara como el agua; pues tan claro conia entonces el Rio, como de tarde: *Dixerunt: sanguis gladij est: pugnaverunt Reges contra se, & cæsi sunt mutuo.* 4. Reg. 3. 23. Notable fue tambien el caso del Rey Aluero: empezò à ofen-

Frutos maravillosos,

de se de se Prinado Aman : y viendole postrado à los pies de la Reyna Ether , de cuja proteccion fiaba su remedio : alto (dixo) no pueden llegar à maior estremo las ofensas de aqueste Vallallo : pues dejando desayrado el respeto de mi presencia , se abanza impetuoso à la opresion de mi Espota. Rara persuasion ! Como desfigurò Alueto en descredito proprio las humillaciones de Aman? Que se dejasse llevar de vna aprehension baltarda en perjuicio de su decoro ! Desauthorizarle así , por acusar al Valido! Es que estaba picado el Rey de los atreuimientos de Aman: y siendo verdad , que se dexò caer Aman à los pies de la Reyna , para no caer del valimiento del Rey , salió essa verdad tan teñida de la passion de Alueto , que se pasó de humillacion verdadera à crimen fantastico de lesa Magestad: *Etiã Regina vult opprimere , me presente.* Esther. 7. 8. Los Licores , aunque todos blancos , toman el color de los vasos en que los echan : si el vidrio es verde , si negro , ò colorado , así parece , ò verde , ò negro , ò colorado el Licor. Del mesmo modo se tiñen las verdades , ò toman el color de nuestras passiones. Pues à qué se endereza la Oracion mental? A purificar las verdades de la infeccion de nuestras passiones , y no dar lugar à que se tiñan de la vastardia de nuestros humores. Em presa vilisima; porque se interellan las eficacias del desengaño en la purificacion de las verdades. Descortezarasse el Pecado de la fruta (dize el Espiritu Santo) y no lo entenderan los Pecadores : *Frutex enim peccati eradicabitur in illis , & non intelligetur.* Eccli. 3. 30. Grandes desengaños ay en el Pecado , pero que se cubren con corteza , y es de fruta agradable al gusto , *Frutex* : ò (como dize la Interlineal) de lisongeros verdores : *Germen.* Pues que haze la Oracion mental? Descortezar de frutas , y de amenidades al Pecado , y dejar desnudos sus desengaños ; para que entrando puros en nuestras Almas , empleen en ellas sin embarazos pegadizos la actiuidad de sus fuerzas. Que fruta es esta del Pecado (dize aqui Lyra) sino los pretextos con que procuran palliarle los Pecadores ? *Frutex : id est excusatio pallians peccatum.* *Ibi.* Y que es el Pecado descortezado , sino la verdad desnuda , como se deja ver de los Diuinos ojos? *Eradicabitur : nam omnia nuda sunt Dei oculis.* *Ibi.* Pues esta verdad , así descortezada , y desnuda , es la que los Pecadores no entienden; porque se niegan à la Oracion mental , en que auian de pensarla , y apurarla : *Non intelligetur : scilicet à Peccatoribus , qui nolunt diuina iudicia cogitare.* *Ibi.* Es claro espejo de esta verdad la Parabola del Hijo prodigo. Toda era sin razones la empresa que fabricaba ; pero muy cubiertas de aparente justificacion : liegose à su Padre , y dixo : no es justo,

justo, Señor, que por tenerme à mi descansado, os degeis fatigar mas del cuidado de mi herencia: para que vos cumplais con las obligaciones de justicia, y no falte yo à las asistencias de su culto, me pondreis luego en posesion de mis Bienes. Eran licencias de su interpitudo, y mirolas justificadas con pretextos de actividad; como si todo lo que deja de ser ociosidad, mereciera la calificación de virtud: *Da mihi portionem substantiae, quae me contingit.* Luc. 15. 12. Partiose luego à Regiones muy distantes; y siendo perversidad de quien queria poner lejos de si las reprehensiones de su Padre, y los buenos exemplos de su Hermano; parecia industria de quien iba à Reynos estranos, para doblar con negociaciones el caudal de su hacienda: *Peregre profectus est in Regionem longinquam.* Ibi. v. 13. Putote despues à servir; y siendo eleccion del despecho, corria por empleo de su agencia: *Abdest uni civium.* Ibi. v. 15. Finalmente todas sus operaciones fueron entonces de un Muerto andante: *Mortuus erat.* Ibi. v. 32. Pero muerte la suia tan engañosa, que se mentia vida en los alagos de la diuersion: *Viuido luxuriose.* Ibi. v. 13. Así miraba desfiguradas las verdades de su perdicion en apariencias gratas de falaces conueniencias. Recogiose despues dentro de si, (gran beneficio de Dios!) para purificar la verdad de la escoria de sus pasiones: *Inse autem reuersus.* Ibi. v. 17. Esto fue darse à la Oracion mental: porque fue (dize con S. Gregorio Niseno el P. Diego de Baeza, respetable en mis oxos por los tres vinculos de la Religion, de la Patria, y de la sangre) fue pensar, discutir, y considerar dentro de si los hierros que avia cometido, y la perdicion en que se hallaba: *Nihil locutus fuerat ad Patrem: solum intra se cogitabat.* Tom. 3. in Euang. Lib. 15. cap. 3. §. 11. Sus discursos eran estos. Como miraba yo las determinaciones, quando siendo mas de mi locura que de la experiencia de mi Padre, saqué de su administracion la parte de mi herencia! *Da mihi portionem.* En que an parado los manejos propios de mi hacienda? Tan estrechado me veo ya de la necesidad, que perezco de hambre: *Fame pereo.* Luc. 15. 17. Casto fui siempre con las amonestaciones de mi Padre, y con el exemplo de mi Hermano maior. Pues para que me alegè de su compañía? Para tomar partido con la deshonestidad? Tan mal me iba con la pureza? Todo me sobrava entonces; y ahora, con el comercio torpe de las Rameras, todo me falta: *Denouauit substantiam suam cum meretricibus.* Ibi. v. 30. Entonces, como hombre, viuia de la razon; y ahora entre los brutos, no me diferencio de estos: *Vt pasceret porcos.* Ibi. v. 15. Mientras obedeci à mi Padre, siendo de los Criados la abundancia, mis

eran, como de hijo, los platos regalados: mas entrar en numero cō los Criados, para gozar de su fortuna, à buen partido lo tomara yo ahora. O que de bienes perdí, quando me divorciè de la virtud! *Quanti mercenarij patris mei abundant panibus! Ibi. v. 17.* Pues que hago? Como no me locorro del arrepentimiento! E de obstinatme en mi propria perdicion! *Perierat. Ibi. v. 32.* No ha de ser assi: que verdades desnudas, y de tanto peso, hazen mucho ruido en el eclar miento. De aquesta Oracion mental, ò de la consideracion de estos puros desenganos, que bienes no se le siguieron al Hijo prodigo! Lo primero, sacò prontamente el pie del cieno de sus vicios, aunque tan atollado en ellos: *Surgam. v. 18. Et surgens. v. 19.* Lo segundo, previno los meritos del perdon en vna confesion publica de sus pecados, *Peccaui in Caelum, & coram te. v. 21.* Lotercero, para no recaer mas en ellos, alejose de las ocasiones: *Ibo. v. 18. Venit. v. 19.* Lo quarto, fiò diestramente en el proprio conocimiento las seguridades de la humildad; y se degradò asi mismo de los honores de hijo: *Non sum dignus vocari filius tuus. v. 19.* Mas hizo: que fue estrecharse al estado infimo de los Jornaleros de su Padre: *Fac me, sicut vnum de mercenarijs tuis. v. 19.* Lo quinto: retiròse à la sugesion de su buen Padre con demonstraciones de tanto arrepentimiento, que merced sus brazos para la reunion: *Cecidit super collum eius. v. 20.* Sus osculos para el cariño: *Osculatus est eum. v. 20.* Sus banquetes para el regalo: *epulari. v. 32.* sus alegrías para la confianza: *Et gaudere oportebat. v. 32.* Finalmente perseverò despues en sus buenos propósitos, sin que le les mas retrocesion alguna. Pueden ser en vn Mozo perdido, ni mas prontos, ni mas generolos los frutos de la Oracion mental, quando en ella se consideran las verdades desnudas?

33

Esta es la ciencia de los Santos, de que todos fomos capaces, y en que à vezes los Idiotas se adelantan mas; pues solemos ver desauthorizadas en los aciertos de vna Christiana rudeza las maiores sutilezas de la Politica humana. En la Vision que tubo de la Escala, comunicò Dios al cōtemplatiuo Iacob la sabiduria de los Iustos: *Dedit illi scientiam Sanctorum. Sap. 10. 10.* Y es de observar, que se la diò: *Dedit.* La sabiduria por ventura es de las cosas que se dan? A fuerza de estudio suele conseguirse. Habla el Texto de la ciencia de los Cōtemplatiuos: y esta no se estudia, sino que Dios la da en la Oracion mental; y es vn conocimiento vivo de sus verdades, con que nos dirige à los aciertos de la elecion, y al buen gobierno de nuestras afecciones. Los membrillos son asperezos (dize S. Francisco de Sales) y desabridos al gusto: pero se corrige su aspereza, echando

echándolos en almibar: y el condecimiento de las cosas, que Dios nos participa en la Oracion, tiene la virtud del almibar, para templar la acrimonia de las pasiones, para suavizar la aspereza del Natural, y para ablandar las durezas del proprio juicio. O como dize S. Bernardo, es la Oracion mental vna ciencia, que está sentada, como Juez, para dar sentencia entre los deleites, y las necesidades, señala su termino à cada qual de las partes, dando à las necesidades lo que basta, y quitando à los deleites lo que sobra :: ella purifica, y limpia la mesma fuente, de donde naze, que es el Alma: despues de esto rige las pasiones naturales, endereza las obras, corrige las faltas, compone las costumbres, hermosa, y hordena la vida :: previene lo venidero, y piensa en lo pasado; proveyendo lo vno; y llorando lo otro: para que ninguna cosa quede sin correccion, y sin castigo. Ella es, la que en medio de las prosperidades madruga en alcance de las aduertidades, para que previstas con la consideracion, nos ofendan menos despues con el rigor. Afta aqui el Santo, traducido por Fray Luis de Granada. *Part. 1. cap. 1. §. 6. de la consideracion.* Y S. Iuan Climaco la llama Operacion infinita, por la multitud de obras buenas, que produce en nuestras Almas: *Infinita operatio.* Esto proviene singularmente, de que poco à poco se ba Dios estrechando con nosotros, al passo que nos empeñamos en los progressos de la Oracion. Con passos lentos se azercò tu Magestad à la Encarnacion; tubo Adan la primera noticia, de que Dios se avia de hazer hombre: mas de cerca la tubo despues Abraham, de que avia de ser de su descendencia; aun mas de cerca David, de que avia de ser de su Casa; y final mente la Virgen, de que avia de ser Hijo suio. Demanera que Dios diuidiò el viage en quatro jornadas, con la primera empezò de Hombre en Adan; con la segunda passò de Hombre descendiente suio asta Abraham; con la tercera llegò de Hombre de su Casa, y san gre asta David; con la quarta patò de hombre hijo suio en la Santissima Uigen. Asi de vno en vno se fue Dios estrechando con el Linage humano: y el orden que guardò entonces en las noticias de la Encarnacion, esse mesmo observa con nosotros en las cercanias de la Oracion; porque poco à poco se nos ba estrechando en ella con la actividad de sus influencias: y à esse passo crecen tambien las ventajas de nuestras obras. Echamos vna piedra en Rio sereno, y formase luego vn circulo pequeño, despues otro maior, y sucessivamente otros muchos, cada vno mas dilatado que los precedentes, de suerte que el vltimo los excede à todos. Es lo que passa à nuestras operaciones, pues sucessiuamente ban sacando de la

Oracion las ventajas de maior exceso, según el impulso de la divina Piedra, que se profunda en nosotros: y esta Piedra (según S. Pablo) es el Hombre Dios: *Petra autem erat Christus. 1. Cor. 10. 4.* De aqui nos vienen los esfuerzos, para contrastar imposibles, que procura introducir en nuestras aprehensiones la flaqueza de la carne. Empezando S. Pedro à sumergirse en la Mar, porque no acabò de hundirse: Porque se hallò cerca Christo Señor Nuestro, que le tubo de su mano: *Exstendens manum, apprehendit eum. Math. 14. 31.* Así Dios en la Oracion mental nos tiene de su mano, para que la flaqueza de la carne, tirando de nosotros azia à bajo, no acave de llevarnos à fondo; antes nos remontemos à empresas grandes de su divino servicio. Previendo su Magestad la mucha Oracion, à que le avia de dar en el desierto S. Juan Bautista, le tubo tambien de su mano, para que jamás se hundiesse en pecado grave, y fuesse creciendo siempre en los excessos de la perfeccion: *Etenim manus Domini erat cum illo. Luc. 1. 66.* De aqui, de la Oracion mental, sacaron los Santos la manutenencia de Dios, y aquella generosa animosidad, con que domadas las pasiones, passaron à emprender incomparables hazañas: y como nosotros en la Oracion consideramos vencidas de su alentado espíritu, las maiores dificultades, hacemos tambien de parte de su esfuerzo, para perderlas el miedo. De una Alma defengañada dize el Espíritu Santo; que tenia sus detenciones. Mas en que le detenia? Echaba los oxos por las preciosidades del Mundo, y no hallando motivos para detenerse en los blasones de la Nobleza que fabrica la fantasia, en las hermosuras humanas que se apressuran al sepulchro, ni en las riquezas de la tierra que se confederan con la avaricia; passò de largo asta llegar à la Region de los Santos; y aqui se detubo con la consideracion en el concierto de sus vidas, en la generosidad de sus pensamientos, en la vizarría de sus empresas, y en la plenitud de sus perfecciones: y viendo que à su esforzado denuedo no se auian negado los que tiene por imposibles nuestra couardia, empezó tambien à despreciarlos, y correr por ellos à la cumbre de la perfeccion: *In plenitudine Sanctorum detentio mea. Eccl. 24. 16.* Así considerados con espaciosa detencion, nos enseñan, y animan los hechos heroicos de los Santos, à pisar imposibles, que viuen solamente de las persuasiones del temor; à olvidar las distancias del cuerpo, y animar con todo el vuelo à las cercanias de Dios.

34 Pero sigamo las conveniencias de la Oracion mental, como los Santos Padres las describen. S. Bernardo añade:

No ay cosa que mas aparte al corazón del amor de las cosas mundanas, ni que así esfuere al animo contra las tentaciones; ni que así despierte al Hombre à toda obra, ò trabaxo, como la Oracion, y contemplacion. Asta aqui el Santo. S. Juan Chirifostomo dize: La Oracion es raiz, causa, y madre de todas las virtudes. Tomolo del Espiritu Santo, que planta las raizes de la immortalidad en el jardin de la Oracion, donde nos llama con sus divinas flores al conocimiento de la hermosura de Dios: *Nesse enim te, consummata iustitia est: & scire iustitiam, & virtutem tuam, radix est immortalitatis.* Sap. 15. 3. S. Buenaventura dize: Si quieres desarraigat de tu Alma todos los vicios, y plantar en su lugar todas las virtudes, sè Hombre de oracion. S. Agustin añade: la Oracion es llave del Cielo, que haze à todas sus puertas. Molina Cartujano. *Trat. 1. cap. 1. de la Oracion*, trahè con estos, otros testimonios de Padres; à que substituo las palabras de la U. Virgen, y Madre mia, la Señora Doña Marina de Escobar, que dize así: La Oracion mental es el medio mas poderoso, y eficaz que ay, para librarnos de todas nuestras enfermedades espirituales. Esta nos cura de la gravissima enfermedad, que todos padecemos de nuestra voluntad propria; y arranca del corazón, todo lo que nos puede impedir, y apartar del perfecto amor de Dios: porque conociendo el Alma à su gran Dios, y Señor con particular luz suia, se enciende en su divino amor, y en deseos efficacissimos de hazer la divina voluntad, y deshazerse de la suia propria: y encendida desta manera, se ba resfriando, y despegando de todo lo que no es Dios; y à lerle defabrido, todo lo que le aparta de aquel amor fuerte, suave, casto, y lleno de todos los bienes. Y si queremos sanar de la enfermedad de la sobervia, tan peligrosa, y tan arraigada en nuestros corazones, no sèè yo otro medio mas poderoso, que llegarle à nuestro Señor por la oracion, donde se conoce el hombre así mismo; y conociendose, se aborrece, y desea verie aborrecido, y olvidado de todos: porque vèè, y conoce, que lo merete; y quanto mas tubieremos de conocimiento de nuestro Señor, tanto mas tendremos del proprio: como quien se mira en vn. espexo clarissimo, teniendo los oxos sanos, con los quales verà, y conocerà todas sus culpas, y las emendarà: y à este modo la celestia medicina de la Oracion sana, y libra de todos los males, y miserias. Y así yo miserable, y pobrissima, que ni valgo, ni puedo, ni sèè nada, hallo remedio de mis necesidades à los pies de mi Señor: alli pido, alli espero, y alli alcanzo remedio: y si otros le hallan por otro camino, yo no le hallo mejor que por este; y puedo dezir, lo que comunen

te dicen, que cada vno cuenta de la Feria como le ba en ella. Afta aqui la Sierva de Dios. *part. 1. Lib. 5. cap. 31. §. 1. de su vida.* Y en el siguiente. §. 2. Respondiendo à vn Provincial del Orden de Predicadores, añade: Creame, que para alcanzar, y conseguir este bien tan grande de ser buenos Maestros, y qualesquiera otros bienes, es vna grandissima, y particularissima ayuda la sagrada oracion, y meditacion: y tanto à mi parecer, que si me preguntassen cien vezes, y mil vezes, qual es el remedio maior, y mas eficaz, para alcanzar todos los bienes, y remediar todas las necesidades, y miserias, que el Alma padece en esta vida, diria siempre, que la Oracion, y meditacion. Y si me digessen tambien, que qual es la cosa mas prouechosa, para alcanzar de nuestro Señor misericordia, y poseer el perfecto amor suyo, y del Proximo, y la santa humildad, y conocimiento proprio de nuestras miserias, que es tan necesario, diria tambien, que la santa oracion, y meditacion: porque esta es realmente, la que levanta al Alma, y la lleva à su Dios, y Señor, y ella la trahè assi: y teniendo, y poseièndo el Alma este bien tan grande, y esta luz tan clara, y este thesoro tan rico, y precioso es le mui facil cosa, el dejar con veras, y mui de raiz todas las cosas por el, y amarle perfectamente, viuiendo ya, no conforme à la carne, y sangre, sino en su Dios Christo Nuestro bien, amando su cruz, y lo que el ama; y aborreciendo, lo que el aborrece; ya sin pena, ni contradiccion: porque la carne se ha sugetado ya, y rendido al Espiritu. Estos bienes, y provechos se facan con la gracia de nuestro Señor de aquel manantial, y fuente de bienes de la sagrada Oracion, tan encomendada de los Santos, y de nuestro gran Maestro, y Señor Jesu-Christo.

Afta aqui la U. Señora. Cosa es pues asombrosa, que se haga en el Mundo tan poco caso de la Oracion mental, pagandose tanto los Seglares de otras virtudes menos fructuosas. En que ira esto? Los Cometas (dize S. Francisco de Sales en la via devota. *part. 3. cap. 1.*) parecen mas grandes que las estrellas, y ocupan mas lugar en nuestros oxos: esto proviene, de estar mas cerca de nosotros, y ser de materia mas grosera: pero en la realidad son menores que las estrellas con desigualdad excessiva; aunque por lo mas grandes que parecen, se llevan la admiracion que no merecen. Assi se pagan mas, y admiran los Seglares de las penitencias corporales, y de otras virtudes exteriores, solo por mas sensibles, y cercanas à sus oxos, siendo ellas en las utilidades del Espiritu mui inferiores à la Oracion, y contemplacion, à quien diò el Redentor por sus altos, y prodigiosos efectos la mejor calificacion: *Maria optimam partem elegit.* Luc. 10. 42.

Bien es verdad, que para conseguilos, se ha de armar la Oracion contra los descuidos de la tibieza. Porque previno el Angel al Propheta Ezechiel, quando le noticiò de los divinos Mysterios, que se leuantasse del suelo, y perseverasse de pies? Porque las noticias que rumiamos en la Oracion, asi de los Mysterios como de los desengaños, entonces producen sus generosos frutos en el Alma, quando ella se leuanta sobre si, y haze pie firme en las instancias de la atencion: *Sta super pedes tuos. Ezech. 2. 1.* Los dos Cherubines, que adornaban el Templo de Dios, porque tambien estaban de pies, leuantados en alto, y tendidas las alas? Porque es lo mesmo *Cherubin* que *Intelligencia*: y fue enseñarnos; que la inteligencia de Dios, y el conocimiento de sus verdades, hà de ser en nosotros, como de Cherubines, que tienden las alas de la atencion, y hazen pie firme en ella, sin tomar partido con el caimiento. Así se consiguen las ventajas de la Oracion, y se camina de Hombres à Cherubines. Mas si vamos à ella, para voftezar, y dormir; esso será descansar, que no aprovechar: *Fecit in oraculo duos Cherubim :: 3. Reg. 6. 23.* Bien; pero contra la distraccion, como podrá valerse nuestra atencion? Socorrate de Libros espirituales, para desarmarles las instancias. Todo nuestro aprouechamiento espiritual dimaña (dize S. Isidoro) de la leccion espiritual, y de la Oracion mental; no porque no proceda tambien de otros principios, si no porque con estos dos se aviva mas la razon: *Omnis profectus ex lectione, & meditatione procedit. De summo bono.* Y entre los dos ay esta diferencia: que la Lectura nos enseña, la meditacion nos conserva: Leyendo libros espirituales, aprendemos verdades; pero considerandolas en la Oracion, radicamoslas en el Alma: y es dezir, que leidas, pasan; y rumiadas, perseveran: *Que enim nescimus, ex lectione discimus: meditatione, conservamus. ibi.* Uno, y otro es conueniente. Ningun prouecho sacariamos, de beber siempre sin comer, ni de comer siempre sin beber: ambas cosas, comer, y beber, se requieren para la vida. Leyendo, bebemos el desengaño; y pensando en el, le digerimos: y aunque sola la Leccion, y sola la meditacion, es mui vtil à nuestras Almas; con todo esso de la junta de entrambas, de leer, y meditar, de beber, y de rumiar, recieve la vida espiriual ventajoso vigor: no de fuerte que necesite ella con toda precision de alguno de los estremos, ni de la estrechez de entrambos: pero se fauorece mucho de la Leccion contra las distracciones de la meditacion. Emos de imitar à las Aves, que cogen el agua en los bebederos, y leuantan el pico, para passarla. Así Santa Theresa leia, y meditaba: cogia del libro el desengaño, y leuanta-

ba luego la consideracion , para intröducirle en el alma : y si mil vezes se le iba à otras cosas la imaginacion , tantas voluia à leer , y de alli à meditar : alternacion pia , y discreta , con que pudo entretener , y aprouechar los diez y ocho años de sus sequedades. De aqui se sigue : que por ocasionado à distracciones , no se ha de hazer empeno , de tener siempre la oracion de rodillas ; porque si empiezan à doler con porfia , balse la atencion al dolor que molesta ; y desuiate del desengaño , à que debiera ceñirse. Verdad es : que tampoco (menos que lo pidan los achaques) se ha de dar à partido la Oracion con las demasias de la comodidad : porque leemos *In Spec. mag. v. oratio exemp. 14.* que atediados de la mortificacion , y sin necesidad que los dispensasse ; oraban dos Monges en sus camas , y el Demonio visiblemente derramò por el aposento vn hedor intolerable , y dixo : este es el incienso que merece vuestra Oracion , bien perfumada os la dexo. Oran algunos passeandose , y tienen à su fauor el caso , que alli se añade. *V. Salutatio Angelica. exemp. 3.* de vn Ciudadano de Colonia , muy deuoto de la Virgen , que repetia frequentemente el *Ave Maria* , y casi siempre passeandose. Apareciose despues de muerto à vn Nieta suia , con zapatos de resplandor , y medias riquissimas , en que hermosas , y brillantes letras decian por todas partes *Aue Maria* : para que se leuella el fruto , que auia cogido de su Oracion , en los zapatos , y medias , que siruieron al passeio.

CAP. 7. BIENES GRANDES, QUE DE SI APARTAN
los que sobreseen de la Oracion mental.

35 **V**IENDO el Santo viejo Simeon , que se le auia vendido à las manos el Niño Dios , *Acceptit eum in vlnas suas.* Luc. 2. 28. desed , salir luego de aqueste Mundo : *Nunc dimittis seruum tuum.* *Ibi. v. 29.* Porque feria ? Porque ya se le auian cumplido los deseos , de ver al Mehas en el Mundo. Y que mas ? A caso , porque hallandose con la posesion de Iesvs , temió que adelante se le descompusiese en las contingencias de mas larga vida. Como si digeta : no tengo de presente al Niño Dios en mis brazos ? *In vlnas ?* Pues morir luego , no sea que le perdamos : que si ahora me estrecho con su Magestad , puede ser que afloje despues , y que con el tiempo le suelte. O quantos , que por medio de la Oracion mental se estrechaban con Dios , afloxaron despues : y dieron lugar con los desuyos à las ausencias de su Magestad ! O si entonces ybieran muer-

to ! De que les sirvió la vida ? No de otra cosa , que de resfriarse los fervores de su Espíritu en las tuitizas del tiempo. Con singularidad se debe observar en estas Almas : que quando se exercitaban en la Oracion , se holgaban detenerla. Pues si con ella se alegraban , por que la dejaron ? No produce , si no causas , y mas causas de desconfuelos a queste Valle de lagrimas. Y à vna de alegria , que se nos hizo encontradiza , nos emos de negar ! Tan mal nos hallamos con nuestros propios consuelos ! Deseoso de defender à David , arguid à Saul discretamente el Principe Jonathas : La vitoria , que David consiguò del Gigante , es , Rey , y Padre mio , la causa de aborrecerle : vos entonces , de ver que le cobraba la caueza , recibisteis plaacer ; de que triumphasse de su sobervia , os alegrasteis. Pues como ahora perseguis à David por la mesma vitoria de que antes os gozasteis ? Antè de desfigurar los excessos del gozo en demonstraciones de odio ? *Vidisti , & letatus es. 1. Reg. 19. 5.* Con igual fuerza se arguie tambien , contra los que se enagenan de la Oracion mental. Si antes os complaciais , y regalabais en ella ; porque ahora la dejais ? Tan mal os estubiera la continuacion de sus complacencias ? Sobre apartar de si aquesta utilidad , incurren la desgracia , de substituir Dios à otros en su lugar : y para vno que deja la oracion mental , entran muchos de nuevo à interesarse en ella. Faltò Saul à Dios ; mas no le faltò vn David , con que suplir aquella falta. A nuestro Redentor le faltò Judas ; mas no le faltò vn Mathias , que subrogar en el Apostolado. Si se fastidiare vn Alexis de querernos ; otro Alexo vendrà , que aprecie nuestro amor : *Inuenies alium , siue hic fastidit Alexis.* Si de los quarenta Martyres faltò vno à la Fèe de Christo , luego tubo otro su Magestad en las Guardas , que professando su Fèe , llenasse aquel numero , y el de las Coronas , que viò preuenidas en el Cielo para el triunfo. Viendo Iulio Cesar , que algunos de sus Soldados desamparaban las vanderas ; idos (dixo) que no faltaran manos que manejen mis armas : vosotros fereis los desecliados , y tantos otros escogidos me darà la fortuna , quantos fueren los dados que dejareis vacios : *Inuenient hæc arma manus (dize Lucano) vobis que repulsis , tot reddet Fortuna viros , quot tela vacabunt. Lib. 5.* Es tambien lo que ahora passa : algunos Soldados couardos desampararon la Compania de Iesvs ; pero nunca le faltan à Iesvs otros mejores , con que reclutar su Compania : y para dos , otras personas que sobrelean de la oracion , entrefaca diez y doze , que se interesen en ella. Y quales estaran de consollar en la presencia de Dios , viendo mejorados à otros con las mesmas ventajas , de que asi mesmos se

enagenaron ellas ! Que aviendo sido mias por largo tiempo, hiciesse yo ajenas tan preciosas conueniencias ! Escribe Bocio, *Tom. 1. Lib. 6. cap. 8.* Que acompañado de los Hereges de Oriente, quemò el Emperador Leon Armeno en Constantinopla la excelente Biblioteca de los Estuditas ; pero si Grecia entònces se negò à la Sabiduria, luego en el Occidente se le abrieron las puertas : passòse de los desvíos de Oriente à la estimacion del Occidente: con que desterrada la sabiduria, empezaron de sabios à ser ignorantes los Orientales; y de ignorantes los Occidentales, passaron desde entònces à ser sapientísimos. Que es la Oracion mental ? Sabiduria del Cielo : *Scientiam Sanctorum.* Sap. 10. 10. Pues si te negares à esta celestial sabiduria, otros abrà luego que se abracen con ella : perderàste tu entendimiento en las tinieblas de la ignorancia, y à ellos se refugiaran las ventajas de la razon: con que le fabricarà del Occidente de tus luezs el Oriente de sus noticias. Dejar los medios espirituales, con que adelantabamos nuestro partido, para que entrando otros en ellos, se alcen con las conueniencias, es materia de tanto peño, que varias vezes reconvino con ella Christo Señor Nuestro à los Judios. Así desestimais (les dixò) el Reyno de Dios ! Pues no me saltaran otros, que vengan à recibirle de mi mano : ellos sabran merecerle con las ventajas de su estimacion, quanto desmerecerle vosotros con la ingratitude de los desvíos : *Auferetur à vobis regnum Dei; & dabitur genti, facienti fructus eius. Matth. 21 43.* Y en otra ocasion. Tan desauthorizadas corren ya en vuestra desestima las seguidades del Cielo, que voluntariamente les dais de mano ! Pues para sucederos en ellas, se apresuraran las populosas Naciones de Oriente, y de Occidente: *Multi ab Oriente, & Occidente venient.* Matth. 8. 11. Y despues: Que confusion serà la vuestra, quando veais à los estraños en posesion del Reyno celestial, à que primero os llamó à vosotros el derecho de Hijos, que ahora renunciáis ! *Et recumbent cum Abraham, & Isaac, & Jacob, in regno Calorum filijs autem regni eiicientur. Ibi.* Abraham se salvò, su hijo Isaac se salvò, y Jacob su nieto se salvò. Pues si os preciáis tanto de descendientes suyos, porque nõ quereis salvaros como ellos, para acompañarlos en la Gloria? Veis estos medios seguros de la saluacion, que apartais ahora de vosotros ? Pues Publicos Pecadores, y Mugerres publicas se an de arrimar à ellos con tanta sollicitud, q̄ ocuparàn despues en el Cielo, el Lugar q̄ ahora les dejais vacio vosotros. Y entòces, q̄ sentireis de verlos al lado de Abrahã, y cõdenados vosotros à los pies de Satanas ! *Quia publicani, & Meretrices precedunt vos in Regnũ Dei. Matth. 21. 31.* Finalmẽte voluiò à de

zitel: su Mageftad: que fi ellos, fiendo hijos, no querian interesarse en las opulencias de fu real mesa; *Nolebant venire. Matth.* 22. 3. Substituiria en fu Lugar à los Plebeios de los Arrabales: *Ite ergo ad exitus viarum. Ibi.* v. 9. Y que à fu llamamiento vendian todos: *Con gregauerunt omnes. Ibi.* v. 10. Con tan buena fortuna, que auiendo en la colleccion buenos, y malos, *Malos, & bonos. Ibi.* De todos ellos, fiendo tantos, vno solo se condenaria: *Mittite eum in tenebras. Ibi.* v. 13. Como por el contrario, ninguno se salvaria, de quantos se despedian de fu amoroso comercio: *Perdidit homicidas illos. Ibi.* v. 7. Hablò tambien à los Judios el Apostol S. Pablo con el mesmo estilo. No queréis permanecer en la Ley santa de Dios? *In Legem non peruenit. Rom.* 9. 31. Pues los Gentiles, que no la conocieron, os vendran à lucedes: *Centes, que non feltabantur iustitiam, apprehendent iustitiam. Ibi.* v. 31. Si algunos ramos de Istaél se an desgajado del Arbol de la vida, otros de nueuo se an ingerido en ella, y sin numero se ingeriran de la estendida Gentilidad. Y que por desgajaros del Arbol, degeis los frutos à los ramos ingeridos? *Si aliqui ex ramis fracti sunt: tu autem, cum oleaster esses, insertus es in illis, & socius radicis, & pinguedinis oliuæ factus es. Rom.* 11. 17. A esta infeliz desgracia se condenan, los que tobreseèn de la Oracion mental, y frecuencia de Sacramentos; pues echa Dios mano de otros, que substituir en fu lugar: para que haziendo proprias las conueniencias ajenas, triunfen con ellas por toda la eternidad. Soldados ay, ò tan delicados, ò cobardes, que teniendolas por embarazo del aliuio; ò de la fuga, arrojan de si las armas. Pero quando ven armados con ellas, y ricos con sus despojos à los Enemigos, que sentimiento es el fuio? Si dejas la Oracion mental, otros se armaran cõ ella; y entraran en possession de tus mesmos despojos. Y despues: De verlos gloriosos à ellos, y à ti abatido, y despreciado, que dolor no recuiràs? *Tene, quod habes.*

36 Antes de hazer la dejacion, repassa el capitulo precedente, y considera en el vna por vna las incomparables conueniencias de que te priuas: y entremos ahora à discutir en los males, à que te sugetas. Viò Iacob que por vna escala subian de la tierra al Cielo numerosos Angeles: *Angelos quoque Dei ascendentes. Genf.* 28. 12. Que necesidad tenian, fiendo Angeles, de escala, para subir? *Scalam stantem. Ibi.* Mas fue aduertirnos: que focioriendose de escala los Angeles para la subida; mal podrian, los que no son Angeles, entrar sin ella en el Cielo. Escala es la Oracion mental, por cuyos escalones subias al Cielo con la firmeza de vn Angel. Si ahora

la apartas de ti, por donde subiras? Ni debo, ni puedo negar, que aun te quedan otras escalas. Mas si por esta trepabas con seguridad Angelica, por que la dejas? Es buena Politica: dejar las experiencias seguras de la subida por las contingencias dudosas de la caída? Formidable suceßo el de Salomon! Mientras fixò su mente en Dios: para considerar atentamente las perfecciones de que se adorna, los premios con que nos llama, y los castigos con que nos hiere, fueron todos de Dios los deseos de su corazon. 3. Reg. 8. 61. Apartò despues su mente de la Oracion mental, dexando de contemplar en Dios, por pensar en las Criaturas. Mas que sucedió? Caer luego por la liviandad de sus costumbres en la indignacion diuina: *Iraus est Dominus Salomoni, quod aversa esset mens eius à Domino Deo.* 3. Reg. 11. 9. Deuerte: que mientras tomò partido el entendimiento de aquel Rey con la consideracion de prouechosas verdades, ni à los incendios mas declarados de la juventud ardiente se ablandò jamas el candor de su congelada pureza: pero luego que su Mente torció los discursos de Dios à las Criaturas: *Quod aversa esset mens eius à Deo*: dexò de ser fria, y ardiò en volcanes de sensualidad la blanca nieve de sus canas: *Cumque iam esset senex, deprabatum est cor eius per mulieres.* 3. Reg. 11. 4. Quando Joben tiene oracion? Luego es casto. Dejala, quando viexo? Luego es deshonesto. Notables consecuencias de Salomon! Que no siendo forzosas, las sacalle verdaderas! Es, que cessando la causa, cessan sus efectos: y como del empleo de la Oracion mental se le seguia el efecto de la castidad; remouida la causa en la Oracion, cessò con ella el efecto de su pureza. Quando en los primeros años le vbieran puesto lejos la libertad los lazos del amor lasciuo; creiera yo, que en la vegez auia de cortarlos el encarmiento de Salomon. Pero fabricar, quando mozo, el maior Templo de la tierra para el culto de Dios; y dejarle arrastrar, quando viejo, à las adoraciones de Mugeres idolatras! Antes ilustrado con reuelaciones del Cielo; y despues condenado (segun la opinion mas probable) à los tormentos eternos! Pero estas suelen ser las distancias de los que tienen Oracion mental, y despues la dejan. Alleguronos con religiosà sinceridad vna Persona de esclarecida nobleza, y de virtud singular, que auicndo tratado en Pamplona à cierta Doncella de mucha Oracion mental, la espìò tal vez en la obscuridad de su retiro, y la viò el rostro resplandeciente con celestiales luzes. Participando à su Confessor este suceßo, respondiò con serenas lagrimas: nada es esto, para lo que yo me fe: grandes son, y extraordinarios los favores, con que

anima Dios, y regala à essa virtuosa Donçella. Bien: pero despues? Era la Madre de pensamientos tan ruines, que no acertaba à componer las ligerezas de su genio con la circumspeccion de la Hija, hizo empeno de lleuarla à festines, de diuertirla en visitas, de arrastarla à los concursos, asta que totalmente le descomputo la Oracion mental. Si nocivas, ò quanto influen las costumbres de las Madres en la destemplanza de las Hijas! Aunque sanos, mucho peligran los humores en las cercanias del veneno. Poco à poco fue cediendo à las licencias el tubor de la Moza, y à la fuerza de las pasiones los propósitos de su firmeza: apretiuóse tanto despues en las posturas de la disolucion; que à hija, y Madre las desterraron por escandalosas de aquella intigne Ciudad. Escandalosa sin Oracion mental, la que antes con ella tan fauorecida de Dios! Quien no temblará de dejarla! Bien aqui se verifica, lo que insinuamos antes: y es, que las frutas tiernas, las cerezas delicadas, sino se echan en almibar, se corrompen en breue tiempo: y por la ternura de sus afectos, y delicadeza de sus pasiones, cerca estàn Mozos, y Mozas de corromperse en los vicios, sino se conservan con el almibar de la Oracion; ò por no acostumbrarse à el, ò por dejarle despues. Aviendo llegado à hervir, porque luego, que la apartan del fuego, se buelue à enfriar el agua poco à poco? Porque es fria de su naturaleza. Pues como son frias de suio nuestras Almas en las cosas sobrenaturales (dize el Angelico Doctor) aunque con la Oracion mental se afervoricen en ellas, pierden tambien el calor de la deuocion, y se resfrían en las buenas costumbres, luego que se apartan del fuego de la Oracion: *Ita plane deuotio ex diuinarum rerum meditatione, & contemplatione procedit* (dize con el Santo Fray Luis de Granada) *quibus sublatis, fervor ille deuotionis paulatim tepescit. In Silua. Loc. v. Meditatio.* Por auer sido templado, tubiste salud. Siguesle de ahi, que si das en destemplado, no la perderas? Eres fervoroso con la Oracion mental. Siguesle, que sin ella lo seras tambien? Seràn, con ella, y sin ella, vnos melmos los efectos? Fuente llama, y manantial de bienes à la Oracion mental la U. Señora Doña Marina de Escobar. *part. 1. lib. 5. cap. 31. §. 2. Vid.* Luego si apartas de ti en la Oracion mental la fuente, y manantial de las virtudes, de tener es, que bebas en el charco de los vicios. Cercada tenia Olofernes à Betulia con ciento y veinte mil Infantes, y veinte y dos mil Caballos: desazonabanle con todo esto las desconfianzas de la conquista, asta que logró la industria de cortar vna fuente, de que los sitiados se socorrian: como si digera: si tubieren valor, para resistir à los

a saltos de mi exercito ; tendranle por ventura , para sufrir los ardores de vna larga sed ? *Incidit precepit aqua ductum illorum. Iudith. 7. 6.* Estos son los ardidés del Demonio ; todos sus conatos los pone , en quitarnos la fuente de la Oracion mental ; como quien sabe de experiencias largas , que sin esse refrigerio , podrá rendirnos facilmente la sed de las pasiones con la bateria de sus ardores. Al primer calor del Sol , se conuirtió en fuego aquella crassa agua de Nehemias. El agua en fuego ! Era agua , que auia sido fuego en otro tiempo : y agua fria que fue de su principio fuego , aunque se interpongan muchos años , ella voluerà à ser fuego en la primera ocasion : *Aquam crassam. 2. Mach. 1. 20. Accensus est ignis magnus. v. 22.* Fogosas son de su naturaleza nuestras pasiones : fuente la Oracion mental en que se refrigeran : pero si las apartas de esta fuente , veràs que presto le vueluen à ser fuego ; despues de largos años brotaràn en incendios la sensualidad , y la ira à moderados ardores de la ocasion. Con nueua metaphora , sabemos que lloraba el Propheta Jeremias à vnos dientes delmenuzados : *Fregit ad numerum dentes meos. Thre. 3. 16.* Con razon (dize sobre este Lugar Patchafio Rathberto) porque faltando los dientes , falta con ellos el molino de la vida : y es decir ; que de rumiar delengaños , sacaba antes el Alma vigoroso sustento : mas despues que el Demonio le hizo dexar el exercicio de rumiarlos : *Ne aliquid in ea residuum sit, quo ruminare queat. Ibi.* Luego adoleció de alquerosos ages : *Propterea immundam se sentiens, plangit anima. Ibi.* El Animal , que Dios aprobò de limpio en la Ley antigua , auia de rumiar la comida , en significacion (dize el V. P. Fray Luis de Granada. *part. 1. cap. 1. de la Oracion*) de que para parecer limpia delante de Dios , hà de rumiar el Alma delengaños : porque si toma partido con la pereza , y dexa de rumiarlos , volueràn à desfigurarse los candores de su pureza en las inmundicias de sus pasiones : *Propterea immundam se sentiens.* Y auer sido limpia , si despues acaba inmunda , que podrá importarle para la saluacion ? Nació el grano de la Palabra de Dios en la dureza de las piedras : *Natum. Luc. 8. 6.* Nació tambien con ellas , en la crueldad de las espinas : *Simul exorta spina. Ibi. v. 7.* Mas si de verle nacido , pudieron alegrarse las piedras , y las espinas ; de dexarle secar las vnas : *Natum aruit. v. 6.* Y de auerle ahogado las otras : *Suffocauerunt illud. v. 7.* Abultaron mas despues en la esterilidad del fruto los motinos del sentimiento. A influencia de la Oracion mental , nacidas viste , y vigorosas las virtudes en el Jardin de tu Alma ; si por retirarlas de la Oracion , las dexas

secar ahora, los mismos frutos que se pierden, espinas serán despues que te clauen el coraçon. Auendo nacido ya, porque no fructificò en las Piedras (que son hombres duros) la Palabra de Dios? Porque le negaron el jugo, con que auia de adelantarse: *Quia non habebat humorem. Ibi.* v. 6. Oida, Leida, y meditada empezò tambien à nacer en ti la palabra de Dios: si ahora le retiras el jugo de la Oracion, de que auian de socorrerse, en vez de llegar à fazon, se secaràn los frutos. Pues verte despues adocenuado con las Piedras, y las Espinas, serà de consuelo para tu Alma?

37 Hemos hablado hasta aqui de los que auendola vsado, dexan despues la Oracion mental. Què diremos aora de los que no la han tenido, ni la tienen, ni tendràn? Yo estoy persuadido, à que todos, ò casi todos, los Catholicos adultos tienen Oracion mental, aunque sin saberlo ellos. Oracion mental (segun diximos, *num.* 3.) es pensar algun desengaño, que nos mueua à servir à Dios. Pues què Christiano se hallarà, que pocas, ò muchas vezes, se paciosa, ò ligeramente, no piense en la brevedad de la vida, en las cercanias de la muerte, en los rigores del juyzio, en las advertidades del Pecado, en la conveniencias de la Gloria, en la Passion de Jesu Christo, en el buen exemplo de sus vezinos, ò en otro algun desengaño de aqueste genero? Este pensar asi, aunque èl no lo sepa, es oracion mental. Vna Muger hermosa, dexaria de serlo, porque no supiesse, que era hermosa? Quien tiene vna mancha en el rostro, ò vna esmeralda en la fariquera, dexa de tenerla, porque no sepa que la tiene? Pues tampoco dexa de tener oracion mental, quiè piensa desengaños; aunque no sepa èl, que pensar desengaños, es oracion mental. Conocimos, entre otras, à vna Criada de Cocinera, que tenia, sin entenderlo, fervorosa Oracion mental: porque aplicava las manos à la lumbre; y quando ya no podia sufrirlo, baxava con la consideracion al fuego del infierno; y decia entre si: fuego del Infierno, y para siempre! Si no puedo sufrir por espacio de vn Credo las atugas de este hogar, como podrè sufrir eternamente las llamar infatuales! Yo condenarme à volcanes eternos, por ser ladrona, por ser maldiciente, por ser de hontista! Por cosas tan indignas, y vergonzosas! Ello no: antes rebentar que pecar. Con esta profunda consideracion standava como enagenada; y tan fuera de los peligros, que auia conseruado hasta entones (y tendria treinta años) la Gracia baptismal. Asi hemos *In Spec. mag.* v. Fleury *Exemp.* 3. que haziendo transito con la consideracion de vno devoto Cocinero de las brasas de su hogar à los incendios del infierno, lo-

rava incessantemente sus pecados, y à todos edificava con su santa vida: *Hac ignis visione futurae flammae memoriam semper possideo.* *Ibi.* Muchos Pastorcillos se encuentran, que conciben altísimamente de Dios, y con profunda veneracion le sirven, solamente, porque en el campo levantan los ojos al Cielo, y piensan de continuo en sus cristalinos espacios, en la belleza de la Luna, en la brillantéz de las Estrellas, y en los resplandores del Sol. Què es el Cielo por semejança? Un grano de mostaza: *Simile est Regnum Caelorum grano sinapis.* *Matth. 13. 31.* Y porquè razon? Entre otras, porque el grano de mostaza, si bien se delmenuza con los dientes, pica mucho: y esso tiene el Cielo, que delmenuzado bien con la consideracion, es, el que mas nos pica, à merecerle, y conseguirle. Así lo experimentan los Pastorcillo; que ordinariamente piensan en èl, y allí tienen, aunque sin saberlo, muy fina oracion mental. El trabajo, pues consiste: en que teniendo todos oracion mental, ò pensando defengaños, es en los mas de tarde en tarde, ò tan someramente, que se pierde la eficacia del pensamiento en la importunidad de las pasiones. En este sentido dixo el Espiritu Santo: que toda la tierra està perdida, y relaxada, por no aver en ella Hombre, ni muger, que piense en Dios de coraçon: *Desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est, qui recogitet corde.* *Ierem. 12. 11.* La interlineal añade: *Deum, id est, recogitet Deum.* Pensar en Dios raras vezes, y aun ellas, à la ligera, es de todos, ò casi todos: mas pensar en Dios de continuo, de veras, de coraçon: *Qui recogitet corae Deum,* es de tan pocos, que apenas hazen numero, respecto de los demás: *Quia nullus est.* Así dize David: que hizo Dios requento de los hombres, para ver si alguno inquiria sus verdades, y que no le hallò: porque todos avian declinado à pensamientos ruines. Fue dezir: que de muy pocos los considerados, no llegavan al numero de uno, en comparacion de los muchos depravados: *Ut videat, si est intelligens, aut requirens Deum. Omnes declinaverunt: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* *Psal. 13. 2. & 3.* Ahora, pues, que inquieres de este principio? Dize el Espiritu Santo: que se pierden, por no pensar de coraçon sus verdades, innumerables Hombres, y Mujeres. Luego yo, que dexo de pensarlas de coraçon, no me perderè. Es buen modo de arguir esse? La consequècia avia de ser esta: si se pierden ellos, siendo innumerables, por no pensar en Dios de coraçon; yo, que soy uno solo, mas facilmente me perderè, si no pierdo de proposito en su Magestad. Y que tu propria salvacion, no siendo del yezino, la dexes estrechar de consequencia tan apretada! En poco estli-

estima la felicidad eterna. Bien: pero despues: La gente mas rematada, es la escandalosa. De donde le viene el mal? De no aprovecharle del entendimiento, para entender, y penetrar de espacio las excelencias de su noble ser: *Homo, cum in honore esset, non intellexit. Psalm. 48. 13.* Ellos son por desleydo, y malicia, lo que los Brutos por naturaleza. Qué tienen los Brutos por naturaleza? Ser improvidos, inconsiderados, insipientes: *Insipientibus.* Pues por su pereza, y malicia (dize el Espíritu Santo) esto son los Pecadores, Brutos que no se socorren de la consideracion, para componer sus costumbres; ni de la providencia, para reparar las amenazas: *Comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis. Ibi.* De aqui brota la intrepitud de sus escandalos: *Hec via eorum scandalum ipsis. Ibi.* De manera (añade Lyra) que de no hazer cargo à la razon de sus Christianas obligaciones, y de no considerar los eternos suplicios, proceden las licencias de su escandalosa vida: *Quia non vident, nec considerant pœnam, sibi paratam. Ibi.* Añsi, pues, se arguye de aqueste texto: Es Hombre, ò Muger, que no se favorece del entendimiento, para considerar de engaños: *Non intelligit?* Luego de la oratoria, semejante serã à los Brutos, en la bestialidad de las costumbres: *Comparatus est iumentis, & similis factus est illis.* No previene con el discurso las penas eternas, que avian de refrenarle? *Non considerat pœnam?* Luego peligro corre su vida, de tropezar en escandalos: *Via eorum scandalum.* Prueban estas razones: que en la falta de la Oracion se dificulta la salvacion; pero que se impossibilite, esto no: pues con lectura de libros espirituales, con pensamientos buenos, aunque transitorios; con la frecuencia de los Sacramentos, y con otros Christianos exercicios, se puede allegurar bastantemente: como se ve en los Aldeanos Catholicos, y en infinita Plebe; que sin tener oracion mental de proposito, guardan exactamente la Ley de Dios, y consiguen su santa Gloria. De aqui se conoce el hierro de los Quietistas de este tiempo, justamente castigados por la Inquisicion, cuya intrepitud enseñava; que salvarse Christiano alguno, sin tener de proposito Oracion mental à sus tiempos; era imposible; siendo verdad, que ningun precepto Divino, ni Ecclesiastico, nos obliga à tenerla. Pretextavan su Molinaria Secta con algunos Lugares de Santos; pero mal entendidos: como aver escrito Santa Theresã, que son semejantes, los que no tienen Oracion mental, à un Cuerpo con pesada. Antes de aqui se prueba lo contrario: porque el Parlativo vive, que no està muerto: Luego tambien vive con vida sobrenatural, ò puede vivir, quien no tiene Oracion mental; y por

configuiente, salvarse sin ella. La Santa Madre quiso dezir: que como el cuerpo vivo con perlesia mas arrastra, que anda: asi muchos Chrittianos relaxados, que con la Oracion mental tomarian buelo àzia el Cielo, andan sin ella arrastrados de sus pasiones. Tambien dixo San Juan Chrystostomo; que el Hombre sin Oracion, era Vergel sin fuente, ò jardin sin agua. Pero el Santo no habla determinada-mente de la Oracion mental. Y nadie niega: que alguna oracion, ò mental, ò vocal, es necesaria al Hombre, para que viua chrittianamente. Como se salvarà, sin pedir favor à Dios, y perdon de sus pecados: Pues elle mesmo pedir, es Oracion. Aunque lo entendieramos de la Oracion mental, y le faltasse ella fuente al jardin del Alma, no por ello se secaria del todo, pues podria socorrerle del jugo de otras virtudes. Añadiò mas el Santo: que era Ciudad sin muros, el hombre sin Oracion. Es lo mesmo, pues habla en general de toda oracion. Y aunque sin la Mental, fuesse Ciudad sin muros, podria bien armarse de las demàs virtudes, para defender las entradas. Así deven entenderse otros lugares de Santos, que con estos alega Molina Cartuxano, cap. 2. y 4. de la Oracion.

CAP. 8. LA ORACION MENTAL ES DIRECCION
del Entendimiento, con que se aseguran los aciertos
de la voluntad.

38 **D**ESCUBRIREMOS aora la raiz de las con-
ueniencias, que produce en nuestras Almas la
Oracion mental. Es, pues, de advertir: que la
voluntad es ciega, y el entendimiento la
guia. Fabricanse de la recta direccion del entendimiento los acier-
tos de la voluntad; y formanse por el contrario las caidas de la vo-
luntad en los extravios del entendimiento. Porquè tuvieron vn mes-
mo principio el bien, y el mal en el Arbol de la ciencia: Porque to-
ca la ciencia el entendimiento; y los males, y bienes de la voluntad
vn mesmo entendimiento los produce: *Lignumque scientia boni,
& mali. Genes. 2.9.* Adàn sacò la vida del aliento de Dios: *Spiracu-
lum vita. Genes. 2.7.* Y del mesmo aliento de Dios sacarà su muer-
te el Antechristo: *Quem Dominus Iesus interficiet spiritu oris sui.
2. Thes. 2.8.* Danos la vida el entendimiento, si con èl meditamos
defengaños; y el mesmo nos dà la muerte, si se dexa llevar de pensa-
mientos nocivos. Caricias de vida hallò la Esposa Santa en los oscu-
los de Dios: *Osculetur me osculo oris sui. Cant. 1.1.* Y los mesmos

oscuros de Dios cercanías fueron de muerte para Moyses: *Mortuus est Moyses* (dize el texto Hebreo) *in osculo Domini. Deuter. 34. 5.* El soplo apaga la vela, y esse mesmo la enciende. Dos alientos tiene la boca, con vno enfria los licores calidos, y con otro calienta las manos frias. Discurriendo el entendimiento motivos celestiales, aviva en nosotros el fuego del Divino amor; y esse mesmo apaga los ardores de su actividad, quando toma partido con perniciosos discursos. El olor de los Aromas, que atosiga de muerte à los gusanos, sirve de recreacion al olfato de los Hombres. Mata el Favonio à las Serpientes, y dà vigor à las rosas. El Cierço que mejora por agudo, y sutil de serenidad al Cielo, causa en nosotros dolores de costado, dureza en el lodo, y sequedad en el polvo. Así pues, los efectos de nuestro entendimiento son en la voluntad saludables, ò perniciosos, segun la diversidad de sus pensamientos. El Gran Duque de Gandia, General despues de la Compañia de Jesus, S. Francisco de Borja, no advertis, dixo; como nacieron manchados los Corderillos de Jacob, segun la diversidad de colores, que tenían presentes las Ovejas, al tiempo de concebirlos? Pues à este modo son varios los partos de la voluntad, segun la diversidad de conceptos, que el entendimiento le propone. *Gens. 30. 40.* Si concibe el entendimiento deliciosas bellezas, y atractivos de la carne, no son otros, que iamúdas sensualidades, los partos de la voluntad; mas si concibe cadaveres el entendimiento, y parto de gusanos à los mas hermosos cuerpos, son partos de la voluntad horribolos ascos de hermosuras corruptibles. Pues como en la Oracion mental representa el entendimiento à la voluntad defengãos de buen color, y motivos celestiales, salen tambien de color de Cielo los partos de la voluntad: *Quales sunt conceptus* (dize el Santo) *tales eduntur partus: ut accidit ouibus Iacob, que pariebant agnos secundum cibetia, que videbant, conceptionis tempore, lib. 3. conc. 23. part. 3. n. 335.* *Suorum oper.* Pensar (dixo Ciceron) es lo mesmo que viuir: *Cogitare est viuere, lib. 4. Acad. quæst.* Pues como pensar es viuir en la linea phisica, así tambien en la Mieral, pensar bien es viuir bien, y pensar mal es viuir mal: porque se siguen de los discursos del entendimiento las resoluciones de la voluntad. Aquel talento solo, de que hizo gracia à vn Siervo suio la Magestad divina, era (dize S. Gregorio Magno. *Hom. 9. in Euang.*) el entendimiento del hombre; y por ocioso le castigò terriblemente la Justicia de Dios. *Matth. 25. 28.* No se dize: que por ociosa calligasse à la voluntad; y dizele, que fue castigada la ociosidad del entendimiento. Porquè razon? Porque es

9 *De la buena, ò mala direcciõ del entẽ dimiẽto*

consequencia de la ociosidad del entendimiento el ocio de la voluntad. Y así en el entendimiento, que es el principio de tan mala consequencia, recayõ el suplicio de la sentençia. Dicese ocioso el entendimiento, quando piensa mal, que de otra suerte no puede estar ocioso: pues cesando de dormir, nunca cessa de pensar. Resiste la voluntad, como libre, à los malos pensamientos: mas esto es porque se le corre, para la resistencia, de otros pensamientos buenos; cuyos hábitos, y especies, si passaron ya, conserva dentro de sí: ò manda al entendimiento, que sobreesca luego de sus nocivos discursos, y palle à otros de mejor calidad, que puedan servirle de socorro, y de aliançar la defensa: pero que bueno que malo, de aquel pensamiento viene à ser la vitoria, que por condescendencia de la voluntad, continua sus instancias en las porfias del entendimiento. Aun mas lo aprietan algunos Theologos; que por apartarla de lo positivo, ponen la malicia todã del Pecado en privacion mera de actos buenos del entendimiento: Dexar de pensar es no hazer, es privacion, carencia, y nada; dizen pues, que si dexa de pensar el entendimiento en la urgencia de las tentaciones, motivos de desengaño que detengan à la voluntad; ahì consiste todã la malicia; porque los deficiẽtos de la voluntad, que de aquel no pensar se figuen despues, ya no son libres, sino necessarios. Nosotros que admitimos aqui, despues de las omisiones, ò actos del entendimiento, quanta indiferencia es posible en las resoluciones de la voluntad; no podemos negar, que influye en ella el entendimiento con esforçados impulsos. Philosophos, y Theologos, todos enseñan: que no dà vn passo la voluntad (por ser potencia ciega) sin que primero la alumbren y así nada quiere, ni abraça, sin que antes lo conozca el entendimiento: *Nihil volitum, quin præcognitum*. Y conforme se le propone el objeto de parte del entendimiento; ò le admite la voluntad, ò le rechaza. Porque así como de dos cavallõs, que van en vn carro (dize el Venerable Padre Fray Luis de Granada) no puede dar passo el vno sin el otro: así estas dos potencias de tal manera estãn entre sí trabadas, que ordinariamente no puede la vna dar passo sin la otra, à lo menos (aqui) à lo menos la voluntad sin el entendimiento. Estas son palabras suyas, *part. 1. cap. 1. §. 3. de la consideracion.*

A la imitacion de las Serpientes nos remitiõ Christo nuestro Bien: *Estote ergo prudentes, sicut Serpentes. Mat. 10. 16.* Señor, à quẽ Escuela nos remitiõ? Queréis que estudiemos iniquidades en el veneno de las serpientes? Quien te dexa aconsejar
de

de la prudencia, lexos pone de sí los desaciertos: à las Serpientes pues nós embia su Magestad por liciones de prudencia: *Estote prudentes.* Qué hazen ellas en los peligros? Guardar la cabeça. Sus operaciones produce el entendimiento en la cabeça, allí tiene su residencia: Esta pues ha de ser nuestra prudencia, guardar la cabeça, y defender en ella el entendimiento; que de ahí dependen las resoluciones, buenas, y malas, de la voluntad. Porqué dexan los Justos de condenarse? Porque no obran mal. Y porqué razón no obran mal? Porque no quieren mal. Y porqué no quieren mal? Porque no piensan mal. Ellos se salvan, porque obran bien. Mas porqué obran bien? Porque resuelven bien. Y porqué resuelven bien? Porque piensan bien. Y si los pecadores se condenan por esto es, porq̄ pensando mal con el entendimiento, resuelven mal con la voluntad, y resolviendó mal, no pueden obrar bien. Guardar pues la cabeça; que se hazen lospecholos en los descuydos del entendimiento los aciertos de la voluntad: y siempre fueron cercanias de el infierno las distancias de la razón. El primer condenado del Vniverſo fue Luzifer. De donde procedió su ruina? De pensar mal. Considerò neciamente (dize San Laurencio Justiniano) los excellos de tu hermoltura. *Pulchritudinis igitur sua consideratione illeceus.* In Festo S. Michaelis. Y quales fueron luego las resultas? Descuydòle en alhagos aquella vana consideracion, para introducirle el veneno de todos estos males. El primero fue enredarle la libertad en los lazos de su amor proprio: *Illeceus.* El segundo fue: cegarle con las luzes de tu mesmo esplendor los ojos clarísimos de la perspicacia Angelica: *Atque cecatus. Ibi.* El tercero fue: Albrar sin meritos las ventajas de el Principado en las porfias de su ambieion: *Privatum dilexit bonum, propriamque excellentiam sine meritis, ambavit. Ibi.* El quarto fue: querer introducir el vasallage de los Angeles con pretextos vanos de propria soberania: *Vniversorum autem Angelorum primatum sibi vindicare desiderans. Ibi.* El quinto fue: turbar la serenidad de los Espiritus Celestes con furiosos Uraçanes de diuisiones cismaticas: *Maximam diuisionem in Cælis efficit. Ibi.* El sexto fue: adelantar à guerras civiles la intrepitud de sus maximas: *Ex hoc pugne causa. Ibi.* El septimo fue: embolver, y sepultar en las violencias de su eterna ruina à la tercera parte de los Angeles: *Et ruina illius. Ibi.* Quien creyera: que no siendo mas que vna su dañosa consideracion, avian de ser tantos los abortos de sus consequencias: Quien no temerá de pensamientos malos, viendo, que se produce de vno solo tanta multitud de monstruos! Passemos de la caída de los De-

monios à la perdicion de los hombres. Sus consideraciones se tenia el Avaro del Evangelio: *Cogitabat intra se. Luc. 12. 17.* Pero en quẽ pensava? Pensava en las riquezas, de que se complacia: *Anima, habe: multa bona. Ibi. v. 19.* Pensava en largos años, que le prometia de vida: *Posita in annos plurimos. Ibi.* Pensava en la abundancia de sus populosos frutos: *Quid faciam, quia non habeo, quo congregem fructus meos? Ibi. v. 17.* Estos eran los defengañõs, que pensava dentro de si: *Intra se.* Donosa Oracion mental! Mas de la ruindad de aquestos pensamientos que resolucion sacò la voluntad? No fue otra, que de ensanchar los terminos à su codicia: *Destruam horrea mea, & maiora faciam. Ibi. v. 18.* Pero con que efecto? En aquella mesma noche, llorò preocupada de vna muerte repentina la esperanza de sus largos años; y con tanta celeridad, que no le dixò Dios de futuro: en esta noche te arrancarè, sino, te arranco de presente el Alma de las carnes: *Stulte, hac nocte animam tuam repetunt à te. Ibi. v. 20.* La palabra *Repetunt* significa pedir la deuda. Pues si le sobrava todo en abundancia, que debia aqueste Rico? Tambien deven, los que estàn sobrados! Mas deven, de lo que tienen: pues deven lo mas precioso, que es el Alma à Dios. No fueron parte todas sus riquezas, para que no se travase la execucion: y se procediò en ella con tanto rigor, que le arrancaron el alma por la deuda: *Animam tuam repetunt à te.* Estos son los efectos que producen las consideraciones de la Codicia: producen en la voluntad avarisimos deseos, en las mismas riquezas cercanias de su privacion, en las confianças de muy larga vida interposiciones de muerte, y en los devitos del Alma anticipadas execuciones. Y ay quien piense mal, para incurrir tantos males! Dieronse à pensar dentro si los Obreros de la Viña: *Cogitauerunt intra se. Luc. 20. 14.* Qual fue la materia de su consideracion? Interesses de hazienda, que les propuso la codicia. Y quẽ resolviò la voluntad? Interesarse en los bienes agenos con las execuciones de vn Homicidio: *Occidamus illum, ut nostra fiat hereditas. Ibi.* Mas de ahí que se les siguiò? Que dexando de lograr la hazienda, à que anhelavan, incurrieron la perdicion, que no temian: *Perdet colonos istos. Ibi. v. 16.* Quẽ reprehendiò Christo Señor nuestro en los Escribas, y Phariseos: Los pensamientos malos. Pues no seria mejor, las malas obras? Es, que suponía quasi forçosas, en los malos pensamientos del entendimiento, las malas resoluciones de la voluntad: *Ut quid cogitatis mala in cordibus vestris? Matth. 9. 4.* Si viereis (dize el Espiritu Santo) que piensan mal Hombres, ò Mugeres; bien podcis darlos por separados

dos de Dios. Tanto, Señor! Si: porque esta es la fuerza de las consideraciones nocivas, apartar de las cercanias de Dios à la voluntad de los Hombres: ella es tan desgraciada, que se halla con el peligro, donde esperaba la lealtad: pues el entendimiento, con quien vive siempre vnida, la descuyda con engañosos discursos, para desarmarle las estrechezas con Dios: *Perversa enim cogitationes separant à Deo. Sap. 1. 3.* Convertios à mi, Pecadores (dize su Magestad) de vuestras impias consideraciones. Pentara yo, que avia de dezir; de vuestras malas costumbres. Pero de las consideraciones: Es, que si de malas se trocassen ellas en buenas, luego à las costumbres les sucederia lo mesmo: porque obramos, como pensamos: sino huviera en nosotros vn pensamiento malo, cessarian tambien las licencias de el Pecado: *Convertimini: de cogitationibus vestris pessimis. Zach. 1. 4.* Siendo igual la causa para todos en las preeminencias de Ioseph, porque tomaron partido con la envidia sus Hermanos, y no Jacob su Padre? Porque se dexaron llamar los Hermanos de pensamientos ruines; de pensar mal les vino todo el daño: *Cogitauerunt, illum occidere. Genes. 37. 18.* Jacob por el contrario aplicò su entendimiento à justas consideraciones; y por ello allegurò en los aciertos del discurso las essencias de la envidia: *Pater verò rem tacitus considerabat. Genes. 37. 11.* De aqui procede en todos la obligacion, de resistir à los malos pensamientos: porque se sigue de ley ordinaria, à los descuidos de aquesta resistencia el rendimiento de la voluntad. Quando no fueron sugesion de la voluntad las libertades del entendimiento? Ceñido se mostrò Christo Señor nuestro à S. Iuan con vna faja de oro por los pechos. *Apoc. 1. 13.* Y aludiendo à esta aparicion S. Pedro Damiano, dize: que entonces nosotros nos apretamos los pechos con faja de oro, quando resistimos à los malos pensamientos. Faja es sin duda aquesta resistencia, que nos apieta, y estrecha por la parte mas delicada; mas si empieza faja que ahoga, acaba en oro que alegra; *Zona aurea*: faja de mortificacion en los apremios, pero de oro fino en los quilates del merito: *Auream vero zonam circa mammilla, habemus, cum aduersus infestantium cogitationum impetus infederabili certamine dimicamus. Opusc. 23. cap. 3.* Demanera, que no resistidos, son causa los malos pensamientos de nuestra condenacion, y en los mesmos se ahanzan, si bien resistidos, las ventajas de la saluacion; porque de ahí toman su primer origen los meritos, y demeritos de la voluntad. Donde relide con singularidad el entendimiento? En la caueza. Con todo esto el Propheta Rey le collocò

llocò en las manos : *In intellectibus manuum suarum. Psalm. 77. 72.* Porque lo haria así? Porque las manos obran, y el entendimiento piensa; y anda el obrar tan trabado con el pensar, que no aciertan à separarse el entendimiento de las manos, las obras de los pensamientos. Obrar bien, quien piensa mal! Obrar mal, quien piensa bien! Manos que obran con entendimiento, podran errar? Conforme pensare el entendimiento.

40 Estrechemonos ahora con la Oracion mental, en que haze empeño el entendimiento de pensar bien, de desentrañar verdades, y de penetrar del engaño. Que aciertos, y que ventajas no se le siguen de aqui à la voluntad! Aunque aias sido un Demonio en los atrecimientos de la vida; poderosas seran las consideraciones del engañadas, para corregir tus costumbres. Hablando Dios con el Demonio, le dixo: te as puesto à considerar las perfecciones de Job? *Numquid considerasti servum meum Job?* Job. 1. 8. Consideraste los excelsos, que haze à los demàs en la virtud? *Quod non sit ei similis in terra?* *Ibi.* Consideraste la sinceridad de su trato, sin darse à partido con dobleces, ni cauillaciones? *Homo simplex, ac rectus?* *Ibi.* Consideraste el filial temor, con que siempre viue sujeto à la observancia de mis mandatos? *Actimens Deum?* *Ibi.* As considerado las firmezas de su innocencia en los resguardos de la vigilancia? *Et recedens à malo?* *Ibi.* Estas fueron complacencias de parte de Dios en la immutable rectitud de costumbres, con que vivia Job entre las iniquidades de los Gentiles. Mas porque las trujo à conversacion con el Demonio? Quería convertirle con el exemplo de Job? Medio es de grande eficacia para imitarlas, la consideracion de las vidas de los Santos: pero no era capaz la obstinacion del Demonio, de tomar este partido. Así es: pero en su caueza no quiso preuenir Dios, que aunque sean los Hombres perversísimos, podà transformarlos de Demonios en Angeles la consideracion continuada de las virtudes de los Justos: ellos nos dan vencidas en si mismos las dificultades que nos detienen. El Pecador pues, considerando desarmadas de otros hombres, las que el imaginaba imposibilidades, rompe por ellas animosamente, y dexa burladas las fantasmás de su couardia. Tanto como esto se facilitan en pias consideraciones los embarazos de la conuersion. Al nacimiento del Niño Dios aplicò Herodes las observaciones del oido: *Audiens autem Herodes.* *Matth. 2. 3.* y las diligencias del discurlò: *Diligenter didicit ab eis.* *Ibi. v. 7.* Y el efecto? Si por obstinado no le conuirtió la consideracion, à lo menos le turbò: *Turbatus est.* *Ibi. v. 3.* Y al-

algunas esperanzas diò (si con trage de justificacion no reuozaron su malicia) de conuertirle con el tiempo : *Vt, & ego veniens, adorem eum. Ibi. v. 8.* Qualesquiera dificultades hallan salida en los aciertos del discurso. De la inuasion repentina de veinte mil combatientes, se desenvarazò con presteza la prouidencia de vn Rey. Donde hallò los medios, para desarmar al Enemigo? En las direcciones del entendimiento : considerò los riesgos con prudencia, y assegurò sus Maximas con ventura : *Prins cogitat. Luc. 14. 31.* Es, lo que passa en la Oracion mental : considera en ella el Pecador las cercanias del Infierno, discurte en los ardidés de las Diabolicas Huestes, premedita el impetu de sus recias inuassiones : socorrese luego de las armas de la Iglesia, pertrecha los lados flacos con fuertes defen-gaños : y se hazen incontrastables en las preuenciones del discurso los recelos de su flaqueza. Aunque mas ocasionados, aqui tambien se allanan en cuerdas consideraciones los precipicios de la volūtad. Con la embaxada de S. Gabriel se hallò turbada la purisima Uirgen : *Turbata est. Luc. 1. 29.* Que suelen hazer las Mugeres, quando estàn turbadas? Desaliñan comunmente en extremos arreuataados las moderaciones de su compoltura. Pues la Uirgen por el contrario estubo tan en si, que en la maior fuerza de la turbacion, mereciò con el sosiego de su cordura la priuanza, y gracia de Dios, y la dignidad de Madre suia : *Inuenisti enim gratiam apud Deum: Paries Filium. Ibi. v. 30.* Dedonde le vinieron los aciertos? De que turbada, como estaba, se recogió prontamente dentro de si mesma; considerò con atencion la qualidad de la embaxada, y las dificultades de la propuesta : *Et cogitabat, qualis esset ista salutatio. Ibi v. 29. Quo modo fiet istud? v. 34.* De manera, que de las turbaciones, en que suelen perderse las Mugeres, sacò à la Uirgen cuerda la consideracion : porque son consequencias de discursos justificados las felicidades de la voluntad. Passemos de Maria à S. Ioseph su esposo. Donde llama dura el Espiritu Santo à la emulacion, y dura como el Infierno : *Dura sicut Infernus emulatio. Cant. 8. 6.* En lugar de emulacion leen Zelos el Original Griego, el Hebreo, el Siriaco, y el Arabigo : y de los celos dicen, que son crueles como el Infierno : *Dura sicut Infernus celotipya.* Pues qual esterà el Alma de vn celoso, traicndo vn Infierno dentro de si misma? *Fatoretate de la cordura en los furors de la alteracion? Todas las passiones son puerilas, mas la de los celos acaba en frenesi : Grane malum est celotipya (dize S. Chrysostomo) & desinit in insipientiam. Rom. 56.* Por esto los celosos desatiñan, como freneticos: nieganse à la razon; que

que auia de componerlos ; y consultan al agrauio, que los ha de en-
 furecer : Jan de mano à la prudencia , que auia de moderarlos ; y
 armanse de la venganza , que acaua de enloquecerlos. De aqui re-
 sulta : que quando intentan restaurar la honra perdida , publican
 mas su descredito en locas temeridades. Caso prodigioso! En el fue-
 nes de los celos , en que otros pierden el juicio , S. Joseph le adel-
 antò : porque se pulo de parte de la razon , y de suerte se midió con
 ella , que ni mas , ni menos , le vino justo : *Ioseph: cum esset iustus.*
Matth. 1. 19. Pues que hizo entonces? Socorriote del entendimien-
 to : *Hec autem eo cogitante. Ibi. v. 20.* Pensò pensamientos de paz:
Et nolles , eam traducere. v. 19. Y resolvió con prudencia : *Voluit ,*
occulte demittere eam. v. 19. Considerò con el entendimiento las
 aperturaciones del agrauio , *Eo cogitante* : y determinòles el reme-
 dio en las espaciosidades de la auencia : *Dimittere eam.* Los No-
 bles son , en quien hazen los celos mayor riza : pero aunque Ioseph
 era de nobleza real , *Ioseph , Fili David. Ibi. v. 20.* Tomò partido
 con la moderacion , porque no se dexò aconsejar de sus furias : no
 anduvo temerario , porque anduvo considerado : y estuvo tan cerca
 la voluntad de las influencias del entendimiento ; que al pensar bien
 de su entendimiento , *Cogitante* , Se siguiò luego el querer bien de
 la voluntad , *Voluit*. Y por el mesmo caso , que se hizo de parte de
 la consideracion , le adelantaron los aciertos las instrucciones de vn
 Angel : *Ecce Angelus Domini apparuit in somnis ei. Ibi. v. 20.* Las
 desconfianzas que tenemos de la providencia de Dios , y de la cerca-
 nia de sus asistencias , que desconciertos no producen en el Mundo!
 O quantos , por desconfiar de los socorros espirituales de Dios , suel-
 tan la rienda à la desesperacion de los vicios! Y por no esperar el re-
 medio temporal de su mano , quantas mugeres hazen torpe gana-
 cia de sus cuerpos , y quantos hombres se locorren de la dureza de
 sus viñas! Para curarnos , pues su Magestad de aqueste peligroso con-
 tagio , adonde nos remite ? A la consideracion de su Providencia:
Considerate lilia. Matth. 6. 28. No veis (dize) la prouidencia que
 tengo de las azuzenas ? Ellas creen con mi asistencia , reuerdecen
 con mi cuidado , y sin hilar , ni texer , *Non laborant , nec nent. Ibi.*
 Se hallan vestidas de precioso ropaje. Pues esto que reparais con la
 vista , consideradlo con el entendimiento : *Considerate.* No advertis:
 que yo mesmo las esmalto con granos de oro ; y que las adorno de
 tan blanca , suave . y olorosa gala , qual jamas ostentò la opulencia
 de Salomon ? Pues esto que advertis de passo , consideradlo despa-
 cio : *Considerate lilia.* Si con nada les faltò , siendo ellas de tampono

to precio, à las flores de los jardines, y à las hiervas de los Campos, no tendrè mas prouidencia de vosotros, que sois Imagines mias? Pues aplicad aqui vuestros pensamientos; *Considerate*: porque luego brotaràn de aquestas consideraciones de mi Prouidencia las confianzas en ella de vuestras voluntades. De manera, que para sacar-nos confiados, nos quiso considerados; como que lo vno se seguia de lo otro.

41 Andan las dos Potencias con ñgualdad, el entendimiento dirigiendo, y la voluntad resoluiendo. Y assi dize el V. P. Fray Luis de Granada: para que nuestra voluntad se incline, à amar à Dios, es menester que el entendimiento vaia delante, declarandole, y ponderandole, quan amable sea Dios en si por sus infinitas perfecciones; y quanto lo sea tambien para nosotros, por los beneficios que nos haze :: Como puede estar la voluntad amando, sin que le este el entendimiento soplando, atizando, y descubriendo causas de amor? Ningun buen afecto puede auer en la voluntad, que no proceda de alguna consideracion del entendimiento. Porque como puede vno, tener dolor, y contricion de sus pecados, sino considerando la fealdad, y muchedumbre de ellos, lo que se pierde por ellos, y el aborrecimiento que Dios tiene contra ellos, y quan perdida, y estragada queda vna Alma por ellos? Jtem: como podrà vno despertar lo coraçon à temor de Dios, sino considerando la alteza de su Magestad, la grandeza de su justicia, la profundidad de sus juicios, y otras cosas lemejantes? Como podrà humillarse de coraçon, y despreciarse, sino considera la muchedumbre de sus pecados, de sus enfermedades, de sus caidas, y de sus miserias? Porque si dize S. Bernardo: que la humildad es desprecio de si mismo (el qual procede del conocimiento de si mismo) cierto es, que quanto mas el Hombre con la consideracion ahondatè en este conocimiento, y cavatè en este muladar, tanto mas de veràs conocerà, lo que es, y tanto mas se despreciarà, y humillarà. Asta aqui el U. Padre. *part. 1. cap. 1. §. 3. de la consideracion*. Y de su testimonio consta: quanto necessiten de la buena direccion del entendimiento, y con ella se adelanten las ventajas de la voluntad. Calificando Christo Señor Nuestro à la consideracion, negolè lo menos, y concediolè lo mas: negolè lo menos; porque le negò la posibilidad, de añadir à nuestro cuerpo vn codo mas de grandeza: *Quis autem vestrum cogitando, potest adijcere ad staturam suam cubitum vnum?* Luc. 12. 25. Pero concediolè lo mas: porque à la cortedad de nuestro Espiritu le puede añadir la consideracion maior

grandeza de animo, maior esfuerzo de defenganos, y maiores aumentos de virtud. En las sagradas letras, y en nuestra comun accep-
cion, lo mesmo suele ser voluntad que coraçon. Pues quanto dista
el coraçon del entendimiento? Iuntos pulo en Dios coraçon, y en-
tendimiento la Santissima Virgen: *Dispersit superbos mente cordis
sui. Luc. 1. 51.* Quis por ventura enseñarnos: que en fuerza de la
correspondencia, que guardan entre si los afectos del coraçon, y
las consideraciones del entendimiento, podian equiuocarle el uno
con el otro: *Mente cordis.* De los Escribas dixo el Señor: que pen-
saban iniquidades en sus coraçones. Pues donde piensa el entendi-
miento, en el coraçon; ò en la caueza? Aunque piensa en la caue-
za, de fite le sigue el coraçon; que parecen del coraçon sus pen-
samientos; aunque producidos en la caueza: *Cogitasti mala in cor-
dibus. Matth. 9. 4.* El primer mandamiento de la Ley de Dios,
manda que amemos à su Magestad; no solamente de coraçon, sino
tambien de entendimiento: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto
corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota mente tua. Marc. 12.
30.* Y preguntando sobre este punto vn Dotor de la Ley, respon-
dió à Christo Señor Nuestro: que si, que tambien de entendimien-
to aviamos de amar à Dios: *Ut diligatur ex toto corde, & ex toto
intellectu. Ibi v. 33.* Los oficios no estan repartidos? Amar no es
proprio del coraçon, y del entendimiento entender? Pues como
aqui se varajan los terminos, y se apropia el amor al entendimien-
to? Porque de pensar el entendimiento en las excellencias de Dios,
se sigue tan pronto en nuestro coraçon su amor: que el entendimien-
to que piensa, parece el mesmo que ama: *Diligatur: ex toto inte-
lectu.* Esto es; lo que dixo Santa Ines, quando despues de glorio-
sa se apareció a sus Padres: es à saber, que auia amado à Dios en la
vida mortal de todo su entendimiento: *Quem in terra totamente di-
lexi. In festo S. Ang. 2.* Bien pudo decir la Santa: que auia amado
à Dios de todo su coraçon, pues el coraçon es quien ama con pro-
priedad: mas lixo, que le amo de todo su entendimiento; no por-
que ame el entendimiento, sino porque de pensar en su Magestad,
se apresuro à su amor el coraçon. Quiere S. Gregorio Magno: que
se encienda nuestro entendimiento en fervorosos deseos de la Glo-
ria; siendo assi que los deseos, y ardores no tocan al entendimiento,
sino al coraçon; mas ban en su alcance con tanta velocidad las con-
sideraciones; que parecen del entendimiento los inechidos del co-
raçon: *Mens tua de ecclesia gaudet maioribus desiderijs accendatur.
Granada In silua loc. 5. Meditatio.* Por esto dixo Dios al Santo Ec-
dra s:

ditas : que auia de encender en su coraçon la luz dell entendimiento, siendo así que la luz de la razon se enciende en la caueza, pero alumbra, y enciende con tal prosteza al coraçon, que parecen efectos del coraçon las operaciones del entendimiento: *Ego accendam in corde tuo lucernam intellectus.* 4. *Esd.* 14. 25. Bien de aquí se dan aconocer las importancias de la Oracion mental: pues a los desengaños, que consideramos en ella, se siguen los aciertos de nuestra voluntad, ò los incendios puros de nuestro coraçon. Quien desea la justificacion de sus afectos, busque la seguridad en pias meditaciones: porque como piensa, así quiere cada vno. De tantas palmas trahia el Espóso coronada su caueza, quantos eran sus cauellos: *Et domus eius sicut vlat a palmarum.* *Cant.* 5. 11. A la caueza, en que obra el entendimiento, se le faeron las palmas: Era Santo el Espóso (dize nuestro Baeza) y como estrechaba siempre su entendimiento à justas consideraciones, de que auian de seguirse las vitorias de la voluntad, brotaban las palmas en su caueza para los triunfos del coraçon: *Ecce vobis totam palmatam mentem.* *Tom.* 1. *in Euang. lib.* 13. *cap.* 5. §. 15.

CAP. 9. FACILITANSE EN LA ORACION MENTAL, Y SE aseguran, la observancia de la Ley de Dios, y la saluacion.

AL partido de los que tienen Oracion mental, fauorece tanto el consentimiento comun, que asegura la observancia de la diuina Ley, y de ahí la saluacion; en este santo exercicio. Llegó vn Hombre alustado à sus conuocados, y les dize: sabéis lo que passa? La misma tragedia! A su Muger cogió ahora Fulano en adulterio, y allí la dexó muerta à puñaladas. Quien la digera: que iba en alcance de su muerte por el camino de los deleites! O valgame Dios! Que se metan voluntariamente Mugerés cañadas en la contingencia de otros peligros, por hazer traicion à sus Maridos! Responden los Cientes: esto, Señor, no lo pensaréllas; que si lo pensarán, ninguna fuera Adultera. Eres cañada? Pues piensalo tu, y no serás Adultera. Llegó otro en diuersa ocasión: terrible suceso! Veis à Fulano, que tan merido andaba en los vicios? Pues de repente se ha quedado muerto ahora, en los brazos de su Amiga. O santo de Dios! Hazer tránsito de los placeres sensuales à los tormetos eternos! Y que Hombres de razon se metan por su pie en semejantes peligros! Responden los circunstantes: esto no se piensa, que si bien se pensará, nin-

guno pecara. Luego es sentir comun de vnos, y de otros: que nſi
 guo pecaria, ſi penſaſſe en aqueſtos rieſgos. Pues como penſar en
 ellos, ſea Oracion mental; ſiguieſe del conſentimiento comun, que
 obſervarà la Ley de Dios, quien tubiere Oracion mental, y pen-
 ſare en ella las contingencias, de caerſe muerto en pecado mortal.
 Pues piensalas tu, y no pecaràs; y dexando de pecar, te ſaluaràs.
 Dizenos vn Amigo: ſiendo los gozos del Cielo interminables, co-
 mo ſe abandonan por vn beſtial deleite? Reſpondemos todos: eſtà de
 ſigualdad no ſe piensa, que ſi ſe penſara, nadie hiziera tal diſpara-
 te. Proponenos otro: creiendo los Chriſtianos, que merece vn pe-
 cado graue las penas del Infierno, no ay tantos que le cometan? La
 reſpueſta de todos es la meſma: eſto no ſe piensa, que ſi ſe penſara,
 nadie pecara. A eſte modo corra cada vno por los demas deſenga-
 ños; y lo meſma ſalida ſe le harà en contradiza. Todos pues conuien-
 nen; en que ſi ſe penſaſſen, ò conſideraſſen eſtas recias tragedias,
 verdad es, y deſengaños fuertes, ninguno ſeria malo: luego en eſte
 penſar, ò conſiderar (à que ſe reduce la Oracion mental) ſe haze
 ſegura, y cierta la obſervancia de la Ley de Dios: y no pretendemos
 otra ſeguridad, que la que nos dexò el Apoſtol S. Pedro en eſtas pa-
 labras: ſi aſi lo hizierais (dize) no pecarais jamas: *Hec enim ſa-
 cientes, non peccabitis aliquando.* 2. Petr. 1. 10. El argumento ſe
 haze en eſta forma. Los dictámenes de los Hombres ſon tan diuer-
 ſos, que vnos echan por vn camino, otros por otro: eſtos niegan,
 lo que aquellos afirman; y no pocos ſe arrian à opiniones medias.
 De aqui procede; que ſe tiene por cierta la conſeſion, en que to-
 dos conuien: porque à tantos juicios diferentes ſolamente podia
 eſtrecharlos à vn meſmo conſentimiento la fuerza de la verdad. No
 por otra cauſa es reciuido ſin diſputa el principio de Ariſtoteles, que
 dize: como ſe hà de calificar vn vn objeto: Si todos cõuenē en apro-
 barle, es verdadero: *Bonum eſt, quod omnia appetunt: & verū eſt, quod
 omnes approbant.* Entre otras muchas razones, con que prueban los
 Theologos la existencia de Dios, tambien ſe fauorecen de eſte diſ-
 curſo. Los Hombres del Mundo, aunque de Regiones diuerſas, y
 de genios deferentiſſimos, conuien en la perſuaſion de vna ſu-
 prema Deidad, que puede prontamente remediarlos en ſus ahogos; y
 por eſto la inuoca en ſus repētinas deſgracias; aunq̃ vnos con vn nom-
 bre, y otros con otro: vnos haziendola muchas, y otros vna ſola:
 pero debaxo de eſtos, ò aquellos nombres; de muchos, ò de vno
 ſolo, todos ſe perſuaden, à que depende el Vniuerſo, y ſus Criatu-
 ras del gouierno, prouidencia, y amparo de diuinas aſſiſtencias. Lue-
 go

go es cierto, que existe aqueste Dios, ò suprema Deydad, en que todos convienen. Si: pero no ay Atheistas? Respecto de los demás, no hazen numero: y aun ellos fían tan poco de su dictamen, que tienen verguença de negar con la boca la existencia de Dios; y solamente lo dizen en su coraçon, para engañarle, y acallarle de los remordimientos de la conciencia, y de los temores del castigo: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus. Psalm. 13. 1.* Aora pues: tambien conviene la vniformidad de los Hombres, en que si se pensassen atenta, y constantemente desengaños fuertes, ninguno seria malo: Luego puede reputarse por cierta aquesta conclusion. Deseas, no pecar? Quieres que se acerquen las seguridades de la salvacion à la perplexidad de tus miedos? Pues dexate aconsejar de la Oracion mental. Nunca debe resistirse la docilidad al acierto, aunque si solamente se halle en la opinion agena. Luego mucho menos aqui, donde le abona el parecer proprio con el comun.

43 Pero de donde nace aquesta vniformidad de genitos tan diferentes? De lo que diximos en el capitulo pasado, porque viuimos persuadidos; à que, como piensa, assi obra cada vno: si se dexa alagar de deliciosos discursos, incurre los desconciertos de la relajacion, como consecuencias de sus ruines pensamientos: mas si se haze de parte de la Oracion mental, consigue la moderacion de las costumbres en las santas porfias del desengaño. Apuremoslo con mayor expresion. Qué estilo guarda nuestra voluntad? Dà las espaldas à los objetos, que se le proponen horrorosos: y facilmente se estrecha, con los que se le representan convenientes. Pues esto haze la Oracion mental; propone formidables las consecuencias del Pecado, y de suma conveniencia los exercicios de la virtud: de donde se sigue; que huye por horrorosas la voluntad de las execuciones del Pecado, y abraça por convenientes las operaciones de la virtud. Y de aqui se infiere tambien: que llegando à sentir dificultosa la determinacion del Pecado, y grata à sus ojos la eleccion de la virtud; poco, ò nada se embaraçará la voluntad en la observancia de la ley de Dios. Socorramonos de vn similit. Llega vn Forastero, que tu no conoces, à la Ciudad: dicete vn Familiar tuyo; aqueste Forastero fue grande Amigo de vuestro Padre; pagandole vna vez sus deudas, le sacò de la carcel; y poniendose en otra à su lado, le librò de la muerte: y à saber, que vos erais hijo suyo, os pondria sobre su cabeça, y os haria dueño de sus muchas riquezas. Apenas oyes aqueste informe, quando cobras amor al Forastero, buscalte con diligencia; y dandote à conocer, agitas las

finezas en obsequio fuyo. Mas si el informante dize : a questo Forastero, à quien no conozeis, puso en prisiones à vuestro Padre, dexòle por muerto en vn desafío, hizole galtar toda su hacienda; y si de vos entendiera, que erais hijo fuyo, no auia de parar, hasta beberos la sangre. Al oir esto, montas luego en colera; y mal aconsejado del sentimiento, no aciertas à tomar partido con la moderacion. Que encontrados afectos! Asi fueron los informes: y la voluntad quiere, ò, aborrece, segun se le proponen los obgeros. El entendimiento pues informa en la Oracion mental à tu voluntad de los agrauios del pecado. Vesle ahì? El fue quien te sujetò à la esclauitud de los Demonios, quien diò muerte espirital à tu Alma, quien te desposeyò de las riquezas de la Gracia, quien puso lexos de ti los thesoros celestiales, quien te condenò à los enojos de Dios; y no ha de parar, hasta echarte en el infierno. Què haze aqui la voluntad? Defiendete al abrigo de estas noticias contra las astucias del Pecado, y rebuelve contra èl en justas detestaciones: estremecele de averle cometido, y armafe de odio para resistir sus enquentos. Pero si el entendimiento es improvido, propone agradable à la voluntad el comercio del Pecado, como que alegra con la hermosura, que entretiene con la discrecion, que diuerte con las galas, que enamora con las caricias, que alhaga con las confianças, y que endulça los amargores de esta vida con la suavidad de sus plactres. Pues como se le representa gustoso, y lo gustoso es amable, abraçafe la voluntad con el pecado; y en los mas tan estrechamente, que le siguen hasta el Infierno. Porquè pientas (dizen San Chrystomo, y Euthimio) que se les haze duro à los relajados el yugo de Christo? Porque busca su entendimiento en los deleytes sensuales las recomendaciones del Pecado: *Iugum Christi* (dize, alegandolos, el P. Maldonado) *durum esse carnalibus, & terrena querentibus. In Matth. 7. 13.* Y porquè les parece blando, y suave esse mesmo yugo à los Espirituales? Porque ponen la consideracion en las delicias eternas: *Suaue, & leue spiritualibus, & prospicientibus in futura. Ibi.* Respecto de las ventajas del Cielo, que meditan, todo les parece menos, los gustos de que se privan, y los trabajos de que se cargan: *Existimo enim* (dize San Pablo) *quod non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam. Rom. 8. 18.* Atrocissimos fueron los tormentos de los Martyres: pero que à ellos les parecieron leues. Leues, porquè? Porque consideravan la Gloria eterna, que avia de corresponderles: *Quamvis gravia per se* (concluye nuestro Maldonado) *leniata tamen illis fuisse, dicit: quia aspiciabant in re-*

murationem. Loc. cit. Ves aqui la fuerza de la Oracion mental: Pues hasta en el enquentro de atrocissimos tormentos, se haze leue, blanda, y suave con pias consideraciones la observancia de la Ley de Dios. Y si leue, blanda, y suave; que dificultades hallaremos en ella? Es pesado lo leue? Es duro lo blando? Es amargo lo suave? Pero vamos siguiendo los testimonios de los Santos. Horrorosas se te hazen (dize San Bernardo) las vigilijs que te desvelan, los ayunos que te enflaquecen, y las tareas que te quebratán. Quieres saber, de donde nace ello? De que no consideras los incendios eternos; que si profundamente los meditaras, luego se te aligerara la tolerancia de estos trabajos con la consideracion del Infierno: En sentir pues de San Bernardo, leues se hazen con la Oracion mental las mortificaciones del Christiano: *Vigilijs times, & ieiunium, manuumque laborem: sed hec leuia sunt meditantis flammis aeternis. In epist.* Te angustian el coraçon los desamparos de la soledad? Socorrete de la Oracion mental; que bien consideras las tinieblas tristissimas del Abitio, servirán de consuelo a los honores del Hiermo: *Recordatio tenebrarum exteriorum facit, non horrere solitudinem.* Dexas de refrenar la verbosidad de tu lengua (concluye el Santo) por no estrecharte a las melancolias del silencio? Pues considera la estrecha quenta, que te ha de pedir Dios de las palabras: y a buen seguro que te suavicen en los amargores del Juizio los delabrimientos del silencio: *Si futuram cogitas de verbis otiosis disensionem, non valde displicebit silentium. Ibi.* Porque no te levantas (dize San Juan Climaco) con puntualidad de la cama? Es, porque te arrastra la passion del sueño? Si. Luego si la passion se te quitalle, no empezarias en levantarte? Asi es. Pues pallarte con el discurso de vino que estas, a difunto que serás; fabrica con la consideracion de la cama vn arahud, y de la ropa vna mortaja; y mas echado en la sepultura para la corrupcion, que en el lecho para el descanso. Ahí verás: como cede la passion del sueño a las instancias del desvelo. Si consideras mas, dormirás menos: porque quando es viua la meditacion que nos despierta, no pueden prevalecer las porfias de la pereza: *Cum in lectulo cubas, sit tibi ipse iacētis habitus figura in sepulchro clausi, minusq̄ dormies. De Luct. c. 7.* Eres delicioso con tu cuerpo? Hazen ruido en tu cobardia las incomodidades de que se siente: Pues considera el fin que ha de tener, y luego verás, como te desazonan las delicias de la carne con el alco de los gusanos: *Ipsa quoque mensa delibatio tamentanda solitis vermium illorum te admonet, minusque delicias requires. Ibi.* Asi has de buicar el remedio de tus passiones en la

consideracion de los defenganos: y ellos son tan fuertes, que ponen en fuga nuestras repugnancias.

44 Hombres ay de tan poco espiritu, que al precepto diuino de perdonar à los Enemigos, mas que dificultoso, le califican de imposible. Pues esta mesma ley (decia el Rey David) no difficil sino facil, no estrecha sino hancha, y hancha en demasia se me ha buuelto à mi: *Latum mandatum tuum nimis. Psal. 118. 96.* Ancha en de masia vna ley tan dificultosa! *Nimi!* Abultarian poco los agravios. Antes fueron tan corpulentos, que tiraron los enemigos de David, à destruírle del todo: *Me expectauerunt peccatores, vt perderent me. Ibi. v. 95.* De donde sacò David la demasia de las anchuras en medio de las estrechezes? De la consideracion. Que si tomo vengança de mis enemigos, he de pagarlo con penas eternas! Ni por los amigos, quanto mas por los enemigos, se ha de elegir el infierno. Que si los perdono de coraçon, se me ha de seguir en las remuneraciones de Dios vna eternidad de Gloria! Verdaderamente, que son los enemigos mis mayores amigos, pues me dan ocasion con los agravios, de merecer el Reyno de los Cielos. Así dificultosa era David: y aunque dificultosa la ley, de perdonar las injurias, y de negarse à la vengança, de suerte se interessava en sus vtilidades, que la tuvo por ancha en demasia la calificacion, de su gran juyzio. Pues la observancia de vn precepto, ancho con nimiedad en su estimacion, que dificultad le costaria? Ninguna. Esto haze la Oracion mental; latissimas anchuras de dificiles estrechezes: *Et si conscientiam urgebant, non cessi* (dize aqui la Interlineal con San Agustin, en cabeçe de David) *intuens finem sine fine, idest, aeternam Beatitudinem: & ideo mandatum est mihi latum, quasi facile factum. Ibi.* A ti por ventura te parece imposible, perdonar à tus ofensores? Aun amarlos se te harà facil, si te dexas llamar de la consideracion à las conveniencias del premio: *Angusta via est, per gratiam nimis lata, vt etiam Inimicos diligere faciat. Ibi.* Dicitur así, como David: Dios es, quien me obliga, à perdonar los agravios. Pues no basta, que Dio lo mande? Quen soy yo, por tí, y ceniza; para que no me venga muy ancha, así la imposicion, como la obediencia de sus divinos mandatos? Y si quiero atropellarlos; qual saldrè despues de sus vengadores brazos? He de tener por dignos à mis propios enemigos, de que yo por ellos me vaya à los Infiernos? Costosa vengança! Antes he de socorrerme de los agravios que me hazen, para ahangar en el perdon las seguridades de la Gloria. Que buena industria; sacar oro del lodo, y Cielo proprio de la malicia agena! O mi Dios!

Que bien lo aveis hecho conmigo: pues me beneficiais la consideracion de tales motivos, que con ellos se me haze hancha en demasia la mas difcil para mi de vuestras leyes: *Latum mandatum tuum nimis.* Aun añade otra ventaja el U. P. Alonso Rodriguez: Dixo Caliano, y el Abad Nilo: que la Oracion es vn Campo lleno de flores, o como vna guirnalda, tegida de muchas flores de olores diferentes: *Ecce odor filij mei, sicut odor agri pleni.* Genes. 27. 27. Afta aqui el Padre. *Trat. 5. de la Oracion. cap. 15.* Demanera, que quien camina al Cielo por la Oracion mental, halla vencidos en la espaciosidad del camino los embaraços del viage, y multiplicadas las flores para recreacion de su Espiritu. Esto quiso dezir San Juan Chrylostomo: quando dixo de las influencias de la Oracion, que eran como de fuente en medio de vn Jardin: donde alegran las flores con la hermosura, y confortan con el olor. Dichoso será el Hombre (dize el Espiritu Santo) que meditando de dia, y de noche en la ley de Dios: confidare atentamente sus promessas, y profundare en sus amenazas, *Et in lege eius meditabitur die ac nocte.* Psalm. 1. 2. Y Señor, por qué será dichoso? Porque en medio de aqueste escabroso Mundo, subirá del suelo àzia el Cielo, no menos populoso de dichas, que Arbol verde, y ponposo en riueras amenilissimas: *Erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum.* Ibi. v. 3. Tan firme se conseruará el vigor de sus hojas, que ningun contratiempo le lastime: *Folium eius non defluet.* Ibi. Irá siempre en aumento la opulencia de sus frutos: *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* Ibi. Y abultarán las riquezas de su Espiritu en la prosperidad de los meritos: *Et omnia, quaecumque faciet, prosperabuntur.* Ibi. Es inmetal precioso de felicidades la Oracion mental?

45 Passemos à las experiencias. Hombres perdidos, y Mugeres profanas, de diuersas edades, de Naciones diferentes, y de naturales opuestos, entran cada dia en Religiones obsequiantes: y à pocos meses de Nouiciado se transforman en vnos Angeles. Qué aborrecen? Los vicios que amauan. Y con qué se estrechan? Con las mismas virtudes, de que antes se esquiuauan. Que prompta, y que Angelica mudança! Qual será la causa? A la Oracion mental, entre las otras, se le dà la primacia, porque se les hazen detestables, en los defengaños que meditan, los vicios que amaron: y apoderanse totalmente de su aficion, por bien consideradas, las excelencias de la virtud. Es con tanto estremo; que los que antes difcilmente passaban dos dias, sin ceder à la costumbre de sus pasiones, corren despues sin reincidencia gaue, cinquenta, y sesenta años.

Y vna vez que alguno tinda las armas de la resistencia à la vateria de las tentaciones; es tan grande la melancolia que le carga, y los remordimientos que le inquietan, que affigido, y lloroso busca pròtamente en la Confesion Sacramental el remedio delu pecado. Muchos ay, que con solos los ofrecimietos del vicio que antes amaban, se azoran, y trasudan. Mira que lexos estàn, de caer en pecado mortal, los q̄ de sola la tentaciõ se estremecẽ, y el ofrecimiento mero les causa trasudores. Y que te priues de aquellas distancias del pecado, por no tomar partido con la Oracion mental! Dauid en algun tiempo, bien enamorado viuio de torpes sensualidades. Pero despues? Diose de veras à pias consideraciones: y luego los afectos se le trocaron de suerte, que todo su aborrecimiento le desplomò sobre los vicios, y todos sus amores se passaron à la virtud: *Meditabar in mandatis tuis, que dilexi. Psalm. 118. 47.* Primero meditò, *Meditabar*: y despues amò, *Dilexi*. Pues si la voluntad humana da de fuyo las espaldas à los aborrecibles, y madruga en alcance de los obgetos amables, despues de aborrecibles, que podia costarle à Dauid la separacion de los vicios? Y que, despues de encariñado cõ ella, el comercio de la virtud? Queda pues probado con el consentimiento comun, con los informes de la razon, con las autoridades de los Santos, y con la mesma esperiencia; que se nos hace facil, hancha, suave, y deliciosa la obseruancia de la ley de Dios en las veras de la Oracion mental: y si apeteces dulçuras; pocas, ò muchas tambien las halaràs. No ay cosa mas dulce (dize el Espiritu Santo) que mirar, y remirar con el entendimiento à los Preceptos diuinos, en que nos alegra la consideracion con la dignidad del Legislador, y pone en ealor à nuestros propositos con la eternidad del premio. Pues siendo las dulçuras parte principal de nuestro gusto; y haziendose sobre manera dulce la ley de Dios con la Oracion mental, quien abrà tan defabrido que la reute: *Nihil dulcius, quam respicere in mandatis Domini. Eclè. 23. 37.* Y aqui se doblan (añade Lyra) las ventajas de la suauidad: porque sobre hazerse dulces los preceptos diuinos con la meditacion que los detentraña, bueluen de nueuo à endulçarse con la execucion que los obserua: *Non solum speculatiue cognoscendo, sed etiam practice opere adimplendo. Ibi.* Inherete tambien: que se facilitan, y allegaran con el beneficio de la Oracion las pretensiones de la saluacion. Si me saluarè, si no me saluarè, es un cuidado que suele passarse à congoja: medios nos dexò Christo Señor nuestro, conque asegurar este partido. Cierta podeis hazer en esta vida (dize el Apostol San Pedro) vuestra vocacion, y eleccion con la rectitud

tud de las obras. Y hazer cierta la vocacion, y eleccion, viene à ser lo mesmo, que hazer cierta la salvacion: *Magis satagite: ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis, 2. Petr. 1. 10.* Es verdad, que aunque sea en si cierta la salvacion, à todos nos es occulta esta certeza: ella cierta en si, pero nosotros inciertos: *Nescit homo; utrum amore, an odio dignus sit. Eccle. 9. 1.* De aqui nacen los temores, en que se embaraça con los sobre saltos de la incertidumbre el sosiego de muchas Almas. Mas aunque yo lo ignore; como sea cierta mi salvacion en las noticias de Dios, dejarè à caso de salvarme: No. Pues esto me basta. Y si la salvacion se haze cierta con la rectitud de las costumbres; *Per bona opera certam*: essa rectitud se asegura con la Oracion mental. Los hombres por esto pecan, porque hallan dificultades, y à su parecer imposibles en la obsequancia de la ley de Dios: Luego facilmente la guardarian, si estos imposibles cessassen, y essas dificultades se removiesse. A vn mas haze la Oracion mental, pues sobre quitar los embaraços, nos interelia tambien en las hanchuras, suauidades, recreaciones, y dulçuras de la obseruancia de la ley de Dios. Por esto hazen siempre los demonios tan grande empeno, en dificultarnos este santo exercicio, y sus utilidades con todos los embaraços de sus porrias. A buenos, y malos, sin mucho perturbarlos, los dexan ir à romerias, y processiones; à oir Missas, y visitar Altares; condescienden con sus ayunos, silicios, y diciplinas. Mas si algun Hombre, ò Muger emprehende de veras la Oracion mental, alli son los combates, alli la guerra: cargan los vnas vezes de sueño, para que no hagan nada: otras les causan miedos, para espantarlos: ya les cortan con distracciones el hilo de la atencion, ya les embaraçan el tiempo con interposiciones de metlicas: echanles de ordinario pensamientos contra la Fè, y desgaonanles el rubor con obscenas imaginaciones; todo à fin, de introducirles la persuasion, de que son peores en la Oracion mental, que fuera de ella, y así le cobren aborrecimiento: porque saben los Infernales Espiritus; que si no les embaraçan este provechoso empleo, han de interesar en la mejoría de las costumbres las ventajas de la virtud, y las seguridades de la salvacion. Y esta mesma noticia empena por el contrario à las Personas de grande zelo, para que prediquen, aconsejen, y persuadan à todos la Oracion mental. Nuestro glorioso Patriarca San Ignacio (dize en su vida el P. Rivadeneira) en caminaba muchos à la virtud por la Oracion, y meditacion: y para esto compuso el admirable Libro de sus Exercicios, cuyo fin total es la Oracion, y meditacion. Hasta aqui el Padre. Y el Doctor Diego

Perez (digno discipulo del, U. Maestro Auila) dize de si en el Libro que compuso de la Oracion : que no predicaba otra virtud , que la Oracion mental: y que fue grande el fruto que hizo en todo genero de Personas , Grandes , Titulos , Cavalleros , Oficiales, Pages, Labradores , Pastores , y Esclauos. Los Predicadores fervorolos, y los Confesores celosos justamente nos exhortan , à que guardemos la Ley de Dios : pero dejan nosla estrecha , y por esto dificultosa: conque si antes del Sermon , y del confexo, fue la causa de no guardarla aquesta dificultad ; durando despues la mesma dificultad , los mesmos efectos producirà. Por esto otros con buen acuerdo ponen la mira principal , en persuadir la Oracion mental , con que se haze facil , blanda , hanchurosa , y agradable la Ley diuina. Y assi dize el V. P. Fray Luis de Granada: que deben hazer empeño los Predicadores de persuadir la Oracion mental à todos sus Oientes : *Ad hoc studium Concionatores Populum frequenter adhortari debent. In Silua Loc. v. Meditatio.* Porque todos son capaces de fabricar con las influencias de la Oracion las firmezas de su perseverancia: ella que facilita las entradas , asegura la duracion: *Necesse est: vt eos quotidiano orationis, & meditationis studio instauremus, quo diuturniores, & stabiliores sint. Ibi.*

46.

Ahora pues : aunque la Oracion mental à sus tiempos señalados no es de precepto, ni medio necessario para la salvacion ; con todo esto si tanto conduce à ella , y la facilita , porque no le haremos lugar entre nuestros cuidados ? Alegurada tenia Josuè la conquista de Jericò en la palabra de Dios ; y no obstante esto envió sus Exploradores , à reconocer la Ciudad : *Ite, & considerate terram. I. Ju. 2. 1.* Pues que falta harian las Espias , donde era infalible la victoria ? Ninguna : mas quiso cooperar Josuè al buen sucesso de la empresa con las diligencias , y medios , que de su parte podia poner ; y no singularizarse de los otros Generales , que para mejorar su partido en la guerra , desarmen las contingencias de los tranfitos con las noticias de los Exploradores. No es otra tu pretension , que conquistar el Cielo : la Oracion mental sirve de espia los peligros , y de asegurar las marchas. Pues porque tambien no te socorras de ella , para adelantar la conquista ? Arguo assi: aunque estaba cierto Josuè , de que Jericò se le auia de rendir , no dexò de poner en las Espias vn medio conducente , que pendia de su arbitrio. Luego tu, que pretendes , conquistar el Cielo , sin tener fianza : en la palabra de Dios la seguridad de la empresa , mucha maior razón es, que cooperes à ella con los medios vnales de que eres capaz

Uno de ellos, y ventajoso en la eficacia, es la Oracion mental: Luego con maior precision debes aplicar à este exercicio las Maximas de tu providencia. A Lazaro, muerto de quatro dias, resucitó el Señor con sola su palabra: Pues porque tambien con la mesma nõ levantó la losa del sepulcro; antes hizo que la removiesen los circunstantes? *Tollite lapidem. Ioan. 11. 39.* Porque era medio, con que podian concurrir ellos à las circunstantias del milagro. Obrar desea su Magestad el milagro de tu salvacion: pero quiere tambien, que concurras à ella con la oracion mental, por ser vno de los medios mas conuenientes, à que puede artimarse tu diligencia. No debes de querer, que te aiude Dios, sino que lo aga todo: ò si quieres que te aiude, as de hazer mucho. Yo tambien, porque i o te faltè que meditar, aiudo en estos Abyssos à las peregrinaciones, ò consideraciones de tu entendimiento, con materias fecundissimas de desengaños.

SEAN pues la primera materia de tu consideracion las penas del Infierno, que se figuen: porque la vastardia de los Pecadores mas facilmente se dexa llamar al escarmiento de los castigos, que de los beneficios. Verdad es: que como no acauan de venir los tormentos eternos despues de tantos delitos, los pones tan lejos de tu cuidado, que se dificultan en sus imaginarias distancias las cercanias del desengaño. Quieres saber, de donde prouienen las detenciones del suplicio? Aunque Idolatra Valerio Maximo, dize assi: con passo lento, y tardio camina la ira de Dios à las execuciones de su venganza: pero compensa despues las proligidades de la tardanza con la grauedad del castigo: *Lento enim graui ad vindictam sui diuina procedit ira; tarditatem que supplicij grauitate compensat. Lib. 1. de Religione. n. 3.* Luego no por tardias te ande descuidar las penas del Infierno; antes por esto mesmo an de hablar mas recio à tu providencia, pues creiendo los demeritos con la tardanza, abultará mas despues la grauedad del suplicio. Añade à esta preuencion vn conocimiento preuio de lo muchissimo que te affigirá la Iusticia de Dios en el Infierno, quando nos apura en esta vida con menudencias mui ridiculas los esfuerzos de la paciencia. Leemos *In Spec. mag. v. Blasphemia. Exempl. 8.* Que quanto mas encomendaba sus ganancias à Dios, tanto mas perdia en el juego vn Pecador de España. Mui necio era; pues llegó à per-
sua-

suadrié, que auia de adelantár la reñitud de Dios con ricos intere-
ses las relajaciones del juego. Dandose por agraviado de los des-
vios de Dios, salió à la Plaza en su Cauallo, muy preuenido de ar-
mas, y con loca temeridad dixo à gritos, que si alguno quisiese de-
fender el partido de Dios, el allí le disputaria la resolucion. Salíole
al opósito vna Mosca, que metiendosele por la visera, empezó à es-
trecharle las resistencias del sufrimiento con la importunidad de sus
picaduras; y despues que le hizo quitar el capaçete, iba, y venia cõ
tan gran porfia apicarle en el rostro que desmontò del Cauallo, y
cofiò la cara en la tierra, para defenderla de las hostilidades de la
Mosca. Frustrandosele tambien las diligencias de este reparo en las
instancias del Enemigo, y viendo que por aquel medio le castigaba
Dios, caidò en la cuenta de su temeridad, y detestandola publica-
mente, cedieron à las veras de su arrepentimiento las pessadas bur-
las de la varalla. Pues si tanto aqui con solas las porfias de vna Mos-
ca, que no afligirà Dios à los Condenados con las atrozes pe-
nas del Infierno? Añadele *In Spec. mag. v. Oratio. exemp. 11.* Que
por espacio de setenta dias estubo cercada Antiochia del Rey Sapor:
mas por la Oracion de su Obispo Iacobo, mosquitos, y pulgas em-
pezaron à meterse por las trompas de los Elefantes, y por las narices
de los Cavallos, con que arrojando de si à los Montados, se entre-
garon de impetu à la fuga; y perdido Sapor buscò las seguridades
de su vida en las apresuraciones de la buelta. Es lo que le sucediò al
Rey Philipo de Francia en Girona de Cataluña, con las moscas de
S. Narciso Obispo. Plagas fueron tambien las ranas, y mosquitos,
à que no pudo hazer rostro la Potencia de Egipto. Pues si con mos-
cas, y mosquitos, si con ranas, y pulgas, estrecha Dios à Hom-
bres, à exercitos, y Proyncias con insufribles molestias; bien se dexa
entender, quan horriblemente afligirà en el Infierno à los Precitos
con sus eternos, è incomportables tormentos. Entra pues con aque-
llas dos preuenciones en la consideracion de aquellas penas; y veras
que presto se te haze encontradiza, y grata la Penitencia en los pro-
gressos del desengaño: pero armate primero del fauor diuino
à los sagrados pies de Cristo Señor
nuestro.



DELINQUENTE ACOSADO,
Que se jocorre de vn Crucifixo.

Dios humano, hombre divino,
Que vn leño ostenta en sus brazos,
Aunque de vuestras piedades
Mas pendientes que del Arbol;
Escuchadme. Mas que digo?
Prevencion ociosa os hago:
Pues seran todas mis voces
Ecos de haverme llamado.
Yo aquel, que de vuestra Imagen
Solo en limpio el borron saco;
Que vn aliento, que la disteis,
Le troquè todo en delmayos:
A tanta luz esta vez
Verè, si la copia faco,
Ayudandome al dibujo
Los colores del empacho.
O quanta purpura vierte,
Para matizar el barro,
Quien no gastò mas que vn Fias,
Para illuminar los otros.
Rompan mi pecho, Señor,
Ellos penetrantes clavos;
Pues se enfaian à abrir piedras
En vuestro blanco alabastro.
Tigre feroz de mi mismo
Troquè en manchas lo bizarro
Dexando en galas de bruto
Lo racional empenado.
Tanto sintiò mi albedrio
La fuerza de los engaños,
Que quando le hize mas mio,
Le tratè mas como à extraño:
Velle bien en el delito:
Pues recaen sus alagos,
O en contingencias atroces
O en vn dolor necessario.

Que falso hallè conbeniencias
En bien del mal tan trauado;
Que solo pudo quererse,
El querer, no haverle amado;
Muy despierta la illusion,
La razon casi en letargo;
Lo advertido solo fue,
Para hazetme necio, vn Argos;
Sueño parecio mi obrar.
Mas que importa, si hè sacado,
Sin dilculpas de dormido,
La confusion de soñarlo?
Loco amante del despeño
Le seguí tan temerario,
Que me arrojè desde vn Dios,
Para caer de mi estado.
En el pello de mi obrar
Tan infiel impulso hallo,
Que hizo balanza à lo eterno
El instante mas liviano.
Hazer lisonxa la herida
Pudo cautelota mano.
Pero vn mal, que es eleccion,
A quien apela del daño?
En dar alcance à los gustos,
Fui por lo iniolente raro;
Pues siendo todos tan breves,
Siempre les butque el ataxo.
De mi altivez loca fueron
Los impulsos tan errados,
Que de las mismas caigas
Quiso fabricar los patios.
Quando mentieas firmezas
Apostè al bronçe, y al marmol,
Iva piñando en ruinas
La fabrica de mis años.
Alevotos los sentidos,
Hecha la traicion halagos,
A vn Alma, à quietud benvida,
Dieron la muerte villanos.

Negué al resplandor los oxos,
Con las sombras tan hallado,
Que abrazaba las tinieblas,
Y retiraba los Rayos.
Mas yá entre mis confusiones,
Mi Dios, pues que raya el Astro,
El velo de la vergüenza
Trueque lo confullo en claro.
Rompa pues el sentimiento
Prisiones de vnos engaños,
Que hizieron de lo mas libre
Los mas apretados lazos.
Surque el vagel de mi pecho,
Para burlar el naufragio,
Con el ayre del suspiro,
Por el dilubio del llanto.
A vuestra clemencia apelo,
En cuyos mares sagrados
Si ostenta golfos lo inmenso,
Puertos señala el amparo.
Mi Iesvs vn dolor pido,
Que en piadosos desagravios
Haga el coraçon cenizas,
Renaciendo del estrago.
Si en las mentidas lisonjas
Armò crueldades lo grato;

Logre vna hiel verdadera
Las dulçuras en lo amargo:
Eñsos timbres atributos,
Que son blasones bizarros
De vuestro ser, siendo el suyo
El mismo, que ilustran tanto,
Generosamente influyan,
A que en afectos trocados,
Aborrezca lo querido,
Con la fineza de amarcs.
Si me amenaza el delito,
De firme tiemble à su amago;
Siendo bronçe en la firmeza
De vuestra invencible mano.
Ya no mas, mi Dios, no mas:
A essa grandeza consagro
Decretos contra la ofensa,
Que en lo eterno hagan descanso:
Vaya lo que fui, señor,
Lo que no hê de ser, guiando;
Porque el susto del despeño
Divierta mas del fracasso.
No mas enojos, mi Dios;
De vos para vos me valgo:
Que solo à Dios compasiuo
Se apela de Dios airado,

*Si pecares pensaràs,
Que à Christo estàs azotando,
Y que te dize llorando:
Hijo, no me azotes màs!*



ABYSMO. 2. DEL HOMBRE CONDENADO.

POR EL R. P. FRANCISCO SANTALLA DE LA
Compañía de Jesvs. Con todas las licencias necesarias, que
preceden en el Abyfm. 1.

ES el Infierno para los vicios vn Abyfmo de con-
ueniencias; pues nos llama de lejos con el es-
truendo de sus horrores à las ventajas del escar-
miento. Personas ay de corazon tan couarde;
que ni quieren oir Sermônes, ni leer libros, que
hablen recio al defengañõ con la ponderacion de estas penas, por-
que no se les descomponga en noticias tan horrosas la serenidad
interior. Pregunto yo: dejarà de ser el Infierno; porque ignore-
mos sus tormentos? No. Luego si la igitorancia nos hà de descui-
dar, para que las incurramos; bien serà, que nos enteremos de las
penas eternas, para que nos ponga lejos de merecerlas, el temor,
y cautela de recaer en ellas. O tu gran Dios, y Señor (dixo el
Santo Job) que palleaste los vltimos Abyfmos! *In nouissimis Abyf-
s. deambulasti. Job. 38. 16.* Esto se verificò (dize S. Chiristotomo)
quando vjò Christo Señor nuestro à los Abyfmos del Infierno: *Ges-
ta hæc sunt, quando in Infernum Dominus descendit. Apud Glos. ord.
Ibi.* Y es, que à los muchos que vajan al Infierno, con o luego los
cargan de prisiones (añade Methodio) se les niega para siempre
en la opresion de las cadenas la posibilidad de volver: *Multi in
Abyssum descenderunt, vt quasi Vineti teneantur. Ibidem.* Solo Chri-
sto Señor nuestro hizo que sirviesse al recreo de sus palleos aquellos
Abyfmos del espanto, donde à los demàs se les pierden las espe-
ranza del consuelo: *Solus Christus Dominus illud ambulauit. Ibi.*
Dize S. Francisco de Sales en el Prologo de la Via devota: que
buclan las Pirauftas dentro de las llamas, sin quemarles las alàs: y
en el abraßado horno de Babilonia lucian los Niños Hebrèos con
el resplandor del fuego, sin que se atreuesse al hilo de su ropa la
voracidad del incendio. Lo que personalmente en estos castos, es
con la consideracion debemos practicar nosotros ir, y venir del In-
fierno,

2 Obligase el Pecador graue al Inferno ;

fierno , passearnos con el discurso por quella Region espantosa ; me-
ternos sin lesion como Pirautas , por la inundacion de sus llamas ; y
como los Niños, Hebreos , sacar de hornos de fuego los refrigerios
de nuestro Espiritu : *Fecit medium fornacis quasi ventum roris flam-*
tem. Dan. 3. 50. Si alli se nos azercaren los gustos de la eternidad,
serà esso lo mesmo , que poner mas lejos los peligros de la salva-
cion : y como nuestro Redentor sacó de aquellos Abyssos para las
glorias de su triunfo los miembros de la Comitiva ; así tambien
se nos compondran à nosotros de sus horrores considerados las se-
guridades de maior Gloria.

CAP. 1. INVESTIGANSE POR LAS PENAS DE ESTE MUN-
do las del Inferno ; à que se condenan sin consideracion los
Pecadores.

S IENDO tan espantosos los tormentos del Aby-
- 2 -
ssos , como no se dejan aconsejar del escarmiento
de las conveniencias del Pecador ? Porque se po-
ne de parte de los vicios el agrado de sus pasi-
siones : y no hallan cavida en coraçones apa-
sionados los aziertos de la felicidad : antes se dexan llamar los Pe-
cadores de la improvidencia à vna temeridad tan loca : que por vi-
les , y transitorios intereses de qual quiera vicio , hazen publicas
Escripturas , de pena para siempre en el Inferno. Esto quien lo creie-
ra de los que creèn la horribilidad de aquellas penas ? Pongamos
les aquestas Escripturas delante de los oxos , para que si quiera se les
haga sospechosa la inconsideracion de sus arrojos. Dize de ellos el
Apottol S. Pablo , que los tenia muertos la tirania del Pecado : *Et*
vos , cum mortui essetis in delictis. Colos. 2. 13. Pero que despues los
viuificò Christo Señor nuestro con las influencias de su Gracia , de-
farmandoles las obligaciones del suplicio con el indulto de sus gra-
ues ofensas : *Convivificavit cum illo , donans vobis omnia delicta.*
Ibi. Si : mas de que fuerde se executò la generosidad de esta accion
Borrando su Magestad , y clauando en su propia Cruz la Escriptu-
ra publica de nuestra condenacion : *Delens quod adversus nos erat*
obrogatum decreti , quod erat contrarium nobis : & ipsum tulit
de medio , affigens illud Cruci. Ibi. v. 14. Que hazaña fue ; la que
mas acreditò en el Mundo al Emperador Adriano ? Que à diversos
Deudores del Imperio Romano perdonò generosamente en vn so-
lo dia veinte , y siete millones de ducados de oro : *Que sane sum-*
ma

Ma (dize nuestro Salmeron) *efficit. 27. milliones ducatorum aureorum.* Tom. 14. *disp. 5. In Colos. 2. 14.* Si como fueron dineros, vbieteran sido agravios, y los perdonara Adriano; esta si que sería grandeza de animo. Pero que Principe del Mundo perdonò esta hoy veinte, y siete millones de injurias à sus Vassallos? Esto referuvasse para el coraçon magnanimo del Hombre Dios: que siendo infinita la ofensa de los millones sin numero de injurias, y trayciones, conque le an agraviado los Descendientes de Adan, à todos en el Calvario los ofreció el indulto. Dize el U. P. Geronimo Lopez en los Casos raros de la Confesion. *part. 2. cap. 20.* Que ofendido de sus Vassallos el Rey Federico de Aragon, y queriendo estrecharlos con la benignidad à su obediencia, sacò à publico por Empresa vn Libro de quantas, rodeado de llamas por todas partes, en que se abraçaban, y consumian las hojas, y vna letra que dezia *Recedant vetera*, y à se apartaron de mi sentimiento los agravios passados: escritos estaban en aqueste Libro, pero tan de veras os los è perdonado, que los entreguè à las llamas, para que con ellos se abraçasse su memoria. Con vn Libro tambien salió à este Mundo Christo Señor Nuestro: *Liber generationis Iesu-Christi.* *Matth. 1.* Fue de Generaciones, pero pecaminosas todas (menos la suia, y la de su Madre) y en que se apuntan delitos de gravissimos Pecadores. Llamas de fuego derramò despues su Magestad por toda la tierra: *Ignem veni mittere in terram.* *Luc. 12. 49.* Y que quiso con ellas? Que ardiessen con las hojas del Libro los pecadores que contenia, y que de alli se estendiesse el incendio à los delitos de todo el Mundo: *Et quid volo, nisi vt accendatur?* *Ibi.* Aquel fabrà dar estimacion à los excessos de este beneficio, que pudiere tomar las medidas de Iesu-Christo à Federico, del Hombre Dios aun Hombre puro, de innumerables injurias à poquissimas ofensas. O mi Dios! O buen Iesus! Y que aun degemos desayradas las esperanzas del agradecimiento con nuevas ingravidades! Heroicos vbieteran sido los alientos del Duque de Naxera, sino se obstinaron en tragicas rebeldias; azedò con ellas repetidas vezes al Rey Catholico D. Fernando; y focorriose despues de las sumisiones, para desarmar la venganza. El Rey (dize el P. Abarca de la Compania en la historia de Aragon. *Rey. 30. cap. 17. n. 3.*) le recibió en su gracia, pero le escribió estas palabras: *Duque, para lo veniders conviene, que bagais Libro nuevo:* Como que el passado avia sido de atrevimientos; y convenia, para compenarlos, llenar de lealtades el segundo. Borradas yà por el Hombre Dios las perfidias de

nuestra vida ; Libro nuevo debicramos hazer de obsequios , y de finezas , con que gratificarle , agradecidos, la generosidad de el indulto : mas por no caver en el primero , son tambien de traiciones las hojas del Libro nuevo. O como desfiguramos las sinceridades de el arrepentimiento en ingratas correspondencias ! Es , no hazer estimacion de la Escritara de nuestras deudas , de que Christo Señor Nuestro nos absolvió en el Calvario : *Chirographum decreti, quod erat contrarium nobis.* Era vna Carta de obligacion (dize sobre este lugar el V. P. Luis de la Puente) fundada en el decreto de Dios , por el qual los Pecadores quedamos obligados , à pagar la pena temporal , y eterna , que nuestros grandes pecados merecen. Afta aqui el Padre. *Tom. 1. part. 2. de las Meditaciones. 25. S. Gregorio Magno* conluie : que en el dia de la Ascension acavò su Magestad de anular aquella horrible Escritura de nuestra eterna condenacion : *Deletum est hodierna die Chirographum damnationis nostrae. Hom. 29. in Evang.* Y es , que la palabra *Chirographum* de que vsa el Apostol (dize el sabio P. Salmeron , compañero de S. Ignacio nuestro Patriarca) significa Escritura publica , firmada de propria mano , con obligacion de pagar , y que no puede negarle : *Chirographum est Scriptura, propria manu confecta : perquam se quisque ad aliquid solvendum, vel faciendum obligatum agnoscit: ac proinde scriptum à se ipso negare, non valet. Tom. 14. disp. 5. in Colos. 2. 14.* Si (dize tambien Origines) caucion era aquel *Chirographum*, ò seguridad infustrable, que reservaba la Iusticia de Dios , para satisfacerse de nuestros pecados : *Istud quidem, quod dicit chirographum, peccatorum nostrorum cautio fuit. Tom. 1. Hom. 13. in Genes.* Y la razon es : porque los pecados cometidos letras son de nuestra mano , conque escribimos la deuda , en que quedamos con obligacion de pagar las ofensas de Dios en equivalentes suplicios : *Vnusquisque etenim nostrum in his, que delinquit, efficitur debitor, & peccati sui litteras scribit. Ibi.* Estrechado Platon , aunque Gentil , de la razon natural , confessò tambien ; que aunque sabrosa la execucion de tus maldades , en cada vna de ellas te constituiré reo ; y no menos que al Demonio , hazes Escritura de vna horrible esclavitud : *Quoties peccas, toties te, veluti catena revinctum, nequissimo, & spurcissimo Domino pro mancipio tradis Lib. 9. de Rep.*

3

Esto supuesto: dime ahora si sabes, que son tormentos eternos ? Nolo debes de saber ; pues con tanta facilidad te sujetas à ellos , y con tantas obligaciones , y Escrituras , quantas

ofen-

ofensas graves cometes contra Dios. En la inconsideracion conque procedes, se acimina mas la improvidencia; pues rebuelven de recio contra tus temeridades los pretextos de la disculpa. Dizesse en la historia del Emperador Theodosio el menor: que aunque bueno, y temeroso de Dios, hazia que descansassen los desvelos de su providencia en la confianza de los Ministros; y assi firmaba, sin leerlos, los Memoriales que le trahian. Deseosa de llamarle al escarmiento la Emperatriz Pulcheria su Hermana, hizo vn Memorial, en que le pedia por esclaua à su mesma Muger Eudoxia: Presentosele despues al Emperador, y el le firmò, sin enterarse primero de lo que contenia. Passados algunos dias; en fin Señor (dixo Pulcheria) llegò el caso, de tener por esclaua de mis desprecios à la Emperatriz vuestra Esposa. Que os imutais? Conoceis aquesta Firma? Mia es, no puedo negarla. Leid el Memorial; y asombreado de la esclauitud que auia firmado, quedò para adelante bien advertido, de que nunca sus confianzas auian de passar à descuidos. Por ser tus hierros mas enormes, podrà la inconsideracion disculparte? Antes ella te condena mas. Porque no consideras la Escritura que hazes, y la firma que echas, quando algun vicio te llama à su comercio? Llegaràse el tiempo de la residencia, y te dirà Dios entonces: conoceis aquesta Escrituras, selladas con el sello de vuestras culpas? Estas no son firmas de vuestra mano, conque os obligasteis por los intereses viles del pecado à las penas eternas del Infierno? Descuidado de lo futuro, las dexabais vos caer en la fuga de las pasiones; mas yo las fui recogiendo en el archivo de mi justicia, todas aqui las tengo guardadas, para executaros con ellas: *Nonne hęc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis? Deut. 32. 34.* Id pues, à experimentar los suplicios eternos, a que vos mesmo inconsideradamente os obligasteis: *Reus eris gehennę ignis. Matth. 5. 23.* Quando se te pierda el sufrimiento en las primeras instancias del castigo, ò como se ha de llamar à engaño la inconsideracion de tus atrosos! Pero si deseas aconsejarte de la providencia, investiga primero los tormentos del Infierno por las aflicciones de aquesta vida; y de hai podras inferir para el escarmiento, lo mucho que abultan las infernales penas, à que te obligas pecando con publicas Escrituras. A los Hebreos dixo Dios: de vuestras graves iniquidades me di por desentendido: hasta ahora callè, todo ha sido silencio, y sufrimiento: pero vendrà tiempo, que te oia de Muger de parto mis clamores, y gritos: entonces si, que arriatados, y forbidos de la inundacion de mis enojos, acauareis de entender

det los rigores de mi Justicia: *Tacui semper, filii, patiens fui: sicut parturientis loquar; dissipabo, & absorbebo simul. Isai. 42. 14.*
 Despues (dize aqui Tertuliano) pondrà Dios fin à su paciencia, à que la benignidad le estrecha de presente. Y como lo passaràn entonces los pecadores? En cuerpos vivos seràn esqueletos secos: *Licet Deus sit patiens, tamen per Isaiam comminatur patientie finem. Quieni; velut parturiens exurgam, & arefcere faciam. Ibi. Apud Gloss. Ordinar.* Ahora pregunto: como te dize que tomò Dios partido hasta aqui con el silencio, y la paciencia? Pues en el estruendo de tantos mosquetes, y artilleria, no habla bieu de recio contra las vidas de los hombres? Donde ha estado la paciencia, aviendo Dios sacado la espada innumerables vezes contra el mundo en espantosas inundaciones, pestes, guerras, y terremotos? Es, que respecto de los castigos futuros no son mas los passados, que silencio que no vozea, y sufrimiento que no se explica. De aqui coligiràs el exceso de penas, à que voluntariamente te sugetas con tantas Escrituras de tu mano, quantos pecados mortales executas. Sabes, lo que firmas? Yo mi Dios (dize San Agustin) os oigo dezir, que callasteis: *Audio, quod dicis. Tacui. Hom. de Quib. cap. 3.* Pues como se componen tantos estruendos de nuestras ruinas con las moderaciones del silencio? *Quomodo ergo tacuisti? Ibi.* Porque hasta que digais: *Id malditos al fuego eterno; no passan del silencio las voces, y gritos de los demàs suplicios: Quia nondum dico: Ite maledicti in ignem aeternum. Ibi.* Es así (añade el Padre Diego de Baeza de nuestra Compañia) que los castigos de Dios han causado en el Mundo formidable estruendo: pero todo esto no haze ruido en comparacion de aquella espantosa voz de Iesu Christo, que separe los Justos para el Cielo, y los Pecadores para el Infierno: *Usque dum sonet vox illa extrema, que alios aeternis coronis, alios aeternis ignibus adstringat. Tom. 6. de Christo figur. lib. 12. cap. 4. §. 27.* Discurre largo (dize San Ilidoro) por las calamidades del Mundo: estiende los dolores de sus tormentos, a quanto diere de si la fantasia: no dexes pena en la tierra, ni trabajo en los Mares, de que no hagas recuento para la ponderacion. Coteja despues todas estas miserias, verdaderas, è imaginarias con la acerbidad del Infierno; aunque todas juntas, à vista suya, se desplomassen sobre ti, no passarian de vna leue mortificacion: *Intende quascumque Seculi penas, quoscumque tormentorum dolores, quascumque dolorum acerbitates: & compara totum huic gehennae, & leue est omne, quod pateris. De medit. gehen.* Y no como quiera leue, pero suave, y dulce mortifi-

caelon serian, respecto del Infierno, los tormentos mencionados. Bien sabe Dios el numero de las penas del Infierno (dize el V. P. Luis de la Puente, Maestro insigne de la Compañia) mas nosotros no podemos contarlas, si quieres sacarlas de rastro, tiende los ojos por las enfermedades, y milerias, que se padecen en todos los Hospitales, y Regiones del Mundo, y hallarás, que todas se recogen en el Infierno, cauiendo vna, y muchas juntas à cada parte del miserable cuerpo, y à cada sentido, y potencia de la deldichada Alma, sin quedar seno, que no estè lleno de ellas. Porque alli ay terrible dolor de caueça, de ojos, de oidos, de muelas, de costado, de hijada, de piedra, y de gota: ay hambre, sed, desvelo, cansancio, y quebrantamiento de huesos: ay frio, calor, temblor, y crugir de dientes: ay tristeza, temor, thedio, a gonia, melancolia, y desesperacion. Finalmente, como todos los Rios de agua dulce entran en el Mar de agua amarga, que los torbe, sin parecer que crece, por ser tan inmensa; así (*repara aqui*) todas las enfermedades, y milerias de esta vida se recogen en el Infierno, y son como aguas dulces, y arroyos muy pequenos en comparacion de las del Infierno, que tienen amargura, y grandeza inmensa. Y si puedes contar las gotas de agua, que tiene el Mar Oceano, podràs contar las penas, y trabaxos que se padecen en el Infierno, y las que auias de padecer por tus pecados. Hasta aqui el V. Padre, *tom. 1. de los Estados, trat. 5. cap. 3. medit. 3.* O mi Dios! Enfermedades, deshonoras, trabajos, ruinas, y miserias de todo aqueste Mundo, sin numero, sin peso, sin medida; y correr plaza de aguas dulces, respecto del Infierno! Ahi veràs la inconsideracion con que pecas; pues pecando te obligas con publicas Escrituras, y firmas de tu mano, à tirar para siempre de las penas infernales. Como esto lo compongas con la razon, no lo entiendo yo. Horriblemente se han obtinado las guerras (dize el famoso Silveyra) en incendios, y atrocidades: abalean los destroços de Mar, y tierra sobre nuestros encarecimientos: de innumerables se pierden en los guarismos de nuestra quenta los trabajos de aquesta vida. Mas quieres saber, que son respecto del Infierno? Males que no hazen ruido, y delicias que lisongean: *Omnia panarum exempla, si cum eterno supplicio damnatorum conferantur: non verba, sed silentia; non tormenta, sed blandimenta apparent. In Apoc. 4. 5.* Y que penas tan monstruosas no acaben de acercarte à las seguridades del resguardo! Es, que perdiendo de vista los accidentes contrarios, vives, y pecas con plena confianza, de rasgar adelante con la fuerza del arrepentimiento las obligaciones de tu condenacion. Mas que será, si al fin de la jornada,

da, se te doblan en las ligerezas de credulo, y experiencias de engañado las causas del dolor, y los motivos del despecho! No es este de los casos, que pueden dexarse al arbitrio de las contingencias: antes se debe ir siempre en alcance de la mayor seguridad con todas las prevençiones de la cautela.

4 Pero authorizemos mas la importancia del asunto con la fuerça de nuevos textos. Desarmado ya su cautiverio, se les dió orden de parte de Dios à los Hebreos, que para poner en orden desde los primeros años à sus Hijos, y Nietos, les instruyesen de proposito en las diez atrozes, y espantosas Plagas, con que avian sido açotados de la Justicia Divina en haziendas, y vidas los Egypcios: tanto importa, que la tierna edad de los Niños empieçe à interessarse en los documentos del castigo: *Et narres in auribus filij tui, & nepotum tuorum, quoties contriuerim Aegyptios. Exod. 10.2.* El Hebreo en vez de Plagas leyó burlas, ò juegos: *Quoties illusi in Aegypto.* De llamar Dios burlas, y juegos à tan horribles castigos (dize aqui el Cardenal Cayetano) se dexa entender bien: que comparadas con las penas del Infierno, nada son, ò cosa de juego todas las calamidades de esta vida: *Ex hoc apparet: omnia supplicia huius vite esse potius iocum, quam pœnam.* Como es esto, Señor (añade nuestro Mendoza en su Quaresma) como es esto? Juegos, y burlas llamais al convertir las aguas en sangre? Al degollar los Primogenitos todos? Al sorber, y sepultar à Pharaon con todo su Exercito en el Mar Bermejo? Es, que todos los castigos de esta vida, por mas graves, y rigurosos que lean, en comparacion de los de la otra, seràn como pintados, y fingidos, en fin como de burlas. Hasta aqui el Padre. *Serm. Dom. 1. de Adviento, num. 34.* Peregrinemos vn poco con el discurso por las calamidades del Mundo. Siendo Emperador Henrico Sexto, boldò de repente por sus tierras vn viento de tan grande fuerça, que desarmados los Edificios, arrojaron de si por el ayre, y à mucha distancia que de vna milla, piedras pesadissimas, y vigas gruesas como de la gar: sin que apenas à la afficcion se le debiese vna voz; porque en vnos la embargò la muerte, y en los otros el pasmo. Sobre quantas fabricò la industria, abultaba la Torre de Babilonia en latitud, y firmeza; pero dió en ella de tan buen ayre vn impetuoso viento, que solamente reservò en los materiales destrozados las reliquias para el espanto. Las que antes eran Casas, y Palacios, à si mismas se abrieron en sepulturas, para enterrar à sus Dueños, como previniendo la falta de Hombr**es vivos** que pudiesen hazer esse officio. Vn granizo en el Se-

tention del tamaño de nuestras cabezas , y otro en Constantinopla de la magnitud de riscos , estrecharon en Montañas de dificultades las aprelunaciones de la fuga. Piedras de veinte y ocho libras de peso (porque no echemos mano de las que en Egipto mataban à los Ganados) llouieron del Cielo con horrible detrozo sobre la Ciudad de Bononia. Tanto estruendo de ruinas que vino à ser , respecto del Infierno ? Silencio de la ira de Dios , y demonstraciones de su paciencia : *Silui , patiens fui.* El Mar que diuide à Pera de Constantinopla , venció en ambas partes los muros con la obstinacion de sus olas ; y dentro solamente de Constantinopla perdieron trece mil Turcos las vidas en el alcance de la inundacion. Quantos perecieron en los Lugares abiertos ? En el cieno , que cubrió los cadaueres , se ocultó el numero como de industria , para que el espanto no acabase con todos. Despues de la muerte de Juliano Apostata , se amotinaron los Mares en tan furiosas iras , que los Nauios , como fugitivos de su enojo , saltaron en tierra ; y los vnos se subieron sobre las Casas de Alexandria , dexandolas mas cercanas al peligro , los otros hizieron alto sobre montes muy encumbrados , para mejor defenderse del Naufragio ; pero le padecieron innumerables Hombres , y Mujeres en las tardanzas de la fuga. Ochenta mil de vna vez , y de otra cien mil Personas perdieron las vidas en dos inundaciones de Frisia. Poco es esto. La Isla Atlantida , (que entre las Indias Occidentales , y España se entendia mas que Asia , y Africa en latitud , y grandeza) quedó sorbida para siempre con todos sus habitadores de vna insaciable furia del Oceano. Y si esto pareciere increíble ; todo el Mundo (menos la Familia de Noè) se pobló de Difuntos en la extension del Diluvio. Inundaciones tan espantosas que vinieron à ser , respecto del Infierno ? Aguas dulces que sirven al refrigerio. Descolgaban con sogas à los Presos en las subterreas Carceles de los Metenios , donde los dejaban perecer al arbitrio de las tinieblas , del mal olor , y de la desesperacion. A dos mil Catholicos juntos en cada vna de sus Carceles corrompia viuos , y sepultaba en gusanos la tyrania de los Vandalos. En profundas mazmorras estrechaba à sus Enemigos el Tyrano Acciolino con podridos , y numerosos Cadaueres ; para que muriesen de arriba con los rigores de su fiereza , y de abajo con la hediondez , y horror de los Difuntos. Pero que fue todo esto en comparacion del Infierno ? Cosa leue , ò poco mas que nada : *Leue est.* Los temblores horribles de la opulenta Lima en el Perú , la Ciudad , y Reyno de Napoles en Italia , acavan ahora de herir à nuestros oidos con dolorosos rces , y

de lastimarnos los corazones con sus nuevos, y espantosos estragos. En los tiempos passados perecieron de solos dos terremotos de Napoles, y de Antiochia ciento y veinte mil Personas. Imperando Tyberio, se hundieron repentinamente de un temblor de tierra doze insignes Ciudades de Asia con todos sus Villanages: y el furioso Huracan (que durò medio año en tiempo del Emperador Theodosio) abortò en ruinas de populosos destrozos. Si: mas que fueron respecto del Juſtino calamidades tan atroces? No fueron penas sino blanduras, y regalos: *Non tormenta, sed blandimenta apparent.* En tiempo de Marco Aurelio Emperador, dexò tan despoblada à Italia vna cruellissima Peste con las hostilidades de su contagio, que les fue mas facil à los Historiadores, contar el numero de los vivos, que la infinitad de los muertos. Producida en Babilonia, vino corriendo otra peste por toda la Grecia, y hasta dar alcance à la ciudad de Roma: y nõ dexò con vida en Regiones tan dilatadas à la tercera parte de los Hombres. Otra horrible peste padeciò Inglaterra; de que solas Aves, y Fieras escaparon; pero volando las vnas de sus nidos, y huyendo las otras de sus cuevas. Y de la sangrienta, y conun peste de las guerras quando el Mundo acauara de librarle? Que miserias, que atrocidades nõ se enfurecen en ellas! Sin estendernos à las proligidades de los Siglos passados; en este nuestro de mil y seisientos, que nõ padecieron los Alemanes en la guerra de los Suecos! Sufentabanse de ratones, de bestias muertas, de lobos podridos, de quartos de Ajusticiados, de Cadaveres enterrados; y aunque tiñidissimas Mugeres, vnas à otras se mataban, para entre tener el hambre con sus carnes. Mal hallados los Suecos con las vizarrías del valor, passaron à obltinarte en tan grande ferocidad, que à los Alemanes que cogian vivos, cortaban orejas, y narices, de que hazian, ò trençillos, ò sartas para sus sombreros; y metiendoles por los brazos à fuerza de varrenos alpetissimas sogas, tiraban de ellas, y los arrastraban de vnos zarzales en otros. Aplicabanles à las carnes gatos, y perros, que apurados de hambre, los tragaban à vocados. Colgandolos vnas vezes de las manos, les ponian fuego à los pies: otras los lleuaban de agua por las vocas, y pillandolos despues en los vientres, se la hazian voluer con los intestinos. Por las trenes les daban garrote, asta que los sellos, desmenuzados el casco, saltaban afuera. Despues de forzadas, cortaban los brazos à las Mugeres. A los niños tiernos arrancaban las piernas y arrojando lo demas, se las comian. De los incendios se focorrieron con tanta largueza, que quemaron dos mil Villas en sola la tierra de Bacia.

hiera. Mas que fueron, comparadas con el Infierno, todas estas atrocidades? Vnos juegos, ò pallatios de la ira de Dios: *Potius iucum quam panam.* Tambien los Suecos padecieron del Cielo tan pelliadas buidas, que de vn solo rayo se voluò en cenizas vna Ciudad suya muy populosa, en que se abralaron viuas mil y seiscientas Personas; y muchissimas mas, por huir del fuego, se ahogaron en el Oceano. De toda Catania hizieron carbones en vna ocasion los Volcanes del Etna; y en otras el Vesubio llegò desde Napoles à Constantinopla, y Alexandria con sus ardientes, y quemadas cenizas. Todo es menos que los Fuegos arrojados, con que asaltò el Cielo, y dexò quemada à la Region vellissima de Sedema. Aquestos delirios del Mundo, y otros que refiere con ellos el P. Nie remberg en la Diferencia de lo temporal, y eterno, nada son respecto del Infierno; y si algo, entretenimientos no mas de la Justicia divina: *Potius iucum..*

Dixo Dios al Propheta Ezechiel: *cà, date prisa: toma esta redoma, y destila de ella sobre la tierra vnas gotas de mi venganza; dexala gotear, pero no agotar: Stilla ad Africum. Ezech. 20. 46.* Fue vaciar vna parte sola de la ira divina (dize S. Geronimo) que derramarla enteramente, se le valle para el Infierno: *Non dicit effunde, sed stilla: vt non videatur tota ira Dei effusa, sed pars.* Y que efectos produjo en el Mundo aquel solo destello de la ira de Dios? En vna elpada se congelò tan larga, y aguda, que toda la Republica humana se clavò en el rigor de sus filos: *Egredietur gladius meus de vagina sua ad omnem carnem. Ezech. 21. 4.* Tomandole à Dios el insignie Juita Mendoza las palabras de la voca; dize asi: *Eltas pocas gotas de mi ira derramadas me hicieron à hierto todo mi Santuario, y Pueblo de Pclo à Polo, sin quedar ninguno, que no proballe los filos de mi elpada. Y luego saca esta consequncia: Si vnas pocas gotas de filladas de la ira divina hazen tal estrago, y destruicion: que terà, quando à torbellinos se derrame en el Infierno sobre los Condenados? Si autem stilla quedam, & pars tanta savitia est, quid in totis imbribus sperandum est?* A esta aqui el Padre en su Quacelma. *Serm. Dom. 1. Advent. n. 34.* Demanera, que las advertidades todas del Mundo, en que tanto se acreditan los castigos de Dios, no son mas respecto del Infierno que algunas gotas de su indignacion; y que se pierden por menudas, y pocas en el inmenso Pielago de los tormentos eternos. Alca ptes: aunque Dios las califica de gotas, aunque S. Isidoro de leves, aunque Luis de la Puente de dulzuras, aunque Silveira de caricias; y

aunque Caictano de diversiones; hizieras vna Escritura Publica, firmada de tu mano, en que te obligasses à sufrir por el gusto limitado de vn pecado mortal las passadas, las presentes, y las futuras penas de todo el Universo? No. Luego como te obligas con la mesma fuerza à los imensos suplicios de vna Eternidad sin fin? Quien así hierta la consequencia, azertará con el Cielo? Tanto es maior la firmeza del argumento, quanto no saben algunos Pecadores, como componer penas, mucho menores, con las delicadezas de su sufrimiento; y por apartar las de su tolerancia, se dexan aconsejar de perniciosos errores. Hallamos *In Spec. Mag. v. Confessio. Exempl. 27.* Que tomando partido vn Principe con las licencias de su libertad, se acobardò despues tanto de la penitencia, ò satisfaccion, que le avia de imponer el Confessor; que por evitarla, dejaba de confesarse. Pues si vbiessen de ser todas, que ruido harian en el camiento de su animo las mortificaciones del Universo? Su Muger, que era virtuosa, le templaba los miedos, y facilitaba en el exceso de otras maiores, la conformidad de aquella pena. Deziase: de dos males se ha de escoger el menor: Luego razon es, que te sujetes à las moderaciones de vna Penitencia Sacramental, por no cargarte para siempre de las imensas penas del Infierno. Dejas de confesarte, por no padecer algo de presente? Luego debes antes confesarte, por no pacerlo todo en la eternidad? Apretado el Principe de las razones de su Muger, buscò la solucion del argumento en dudas, y risas que hizo del Infierno. Bueno era el escape; si por burlarse de ellos, ò ponerlos en duda, vbiessen los tormentos eternos de dejar de ser. Mas presto experimentò las certezas de la verdad en el castigo de su atrevimiento: porque en aquella mesma noche le sacaron los Demonios el Alma à invaciones de vivo fuego. Y despertando la Muger, viò negro, y requemado el difunto cuerpo de su Marido, con vn Papel escrito en la mano, que decia: Ya sèe por experiencia, que ay Infierno: incomportables son mis tormentos. Ay de mi! De que me sirviò la fuga de vna penitencia vñal, si vino à ser medio de la condenacion de mi alma? Buen desengaño, aunque fuera de proposito; pues no podian aprovecharle las utilidades del escarmiento en la desesperacion de vn condenado. Tu pues, que tanto te pareces à este Pecador, si con qualquiera mortificacion se te desazona la paciencia, como podrias sufrir juntas las de todos los Siglos? Y si ellas no: como te hazes Reo de las penas del Infierno? Pienas tambien desvanecerlas con irrisiones, y dudas? Ello no las deshaze, antes las apresura. Pues de que otra salida te puedes to-

correr? Si acaso fia para adelante de la misericordia de Dios los aciertos de la Penitencia; mira en los Christianos condenados como en nada los interesó ella mesma confianza. Tomarla de presente por tercera de tus maldades, esto antes es darle armas, con que juege las hostilidades contra ti en desagravio de sus ofensas. Bien es, que te fauorezcas de la clemencia divina. Pero há de ser injuriada? Las porfias de desmerecerla, son medios para conseguirla?

CAP. 2. CERTIDUMBRE DEL INFIERNO, Y DESIGUALDAD
de sus penas, á que nos llama la consideracion.

DE que ay Infierno en el otro Mundo, para los que mueren impenitentes, tenemos en la sagrada Escritura irrefragables testimonios; los unas de ellos se alegrarán en adelante: autorízase lo mesmo con apariciones sin numero, unas de Bienaventurados, y otras de Precios. Hazese tambien la razon de parte de esta verdad: porqué si al buen gouerno de vna Ciudad se le deben Carceles, y calabozos, grillos, y cadenas, horcar, y cada halsos para castigo de delinquentes; por ser mejor el gouerno de Dios há de carecer de suplicios? Luego es preciso, concederle vna Cárcel (que llamamos Infierno) en que se desagravien las injurias de su justicia con la exaccion de las penas. Ningun castigo para los que desprecian la Ley de Dios; y tantos para los que quiebran las Leyes de los Hombres! Eso no se compone con las sinceridades de la rectitud: porque si ella pide, que sea castigado qualquiera que agrauia á sus iguales; mal podrá sufrir, que quede sin castigo, quien pierde el respeto al supremo Señor. Contar en parte de aquesta satisfaccion los muchos trabajos de la vida mortal, aunque en algunos pudielle tener cauida, falta en otros el fundamento de la salida: pues ni padecen robos, y mientras viven; ni tampoco dolores, quando mueren: su buena complexion se niega á los achaques; continúafeles el consuelo en la distancia de las pesadumbres, las alegrías se les acercan en lisonjas, y riquezas; mueren después durmiendo, sin dar lugar á congojas, ni dolores. Pues auientada sido delinquentes contra Dios, sin darle satisfaccion en trabajos de esta vida, es preciso, que lo paguen en la otra con penas proporcionadas á sus delitos. De otra suerte el Atributo de la justicia divina, á quien pertenece el castigo de las maldades, quedaria desacreditado en las puntualidades de la razon. Teniendo muy ofendido

à Dios el Rico auariento, que penar, ò trabajos padeció en el Mundo, de donde socorrerse para la satisfaccion: Antes fue de gala toda su vida: *Induebatur purpura, & bysso. Luc. 16. 19.* La cercanía de los peñales le le perdía en el brillante agrado de las riquezas: *Erat diues. Ibi.* Vivió tan lejos de los achaques, que nunca el astio hizo prueba de su paciencia; antes libre siempre de enfermedades, niudo entregarse cada dia à la opulencia de los banquetes: *Et epulabatur quotidie splendide. Ibi.* Murió despues con presteza tan sosegada, que nos hallamos de repente con su muerte à los ojos, sin que dolor alguno se le haga en contradizo: *Motuus est. Ibi. v. 22.* Pues con este delioso Rico, que supo gozar siempre las estrecheces del vicio en las distancias del castigo, como se portó la diuina Justicia: De fuerte le apresurò las execuciones de la pena, que subió el Infirno, à encontrarle en la sepultura: *Sepultus est in inferno. Ibi.* En otro Rico nos puso segnado exemplo Christo Señor nuestro: tan infelizmente le fueron fauorables sus pecados, que sin desazonarse en trabajos el sufrimiento, pasó la vida en deliciosos banquetes: *Come de, bibe, epulare. Luc. 12. 19.* Y la muerte fue repentina: sin que sus apresuraciones diessen lugar, à la incumbencia de los dolores: *Hac nunc te animam tuam repetunt à te. Ibi. v. 20.* Pues si dexò, viuiendo, de dar satisfaccion; que le sucedió al morir: Que trabò Dios la execucion en su Alma, para que pagasse en la carcel del Abylmo, lo que restaba debiendo de sus pecados: *Animam tuam repetunt.* En esta vida comunes son los beneficios de la naturaleza à Justos, y Pecadores: quanto es de su parte, à todos alumbrá, y calienta el Sol con igualdad; y tambien à todos benefician las lluvias del Cielo: *Qui solem suum oriri facit super bonos, & malos, & pluit super iustos, iniustos. Matth. 5. 45.* En los beneficios particulares de honores, de riquezas, y de salud, recaen de ordinario las mayores ventajas en los peores Hombres. Pues no auia de auer otra Region, en que los diferencialle el castigo de las felicidad de los Justos?

7. Esto se debe à la rectitud de la Justicia diuina, y à las exacciones de la razon; como tambien la desigualdad de las penas: porque siendo los Reprobos desiguales en los delitos, seria injuria, igualarlos en los tormentos. Todos son iguales en la condenacion; que basta para incurrir la vn pecado mortal: y como ninguno de ellos muere sin el, à todos alcanza la sentençia del Infirno: *Discedite à me maledicti in ignem eternum. Matth. 25. 41.* En las penas son desiguales, porque deben comensurarse à los delitos de cada

Se investigan las penas del Infierno, Abys. 15

cada vno: *Reddet unicuique secundum opera eius. Matth. 16. 27.* No à todos los Reos llevan por vn ratero los Jueces; antes segun el numero, y qualidades de sus maldad corte con proporcion la talla de los suplicios. Así tambien en el Infierno (dize S. Gregorio Magno) padecen con diferencia los Pecadores; y vnos mas, y otros menos, segun la diversidad de sus culpas. *Non vno modo omnes cruciat peccatores: vn quisque enim, quantum exigit culpa, tantam illie sentiet penam. Lib. 4. Dialog.* Es lo que se practica en el Cielo: don de se diferencian las mansiones, aunque todas alli; porque à qualquiera Bienaventurado se le dan los grados de Gloria segun los meritos de su vida: *In domo Patris mei mansiones multe sunt. Ioan. 14. 2.* Todos en hivierno toman el Sol, mas no à todos calienta con igualdad: porque dando de lleno en Viejos, y Mozos, en Enfermos, y Sanos, por su diferente disposicion prende mas en vnos, y en otros menos; à vnos los templá, y à otros los aballa. Así pues entrando todos los Reprobos en el mesmo fuego del Infierno, y vnos se abrassan mas, y otros menos, por ser diversa en ellos la disposicion de los demeritos. A medida de sus pecados sentirà cada vno los tormentos: *Quantum glorificavit se, & in delicijs fuit, tantum dante illi tormentum, & luctum. Apoc. 18. 7.* Y adelante en el m. 67. se confirmará mas esta verdad; aunque, por ser *Articulo de Fe*, no necessita de pruebas. Dicen en esta vida algunos Pecadores, para soltar mas la rienda à los vicios: preso por mil, preso por mil, y quinientas. Que barbaridad! Sobre hazer el animo à condenarse, echar tambien el pecho à los maiores tormentos! No los ay probado. Solo por ser eterna, es alli insufrible qualquiera pena. Pues con las mas intentas como se cõpondrà su sufrimiento: bien le bastaba à cada vno de estos, ser vn condenado; y à ser mil en vno le llaman sus porrias. A muchos Niños, capaces de rason, cogió el Diabolo en tiempo de Noè, y à otros despues el fuego de Sodoma, al primer pecado mortal que cometieron (que la precision del tiempo no dió lugar al segundo). Y entran tambien en esta classe todos los Adultos; que antes de confessarse, v. despues de confessados, acabaron impenitentes con la primera, y sola culpa grave, que incurrieron. Enrefaca pues mil Almas del Infierno, condenada cada vna por solo vn pecado mortal, y sea esse vn juramento con mentira. Si te condenas por mil juramentos falsos, pa feceras solo, quanto à aquellas mil Almas; porque cada vna de ellas no padece mas en la intencion de las penas, de lo que correspondè al juramento falso, que fue la causa vnica de su condenacion; y tu padeceas lo que

corresponde à mil perjurios. De donde se sigue: que en la equivalencia de los tormentos, siendo vno solo, serà mil Condenados. Y no te habla esto al escarmiento? A Criatura inconsiderada! Dejate aconsejar de la razon; y mira, que hà mucho de ser vn condenado solo, à mil condenados en vno. Y mas quando qualquiera pecado mortal, aunque vno solo, ò es ofensa de Dios infinita, ò alomenos de superior orden; y por essa causa te haze reo de inmensas, y eternas penas. Pues que haràn muchos? Autores ay, que las entienden en sentido metaphorico; pero dexanles toda su azelbidad en la equivalencia *Cum impiurum supplicia, & gehene tormenta committuntur Scripture* (dize el P. Salmerton de la Compañia) *intelligendum per metaphoram omne genus tormentorum, quo in perpetuum reprobis sunt cruciandi; nam, & Spiritus eorum gravissimas luent penas.* Tom. 1. Proleg. 12 can. 8. No habla esta inteligencia con los Cuerpos, que despues del juicio vniversal penaràn en el Infierno: porque siendo ellos materiales, no ay dificultad, en que los atormenten realmente aquellas materiales penas: mas si en las Almas no hizieren pressa material, por ser Espiritus in materiales, esto no quita, que en fuerza de la aprehension, v, de ottruerte las affijan, y estrechen con equivalencia proporcionada. Un doblon sencillo no es en la realidad quatro reales de aocho, pero en la equivalencia si; pues los vale en el tiempo que ahora corre: y assi es lo mesmo, tener ahora vn doblon que quatro pessos. Pues que sea real, ò metaphorica la moneda de penas, en que paguen los Espiritus las obligaciones, y deudas de sus pecados, siempre la equivalencia las haze iguales, y a proporcion de las culpas: *Gravissimas luent penas.* Ibi. El numero es tan grande que se pierde en el requeto de sus tormentos la multiplicidad de los guarismos. Refiere se *In Spec. Mag. v. Eleemosyna. exemp. 8.* que despues de muerto, y condenado, se apareció en Babiera à su Muger vn Cavallero de mala vida, y le dixo: si las hojas de vn Arbol se convirtiesen en lenguas, no bastarian todas ellas, para explicar mis tormentos: porque exceden su intension, y numero à quanto puede dezirse. O que caros salen en el Infierno los placeres del vicio! *Sì omnia folia arboris peterentur in linguas, tormenta mea exprimere, non possent.* Ibi. O mi Dios! Lenguas tantas como las hojas de vn Arbol, no pueden contar los tormentos de vn solo Condenado! Pues de todos ellos, siendo vna mi lengua, que podrà dezir, ò como cabrà en las pocas hojas de este Libro la infinidad de sus penas? De lo poco que alcanzamos de ellas, fia tanto S. Juan Chrisostomo:

que en predicarles del Infierno à los Pecadores, libra mas que en otros defengaños las ventajas de su conversion: *Nihil ita est uile, ac de gehenna sermocinari. Ho. 2. in thes. 2.* De vna cota no puedo yo dudar: y es que mal dejará de arreglarse à la Ley de Dios, quien voluere con las porfias del discurso sobre estas eternas penas. En los Gouernos politicos, y Religiosos, de grandes capacidades es, observarlo todo al descuido; pero cordedad de animo, apurarlo todo de proposito. En el gouierno interior de nuestras Almas no es así; pues debemos observar con cuidado, y apurar exactamente las suertes eternas, para no errar las elecciones. Ir, y venir à vn disgusto, mania suele ser de Hombrs apocados. Mas ir, y venir con la consideracion à los disgustos del Infierno, es generosidad Chriistiana de quien desea acertar; aqui se facilitan los imposibles, porque aqui se desarmen en el excoio de mayores tormentos las mortificaciones de mayor horror. Leemos *In Spec. mag. v. Conuersio. Exempl. 24.* que se concluyó así mismo vn uellísimo Joben, para entrar Religioso en el Orden de Predicadores, siendo Ministro suio General el Venerable Jordan. Era el Mozo à maravilla hermoso, y aunque iba, y venia frequentemente à las Penas del Infierno con las instancias de la meditacion, siempre sus años le parecían pocos, para desfigurales la hermosura en religiosas mortajas; acouardábansele de los rigores monasticos las delicadezas de su complexion; y temia mucho, que no asentarian firmes sobre tan flaco, y tierno cimientol as austeridades de la Religion. Representábansele suficientes para saluarle otros Estados, Eclesiasticos, y seculares, que por menos trabajosos se le hazian mas llenaderos: pero voluendo à considerar los peligros, que en ellos por instantes se le auian de hazer contradizos, condenaba las detenciones de su perplegidad, como sospechosas à la presteza de los aciertos: mas quedaba pendiente la disputa en el enquentro de los embarazos. No de otra suerte que en los contratiempos repentinos entra, y sale dudosa la eleccion de la seguridad, por ser contrarios los caminos, que al entendimiento se nos ofrecen; y apenas sacamos otra cosa de la variedad de los remedios que prolijas dificultades. Rindiòle finalmente su mesma delicadeza. Si soy (dezia) tan tierno, y delicado, que no podè sufrir las penitencias de la Religion, menos podre tolerar, por delicado, y tierno, las insufribles penas del Infierno: y pues no ay Cielo sin padecer, carguemos de presente con la Religion, por no jactar despues con la eterna condenacion. Luego que le viò Nouicio vn grande Amigo de sus Padres, en vez de animarse con su exemplo, y seguir sus huellas, le dixo muy ponderado; que se hiziesse cargo de su delicadeza; y que obstinara

tinarla en mortificaciones tan desmedidas, era cerrar à ciegas con im-
 posibles. El le retorció el argumento en la forma propuesta. Porque
 soy tierno, y delicado na è de poder llevar los trabajos de la Religión.
 Luego porque soy tierno, y delicado, menos podre sufrir las penas del
 Infierno: y pues se hà de padecer en este Valle de las lágrimas, ò en la
 vida futura; dejadme padecer poco temporalmente, para no padecer
 sin límite en la eternidad. Con este breue, y eficaz discurso assegurò el
 Nouicio su vocacion, y despachò al Amigo con harta confusion. Quiè
 desea, euitar los tormentos, siga la consecuencia de aquel Iouen; pa-
 dezca poco, y mucho en esta vida, por no padecerlo todo en el Infierno:
 mas ha de socorrerse de la consideracion continua de las penas infernales,
 para que se le faciliten las mortificaciones temporales: porque esto tiene el
 Infierno; que considerado de lejos suauiza de presente nuestros trabajos
 con el maior excelso de sus horrores. Tan grande es la misericordia de Dios,
 que por medio de la meditacion quiso hazer nos interesados en la atrocidad
 de los suplicios: porque nos llaman, atentamente considerados, à las
 seguridades del escarmiento. Bagen (dize el Espiritu Santo) los viuos al
 Infierno: *Descendant in infernum viuentes. Psalm. 54. 16.* Si pero donde
 està el camino, donde las escalas, para bajar? An de ser jornadas del
 entendimiento, à cuiua velocidad no le acecan los embarazos de la tierra.
 Es assi, que Lyra estira estas palabras à los vecinos de Ceila; como que
 merecian, caer viuos en el Infierno, por la ingratitud que usaron con
 Dauid: pero el discreto Guevara las estienda à todos en sus Epistolas,
 y dize: *Descendamus in infernum viuentes, vt non descendamus postea morientes.*
 Bagemos ahora por contemplacion, para que no descendamos despues por
 condenacion: bagemos à el por temor, porque no nos lleuen à el por
 rigor: descendamos de dia, porque no nos lleuen à la noche: descendamos
 solos, porque no nos compelan despues, à ir con los muchos: descendamos
 à tiempo, que nos podamos volver, porque despues no nos lleuen, para
 dejarnos allà. Dicho esto, forma vna Romeria mental por las estancias del
 Infierno, y añade: Santa cosa es, ir en romeria à Roma, à Santiago, à
 Jerusalem; pero no es menos santo, descender à los Infiernos: porque
 si ver los Cuerpos de los Santos, me convida à ser virtuoso, las penas de
 los Condenados me retrahen de los vicios. Peregrine quien quisiere à
 varios, y deuotos Santuarios; que yo no quiero otra estacion que la del
 Infierno. No peregrina poco, el que cada dia dà vnà buelta al Infierno.
 Una vez en el año visitaban à su Templo los Hebreos: mas el fil,
 y verdadero Christiano cada hora, y cada momento vaya, y venga al
 Infierno: porque

de pena perpetua tambien hà de ser perpetua la memoria. En las Romerías de la Calla Santa, ay costa, ay trabajo, y aun ay peligro: mas los que cada dia visitan con el pensamiento al Infierno, ni tienen costa, ni pasan trabajo, ni corren peligro: porque es Romería que se anda à pie enjuto, y se visita à pie quedo. O biera aventurada el Alma, que cada dia dà vna bueltra por las estaciones del Infierno, en la qual contempla castigados à los envidiosos, hambrientos à los golosos, domados à los iracundos, consumidos à los carnales! De andar esta santa jornada, ni nos escussa flaqueza, ni nos impide pobreza: porque no nos mandan fatigar las Peñonas, ni emplear las haciendas, sino que guardemos los dineros, y pengamos allí los pensamientos. Todo este discurso es de D. Antonio Guevara.

8 Uivar ay, que acompaña Dios al Juſicrno, y de allí los vuelve à traer: *Dominus deducit ad Inferos, & reducit.* 1. Reg. 2. 6. Pregunta S. Gregorio Magno: que sea llevar Dios los vivos al Juſicrno, y volverlos à este Mundo? No es otra cosa (reſponde) que llamarlos à las utilidades del eſcarmiento con la consideracion de las penas eternas, y es, que meditadas atentamente, producen terror en nuestros coraçones; y acovardante en las previsiones del ſuplicio las osadías de la libertad: *Deum ad inferos, est, peccatorum curas aeternorum cruciatuum consideratione terrere.* *Ibi.* De Dios dixo David: que seria deſagravio de sus ofensas la retribucion de los pecados: *Et retributionem peccatorum videbis.* *Iſal.* 90. 8. No dize: que sea de Dios la retribucion, sino de los pecados; porque tu les das el coraçon, y ellos te retribuyen el Juſicrno. Si pensaras profundamente la desigualdad de estos estremos, tomarias partido con los vicios? Pues como dejas de fauorecerte de las puntualidades del examen? Esto es mas, que poner lejos de ti los aciertos de la eleccion? Al tiempo de morir Oſmã, Emperador de los Turcos, dixo al Sultan su Hijo: que nada determinasse hazer, sin considerar primero, el fin que auia de tener: *Quem illa ad ſeo videretur exitum habitura* (Eſcriue Leunclauio) *ſingulari acriſmonia iudicij conſideraſſet.* *Lib. 3. hiſt. Muſel.* Raro deſengaño en vn niſel! Mas en todos fueron recomendaciones de la razon las cercanías de la muerte. Sigue ſiquiera el diſtamen Chriſtiano de aquel Príncipe Mahometano: antes de eſtrecharte con las perfidias del pecado, considera bien el finde ſus retribuciones: porque auiedo de ser de interminables tormentos, no podran menos de hazerſe precisos à tu cautela los deſvios de tu eleccion. Aunque murieron en el camino (como nota la Gloſſa ordinaria) viuos empezaron à caer, Core, Da-

than, y Abiron en la profundidad del Infierno: *Descenderunt que vi-
vi in Infernum. Num. 16. 33.* Si partieron vivos, porque se quedarõ
muertos? Porque los lleuò la execucion del castigo: que si vajaran vi-
vos à considerar el Infierno, antes de alli, aunque Region de muerte,
voluerian à este Mundo mejorados de vida: pues en la consideracion vi-
va de aquella muerte eterna se les harian encontradizas las ventajas de
la eternidad. El Apostol S. Pedro, dize: que ay maromas en el Infi-
erno: *Rudentibus inferni detractos, in tartarum tradidit cruciandos. 2
Petr. 2. 4.* El Propheta Dauid añade cordeles: *Funes inferni circum-
dederunt me. 2. Reg. 22. 6.* Como si digera S. Pedro: no quieres atar
te viuo à la consideracion del Infierno? Pues soltura es essa, que abra-
de atarse despues con maromas eternas: *Rudentibus Inferni.* Y Dauid:
todas son ataduras: pero de cordeles la consideracion del Infierno, y
de maromas la prission de sus calabozos: quiero pues atarme viuo al
Infierno con los cordeles de la consideracion; porque despues no eter-
nicen mis prisiones las maromas de aquella Carcel: *Funes inferni cir-
cumdederunt me.* Procediò S. Pedro con alusion à las maromas de los
Nauios, que sirven à hinchar las velas con el beneficio de los vientos:
Rudentes sunt funes (dize la Glossa ordinaria) *quibus nauta vela sus-
penduat, vi flante aura. Ibi.* Mas que interesan en esto los Nauegantes?
Salirse de las seguridades del Puerto à las contingencias del naufragio.
Esse no atarte con la consideracion à las penas del Infierno, aunque pa-
rece soltura, es preuencion de maromas, de velas, y de viento para el
ultimo naufragio: porque te apartas del tranquilo, y seguro Puerto
de la oracion de quietud; y bas en alcance, à velas hinchadas, de la
profundidad del Abyssmo, donde servirà el viento de la nauegacion,
para soplar, y encender con mayor excesso las llamas del Infierno; y
à tus ardores te aprisionaràn las maromas, dejando para siempre im-
possibilitadas en sus nudos indisolubles las esperanzas de la fuga. El
santo Eldras dize: que se precipitan al Infierno las indecencias de la
corrupcion por los atajos del olvido: *In infernum fugit corruptio in
obliuione. 4. Esdr. 8. 53.* Quieresle corrompido de vicios? Pues entre-
gale al olvido de las penas eternas: y de ahi pesará à los tormentos de
su corrupcion; porque son cercanias del Infierno las distancias de su me-
moria. Al contrario pues, si desees no incurrirle, dejate llamar à su
meditacion de quotidianos recuerdos: quanto mas te acercares à ella
con el pensamiento, tanto mas pondrás lejos de ti aquella
espantosa Region.

CAP. 3. PROFUNDIDAD IMMENSA DE LA TIERRA.
 en que está situada la carcel del Infierno.

9 **E**N todo este Abyfmo abremos de focorrernos de estilo ordinario; porq̃ se no pierdan en el adorno de las palabras los terrores del defengañõ. Dize D. Antonio de Solis en la Conquitta de la nueva España. *Lib. 3. cap. 14.* que tenian los Emperadores de Mexico vna Casa publica, que llamaban de la *Tristeza*; y alli se encerraban para llorar, las calamidades que padecian. Elculada diligencia; porque siendo tan frequentes las calamidades de las Casas, no ay apenas vna, que no pueda llamarse *Cassa de la tristeza*. El Mundo todo (pues se llama justamente *Valle de lagrimas*, y en la *Salve* se le dà esse nombre) es vna publica, y vniversal *Cassa de tristeza*. Pero ninguna con mas razon se puede, y debe llamar *Cassa de tristeza* que la tenebrosa Carcel de el Infierno, à que jamas se azerca la luz de la alegria, ni se dà apartado la noche de la tristeza. Que es pues el Infierno? Una Gruta es horrorosissima (dize el P. Lelsio de la Compañia) ò vna concavidad elpantofa, cavada en el seno, y centro de la tierra, de seis leguas de circuito, y media de profundidad. Lo mar hondo que conocemos en este Mundo, es el Mar Oceano: pero no tan hondo, que se le halle en parte alguna media legua de profundidad. Pues mita, quando pecas donde te bas metiendo. La caída es tan facil, como darse à palatiempos. Mas caido vna vez, quien te acarà de aquel Abyfmo tu suelo: O que amargos se haran entonces los gustos de la carne, aunque ahora te dejas caer en ellos alegremente! De ahí te ha de venir aquesta buena dicha. Primero criò Dios el Cielo que la tierra: *Creavit Deus cælum, & terram. Geres. 1. 1.* Mas porque razon? Porque como es tan misericordioso, quiso adelantar el Cielo para gloria, y premio de los iustos; antes que formar el Infierno en las entrañas de la tierra para castigo de los Pecadores. Pero todas estas ventajas de su clemencia las descompusò el Pecado. Porque desde el principio del Mundo tubo abiertas las puertas del Infierno para las execuciones del iuplicio. Y que sucediò con el Cielo? Que estubieron cerradas sus puertas asta la venida, y Ascension de Christo por mas de quarenta Siglos. De aqui procedian los desconfuolos de David: ò mi Dios! El Cielo para vos solo, y buestros Angeles y la tierra para los Hombres: *Cælum cgli Domino; terram autem dedistis filijs hominum. Psal. 113. 16.* Nosotros vivimos sobre el Infierno, y

vos solo habitais en el Cielo: *Qui in altis habitat. Psal. 112. 5.* Esto debemos al Pecado. O traidor, que nos llamas con los alagos, para introducir las perfidias! Tu nos cerraste por mas de quatro mil años las puertas del Cielo; y las del Infierno nos las dejaste abiertas desde entonces, siendo el para nosotros la Region espantosa de todos los males. Hablando de sus Abyssos la U. Señora Daña Marina de Escobar, dize assi: Fui llevada de nuestro Señor à vna grandissima hondura, y profundidad; y viendome tan baja, y hundida en el Abyssmo de la tierra, me comence à congojar mucho: y fino advertiera, que estaba en la presencia de nuestro Señor, y de su infinito poder, desfalleciera: pero hallandome en tal compañía, me conoté, y fui viendo por donde iba, pasando de vna hondura à otra maior, asta llegar aun mar tan grande è inmenso, como todo el Mundo, de vna hediondez de horror increíble. Paísè de este mar, y lleguè à otro de vna agua salobre, y demalissimo olor: y luego à otro de fuego mui terrible: y de allí à otra hondura, donde vi à los condenados en sus penas, como en calabozos, y calderas de pez, y piedra azufre; y otros innumerables, y penosísimos tormentos. No parè aqui, sino paísè à otro lugar, donde estan los condenados en maiores, y mas horrendas penas, y tormentos eternos. Asta aqui la Sierva de Dios en su vida. *part. 1. Lib. 3. cap. 21. §. 3.* Estas noticias nos trujo de allà, quien por sus oxos lo viò. De manera que la del Infierno es vna profundidad tan espantosa, que à ella se baja, como por gradas, de vnas profundidades en otras, y todas llenas de innumerables tormentos. Conque desconsuelo las andará el condenado! Y mas viendo, que por ellas le lleban arrastrando los mismos vicios que amò! Qual se bolverà contra ellos! Que à estos amè! Que à estos quise bien! Que por estos me perdi! Ay de mi! Buen desengaño, si viniera à tiempo. Acà se miran con gusto los pecados, y allà con ferocidad: acà se miran con gusto porque se hazen de parte de nuestra inclinacion: allà con ferocidad, porque afligen sin esperança de mejor fortuna. Quien peregrinare con intensa meditacion asta la vltima profundidad del Abyssmo, adonde le ban precipitando sus pecados, presto darà desengañado las espaldas al vicio, y se refugiara en el abrigo de la penitencia los temores de su mala vida. No bolviò Loth los oxos, como su Muger, à la Ciudad de Sodoma: pero la consideracion de sus llamas le dexò tan amedrentado, que cuerdo se redujo à vna estrecha gruta: *Mansit in spelunca. Genes. 19. 30* Si tambien considerasses tu los terribles incendios, y espantosas concavidades de la gruta infernal, mui ancha se te haria vna cueva, para librarle de tanto mal: mas

por no malquistarte con los vicios que amas, ni darte à la penitencia que aborreces, niegas el conocimiento al desengaño. Libraras mejor por esto? Escarmienta en los Judios. Llorò Christo Señor nuestro la ruina de Ierusalem; *Flevis super illam.* Luc. 19. 42. Y fue (dize S. Gregorio. *Hom. 39. In Evang.*) la de Vespasiano, y Tito. O si supierais (exclamò su Magestad) los males que os esperan. *Si cognuisset, & tu.* O como ahora os valdriais de mi, para quitarlos despues! Señor, que males son estos? Tiempo vendrà, en que buestros enemigos os cerquen con vn Vallado, *Quia venient dies in te, & circumdabunt te vallo.* Su terribilidad me obliga à repetirle, *Et circumdabunt te.* Por todas partes os an de estrechar, *Coangustabunt te undique.* Unas sobre otras se trastornaran las Casas; y buestros hijos hallaran en sus ruinas, muerte, y sepultura; *Et ad terram prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt.* Finalmèe, no quedará piedra sobre piedra; *Et non relinquet in te lapidem super lapidem.* Si ahora estos males se ocultan à buestros ojos, *Nunc autem abscondita sunt ab oculis tuis.* Debiera preveniros buestra consideracion. Y que viniendo yo de paz à visitaros, y defenderos, os deis por desentendidos de la ocasion! De aqui os vendrà todo el mal: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue.* *Ibidem:* O si supiesseis tu los males, que te esperan en el Infierno! *Si cognuisset, & tu.* Demonios ande ter los enemigos que alli te cerquen; y con vn vallado de mil leguas de grueso: no abrà crueldad que no executen en ti: arrojado te tendian para siempre en vna carcel profundissima, y todo mui deuidamente à tus descuidos, pues no quieros aprouecharte aora del tiempo, para conocer, y rumiar aquellos males, y tener obligado à Jesu-Christo, *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue.*

10 Mas porque no puso Dios el Infierno en la region del ayre, ò en la superficie de la tierra, sino dentro de ellay en la mas honda profundidad? Porque (como dize S. Francisco de Borja, Duque quarto de Gaudia, y tercero General de la Compania) debesse auer el Cielo con el Infierno, al modo que la gracia con el pecado; y como la gracia, que se ordena al Cielo, dista larguissimamente del pecado, que lleva al Infierno: assi conuino que el Cielo se colocase en la mayor altura, y el Infierno en la mas honda profundidad, para que distassen entresi con maior excelso: *Diuina providentia placuit (dize el Santo) constitutere infernũ in centro totius vniuersæ terre, ut sicut patet orbitudo gratiæ longissime distat à deformitate culpæ, ita etiam maxima distantia inter se recedant infernus, iustorumque Paradisus.* *Lib. v. tract. 3. cap. 3. n. 75. suor. oper.* Quien pu ligre medir la distancia inapeable que media entre la herimolura incedible de la Gracia, y la

pantosa fealdad del pecado; esse podrá medir la que ay entre el Cielo, y el Infierno; porque Gracia, y Cielo, pecado è Infierno, se dan la mano. Quando ya te llores condenado, diràs: que, icando yo tan alto para pecar, me metièlle en estas honduras! Hize alta la punteria, y disparème el Abyfmo: hize alta la punteria, porque me remontè la paffion à conquiftas fobre mi esfera: y disparème al Abyfmo, porque me hundieron mis pecados en esta profunidad. O Empireo gloriofo! Que è de estar para siempre tan diftante de tu altura! Huido fiempre en esta profunda gruta! Que pareciendo fomeros, y de fuperficie los vicios, incluian hondura tanta, que èstè à vn andar con la profunidad del Infierno, y me ayan fe pultado en ella! Bien me lo voceaban los Predicadores, bien me lo dezian los Confeflores; bien me lo enfeñaban los Libros; pero yo echabalo en rifa. Y ahora! Que remedio tendiè! Que è de estar fe pultado eternamète en esta carcel fin fnefo! O pecados, qual me auis puelto! O que tarde os conoci! Leemos *In fpec. magn. Verbo Infernus. Exempl. 1 2.* Que dando entrada vna Religiofa de grã de hermoñura à los alagos, y promeffas de vn Caballero rico, vino finalmente à consentir en fus torpes defeos; y quando proxima à la execucion, (quien tal creiera!) fe hallò de repente en el Infierno: pufieron la los Demonios fobre vn pozo obfcuriffimo de inmenfa profunidad, en cuyo Abyfmo fin fuèlo le dejaba diuifar vn fuego horrible de tanta crasitud, que con las olas de humo que brotaba, y hediondez peftilente que exhalaba, toda èsta region del Mundo à fu parecer, fe auia obfcurecido; y apeftado. Dentio de aquellos denfos incendios no viò mas que hervideros de gusanos: y populofas ferpientes, que cebaban fu voracidad en los miferos Condenados, y ellos heridos, y congojados, en vez de vocear como hombres, abortaban como Toros en el pantofof bramidos. Salian fin ceffar de lo profundo del pozo Ethyopes de fuego, que afiendo de las Almas recién llegadas, las inmergian configo mefmos en aquel fiero Abyfmo de tormentos, donde tambien derrivaron à la anguftiada Religiofa. Ella que fe viò metida en tinieblas palpables que la ahogabã; en crasfas hediondecas que la affigian, entre fieros gusanos que la mordian, entre voraces Serpientes que la deflazaban, y entre abrafadados Ethyopes, que la hundian en Abyfmos de fuego, y de terror; empezò à deteftar con furiofas execraciones los deleytes carnales, à que poco antes fe auia aficionado, Ahora deliciosos parecen à la gente relajada. Pero alli? O que amargos, y dolorofos! No fe auia dado fentencia de condenacion contra la trifte Monja, y como folamente fe auia enderezado la tragedia adexarla efcazmètada, defcubrió fe lejos à la Santiffima Virgen, de quien auia fido mui deuota,

llamòla con ansias, llorò su liniandad, prometió maravillas, logró la proteccion, y restituida à este Mundo hizo despues vna vida tan exemplar; que de ella à vn Angel nõ auia diferencia. Pero à nuestro proposito, mira en este exemplo, que espantosa sea la profundidad del Infierno; y que monstiuos la atemoticen con todas las porfias del horror. Y por interesarte en la suiedad de los vicios, llegas à trocar el Cielo por el Infierno! O como te pierden en la inconsideracion de las pasiones los aprecios de la razon! Porque no te socorres del entendimiento? Dejale ir, y volver con noticias del otro Mundó. Ay en el Cielo nueue Choros de Angeles, vnos superiores à otros; y entre ellos estan mezclados los Hombres que se salvan; vnos arriba entre los Seraphines, otros mas abajo entre los Cherubines; y así de las otras gradas por su orden, segun los meritos de cada vno. A este modo (dize S. Vicente Ferrer. *Dem. 9. post. Trinit. serm. 6. & Feria 6. post. Pentecost.*) en la concabidad profundíssima del Infierno ay nueue gradas: en la mas baja de todas esta hundido Lucifer con los otros principales caudillos suos, que caieron del primer Choro de los Angeles: el peso de su pecado, por ser maior, y auerlos derriuado de mas alto, los lleuò mas afondo con impetuosa fuerza. Despues seban siguiendo por las gradas superiores los otros Demonios, y entre ellos los hombres condenados por su orden, segun los demeritos de cada vno. Que grada te tocarà ati? Que Demonios tendras à los lados? Siendo yà tan grande el peso de tus pecados, muy abajo te llevaràn. Y aun los amas, y solicias! Baticinando el Profeta Isaias la destruccion de Ierusalen, executada despues por los dos Emperadores Vespasiano, y Tito, dize: que las voces del exercito Romano no feria clamores de Hòbres, sino bramidos de Leones; y que echando mano de la preña, se abrazarian con ella tan apremiadamente, que no abria fuerzas en el Mundo, para sacarla de los brazos: *Rugitus eius vt Leonis, rugiet vt catuli Leonum: & sient det, & tenebit predam, & amplexabitur, & non erit qui eruat. Isai. 5. 29.* Esto con furor mas increíble egecutaràn en ti las infernales furias; porque en la mansion, ò grada profundíssima del Abyssimo donde fueres precipitado con el peso de tus culpas, te asenbraran los Demonios con bramidos de Leones, y no bramidos, ni Leones de la tierra, sino Fieras del Infierno, *Ad he ferus vester Diabellus tam quam Leo rugiens. 1. Petr. 5. 8.* Todos te abrazaràn con tigo apretadíssima mente: Los de la grada inferior por los pies, los de la superior por la garganta, los de la tua propia, que te lizieren lado, por los pechos; sin que aya jamas fuerzas, que puedan sacarte de sus

garras: *Et non erit, qui eruat.* Qual estaràs en este conflicto! Y à este quieres condenar, por jurar vna mentira! Por vna torpeza carnal! Por vna cruel venganza! Por vn hurto ignominioso! Por tampoco! Es así: que la confianza de reparar despues aquestos daños con los socorros de la Penitencia, te llama de presente à los descuidos de la diuersion. Pero auiendo visto tu mismo, que se le desarmò à otros muchos esta mesma confianza en las apresuraciones de la muerte; como puedes fiar de vn medio tan incierto: las seguridades de la saluacion? De iguales esperanzas se dejaron aconsejar las cinco Virgines necias. Pero que les sucediò en las cercanias de la muerte? Que aunque tubieron tiempo suficiente, para pedir su remedio, se les puso muy lejos la dicha de conseguirle: *Date nobis :: lte. Math. 25. 8. & 9.* Pagado el Abestruz de las blanduras de la arena, deposita en ella sus gueuos, con seguridad de recobrarlos. Pero que sucede? Que anticipandose à sus diligencias las bestias del campo, se los pillan frecuentemente, y dejan quebrados en elrecio enquetro de los pies. Bueve à buscar sus gueuos el Abestruz, y hallàdolos destrozados, gime, y llora los descuidos de su confianza: *Oua sua in arena dimittit (dize con S. Geronimo el P. Iuan David de la Compania) & à bestijs concalcantur, perditque ea non raro, & postea calcata deplorat. De Occass. arrep. neglect. Schemat. 8. cap. 1.* De manera que si se pone de parte de las contingencias la confianza del Abestruz, por ello mesmo se le hazen encontradizas las lagrimas en la desesperacion del remedio. Y porque la razon acrimine mas tus descuidos, dexaran ellos de acauar en tragedia? Son los gueuos del Abestruz toda la esperanza de su generacion; pero esperanza quebrada, y deshecha en los desfaceros en la improuidencia. Pues tus esperanzas no se estrellaràn tambien, si tomas partido con la mas improuida temeridad? Despues lo lloraràs; pero seràn las lagrimas de Abestruz, que acusiando las inconsideraciones de tu confianza, sirvan solamente à la fecundidad de los desconsuelos. Que es el Abestruz? Vn monstruo compuesto de Aue, y de Camello. Que tienes mucho de monstruo, bien lo dan à entender las monstruosidades de tu vida. Pero como lo pasaràs con los monstruos del Infierno?

11

Refiere S. Gregorio Magno. *Lib. 4. cap. 37.*

Dialog. Que curioso vn demonio se abauzò aun Monge en ferino; y lo primero que hizo, fue entocarsele con la cola à pies, y manos. lo segundo; se estrechò con el, asta penetrarle por todas partes con la aguda sierra de sus escamas, como con los dientes de vn acorado rasillo: lo tercero; abrió la puerta de su abrasada garganta, y metiò

en ella la caueza del enfermo ; con tan rabiosa pena , y mortales congojos del afligido Monge , que pedia , como por alivio , con lastimosos suspiros à los otros Religiosos , que se fueren de allí , para que el Dragon infernal , que por respeto de ellos se detenia , lo acabase de tragar , y matar ; porque todo era menos , que sufrir aquel tormento : mas libróle Dios por las Oraciones de sus Hermanos. Si esto es acá , durando aun la vida , y en ella el tiempo de las misericordias de Dios ; que será allá donde la misericordia se acabò , y todo es rigores su Iusticia ! Si vn Demonio solo , y en vna Casa religiosa afligido tanto à vn Monge , que podia saluarle ; que haran todos juntos ; y en la espantosa cueba del Infierno con el Pecador , yà condenado ! La profundidad te asombrará , y los Demonios te aterrañan ; lanzan seran sus escamas que te atrauiesen ; hoinos sus gargantas que te abrasen ; cadenas sus colas que te aprisionen ; y todo es menos de lo que allí passará : pues hablando el Espiritu Santo de las monstruosas fuerzas de vn Demonio , empleadas todas en atormentar à los Preciotos , dize : que por la espaciofidad de su garganta sorbia los rios , por la voracidad de sus dientes engullia los montes , por la grandeza de su cuerpo vibraba vn cedro en la cola : *Stringit caudam suam quasi cedrum. Job. 40. 12. Huic montes herbas ferunt. Ibi. 40. 15. Absorbet studium. Ibi. 40. 18.* Comentando este Lugar Finca Jeluita , añade otros dos del Apocalipfi , donde se dize ; que de vn azotazo solo de su cola derrivò vn Demonio al Infierno la tercera parte de las estrellas de el Cielo : *Cauda trabebat tertiam partem stellarum caeli. Apoc. 12. 4.* Y que todos los Espiritus malignos tienen por colas serpientes con cauezas : *Caudæ eorum similes serpentibus, habentes capita. Apoc. 9. 19.* Pnes si estas son las colas ; que será lo nervoso de los pechos , y lo rapante de las garras , lo accrado de los dientes , y lo forzado de los brazos ? Mira que compañeros as de tener à los lados sobre ti , y debajo de ti , en aquella profunda grada del Infierno , q te hà de tocar por tus pecados , si con tiempo no te retiras , con las aprefuraciones del escarmiento , de las cercanias de su amistad. Con harta razon por cierto dixo Tertuliano del Infierno ; que era vna espantosa profundidad de tormentos , Region lamentable de la muerte , Pozo sin fucllo del Abyfmo , Albañal inmundado de la tierra , donde estan recogidas las inmundicias todas de los Siglos : *Ignis subterraneus, abstrusa in visceribus terra profunditas.* Hugo de Santo Victor le llama sima sin fucllo , cuias puertas estan cerradas à toda buena esperanza , y abiertas solamente à toda desesperacion : *Profundum sine fundo, vbi nulla spes boni, & nulla desperatio mali.* Alguna tem-

mezunja del Infierno conserva Dios en Sodoma : para que nos defendamos nosotros con sus miserias , ya que los Sodomitas se perdieron con sus delicias. Quedò pues tan abrasada , y esteril aquella Region bellisima , que por los Hebreos se llamó desde entonces *Iamaraiba* , que quiere dezir , *Mar de soledad* : y le puso aqueste nombre (dize Salmeron. *Tom. 1. Proleg. 41. fol. 638.*) por desituida para siempre de todo bien : *Quia deserta est omni bono illa Regio*. Allí recaieron las plagas (como en Egypto) donde se cometieron los pecados ; pues si fue Sodoma la campaña de los delitos para el de fahogo , Teatro es tambien de las penas del Infierno para el escarmiento. En vna , y otra parte (aunque sin limite en el Infierno) vocea vengativa la justicia de Dios : en esta lamentable Region no ay bien que se espere , ni mal que se desespere : *Ibi nulla spes boni , & nulla desperatio mali*. Nace aquesto en el Infierno de que todos los Condenados estan para siempre atados de pies , y manos : *Ligatis manibus , & pedibus eius , mittite eum in tenebras exteriores. Matth. 22. 13.* Por atodos de pies no pueden dar vn passo acia su bien ; y por atados de manos no pueden obrar cosa en su remedio : *Significare veluit , quod post hanc vitam non sit amplius futura potestas operandi aliquid , quo vel bonũ vel malũ promereamur*. Así lo explica el P. Salmeron de la Compañia , siguiendo à Theophylacto. *Tom. 7. tract. 37. n. 27.* Por ello dize S. Iuan ; que en la obicura noche de aquella cueba infernal cessa para siempre la potencia de hazer alguna vtil operacion : *Venit nox , quando nemo potest operari. Ioan. 9. 4.* Desdichada Gente (prosigue el P. Salmeron) que ni con las manos , teniendolas atadas , os podeis defender de los tormentos ; ni huir con los pies ; por ligados con cadenas , de aquefa profunda carcel ! *Ne valeat se à penis manibus defendere , vel pedibus effugere. Ibidem.* O Region dura , y graue ! (exclama S. Bernardo) O Region digna de ser huida ! O tierra de oluido ; tierra de affliccion , cueba de llantos , centro de miserias , donde no ay relox , orden , ni concierto , sino confusion eterna , y sempiterno horror ! *O regio dura , & gravis ! Regio timefenda ! Regio fugienda ! Terra oblivionis , terra miseriarum , ubi nullus ordo , sed sempiternus horror inhabitat !* Digame ahora qualquiera hombre de mediano juicio ; si ay en el pecado conueniencias de tanto pello , que por ellas se aia de querer condenar à vna carcel profundissima , y eterna , de tantas calamidades ? A ella en la muerte se precipitan innumerables necios , porque con el pensamiento no peregrinan en vida à sus horribles calabozos. O que romerias tan provechosas para el escarmiento , las que hazen los vivos con la con-

sideracion à las estancias del Infierno, bajando de grada en grada af-
ta la vltima profundidad! O que defengañado viuiras, si frequentas
estas jornadas! Al primer auiso del espanto, dejate aconterjar del es-
carmiento: porque, no se descompongan las eficacias del defenga-
ño en las condescendencias de la omision. Como ciego de naci-
mientto, viuia desconfiado de recobrar la vista vn Mozo del Euangeli-
o; mas acercandose à su noticia los milagros del Redemptor, empezo
à familiarizarle la esperanza de mejor fortuna. Y que hizo: Ton-
o acaso partido con las proligidades de la pereza? Antes acelerò la bu-
na dicha de sus deseos en las prestezas de la diligencia: y fue de fuer-
te; que siendo muchas en si, estrechò las dilaciones à estas tres pala-
bras; Fui, laueme, y vi: *Abij, & laui, & vidi. Ioan. 9. 11.* Partio
Julio Cessar à la Campaña, buscò luego à Pharmaces, entrò en bata-
lla, y vencióle; y para acreditar los aciertos de su presteza, escribió
al Senado Romano aqueftas tres palabras; Vine, vi, y venci: *Veni,
vidi, vici.* No se alleguran menos los progressos de la felicidad en
las anticipaciones de la diligencia. Quando pues te monieren los de-
fengños al buen logro de sus vtilidades, acude prontamente à focor-
rente de ellas, antes que el defenido las aparte de ti: porque acer-
cárete la maior dicha, y errar el camino de aprouecharla, será de-
gracia que pique en obstinacion.

C A P. 4. FUEGO DEL INFIERNO

y su atrocidad increíble.

12 **E**S EL Infierno carcel profundissima, y juntamen-
te vn Ethna de fuego: escarcel para castigar la
soltura de los Pecadores; y es Ethna de fuego
contra el fuego de los vicios, en que de su volun-
tad se abraza el Genero humano. Para que se ve
por vencidos los ardores de nuestras pasiones, peregrinemos aho-
ra por las llamas del Infierno. Todos los Condenados se abrasan a-
lli, pero es todos igualmente: todos se abrasan alli, porque todos
están metidos en el fuego: pero no todos se abrasan igualmente,
porque en vnos prende mas el fue go que en los otros; segun la ma-
yor, ó menor medida de sus pecados: *Negandum non est* (dize San
Agustin. *De ciuit. Dei. Lib. 2. cap. 4.*) *is sum sternū ignem, ac is futu-
rum esse grauiorē: sive is sūdis, atque ardor pro pena digna cuique va-
rietur, sive is se equaliter adeat. In Milleloquio Vrbis. Verbo. ignis*
Y si con singularidad dize el Espiritu Santo de los Poderosos, que
po-

poderosamente padecieran tormentos; esto es, porque con ocasion del mudo, de las riquezas, y de la potencia, cometen mas peccados, y de mayor grauedad: *Potentis autem potentior tormenta patientur.* Sap. 6. 7. Así leemos *Inspec. mag.* Verb. *Infernus.* exempl. 1. que auendo muerto en Irlanda cierto Pecador, vió en el Infierno innumerables suplicios, y estancias espantosas de formidables llamas; y al echarle en ellas los Demonios, acudió vn Angel à tocorrerle; y restituido al cuerpo, hizo despues en vn desierto por toda su vida penitencias bien afambrosas. Mas luego que relució, aunque avia visto en el Infierno à Hombres, y Mugeres de todas suertes, hazia narracion solamente de los Poderosos de su tiempo; porque como auian delinquido mas grauemente, padecian tambien mas graues penas, colgados por deshonrra de viles horcas entre aquellas horribles llamas: *Quosdam huius seculi potentes, eiusdem flammis susper sus se vidis se narravit. Ibi.* Y que abulten tanto en la ambicion de los Hombres las soberanias del Mundo! Esto es mas, que hazer pretension de los maiores peligros, para padecer despues mas formidables tormentos? Pero como ahora les fabrique adoraciones el fuego de los dependientes, ningun cargo se haze su cuidado de los desprecios eternos: y así hà de ser, para que no se les desarmen las amenazas del castigo en las preuenciones de la vigilancia. Pero despues? Si desayrada de presente, ó como entonces desagrauiarà sus enojos la eternidad con interminables suplicios! Unos, y otros, Poderosos, y no poderosos, como pueden viuir, sumergidos en tanto fuego? Bien quisieran ellos morir, mas huye la muerte de sus deseos: *Spiritus eorum grauissimas, & acerbissimas penas luunt.* (dize nuestro Salmeron) *ita vt desiderent mori, & fugiat mors ab eis.* tom. 1. Proleg. 12. ca. 8. Ellos quisieran morir, por dar fin à tan crueles tormentos; pero la muerte huie de ellos, para que eternamente los padezcan. Ni mueren alli las Animas, ni mueren los cuerpos: animados: las Animas no mueren, porque son immortales; los Cuerpos, aunque de suio mortales, tampoco mueren, por ciertas qualidades, que Dios les infunde, incontrastables à la muerte: *Elabit enim tunc.* (prefigue S. Agustin) *ista carnis substantia qualitatem à Deo inditam. &c.* De la Pyrausta, y de la Salamandra escriben los Naturales, que metidas en el fuego no mueren en el; y lo mesmo afirma S. Agustin de otros Animales: *Dicimus: esse animalia, profecto corruptilia quia mortalia, que tamen in medijs ignibus viuunt. Ibidem.* Cosa es prodigiosa; que viuan en las llamas, y que no sientan dolor: *Mirabile est, uenere in ignibus, nec dolere. Ibidem.* Pero no sintiendo dolor

en el fuego, no es matavilla que viuan dentro de el. Lo prodigioso es; que no mueran los Condenados en los incendios infernales, padeciendo en ellos acerbísimos dolores. Qual será la causa? Que les conserva Dios la vida, para que no cesse jamas de atormentarlos la pena. O pecadores! Que durando tan poco vuestros deleites, ayan de ser eternos vuestros suplicios! Si, (dize S. Francisco de Borja de la Compañia de Jesus) y con mucha razon: por que los Pecadores querian, ò deseaban, vivir *siempre* en sus deliciosas, y mortales culpas; y así es muy justo, que al *siempre* de su deprabada voluntad en esta vida corresponda otro *siempre* de dolores en el fuego del Infierno: *Qua lege* (dize el Santo) *eternum uiuunt in lethaliibus flammis, qui semper uiuere cupiebant in mortalibus culpis. Lib. 1. Tract. 3. ep. 3. n. 76. suor. oper.*

13. Pero quien podrá explicar la fuerza increíble, y atrocísima actividad del fuego del Infierno! Aunque la ira enciende, la envidia requema, y la lujuria abraza; no pasan de chispas estos ardores en la calificación de los viciosos. Pero de vna sola chispa suelen producirse lastimosos incendios. No se haran pues cargo de los horribles incendios, que de las chispas de sus vicios se levantan en el Infierno contra sus mismas vidas, y con dolores incomportables? *Parua prius iuuent testis scintilla fauillis.::: Dedit tantos scintilla dolores.* La grandeza, y atrocidad del fuego del Infierno no excede con tanto excelloà nuestros encarecimientos que no ay virtud humana, ni retórica tan bentajosa, que pueda ir en su alcance: *Ignis illius potentiam* (dize S. Agustín) *nulla vis exprimere, & nullus poterit sermo explicare.* Nuestro P. S. Francisco de Borja, ya citado, allegura; que el fuego de acá es tibio, y pintado respecto del infernal: *Tanto feruet calore ignis tartareus, ut hic noster ignis tepidus ac depellus videatur, si conferatur cum illo. Ibi.* Atrocidad tanta para que? Para que arda mas en obstinadas posturas la contumacia, y rebeldia de los que reuieron apagar los ardores de sus vicios: *Quo alius possit incendere toram tormenta, quia antea nolebant extinguere estas sus malitie. Ibidem.* Demanera que sacado un Condenado de las llamas del Infierno, si acá le echassen en vna fragua de carbon encendido, lo tendria por vaño delicioso de agua tibia, *Tepidus.* Pues quien estaria dos horas en este vaño de brasas, aunque tibio, y suave respecto del fuego infernal, por el gulto breue de vna culpa grave? Nadie abrazaria este partido; y con todo esto son innumerables, los que se condehan, y para siempre, à los atrocísimos volcanes del Infierno, por la ligereza de jurar vna menti-

ra, de gozar de vna torpeza, y de otros feíísimos pecados. Dedonde nace aquesta insensatez? De que no peregrinan con el pensamiento à los ardores eternos; que si en esto gallassen vna, v, dos horas al dia, ellos bolverian tan escaldados, que no se les antojalle mas la sabrosidad de los vicios.

14 Dige tibio, *Tepidus*, y no dige nada; que el fuego aunque tibio en su calentaria; pero comparado con el fuego de el Infierno, no es mas que pintado el fuego de este Mundo: *Depictus*, y el fuego pintado ni quema, ni calienta: y así para vn Condenado, lo mesmo seria, rebolcarse desnudo en vn bialero grande de carbon encendido, que aplicase à las carnes vna hoguera pintada. O mi Dios! Que esto sepamos los Christianos, y que huyendo tanto de el fuego de acá pintado, se tema tan poco el verdadero fuego de el Infierno! Metia Falaris, v de industria suia otros Tyranos, à los miseros delinquentes dentro de vn toro de metal, encendido como vna brassa; y de abrazarfeles allí los cuerpos, daban alarido formidables. Pnes si lo pintado no quema, y era pintado este tormento, respecto del Infierno, que ahullidos daras tu en sus ardores eternos! Y desprecias las contingencias de incurrirlos! Es, que aun no los as probado: allá tera ello. Este tormento (dize el P. Eusebio Nierenberg de la Compañia) quien lo podrá dar à entender; pues encierra en si tantos tormentos, como artejos, nervios, arterias, y poros tiene el cuerpo humano: y mas siendo causado por aquel fuego tan penetrante, y verdadero, que dize S. Agustín, que en su comparacion el fuego de acá es pintado: de fuerte que haze tantas ventajas el fuego infernal al nuestro, como bà de lo viuio à lo pintado. Asta aqui el Padre en su Diferencia de lo temporal, y etetno. *Lib. 4. cap. 10. §. 2. n. 5.* Y añade con Nicolao de Nisse,; que si se hiziera vna hoguera de toda la leña, y de todo el carbon del Mundo, no asfigiria tanto quanto la mas minima centella del fuego infernal. *La mas minima centella! Es consecuencia forzosa:* porque si el fuego pintado, por mas que se aplique à las carnes ni las quema, ni las calienta, siguesse legitimamente, que todo fuego de este Mundo, siendo pintado en su comparacion, ni puede quemar, ni calentar tanto como la mas minima centella del fuego del Infierno. Esto es bueno para los Pecadores delicados, que si les caè vna chispa en la mano, la sacuden luego con todas las apresuraciones del cuidado, y no poco se impacientan con el dolor. Pues sino pueden sufrir vna pabela del fuego pintado, como podrán componer con las delicadezas de su impaciencia los

los incendios todos del Infierno? Quien no puede andar, q̄ coñra. En el año de 1540, vbo en Cōstātinopla vn incendio de dos dias, q̄ p̄diendo en las Tiēdas de pez, y resina, volò por la Ciudad cōtā cratas, y voraces llamas, q̄ sin poder atajarle la multitud esforzada de los Genizaros, ni el cōcūto interesado de los vecinos, reduxo à fuego, y cenizas el populoso Serrallo, ò Magnifico Palacio de las Amigas del Sultā, cō el marauilloso, y fortissimo Tēplo de Zelebis: cōlumido en bolcanes el riquissimo, y hermoso Barrio de los Judios; la dilatada plaza de cōtraffes, y plateros; las numeroias, y abundantes botillerias; las lōjas preciotissimas de los Mercaderes: las oficinas, calles, y barrios de Vidrieros, Herreros, y Acemileros: las costosas, y diuerfas fabricas de sus muchos, y elegantes Yaños: los inmentos rimeros de tablas, de vigas, y maderage de todos generos. Por donde quiera que se mirase, era vn Abyfno de fuego aquella soberbia Ciudad. Quien podrà referir sus daños? Mas dejando aparte las riquezas sin numero que se aniquilaron, y apuntando las vidas que se perdieron: en vna sola cárcel de malhechores, asidos à sus rejas, puertas, y ventanas, se abrasaron viuos con lamentables clamores trecentos Presos: *Homines. 700. in vna carcere (dize Leunclatō In hist. Muselmāna Turc. Lib. 28. fol. 783.) sic exusti perierunt, ut incolumi omnino nullus euaderet.* O que terrible, y pernicioso incendio! Pero fue pintado respecto del Jufierno. Pūes si la pintura, y no cabal, te aca sombra; como no temes del original! Es que aun no le as probado. Mas llegando a probarle, que remedio tendras?

15

Hablando Christo nuestro Señor del Condennado, dize: serà cortado de mi, como el farramiento de su vid, le qaraste, cogēranle, echaranle en el fuego, y arde: *Mittentur foras sicut palmas; & arefcet, & colligent eum; & in ignem mittent, & ardet.* *Mat. 13. 6.* Entiendese (dize aqui Lyra) del fuego del Jufierno: *In igne, scilicet infernale.* Es digno de reparo; que dize tu Magestad echaran al Condennado en el fuego del Jufierno; y arde: *Mittent; & ardet.* Si digera: echaranle, y arderà; bien. Pero echaranle, y arde. Como concierda esto? No se dize; que arderà el Condennado; y dizelle, que arde; no se dize; que arderà; porque esto inclui algūna detención de futuro: dizelle, que arde; porque es tan grande la vehemencia de aquel fuego, que no se detiene vn momento en abrafar. Aun diziendo, que le echaran, *Mittent;* no ay dezir que arderà *Ardebit,* fino que arde, *Ardet;* porque arde tan pronto, que en fūdrza de su atrocidad preocupa de fuerete qualquiera detención, que averle de echar Precitos, y tenerlos ya abrafados, viene a ser lo

mismo. Y aun no dize Christo Señor nuestro, que arde el fuego, sino el condenado; por que envuelto de sus ardores, deja el condenado de parecer lo que es, y parece el fuego que arde: *Mittent, & ardet.* Quiere la Glosa ordinaria: que el *Ardet* signifique tambien aquel arder actual de los Condenados sin intermision alguna por toda la eternidad: *Et ardet sine fine in perpetuitate pena. Ibidem.* Arder! Y siempre! Y en fuego tan atroz! Negros pecados! Mas porque se comparó aqui el Condenado al Sarmiento? Porque los sarmientos son inutiles para las fabricas, y no sirven de otra cosa, que de cebar el fuego; como dize el Espiritu Santo: *Quid fiet de ligno vitis? :: Ecce igni datum est in escam. Ezech. 15. 2. y 4.* Lo mismo el Condenado; que para todo es inutil, sino para el fuego. Terrible inutilidad! Al sarmiento le cortan de su vid: y siendo Christo nuestra vid, y nosotros sarmientos suios, *Ego sum vitis, vos palmites. Ibidem.* Para siempre el condenado se llorará cortado de aquella divina Vid. O que cortadura tan penetrante! Cortado ya el sarmiento le sacan de la viña. Y cortado de Christo el Condenado le excluiran eternamente de la viña celestial, que es la eterna bienaventuranza, poblada de dulcissimos, y dorados frutos. Lamentable privacion! Lian despues los sarmientos, para echarlos en la lumbre. Y para lo mismo atan de pies, y manos al Condenado: *Ligatis manibus, & pedibus eius. Matth. 22. 13.* Para que ardan mejor, se dejan primero secar los sarmientos. Son reparos del doctissimo P. Maldonado sobre estelugar: *Quod in sarmētis, à vite praecisis, fieri soleant; ut colligantur, foras mittantur, arescant, in ignem coniciantur, & ardeant.* Pues siendo el fuego del Infierno tan atroz, y secos los Condenados, *Et arescet;* como arderan en el aquellos sarmientos secos! S. Juan Bautista dixo: que arderan como pajas: *Puleas autem comburet igne in extinguibili. Matth. 3. 12.* Comparalos à las pajas (dize Francisco Lucas Brugense en sus comentarios sobre los evangelios) porque fueron paja sin grano: *Inanes sunt virtutibus, steriles honorum operum. Illic.* Y asi tambien seran paja, que arda eternamente en el fuego del Infierno, atrozissimo, y eterno; *Ignem inextingibili:* del mismo Autor añade: *Inextingibilis, inextincto, id est, eterno.* Arder! y eternamente! Y como paja seca! Y en fuego tan atroz! Que esto merezca un pecado mortal, y aya osadia para cometerle! *sup. ubi supra.* Pero aviendo tantas, y tan crueles penas en el Infierno; porque S. Juan Bautista (dize el Doctor Palacios) hizo solamente mencion del fuego: *Quomodo tantum meruinit igni? La*

razón es; porque segun affige aquel fuego, parece ser, sin serlo, el principal tormento del Infierno: *Ratio* (añade el mesmo) *quæ in præcipuum tormentum est ignis. In Matth. 3. 12.* Otros ay maiores, como es la pena de daño; pero la del fuego es tan grande, que aunque mas floja, parece la maior. Arde (dize S. Agullin) con vehemencia tan egecutiva, que todo lo conuierte en si; y no le apagaría vn Mar de agua, ni muchos Mares, que le echassen encima, *Qui ignis ardet tali modo, quod extingui non potest, & si mare totum intra iaceretur. In milliloqui. Urbin. Verb. Infernus. prope finem.* Poco es esto: si perpetuamente se estubiessen vaciando Oceanos de agua en el Infierno, jamas apagarían vna chispa de fuego; porque es inextinguible: y por esso el Rico auariento no pidio el agua para el fuego, y pidiola para la sed: no la pidio para el fuego, que era incapaz de apagarse con agua; y pidiola para la sed, que podia templarse con ella, *Non ignorabat* (dize el P. Maldonado) *ignem illum extingui aqua non posse, qui à Christo in extinguiibilis appellatur. In. Luc. 16. 24.* Horrible propiedad del fuego infernal! Que si excediessen en numero à sus arenas, todos los Mares juntos no le apagarían? No: que es inextinguible: *igne inextinguiibili. Matthi. 3. 12.* Con mucha razon pues dixo el Señor; que arrojarían à los Condenados en aquellas llamas, y no que arderían; sino que arden: *Mittent, & ardet*: porque avista de su atrocidad, no puede decir con tanta verdad, que arderà, como que arde; y así debe explicarse con tiempo de presente antes que de futuro: *Non tantum dixerit ardebit, quam ardet. Hec vehementia significatur verbo presentis.* Es inteligencia, que halle despues en el Cardenal Toledo. *In Ioan. 15. 6. Adly Ardet.* No se pues, como tomas partido con llamas tan atroces, por solo interelarte en afrentosos delitos. Pero con nada mas se explica este asunto, que con las palabras del Espiritu Santo: *Pones eos in clibanum ignis: in tempore vultus tui: Dominus in ira sua conturbabit eos, & devorabit eos ignis. Psal. 20. 10.* Quieren dezir: quando muestre Dios su cara à los Precitos en el dia del Iutzio: *Vultus tuus* (expone la Jinterlineal) *manifestationis tue. In ira tua; in iudicio futuro:* entonces si que la turbacion los ocupará de asombros, aunque ahora le ofenden desocadamente. Y es el caso; que hará de ellos clibanos del fuego eterno: *Clibanum ignis.* Lyra añade, *Involvendo eos in igne gehennæ.* Clibano es hornillo portatil, hecho de bronce, que cubrían los Antiguos con fuego por todas partes, para cocer el pan; así lo dize el Calepino, y mas expressamente Francisco Puteo. Carthusia-

no en su Cadena aurea : *In Psal. 20. 10.* Demuestra , que los Condenados son hornillos del Infierno , rodeados , y cubiertos por todas partes de sus vorazes llamas : y como son hornillos movibles se encuentran , y estrellan reciprocamente los unos con los otros , echando deli y gomo pedernales heridos , nuevas centellas de fuego : *Rapax eos ut elibuntur ignis. Que cocidos , y recocidos , que quemamos , y requemados estarau los miserables ! Aunque ahora se saborean tanto en los vicios , que sentiran alli de sus engaños , el deleite se passò presto , y el tormento no tendrà fin , porque es tan raro , y extraordinario aquel fuego infernal ; que consumiendo los , los conserva , y conservandolos consume , siendo confeyadora la mesma pena de su vida mortal : *Iste tamen ignis (añade el refetido Carthufiano) sic absumit ut seruet , sic seruat ut cruciet ; deli turque miseris vita mortalit , & pena seratrix. In Psal. 20. 10.* Y que mercedo ya , no te hable al cuidado vn castigo eterno tan atroz ! No dize el Espiritu Santo de aquel terrible fuego , que come à los Condenados ; y dize que los traga : *Devoravit eos ignis. Galsiodoro añade : ut perpetua flamma deuorentur. Vbi supra.* No dize , que los come ; porque el comer se haze de espacio ; y dize , que los traga ; porque el tragar se haze de prisa ; y es lo que lleva su voracidad. Poco seria ; que los Condenados , teniendo el cuello , y garganta , tragassen fuego ; si tambien el fuego , careciendo de garganta , y cuello , no los tragasse à ellos. De lo que tragamos , nada dejamos afuera , todo entra en el estomago ; por esso se dize del fuego del Infierno , que traga à los Condenados , porque enteramente los mete dentro de si , sin dejar fuera parte alguna de ellos. Que harán pues en el ardiente buche de aquel fuego atrocissimo , rodeados por todas partes de sus voraces llamas , y sepultados en ellas ! A pecados engañosos ! Que aya de parar vuestra frescura , y aun vuestra frialdad en ardores tan crueles ! Lo que comemos , y tragamos , se digiere en el estomago , y se transforma en nuestra propia substancia ; y el fuego del Infierno tragando à los Condenados , sin privacion de su substancia , los convertirá en la propria : quedarán en su substancia ; y se vestirán de la agena ; quedaran en su substancia , porque seran hombres eternamente ; vestiránse de la agena , porque ellos mesmos , fuera de abrasados , seran fuego que arda : *Mittent , & ardet domin. 1. 6.* Y así nó es más que vna brasa caida vno de pie à caveça , dentro , y fuera de si , que se quema asimismo , y abraza à los que enqentra , siendo tambien abrasado de ellos con reciprocos ardores. Que harto estará de fuego ! Y que*

contento de los pecados, que tal le pusieron; y tal le tendrán por toda la eternidad! Que se hizieron los sabrosos engaños de los juramentos falsos? Fuego. Que la venganza puntosa de las injurias? Fuego. Que la vintipacion acomodada de los bienes ajenos? Fuego. Que los dulces amores; y deliciosas torpezas? Fuego. Que en esto parais pecados! Nunca mas pecar. Si de aueer peregrinado con el pensamiento, y a la ligera; por los incendios del Infierno, en que nos meteis, tan afombrado me auéis dejado; que fuera si los probarà! No mas pecar en mi vida.

CAP. 15. PEREGRINACION DEL DISCURSO.
que el discursu al fuego mas atroç de los Christianos.

S IENDO atrocissimo para todos el fuego de el Infierno; aun lo es más para los Christianos; y con mucha razon; porque teniendo tantos, y tan oportunos medios para salvarse; no quieten se correirse de ellos. Que baxò Christo Señor nuestro al Infierno de los Condenados; dizgado S. Agustin. S. Ambrosio, y otros Padres; que cita, y sigue Belarmino. *Lib. 4. de Anima. Cap. 16.* Que allí reprehendio, no à todos los Condenados, sino à los que murieron en el diluuió, coligelon de S. Pedro graves Doctores: *His qui in carcere erant; spiritibus veniens predicavit; qui increduli fuerant aliquando; quando expectabant Deum qui iustitiam in diebus Noè; cum fabricaretur Arca. 1. Petr. 3. 20.* No reprehendio Christo à los otros Condenados; porque avian carecido de la luz de la Fèe; y reprehendio à los Condenados del diluuió, porque ellos gozaron de la verdadera Fèe; que la Idolatria; y falsos Dioses empezaron despues del diluuió, siendo Nemroth el inventor de ceguedad tan pernicioso; y se infiere del Libro de la Sabiduria. Cap. 14. Verdaderamente que los malos Christianos son dignissimos de mas azerba reprehension, y de que Iesu-Christo los condeue à mas crueles penas, porque gozando de la copiosa luz, y Fèe del Evangelio, no se aprovechan de ella para su salvacion. Cosa prodigiota, y credito grande de nuestra sagrada Religion! *Salutem de inimicis nostris.* Pertuadidos los Mahometanos, à que su falsa ley no cogeria vuelo, ni podria subsistir, sino la autorizaba nuestro Redentor, fingieron ridiculos, y blasfemos, que siglos antes de nacer Mahoma, le prometió Christo para la confianza del Mundo: *Cum dixerit Paracletus, quem ego mittam vobis. Ioan. 15. 26.* Pero que los

Euan-

Evangelistas por descuido, ó por malicia (cómo si cupiera en ellos) excluieron del Evangelio el nombre de *Mahoma*, y substituyeron el de *Paraceto*, que significa al Espíritu Santo: *Efusiwere Mahometani* (dize el P. Alphonso Salmeron. *Tom. 1. Proleg. 37 fol. 556*) *quod cum Christus dixisset: cum venerit Mahometus, quem ego mittam vobis, Evangeliste expunxerint nomen Mahometi, & nomen Paracleti substituerint.* Dichosos nosotros, que gozamos con plenitud de la ley de Jesu-Christo, cuyas verdades nos ilustran, cuyos delengaños nos alientan, y cuyos Sacramentos nos fortalecen. Pero los Christianos que malogran tantos medios, justísimamente merecen las más levas reprehensiones de Jesu Christo, los efectos más sangrientos de su indignacion, y el más incomportable fuego del Infierno. Veamos su atrocidad. Refieren Aquila. *Lib. 2. cap. 35.* el P. Doctor Pedro Sanchez Jesuita. *Lib. 4. del Reino de Dios. cap. 4. n. 72.* Y el Doctor Martin Carrillo en la explicacion de la Buia de Difuntos. *part. 1. cap. 2.* que hallando casualmente S. Macario vna calavera en el desierto, le preguntò de quien era; y respondió, que de vn Sacerdote de los Idolos. Y donde està tu Alma? En el Infierno. Padeces muchas penas? Tengo sobre mi vna montaña de horribles llamas, que en fuerza del dolor me parece más alta, de lo que dista el Cielo de la tierra. Y los Christianos condenados? Ellos aun estan hundidos en el mesmo incendio la mitad más: con que vienen à tener sobre si doblado fuego, que nosotros los Gentiles. Porque razon? Porque aviendo conocido al verdadero Dios, no correspondieron à las finezas de su Pasion, no regularon sus vidas por las noticias de la Fèe, ni se valieron de los Sacramentos para su remedio. Aqui S. Macario, conociendo la fuerza de la razon, y prorumpiendo en suspiros dezia: A Christiano! A maior luz mas tormentos, y con tanta luz pecar! Acà estan los Christianos en la esfera más alta de las luces, y allà en la más profunda de los ardores: acà estan en la esfera más alta de las luces, por las maiores luces, y noticias de la Fèe, de que se hallan ilustrados sus entendimientos: y allà estan en la más profunda de los ardores, por la maior oportunidad de medios, que despreciaron. Muí justo es: que à la defestima de maiores resplandores del Cielo correspondan el castigo en más profundas llamas del Infierno. Y es de ver; con que bizarra confianza de salvarse, pecan muchos Christianos, como sino vberian pecado con la mesma, los que ya estan sepultados en aquel Abyssmo de fuego. Que seguridad puede averen ella aviendo salido falsa à innumerables Catholicos? De vn principio

cipio tan falible se ha de hazer dependiente la salvacion eterna. Y es lo bueno : que en esta necia confianza se incluye otra de igual locura; que si ahora se dan à vicios , para passarlo à placer; y prometen se vida larga; para arrepentirse despues. A necios ! Puto Dios la vida en vuestras manos , ò la puede allegar vn cuerpo corruptible ? Esto es lo cierto : que estais ya , no pared fime , y no tabique en medio del Infierno ; y tabique de carne tan fragil , que fuele venir se à tierra con vn flato. Y sin mas seguridad vivis alegres , y os podeis reir ! Escribe Raulino. *Tiat. 1. de mort. cap. 1.* que entregado vn Principe Christiano à la consideracion de aquellos defengaños , penfativo con ellos no admitia placeres que le divirtiesen , y mostraba temores que le congojaban. Instole diuertas vezes vn Truhan de Palacio por la causa de su tristeza , y razon de no alegrarse. Cansado el Principe de su importunidad , hizole sentar en vna silla mui debil , y quebradiza : putole despues sobre la caveça vna espada mui afilada , pendiente de ligero lazo ; y debaxo de los pies en competente distancia fuego viuissimo de carbones encendidos. Avista de los peligros que le cercaban , empezó el Truhan à trasudarse , y el Principe à dezirle : ea , baidos chanzas. No te alegras ? Que è de alegrarme , respondió el recio ! Si de arriba me amenaza la espada con la muerte ; y para caer en el fuego de abaxo , no falta mas que quebrarse aquesta debil silla ; como puedo alegrarme , y no antes congojarme ? Aquí el Principe : pues porque echas menos en mi alegrías , y pasatiempos ? Porque te estrañas de mi tristeza , teniendo siempre aquesta mi alma sobresi la espasa penetrante de Dios ofendido , y debaxo del fuego atrocissimo del Infierno , sin mas seguridad que la de aqueste fragil cuerpo , en que se tiene ; de suio tan debil , que basta vn cabello para quitarle la vida , y sobra vn susto para derribarle en tierra ? O Pecador infeniate ! Con tigo habla de lleno aqueste horiendo peligro. Como puedes holgarte ? Como reirte , y no antes congojarte , teniendo sobre tu caveça la espada de Dios injuriado , para quitarte la vida ; y debaxo de tus pies el fuego del Infierno merecido , para tragarte , luego que aqueste tu debil , y fragilissimo cuerpo , en que esribas , de contigo en tierra , ò abrállado de vna fiebre , ò helado de vn accidente ? Siendo Christiano , ò que fuego te espera allà !

ONCE 18. En la vida de la Uirgen que sacò à luz la M. Maria de Iesus de Agreda ; y en el segundo tomo , hablando de la muerte de Judas , dize estas palabras : Es digno de admiracion temerosa , lo que è conocido del castigo , y penas , que se le dieron à Judas , di-

dícelo, como se me ha mostrado. Entre las obscuras cavernas de los Calabozos Infernales estaba delocupida vna muy grande, y de maiores tormentos que las otras: porque los Demonios no avian podido arrojar en aquel Lago alguna alma, aunque la crueldad de estos enemigos lo auia procurado desde Cain asta aquel dia. Esta impossibilidad admiraba al Infierno, y ignorante del secreto, asta que llegó el Alma de Judas, y a quien facilmente arrojaron, y sumergieron en aquel calabozo, nunca antes ocupado de otro alguno de los Condenados. Y la razon era, porque desde la creacion del Mundo quedó señalada aquella caverna de maiores tormentos, y fuego, que lo restante del Infierno, para los Christianos que recibiendo el bautismo se condenasen, por no averse aprovechado de los Sacramentos, de la doctrina, passion, y muerte del Redentor, y de la intercepsion de su Madre santissima. Y como Judas fue el primero que auia participado de estos beneficios con tanta abundancia para su remedio, y formidablemente los despreció; por esto fue tambien el que primero estendió aquel lugar, y tormentos aparejados para el, y los que le imitaren, y siguieren. Este mysterio se me ha mandado escribir con particularidad para aviso, y escarmiento de todos los Christianos. Asta aqui la Sierva de Dios. Confírmase lo mesmo con el sabio, y vulgar exemplo, que trae el P. Nieremberg en su Diferencia de lo temporal, y eterno. *Lib. 4. cap. 10. §. 2. n. 5.* y antes Pedro Cluniacense. Estando para morir vn Sacerdote vicioso (vicioso, y Sacerdote de Iesu-Christo!) se le aparecieron los Demonios con vna farten de fuego, en que le avian de freir eternamente, segun ellos decian: y dejándole caer vna sola gota de la farten sobre vna mano, se la hizo instantaneamente polvo, comiendosela toda en vn momento asta los mesmos huesos, en presencia, y con alombró de quantos le asistían. Este es el fuego particular, y sobre todos atrocissimo, que Dios tiene reservado para los malos Christianos. Si vna gota sola obró tanto, y en vn instante, que haria toda la farten! Y que las llamas todas del Infierno, y por toda la eternidad! Si estas en pecado mortal, y mueres derepente, d' impenitente, mira, que glorias te esperan. Y avista de contingencia tan horrible puedes reir, y dormir! Duerme, que presto te despertarán: rie, que presto te abrasaran. Así dormían, y reían, los que ya centellean en el mas atroz fuego del Abylmo. Pero no seas tan ciego, que niegues los oxos de la consideracion auer tormento que te auisa, y llama compassivo al escarmiento, porque no le padezcas eternamente. *Leemos In spec. mag. Verbo Sula. exem*

Pl. 10. Que murió de repente vn discipulo de S. Elphego. Era escandaloso; y sus graves culpas le cortaron la vida. Pecaba de presente, con la confianza de confesarse después. Arrojo no menos temerario, que fiar la salud à los excessos, con la prevencion de recurrir al remedio. Contraher de cierto la dolencia, y dejar en dudas la medicina! Oid el Santo Elphego lamentables voces; y azercandose con presteza al ruido; viò que furiosos azotaban los Demonios à su Discipulo con serpientes de fuego que mordian, y abrazaban. O quantos de estos azotes, sino guardas la Ley de Dios, te esperan en el Infierno! Aquella espantosa Uision dejó despavoridos, y del todo emedrentados à los demas Discipulos. Pero entè, ni a questo castigo, ni quantos se padecen en el Aysno, despiertan temores, ni ponen rassa à las pasiones. A buen punto as llegado. Vna sola Mision que se les haga encontradiza, suele bastar para la conversion de muchos. Pero la tuia, siendo vna sola, deja burladas à repetidas Misiones: vocasse por la voca de los Predicadores el fuego inextinguible del Infierno, mas todos sus clamores, aunque descompassados, ningun ruido hazen en tu obstinacion. Y si tal vez te llaman al cuidado, acudes luego à desarmar en levísimas dificultades las inspiraciones de mejor vida. Dormi poco esta noche, no puedo confesarme: es menester dormir mas. Lluève? Pues degemos el Sermon; que me harà mal la humedad, si salgo de casa. Pica el Sol? No ay que ir à la Iglesia; que adoleceran en la instancia de los calores las delicadezas de mi salud. Bien. Pero si tan delicado eres; como te dejas llamar, y llevar de los vicios al fuego incomportable de la eternidad? Como no guardas consecuencia? Y después? Podran acaso entenderse las imoderaciones de la intolerancia con Serpientes de fuego, que en azotes, mordiscos, y adores doblen las causas à tu furor?

19 Añade el P. Nieremberg, en el lugar citado, y primero Cesareo. *Lib. 12. mirac. cap. 23.* Que aviendo probado vn Familiar de Teoderico Obispo de Mastric la crueldad del fuego, reservado para los Christianos, buelto à esta vida, diò todo su dinero à los Pobres; sustentaballe solamente de pan, y agua; andava descalzo por peñascos, zarzas, y cambrones, vertiendo copiosa sangre de sus pies: y dezia con las grimas à los que se lastimaban de el; Bien se conoce; que no aveis probado vosotros las llamas del Infierno: quanto padezco es nada: quisiera antes arder asta el dia del juizio en vna terrible y espantosa hoguera de todos los arboles, y carbonos del Mundo, que estar vna sola hora en el fuego del Infierno. Vna sola hora! Pues que será vna eternidad! O tu Alma Christiana, buelve sobre ti; peregrina

continuamente con el pensamiento à los volcanes eternos ; mira, si podias sufrir para siempre , los que por mas atrozes estan reservados para maior tormento de los Christianos. Mandaba Dios en la ley ; que con sola pena de muerte se castigasse la liviandad de otras Mujeres ; pero que las Hijas de los Sacerdotes , si caiesen en deshonestidad , fuesen quemadas vivas : *Sacerdotis Filia , si deprehensa fuerit in stupro , & violaverit nomen Patri sui , flammis exuretur. Levit. 21. 9.* Porque razon ? Porque deteniendo de Sacerdotes , eran mas allegadas à Dios , y assi dignas por sus pecados de maior castigo. Pues como los Christianos son mas conjuntos , y allegados à Christo que los Gentiles , son tambien en el Infierno atormentados con mas terribles llamas ; y entre ellos unos mas que otros , segun fueron maiores las obligaciones de su estado. Por esto dixo S. Chiristostomo : si las delinquentes hijas de los Sacerdotes eran castigadas con pena mas terrible , que sera de los mismos sacerdotes ? *Si filia eius atrocius puniri , insit : quid erit de ipso ? Hom. 46. in Matt. Fine. Unde colliges : Sacerdotis peccatum multo gravitorem esse , quam aliorum de plebe. Lib. 6. de Sacerdotio.* Assi van tubiendo , como por gradas , en alcance de maiores obligaciones las atrocidades del Infierno. Demanera , que los Christianos padecen de las llamas singularissimo tormento , en fuerza de tres principios ; el primero , porque su maior ingratitud à los beneficios especiales de Dios , los haze materia mas bien dispuesta , para que mejor , y mas tenazmente prenda en ellos el incendio infernal : el segundo , por estarles reservado fuego mas atroz que à los Jdolatras : el tercero , por tener sobre si doblado fuego : y de este sentir fue el incomparable Siervo de Dios Fray Gil de la Religion Serafica. Refiere el P. Sanchez en el Reyno de Dios. *Lib. 4. cap. 4. n. 73.* Que como vn Frayle Novicio le digesse mui alborozado , albriicias , Hermano ; que me llevò Dios esta gran revelacion à los Infiernos , y no vi alli Frayle ninguno de nuestra Religion : Fray Gil le respondiò ; *Ay de ti ! Que no bajaste adonde estan los malos Religiosos.* Supuò aqui el santo Varon ; que estan mas hundi-dos en el fuego del Infierno , los que à el se condenan , siendo Christianos , y Religiosos. Pues Hombre Christiano , de qualquiera estado que seas , como no te locorres del entendimiento , para rebatir con la emienda las atrocidades de este fuego ! Que el predominio que diste à los vicios , le as de perpetuar contra ti mesmo ! Y despues ? Jr en alcance de esta torpe amistad , es otra cosa , que aprelurarte las llamas ? En su Monarchia Ecclesiastica dize Pineda del Rey Craco de Polonia , y fundador en ella de Cracovia , que fue hombre prudente , segun que lo mostrò contra vn gran Dragon , que tenia su cueva junto al Rio Ba-

neto, y hazia grandes daños en la tierra: porque llenò vn pellejo de Oveja de hielca, y piedra azofre, y fuego: y se le puso en parte, que le viò, y le tragò: y como llegasse la lumbre à la hielca, y piedra azofre, encendiofe todo, y matole. Asta aqui son palabras del Autor. *part. 2. lib. 15. cap. 41 §. 1.* Tu eres por semejanza el Dragon, y esta Muger es la Oveja: figuela tu sensualidad, para tragarla. Y que se ha de seguir de hai? Reparate Hombre: que con piel de Oveja, todas son fuego semejantes Mugerres, y essa que deseas, introducida vna vez en el corazon, te le ha de abrallar en lascivas llamas, para continuarlas despues en incendios del Infierno. Y si tu passion es de venganza, bien sabes, que la ira es fuego, y que con sus chispas te enciendes. Si es de codicia; no ignoras, que aude el oro en su mismo color: si es de murmuracion, fuego es tambien, conque se calientan las lenguas. Son pues los vicios prelagios ardientes que te ban llamando à los ardores eternos. Y no los temes! Mira que eres Christiano, y no alde poder sufrir aquel mas atroz, y doblado fuego del Infierno, reservado para los Christianos. Quiero arguirte de otro, que sin serlo, parecio fuego. De Doña Iuana la Portuguesa, Reyna de Castilla, Muger del Rey D. Enrique quarto, dize asi en su Historia el P. Mariana: *Mal parò en Aranda con grande riesgo de su vida: por la vidriera de cierta ventana el rayo del Sol, que entraba, le comenzò à quemar el cabello, y le ocasionò aquel sobresalto, y daño. Lib. 23. cap. 4.* Pues si vn ligero rayo del Sol, que prendiò en los cabellos de aquella mala Hembra, la turbò tanto, y puso à riesgo su vida; que harà enti el doblado, el mas atroz, y el eterno fuego del Infierno? Añade el P. Mariana: que navegando à Malaca D. Alonto de Albuquerque, encontrò vna Nave enemiga, acometiola, y ganola. *Ya que los Portugueses estaban dentro, se emprendiò tan grande llama, que fueron forzados à retirarse, por no ser quemados. Entendios: d. pues, que aquella llama se hazia concierto artificio, sin que hiesse algun daño. Lib. 30. cap. 4.* De fuerte que aunque animosos, temieron alli tanto los Portugueses de vna llama fantastica, que huieron de sus cercanias. Tu Christiano, huies tambien de lo fantastico, y no temes lo verdadero: huies de lo fantastico; porque huies del fuego de acá, que respecto del eterno no es mas que fantastico, y pintado: Y no temes el verdadero; porque antes eliges, y voluntariamente te metes en el doblado, eterno, y mas atroz fuego del Infierno, sin otro interes que la delverguenza, y suciedad de vn afrentoso pecado. Pero si el fuego de acá se te haze inconmeçiables; como despues se avendra tu paciencia con los incendios eternos? O que arrepentimiento serà el tuyo! Pero sin mas utilidades entonces, que

rabiosos despechos, en que abortarà la desesperacion.

20 Aunque prueba mucho el fuego fantastico que propusimos; à maior espanto nos llama el fuego verdadero de este Mundo, bi. n que respecto del eterno se queda en terminos de pintado. En el Reyno de Aragon, y en el año de 1675. Prendiò el fuego, y abrasò con aprefuraciones de Rayo la maravillosa Iglesia, y Monasterio insigno de S. Iuan de la Peña, compuestos preciamente de vn puro, corcauo, y monstruoso Peñalco. El P. Pedro Abarcà. (Cathedratico de Prima jubilado en la Vniuersidad de Salamanca, y de quien fui Discipulo, por mi buena dicha, de Theologia Scholastica) escribe el incendio en esta forma: còsumiò el fuego en menos de vna hora aquellas murallassede fortissima piedra; abrasò, y destrò el mesmo Cielo de peña viva; hizo llamas de la mesma agua, y carbonos de los fortissimos cantos. Añta aqui el Padre en su nueua, y gloriosa Historia de Aragon *part. 1. Rey. 7. cap. 2.* Pues si en menos de vna hora se abrasò, y deshizo vn Monte de peña viva en las aprefuraciones de nuestro fuego; que desrozos no executaràn en ti las porrias eternas del fuego inextinguible? Añta de resoluer con tanta presteza Pedernales, y Ricos el fuego terreno; y dejar sin lesion à este tu cuerpo de flaca, y debil carne los incendios del Infieruo? O que presto seràs, y para siempre, vn monte de bralla en aquella espantosa hoguera! Entre las borralcas de tus pasiones firme trañes ahora la serenidad en el rostro. Pero entonces? O como an de abortar à tu semblante las immoderaciones del furor en encendidos despechos! Ardia el agua en S. Iuan de la Peña: en tus ojos, es asì, que no hà de arder el agua; mas ello prouendrà, porque no an de ser de agua tus lagrimas, sino tarazones de brasias. Y que aun se haga tu inclinacion de parte de los vicios, dejando de ayradas en la intrapitud de los arrojps las conueniencias del escarmiento! De otro incendio refiere Luciano; que oblinado en las porrias de su atrocidad, no solamente se tragò los montes, mas hizo que derretidos, cortieslen, como arroyos, los monstruosos Peñalcos: *Ignis agit vires: nec solum Syluas, sed saxa ingentia soluit. lib. 3. Phars.* Y Fuego de tan horribles efectos no es mas que pintado, y de colotes fijos, respecto del fuego del Infieruo! Pues siendo cruellissimos los volcanes eternos, que impresion haran en vnoscuerpos de carne? Lecmos *In Spec. mag. v. Dam. natus. exempl. 3.* que auiendo vulto el Emperador Carolo Caluo la Region de los Condanados, depuso despues: que no como quiera se abrasaban en llamas, sino en Rios de fuego, en que ardian, y se derriñian quantos duros metales se dejan conocer: *Flumina feruentia, et omnia metallorum generabullientia. Ibi.* Aunque no fuellè de carne blanda,

blanda, sino de duro hierro, y de durísimo bronce, esse tu cuerpo, con mas presteza se derretiria en el fuego del Infierno, que vna pella de cera en hornos de vna brassa. Pues no siendo de metal, sino de carne, que abrasado estará tu cuerpo, despues de el Juicio vniuersal, en aquellos Rios de tan fiero, y executiuo fuego? Ni tu alma, desde el puto que alli entrare, lo pasará mejor. Piedras encendidas llamó el Espíritu Santo à Lucifer, y à los Angeles de su sequito: *In medio lapidum ignitorum ambulasti. Ezech. 28. 14.* En estos guijarros encendidos se entienden (dize aqui Hector Pinto) los Demonios con su Caudillo: *Totum hoc de Lucifero etiam intelliguntur. Ibi.* Que tenían antes de piedras encendidas? Quanto de abrasados, como Seraphines, en amor de Dios. Y despues de la caída? Aun se conserva en ellos (dize S. Dionisio) el ardor, ò lucimiento de los dones de naturaleza. Pero ahora piedras son encendidas con el fuego del Infierno, endemonstracion rigurosa de que sus Espiritus, aunque fuesen de duras piedras, no por esto dejarían de penetrarlas, y conuertirlas en llamas los incendios eternos: *Lapidum ignitorum.* Serà siempre de piedras inflexibles la dureza de su obitinacion; pero dureza que no puede resistirse à las vehemencias del fuego; y que por esto juntarán siempre en si mesmos las propiedades de guijarros encendidos con las realidades de Espiritus puros. Ves aqui el rigor, con que desagravia Dios à su justicia en aquella Region de suplicios: y no poco se deja rastrear por los castigos de esta vida. Voluieron sus ojos los Bethsamitas con irreuerente curiosidad al Arca del Testamento. Y como castigò Dios aquesta irreuerencia? Passaron de cinquenta mil Personas, las que luego murieron à rigores de su justicia: *Percussit de populo septuaginta viros, & quinquaginta milia plebis. 1. Reg. 6. 19.* Pues si en esta vida mortal, aunque region de misericordias, abultan tanto los castigos de Dios por vna curiosidad de la vista; bien se deja entender la exorbitancia de penas, que abrà en el Infierno para delitos sin numero de magnitud mas enorme.

2. r.

Dime pues ahora: quando te hialles cocido, asado, y quemado en el agudo fuego del Infierno, y de maior atrocidad para los Christianos; que juicio haras de los vicios presentes? O que à delantadas llevas sus detestaciones en los desaciertos de tu misma accion! Quando el Principe Jonathas se confesò condenado à muerte por vn panal de miel, que auia disfrutado còtra vn orden del Rey su Padre, dixo bien lastimado: que es esto? Son realidades las que por mi pasan, ò pessadillas de sueño? Por vna dulzura, en si tan limitada, y en la duracion tan breue, lo vengo à perder todo, las vizarrías de la

juventud en las instancias del cuchillo, y el derecho del Principado en las indignaciones de mi Padre! Vna vida juvenil, y un poderoso Rey no por dos onzas de miel? Tanto por tan poco! O dulzuras prohibidas, que caras me aueis sañado! *Gustans gustavi in summitate virgæ, quæ erat in manu mea paululum mellis: & ecce ego morior.* 1. Reg. 14. 4). Tu pues, que à vista de este exemplo no te dejas acomodar de la cautela, antes bien hazes pretension del castigo en las portias de tu mala vida, abras de dezir en el Infierno: que por gustos, prohibidos de Dios, cortos en el tiempo, y afincados en si, me condenaste yo voluntariamente à vna muerte eterna, y à ser quemado vivo en este fuego atrozisimo! Es posible; que abandonè los derechos de hijo de Dios, y el Principado del Cielo por intereses tan viles! Por torpezas ignominiosas, y que tenian tanto de bestiales, quanto les faltaba de racionales! Pues no me auisaban ellos mismos, no eran acullaciones de mi temeridad los delaciertos de la eleccion! ò que poco gustè! O que mucho penarè! En mis clamores si, que se perpetuarà con razon la tragedia de Ionathas: *Gustans gustavi: paululum mellis: & ecce ego morior.* Mui dichoso eres: pues te da Dios tiempo, antes de llegar à la imposibilidad del remedio, para socorrerte de las preuenciones del entendimiento. Oie à S. Bernardo: en las llamas del Infierno se dejò caer el Rico auatiento. Mas porque razon? Por las condescendencias del oluido: que siempre fueron cernanias del Infierno las distancias de su memoria. Luego no incurriera jamas las penas eternas, si de continuo las vbiera meditado? Así es: porque hablan recio al escarmiento, si se piensan con atencion: *Si diues ille illum ignem cogitasset, non peccasset: quoniam autem eius nunquam meminuit, id circo in eum incidit.* Serm. ad Cleric. Credito grande de la Oracion mental! Si te vieses libre del Infierno, no passarian à immoderados los excelsos de tu alegria? Pues ves aqui el medio: fauorecete del discurso, para pensar con intencion, y frecuencia los rigores del fuego eterno, y te pondran lejos de incurrirle las seguridades de la innocencia: *Si diues ille illum ignem cogitasset, non peccasset.* Refiere el P. Cassino en la Corte Santa. part. 2. Maxima. 17. que quando sentian las nuevas Christianas de la India alguna tentacion graue contra la Ley de Dios, acudian al fuego, aplicaban las manos, y quando los esfuerzos de la tolerancia se iban ya rindiendo à la fuerza del ardor, dezian: Peca Alma, peca, si puedes sufrir el fuego: y si no puedes, detente. Raro exemplo de vnas Indias bozales, y en los principios de su Fèè! Y no querrias seguir las? Mira, que en el juicio de Dios seran torcedores de tu conardia las animosidades de su enseñanza. En el enquntro pues de los Mandamientos diui-

nos, y de las ocasiones de pecar; acude con el pensamiento á las llamas del Infierno, aplica tambien las manos al fuego de vn brasero, y dirá vosotras se os debe, ò Christianas Indias, el arte de vencer à vn fuego con otro fuego; pues al contacto de vnas brasas materiales se os daba por vencido el ardor de las pasiones. Vuestro era el sentimiento de las llamas que manejabais; y como si fuera suyo, poniais en fuga al fuego del Infierno; por que tanto le alejabais de vosotras, quãto os estrechabais con la Ley de Dios. Y de ahí se seguia con certeza, que no era otra cosa, aplicar vuestras manos al hogar, que tomar el Cielo con las manos. Quiero pues apretar tambien con las mias vna pequeña brasa. No es posible sufrirla. Pues si tante se acovardan al contacto de vna sola brasa los esfuerzos de mi tolerancia; como me voy entrando por el ardor de los vicio: en los volcanes eternos? An se de adelantar las presunciones de mi sufrimiento al riguroso fuego del Infierno, sacudiendose tan prontamente de la impresion de vna chispa? No mas pecar: que si da mi paciencia las espaldas à vnas llamas pintadas, mal podrá despues hazer rostro à los incendios del Abylmo. Leemos *In Spec. mag. v. Famina, Exemp. 2.* Que nui de noche, y de apuesta tentò cierta Ramerá à vn casto Monge de Egypto: el de compasion, por no dejarla al arbitrio de las Fieras, la recogió en su Hermita: debiera salirte, y dejarta sola, por no arriesgar en los atractivos de su comercio las seguridades del recato: pero como se quedó en su compañía, empezó à turbarle la inocencia en las cercanias del peligro: sintió luego dentro de su pecho ardientes llamas de luxuria, que le iban estrechando las resistencias: pero con provida, y chiltiana presteza puso los dedos de ambas manos en el fuego de vna vela, y dezia: prueba en este pequeño ardor lo que puedes sufrir de tu sufrimiento; y si podrá despues, tolerar para siempre los volcanes del Infierno: *Proba ergo te ipsum ex hoc, si pote. sustinere ignem eternum. Ibi.* Así galdó la noche, en ir, y venir al dolor de sus experiencias, asta que del todo se le quemaron los dedos; y no pudiendo sufrir mas, exclamò: O mi Dios! Reo: yo del fuego del Infierno, atocissimo, y eterno, por solo intererarme en vna torpeza; quando para sufrir el ardorcillo de esta luz, me falta la posibilidad? Esto no: antes morir que pecar. La Muger que todo lo observaba, así de espanto, como en castigo: de su temeraria apuesta se caió muerta de repente. Quien le digera: que iban en alcance de las porrias de su sensualidad las apresuraciones de vna muerte subitanea! Pero en contradizas se les saclen hazer à los deshonestos las imediations de la pena en las mayores distancia del recelo. Verdad es: que volviò luego la disunta à reflexar por

por las oraciones del fanto Monge, y vivió despues en perpetua castidad. Rara venganza! Restituir dos vidas, temporal, y espiritual, à quien queria quitarle, y de proposito, la vida del Alma! Es, que abultan poco los maiores agravios en la comiseration de los Siervos de Dios. Pero hazte cargo para la imitacion de las sensibles experiencias del fuego, en que nos dejó recomendada su pureza a aquel casto, y animoso Hermitaño. Que buenas Pruebas de limpieza fueron estas! O quantos Deshonestos, por averse negado à ellas, arden vivos en el Infierno! Ardor, y luz avia en aquella bela: sirvió el ardor de purificar los candores del santo Monge; y quedò la luz de reserva, para alumbrarte con el exemplo. Quando pues te llamaren los agrados de vna hermosura à los deleites sensuales, acude luego à dificultarles la entrada en las experiencias de vna brassa: que sin paliar al estremo de que marfete los dedos, veras que te sale al passo en los temores, y fuga del menor sentimiento la imposibilidad de sufrir el fuego del Infierno: con que los vicios todos que le merecen, pasaran de lo pechosos à de testables en la justificacion de tus devios. Anadese otro caso. *In Spec. mag. 2. Luxuria exemp. 11.* De que no puede tocortense nuestra imitacion, mas si aprender ventajas de honestidad. Jmportunado de las porfias de vna hermosa Cortesana yn Sacerdote castissimo, hizo, para librase, del rendido, y se acostò. Pero en que cama? Disputola de suerte, que por todas partes empezò à arder, y metido (como Pyrausta que no se abraffa en el fuego) en medio de las llamas, instaba à la Muger, para que le hiziesse lado. Esto (replicò ella) mas seria, echarme en el Infierno, que en cama de descanso. No tanto (dixo el Siervo de Dios) mas podreisme negar: que pecar mortalmente, es, echaros en el Infierno? Ya que no le azercan à vuestra improvidencia los sustos de la cõdenacion; probad alomenos en estas llamas pintadas, si podreis despues componer las delicadezas del sufrimiento con el fuego intratable del Infierno. Y si de lo vno, y de lo otro se os acovarda el aliento, como diligenciáis los bolcapes eternos en las condescendencias de la Lujuria? Quedò la Muger, no menos aterrada que escarmentada: y el buen Sacerdote sin lesion; pero tomando el Habito de Santo Domingo, afianzò con mejor acuerdo en el estado Religioso las segundidades de su honestidad. Que te parece de exemplos tan heroicos? Y dejaras desaprovechadas las utilidades de su ensenanza en los divertiimientos del olvido? O, no lo permita Dios!

22

Amedrenta à tu alma (dice S. Francisco de Sales en la via devota) con las palabras de Isaias: O Alma mia, podras tu vivir eternamente con estas llamas perdurables, y en medio de este fue-

go voraz. Asta aqui el Santo. *Medit. 7. cap. 15.* Las palabras del Propheta son estas: Quien de vosotros morará, ni podrá morar con el fuego devorante? Quien habitará, ni podrá habitar en los ardores eternos? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum arduibus sempiternis? Isai. 33. 14.* Fueron palabras, con que jactanciosos explicaron los Asirios el fuego arrebatado de su furor; y por esto les respondió Isaias: sufrirá sin covardia esse ardor, ò fuego de vuestra potencia, el Justo que se acomoda à la equidad; *Qui ambulat in iustitijs. Ibi.* El que se haze de parte de la verdad; *Qui loquitur veritatem.* El que vive divorciado de la avaricia; *Qui proijcit avaritiam.* El que no se dà à partido con los sobornos; *Qui excutit manus suas ab omni munere.* El que cierra sus oidos à los clamores de la venganza; *Qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem.* Y el que niega las licencias de la vista à los atractivos del vicio: *Et claudit oculos suos, ne videat malum. Ibi.* Y la razon es: porque se les declaran à los Justos los rigores del Enemigo en la proteccion de Dios; ò adelantan, padeciendolor, el partido de sus meritos en las ventajas del sufrimiento. Que puedan entenderse las palabras propuestas del fuego del Infierno, notablemente se dificulta en la respuesta de Isaias. Quien de vosotros habitará con las llamas eternas? El Justo. Como el Justo? Antes los Justos son, los que no an de habitar, ni aun poner el pie en el fuego del Infierno. Los Setenta leieron: Quien os prevendrá à vosotros, ò anunciará los ardores eternos? *Quis annunciabit vobis ignem eternum. Ibi apud Glos. ord.* Responder aqui, que los Justos, viene bien con la propuesta: porque los Justos, como tan zelosos de nuestra conversion, nos previenen para el escarmiento, anuncian, y vocan las atrocidades del fuego del Infierno. Quiete con todo esto Lyra; que estemos al texto de Isaias, y le entiende del fuego del Altar, à cuyos ardores llama eternos, porque ardia perpetuamente: y así fue dezir Quien de vosotros se llegará digna mente al fuego inextinguible de los holocaustos? El que viuiere con la perfeccion, que pide aqui la respuesta del Propheta: *Quis poterit de vobis, digne ministrare in altari holocaustorum, ubi erat ignis perpetuus? Qui ambulat in iustitijs. Ibi.* Buena inteligencia para la prevencion de virtudes, con que debemos llegarnos al Altar, donde perpetuamente arroja de si Christo Sacramentado incendios de charidad: *Ignem veni mittere in terram. Luc. 12. 49.* Pero siendo de los Asirios la pregunta; que se acordaban ellos, ni sabian del fuego de los holocaustos? Fuego llamaban devorante (dize aqui el Doctor Palacios) à sus militares Tropas: *Copias militares Asyriorum ignem devorantem appellabant. Ibi.* Nombre daban de

ardores sempiternor (añade Hektor Pinto) : los aparatos de su Exercicio: *Iguem devorantem, & ardores sempiternos vocabant Assyrij exercitum suum. Ibi.* Y todo en orden; à que acovardados los Judios las rindiessen luego la Ciudad de Jerusalem. Mes lo que digeron ellos à favor de sus armas, lo enderezaba Dios à terrores del Infierno. En odio de Christo Señor nuestro dixo Caiphás, que convenia su muerte, para que la Gente toda no pereciesse: *Et non tota gens pereat. Ioan. 11. 50.* Y las mismas palabras fueron profecia del Espiritu Santo, que nos arianzaron los derechos de la redencion en la muerte del Salvador: *Prophetavit, quod Iesus moriturus erat pro gente. Ibi. v. 51.* Así pues los Assyrios ostentaron con aquellas palabras los excessos de su potencia, y con las mismas nos delengañó Dios de las penas del Infierno: ellos la ostentaron vanamente con los encarecimientos de fuego devorante, y de ardores sempiternos; y Dios con los mismos nombres nos dió à entender los ardores infernales. Y fue de zirnros su Magellat: Quien podrá sufrir las devorantes llamas del Infierno, y la eternidad de sus ardores? Ninguno. Pues quien será el dichoso que se libre de ellos? Los Justos: *Qui ambulat in iustitijs.* Parece precitio, entenderlo así: porque de otra suerte no pueden aplicarle à las penas del Infierno las palabras de Isaías; siendo con todo ello muy ordinaria en Libros, y Sermones aquesta aplicacion. Mas se facilitaria la inteligencia, si la respuesta del Propheta no hiziesse relacion à las palabras antecedentes, sino que formassen con las subsiguientes otro sentido: y viene à ser este. Decis: que quien habitará ni podrá sufrir el fuego devorante, y sempiternos ardores? A los Justos ello no les habla al espanto. Queréis saber la razon? Es que los Justos, *Qui ambulat in iustitijs. Isai. 33. 15.* tienen asegurado su partido en el Cielo, de que nunca se les acercará el atrevimiento de las llamas: *Iste in caelestibus habitabit. Ibi. v. 16.* Pero à los Pecadores, que no se focerren de la Penitencia, dizo en su Quaresima el P. Mendoza de la Compania: respondedme à esta pregunta: quien de vosotros podrá morar para siempre en los fuegos del Infierno? Quien de vosotros podrá sufrir los tormentos, que nunca an de tener fin *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Quien?* Respondedme à ello. Euegos eternos, Padre! Yo por lo menos no puedo. Si yo no puedo tolerar vna penitencia de vna hora, como soportaré la s eternas! No podeis? Pues mirad por vos: porque si sois flaco, y covarde en el servicio divino, os las an de hazer llevar, mal que os pesse. Asta aqui el Padre. *Sermon de la 4. Feria. post. Domi. 2. Quadr. n. 30.* Este chechemos finalmente à la corteza de la

la Letra. Dejamos advertido en el *cap.* 1. que todas las penas de este Mundo no pasan de juguete respecto del Infierno. Pues si à los rigores de sus Armas por imcomportables, y horribles, calificaron los *Abyrios* de fuego devorante, y de ardores sempiternos: como podrá entenderse tu sufrimiento, y para siempre, con la mayor atrocidad de las llamas del Infierno? Y abrà de ser así: porque si ahora no quieres à Dios por director de tus azicitos, precissamente (dize Santo Thomas de Villanueva) le abràs de tener despues por Juez de tus delaciertos: *Qui negligit directorem, experietur iudicem. Cont. 1. de iudicio. fol. 2. pag. 2.* No es arbitratio, sino precillo el fuego del Infierno. Y para que? Para que reordene alli con la atrocidad de sus llamas, lo que desordenò aqui la liviandad de las culpas: *Uere necessariam gehennæ penam, vere decoram inferni pyram, que Creatoris sui iniurias vindicat; & in ordinata per culpam, reordinat per penam. Ibi.* Añade à esto: que eres *Christiano*; y si desapirobecas en las condescendencias del vicio las maiores luces de la Fèè, serà doblado, y mas atroz el fuego, que te oprima, y abrañe en el Infierno. Socorrete pues del etendimiento, para pensarlo en la oracion: porque es el exercicio, que mas nos azerca al escarmiento, en que se desarman con propósitos de mejor vida las obligaciones de la pena.

CAP. 6. PESSO DE LINFIERNO, Y HV MODE LEVEGO,
con que la razon nos escarmienta.

23 **Q**UE delicados fomos! Al trabaxo, y calor de un dia solo calificaron de peso grande los Obreiros de la viña: *Portauimus pondus diei, & aestus. Matth. 20. 12.* Mas de aqui se sigue: que si el trabaxo, y calor fuesse de dos dias, doblado tambien avia de ser el peso; y tres doblado, si fuesse de tres dias: conque si los dias llegasen à ser infinitos, de infinito peso por la mesma razon avia de salir el trabaxo, y calor. La eternidad del Infierno equivale à infinitos dias: Luego es infinito el peso de la opresion de su trabaxo, y de la atrocidad de su fuego. Pues que contratos son los tuyos? Condenarte à peso infinito de penas por liviandades, y ligerezas! El Loco con la pena es cuerdo. De que linage es tu locura, que ni de pena de infinito peso se dexa aconsejar para el escarmiento? Pero tomemos el peso en acepcion mas propria. Uno, y otro es fuego. Pues porque ha de tener su centro el fuego de este Mundo sobre la region del *Ayie*; y por el contrario allà abaxo en el corazon de la tierra el fuego del In-

fierno? Es, que el fuego de este Mundo, aunque abrássando asíge, no tiene peso que oprima, antes por ser mas ligero que el ayre, goza sobre el mas elevado centro. El fuego del Infierno todo lo incluye: pues si mucho abrássa, no pesa menos. Allá verás, si te pesa. Por la monstruosidad de su peso no se remonta sobre el ayre, ni aun se contenta con los hombros de la tierra, sino que se derriva, y busca su centro en la profundidad del Infierno. El peso que contiene en sí el Pecado mortal en razon de culpa, esse mesmo enbuelve el fuego del Infierno en razon de pena: y como el peso del pecado es tan disforme, que lleva tras sí asta lo mas hondo del Abyssmo à todos los Pecadores; tambien con igual peso tira de ellos, y los oprime allá el fuego del Infierno. Pues bramado de su peso, y allado de sus ardores, qual estarás eternamente en aquel pessadísimo, y atrocísimo fuego? Y que aun se desaprovechen tan espantosas noticias en la costumbre de tus olvidos! Ay peso en la Gracia, y peso en el Pecado: pero tan encontrados, que vuela azia arriba el peso de la Gracia, y tira en alto de los Justos asta meterlos en el Cielo. Leves son las tribulaciones, que padecemos por Dios; pero leves que producen en la Gracia un peso de eterna Gloria: y aunque tan alta la Gloria, allá nos remonta el peso de la Gracia: *Id enim, quod in presenti est momentaneum, & leve tribulationis nostrae (dize S. Pablo) supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis.* 2. Cor. 4. 17. No así el peso del pecado; antes tira de los Pecadores azia abaxo, y dà con ellos en la profundidad del Infierno, y con el impetu de vna montaña de plomo *Submersi sunt quasi plumbum.* Exod. 15. 10. *Onus vallis visionis.* Isai. 21. 1. Pues recogiendo se todo el peso de los pecados en el fuego del Infierno, como gimirás con la carga! Transcendental es aquesta pessadísima qualidad à las otras penas corporeas del Abyssmo. Y así dize el U. P. Luis de la Puente: Considera el peso imenso de las penas infernales, y de cada vna de ellas; que es mayor, que quanto te puede dezir, ni pensar: pues como dize S. Pedro; los Angeles, con ser tan fuertes, no pueden sufrir el peso del riguroso juicio de Dios, que descarga sobre ellos en el Infierno. Y estos Gigantes están gimiendo debaxo de las aguas con el peso de ellas: porque con vna rueda, como de molino mui pesada, an sido echados en el mar de estas eternas miserias: y todo lo que acá se padece, es como vna rueda de molino pintada en vn papel, y como vn fuego pintado respecto del verdadero. Asta aqui el Padre. *Tom. 1. de los Estados, trat. 5. cap. 3. medit. 3.* Y su hija de Confession la U. Señora Doña Marina de Escobar dize así: De quando en quando caia sobre esta tris-
te

te Gente del Infierno vn grandissimo peso en forma de rueda de molino, que los desmenuzaba à todos con grande dolor, y convertia en vna materia pestilencial; y deshazienndolos asì, no les quitaba la vida, mas antes de nuevo era maior su tormento è inferno. *part. 1. lib. 5. cap. 1. §. 1. Vid.* Asì los Gentiles confesaron esta verdad; pues dizen en sus eçcritos, que Sysspho el Salteador està condenado en el Infierno al quebranto incomportable de vn pessadissimo tico: *Aut petis* (dixo Ouidio) *aut virges rediturum, Sisyphæ, saxum. Lib. 3. Met.* Y porque no se tuviessè por especial de vno solo aqueste molimiento, la hizo Virgilio comun à los otros condenados: *Saxum ingens voluunt alij. Lib. 6. Aeneid.* Ahora pues: quien se ha de echar à las espaldas algun peso grande, primero le leuanta con las manos, para ver si podra lleuarle. Remetete à la mesma experiencia en los tielgos de pecar, discurrendote asì: con esta culpa graue me echò à las espaldas el peso incomportable del fuego infernal: tomemosle primero en las manos, y subamosle à los hombros con la consideracion. Abrafado, y para siempre, de fuego tan voraz! Molido, y quebrantado eternamente de tan horrendo peso! Podrè yo lleuarle para siempre? No. Pues de gemos el pecado, que à tan ardiente, y pessada carga me condena. Bien: mas no podre pecar ahora, y arrepentido despues librarme de la pena? No discurremos asì, que esta es la aña gaza, con que los Demonios, se burlan de los simples, y los ban llamando con el cebo de la confianza à las prisiones del Infierno. Quenta, que à tantos salidò falta, me saldrà verdadera à mi! No puedo, como ellos, morir sin confesion; ò confesado morir sin el debido proposito, ò el verdadero dolor de mis graues, y pegajosas culpas: No es la carga de el Infierno de tan poco peso, que aya de dejarse al arbitrio de contingencias. Basta de pecados; aplaquemos à Dios.

24

De las tinieblas del fuego del Infierno hablan portentosamente los Gentiles: pudieron leerlas en la Sagrada Eçcritura, pudieron saberlas de las Sybilas, y pudieron alcanzarlas con la razon. Lucano las llama tinieblas infernales; *At sygias, inquit tenebras, Manes que nocentes. Lib. 3.* Seneca el Poeta, viendo las penitridas con los Condenados, les dà nombre, y califica detenaces sombras: *Umbra tenaces. Herc. furens.* Y subiendolas de punto, dize: que son vna obscuretissima, y eterna noche: *Adijt silentem nocte perpetua domum. Hipp.* Es pena proporcionada, y debida. No se deja ron cegar de los vicios para pecar: Pues cieguen para siempre con las tinieblas del Infierno: corresponda la ceguedad del suplicio à la ceguedad de la vida. Por los años de Christo. 1428. Y en tiempo de

Amu-

Azurates segundo, prendió por engaño, bien comidos, y dormidos, vn Governador suio de Amasia à quatrocientos Turcos, todos en tro-
 pa saltadores de caminos. Quien les digera: que quando mas libres
 sus desahueros, auian de caer de vn golpe, y caer todos, siendo tan
 numerosos, y arrojados, en vn lazo solo! A delinquentes! Que cerca
 estan de los desahogos, que se guis, las cadenas que no teemís! Pero
 queislas con Dios, que si tiene paciencia para sus iras; no le falta po-
 der, para castigaros: y suele descargar el azote de su ira en la maior
 seguridad de vuestras libertades. Que no por la gloria de obrar bien,
 sino por la infamia de ser ruin, se exponga el Hombre, y se atroje
 à temporales, y eternas ruinas! Juzgando el Mahometano Bajà que
 que la pena del humo, por acre, y mas prolixa, tenia el mayor supli-
 cio para reos tan desalmados, hizo meter por la puerta de la carcel
 el pestifisimo humo; que siendo à vn mesmo tiempo piadoso, y justiciero, co-
 mo piadoso les sacò de los ojos copiosas lagrimas, para que no mu-
 rriessen sin ser llorados, à lo menos de sí mismos; y como justiciero
 les arrancò las almas de los cuerpos, como indignas de mas larga vi-
 da. Desta suerte pues todos aquellos quatrocientos Salteadores mu-
 rieron ahogados del humo en breue espacio: así por mal adquiridas
 pararon en humo sus haciendas: y de mui suelta se fue su libertad à
 los ahogos: *Immissus postea per ipsam carceris portam fumus* (dize Leun-
 clauio en su historia Muselmana. *Lib. 14. fol. 538.*) *quo sic enecti
 fuerunt omnes, uti ne quidem vnus ex eis saluus elaberetur.* Pues si el
 humo de la tierra (que es floxo, y claro respecto del infernal) les cbs-
 cureció la alegría, les cegó los ojos, y les ahogò las vidas en breue
 tiempo; quales estarán ahora, y paraliépre sus almas cò el crasissimo, y
 negrissimo humo del Infierno! Que tenebrosas, ciegas, y ahogadas!
 Es (dize S. Francisco de Borja) aquel fuego infernal de vn ardor in-
 extingüible, y de vna intensissima obscuridad: *Inextinguibili flus,
 et obscuritate intensissimus ille ignis. lib. 1. suor. oper. tract. 3. cap. 3
 nu. 76.* Siendo espesissimo de suio, allí se comprime el humo, y allí
 se estanca; sin que aya de hallar jamas rendija alguna, por donde eua
 porarse: que no ay ventanas, ni chimineas en los hogares del Infierno:
Densissimus fumus (prosigue el Santo) *qui ibi comprimitur, et
 stagnat; quin possit vnquam sibi aperire exeuendi viam: quia in infer-
 no nullæ fenestræ, nulla fumaría, quibus exonerari possit. ibidem.*
 Las ventanas te pierden en esta peligrosa vida, y la falta de ventanas
 te consumirá en la otra: en esta vida te pierden; porque abriendolas,
 y espiandolas, te abrasan de las ventanas las hermostras humanas
 con la lumbre de sus ojos: y la falta de ventanas te consumirá en la
 otra

otra vida; porque careciendo de ellas el Infierno, se condensará mas el humo, para doblarte los ahogos. Son tales sus propiedades (añade el mesmo Santo) que sin matar, ahoga; *Fumus ille suffocat, non occidit*: pica, y muerde sin consumir; *Mordet, non consumit*: brama, y no rebienta; *Fremit, non emittitur*. Humo es pestilencial, de que se llenan los Condenados; y aunque con el ansia de trocarle, te les rompen las vocas, las narices, las fauces; y las entrañas, jamas pueden echarle afuera: *Eo implentur, ac prosciuntur ora, nares, fauces, viscera, non euomitur*. El obscurece alli los entendimientos, y ciega los ojos, viste de carbon las caras, aguza las furias, y da garrote à las Almas: *Obnubilat mentem, excecat oculos, deturpat faciem, acuit furias, contorquet animam*. Todo lo baña, y todo lo tizna con pestilentísimo hedor; para que hallen su pena los olotes en la hediondez, y los afeites en la fealdad: *Cuncta oblinat, & tingit suo pestilentissimo fetore in eorum pœnam, qui purpurisso, & fœco venustatem emittiti sunt in hac vita*. De tal humo se acompaña el fuego del Infierno, que teniendo ardores para quemar, no los tiene para lucir, sino enquanto, puedan los Condenados ver sus penas, y así mismos mas horribles que toda monstruosidad: para que el tormento se les aumente con la espantosa vista de sus horribles cuerpos, de que tanto se preciaron antes: *Non tamen luceat (concluye S. Francisco de Borja) nisi tantum, ut conspiciant damnati suas pœnas, seque ipsos horribiliores omni pœna ob turpitudinem visus, qua allicit se sinebant in hac vita*. *Ibidem*.

25

Que ojos abra tan impenitentes, que no floren con el humo de aquel tenebroso fuego, ò que alomenos no alarguen la vista para el escarmiento à la tenebrosidad eterna, que los puede obscurecer. La pintura que los Egypcios hazian de Dios, era vn baculo firme, y de dos ojos vno: como que nosotros, para imitarle, no emos de tener dos ojos, vno, que mire al Criador, y otro à las criaturas; sino que ambos juntamente se an de fijar, como si fuera vno solo, en tu Magestad: *in baculo, & oculo simul* (dize el P. Salmeron. tom. 1. Proleg. 7. fol. 90.) *Deum sustentantem, & videntem, omnia denotabant Aegyptij*. Mucho as de tener de Dios, para librarte del Infierno: y mucho tendras de su Magestad, si te hazes ojos, para ver las tinieblas infernales; y haciendo baculo firme de la confesion, estribas en ella, para tantee tus pasos, para apartar los tropiezos, y pillar fuerte en el camino de el Cielo. Así se libraran tus ojos con la claridad de los desengaños (que son el baculo de nuestra firmeza) del obscurísimo humo, que puede cegarlos para siempre.

Alle-

Alleguranos el Espíritu Santo, que à violencias de la ira de Dios sube de lo mas bajo à lo mas alto, y en ondas dentisimas se desploma à todas partes el pessadísimo humo del Infierno: *Ascendit fumus in irā eius. Psalm. 17. 9.* Así entiende este Lngar S. Boija. *Vbi supra.* De humo à humo ba; pues el humo de tu vanidad tiene finalmente por termino el humo de la eternidad. Suelen dezir; que tienes muchos humos, allà tendras vno que valga por muchos. Aplica S. Agustín las palabras dichas al pecador arrepentido; que llegando à conocer la ira de Dios, y sus efectos, exhala humo de sus calientes lagrimas: *Ascēdit fumus* (dize cō el S. Puteo Cartusiano) *id. est, lachrymisa de peccatio penitentium. In ira eius; cum scilicet cognouissent, quid minetur Deus impijs. In cat. aurea super Psalm, Hic.* Lo cierto es; que si vna mente penetraras la obscuridad del humo infernal, con que castiga la ira de Dios à los ciegos pecadores, presto defarmarias los aparatos de su espesura con el humo ferviente de caldeadas lagrimas, como noticioso de que el humo incompotable del Infierno solamente se da por vencido del blando, y precioso humo, que de sus gemidos, y lagrimas evapora la penitencia. A qui por el contrario detea Casiodoro; no que el humo salga de las lagrimas, sino que ellas salgan del humo: porque al modo que nos haze llorar el humo de las cocinas, aunque inutilmente; así el humo del arrepenimiento, que allà dentro se enciende con el calor de la devocion debe producir, y sacar del Alma à los oxos mui copiosas, y provechosas lagrimas: *Sicut iste fumus terrenus inutiles lachrymas movet, ita, & ille penitentie calore succensus fructuose profundit fluentia lachrymarum. Apud Puteum, Ibidem.* Todo seria bien menester; que con reciproca causalidad, las lagrimas sacasen humo, y el humo sacasse lagrimas, para mejor libraros del humo del Infierno, y de sus llantos. Lyra dizze; que se ha de reducir a questo humo al mesmo Dios, pues al emejanza de vn hombre mui enojado, le respira por las narices, y voca contra sus enemigos, y los de su Pueblo: *Ascendit fumus. Loquitur de Deo ad modum hominis irati, de cuius ore, & naribus exit fumus.* En el Moral añade *Et facies inflamatur. Glos. Hic.* Y con más viveza Titelman sobre los Plalmos, *Ira accensus erat Deus adversus iniquos, me Davidem, eiusque Populum iniuste persequentes. Hic.* Pues si en este Mundo de misericordias se muestra Dios tan enojado contra los Pecadores, que brota llamas al semblante, y por voca, y narices respira humo de abrassada indignacion; allà en el Infierno, region toda de justicia, que será! En que feroces incendios, y en que tenebrosos humos abortará su ira! Recobrate pues: y facilita con

tiempo la fuga del castigo en las apresuraciones del escarmiento. S. Juan Evangelista dize: que el humo del Infierno tube de los tormentos à los Siglos de los Siglos: *Fumus tormentorum eorum ascendet in secula seculorum. Apocal. 14. 11.* Que humo es este? El inflamado, y tenebroso aliento, que procuran arrancar los Condenados de lo intimo de sus pechos: *Fumu in hunc* (dize Andreas) *intelligere oportet inflammatum halitum, quem in tormentis constituti eximo pectore, non absque suspirijs, dammati emittunt. Apud Gloss. Ord. Hic.* Que humo es este? Es aquel globo tenebroso de espelúsimas nubes, en que aborta el Etna del fuego infernal: *Aut fumum certe* (prosigue el mesmo) *quem ignis, qui eos punit, & incendit, sursum emittit. Ibidem.* Mas el Evangelista no dize solamente que sale del fuego, si no de los tormentos en general: *Fumus tormentorum eorum.* Pues echan humo los tormentos de la hediondez, del ahogo, del desuelo, de los alaridos, de los golpes, y martilladas? Es que todos los tormentos del Infierno son tan fogosos, que arrojan humo de infusible obcuridad; y no humo como quiera, sino tan grande, y espelúo, que de vnos Siglos sube à otros siglos: *Ascendet in secula seculorum.* Pues el humo ocupa siglos, ò espacios? El de acá espacios, y no siglos ocupa: mas del humo de los tormentos infernales, como ha de ser eterno, no solo se dize, que ocupa espacios, sino que bà en alcance de vnos siglos en otros: *Ascendit in secula notat eternam penam continuari. Glos. Ord. Hic.* Tanto esto se haze mas facil de creer; quanto vemos, que aun la temporal destruicion de los Idumeos, la corrupcion de sus cadaveres, su pestilencial hediondez, las talas, incendios, y el humo de sus deheñas, mieles, y catas, se explican en la sagrada Escritura con el rigor de estos terminos: sus arroyos se trocaràn en liquida, y negra pez: *Convertentur torrentes eius in picem. Isai. 34. 10.* Lyra expone; en corrupcion, y amargura, que inundarà los campos con arroyos de sangre, y los apeltarà con podridos cadaveres: *In picem: id est, in corruptionem, & amaritudinem ex multitudine sanguinis, & cadaverum ibidem proiettorum.* Sus tierras se transformaran en manantiales perennes de pestilente azufre: *Et fumus eius in sulphur. Ibidem.* Esto es (dize Lira) en un hedor incomportable, que exhalaràn los muertos: *In fetorem ex cadaveribus exhalantem.* Sus huertas, jardines, y recreaciones seràn entonces vna hoguera de pez ardiendo: *Et erit terra eius in picem ardentem. Ibidem:* porque prenderà en ellas el fuego (declara Lyra) como si estubieran bañadas de pez, y resina: *Habitacula illius terre combusta ita facile, ac si essent linita pice.* Y el humo serà tan rapido

que fe remonte à la eternidad, *In fepiternum afcendet fumus eius. Ibidem.* Porque ningunas fuerzas criadas (añade Lyra) podiàn apagar el fuego, que le animarà : *Non extinguetur opere humano.* Pues fi tanto padecieron en efte Mundo los Pecadores de Idumea, allà en el Juiferno que padeceràn los Condenados ! Todo lo de acà es nada refpecto del Infierno. Ya queda expreffado, en el *cap. 1.* de efte Abyffo.

26 Segun efte, que habitacion tan horrible ferà el Infierno con tanto humo ! El que ocupò al monte Sinay en el congreffo de Dios, y de Moyfes, aunque de mejores qualidades, le hizo terrible por todas partes à los ojos humanos : *Totus autem mons Sinai fumabat, eo quod : : : afcenderet fumus ex eo quafi de fornace : erat que omnis mons terribilis. Exod. 19. 18.* Pues que terrible ! Que inhabitable citarà el Abyffo con el efpefo, y tenebrofo humo, en que perpetuamente fe anochece ! Quales tendiàn las caras los Condenados ! Del humo de los facrificios, que fe hazian à los Demonios en Babilonia, facaban los Miniftros, y oficiales negros como carbones los rostros : *Nigri funt facies eorum à fumo* (dize el Propheta Baruch) *qui in domo fit. 6. 2.* Lyra añade : *Comburebantur ibi thura in venerationem idolorum, & ex fumo afcendente denigrabantur facies. Ibi.* Pues fi tan negras fe les volviañ las caras con el humo de los facrificios de los Demonios, quales las tendiàn los Condenados con el humo de los mefmos Demonios ? Y mãs que cada Demonio tiene por narices vna chiminea con dos cañones, que aguilã, de dos piezas de artilleria, difparan continuamente globos abrasados de efpeffifimo humo : *De naribus eius* (dize el Elpíritu Santo) *procedit fumus, ficut olle succenfe, atque ferventis. Job. 41. 11.* Cosa es efte de buen gufto para los pulidos, y las Damas, que tanto fe precian del candor de fu blancura. Que haran allí, quando vean, y para fiempre, transformadas fus blancas caras en Guineas de ollin con el humo del Infierno ! Y lo peor es, que no como quiera fe les pegarà la obfcuridad, fino que ellos, y el humo feràn, en fuerza de vna penetracion quafi identica, vna mefma cosa : *Ifti fumus erunt* (dize Dios) *in furore meo. Ifai. 65. 5.* Lira añade *Materia applicabilis igni gebenne. Hic.* Y Hector Pinto con mãs viveza, *Ego eos infumum redigam, & in pruinis. In comment. Ifai. Hic.* Esta es la hermafura, que vas previniendo para tu mefmo cuerpo en el comercio de los vicios. Que vna cosa tan efpañtable no te efpañte ! Pusieron fuego los Soldados de Iofue à la Corte del Rey Hay, y de ver el humo que fubia afte el Cielo, quedaron tan corrados los Ciudadanos, que ni para la fuga fe fo-

se corrieró de el animo: *Videntes fumum vrbis ad Cælum usque conscendere, non potuerunt ultra huc illucque diffugere.* Iesue. 8. 20. Y que en vez de cortarte con el humo del Infierno, tengas tu aliento para meterte en el ! Allí el Rey se llamaba *Hay*, y *Hay* se llamaba tambien su Corte, anticipando en sus mismos nombres los *bayes*, y suspiros, que avia de sacarles despues aquel transitorio humo. Y que no le halle vn *bay* en tu prevencion? Hay, que è de transformarme en noche obscurissima con el humo del Infierno ! Hay, que siendo insufible, me è de ver ahogado eternamente del humo infernal ! Despues de tantos Siglos, aun estan los Hombres atardidos, y hiertos con el humo espantoso, en que abortó el incendio de Sodoma, y de Gomorra: *Vidi que ascendentem favillam de terra, quasi fornacis fumum.* Genes. 19. 28. Y que ati el humo eterno no te llame al espanto ! Pues comparado con este no fue mas el humo de Sodoma que vna exhalacion de plata. De todos los moradores de aquella Region sacó lagrimas el humo, que de los incendios de Babylonia se remontó asta el Cielo: *Subiit pulvis, & fumus usque in Cælum, & omnes in circuitu lugebunt eam.* 4. Esdr. 15. 44. Y que aviendo merecido el humo del Infierno, no te laque vna lagrima ! Pero no importa : que en vez de lagrimas de agua, el despues te hará llorar carbones de fuego. Quicn deseara salvarse, peregrine de continuo con la consideracion por aquellas tenebrosas estancias, y ondas espesissimas del humo infernal ; porque en fuerza de el asombro, tomarà partido con las seguridades del escatmiento. El Archangel S. Raphael previno al Hijo de Tobias ; que el humo del pece allado desterraria de suerte à los Demonios de qualquiera Plómbre, y Muger, que no bolviessen jamas à poseerlos: *Fumus eius extricat omnigenus Daemoniorum, sive à viro, sive à muliere; ita ut ultra non accedat ad eos.* Tob. 6. 8. Si despacio consideras el eterno, y pestilente humo, que exhalan los Condenados allados, es mui cierto, que te haga echar del alma à los Demonios, y con resolucion firme de no acoger los mas dentro de tu corazón, por no padecer con ellos tan horrible pena ; menor seria, y por menos tiempo, la que tubieras metido en vna cuba, en que por la voca te arrojasen humo continuo, y hediondo de plumas, y trapos quemados, y no lo podrias tolerar. Huie pues de lo mas, si te acovarda lo menos: y date prissa ; porque se desarma de ordinario la firmeza de los propositos en las tardanzas de la pereza. Pues que si nos paramos, à consultar sus delicadezas: Primero se impossibilitará el efecto, que nos azerquemos à la resolucion. Bien pudo, mas aunque lo deseaba con estremo, nunca el Rey Don Juan el primero de

de Castilla, se apoderò de Portugal. Porque razon? Es que las tardanzas de los que andaban de mala (dize nuestro Mariana en su historia) y los deseos del Maestro de Avis, que con la presteza se debieran cortar, con la tardanza se hizieron fuertes, y prevalecieron. Gastaballe el tiempo en Castilla en consultas, y debates: assi se les salió la buena ocasion de entre las manos, para nunca mas volver. Asta aqui el Padre. *Lib. 18. cap. 8.* Puede ser que preocupado de la muerte, se te baia tambien de las manos la ocasion de mejor vida. Esto intenta el Demonio; entretienete con reparos, y consultas, asta impossibilitar el remedio de tu Alma en las estrecheces de el tiempo. Hombres ay, y Mugeres, que llamados de buenos deseos à la frecuencia de los Sacramentos, consultan demañana su resolucion con las instancias del sueño, con la flaqueza de estomago, con los rigores del tiempo, con las dependencias de su cassa: y dejandose aconsejar de los embarazos, vnos à otros suceden dias, y meses, sin que llegue el ca'ò de confesar, y comulgar. Esta es la desgracia, y estas las inutilidades que ban siempre en alcance de nuestras indecisiones. Quando te estrecharas con los rigores de la penitencia, si mucho lo consultas con las blanduras de la carne? Menos conferencias, y mas operaciones. No es la disputa presente sobre la conquista de Portugal; que aunque por sus largas dejó de conseguirla Don Iuan, Rey se quedó de la Monarchia de Castilla. Pero tu sino conquistas el Reyno de los Cielos, abras de arder eternamente en el fuego del Infierno. Manos pues à la obra: favorecete prontamente de resoluciones Christianas: no sea que la muerte se adelante à tus deseos: mira, que se compone de indecillos, y perezosos el maior numero de Condenados; porque la ocasion de salir de pecado mortal, se desfazò de sus proligidades, y dejó frustradas las esperanzas del remedio en las apresuraciones de su fuga.

CAP. 7. PEREGRINACIONES DEL PENSAMIENTO.
A los hielos frigidissimos del Infierno.

27 **Q**UIEN creiera; que el voracissimo fuego de el Infierno se avia de acompañar de rigidissimo frio: Mas pidelo la razon. Andan los Pecadores por estremos, y por esso deben padecerlos: andan por estremos; porque los ardores de los vicios los tienen abrasados, y la pereza helados en el servicio de Dios: y assi deben padecer en el Infierno los dos estremos de frio, y de calor, de hielos, y de fuego:

Nunquam impij in medio consistant (dize con Santo Thomás el P. Pineda Iesuita) *sed ad extremos fines precipites abeunt. n. 6. in Job. 24. 19.* Ellos no andan siempre bolteados de contrarios vicios, de vnos fijos, y abraçados de otros? Helados de pereza, y encendidos de lujuria? Pues como deben corresponden las penas à los pecados; no es de admirar, que padezcan estremos contrarios en el Infierno: *Neque mirum, his extremis, vitis contrarijs, impijs ad cruciatum affici, qui contrarijs semper vitijs agitati sunt, quibusdam videlicet ardentibus, & inflammati, quibusdam frigidissimi, & conglaciantes. Ibidem. In Prapheas. n. 19.* Vives helado en el amor de Dios? O que hielos te esperan! Dejas te abraçar de la ira, y de la lujuria? O que llamas te aguardan! Con ser allà terribles todos los tormentos, fuegos, y frio (dize S. Agustín): son los principales: *Duo sunt principalia tormenta in inferno, frigus intolerabile, & calor inextinguibilis. Apud P. Pineda, n. 1. in Job. 24. 19.* Refiere el P. Alfonso Salmeron de la Compañia. Tom. 1. Proleg. 41. fol. mibi 630. que en el Valle de Macherunte nace la fuente de Calliroè, que à semejanza de vna Amazona disforme muestra dos pechos de horrible fecundidad: *Dug velut mamma paululum inter se extuberant.* De el vno brota vn raudal copioso de frigidissima agua, que todo lo hiela; y del otro sale vn calidissimo atroyo, que todo lo quema: *Altera frigidissimum fontem, altera calidissimum fundens.* Si deja el Infierno de ser la fuente de Calliroè, por ser mas cruces sus infernales estremos: es alomenos vna Fantasma horrorosa con dos hinchados, y monstruosos pechos, que à mares derraman continuamente, por el vno hielos incomportables que todo lo congelan; y por el otro incendios voracisimos que todo lo abraçan. Iuntante à poca distancia las dos fuentes, ò chorros de Calliroè, y templandole, ò corrigiendole el frio del vno con el calor del otro, forman vn Rio de saludables aguas, bien que inútiles al perfido Rey Herodes, que diversas vezes las tomó: y es, que desmerecieron sus grandes pecados el beneficio comun de aquellos Uaños. Mas fino le fue bien en Rio tan saludable; como le ira ahora en los charcos infernales: O vicios ponzoñosos, que fatales son vuestros deijos! Allà en el Infierno, como nosé juntan, ò juntos no se templan hielos, y fuegos, en vez de ser provechosos, causan, y eternizan dolencias incurables en todos los Condenados. Negandole la villanía de los Samaritanos al abrigo de Christo Señor nuestro, quisieron vengar aquel desfacato sus dos Apostults Juan, y Diego con fuego del Cielo, que los abratalle vivos: *Uis, dicimus, ut ignis descendat de Celo, & consummat illos? Luc. 9. 54.* Quemar
mar

mar vivos à los Samaritanos, y con fuego del Cielo, porque no recibieron à Christo! Pues que diremos, de los que refusan recibirle en el Sacramento del Altar? De recia calificò entonces aquella demonstracion: pero en la carcel de los suplicios eternos, volcanes, y hielos obstinaràn sus porfias contra los Pecadores, y que por estrecharse con los vicios, arrojaron de sí, y de su comercio à Iesu-Christo.

28

El Santo Iob pone juntos el fuego, y frio del Infierno. Porque serà? Por dos razones; la primera, por defauciar à los Condenados de toda obra buena, que de allí los pueda sacar: el demasiado ardor, y el demasiado frio, anihilan los frutos de la tierra: y como no an de fructificar los Precitos, estan siempre, quemados de fumo fuego, y helados de fumo frio: *Sterilitatem omnium bonorum significari, existimat Lira: nam tum aestus, tum frigus, & gelu terrae fructus ledunt, atque perurunt. Pineda. n. 6.* Tu para que naciste? Ni eres de provecho en esta vida, ni lo seràs en la otra: no eres de provecho en esta vida, porque helado de tus pasiones, y abrasado de tus vicios no fructificas para el Cielo: ni seràs de provecho en la otra; porque penetrado siempre de fumo frio, y ardor, jamas llevaràs fruto de obra alguna buena. O tronco esterilissimo, y solo para el fuego de provecho! La segunda razon es de desengaño para los vivos, y de irrision para los Reprobos: es de desengaño para los vivos, porque nos representa la brevedad precilla de la vida licenciosa: es de irrision para los Reprobos, porque juega del triste, y azelerado fin de su dilatada, y loca fantasia. Prometente los Pecadores largos años de libertad deliciosa, y con brevedad no pentada lloran deshecha su vida, como nieve al fuego. Pone pues el Espiritu Santo à los malos en el Infierno cubiertos de nieve, para acordarles la cortedad de sus años passados *Ab aquis nivium. Iob. 24. 19.* La nieve en vn momento se deshaze, pierde luego la gala de sus candores, la fuerza de su frialdad; y aun las aguas en que se resuelve, ò los Rios se las sorben, ò se las chupa la tierra; para que ningun rastro quede de lo que fue: *Memento temporis lique sit nix* (dize nuestro Pineda) *nullumque pristini candoris atque frigiditatis vestigium relinquit; absomit enim arida, sitibundaque tellus incredibili celeritate liquatas ex niue aquas. Ibidem. n. 6.* Así fue la vida de los Condenados, deshizose en vn momento, sus galas se acabaron, la frialdad de sus costumbres pereciò; à sus regalados cuerpos, ò las aguas los sorbieron, ò la tierra los consumió; y bajaron sus almas à los ardores, y hielos sempiternos, sin dejar de sí rastro, ni de sus delicias

en el Mundo. Y aunque ayan viuido mucho , como todo es nada respecto de la eternidad , fue dezirles : en el fuego , y nieve presente conocereis la brevedad de vuestra vida , pues se deshizo luego como la nieve , y nieve junto al fuego , que al instante se derrite: *Ad nimium calorem transeat ab aquis nivium. Job. 24. 19.* A insensatos , y locos! Que por vanidades deleytes , y gustos de vna vida tan breve , como nieve junto al fuego , quisierais condenaros à la nieve frigidissima , y al fuego incomportable de vn Jnfierno sin fin ! Buena cuenta aveis dado de vosotros. Los viejos de Sufana , sin llegar à desfrutarlos , murieron en sus deseos. Azercaronse demasiado à las llamas de la lujuria ; y como ya su vida era de nieve en las blancas canas de la vegez , tardò poco en derretirseles , y deshazerseles la nieve de la vida en las cercanias del fuego. Como si en ella se intercellaran , assi adelantaron con obstinadas diligencias las apresuraciones de su desdicha. Todo entonces se agostaba con la fogueidad del estio : *Astus quippe erat. Dani. 13. 15.* Y quando más los calores se obstinaban en ardimientos , entonces los viejos salian en alcance de sensuales incendios. Pues reforzado con los ardores del estio , no avia de consumirles la blanca nieve de las caveças el fuego de la sensualidad ? *Exarserunt in concupiscentia eius. Ibi. v. 8.* Sudaban tambien , para entrar mas en calor , con las porfias de su iniquidad. Siendo assi que los encendia la hermosura de Sufana , buscaban cada dia la lumbre de sus oxos , para quemarse mas : *Videbant eam Senes quotidie. Ibi* Aunque tan fogoso , se tocortian del tiempo en el maior ardimiento de su pasion : *Statuerunt tempus. v. v. 14.* Valieronse de la soledad de su haerto , en que nadie pudiesse aliviarles las impresiones del calor con las abfencias del refrigerio : y se quedaron , porque nada de fuego seles evaporasse , à puertas cerradas : *Ecce ostia pomarij clausa sunt. Ibi. v. 20.* En fuego pues , que abultaba de tantas partes , ardiieron prontamente sus blancas canas , y se les deshizo la nieve de la vida , como en presagio cierto de que la vida de los deshonestos no es mas que nieve al luego : *Interfecerunt eos. Ibi. v. 62.*

29 Pero quien podrá explicar en particular los rigores incomportables del frio del Infierno ? Trahe el P. Pineda en confirmacion de esta pena diversos testimonios de los Padres , pondre solamente los siguientes. S. Gregorio Magno le llama frio insuperable : *In inferno est frigus insuperabile. n. 1. in Job. 24. 19.* S. Agustín le llama frio intolerable , *Frigus intolerabile.* Calsiodoro le llama frio de muerte , y hielo interminable : *Gebenna lethale frigus , & glacies indeficiens.* Si es frio insuperable , como le podrán con-

castigar los Condenados! Si es intolerable, como le podrán sufrir! Si es interminable, como acabarán con el! Y si es frío de muerte, como lo compondrán con la vida! En sus mismas implicancias, y contradicciones se hazen sus rigores inexplicables. Iamas vbo frío en la tierra que con el se pueda comparar; y con todo ello dize Pineda el Franciscano en su Monarchia eclesiastica, que andando Corbulon (insigne Capitan del Emperador Neron) en la conquista de Armenia, se le caian muertos de frío los Soldados: *y aconteció venir vn Soldado con vn haz de leña para se calentar, y echar la leña de si, y llevarle pegados los brazos helados con el cruel frío. part. 2. Lib. 11. cap. 4. s. 3.* Cornelio Tacito, refiriendo este caso, dize solamente; que congeladas con la leña, el haz se llevó las manos, quedando sin ellas troncos los brazos: *Annotatusque Miles, qui fasces lignorum gestabat, ita prariguisset manus, ut oneri adhaerentes, truncis brachij deciderent. Lib. 13. in medio.* En el año de 1499. partiò de orden de Baiaceto segundo su Bajà Malcozoglio con exercito de Thurcos muy numerozo: pero à los confines de la Moldavia, padecieron tan horribles hielos, que à vnos de frío se les caieron los dedos de los pies, à otros de las manos, à otros las mismas manos, à otros las orejas, y las narices à otros: *Quidam pedum, alij manuum digitos, & ipsas manus* (dize Lounclavio. *In hist. Muselmana. Lib. 16. fol. 640.*) *his mares, aures illi, frigore corruptas, amiserunt.* Y fueron tantos los que allí murieron de frío, que pocos bolvieron vivos à sus casas: *Vt è multis pauci donum, incolumi vita, redirent.* Pudo llegar el frío à maior estremo? Pues respecto del frío del Infierno no fue mas que pintado, aunque el pintado no enfria. Segun esta quenta, como a y valor en el Pecador, para quererlo sufrir eternamente! No le ha probado; que si vn momento solo le padeciese, muy otra sería su eleccion: obre pues el discurso, lo que falta à la experiencia. Pero bamos en alcance de ponderacion mas rigida. Otro nuevo, y maior tormento resulta en el Infierno del fuego, y del frío: y es que (segun nos previene el Espíritu Santo) paffan los Condenados de hogueras de fuego à estanques de hielo, y con sucesiva repeticion buelven del frío à las llamas: *Ad nimum calorem transeat ab aquis niuim. Job. 24. 19.* Así leemos *In spec. mag. Verbo Infernus. exemp. 9.* Que muerto Evervach (Mañordomo de su Obispo) se entregaron los Demonios en su lastimosa Alma; llevaronla aun Abyssimo de tinieblas, tan crassas, y densas. que como liga espessa, se cogian con las manos. Padeciò en esta obscuridad mortales ansias; y ahogo tan grande, que dixo desesperado: de aver servido à Dios

cien años con toda exaccion, no quisiera mas premio que passar de estas tinieblas à los hielos del Infierno. De aqui le metieron en vn estanque de fuego tan atroz; que dixo tambien: si de toda la madera, y leña del Universo se hiziette vna sola hoguera, querria antes arder en ella asta la fin del Mundo, que sufrir este fuego por solo el espacio de vna hora. De alli dieron con el en vn parage helado de tan intufrible frio, que volviò à desear los incendios precedentes. No avia sido condenado con sentencia definitiva; y assi fue vn Angel, à preguntarle: que harias, si te sacasse Dios de aquestas penas? Y viendo que ofrecio lo posible, y lo imposible, le bolviò à la vida, y perseverò asta su segunda muerte en penitencia afombrosa. Bien de aqueste exemplo se coligen las estaciones continuas, en que andan las almas condenadas del fuego al hielo, y del hielo al fuego. Y el transito del vno al otro, aunque parece alivio, es sin duda incomportable tormento. Parece alivio, porque el Hombre abraçto busca su refrigerio en el frio: y si helado, le busca en el fuego. Pero es maior tormento de los Condenados por la oposición de los estremos: para templar el frio intolerable, que padecen, saltan ansiosos en las llamas que los enfurecen: *De aquis niuiam* (dize S. Agustiu) *transibunt ad calorem nimium. Lib. de triplic. habitac. cap. 2. Apud Pined. I. Iesuit. n. 2. In. Iob. 24.* Y luego abraçados del fuego se arrojan por alivio à los estanques del hielo: y de aquesta perpetua alternacion resulta su maior afliccion: *Ibi est quedam commutatio* (dize aqui Lyra) *de maximo frigore ad maximum incendium ad maiorem afflictionem.* La razon es: porque como dize Hipocrates, y S. Buenaventura sobre este Lugar: tanto maior es la pena, quanto con reciproca, y maior obitinacion te oponen sus estremos: y como los estremos de fuego, y frio son sumos en el Infierno, y reciprocamente se resisten con lo sumo de las porfias, suma es tambien la pena que de passar del fuego al frio, y del frio al fuego, se les sigue à los Condenados; estos son sus alibios: *Transibunt ab aquis niurum* (dize el Santo) *ad calorem nimium: quia erit maxima pena mutatio subita; quia natura mutationes non patitur repentinas.* Pues si la naturaleza no tiene fuerzas, de que lo correte, para sobre llevar instantaneas, ò subitas mutaciones, en transitos, alternativos de contrarios estremos; que tormentos seràn los tuos, quando passés derepente, ò por instantes te passen de vn estremo de llamas à otro estremo de nieves; de vn estanque de fuego à otro estanque de hielo! Si de auer andado con nieve, se te hiela vna mano, y la llegas luego à la lumbre, ni por espacio de vn Credo, puedes sufrir el dolor, aunque respecto del

Infierno son pintados estos extremos. Pues que tormento será el tuío; quando subita, y alternativamente passés abratado al hielo, y helado al fuego por toda la eternidad! O que poco es el gusto de los pecados que amas! O que mucho el dolor, que por su causa te espera! Y no lo rumiaras, antes que lo padezcas! Pero ati nada te haze fuerza. Tienes por esto la salvacion mas segura? Parecesme retrato vivo del Emperador Othon, de quien refiere Pineda en la Monarchia Ecclesiastica. *Part. 2. Lib. 11. cap. 16. §. 2.* Que vencido de su enemigo Vitelio, dormia sobre los puñales, en que luego la vida se le avia de clavar. Tu duermes descansadamente con los vicios, siendo agudos puñales, en que te clau, y pereze la vida eterna de tu Alma. Y puedes dormir! La cama es de cordeles, como en presagio de los dogales, con que te as de ver colgado eternamente de las horcas del Infierno. De hielo los colchones, y de fuego la lana, en que te volveras despues de vn lado à otro, sin mas alivio por toda la eternidad, que gemir, y bramar con la fuerza de los estremos. Que sosegado será entonces tu reposo! Atreueralle por ventura à la quietud del sueño la opresion de las pestadillas? O como se deshautoriza en las cercanias del castigo la improvidencia de tus olvidos! Pero atiende. De tanto fuego, y de tanto frio se les figuen à los Reprobos dos lastimosos, y eternos efectos, llorar siempre sus oxos, y crugir siempre sus dientes. Que donosa musica! Afirman S. Geronimo, y San Agustin: que con alusion à las palabras dichas de Iob, nos previno Christo nuestro bien, de que ay lagrimas en el Infierno, y vn rabioso crugir de dientes. De que provienen estos efectos? Producen se las lagrimas del fuego, y del humo; y proviene de el frio el crugir de dientes: *Ibi erit fletus, & stridor dentium. Luc. 13. 28.* Añade nuestro Pineda: *Ita vt fletus ex igne, & fumo, at stridor dentium ex intolerabili frigore officiarur. n. 1. in Iob. 24. 19.* Horrenda, aunque voluntaria desgracia! Llorar tus oxos de abrafados, y para siempre! Crugit de frio, y para siempre tus dientes! O que caro sale el deleite de los pecados! Quien deseare librarse de tan congojosas penas peregrine por ellas con el pensamiento, repasse las eiticaciones del Infierno, aquel ir del frio al fuego, y del fuego al frio; aquellas lagrimas del humo, y aquel crugir de los hielos. Pesse despues el gusto temporal de los vicios, y hallarale excedido del tormento; con que facilmente se negará a placeres de poco tiempo, por no condenarse à dolores de vna eternidad. Dize assi el P. Iuan de Mariana: Dividē en la Provincia de Malabar vnos montes muy enpinados, que se rematan en el cabo de Comeria. La vna, y la otra par-

parte estan en la mesma altura, y entrambas azia nuestro Polo: y sin embargo, de esta parte de los Montes, por el mes de Mayo comienzan las lluvias, y el hivierno; quando de la otra parte se abrassan con los calores del verano, y del estio. Cosa maravillosa, y grande. Asta aqui el Padre en su historia. *Lib. 26. cap. 17.* Los hombres, que suben à la cumbre de aquellos Montes, descubren à vn lado calores del estio que abrassan, y al otro reconocen frios de hivierno, que hielan. Imagina pues à este modo vn monte altissimo, ò vna elevada atalaya, en medio del Infierno; y colocandote en ella con la consideracion; sja desde alli los oxos en sus profundidades, mira con atencion aquel eterno hivierno que aun lado penetra de frio à los condenados; y mira del otro lado aquel ardiente estio que los reduce à brasas: observa luego aquel perpetuo, y horrible movimiento, con que sin cesar pasan de la vna parte à la otra, del fuego al hielo, y del hielo al fuego: toma despues àpello los gustos illicitos de aqueste Mundo; y los hallaràs indignissimos, de que por ellos te condenes à extremos tan insufribles: antes bien te correràs, y allombraràs de la espantosa contingencia, à que de incurrirlos te expusiste, quantas vezes pecaste mortalmente; y con firmissima resolucion te cautelaràs adelante de toda culpa mortal: porque en llegando à ser muiva, luego se desarman, y quiebran los lazos del vicio en la aprefuracion de los desengaños. Favorecete de la providencia para el escarmiento, que la experiencia despues servi, à solamente à la desesperacion del remedio: Pienta de continuo en el fuego del Infierno; que en sus obscuras llamas, atentamente consideradas, se pierde poco à poco el desalumbamiento de las pasiones; pues se ban haziendo lospechosos los hatagos del pecado, y mas tratables los rigores de la Penitencia; y en fin si no tomas partido con la virtud, abràs de arder en volcanes eternos, y congelarte en insufribles hielos. Pero esforcemos aun mas los motivos del resguardo en las puntualidades del examen.

CAP. 8. PENAS VARIAS, Y RECIAS,
de que fuego, y frio se acompañan.

30

DEL frio, y fuego resultan tantas penas, que no ay palabras para explicarlas. S. Agustín dize así: de estanques de nieue pasan los condenados à extremos de fuego; *De aqui nimum transiunt ad calorem nimum*: y de aquesta alternacion

cion penden, ò resultan innumerables generos de tormentos; *De quibus duobus innumera pendent pœnarum genera*: resulta del fuego vna sed intolerable; *Videlicet sitis intolerabilis*, tinieblas del humo, *Pœna tenebrarum*: Lagrimas de fuego, *Ignis lachrymæ*: hambre del frio, *Pœna famis*: suspiros de ambos estremos. *Suspiria*: y de su reciproca guerra vna pestilente corrupcion; *Pœna fetoris*: de su ferocidad abortan horrores, temores, y angustias; *Pœna horroris*; *pœna timoris*, *pœna angustis*; abulta en atrocidades la seueridad de los tormentos, *Seueritas tormentorum*: Llegales à los condenados para el asombro la presencia de los Demonios, la fiereza de las bestias, la crueldad de los egecutores; *Præsentia Damonum*, *ferocitas bestiarum*, *crudelitas ministrantium*: y vn enjambre de imortales gusanos que à toda obllimacion los destazan, *Dilaceratio immortalium vermium*: y esto lo padecen apriisionados con cadenas indisolubles; sin que à sus deseos le aca que jamas la libeidad: *Vincula sine solutione*: de aqui les resulta el gusano roedor de la conciencia, *Vermis conscientie*: el dolor sin remedio, *Miseris dolor sine remedio*: yen fin vna muerte eterna, *Mors æterna*. Todo esto es de S. Agustin. *Apud Pined. nu. 2. in lob. 24. 19.* Y todo menos que la realidad, pues se buitan sin duda de los atreuimientos de la imaginacion los excelsos de aquel Abyfmo. Como el Santo experimentaba de la repetieion de estas penas tanto prouecho en su Alma, voluiò à referirlas con nueva expresion de voces en otra parte: ay, dize, en el Infierno, lagrimas, gemidos, haullidos, y tormentos; *In Inferno erit fletus, & gemitus, ululatus, & cruciatus*: ay crugir de dientes, clamores, temblores, dolores, y trabajos; *Stridor, & clamor, timor, & tremor, & dolor, & labor*, ay ardores, hediondez, obscuridad, y congojas, *Ardor, & fetor, obscuritas, & ansietas*: ay acerbidad, alpercezas, calamidades, y necesidad; *Acerbitas, & asperitas, calamitas, & egestas*: Ay angustias, y tristezas, oluido, y confusion, ahijones, torturas, ò garrotes, *Angustia, & tristitia, obliuio, & confusio, torsiones, & punlliones*: ay amarguras, y terrores, hambre, y sed, fuego, y azufre; pero de paciencia, nada: *Amaritudines, & terrores, famas, & sitis, sulphur, & ignis ardens*. *In valle loq. vexit. verb. Infernus.* En fin (repite el Santo en otra parte) ninguno es capaz de de. ir, ni aun de pensar los males del Infierno, como son enti mismos, *Malæ autem Inferni vt sunt, dicere, vel cogitare nemo potest*. Por mucho que de ellos se discutra, peores son de quanto puede pensarse, *Pœiora valde sunt, quam cogitantur*. *Ibidem*. Porque el Lago del Infierno està lleno de tinieblas, de discordias, de odios, de locuras, y fre-

frenesias, *Locus Inferni plenus est tenebrarum, & discordiæ, odij, & stultitiæ*: Lleno está de miserias, de torpeza, de ofensiones, de dolor, de hambre, y sed, de fuego inextinguible, de tristezas, de venganza interminable, y de inefables males, que ni dezirle pueden, ni imaginarse, *Plenus miseris, turpitudinis, offensionis, doloris, sitis, famis, ignis inextinguibilis, tristitiæ, & vindictæ perennis, ineffabilis mali, quod nec dici, nec cogitari potest*. A sta aquí S. Agustín. *Ibidem*. Tantas penas juntas, y para siempre! No bastaba el fuego, siendo tan atroz! O no bastaría el frío? Y mas siendo tan rígido, que si dentro de el echassen vna montaña de fuego, no haría impresión en el, ni se calentaria mas, que si fuesse el monte de nuevos hielos, como añade el mismo Santo! *Nemo potest sustinere frigus; & si mons magnus ignis iaceretur intra, nihil califeri posset. Ibidem*. Horrible fuego! Espantoso frío! Y que por gustos transitorios, y leves, te condenes à tanto! Con el mismo tenor habla S. Cyrilo Alexandrino. O que de tormentos (dize) padecen los Condenados! El muro de su cárcel es intrapable, *Custodis murus insuperabilis. Orat. de exitu anim.* Sus cadenas son inditolables, por que ningunas fuerzas pueden quebrarlas, *Vi nulla resistendi catenis*: Los egecutores de aquel fuego son intratables, y fieros, *Feris, & intractabiles flammæ Ministri*: graves los latigos, que allí maneja la fiereza para el suplicio de los azotes: *Graves illic, que ad supplicium adhibentur, sentes*: Las vñas, ò garfios de sus manos, conque vnor à otros se arañan, y despedazan, son tan firmes, y azeradas, que nunca se descantillan, ni quiebrau: *Firmi ungues, & infracti*: las disciplinas sangrientas, *Prædura flagella*: La pez derretida, en que se abrafan, obcuríssima, y ruidosa, *Pix nebulosa, & strepitans*, el azufre de malísimo olor, *Sulphur grave olens*: las pocilgas horrototas, *Atva cubilia*: La hoguera siempre encendida: *Pyla semper ardens*: feos, y hediondos los guíanos, *Egus, & olens ver mis*: llenos en fin los zaguanes de quantas miserias, y penurias se pueden imaginar: *Tetricum prætoriam*. A sta aquí S. Cyrilo. *Ibidem*. Y con igual ponderacion hablan los demas Santos, que deço por abreviar. Pues que Persona de mediana cordura meditarà esta sencilla narracion de penas, y peregrinarà por ellas con el pensamiento, que no se acovara de merecerlas? O ce guedad de los Hombres! Que à tormentos tantos, y eternos se quieran condenar de su voluntad por la ligereza de vna mentira jurada! Por la desverguenza de vna torpeza! Por la ignominia de vn hurto! Allà en la eternidad conoceràn su delicio. Ma de que provecho les serà?

31

Coligieron los Padres de la Iglesia a questa lista de penas de lo que dize el Espiritu Santo, es à saber; que todos los dolores, y penalidades an de acometer al Pacador, y desplomarse sobre su flaqueza: *Omnis dolor iurruet super eum. Iob. 20. 22.* Los Setenta Interpretres leen; todas las necesidades cargatan sobre el Pecador, *Omnis necessitas in eum superueniet.* Y el Autor de la Cadena (segun observa sobre este Lugar Pineda Jesuita.) dize: que todas las calamidades le oprimiran, de fuerte, que se rebote de los esfuerzos del sufrimiento la plenitud de los dolores: *Omnem calamitatem, ut necesse sit, eius animum doloribus redundare.* Se: que habla el texto Sagrado de las miserias, y desdichas, que aun en esta vida padecerà el Pecador; pero como acà no se juntan en vno todos los dolores, enlazalos la Glosa ordinaria con los del Infierno, donde se verifica la proposicion con todo rigor, por no auer tormento alguno, de que allà carezcan los reprobos: *Omnis dolor iurruet super eum. Post sternis cruciatibus mancipatur. Hic.* Portentosa cosa es; que temiendo de vn Araña, ù de vn aron, Ragas frente à tanto monstruo de penas! Si te haze jadear vna calentura, y te taca de juicio vn frenesi: qual te pondran en el Infierno tantos tormentos? Que ansias, que suspiros, que frenesies seran los tuyos! Tanto padecer, y para siempre! Mui gratos se te hazen los pecados, en ellos te gozas, ries, y cantas. Bien està; pero aduerite, que abuen vocado buen grito; el vocado serà de poco tiempo, y los gritos no tendtan fin. Buelve pues sobre ti; y à lo menos, antes de pecar, consulta à los Condenados: con no auer en ellos piedad, ni compasion, en fuerza solamente de sus gravissimas penas, ò se compadecen, ò estrañan de los vtuos que se hallan tambien à contingencia de incurrirlas, sin que por esso se les azerquè los sustos. Oprimido el Rico auariento de infernales dolores, pidiò al Santo Abraham, no remedio para sus penas, que ya lo tenia por imposible, sino para sus Hermanos, que aun viuian en el Mundo: ruego te (dixo) ruegote Padre, que tengas providencia de mis cinco Hermanos; enuiales à Lazaro, que les denoticia de lo mucho, y muchissimo que se padece por acà; porque diziendoselo como testigo de vista, y predicandoselo con eficacias de Santo, serà gran parte para que reformen sus vidas, y no caigan en estas penas: *Ne & ipsi veniant in hunc locum tormentorum. Luc. 16. 28.* Dudase de la causa, que motiuò al Rico la pericion. Pudo ser envidia, pudo ser interes, y pudo ser compasion, no de acto elicito en obsequio de Dios, de que ya los còdenados son incapaces, sino de inclinaciòn natural à los suos, que por impressa del Criador en nuestra naturaleza, es buena, y loable:

ble: *Responderi potest* (dize el M. Melo de la Religion de S. Agustín) *illie verbis significari inclinationem naturalem, quam vnusquisque erga suos habet; que suapte natura, tamquam diuinitus natura impressa, bona est. In comment. Luc. 16. 28.* Pudo ser envidia: porque viendose caído el Rico auariento de tanta opulencia à miseria tanta; y por el contrario à Lazaro, de su mendigex eleuado à tanta gloria, qui lo enuidioso priuate de ella, y arrancarle por algun tiempo de el felicissimo seno de Abrahan, valiendose maliciosamente del piadoso pretexto de que saliese a predicar, y enseñar à los viuos: y aun por ventura esperò, que buolto al Mundo, y à sus peligros se perderia en el para siempre. Todo cabe en la rabiosa enuidia de los condenados. Pudo ser interes, ò conueniencia: porque les crece la pena à los demas Reprobos con la deformidad, hediondez, llamas, y miserias de qualquiera infeliz, que ba de nueuo al Infierno: y por euitar el Rico la mayor pena, que condenados sus Hermanos le auian de aumentar, sollicitòles la salvacion por medio de Lazaro, aunque à este por mas abortecido, sin reparar en su mayor tormento, le quisiera còdenado. Fueron de aquesta opinion S. Gregorio Magno, y el V. Beda: *Ne si Fratres damnarentur (dize el Infigue P. Maldonado) cruciatus sibi maiores accrescerent ex eorum panis. In Luc. 16. 28.* Pudo ser compasion al modo dicho: porque de lo incomportable, y eterno de sus dolores aprendiò à tenerla de sus Hermanos, y sollicitar aquel medio, para desuiarlos del Infierno: asi lo juzgaron S. Juan Chirillostomo, S. Ambrosio, y Theophylacto; como añade Maldonado: *Quasi vexatio illi intellectum dedisset, velletque cauere Fratribus, qui sibi non cauisset. Ibidem.* Portentoso suceso! Que estando los condenados contumaces en el mal, puedan con todo ello, en fuerza de sus muchos, y terribles tormentos, compadecerse de los viuos, y desearles mejor mansion! Si, si (dize el M. Melo) ello quiso significarnos Chirillo nuestro bien con los ruegos de aquel Precito, es à saber, la muchedumbre, y acerbidad de los infernales tormentos: *Nil aliud voluisse significare precibus illius miseri: quam atrocissimos illos, acerbissimos que cruciatus Inferni. In Luc. 16. 28.* Mira el dezo amargo de tus desahogos. Ay de ti, sino te dejas à conlejar con tiempo de los auisos de la prouidencial.

32 Aunque son muchas, y diuersas las penas del Infierno, ninguna deja de corresponder à particular malicia de qu lquier peccado. Y así dize S. Agustín: *In millelequio veritatis. Verb. Infernus.* Corresponde el fuego infernal à los ardores de la concupiscencia, los hielos eternos à la fialdad en el amor de Dios, los mordis-

cos de los gusanos, à la mordacidad de la envidia, la hediondez à las inmundicias de la lujuria, las tinieblas à la ceguedad de la vida, la verguenza al rubor que invalida las confesiones, las cadenas de fuego à los lazos de los vicios, y à la soltura de las costumbres los guillos indisolubles. Expliquemoslo practicamente con vn exemplo que se halla *In spec. mag. Verbo Infernus. exempl. 13.* Rendido à la hermosura de vna doncella vn lujurioso Soldado, empezó à tratarla como à Deidad cõcircunfancias de adoracion: y ella pagada simplemente de vizarrías, y fuerzas, cayò en el lazo de la sensualidad. Mucho perdiò, pues perdiò la verguenza. Hecha estaria vna noche de tristeza si le huiera hurtado alguna sortija de oro: y de auelde robado la preciosa jaya de la virginidad, ningun sentimiento hizo. Pero quando à lo poco no dio grande estimacion, y ninguna à lo mucho el contraste del engaño? como si viera conquistado vna Monarchia, así estava gozoso el Soldado con la conquista de aquella rapaza. Que ridicular gloriosidades! Desvanecer con lisonjas, atraer con promesas, y rendir con presentes à vna tontilla è inexperta Mozueta; es emprella digna de vn Hombre racional? Al triunfo de los Tlascuales se parecen estas vitorias: de quien dize Solis en la historia de Mexico. *Lib. 2. ep. 17.* Que peleado en numero de quatro mil con solos los quinientos Españoles, celebraron la hazaña, de degollarles vna hiegua; cõ cuya caueza se hourtaron sus templos, y sus Dioses: aun que no venian mal cauezas de bestias para Dioses bestiales. Trastornar la caueza de vna simple rapaza, y apoderarse de la caueza de vna Bestezuela vino à ser lo mesmo en el Soldado. Pues que hazaña fue esta, para blasonar del triunfo? Presto le defengañò la justicia de Dios: poi que en medio de sus deleites le sobrevino la muerte: y despues de condenado se apareció à la Dama, que suspiraba por el. Venia hecho vn monstruo de horrores, y la dixo: à los delitos que cometi, se proporcionan las penas que padezco: à la suauidad con que cantaba letrillas deshonestas, corresponde esta bronca, aspera, y ronca voz, que apenas puedo formar. A las medias ricas, y arrugadas de que solia vsar, à la estimacion que hazia de mis pantorrillas, y al brio cõ que paseaba las calles de las Damas; corresponden estos torpes, y gafos pies, y auestas requemadas, y podridas piernas. Aqui se quitò la capa, y descubrió vn Sapo denegrado de grandeza tan monstruosa que desde los labios le cogia hasta las ingles. Por mis lasciuos osculos, junta este sapo su boca con la mia; y me la llena de materia, y fuego: por mis rorpes abrazos, aprieta mi cuello, y me lo destaza cõ sus azeradas huñas. Por mis tocamientos impuros estrecha su vien

tre con el mio, y con sus pechos inchados me emponzoña el corazon. Por mis carnales deleites, prende en mis ingles con sus pies, y añudándolos fuertemente à la horcajadura inferior, causa en mi cuerpo incomportables dolores. Esto no es mas, que descubrir à tus ojos, lo que pueden registrar: que por espirituales, y excessiuos, no eres capaz de entender los tormentos de mi Alma. O que suaves parecen los vicios en la vida mortal; pero que amargos en la eternidad! Dicho esto, desaparecio; y escarmentada la Amiga, se acogio aun Convento. Añadamos otro de vna Muger al exemplo de este hombre: refierele el V. P. Geronimo Lopez en los casos raros de la confesion. *part. 2. cap. 9.* y le tomò de Enrique Gran, que tambien le trae en su *Scala cegli*. Es pues el caso: que vna noble, y poderosa Señora, no menos fea en el alma, que bizarra de cuerpo, se entregò neciamente à las vanidades del Siglo, y por consiguiente à graves transgressiones de la Ley de Dios, como si por vltimo no vbielle de caer en sus manos pero escudaballe con el seguro, y necia confianza de que por medio de los Sacramentos asseguraria despues la salvacion; mas auiala con vn Señor de infinita sabiduria, y poder, que se las entendia, y desvaratò sus trazas; bien assi como à otros innumerables de este genero. En iuma, enfermò de muerte; recibì el Viatico, y la Vnction, aviendose confesado antes mui despacio. Pero que le importò? Aqui està el trabajo. Dolerme yo de lo que aborrezco, no tiene dificultad. Mas de lo que amo cariñosamente, como me dolerè? Tener proposito de dejar la comunicacion, que me enfada, ningun sentimiento produce. Pero la que medà gusto! La que me hà robado el afecto? La que dulce, y suauemente ha hecho pressa en el corazon! Es facil esto? Pues como aquella simple, y confiada Pecadora, en vez de aborrecerlas con excessò, amaba tiernamente à sus pasiones, no se le hizo contradizo en la muerte el dolor de sus culpas; antes el proposito de desprenderse de ellas, se le puso en fuga: que se aborrecen tarde las complacencias, y no aziertan à desazonarse en los sin sabores del arrepentimiento las dulzuras de la diversion: conque aviendo sido, ò sacrilega, ò alo menos invalida la confesion; despues de sacramentada, incurridò por improvida las penas del Infierno. Que en esto para la confianza de los Malos! Y ay quien en ella se asegure, para continuar en los vicios! Despues de muerta se aparecio la miserable muger aun hijo suio, Religioso mui exemplar del Cister. Y aqui dize el V. P. Geronimo Lopez las palabras siguientes; en que se acomoda la proporcion de los tormentos à la diversidad de los pecados. Venia la Muger caballera en vn Dragon, rodeada de llamas de fuego: à los

los dos lados venian los Demonios, que la trahian pressa con dos cadenas de fuego, cuios remates eran dos puntas agudissimas, que la penetraban las entrañas: sus cabellos eran culcbras, que le raian los fesos: en sus oxos picaban dos cruces alacranes; y por arracadas trahia pendientes de las orejas dos encendidos ratones, que continuamente las roian: por collarejos en la garganta dos fieras Serpientes, que la apretaban sin dejarla respirar; y por remate con las vocas le estaban despedazando los pechos: en los dedos trahia anillos, y fortijones de fuego; los pies tenia cruzados en el vientre del Dragon, y atados por abaxo con cadenas ardiendo. Y al fin venia vn Gimio de vn Demonio con vna piedra quebrantandole los dientes. Preguntada de su hijo por la significacion de aquellos tormentos, respondió: por cada culpa me an dado diferente pena: este Dragon me atormenta por las deshonestidades, en que muchas vezes me deleité con consentimientos lascivos: estos dos fesos Demonios por el mal exemplo que di à mis domesticos, y vecinos, y por la mala intencion que tube en los servicios que hizo à tu padre, no teniendo mira, sino à sacarle mas galas para mis vanidades: las serpientes, que taladran mi cabeza, son pena de los cabellos rizados, y de los tocados curiosos, con que me adornaba, y componia: los alacranes pican mis oxos con inexplicable dolor por las vistas lascivas: los ratones, que atormentan mis orejas, son pena de la curiosidad de las arracadas que usè, y de las palabras lascivas que oí: las serpientes, que me ahogan, y despedazan los pechos, corresponden à las gargantillas, y collarejos preciosos, que usè, y me dan el pago de los abrazos lascivos, con que pequè: los anillos de fuego por los que truge de diamantes: las cadenas en los pies por los pasos que di en mis vanidades, y por la curiosidad nimia de mi calzado: este fiero Gimio me atormenta sobre todo, dan dome con esta piedra en los dientes, y voca, sin cessar; porque ayendola tenido para murmurar, y hablar palabras deshonestas, no la tube para confessar mis pecados con el debido dolor, y proposito de la emienda. Asta aqui el U. Padre O miserable, y ciego pecador! O como te ban llamando los vicios por el camino del deleite à vna selva de eternos males! Mira bien en este exemplo la multitud, y diversidad de penas, que padecen los condenados, y como corresponde cada vna de ellas à su particular pecado: asi lo pide la distribucion rectissima de la justicia divina. Mas quien peregrinarà de continuo con la consideracion por penas tan atoces correspondientes à las culpas, que no atafque en el asombro, y buelua pie à tras de su dissolucion! Tratat en particular de cada vna, empresa seria interminable: con-

ventareme pues con desenvolver algunas, fiando las demàs de ajenas ponderaciones.

CAP. 9. PEREGRINACION DEL PENSAMIENTO.
A los Cuarteles del Infierno.

33

LEGATE, O Peregrino de aquella Region espantosa, à las puertas horribles del Abylmo, y pregunta de afuera: A de la gruta? A de la gruta? Que lugar es este tan fiero, y tenebroso?

Es vn Lugar (responde de allà dentro el Rico condenado) todo lleno de miserias, de congojas, y de dolor. Lleno! Pues no ay alguna estancia para el consuelo? No ay consuelos en el Infierno. Que todo es de tormetos? Todo: *In hunc locum tormentorum.* Luc. 16. 28. Todo de tormentos; y ay quien le procure; y para siempre! Y por vna vestial execucion de breues, viles, y astentosos vicios! Sea así, pues así lo quiere; aunque se corren vergonzosamente en las indignidades deste contrato las justificaciones de la razon. Abylmo llaman los Demonios à este lugar: *Rogabant illum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent.* Luc. 8. 31. Porque le calificaron de Abylmo? Porque es vn abylmo de penas; y tan immundo, que con serlo bastantemente los Animales de cerda, quisieron antes meterse en ellos los malignos Espiritus, y hospedados en tan lucios albergues precipitarse al vii nau fragio de vn estanque, que volver à las imundicias de aquel Abylmo: *Et intraverunt in porcos: & impetu abiit grex per preceps in stagnum, & suffocatus est.* *Ibidem.* Y aun esto fue gracia tan deseada, que para conseguirla de Christo nuestro bien, se balieron de sumisiones, ajenas de su sobervia, y se la pidieron con desufados ruegos: *Rogabant eum, ut permitteret eis, in illos ingredi.* *Ibidem.* Que esto diga el Evangelio, y ay aqui en peque mortalmente! Por los deleites carnales no reparas ahora en las suciedades de la lujuria. Mas como después sufriràs sin deleites los horrores del Abylmo? Pues de hecho pasó el caso referido en los Demonios, que fueron Angeles de mejor naturaleza, y de maior hermosura que la tuia, con menor repugnancia pudiera la Iusticia divina egecutar enti lo mesmo. Pues si lo egecutasse, y te metiesen hoy en el vientre alqueroso de vn imundo, y monstruoso Cerdon, que haria dentro? Qual estarias? Y qual irias en sus pies por estas calles, y Plazas? O que pocilga! No agas asco; que sepultado despues en las hediondas, y profundas heces del Abylmo, la desearàs con ansias, la pediràs con ruegos, y no la conseguiràs.

ras. Mira el paradero de tus culpas. Y las amas ! Esto de passo : para que hagas reflexion sobre las luciedades de tus vicios , y que ban en alcance de vn asqueroso Infierno. Dividese à quel Lugar de tormentos , aquel Abyssmo de penas en varios militares Quarteles, que otros llaman calles , ò barrios , y alo menos , para entenderlos mejor , así conviene , que la razon los distinga. Llega pues con los oxos del alma à registrar el primer quattel. Que espantable ! Que temeroso ! En su abraçada fachada grãvò el Espiritu Santo aquesta letra : *Deducer eos in puteum interitus. Psal. 54. 24.* Quiere dezir : *Llamase Pozo de muerte aqueste quattel* : pozo por su profundidad , y de muerte por su eternidad. Es el caso (dize Theodoretò) que pierde irremediabilmente la vida del cuerpo , quien se arroja en Pozos profundos , que en lodo , y cieno impotibilitan la salida , de que nadie puede dudar y como el pozo del Infierno es el mas hondo , de mas cieno , y lodo , nadie caè , y se profunda en el , que no muera eternamente , y pierda la esperanza de recobrar la vida ; *Theodoretus* (dize aqui la Glosa ordinaria) *Puteum interitus inevitabilem penam vocavit : nam qui in puteum luti , & igni prolapsus est , mortem effugere non potest.* Los Interpretes llaman Infierno à este pozo : *Puteum gehennam intelligunt. Ibidem.* Con razon : porque alojarse en el , es vn Infierno. Dime pues : tendrias paciencia , y valor , para estar ocho dias en vn pozo de agua ? No. Luego mal podràs sufrir en el Abyssmo : no vn pozo de aguas vivas , sino de muerte eterna ; no de limpio liquor , sino de cieno imundissimo ; no de frescos cristales , sino de voraces llamas ; y esto para siempre ? Pozo eterno , y pozo de muerte ! O que quattel tan espantoso ! O que formidable alojamiento ! Quando en el te veas ahogado de fuego , y cieno , sin respirar otro aliento que sucesion de muertes , qual gritaràs ! Y qual te bolveras contra tus vicios ! No seria bueno , apreturarles la fuga ? Si Dios en este punto te quitara la vida , y entrasles derepente en aquel profundo , y formidable pozo de muerte ; prometerias luego por la libertad , quanto imaginarse puede : con menos te libraràs ahora. Si el partido no te agrada , camina : y esso serà , porque se dificultan en juicios apasionados las cautelas del escarmiento.

34

El segundo Quartel es maior , y tiene por nombre *La Laguna grande de la ira de Dios* : así nos lo previene , y enseña S. Iuan Evangelista : *Misit in lacum ira Dei magnum. Apoc. 14. 19.* Llamase Laguna , por los que alli se ahogan ; y laguna de la ira de Dios , por los efectos de su venganza ; y porque vbielle mas que llenar de su sangriento enojo , vbo de ser grande la Laguna. O Lago for-

formidable; donde para siempre se ahogan, se ahuman, y se abrazan los miseros Condenados! Donde no se respira otro ayre que olas de fuego! Donde no ay mas luz que la que centellea en los tormentos! Ni menos noche que palpables tinieblas! Ni otros colchones que peñas de brassa, ni otros cobertores que tegidos Aspides, y enroscados basiliscos! Allí se compone la conversacion de rabiosos alaridos, allí se obstina el comercio en infernales blasfemias: el orden es desconcierto, y el concierto confusion. Reducense los alibios à vna vida sin vida, y à vna muerte sin fin. Esta, esta es (dize con Aretas el P. Francisco Ribera, de la Compañia) aquella Laguna de la ira de Dios, que para suplicio de los Demonios, y Reprobos dispulo justamente el enojo divino: *Laos Dei est, qui Diabolo, & Angelis paratus est supplicij locus. In Apoc. 14. 19.* Y llamalle grande por la multitud de Precitos, que en ella se condensan, para ser atormentados: *Magnus autem propter multitudinem eorum, qui in illo torquentur. Ibi.* Esta es aquella infernal Laguna (dize el Espiritu Santo) en cuiá profundidad su suelo detivò la ira de Dios al Rey de Babylonia, quando el mas se remontaba à los obeliscos del Cielo: busò la gloria en su vanidad, y hallò el castigo en su ruina: *Super astra Dei exaltabo solium meum: verum tamen ad infernum detraheris in profundum lacus. Isai. 14. 15.* A Rey Nabucodonosor! Y quien te digera: que volando al Cielo tu fantasia, todabas para siempre à los Infernos; y que el Abyfimo profundo de aquesta horrible Laguna era el termino vilisimo de tu loca elevacion! *Qui altitudinem appetit* (dize aqui Hector Pinto) *ad infernum detrahitur.* O tu, que aquesto lees; Quando allí te veas nadando, braceando, y luchando con olas de fuego, que contento estaràs de aver seguido contra la Ley de Dios las licencias de la libertad! Ya veo que pecas con el resguardo de la confesion; así pecaron todos, ò casi todos los Catholicos, que allá pecean. Mas que les importò? Guardate, no te suceda lo mesmo: que es Dios omnipotente el ofendido, y sabe desagraviarte. Tu querrias merecer, y no piensas padecer: querrias merecer las corrientes penas de aquella estanquia Laguna, dandote à los delcites de tus pasiones, y no piensas padecerlas despues, escudado antes de los Sacramentos. Que será, si desobligado Dios desbarata tu confianza! O que suelen detar marie en los devios de su proteccion las segundades del Pecador! No es así? Pues yá, que te les darà lugar à los Condenados, para escapar de la Laguna! Refiere el P. Eulbio Nieremberg en su Diferencia de lo temporal, y eterno. *Lib. 4. cap. 9. §. 2.* Que martirizaron los Hereges de Malsuich à tres Padres de la Compañia en esta for-

Forma: pusieronles à los brazos, y pies vnas recias argollas de aguiti-
 finas puntas, y al rededor grande fuego; de donde venia à ser; que si
 se estaban quedos, abraçabalos el fuego; y si se meneaban, las puntas
 de las argollas los penetraban. Al este modo los Condenados de aque-
 lla infernal Laguna; si se estan quedos en ella, se abraçan en sus olas;
 y tirandose à la orilla, se claban en lanzas. Y nada es esto para lo que
 alli passa: porque como dice S. Gregorio Magno, y lo trae romã-
 ceado el P. Sanchez en el Reyno de Dios. *Lib. 4. cap. 4. §. 4. n. 66.*
Como ni oreja oïó (segun S. Pablo) ni oïo vió, lo que Dios tiene aper-
cibido à los que le aman; èssi no pueden caer en pensamiento de esta vi-
da los males, que estan aparejados à los que se condenan. Algo mas se
 explica el referido tormento con otro caso, que tambien trae el P.
 Eusebio, *Ibidem. cap. 10. §. 2. n. 21.* Y lo romò de S. Pedro Damian.
Lib. 2. epist. 15. ad Desid. cap. 4. Aviendo muerto vn. enbustero, le
 vió nadar cierto Religioso en las espessas llamas de la Laguna infer-
 nal, cuja circunferencia estava coronada por todas partes de serpien-
 tes, y de Dragones; por lo qual, si temeroso de los monstruos se de-
 tenia aquel miserable, ardía cruelmente en el fuego atrocissimo del
 Lago; y si para escaparse del incendio, se arrojaba à la orilla, ser-
 pientes, y Dragones le recibian con vna lanza de cuello, y vna puer-
 ta por voca; y tragado, voluian de nuebo à lanzarle en las olas. Esto
 es, lo que passa por allà. Y que tan fieros tormentos no te amedren-
 ten! Y que Demonios, transformados en serpientes, y Dragones, no
 te alusten! Que antepongas los indecentes, y breues gustos del pecca-
 do à estas obstinadas, y eternas penas! Si con la consideracion pere-
 grinaras por ellas, mui otto feria tu sentir: pero pasan como
 forzosos los hierros de la eleccion en los descuidos del enten-
 dimiento. Escribe Surio en la vida de San Marzelo Obyspo; y
 el Padre Sanchez en el Reyno de Dios. *Lib. 4. capitul. 4. §. 4.*
n. 67. que vna Señora principal de Paris, viuió con desahogo, mu-
 rió con serenidad, fue enterrada ponposamente, y condenada con
 infamia: viuió con desahogo, porque fue adultera. Muger noble,
 christiana, y adultera! Preguntaron à la Muger de Tucides el Grie-
 go, que como podia sufrir el mal olor de la voca de su marido: y ella
 (segun escriben Plutarcho, y Gueuara en sus Epistolsa. *part. 1.* respon-
 dió, *como nunca otro que mi Marido se me llegó cerca, pensaba yo, que*
à todos los Hombres les oïa mal la voca. Tanto recato en vna Caslada
 Idolatra, y tanta soltura en la Catholica! O como se acrimina en la
 modestia de las Gentiles la disolucion de las Christianas! Murió la
 Muger de nuestro caso con mucha serenidad: porque de vna enfer-

medad usual acabò la vida con sosiego. Que le aprouechò? Fue enterrada, concurriendo à su entierro lo mas lucido de la Ciudad. De que le sirvió? Y fue condenada con infamia; porque apareciendose de repente vn espantoso Dragon, embistiò con su cadauer, y auista de todos se le tragò digno sepulcro de tan mala hembra, y mostrados cierto de los Dragones infernales, que à la orilla de la Laguna del Abyssmo, la tragan perpetuamente, y la lanzan en sus llamas. Tratando sin tienen los pecados! Y aun te lleuan tras si! Tubo aquel suceso dos effectos; el primero, que asfrentados, y corridos los Deudos de la difunta, se fueron à viuir à otras Regiones. Pues ella mesma, que fue la causa de la Infamia, qual estará de auer gonzada, y cofusa à vista de los Demonios! A delitos, que confusion os espera! El segundo efecto fue; que quedaron por estremo atonitos, y escarmentados los Ciudadanos de Paris. Pues si de auer visto vn sólo Dragon, y que no tragò mas que el cuerpo de vna sola Muger, quedaron todos tan timidos, y trocados; qual quedarias tu, si clauando los ojos de la consideracion en el Infierno, vieses à innumerables condenados, y à centellando en aquel lago de fuego, y à tragados de Dragones sin numero à la orilla? En el Lugar citado. n. 68. añade el P. Sanchez el caso de Carlos Martelo, Rey de Francia, cuya condenacion fue reuelada à S. Eucherio; y cuyo sepulcro se hallò quemado, y dentro vn Dragon que le auia tragado: significaba el fuego del sepulcro las llamas de la laguna en que se abraza; y el Dragon, que tragò su cuerpo, fue señal visible de los Dragones, y serpientes, que à las orillas del Lago tragan eternamente à su alma. Desfachado Rey Vinio, como quiso; y murió, como no quiso; porque quiso viuir à sus anchuras, y así viuì; murió, como no quiso, porque no quiso morir condenado, pero murió así. La vida mala, y la muerte buena! O que la muerte es eco de la vida! Mas quando no fueron cercanias del Infierno las distancias de la justificacion?

35. El tercero quartel tiene por nombre *El estanque de azufre*: dionos esta noticia S. Iuan Evangelista, que dize: *Pars illorum erit in stagno ardenti igne, & sulphure. Apoc. 21. 8.* En este quartel (dize S. Ambrosio) ay fuego, y azufre: fuego para los que no quisieron apagar los ardores de sus vicios: azufre para los que tubieron por luaua la hediondez de la lujuria: *igne autem corporaliter cruciabantur, qui ignem vitiorum inse extinguere voluerunt; fetore sulphuris torquebantur, quibus dulcis fuit fetor luxuriæ. Apud Gloss. ord. in. Apoc. 14. 12.* Que se amen los vicios, teniendo por termino vn estanque de azufre hirviendo en la Region abraçada de la eternidad!

dad! Si te vbiessen de freir por vna sola hora en manteca de hazahar, lo podrias sufrir? No. Pues como llevaràs aquel estanque infernal, donde para siempre te an de freir los Demonios, no en manteca olorosa de suave azahar, sino en fuego hediondo de pestiiente azufre! Ay de los miserables condenados (dize S. Cipriano) que viuiran inmortalcs en horribles incendios, y sus reunidos cuerpos à las Almas se freiran eternamente, y se abrafaràn en sartenes de fuego! *Immortales miseri viuunt inter incendia, & inter sartaginez flammeas miserabilia corpora cremabuntur. Tract. 3. contra Demetr.* Vna mano sola q̄ te friessen en vna sarten de acà, y à este fuego, no mas que pintado en su comparacion, los gritos pòdrias en el Cielo. Pues consuclate; que para que mejor quepas en ella, y mas te ahogue el hedor, serà todo aquel estanque de azufre vna sarten, en que aun mesmo tiempo veas freir de los Demonios tus manos, tus brazos, tus piernas, tus muslos, tus artojos, nerbios, arterias, poros, oxos, oídos, pechos, entrañas, y finalmente todo tu cuerpo, toda tu alma, y por toda la eternidad. Que pensabas; burlarte de Dios, y de su Ley, y no pagarlo? Ahí es quien quiera vn Dios Omnipotente, para que se dege burlar de ti, y ofender de valde: *Deus non irridetur. Galat. 6. 7.* Ay amigo: ahora bien puedes injuriarle. Mas quien te librarà despues de sus manos? Ea, trata de desenojarle con tiempo. Temes hazerte fuerza? No te hallas con animo, para resistir à los alagos de la sensualidad? Pues para los que así temen, esta dispuesto aquel estanque de azufre; como añade el Evangelista: *Timidis. Ibidem.* Y lo expone el P. Viegas de la Compañia: *Cuiusmodi sunt omnes impij, qui vim sibi inferre timeant, nuuciumque delitijs, & carnis illecebris remittere verentur. Hic.* No acabas de creer; que Dios te asistirà, y darà fuerzas, para resistir à tu flaqueza? Pues tambien para semejantes incredulos (dize S. Iuà) se hizo aquel infernal alojamiento: *Et incredulis. Ibidem.* Y lo confirma la exposicion del mesmo Viegas: *Ita segerunt, ac si non crederent, diuinum sibi auxilium in tentationibus affuturum, sed statim animo concedunt. Ibi.* Cosa de alombro es; que puedas andar alegre. Vana es la razon que te consuela; si puede ser razon, siendo vana; verdadera la causa, que debiera aturdirte, pues con tu mesma experiencia se comprueba su verdad: Vana es la razon que te consuela; pues no es otra que essa vana confianza, ò presuncion vana conque pecas, de que por vltimo te confesaràs, y confesado te salvaràs: verdadera la causa que debiera aturdirte, pues experimentas, y confieffas esse temor, y essa incredulidad, que segun el estado presente, y el testimonio de S. Juan Evangelista, son la marca de tu condenacion, y la bo-

leta cietta de tu alojamiento en aquel estanque de azufre. Pues como viues alegre? Como ríes, duermes, y cantas? Creiera yo, que avias de andar atonito de pavor, hiesto de palmo; y que avian de perderse lar advertencias del discurso en las imoderaciones de la aprehension. Pero quando se aluſta, quien no conoce su mal?

36

Este Pozo, esta Laguna, y este estanque reciben ondas de fuego de vn mar imenso de llamas, cuias olas se erizan (dize S. Juan Chriſtoſtomo) y abultan por elevadas en promontorios de bralla, no ficudo menos cada vna que vn monte empinado de fuego: *In pelagum impertransibilem, vbi montium instar fluctus ignis eriguntur.* Pudieras ſuſtentar sobre los ombros vna montaña de tierra? No cierto. Pues que brumado, y que abraſado estaràs alli; brumado debaxo de tanto monte, y abraſado debaxo de tanto fuego! Hablando el P. Mariana de la navegacion de la India Oriental, dize así: *Paſſado el Río grande, que tiene de altura once grados, se empina en ocho grados la Sierra Leona, así decía por los muchos truenos, relampagos, y fuegos, que en ella se ven: por su altura, y por que los Naturales ſalen a sus labores de noche con luzes, parece que todo arde en viuas llamas.* Aſta aqui el Padre en su hitoria. *Lib. 26. cap. 20.* Verdaderamente que la Sierra Leona es a quel Mar horrendo del Infierno, donde truenos, relanpagos, y bolcanes se amotinan en reciprocos atdores de viuas llamas, y con monter peſadíſimos de sus abraſadas olas quebrantau, y quemar a los miseros Condenados, que nadan, y jadean en encontrados impulsos. O que furias! O que despechos! O que terriblemente se pagan alli las delicias del pecado! Añade Mariana. *Lib. 20. cap. 11.* que por los años de 1420. se abrieron dos vocas de fuego en Amer, Pueblo cercano a Girona, que abraſaba a quantos le le llegaban a dos tiros de piedra. Que es todo esto, para lo que paſſa en el Mar infernal, donde cada ola le hincha, y eſtiende a la cumbre, y latitud de vn monte de fuego? *Vbi montium instar fluctus ignis eriguntur.* Con incendio tanto sobre ti, debaxo de ti, y dentro de ti, qual estaràs de abraſado! Qual de oprimido! Que hazer, Hombre? Como no te dejas aconsejar del eſcarmiento! A esto se junta vn viento calidíſimo, que vnas sobre otras traſtorna con violencia interminable aquellas monſtruoſas, y ſucceſiuas Montañas de bralla. Dize el meſmo Mariana estas palabras: *En el año de 1464. se leuandó en Sevilla vn torbellino de vientos, el maior que la Gente se acordaba, tanto que llevó por el ayre vn par de bueyes con su arado; y de la Torre de S. Agustin derriudó, y arrojó mui lejos vna campana; arrancó otrosí de quajo muchos Arboles mui viejos.* Aſta aqui el Padre. *Lib.*

23. cap. 6. *Hist.* Nada es esto, para lo que passa en aquel Mar infernal, donde el viento no es fresco, sino abrasado; y tan vehemente, que quantas impetuosas olas conmueve, tantos montes de fuego arranca de quajo, y los estrella vnos à otros con furiosa, y eterna sucesion. Quando aqui te veas transformado en brassa, boiteado, y quebrantado de aquel furioso viento, y sumergido de sucesiuas montañas; que sentiras de tus vicios? O que limitada fue su dulzura! O que horrible, y sin limite su castigo! Una Armada tan numerosa juntaron los Thurcos, que se componia de mil y ochocientas naves. Cosa monstruosa! Pensaron con ella sorberse à la Christiandad, que los temia; y todas las naves (menos cinco) quedaron sorbidas del Mar, que dominaban: *Demille navibus, & octingentis* (dize Leunclanio en su historia Muselmana. *Lib. 1. fol. 51. n. 20.*) *quinque cum admiratione dumtaxat evaserunt in columas.* Y en aquella expedicion murieron de los Sarracenos setenta y ocho mil hombres. Que lluvia de condenados! Tantos para el Infierno, y ninguno para el Cielo! Mas qual fue la causa de tan crecido destrozo? Vn recisimò viento, que todo lo confundia, *Ventus longe vehementissimus*; y vna nube de granizo, y piedra, que todo lo destrozaba, *Nube quadam grandinosa, & exiti ali. Ibi.* Son sin numero los pecadores graves del Mundo, y todos bien parecidos à estas infelices naves: pues pudiendo hazer pie firme en el solido territorio de la divina Gracia, que auia de allegaralos; fluéтуan incautos por las hondas lubricas de los vicios, que los an de submergir. Los daños de acá no pueden por inferiores compararse à los del Infierno. Pues si vn viento, y vna nube llegaron en este Mundo à vehemencia tanta, que estrellandolas entre si, sorbieron en breve espacio, y sepultaron en Abyssos de agua à mil, setecientas y cinco naves de guerra con setenta y ocho mil Thurcos; que será de los Condenados, cuyo nombre (segun el Propheta) es de naves destrozadas, ò leños fluéтуantes en el Abylmo infernal! *Ligna voluptatis. Ezech. 31. 16.* Como son troncos racionales, obra en ellos el viento de fuerte, que con su estruendo los atemoriza, con su crassitud los ahoga, con su ardor los abrasa, y con su vehemencia los trastorna. Siguiendose de los pecados tanto mal, en vez de huir de ellos, madrugan en su alcance! De no peregrinar tu consideracion por aquellos montañosos volcanes, se te origina, y entraña la obstinacion en el pecado. Refiere el P. Nietemberg en su Diferencia. *Lib. 4. cap. 8. §. 1.* que lastimado el Siervo de Dios Fray Iordan de ver distrahido aun bizarro Ioben, le dixo: considera despacio, quan grande sería tu desdicha, si toda esta gentileza vinielle à parar en los incendios

eternos. Hizolo así el Mozo, y atonito con aquella consideracion, dió prontamente las espaldas al Mundo, y se refugió al estado Religioso. Luego de creer es; que tambien enti obrara iguales efectos la mesma consideracion, si te resolvielles à tomar partido con ella. Practica pues el medio, si quieres lograr el fin.

37 De aqueſte Mar de fuego corren, ò se comunican olas de llamas à otro quartel, que tiene por nombre *el Horno centellante*: así lo dixo Christo Señor nuestro: *Mittent eos in caminum ignis. Matth. 13. 42.* Y el P. Maldonado añade; que es vn Inferno: *In caminum ignis, id est, in gehennam ignis. Hic.* Porque segun lo mucho que alli padecen los Condenados, no monta menos que vn Inferno aquel solo quartel: de vna vez que le vio Santa Thercia de Jesus sintió congojas tan grandes, que dize así: *Senti vn fuego en el alma, y dolores corporales tan incomportables, que con auerlos passado en esta vida grauissimos, como fue encogerseme todos los nervios, quando me tulli, sin otros muchos de otras muchas maneras que è tenido, y aun algunos causados del Demonio, es todo nada en comparacion de lo que alli senti. Cap. 32. Vid.* Si la vista de aquel Horno causò en esta Santa dolor tanto, que causará la experienciam en los Condenados! Lo cierto es; que por esforzado que sea, ningun Hombre podrá estar acá dos horas en vn horno encendido: Y por vna liviandad te quieres tu meter para siempre en aquel horno infernal de fuego atrocissimo! No lo as probado. Arder, y eternamente, dentro de vn horno, y con tan horribles llamas! Caros Pecados! Guarda la vida eterna su cierta semejanza con la temporal: quien fue en esta vida tizon de ardiente ira para abrarlar à sus Proximos: tizon será de llamas en la eterna, para quemarse así mismo. La Madre de Baiaceto, Sultan fiero de los Turcos, preguntò à vn criado suyo de buen humor, que como quedaba su hijo en la campaña. El entonces, O Ramera (dixo) como pariste vn tizon de fuego en Baiaceto, discurre de vnas partes à otras con las llamas de su ira, sin dejar Pueblo que no quemes, ni Ciudad del Mundo que no abraſse: O *Meretrix* (dize Leuclauio. *In Hist. Muselmana. Lib. 6. fol. 331. n. 20.*) *peperisti Filium, titioni similem, qui vagatur hinc illinc, & orbem terrarum incendijs vbique vastat.* Como Dios consiente, y no para siempre; alcanzò à Baiaceto su justicia, quando el menos la temia: suele suceder así: arrojole vencido à los pies del Tamorlan: y el que antes no cabia en todo el Mundo, cupo despues en vna estrecha jaula: alli le ensayò, para enjaularle despues en el Inferno, donde caido, y seco arde aquel viuò tizon en perpetuos incendios. Desdichado Emperador! Tizon de fuego en el Abyf.

no, si tizon con fuego en este Mundo: tizon fue en este Mundo, para quemarle por pocos años; pero tizon en el Infierno, para abralaste eternamente. Leños de delcites, que arden en el Infierno, llama el Espiritu Sâto à los sêtuales: *In terra infima omnia ligna voluptatis. Eze. ch. 31. 16.* Añade aqui la exposicion de Lyra: *In terra infima, id est, in Inferno. Ligna voluptatis, id est, qui in hoc mundo vixerunt deliciose.* Acuerdales los delcites, para que mas se asijan con su memoria, viendelos ya pallados, y que siendo sucios, limitados, y breves, se condenarou por ellos. Llamalos Leños, porque fecos antes con los ardores de la lujuria, ardē ya furiosamente en el voraz fuego de aquel Horno infernal. Iunta los dos estremos de delcites, y leños, *Ligna voluptatis*, para mostrar al viuo su congoja; porque no estando hechos los deliciosos à sufrir, les es mas intolerable el transito de los deleites al tormento de las llamas. Arbol ameno, florido, y delicioso en el Mundo: y tronco basto, seco, y abralado en el Horno del Infierno! Monstruosa transformacion! Pero ati nada te afusta: esto les sucediò à ellos quando vivos; y pues sigues sus huellas, vendras al mesmo termino. Es que Dios tendi à misericordia de mi. Tan obligado te tienes? Esta quenta se hazian ellos. Mas que les valiò? Cuiâte con tiempo: creè à la voz de los Predicadores que te desengaña, y no al tacto sensual de tu cuerpo que te embrutece. Dize el Espiritu Santo: que auia cegado Isaac. *Et videre non poterat.* Genes. 27. 1. Bien mostro, que estaba ciego: pues desengañandole la voz verdadera de su hijo Jacob: *Vox quidem, vox Iacob est. ibi. n. 22.* le dexò prevaricar de del tacto engañoso de vnas brutas pieles: *Tangam te :: Manus sunt Esau. Ibidem.* De aqui es: que S. Antonio de Padua haze à Isaac figura ciega de los Pecadores: *Quidam excecantur longa consuetudine peccatorum; & isti sunt figurati per Isaac. exposit. mist. In Genes. 27.* Si condenas à Isaac, porque no creiò à la verdad de la voz, y se dexò engañar de la falsedad del tacto, escarmienta en su cauega, porque no sea despues sin utilidad en la propia. El tacto no te saca de bruto, porque es propiedad que participan las bestias. Y as de perferirle à las voces de Dios, y de sus Ministros, que te llaman al desengaño! Esto seria obstinarte contra el respeto, y abrir camino à la perdicion de tu alma por las porrias de la necedad. Si rogados del Vencedor, no quieten los sitiados admitir la paz, llamanse despues à lastimoso engaño, quando ya ven à su Ciudad, y en ella así mismo embueltos en fuego, sangre, y destrozos. Ahora te iuega Dios con la paz, sino te apresuras à recibirla, tambien despues te llamas à engaño, quando ya te veas cocido, y abralado en el Horno del Infierno: pero entonces

ces sin fruto. Estando ya prontos los Angeles, y casi con las llamas en las manos, para tirarlas à Sodoma, dixo de consejo fuyo el Justo Loth à sus destinados Hiernos: ea, Hijo mior, salid luego de aquesta Ciudad, y de sus vicios; porque lluvias de bratta, y fuego del Cielo se han de apoderar de ella; y os abrállareis juntamente: *Egredimini de loco isto: quia delebit Dominus civitatem hanc. Genes. 19. 14.* Oieronle; y en vez de tomar el consejo de Uaron tan Justo, y Padre fuyo, se persuadieron neciamente, à que hablaba de bur-las: *Visus est eis quasi ludens loqui. Ibidem.* La version de S. Juan Chri-
 sostomo alegura, que le tubieron por ridiculo: *Visus est autem ridi-
 culus coram generis Iuis. Hom. 43. in Genes.* Y el Santo añade; que
 oiendo aquellas sus terribles amenazas, hizieron burla de el, y tubie-
 ron por delirio sus palabras: *Cum audirent à iusto terribiles illas mi-
 nas, quasi subsannabant; & putabant deliramenta esse, que dicebantur.*
Ibi. Ahora dime: quando aquellos necios vieron transformada à So-
 doma en vn horno espantoso de fuego de alquitran, y dentro así mis-
 mos ardiendo de pies à cabeza, que doloridos estarian de no auer sa-
 lido con tiempo de la Ciudad! De no auer creído à la voz de Loth!
 De auer hecho irrision de sus consejos! Maior sin duda seria la aflició
 de sus animas, que el tormento de sus cuerpos. Ves aqui vn dibujo
 claro de tu vida, y de tu ruina. Con afecto paternal te aconsejan Pre-
 dicadores, y Confesores de parte de Dios, que te pongas luego en
 cobro, salindote afuera con prontitud de la Sodoma de tus vicios;
 amenazante los vnos, y los otros con el fuego del Infierno, y te pro-
 nostican su cereanía. Y tu que hazes? Echalo en rita: à los vnos des-
 precias, y con los otros te irritas. Alta aqui as seguido à los Hiernos
 de Loth. Ya que te falta? El fuego solamente: cerca le tienes. Allí
 tambien te llamaràs à engaño, y con summa tristeza conoceràs tu locu-
 ra, en no auerlos creído. Pero de que prouecho te sera? Toma pues
 partido con el escarmiento, antes que se pierdan las utilidades del re-
 medio en las porfias de la obstinacion; y locorrete, para a esforzar mas
 el desengaño, de otra peregrinacion al vltimo quaitel de las Neue-
 ras, de cuyo alojamiento dize S. Francisco de Borja: que allí los Con-
 denados padecen el frio de horrosas escarchas; *Vbi horrida rige
 bruma:* las quales no solamente penetraran sus carnes, sino tambien
 sus huesos, arterias, y medulas: *Que suis pruinis, & frigore non mo-
 do: carnem, sed ipsa etiam ossa, & medullas penetrabit.* Es allí el frio
 tan cruel, que à modo de loco se enfurece contra los precitos; rompe
 con el hielo por todas las venas de sus cuerpos, y de fuerte le imata, y
 exaspera los humores, y la sangre, que los conuierte en pellas de nie-
 ve,

ve, ò en montones de escarcha, mas fuertemente congelados, que las durezas de un pedernal: *Deseruet frigus, & rumpet per omnes venas corporis sua glacie, ita asperans humores, & sanguinem, ut iam niuali videantur gelu constringi.* Aka aqui el Santo. *Lib. 1. suor. Operum. tract. 3. cap. 3. n. 76.* Como podras sufrir, y eternamente, lielos tan incomportables; si aun nonada de frío, reusas dejar la cama, doblas la ropa, tomas el manguito, y te tuestas al brafero! Pues junta con esta pena los transitos al fuego, que quedan dichos en el cap. 7. Caro pecar! Abultan tanto para el placer las licencias del desahogo?

CAP. 10. ENTRADA PRIMERA DEL CONDENADO
en estos quarteles.

38 SACAR desdichas de los trabajos, es vulgaridad comun; pero sacar desdichas de las dichas, es singularidad del Pecador; que de las dichas, de las honras, y delicias de su vida saca infelidades, de honras, y tormentos para la eternidad: porque dize Christo Señor nuestro por S. Iuan Evangelista; que separado de Dios, como sarmiento de su vid, le dan cedula, boleta, ò sentencia, para los quarteles del Infierno, donde se le conuertan los deleites, que gozò, en incendios, que le abrafen: *In ignem mittent, & ardet.* Ioan. 15. 6. Pero añade; que primero se secará, *Et arestet.* Ibi. Y es decir: que en un punto se secarán allí todas las glorias, y pompa de sus honores. Quando algun Sacerdote facinoroso es condenado à que-
rar, primero le degrada el Obispo de todas las honras eclesiasticas: quitale una à una las vestiduras Sacerdotales, insignias, y priuilegios, menos el caracter de Sacerdote: y luego le relaja al brazo seglar, para que le arroje al fuego. Esto mesmo se egecuta con el condenado en el Tribunal de Dios: dejanle (aunque para eterna ignominia suya) el caracter de Christiano, y tambien (si lo recibio) el caracter de la Cõfirmaciõ, y del Sacerdotio; y perdido antes cõ grauer culpas el habito sobrenatural de la charidad, quitanle de nueno, si es catholico, el habito de Fèe, y el habito de esperanza, de que yà carece el Herege: y ambos los privan de todos los Habitos Morales, y de la liberrad, donnes, y talentos, que Dios les auia dado, para poderse conuertir; y assi quedan, como sarmientos secos, sin jugo, ni virtud, con que producir obra buena en toda la eternidad: *Apeccatore damnato, & sepato* (qize el Cardenal Toledo de Nuestra compaña) *siquod habuit donum*

donum Dei; tollitur, & auferitur. In Ioan. 15. 6. Comment. ad 1y. Arefect. Considera bien: à que privacion de honores, à que perpetua deshonra, y à que imposibilidad eterna de toda obra buena te ban conduciendo tus pecados. Poco lo sientes ahora; llegará el caso, allí mudaras de opinion: pero de suerte, que sirva solamente à los estremos de la confusion la verdad encontrada. Leemos à este proposito *In spec. mag.* Verbo *Indicium Dei.* exempl. 6. que se apoderò por medios no muy buenos vn insigne Caballero de cierto Obispado muy pingue: y aunque al principio con rubor (que nadie derepente se haze del todo abominable) despues gastaba sin verguenza las rentas Eclesiasticas en preciosos regalos, en pomposo menage, y profanidades del siglo. De aqui passò à derramas etcãdalosas cõ Cortesanas de su aficion. Auísole Dios con fuertes aduersidades; pero con ellas se enfurecia mas la locura de sus pasiones: No le vbieian sacado de juicio, si le dejaran cuerdo para el escarmiento. Hállose citado, quando mas descuidado, para el Tribunal de Dios. El mesmo estar voluntariamente en pecado mortal, es descuido en qualquiera de bestial improvidencia. Confiado viuiria de allegurar su partido en la postrera hora; pero fue su muerte subitanga, que le cortò la esperanza. Contingencia espantosa, à que por su gusto se sujetan los Pecadores: que los lustos, como mueren de penado, nunca mueren derepente. El venerable Obispo Conrado viò presentat el Alma de aquel infeliz Prelado en el juicio de Dios; y que auiéndose hecho relacion de todos sus pecados, le fueron degradando de las insignias Episcopales; quitaronle en primer lugar la Mitra de la cavega; luego el anillo del dedo, despues la Casulla, el petoral, Roquete, y vna à vna finalmente las vestiduras, y caracteres debiles de su estado. Que confusion! Concluido aqueste Acto le relajaron al brazo de formidables Ethyopes, y ellos de presto le sacaron arrastrando del Tribunal, y con grande algazara le echaron en el Infierno. Qual itia el, y qual estará siempre? A pecados! Qué bien sabeis ahora! Pero despues? Los Angeles quedaron cantando esta letra de S. Pablo: *Ergo dum tempus habemus operemur bonum ad omnes. Galat. 6. 10.* Quiere dezir: obrar bien, mientras ay tiempo: que despues se desarma la posibilidad de los meritos en la desesperacion de los tormentos. Esta es la eterna confusion, en cuyo alcance madrugala improvidencia de tus pasiones: pero sotti delengaños que apartas ahora del cuidado, porque no se te delazonen en los delabamientos del temor las ceicacias del gusto. Bien: pero despues? O que amargo despues? Degradado ya de toda honra, y despoileido de tan gloriosas y veneras, bolveras los oxos al Cielo, y

viendo la nobleza de hijo de Dios que perdiste, y la gloria de los Angeles de que te privaste, abortarás furioso en rabiosos ahullidos. Que al juego licencioso de mis torpes vicios perdí para siempre la impasibilidad! Los honores del Empyreo! La Bienaventuranza de los Justos! Ay demi! Viendo Esau que auia perdido la bendicion de su Padre, puso el grito en el Cielo; y sin dejar de ser hombre en la naturaleza, se mostró Leon en los bramidos: *Irrugit clamore magno. Genes. 27. 34.* Ya Esau auia cedido antes la bendicion a su hermano por vna escudilla de lentejas; y si entonces dejó de hazer sentimiento de hōbre, despues se mostró fiera en los estremos: dejó entōces de hazer sentimiento de hōbre, por que no considerò el daño de su arrojō: despues le mostró fiera en los bramidos, porque la experiēcia de tan grāde perdida le hizo entōces abortar en ellos. Claro está; que si antes fue bruto en la cession, auia de ser despues Leon en el furor. Tú ahora renuncias tambien la bendicion del Padre eterno, y el Maiorazgo de su Gloria por las viles lentejas de tus torpes vicios; y aunque de presente no muestras sentimiento, mas que de Leon seràn tus bramidos, quando llegue el caſo de verte privado para siempre de la bendicion de Dios, y de su Gloria. Que todo lo perdí, riquezas, vida, y honores; y por averme pasado de las generosidades de hombre à las vagezas de bruto: Fiero torcedor! Entregate pues la ira diuina, ò te relaja al brazo infernal de los Demonios, para que te arrojen en el fuego. Apoderanse de ti, *Et colligent eum. Ioan. 15. 6.* Mira en que manos caistes. Iamas de ellas te podras escapar: Ello (añade el Cardenal Toledo) significa a quella palabra: *Sic esse colligendos, & puniendos, vt nunquam euadere manus punientium possint. Comment. Ibi.* Horrenda desdicha! Caer, y para siempre, en manos de los Demonios! Y que esto lo quieras tu, y pecando lo solicites! Ni tu puedes servirlos con maior fineza, ni ser te ingratos ellos con maior crueldad: no puedes servirlos con maior fineza; pues en obsequio suio buelbes las espaldas à tu Criador, renuncias la gloria eterna: y por el vil interes de vna culpa mortal, les hazes escritura de ser esclavo suio eternamente: ni ellos te pueden ser ingratos con maior crueldad; pues al punto que caigas en sus manos, te cargaràn de cadenas de fuego, y de tantos dolores, que por escuairlos, y aun por suspenderlos padecerias juntas de buena gana la gota de Tolomeo, la hidropesia de Aristarco, la gota coral de Cambises, la thifica de Theoponpo, la ceguera de Tobias, la lepra, y llagas de Job, el mortero que moliò à Anaxarco, el buey de bronce que abrasò à Perilo, las factas de S. Sebastian, las partillas de S. Lorenzo; y finalmente quantas penas se han padecido, y

quantas pueden imaginarfe. Verdaderamente nos debieramos aflombrar de vn hombre solo, que de tu voluntad se dedicasse al obsequio, y gusto de los Demonios. Pues como. *ay tantos?* Es que los brindan con deliciosos placeres. Si: mas en quanto son medio para sepultarlos en el Infierno; que de otra suerte, regalgar, y cambiones les darian, que no gustos, y patatiempos. Y aun saben componerse con estas perfidias del Demonio las confianzas de tu descanso! Que infensatez! Empezaralle la marcha, caminaràs al Abyfimo. En que te lleuaran? En algun Monstruo infernal, transformado en caballo. Asi llevaron al Conde de Matifeona: porque estando muy placentero en su Palacio con otros Caballeros, entrò vn Demonio de figura humana en vn brioso Caballo, y boluendose al Conde: Que! Aplaceres (dixo) se dà, quien tiene à Dios ofendido! Bien pudisteis despreciar su Santa Ley, pero no atarle las manos: ahora probareis los rigores de su justicia, que no se os desarmaran como pensabais, en tardios arrepentimientos. Queriais comer à dos carrillos, gustos en esta vida, y glorias en la otra! Subid aqui. Remontado el Conde de imbitible mano, se hallò en las ancas del caballo: y viendose llevar al Infierno, diò voces à sus criados, y Camaradas, para que le librasen de aquel peligro. El P. Sanchez en el Reyno de Dios. *Lib. 4. cap. 4. §. 4. n. 71.* dice bien sobre este caso: *Valierale mas al Conde llamar à Dios, que le librarà; pero los Reprobos no se acuerdan de Dios en la hora de la tribulacion: y así lo merecen sus pecados, y el olvido que de Dios an tenido.* Qual iras tu en vn caballo como este! Que congojas seran las tuyas! Pues que dire del acompañamiento? Fieras irritadas iran à tus lados, cuyos bramidos te atemorizen, y cuerbos infernales que te saquen los oxos. Añade el P. Sanchez. *n. 70.* que se hallò presente S. Edmundo Arzobispo à la marcha impetuosa de vn hombre rico, que feo, y horrible con la monstruosidad de sus pecados caminaba al Infierno, rodeado por todas partes de espantosos cuervos: cuyos alazos le herian, cuyos graznidos le asombaban, y à picazos le sacaban los oxos. O que formidable, y fiero acompañamiento te espera! Pues que *baya* te iran dando! Dize el mesmo Padre. *n. 69.* y S. Antonino. *p. 3. tit. 18. cap. 53.* que dos Sacerdotes de vn Obispo de Rems le vieron marchar por vn monte à los Infiernos, y que à su lado los Demonios iban diziendo con grande algazara: *La tenemos al Patron con nosotros: venga venga, venga, à recibir el premio de los obsequios que nos ha hecho.* Asi nos corresponden los Demonios: sírvelos con fineza, que bien te lo an de pagar. Haran por escarnio en aquella última marcha lo que ahora invidiabilmente en el logro de tus tentaciones. Dizelle *In spec. mag. V.*

Gula. exempl. 15. que por comer regaladamente se hazia enfermo vn Sacerdote Novicio; y viò vn Religioso Santo al Demonio que le tentaba; y era de manera, que todos sus meneos le los remedaba al viuo; porque si el Novicio se hazia coxo, cogeban el Demonio tras el; si le allomaba à la cocina, para ver los guitados de los enfermos; el Demonio se allomaba tambien con la mesma vniformidad: si los comia el Novicio con espaciola fruicion, hazia el Demonio del que tambien los comia con la mesma golosina; asta que por vltimo le sacò de la Religion. En el viage del Infierno serà esto lo que más atormente al Pecador; porque delante de el iran remedando los Demonios la gála, el gesto, los meneos, las astucias, palabras, y acciones que hizo en todos, y en qualquiera de sus pecados, representandòselos muy al viuo. Ay deti! Qual estaràs de congojado con tan diabolicas irrisiõnes! Al cometerlos ahora embelesado de gusto te tienen los delitos; pero remedados entonces de los Demonios, que confusion produçiràn en tu Alma?

39

Pentrandote por la tierra, das vista al Purgatorio, y ves allí padeciendo horribles penas à las benditas Animas; pero aunque horribles (si bien ahora te impacientas con vna pulga, y hazes alco de vna chinche) ya las tomaras, y suuieras con gusto por millones de años; pero detesperado de dicha tan penca, inferiras contra ti aquella rabiosa conseqüencia: *Si tan horribilmente affige Dios à sus Esposas en el Purgatorio, que hará con sus enemigos en el Infierno!* Sin permitir los Demonios maior detencion, te arrojan con impetu de allí abaxo, y caes de golpe en las llamas del Infierno. O que caída! O que golpe! De vna vez que despenò la U. Señora Doña Marina de Escobar aun Demonio en la profundidad del Abyssmo, dize así: Pásese adelante (con el Demonio arado, y en forma de vn Serpention) asta llegar aun lugar, dedonde vi en lo profundo de la tierra vn Rio de fuego espantoso, del qual salian tan lastimolas voces, quejas, y alaridos tan terribles, que ponian espanto, y verdaderamente me lastimaron. Arroge en el aquel Culebron, dando el maldito tan grande golpe en el Rio, que con estar profundissimo, se oió arriba el ruido. Asta aquí la Sierva de Dios. p. 1. Lib. 1. cap. vlt. vid. Semejante à este serà el golpe con que tu mesmo te deges caer en aquel Rio de fuego, quando los Demonios te precipiten en el. Que querias? Hazer costumbre de caer, y recarr en el cieno de los vicios; y tener firme despues, para no dar esta caída? Mira el lucelò en los ojos. Condenados: allá caieron, porque caieron acá. Empiezan luego ha dezirte con algazara, y escanio la profecia del Espiritu Santo: *yà caid, yà caid*

caidò en nuestro profundo Abyfmo la Babilonia del Mundo : *Cecidit ; cecidit Babylon. Ifai. 21. 9.* Dos vezes caidò, *Cecidit, cecidit* : La primera caidò en el hoyo fin fue lo del peccado mortal ; la segunda caidò en la profundidad del Infierno : bien pensò el dar la primera caida para el gufio, fin dar la segunda para el tormento. Pero que pensaba ? Comer el delito , y no pagar la pena ? *Cecidit, cecidit Babylon. primus inimicus* (dize aqui la Glosa ordinaria) *est in culpam mortalem, & secundus in gehennam.* Torres de Babilonia fabricaba en el ayre la vanidad de este necio. Y que otra cola eran las marañas de sus contratos, los Laberintos de su amor, los entredos de su fantasia, las chimeras de sus pasiones, que vna ciega, y confusa Babilonia de enmarañados errores ? Pero dièrou fin con la vida los vicios, y hundiofe la Babilonia en los Infiernos. Que golpe diò tan espantoso ! Que ruidofo estuendo ! Y que comocion de llamas ! A Hombre : esto sabes, y pecas ! Dize el Espiritu Santo : que Pharaon, y su exercito se profundaron en el Mar, como si peñascos de pedernal se hubieran hundido en el, ò montes de plomo se arrojaran à sus olas. Fue tan peñada la caida, que diluvios de agua los sepultaron en Abyfmos : *Abyfii operuerunt eos, descenderunt in profundum quasi lapis. Exod. 15. 5. Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus. vers. 10.* Citra aunque limitada, fue esta de la horrible caida, que arrastrando del plomo peñadissimo de los peccados, dieron sus Almas en el Mar de fuego fin fue lo del Infierno; donde Abyfmos de llamas las cubrieron, y sepultaron. Y por ello el P. Mendoza, famoso Jnterprete de la Escritura, en el *Sermon. 5.* de las tardes de *Quaresma. n. 21.* aplica el caso à todos los Reptobos, diziendo asì : En un momento daran consigo en el Infierno : A donde fuisteis à dar con vosotros peccadores ? *Abyfii operuerunt eos, descenderunt in profundum quasi lapis.* Todos anegados de aquel diluvio de fuego; todos como piedra en pozo, y Abyfmo del Infierno. Quereis ver lo que hazen ? Allí no tienen que hazer, fino que padecer. Afta aqui el Padre. Considera pues : à que despeñado te ban conduciendo los precipicios de tus sabrosos peccados. Mas para significar lo impetuoso de la caida, no basta el plomo, ni las Piedras; *Quasi lapis. Quasi plumbum.* Por esto dize Ifaias segun la Glosa citada ; no que se precipitarà el Condenado al Abyfmo con el peso de vn castillo, v de de vna peñas; fino de vna Ciudad la mayor del Mundo, qual fue Babilonia en aquel tiempo. Pues arrastrado de todo el monstruoso peso de vna entera Babilonia, que golpe tan espantoso darà el Condenado en el Infierno, y que hundido quedarà en la profundidad de sus llamas ! *Cecidit, cecidit Babylon.* O quan se para-

do del Cielo se llorará! Y aun de nosotros mismos; quanto mas del Cielo, se perderan totalmente las esperanzas del comercio en la interposicion de las distancias: porque de la superficie de la tierra alta la cercania del Infierno, sin contar la profundidad en que allá te hunde, ay mas de mil leguas de longitud; segun observa Fray Balthasar Paez Trinitario: *Quo fit; ut infernus damnatorum carcer, qui in lunis diametri medio aacet, distet. à nobis leucas. 1002. In Cant. Moys. 15. 5. Fol. mizi. 75. pag. 1.* Pues de tan hondo como volarás al Cielo, ni aun bolarás à nosotros? Cubierto, y sepultado en tanto Abyssimo de fuego, quien te sacará de allí? Y mas que tiene Christo Señor nuestro las llaves de aquellas puertas de bronce, y de aquel Pozo sin suelo del Abyssimo: *Data est ei clavis putei Abyssii. Apoc. 9. 1.* Que caída tan grande en el Infierno no te haga solpechotas las caídas de tus pecados! Que así niegues à las seguridades de tu Alma los beneficios de la providencia!

40. Dire ahora, lo que me sucedió en vna Mission; mouiote en ella à penitencia vn Hombre principal, que auia estado en pecado mortal mas de veinte años: y para significarme las misericordias, que Dios auia usado con el, me contó que estando enfermo de peligro, se le auian introducido dos Cuervos seiscimos en la mesma Pieza de tu cama; y que con los oxos encarnizados, y furiosos alazos le descompusieron en las instancias del asombro los esfuerzos del corazon, aunque no por esto tomaron partido las rebeldias de su obstinacion con las eficacias del escarmiento. Entraron despues en el aposento dos hermosissimos Mancebos, ò por mejor dezir dos Angeles, à cuyo imperio vbo de seguirlos con incertidumbre del modo, pues no supo, si con el cuerpo, ò sin el; como le sucedió à S. Pablo; quando fue arrebatado al tercer Cielo: *Sine in corpore, nescio; fue extra corpus, nescio. 2. Cor. 12. 2.* Levato le aun puesto muy alto, de donde vió à dos Demonios, que sacando de vn ardiente, y tenebroso Castillo à un Condenado, le arrojaron de tan alto, y con tal impetu en vna profunda Laguna de fuego, que como si viera sido, no de hombre, sino de vn monté de plomo la caída, saltaron en su aprehension las llamas alta el Cielo: y advirtiéndole los Angeles, que así caian los Condenados en el Infierno, le belvieron à tu cama. El quedó tanto mas aturdido, quanto le dió à entender Dios, ò le persuadió interiormente, que auia sido su propria Alma la que despenaça allí. Con todo esto como tenia en calla la ocasion proxima de tu pecado, y rebelde el corazon para el arrepentimiento, se le fue templando el suspiro poco apoco, y continuó en su mala vida, aita que Nuestro Señor

le dió en la Mision el vltimo toque; en que se confesó mui arrepen-
tido, y arrancó de raíz todas las ocaliones de su tuina. Auilla de este
sucello, y de las llamas que tan altas resultan de la caída de los conde-
nados en el Infierno, podríamos dezir, que llegaron à los sepulcros
las chispas, y no pocas vezes quemaron en ellos sus cuerpos. Así re-
fiere S. Gregorio Magno. *Lib. 4. cap. 54.* y el P. Sanchez en el Rey-
no de Dios. *Lib. cap. y. §. 4. n. 75.* Que vn sugeto mui conecido
en Roma, mas por sus vicios que por sus virtudes, murió contra sus
esperanzas en pecado mortal; y la noche mesma que le enterraron,
salieron de la sepultura voces mui lastimosas de quien se abría:
noticiosa del caso la Muger, la hizo abrir, y se hallaron tantas las mor-
tajas del Marido, pero abraçado dentro de ellas todo el cadaver. Aña-
de el P. Sanchez. *n. 66.* con el mesmo S. Gregorio; que auiendo
muerto vn Religiosa, virgen de cuerpo, y liviana de voca, conti-
nueron à su sepulcro los Demonios con grandes fiesta, y algazara: el
ruido fue tal, que vbieron de bajar todas las Monjas à la Iglesia; y
hallaron el cuerpo de la difunta, quemado de la cintura arriba, y sa-
no de la cintura abaxo. Reservóse la parte inferior para recomen-
dacion de la virginidad, ò por limitada no llegó la chispa à subir mas.
Pero esto de los cuerpos es lo menos, que allá con las Almas juegan
los Demonios à la pelota, luego que deste Mundo acaban de caer en
su funesta Region. Así leemos *In spec. mag. Verbo Infernus.* Exem-
pl. 7. que si bien resucitó despues vn pecador, y entrando Religioso
del Cister, llegó à ser Abad de Morimundis: pero que muriendo an-
tes, y cayendo en el Abyssmo, cogieron los Demonios à su Alma, y
dispuestos en dos ordeus, jugaban con ella à la pelota, sacandola, y
volviendola con velocissimo impetu. *Aniam in feram ad similitudi-
nem ludii pilae proiciebant. Ibi.* Si les viene tu Alma à las manos, como
jugaran con ella aquellos infernales Ethyopes? Conque palas de
bronze sacarán los vnos, y conque manoplas de fuego la volverán los
otros? Pena digna será, y correspondiente al juego de sus vicios. Pe-
ro quando bairas de vna banda à la otra, que remiéntes harás de
ellos? Anora es tiempo de acordarlos. Anadelle. *Ibidem.* Verbo *In-
obediencia.* exempl. 21. que por inobediente, y contumaz jugaron dos
Demonios à la pelota con vn Religioso Lego del Cister: *ad alteru-
trum cum iuculantes, sicut solent homines ludentes, pilam iacere, &
capere. Ibi.* luego de que quedó no menos corregido que quebranta-
do. Pues si esto es acá, que será allá?

ASSIGNACION DEL QUARTEL. Caido el Condenado en el Infierno acuden à darle baya los demas Condenados, y auengarle de su iniquidad los agraviados. Asi leemos *Inspec. mag. Verbo. Praelatus.* exempl. 10. que al entrar vn peruerto Parochó en el Infierno, le salieron al paso muchos Feligreses fueros, y arrojandole en vez de piedras, vna tempestad de peñales, le dezian: por ti mal Hombre, estamos en el Infierno; si nos vvieras enseñado; no pecaramos: si nos corrigierás, nos enmendaramos: si nos dieras buen exemplo, te siguiéramos: pero descuidando de nuestras Almas; nos ocasionaste la perdicion. Ahora mal Clerigo lo pagará para siempre. Qual estaria él? Y como reuolueria en sacos contra su omision! Reconocefe luego la buleta, ò sentencia del nuevo condenado, y llevanle al quartel señalado: los que ya estan dentro, salen à recibirle con rabioso regocijo, y danle la morabuena del nuevo, y eterno alojamiento en infernales desprecios. Quié podrá contar las befas que le hazen, los oprobrios que le dizen, y los tormentos que le causan? Seruicanos deluz el exemplo, que refiere el P. Francisco Mendoza leuita. *Serman. 5. de las tardes de Quares.* n. 24. Vbo un Hombre de gentil vida; por ser Gentil en las costumbres, aunque Christiano en el nombre: sugetose de su voluntad à Christo por medio del Baptismo; y debiendo guardar de necesidad su santa ley, no atendió à la necesidad, que se puso; y siguió la libertad que le perdió. Como ay en los vicios mas ages que delectes, cortaron el curso à sus años: y le vió vn Siervo de Dios hundido en los Infiernos: luego los Demonios le cargaron de prisiones, grillos à los pies; esposas en las manos, y cadenas al cuello: como si digeran; este mal Christiano pecaba largo con la confianza de escaparse de nosotros por medio de los Sacramentos, quando le quisiesen de el vltimo peligro las cercanias de la muerte. Cargado ahora de aquestos ardientes, y pessadissimos hierros, podrá por ventura abrir camino à la fuga? Huya, si puede; y sino puede, sufra; que tiempo le daremos. Dixeronele; vendreis cansado; si que el canino ha sido largo, y le andubisteis à prisa; descansad pues. Donde tengo de descansar? En esta cama de fuego. Descansar en cama de fuego! Esto es trañais? Pues no estais hecho à repolar en llamas de amor, y lujuria? Bien alli os encendian los ardores de la sensualidad? Esto es mas que llevaros el ayse? Y que passaros de vn ardor à otro? Ea, echaos luego. Como se resistiá; tendieronle violentamente en aquel lecho, y en el le rebolca-

ren, asta encenderlo de pies à cauega, mas que hieirro en la fragua, y
 bratia en el hogar. Qual estaria su alma? Bien assi, como estar à la tu-
 ia, quando baias à hazerle compañia. Uendreis acalorado, y sedientos:
 no os deè cuidado; que bucaros olorosos de agua de nieue no faltan
 por acà. Quereis las bebidas en cristalinos vidrios, ò en tazas de oro?
 Pues la sed es grande, haga el biallo buena vez. Tomad este caldero
 de brasas, y bebedlas à gusto. Beber brasas! Pues las brasas beben-
 se? No reparais en esto: ò bebedlas, ò tragadlas; como agoteis el
 caldero, que sea bebiendo, que sea tragando quedateis bien satisfe-
 cho. Brasas è de tragar! Sotegaos. No buscabais la nieue en las blã-
 cas manos de la anuga, y de alli os passabais à la lumbre de sus oxosa
 Pues estas que os parecen brasas, tarazonas son de nieue, que arrebo-
 lò aquella lumbre. Ea, bebed. Hizieronle tragar todo el caldero, y
 vii marty: iò en cada brasa. O que dulçes acà, y que caros salen los
 gustos del pecado! Cantad ahora; por que soliais gustar quando vi-
 uo de letras amorosas, baia vna de aquellas canciones, y baia presto,
 por que ya teneis el pecho bien templado con el lamedor que auéis be-
 bidò. Que è de cantar! Ay de mi! Para cantar estoy yò! No digais
 que cante, sino que brame: por que auerme cargado de esposas, de
 guillos, y de cadenas; auerme rebolcado en vna cama de fuego, y
 hechome beber vn caldero de brasas, mas es disposicion para bramar
 que para cantar. Bueno es esto! Darlo tormento aun Reo, no es dis-
 posicion, para que cante en el potro: Ea, cantad. Cantò el miserable
 aquella letra en solfa de suspiros: *Maldito sea el dia, en que naci.* Te-
 neis razon. Mas por ventura fue mejor el dia de vuestra muerte? Baiad
 otro pie. *Maldito sea eternamente, quien à vosotros dà gusto.* Si serà
 Mas de que se quexa? No se llame à engaño; pues supo muy bien
 del se niño, que nosòtros fiamos solamente del exceso de los tormen-
 tos la gratitud de los obsequios. Y pues lo supo, y lo quiso, que in-
 juria le hazemos? Acuerdello del texecillo, *deiuenti, & volenti non
 fit iniuria.* Proliga con la musica, que es harto donola. *Maldito sea
 mi albedrio, que tomò partido con vosotros.* En esto dezis bien: pues en-
 terado de la Iglesia Catholica por medio de S. Agustin, de que ro-
 teriamos juridicion los Demonios, para obligaros à pecar; y que
 todo nuestro poder se estrechaba à persuasiones: en fin que podia-
 mos peccar con instancias, mas no necesitabais al conuenimiento
*Au enim cogendo, sed suadendo, nocet. Demon nec exterguet à nobis
 consensus.* *Al. Apetis.* Seru. 197. de *Temp.* Con todo esto vuestra li-
 bertad se hizo de nuestra parte con adhesion tan firme, que se perdian
 de vista en el impetu de las resoluciones las regalias del albedrio: car-
 gad-

gadle pues de maldiciones, que bien merecidas las tiene; y passemos à otra cancion. *Malditos sean los Padres, que me engendraron.* Que culpa os tubieron ellos? Bien se aplicaron à vuestra enieñanza, castigaron vuestras trabesuras, y auilaron de vuestros hierros. De no averos aprovechado, quien os tiene la culpa? Ellos se affigian de vuestro mal proceder, y os gozabais vos de hazer meritos para el Infierno. Tomad la solfa mas alta. *Ay demí! Ay demí! O malditos sean mis deleites, mis gustos, y de: fogos!* Bueno es ello. Os mortais por ellos, y ahora los detestais? A buen vocado, buen grito. Levantad la voz. *Malditos sean los Amigos, que me engañaron.* Que os engañaron! No conociais vos lo estriagado de sus vidas, lo peñicioto de sus consejos, y en vez de apartaros de ellos, les saliais al pallo? Pues donde està el engaño? Los Predicadores voceaban, los Confessores os decian, que huielleis del contagio de las malas compañías, y vos lo echabais en risa: quien se apretturò al contagio, no se estrañe de la muerte. Pero ahà teneis à vuestros Amigos, que ya vinieron por acá, consolaos con ellos. Aqui el miserable empezó à disparar blasfemias contra Dios, como sino viera hecho haito su Magestad por salvarle: digalo la sangre de sus venas, que derramò por el: los sacramentos que instituiò para su remedio; la compañía de vn Angel, las inspiraciones contiuas, el castigo de los malos, y el exemplo de los buenos, conque le previno: pero ay pecadores tan necios, que asta la imposibilidad del remedio, no se dejan llamar del escarmiento. Mas entonces de que podran locorrerse, que no sean furores, y despechos? Para que se eternizalle en los Anales del Abyssmo la assignacion del alojamiento, se leió en publico, y se gravò en los bronces imutables de sus abraçadas puertas; dezia así: *Cadent super eos carbones: in ignem dei cecies eos, in miserijs non subsistent.* Psal. 139. 11. Echarcisle en vn quartel de tantas miserias, que ni deli mesmo se pueda valer en ellas; y sea el horno de voraces llamas, que sin intermision le abrasen por toda la eternidad; y para que el fuego no afloge de furigor le ireis cebando con montes de carbòn. Comentando S. Chirifostomo a questo decreto del Espiritu Santo, dize: que incluye dos suplicios, vno temporal que se trahen los vicios consigo, y otro perpetuo que se egecuta en el Infierno: el temporal que los vicios se trahen consigo, resulta de la falta de salud, de los ages del cuerpo, de las inquietudes del animo, de los sobrefaltos del coraçon, de los remotes de la justicia, de los gastos de la hazienda, de los desuelos de la ambicion, de los sustos de la auaricia, del furor de la venganza, del frenesi de los zelos, de las desconfianzas del amor, de los descreditos de la hõ-

rra, de los remordimientos de la conciencia, y de otra selva de innumerables males, que desfiguran en monstruosidades de pena las delicias de la vida: *Sufficit quidem vel ipsum vitium* (dize el Santo) *ad perdendos peccatores, qui ipsum amplectuntur.* *Hom. in Psal. 139. 11.* El suplicio perpetuo de los vicios, subiguiente al temporal, es el que egecuta la ira de Dios en los Reprobos, quando los aloja en los quarteles del Infierno: *Sed cum eo iramqueque diuinitus immixtam sustinent.* *Ibidem.* Y ello significa aqui el Elpíritu Santo con los dos nombres de fuego, y de carbones: de fuego por lo atroz, de carbones por lo horroroso: *Carbones autem ignis, & ignem hic dicit suplicium, quod à Superis immittitur.* *Ibidem.* Que hara pues a quel desventurado en este Quartel de fuego, y carbon? Que desconsuelo será el suio! En que gritos abortará! Ellos solamente se le reservaron, aunque sin consuelo, para poderse quejar. Que dizes à esto? Verdaderamente que no entiendo tu locura. Con la vecindad de vna escuela de niños se te descompone la paciencia, y no puedes sufrir la greguería de sus voces. Pues arrojado en el quartel del Infierno, que voces tan horrendas darás tu mesmo! Y acompañadas de ahullidos de Demonios, y condenados, como podras tolerarlas, y por toda la eternidad! No sería mejor trocar las fuerter, y librandore de su jurisdiccion, hazerfelos dar, y padecer à los mesmos Demonios? Si. Pero conque medio, ò conque industria? Con tu conversion à Dios. Fue Santa Pelagia vna hermosísima, y profanísima Ramera; y quando la convirtióò S. Nono (dize en su vida de ella el P. Rivadeneira de la Compañía de Iesvs) hizo el Demonio portentosos estremos de sentimiento; diò rabiolas que xar al santo Obispo, y prorrumpiò en estas destempladas voces: *Ay de mi, miserable! Grande es el mal que padezco por este Viejo decrepito! No le bastara; que me quitò de las manos treinta mil Sarracenos, que bautizò, y ofreció à Dios! No se contentara; conque quitò de mi jurisdiccion à la Ciudad de Helyopolis, donde yo era adorado, y reverenciado, y la restituí à su Dios! Ahora me ha quitado mi esperanza. Ya esto no se puede sufrir. O Hombre maldito, quanto padezco por ti! Maldito sea el dia, en que naciste; pues me hazes tan cruel guerra.* En estas rabiolas voces, y en estos furiosos alaridos disparò el Demonio, quando se restituíò al rebaño de Iesu-Christo aquella Oveja perdida; y en tu conversion hara lo mesmo: aunque nada mas interelaras en ella, que atormentar à los Demonios, tus cruelísimos enemigos, debieras bolverte à la amistad de Dios: bien te lo an ellos merecido, por lo mucho, que se an obstinado, en tirar de ti à los Infernos, en desatmarre la fuerza de los desengaños con seguridades imaginarias, y en pre-

venir à los descuidos de tu confianza tormentos de vna eternidad. Pero si de dexarlo de convertirte, los aliviare de alaridos en este Mundo; ellos en el Infierno haran que tu prorrumpas en lamentables gritos, en horrendas blasfemias, y en los estremos todos de la desesperacion: aquesta será tu sola eternamente, a questeas tus canciones, desde la primera entrada en los Abyssos de sus quarteles. Ay de ti!

42. Nada mas desees que passarlo bien, nada mas procuras que passarlo mal: nada mas desees que passarlo bien; pues aunque de passarlo gustosamente, no hazes reparo en ofender à Dios: nada mas procuras que passarlo mal; pues te procuras vna eterna, y congojosa vida por medio de tus pecados. Es así, que viues confiado de que arrepentido despues te salvaràs. Pudiera passar esta cuenta, si como està en tu mano la perdicion eterna, estubiera tambien la penitencia verdadera; mas tu que tienes libertad para perder à Dios con las transgressiones de la Ley, no tienes potestad para necessitarle à la conversion de tu vida: *Deus* (dize el Doçtor Palacio) *ad misericordiam coarctari à creatura nequit. In Isai. 14. Apendic. fol. mihi. 189. pag. 1.* La razon es: porque si bien Dios en ningun tiempo te ha de negar los auxilios *sufficientes*, esto prueba, que te podras convertir; mas no, que te convertiràs: para que de hecho te conuiertas, preciso es, que su Magestad te asista con auxilios *efficaces*; y los *efficaces*, ni està Dios obligado à dartzelos, ni tu puedes forzarle à ello. Ver aqui el vagio de los Pecadores, y el precipicio de su condenacion: todos pientan conuertirse de veras à Dios para salvarse; pero como esto no ha de ser sin auxilios *efficaces*, y por tenerle desobligado se los niega su Magestad, saltales en la Confesion (dado que se confiesen) ò la integridad, ò el dolor verdadero, ò la firmeza necessaria del proposito: de donde se sigue, que confesados, y comulgados se condenan al Infierno. Es tan cierta, y poderosa esta razon; que à meditarla, y penetrarla, ningun Hombre del Mundo tomaria partido con el pecado mortal. Que si pecco gravemente, no è de salir de pecado sin auxilios *efficaces*; y por no estar Dios obligado à darmelos, antes desobligado de mis temeridades, harà lo que quisiere; y si, como puede, deja de darmelos, infaliblemente me condeno! Pues la salvacion eterna es de tan poca monta, que yo mesmo è de exponerla à contingencias de tanto peligro, y que à innumerables almas les salieron adversas! Quieres allegarte, imita desde luego al Apostol S. Pablo; todo se hizo de Dios en esta vida, y todo le parecia poco, por las seguridades del Cielo, que vivia sobrecarado de las contingencias, que

que podian disputarle. Dixo de si: *Ego enim iam delibor.* 2. *Timoth. 4. 6.* Yo me sacrifico à Dios: esto significa *Delibor*, como afirma S. Agustín: *Delibor, vel immolor. Tom. 4. in Iudic. cap. 49.* Y el Griego lèè: yo me ofrezco à Dios en hostia por sacrificio: *Pro libamento offero me ipsum in hostiam:* y hostia perfecta (añade S. Crisostomo) que toda se deshaze en culto de Dios: *Et significat perfectam hostiam, que tota absorbetur. Hom. 9.* Por esso (concluye el Doctísimo Salmeron de nuestra Compañia) no dixo deli el Apostol, que era *hostia*; y dixo, que era *Libamen*, de donde viene *Delibor*: no dixo; que era *hostia*, porque en los sacrificios de este nombre, se daba vna parte à Dios y otra se llebaban los Sacerdotes: dixo, que era *Libamen*, porque el sacrificio, así llamado, todo enteramente se reservaba para Dios, sin que à los Hombres les tocasse alguna parte: *Unde non dixit hostiam, sed libamen, quod sacratius erat: nam in hostijs quedam pars Deo cedebat, libamen vero totum Deo servabatur. In Epist. Tomth. Hic.* Si tu hizieres lo mesmo; si todas tus potencias, y sentidos se sacrificaren à Dios, sin particion alguna con el Mundo, y con los Hombres, segura tendras la saluacion. Pero si das la memoria à Dios, y la voluntad al Demonio; si cedes el oido à murmuraciones graves, aunque sacrificques el olfato à la mortificacion, que te aprovecharà? Si del todo quieres gozar de Dios, todo enteramente as de ser de Dios; que vna sola parte que le defraudes, ò la memoria, ò el entendimiento, ò la voluntad, ò el tacto, ò la vista, ò el oido, ò la lengua, essa bastará para condenarte. Y que maior gloria, que ser todo de Dios, y nada del Demonio!

CAP. II. PEREGRINACION DEL PENSAMIENTO,
à las deshonras del Infierno.

43 **A**NTES de profundarnos en las deshonras del Infierno con las peregrinaciones del discurso, degemonos llamar de los descreditos que produce el pecado en esta vida. Tan viles eran, y tan infames los adulterios en la justa estimación del Rey D. Pedro de Portugal, que se le perdian en su alcance las moderaciones del respecto. Era (dize el P. Mariana en su Historia) rigurosísimo con los Adulteros: llegò, à que por auer cometido este delito el Obispo de Portu, con sus proprias manos le maltratò mui reciamente. Asta aqui el Padre. *Lib. 17. cap. 9.* No eran menos infames los adulteros en la calificación de aquel Rey. Y quan desfigurada dejaron para siempre la

memoria de aquel Obispo ; pues quedó immortalizado el descrédito de sus torpezas en la duracion de las Historias : Reynos si, pero las virtudes de sus Padres no las heredan los hijos : y por esto el Rey D. Fernando (hijo que fue del mencionado D. Pedro, y que en el año de 1367. empezó su Reynado) degenero tan feamente de las rectitudes de su padre, que tubo amores deshonestos (añade Mariana. *Ibi.*) con Doña Leonor de Meneses, Muger de Lorenzo Uazquez de Acuña, à quien se la quitò; por lo qual el Marido andubo mucho tiempo huído en Castilla : y se dize de el, que trahia en la gorra vnos cuervos de plata, como por diuina, y blaton, para muestra de la deshonestidad del Rey, y de su afrenta, mengua, y agravio. Asta aqui el Padre. De manera que los adulterios, aunque tan favorecidos alli, reuolviéron contra los tres en descréditos interminables, pues eternizaron infamemente las deshonestidades del Rey, las traiciones de Doña Leonor, y los agravios de su Marido. No tiene el pecado efectos mas decorosos. Y que aya personas que se estrechen con el, como si viera de authorizarlas ! Pues con las del Infierno no guardan proporcion las ignominias de esta vida. Y ahi con todo esto lo que es nada, te altera ; y lo mucho no te muene: lo que es nada te altera ; pues por vn puntillo de honra trastornaras el Mundo: lo mucho no te muene, pues no hazes calo de las deshonras eternas. Alli se juega (dize el Espiritu Santo) de los dos estremos, de la priuacion de honores, y condenacion à deshonras, la priuacion de honores se incluye en estas palabras ; *Decidentes sine honore. Sap. 4. 20.* Y la condenacion à deshonras en las siguientes ; *Et in contumelia inter mortuos in perpetuum. Ibi. dem.* Significasse la priuacion de los honores con nombre de caída, *Decidentes* : porque de los honores de hijos del mesmo Dios ; *Dedit eis potestatem filios Dei fieri. Ioan. 1.* caen los reprobos en la esclauitud serbil de los Demonios ; *Decidentes sine honore.* Lyra añade, *In manus Dæmoniorum.* Significasse las deshonras con nombre de cõtumelia; por que ningunas otras mas contumeliosas ; *Et in contumelia.* Y à los condenados que las padecen, llama el Espiritu Santo muertos, *Inter mortuos in perpetuum* : porque mueren à toda honrosa reputacion, y con ellos mueren los honores todos ; y como en este Mundo, luego que muere vn hombre, es pillado en la sepultura de quantos por ella atrabiellan; así luego que el condenado es sepultado en el Infierno, se ve pillado con sumo desprecio de los Demonios, y Precitòr. No sin causa (dize aqui Lyra) nota el Euangelio ; no que fue llenado el Rico auariento, sino que fue sepultado en el Infierno ; *Mortuus est diues, & sepultus est in infernum.* Y porque razon ? Porque en aquella sepultura infernal se

Te entierran para siempre todas sus honras, y quedan priuados de las que ilustran à los Iustos, conducidos de Angeles à la Gloria: *Sic priuantur honore iustorum, quorum animas ad requiem deferuntur per obsequium Angelorum. Ibi.* O valgame el Ciclo! Aquantos peligros te exponen los Mortales, por adquirir nombre en este Mundo! Pues de no tenerle jamas en el otro à poca costa, quales estaran? A todos los Animales terrestres puso nombres Adan, pero à los Peces no. Y es (dize el P. Salmeron. *tom. 1. Proleg. 14. fol. 321.*) que los Peces, como estupidos, no se llegaron à el; los otros si: *Quod non sunt adducti ad Adam.* En este caso, aunque material, se trasluce la diferencia de Iustos, y Pecadores: pues los Iustos, que advertidos se llegaron à Dios en esta vida, reciuran de su calificacion nombre eterno en la Bienaventuranza, pero los Pecadores, que estupidos no quisieron llegarle à su Magestad, careçeran de nombre. Hombres abrà, que à semejanza de rios se aniquilen: *Ad nihilum devenient, tanquam aqua decurrens. Psalm. 57. 8.* Quanto al Alma, y tambien al cuerpo despues del juicio, final eternos seràn todos. Pues como se an de anichilar? En el nombre. Corren los Rios al Mar, alli Duero, alli Genil, alli el Miño; y alli todos pierden el nombre, y paran en nada. Los hombres tambien (dixo David) perderan el nombre, y se bolueran en nada, *Ad nihilum*: porque para el aprecio, y estimacion (dize aqui Hugo Cardenal) todo es vno: *Ad nihilum devenit, quia nomen amittit.* En ningunos mejor que en los condenados se verifica esto. Siempre sin nombre? Luego siempre anihilados. Y con la priuacion de honor, y nombre, juntaran las afrentas del Infierno. Con diuersos nombres llama al hombre la Sagrada Escritura: vnas le da nombre de espíritu, otras de alma, y otras de carne. Llamale espíritu, quando quiere enoblecirle por el lado de espiritual; *Cum à parte nobiliore homo nominandus est*, (dize el mesmo Salmeron. *Tom. 1. Proleg. 12. fol. 295.*) *quasi qui spiritualis intelligi debeat, spiritus dicitur.* Llamale alma, quando le significa por la parte inferior del sentido comun, *Quando ab inferiori, anima.* Y llamale Carne, quando le nombra por la detrior parte del cuerpo, *Cum vero à deteriori nominatur, caro dicitur. Ibidem.* Si de estos nombres se le retervare alguno al Condenado, no seran los primeros de espíritu, y de alma, que podian enoblecirle: y será el vltimo de alquerota carne, que para siempre le afrentará. Somos, lo que nuestras obras; que por esto al hombre de acciones carnales llama carne el Apostol S. Pablo: *Manifesta sunt autem opera carnis. Galat. 5. 19.* Origines añade, *Carnis, in est, hominis carnalis.* Nuestras obras pues nos eternizaran, si espirituales, y puras, con acla

macion herolca : pero si carnales , y torpes, ellas para siempre nos ha-
 ran infames con atreptosos nombres. O miserable condenado ! Que
 pudo gozar nombre de espiritu nobilissimo, y le ha de tener sin termi-
 no de carne vilissima ! Nada espiritu para el honor , todo carne para
 la ignominia ! Y que te aprestures por eleccion propria à estremos de
 tan grande confusion ! El que supiere, quanto distan entre llos honores
 de hijo de Dios, y hijode Satanas, elle abrà cõprehèdido la infamia, vile-
 za, desprecios, y ultrages del condenado: *In hac manifesti sunt filij Dia-
 boli.* 1. *Joan.* 3. 10. Allí seras blanco eterno de las risas del Cielo ; por-
 que Dios con sus Angeles , y Bienaventurados se reiran de ti. A ! Que,
 que pudo gozar de nuestra gloria , y es afrentado en el Infierno ! Si me
 ybiera servido à mi , otra seria su fortuna ; pues obedeciò à los Demo-
 nios, padezca sus deshonras : *Illos autem Dominus irridebit.* Sap. 4.
 19. Lyra añade, *Derisibiles ostendet in morte.* Pàssarà la risa à el car-
 nio ; porque no solamente harà Dios risa , sino escarnio, y mofa de ti :
Ego quoque in interitu vestro ridebo , & subsannabo. Proverb. 1. 26.
 Quando Christo nuestro bien triunfò en la Cruz de sus enemigos, di-
 ze el Espiritu Santo , que los hollò , y pisò con el detayre , con el des-
 precio , y ultrage , que suele el mayor furor : *Calcavi eos in furore meo.*
Isaï. 63. 3. Y entraban tambien los Demonios en esta quenta : *Calca-
 ho* (expone Palacios) *Spiritus malignos.* *Hic.* Que hecha està la sober-
 via de Satanas , à ser pillada , y rodar debajo de los pies : *Deus autem
 pacis* (dize S. Pablo) *conterat* (*in margine conteret.*) *Satanam sub pe-
 dibus vestris velociter.* Rom. 16. 20. Ello se verifica eternamente en
 los Demonios , y condenados , que con justissimo furor de la justicia
 divina son abatidos , hollados , y pillados en el Infierno. A delicia-
 do pecador ! Que el mesmo Dios que te criò de nada , y te redimiò cõ
 su sangre , se ha de reir deti , y de ti ha de hazer escarnio ; te ha de pi-
 sar con desprecio , y te ha de traher por toda la eternidad debajo de
 los pies ! Por mas sensible que sea , abrà deshonra que à esta pueda
 igualarse. Por incomparable afrenta tubo el Sultan Baiaceto , que à
 su Muger Bulcoghia la sentasse à su mesa el vencedor Tamoulan, y que
 al mesmo Baiaceto le sirviessè la taza. Que, si la sirviera à su enemigo,
 ò la hiziesse comer con sus criadas ! Fue tan agudo su sentimiento ; que
 pressò , y cautiuo , con peligro euidente de la vida, prorrumpiò en su-
 riosas quejas , y desatinadas palabras contra el Tamoulan, que no su-
 fia gracias : *Pone quandam in desperationem incidit , & indignatione
 tanta exarsit ,* (dize Leunclauio. *In Hist. Muselmanna.* Lib. 7. fol. 364.)
Et verba quedam feda in Temurem euomeret. Pues si afrentas tan hon-
 gadas se sienten tanto en esta vida : ò mi Dios ! Quien podrà sufrir las
 des-

deshonras del Infierno? Como ahora, y para siempre, se le amotinaron en ellas à Baiceto los esfuerzos de la paciencia con los ultrages de los Demonios? Que se nos pierdan las contingencias de tanto mal en la costumbre de los olvidos! Como no te locorres del entendimiento, para prevenir estos daños? Por incurrirlos à ciegas, serà despues menor el sentimiento? El Rey D. Iayme de Aragon, el conquistador (dize el P. M. Abarca de la Compania en los Anales de aquel Reyno) descubrió dos veces en vna refriega todo el cuerpo, para ser herido de alguna Saeta de los Moros, à cuyo daño, y peligro, y no à mal consejo, ò cortedad de animo te pudiesse attribuir la resolucion de alzar el Sitio, A sta aqui el Padre. *part. 1. año. 1233. cap. 3. n. 3.* Tan grande era la estimacion, y aprecio de su honrosa fama en aquel Rey, que por no dejar pendiente de opiniones la de vn solo suceso, descubrió el pecho con peligro de muerte al arbitrio de las Saetas. Pues adonde llegara tu sentimiento, auiendo de perder en el Infierno honores, fama, y reputacion, y sobre todo esto, cargar tambien con los oprobrios, deshonras, y valdones de aquella Region vilissima? O como descaràs alli saetas penetrantes, que te quiten la vida! Mas padeciendo las heridas, no encontraras en ellas sino vna muerte immortal.

44 Mas quien podrá ponderar la ignominia, y afrenta, con que te an de tratar los Mönstruos infernales? Vnas vezes como à vil galeote, te haran reinar en galeras de fuego; otras como à Reo *Lesie maiestatis diuine* te colgarian de infames horcas. Es tanto lo que publican exemplos, y enseñan libros sagrados de las deshonoras eternas, que no ay plumas para escribirlo, ni palabras con que explicarlo. Basta dezir; que quanto de bagezas, de oprobrios, y desprecios, puede pensar la imaginacion mas suelta, y la fantasia mas arrojada, todo es nada en su comparacion. Pues que dolor serà el tuyo, que desaliento, y trilleza; quando de todos los temporales, y espirituales honores te veas caido por lucissimos pecados en aquellas inapeables, y eternas deshonoras del Infierno! De Rey de Sicilia caió Dyonisio en la bageza de Maestro de niños, y viendo trocado el real cetro de su mano en la ferula pueril; se consumia à suspiros. Cetro eterno, y no de Sicilia, sino del Reyno de los Cielos te ha ofrecido la largueza de Dios. Pnes que congojas seràn las tuyas; quando perdido aquel cetro celestial, te llores caido, no con ferula de niños, sino de baxo de la ferula de los Demonios! Del Solio real passaron los dos reyes Hacio, y Policrates à la ignominiosa horca; y antes de morir, ya el pismo de tanta infamia los tenta fuera de sí. Pues trocado el real

tro-

trono del Cielo, que desmereces, en las horcas del Infierno, que as de padecer, como te avendras con el atombro! Excede à toda ponderacion la pena, que recuieren el Emperador Baiacoto de que Tamorlan, y el Emperador Valeriano de que Sapor rey de Persia los encerrasen en jaulas, que les seruian de poio para montar à caballo. Pues que melancolia serà la tuia; quando para siempre te veas metido, no en jaula de palos, sino en pozos de fuego; no por illustres Reyes, sino por infames Demonios; no para servir de payo à soberanos Principes, sino de Siervo vilisimo en las imundas caballerizas de Satanas; y no por el breue tiempo de esta vida, sino por los siglos sin fin de la eternidad! Quien al dia pensare en esto vna hora, tendra valor para pecar? O como se nos desarma la valentia de estos defenganos en su mesma inconsideracion! Sabido es el caso del poderoso Aman: sentido se mostrò enormemente, de que vn despreciado Judio, qual era Mardoqueo, no le quitasse la gorra; y respecto de aqueste defacato en nada estimaba las profundas reverencias, que todos los Cortesanos le hazian, ni las riquezas sin numero de que gozaba, ni la despotica privanza del Rey Aluero en que se hallaba. Subiò à mortal su dolor, quando trocada derepente la fortuna, se viò colgado con suma deshonra de vna afrentosa horca: y allí murió, mas sin duda del sentimiento que de el lazo. Del achaque de Aman adolece tu sobervia; de todos quieres ser honrado; y sino te hazen cortesia, montas en rabiosa colera. Pues que serà deti; quando en el Infierno ninguno jamás te haga cortesia, antes conjurados te baldonen todos, te pringuen como à esclauo, te azoten como à galeote, te quemem como à herege! Que profunda serà tu tristeza; quando allí te pregonen Dios, Angeles, y Iustos por traidor al Rey de los Reyes, por fementido à tu Criador, y por desleal à tu Redentor! Quando los Demonios, ya te pissen con irrision, ya con infamia te quelguen de sus horcas. En el sermon impreso, que al entierro de los ahorcados predicò el P. Antonio de Vieira de la Compañia de Iesus, dize así: el Emperador Maximiliano, quando veia vna horca, le quitaba el sombrero: porque estas (dezia) me tienen en paz mi imperio. Asta aqui el Padre. Verdaderamente, que à las horcas del Infierno debieras tu hazer desde aqui profundas cortesias: pues la justicia de Dios las tiene leuantadas allí para tu escarmiento en esta vida, para freno de tus pasiones, correccion de tus vicios, y paz perpetua de tu alma. Pero quando de agradecido à la justicia de Dios no hagas reuerencia à las horcas del Infierno, alo menos debes temerlas, y mucho mas à tus pecados que para colgarte de ellas, ban guiando los descuidos de tu

pro-

providencia por el camino de las diuersiones. Si esto lo rumiaras despacio, ò que desabridos se te harian los vicios! Pero segun lo ciego, y relajado que ya estas; nada quieres pensar, que pueda mejorar te. Y despues? Por los años de 1515. obrò hazañas heroicas con sus Zindos, y Mamelucos el Rey Militense de Egipto contra los feroces, y potentísimos Thurcos: pero enojada de su valor la Othomana fortuna diò con el à los pies del fiero Sultan Selin; que con arrogante imperio le hizo luego poner en vna mula vilíssima, *Vilem in mulum* (dize Leunclavio *In Hist. Muselmana. Lib. 17. fol. 730.*) *imponi iussus*. Por tres dias enteros andubo en ella à la verguenza, pallando, y repallando con perennes oprobrios todas las Plaças, calles, y barrios de su mesma Corte: para que fuelle palestra de sus maiores, y mas sensibles afrontas, la que auia sido theatro de sus militares glorias. Despues de los tres dias, berdugos infames le subieron à vna horca, donde fue colgado, y muerto aquel Rey infelicitísimo: *Laqueo suspensus enecatur. Ibi.* Este es vn diseño de tu fortuna: si vino aquel Rey à ter ven cido de los Thurcos, à quienes antes auia resistido; tu tambien en algun tiempo hiziste resistencia à los Demonios, pero ya te as dejado vencer de sus instancias: bien que con diferencia notoria, pues quedò vencido aquel Rey contra su voluntad, mas tu de los Demonios por tus mismas condescendencias. Aquel Rey solos tres dias fue encarnecido, y ahorcado de los vencedores Thurcos; y tu lo seràs de Monstruos infernales por toda la eternidad. Y entonces? Aunque ahora los desapronechas, ò que torcedores seràn estos avisos parati! Fue Vitelio Emperador de Oriente, y Occidente, Señor del Mundo, y sus riquezas: pero aun trastornò de la fortuna (dize el P. Nieremberg en su diferencia. *Lib. 3. cap. 3. §. 1.* y Fulgolo, *Lib. 6.*) le viò sacar por las calles de Roma à la verguenza; y para maior de honra suya, rasgadas lleuaba las imperiales vestiduras, atadas atras las manos, vna toga à la garganta, y vn puñal debaxo de la barba. Hombres, y Mujeres le tiraban todo à la cara, dezianle mil oprobrios; y por ultimo despues de muerto, le arrojaron con los cadaveres de los facinorosos, que por sus delitos carecian de sepultura. Qualíria Vitelio, trocados los honores de Emperador en tantas afrentas de Reo! En tu mano ha puesto Dios el imperio de los Cielos. Pues que despecho serà el tuiò; quando perdido imperio tan grande, te lleuen arrastrando los Demonios por las calles del Infierno, con tantos vilipendios, afrentas, y desprecios, quantos no caben en nuestra imaginacion; y alli te deguan eternamente entre los cuerpos hediondos de aquellos facinorosos! En mucho estimas las ofensas de Dios, pues por ellas te arrojas à todos estos

estos males. Pero no es esto, sino que se te an entorpecido los reparos de la razon en la habitualidad de las pasiones. Siguiendo à Nicetas en sus Anales. *Lib. 2. de Andronico*. Añade el P. Nieremberg, y à citado, la tragica historia del Emperador Andronico. Al tercero año de su imperio, le echaron sus Uatallos grillos mui fuertes al cuello, y à los pies: tirabanle de las barbas, arrancabanle los pelos; sacaronle los dientes, y vno de los dos oxos; cortaronle la mano derecha; azotaronle por mas desprecio, donde suelen à los niños; y asta las Mugeres, olvidadas de su compasión, y rubor, le cargaban de baldones, y le daban de bofetadas; vna le vació sobre la caveça la holla hirviendo, que tenia à la lumbre. Raida tambien del todo barba, y caveça, y vergózofamente desnudo le pusieron despues en vn camello farnoso, bueltas de suerte las espaldas que lleuaba por cetro en la mano la cola de la bestia, y por corona en la caueza vna sogá de esparto. En llegando à la Plaza, todos à porfia le digeron mil afrentas, herianle con afadores, ponianle excrementos en las narices, esprimianle sobre la caveça succissimas esponjas. Colgaronle finalmente de los pies entre dos columnas, donde le acauaron à estocadas; como si fueran necessarias, y no bastara su tristeza para dar fin à la vida. Todo lo dicho es juguete respecto de las afrentas del Infierno: porque como la ofensa graue, que se haze à Dios, es infinita, y de orden superior; tambien lo an de ser las deshonras, conque Dios se satisfaga. De donde viene à ser; que juntar en vna las deshonras todas delos hombres no pueden igualar à la deshonra sola de qualquiera condenado. Dime pues: tubieras animo, para padecer quinze dias las vejaciones afrentosas del Emperador Andronico? No cierto. Luego menor las llevarias, si se les juntassen las de Vitelio? No ay en esto duda. Pues que seria; si tambien te condenassen à quantas afrentas, y deshonras, se an padecido en el Mundo? Esto imposible fuera sufrirlo. Así! Pues no hallandote con animo, para tolerar las deshonras: oprobrios, y descreditos de la tierra, que todo junto es nada respecto del Infierno; como te arrojas por tu antojo à las interminables ignominias, que alli se padecen? Quien no puede andar, que corra! A necio! Mira que poco, ó nada te socorres de la razon.

45

Empieza (que yà es tiempo) à discutir, y meditar en la ignominiosa seruidumbre de Satanas; à que te ban conduciendo las perfidias de tus pecados: en qualquiera ponderacion tuya se pierden los encarecimientos. Crió Dios à Eva, para que sirviese à su Marido con sugesion de esposa; y en pena de su pecado la condenó despues, à que le estubiese sujeta: *Sub viri potestate eris, & ipse domi-*

vinabitur tui. Genes. 3. 16. Si Eva, quando inocente, estaba ya sujeta à su Marido; que pena le le añadió despues de delincuente con la mesma sujecion? Mui grande, dize Alcuino, porque la sujecion de inocente era libre de temor terribil, y fundada en dileccion, dulçura, y suavidad de esposa; *Servitute, quæ per dilectionem operatur, & foras mittit timorem*: mas la sujecion de culpada fue violenta, y forçada; *Post vero conditionali timore, quæ per disciplinam operatur. Quest. 77.* Pues si la tervidumbre de Eva à su esposo, por violenta, y forçada despues del pecado, se calificò de pena extraordinaria, siendo así, que para suavizalla, aun le dejó Dios en el matrimonio halagos, caricias, gustos, y honores; que pena terà tan desmedida aquella horrenda sujecion, aquella eterna tervidumbre, aquella infame esclavitud, conque hempte as de estar sugeto à vilisimos Denonios, sin que jamas la templen honores, ni la suavicen obsequios! A intolerable deshona tendrà vn hombre de bien, si le marcan por esclavo de vn Berdugo, aunque hombre como el, y por ventura mejor en los oxos de Dios. Pues como pecas mortalmente, sabiendo que con los pecados te marcas à ti mismo por esclavo perpetuo de los berdugos infernales? Para que se conozcan los esclavos, y malhechores, los hiertan acá, y cauterizan con fuego. Pues fuera de la marca de tus pecados, tambien en el Inferno te an de señalar por malhechor, por traidor à Dios, y esclavo de Satanas, con planchas, sellos, y caracteres de fuego. O que deshona! O que infamia! Passados ya millares de años, aun el Mundo està escandalizado, de que Ioachin, siendo Rey del Pueblo de Dios, marcasse todo su cuerpo con herreres, clavos, y figuras de fuego, para professarte esclavo de los Idolos, y es lo mesmo que de Demonios; y despues de muerto te conservaron impressas aquellas marcas en su cadaver: *Quæ inventa sunt in eo. 2. Paralip. 36. 8.* Lyra añade; *Inventa sunt signata, & figure, quas fecerat in corpore suo in honorem Idolorum.* De que Pueblo cres tu? Siendo Christiano, y Catholico, eres del Pueblo de Dios; y detestable con igual abominacion, pues con el encendimiento de la ira, y con el fuego de la lujuria te as marcado à ti mismo en cuerpo, y en alma por esclavo de los Demonios; y despues de muerto renovadas ellas marcas, y de nuevo insculpidas con los ardientes sellos de Satanas, y con los infames clavos de los Demonios, las conservaràs perpetuamente, por señal ignominiota de tu eterna deshona. Pues qual estaràs entonces! Que triste, y congojado, viendo tantas marcas de tu infame esclavitud, quantos vbieren sido tus pecados mortales; y quantas fueren las señales, que imprimiere el fuego del Inferno en

tu cuerpo, y en tu alma! O santo Dios, que caro cuesta el pecar! Y nada en el Mundo se vende mas barato. Si por solos veinte años vieras padecido en el Mundo los trabajos efectos, è ignominiosos desprecios de la esclavitud Mahometana, es bien cierto, que su lastimosa experiencia te haria temblar horrosamente de la esclavitud eterna del Infierno; y dejar, por no incurrirla, los vicios de aquesta vida. Negose Ioseph à la sollicitacion de su mesma Señora: el libre de pasiones, quando esclavo; y ella esclava de su apetito, quando libre. Dió Ioseph por motivo de su resistencia los beneficios recibidos. De grandes bienes (dixo) me ha colmado mi Señor. Pues è de pagarle en agravios? Yo adultero con su Esposa! No solamente me abstendré del adulterio; pero pudiendo cometerle, aun del poder mismo dudare: *Quomodo ergo possum, hoc malum facere, & peccare in Dominum meum? Genes. 39. 9.* Detengaos, Princesa: que à vista del agradecimiento que debo à mi Señor, degeneran de alagos las caricias que me hazeis, y son molestias crueles que atormentan à mi alma: *Mulier molesta erat adolescenti. Ibi.* Que buena razon, para no ofender à Dios, de quien tantos beneficios auemos recibido: el nos ha dado el ser, los sentidos del cuerpo, y las potencias del alma; y en Cielo, y tierra nos hà proveído de hermolturas para los ojos, de olores para el olfato, de musicas para el oido, de manjares para el gusto, y de suavidades para el tacto: el nos hà franqueado en mares, Cielos, y tierras campañas fecundissimas, que producen continuamente preciosas especies para la memoria, discursos admirables para el entendimiento, y atractivos generosos para la voluntad. El nos beneficio espiritualmente con los Sacramentos de su Iglesia, con inspiraciones, de su amor; y aun con su mesmo cuerpo, con su sangre, con su alma, y con su divinidad en la Eucharistia del Altar. Pues como podemos ofender à vn Bien hechor nuestro tan insigne? *Quomodo possum::: peccare in Dominum meum?* Añade S. Ambrosio por segunda causa de la constancia de Ioseph la necesidad del peligro: otros caen en los riesgos, porque voluntariamente se meten en ellos: pero Ioseph no caió; porque la obligacion de Sievo, y de su oficio le metian en la ocasion: *Eccè quomodo officij sui, & commissi muneris gratia, ingressus fuit. Lib. de Sancto Ioseph.* Por tercera razon podemos discutir tu presente esclavitud. Bien sèè (diria Ioseph) que basta vn adulterio, para incurrir la esclavitud eterna. Pues si perdida se lamenta, y al son de las cadenas suspira mi libertad: si en tierra de tantas desleas, si con gente tan apacible, y por tiempo tan limitado, se me haze insufrible la esclavitud humana: como puedo pecar contra Dios, sabiendo que con

el pecado me doi por esclauo de espantofos Demonios , en la infernal region de todos los males, y por vna eternidad fin termino , ni fin? *Quomodo possum?* O que casto, y que fiel seias tambien à Dios, si con estas consideraciones te dielies à partido! En la inteligencia literal de los Expositores, dize el Espiritu Santo : que quando los Medos , y Persas assolaron à Babylonia , quedaron los Caldeos , habitadores de aquella Region , tan feamente señalados en los rostros, y marcados del fuego , que de mirarse à las caras los vnos à los otros , quedaban atonitos de pasmo , y como fuera de juicio: *Vnusquisque ad proximum suum stupebit, facies combustis vultus eorum. Isai. 13. 8.* Pues si esto les sucedió à los Caldeos en la tierra , que pasará por los condenados en el Infierno? En el sentido moral dize aquí la Glosa ordinaria: que igual fortuna les espera à los pecadores; *Similes in culpa similiter punientur. Hic.* Porque igualmente seàn en el Infierno señalados, y marcados con fuego en las caras por esclavos de los Demonios; *Facies combustis.* Que palmo será el tuio! Que turbacion de juicio? *Vnusquisque ad proximum suum stupebit.* Concluye la Glosa; que subitá de punto el asombro; porque pudiendo antes , ya entonces no podran dezir: O gran Dios , señalados tenemos nuestros rostros con el divino resplandor de vuestra cara! *Quia dicere non possunt: Signatura est super nos lumen vultus tui, Domine. Psal. 4. 7.* O quanto bà de marca à marca; de la marca de hijos de Dios , que perdieron; à la marca de esclavos de Satanas , que padecen! La U. Señora Doña Marina de Escobar dize así: Lleuome su Magestad à la celestial Ierusalcm, donde me mostiò cosas admirables: vila llena de vnos arboles clarísimos, lucidísimos, y hermosísimos, que significaban la sangre preciosa del Cordeiro de Dios, derramada por nuestra salud, y remedio; y hermoscaba, y alumbraba admirablemente aquellas moradas celestiales. Vi tambien, que en los rostros de todos los Cortesanos del Cielo, y Espiritus bienaventurados, que me fueron mostrados, estaba en cada vno de ellos vn rocío, ò gota de sangre preciosísima. Asta aqui la Sierva de Dios en su vida *part. 1. Lib. 3. cap. 10. §. 2.* De manra, que como tienen los condenados en el Infierno marcados los rostros con fuego en señal de que son esclavos vilísimos de Satanas; así los Bienaventurados en el Cielo tienen por marca en el rostro preciosísimas gotas de la sangre de Dios, en señal de que son hijos suyos nobilísimos, y de su sangre. Pues la perdida eterna de aquesta divina marca, y la feísima imptesion de la marca de Satanas; quan deshonrado, quan infame, y quan aturdido te tendrán en el Infierno por toda la eternidad! Mas atí nada te haze fuerza, y ella es la insensibi-

lidad que debes à tus pasiones; si desças reparar el daño, peregrina de continuo con el pensamiento por las infames galeras del Abyssio, por tus horrendos cadahallos, por tus ignominiosas horcas, por tus afrentosas et clauitudes, por sus eternas deshonras, oprobrios, y baldones, à que te ban llamando tus pecados.

CAP. 11. PEREGRINACION DEL PENSAMIENTO,
à la compañía eterna de los Demonios.

46 **S**I mucho te deben los deleites de esta vida, aun mas te deben los tormentos de la otra: mucho te deben los deleites de esta vida, pues, siendo ella tan breve, buicas, para conseguirlos, y promouelos, an igos de tu gusto: pero aun mas te deben los tormentos de la otra, pues auengo de ser eterna, sollicitas por compañeros, para que los tuban de punto, à los Demonios; que en el Infierno no ay otra compañías. *In ignem æternum, qui paratus est Dæbulo, & Angelis eius. Matth. 25. 41.* La U. Señora Doña Marina de Escobar dize así: Lleuaron-me à la boca del Infierno: alli fuera me fueron mostradas las penas de los Condenados; y los vi padecer, que me hizo grande espanto, y me causò grandissimo temor: penaban todos rebueltos almas, y Demonios: *part. 1. Lib. 3. cap. 21. §. 3.* Y mas adelante profigue así: Lleguè à vn lugar mui triste, y tenebroso, donde en via hondura, y Abyssio estrecho, y mui abominable auia inuidad de Almas, y Demonios, todos juntos, y mezclados en vna grande confulsion, angustia, y tormento intolerables, con lastimosos gemidos, llantos, y gritos. Reboluianse entre si las Almas, y Demonios en medio de aquellas llamas infernales, que parecian perros rabiosos, que te comian vnos à otros. Asta aqui la Sierva de Dios. *p. 1. Lib. 5. cap. 1. §. 1.* Mira que te espera. Si acostado en tu cama, la vieses esta noche, rodeada de quatro ò seis formidables Demonios, podrias dormir? Gritos darian, que llegasen al Cielo; si ya el susto no te embargasse la voz. Pues que haras en el Infierno, acompañado, y ceñido por todas partes, no de quatro, ni de seis, sino de teiscientos mil Demonios? Que por jurar, por hurtar, por galantear, y murmurar, gustes de condenarte para siempre à vna compañía tan horrenda! O como entonces te as de llamar à engaño! Pero entonces de que prouecho te sera? Barbara fiera fue de los Tyranos de la Iglesia; auer echado à Santa Thecla en vn hoyo, para enterrarla viua, y lleno de serpientes, para despedazarla, *Coniecta in fossam, plenam serpentibus. In Lect. 111.*

Maior trabajo te espera à ti: pues vivo, y para siempre, as de ser sepultado en el Abyfmo del Infierno, y alli delpedazado de serpientes fin numero. O mi Dios! Que caras salen vuestras ofensas? De Alexandro Magno, y de Escipion Africano fugió la antigüedad horrorosa; que eran hijos de dos fieros, y monstruosos Serpentones: *Retulitque famam, in Alexandro Magno prius vulgatam, & vanitate, & fabula parem* (dize Tito Liüio. Decad. 3. fol. mihi. 186. pag. 2.) *anguis immanis concubitu conceptum Scipionem.* Ellos de cierto dos monstruos fueron horribles, que encarnizados en las ruinas del Mundo le lleuaron arrastrando à su perdicion: mas ahora son destazadas Serpientes, que arrastran sus mismos trozos por las cuevas infernales de los incendios eternos. Afirma la sagrada Escritura: que son Serpientes los Demonios, *Serpens decepit me. Genes. 3. 10.* Y que los pecadores graues de esta vida, y los Condenados del Infierno son hijos de los Demonios *Filij Diaboli. 1. Ioan. 3. 3.* La ficcion se hizo verdad: pues si los Demonios son serpentones; siendo ahora Alexandro Magno, y Escipion Africano hijos de los Demonios, *Filij Diaboli,* hijos son de Serpentones, *Serpens decepit me.* Y como de Padres Demonios, de Padres Serpientes, y Serpientes azoradas, y reueftidas de fuego, no pueden los hijos esperar amor, que los alague en el Infierno; padecen de su crueldad sangrientos destrozos, que eternamente execuran en ellos. Lastima fue grande, que caiesse aquesta eterna, y serpentina desgracia en aquellos dos Principes Idolatras. Pero que despues de la luz Evangelica muchísimos Christianos la incurran de su voluntad! Que diremos à esto? De mirar en el ayre los Mexicanos (dize Solis en su historia. Lib. 2. cap. 4.) como prelagio de su ruina à vn fiero cometa, que en figura de serpiente de fuego, arrojaba de si infinidad de centellas, andaban amedientados, y confusos. Serpientes son de fuego, quantos Compañeros te esperan en el Infierno. Pues como compondras con sus ardores, y mo difices las delicadezas de tu poca paciencia? No ay valentia que no pierda alli sus esfuerzos en las ventajas del allombro, y del horror: porque como aña de S. Francisco de Borja; todos son monstruos de feteza, Demonios, y condenados, que revolviendo vnos contra otros las armas del furor, hazè de si mismos horrible carniceria: *Belial contra Belial, Ludio contra Ludionem, qui in iocis, & voluptates simul profuderunt vitam. Lib. 1. Operi. tract. 3. cap. 3. n. 76.* Que gracia! compania! Allà no ay otra, ni jamas se mejorará. Esciue S. Pedro Damian. *Lib. 1. Epist. 10.* Que à dos Hombres, ocupados en contar leña, les acometiò de subito vna horrible Serpiente de dos cabeças, y tres factas en cada lengua; como

como si fuera necesario multiplicar factas, la que ya iba prevenida de dos cavezas contra dos hombres: jugò su acha el vno de ellos, y le cortò la vna; no pudo ser el golpe mas feliz; pero ni mas azaroso: no pudo ser mas feliz; porque alegrò, siendo vno solo, la mitad de la vitoria en el corte animolo de vna de las dos cavezas: ni pudo ser mas azaroso; porque perdiendo el acha de la mano, se abanzò à el la Serpiente; cinolete al cuerpo, y le arrastrò à su Cueva, haviendo en el interin el otro compañero, sin darse por entendido de los juegos, clamores, y lastimas del paciente. Qual estaria este con la Serpiente en su Cueva! Que haria; viendole comer à vocados de aquel monstruo, y que irritado, ò vengativo de la caveza cortada multiplicaba en el las heridas con la segunda, clauandole en cada mordisco tres factas de su lengua? Que quebranto de coraçon feria el tuio, si te sucediesse el caso! Menos bastaria, para rendirte al alombro: pues de quatro hinchadas arañas que se te azercallen à la voca montarias en tan grande temor, que à fugas, y gritos inquietarias la casa. Pero todas estas semejanzas no pasan de juguete; que à otros estremos de maior horror te ban estrechando tus deprabadas costumbres. No estas muy lejos de otro peor. Dize el Espiritu Santo: huie de los pecados mortales, como del semblante airado de la Serpiente: *Quasi à facie colubæ fuge peccata. Ecclesi. 2. 1. 2.* Porque si te arrojas à ellos, te recibirán con lanzas: *Etsi accesseris ad illa, suscipient te. Ibi.* Y experimentarás en cada vno de ellos el rigor de la Rhomphea, que significa espada de dos filos, y lanza de dos cortes; *Quasi Rhomphea bis acuta omnis iniquitas. Ibi.* Abrirà su voca para tragarte, y seràn los tuos dientes de Leon, ò colmillos tan penetrantes, que despreciadores de aquesta vida caduca, tambien la eterna arranquen de tu Alma: *Dentes Leonis dentes eius. Ibi.* Y nunca sus heridas tomaran partido con el remedio; porque en ellas se depositan los suplicios eternos; *Plaga illius non est sanitas. Ibidem.* La Interlineal añade; *Qui à suplicium aeternum.* Apacibles Narcissos se te mienten ahora los pecados. Pero despues? Leones fieros seràn, que te allombren con su vitia; y que sin cellar, te despedacen perpetuamente con las agudas nabajas de sus dientes. Siendo su lengua espada de dos filos, y lanza de dos cortes, padeceràs quatro en cada herida, dos que abriràn los dos filos de la espada, y otras dos que romperàn los dos cortes de la lanza, *Bis acuta.* Mira que monstruos bas criando, para compañeros que te hagan lado en la eternidad del Infierno! Llamasse de dos filos la espada, y de dos cortes la lanza; porque aun en esta vida causan dos mortales heridas, la vna priva de la Gracia, y la otra de la gloria: y en passando à la

eternidad, feràn tambien dos los efectos, el vno herirà en los sentidos del cuerpo, y el otro te emplearà en las potencias del alma: dos feràn finalmente, por las dos penas de daño, y de sentido, que produciràn en tu desesperacion: *Bis acuta*. Lyra añade; *Quia Ledit animam, & corpus*. Pues Hombre, como te descuida la confianza, siendo fieros, y traïdorados Dragones estas mortales culpas, que domiciliadas en tu Alma! Plinio refiere. *Lib. 8. cap. 17.* Que domesticò cierto Hombre à vn Dragoncillo pequeño; y aunque no experimentaba ingratitud alguna de su natural fiereza; con todo ello, no dandote por seguro en su compañía, le echò à los montes, quando ya le viò crecidillo. Despues de algunos años, cogido de Vandoleros en aquel parage, y temeroso de la muerte que querian darle, prorrumpiò el mesmo Hombre en lamentables clamores; oïolos el Dragon, conociò la voz de su bienhechor, y apresturandose à la defenſa, hizo en los Ladrones horrible carniceria; y con halagos à su modo, y demoustraciones de agradecido, pulo al paciente en su deseada libertad. Que buen exemplo para confundirnos de nuestras ingratitudes! Pues reolvemos en ellas contra el mesmo Dios, debiendo à sus beneficios el ser, y la crianza, y quanto de bueno poseemos. O que apretados nos emos de ver en el juicio final, del agradecimiento de aquel Dragon! Poco seria; que otros Hombres nos fiscalizassen, si tambien las Fieras no concurrïessen à nuestra acusacion. Que responderemos? Mas volvièdo à nuestro proposito: si no se fiò aquel buen Hombre del Dragon que auia criado, aunque de sincera ley, y benefica correspondencia: y solamente porque era Dragon, le arrojò de su compañía à las distancias de vn desierto: como siendo Dragones los pecados mortales, y Dragones de declarada perfidia, y de incomparable fiereza, los admities à tu comercio, y passas à recogerlos con festiuos halagos dentro de tu mesma Alma? Sabes lo que hazes? Pero si lo supieras, mal podrías tomar este partido.

47 No como quiera son en si mesmos monstruos serpentinos los pecados, sino que introduciendote en ellos, asta de los Angeles hizieron serpientes de formidable horror: por eto la Glosa ordinaria en vez de *Colubri*. *Ecclesi. 21. 2.* *Lèè Diaboli*. Demos ahora buelta al Leñador affligido: atormentado le viò; pero de vna sola Serpiente; tu lo feràs de tantas, quantos fueren tus pecados, y los Demonios de el Abylmo. Alà serpiente, que le acometiò, pudo aquel hombre vencer, y le cortò de hecho vna caveça: pero acometido tu de las serpientes todas del Infierno, de ninguna te podràs valer: el tormento de aquel hombre durò las pocas horas, ò por ventura instan-

tes, que tardò la serpiente en consumirle; mas los dragones infernales por toda la eternidad te estaràn despedazando, sin poner fin à tu vida. Padedió aquel Hombre de vna serpiente, pero en vna cueva de saclo frecio; mas herido tu de las serpientes infernales, padeceràs el tormento en vna gruta de fuego: la serpiente de aquel hombre era flexible, era blanda, era de carne; las del Infierno, que se an de cebar en ti, son inflexibles, durísimas, y de llamas. En fin de bronco abrállado. En el año de 1453. batiò Mahometo segundo, y rindiò à Còstantinopla con vnas piezas de artilleria, que tenían forma de serpientes, y nombre de Serpentinias: *Tormentabellica fieri curauit, presertim longa* (dize Leunclauio. *In hist. Muselmana. Lib. 15. fol. 574.*) *Serpentiura instar, quas, & serpentinias vocant.* Piezas serpentinas son de artilleria las serpientes del Infierno, que con el estruendo de sus silvos atemorizan; con la poluora encendida de su ardiente resuello abrállan, con el plomo peladísimo de su ponzoña derriban: y todo es menos de lo que les conviene. Tendràs animo, para sufrir las? No. Pues no le tengas para pecar. Réciamente castigò Dios à los habitadores de Samaria; pero fue castigo con misericordia: fue castigò, por que les echò Leones, que los despedazallen; y fue misericordia, por ser aquellos Leones de la tierra: *Immisit in eos Dominus Leones, qui interficiebant eos.* 4. Reg. 17. 25. El tuio serà castigo sin misericordia; y por ello en los Demonios te echarà Dios Leones, no de la tierra, sino del Infierno. Burla hizieron del Propheta Eliseo los rapaces de Bethel; *Illudebãt ei.* 4. Reg. 2. 23. Mas como eran parvulos, *Pueri parvi.* *Ibi.* Castigolos Dios, como à parvulos, con osos del monte, que los hizieron pedazos; *Egressique sunt duo vrsi de saltu, & lacerauerunt ex eis quadraginta duos pueros.* *Ibidem.* Pero tu suplicio no serà de parbulo; y así Osos, no montañeses, sino infernales, haràn eterna presa en tu cuerpo, y en tu alma. Para castigar Dios la rebeldia de los Hebreos, criò Serpientes de fuego, que en doblada pena, los mordian, y abrállaban; pero fue tormento de poco tiempo, y hallaron pronto remedio en otra sierpe de metal: *Misit Dominus in populum ignitos serpentes.* Num. 21. 6. La Glòssa Ordinaria dize en lo Moral: que en aquellas serpientes de fuego estaban symbolizados los Demonios; *Per serpentes ignitos significantur Demones.* Y añade Lyra; que sus mordiscos, y ardores paraban solo en la carne; *Per morsus eorum calestibat caro, ac si igniretur.* *Hic.* Transformados los Demonios en serpientes de fuego, en cada mordisco te causaràn dos tormentos; porque te morderàn como serpientes, y te abrállaràn como de fuego; ni te limitarà el rigor à la carne del cuerpo, sino que tam-

bien prenderà en las potencias del alma; y durarà sin remedio aquella carniceria por toda la eternidad. Hombre como pecas, noticiolo de estas verdades! Como no aseguras el partido de tu Alma! Que no te allombren la compañía eterna, los bramidos espantosos, y las heridas de fuego de aquellos monstruos infernales! Que te aya traído à tanta insensibilidad la costumbre de los vicios! Que hallas de bueno en el pecado, para preferirle en las ventajas de tu estimacion al exceso de tantas penas? Ninguna otra cosa que la hermosura, de que se socorre para el engaño en afeminados semblantes: por ello nos previene el Espiritu Santo, que huíamos, no del pecado, sino de la cara del pecado: *A facie colubri fuge*. Y porque de la cara? *A facie*? Porque la cara es, quien nos llama con agrados de hermosura à las imediaciones del peligro; que lo demas del pecado antes nos azerca con serpentinos horrores à las apressuraciones de la fuga. Pero tu, mal aconsejado de la impruidencia, estias en el los agrados de la cara, que te deslumbran; y cierras los ojos al horror, que te defengaña. Aun que tiene su recomendacion la cara de la culebra en la brillantez, y viveza de los ojos, con todo esto huies de su cara, por no azercarte al veneno: pues huie así de la hermosura del pecado, porque no te envenene con su ponzoña: que será lo contrario, ir en alcance de tus mismas atrocidades: *Quasi à facie colubri fuge peccata*. Tambien se favorece el pecado de otros varios atractiuos para recomendacion de su comercio: pero con todos ellos se desploma despues en fiebrezas, y tiranias sobre el pecador engañado.

48 En la Hittoria de los Padres Capuchinos. *part. 1. lib. 12. cap. 9. §. 79.* se refiere: que caminando por despoblado el V. P. Fray Bernardino Astente, oyò luttimosas voces de vna Muger deshonesta, a quien Demonjos horribles en figura de dos fieros, y espantosos Iabalies estaban despedazando con rabiosa atrocidad. En esto vieron aparar los agrados de la hermosura, y los deleytes sensuales; bien dan con dulçuras, y matan con amarguras. Observò de Enea Gacèo el P. Ortiga Jesuita en su Corona eterna. *cap. 3. §. 2.* Que Glauco se ahogò en vn estanque de miel. Al modo pues, que en las dulçuras de la miel hallò Glauco las vltimas amarguras, de sus mortales ahogos, se les hazè tãbiè encòtradizos à los deshonestos en los dulces deleytes de la carne los amargos ahogos de la muerte. Pero que muerte! Eterna. Bien lo experimentò aquella deliciosa Muger, aunque antes se prometia mas dichoso fin: en esto paran las fantalias, y vanas confianzas de los Pecadores. De verla comer à vocados, y de oir sus tristes quejidos, quedò el V. Padre lleno de allombros, y de dolor. Pues que

affombrado, y dolorido estaràs tu, quando no solamente oigas, y veas, sino que enti mesmo padezcas semejantes destrozos de los Iabalies infernales; y no de dos solos, sino de todos los del Abylmo, y sin alguna intermision en los siglos sin fin de la eternidad! Uimos dar gatiõte à dos Adulteros en esta Ciudad de Valladolid; porque los dos, sien do ella Castellada, mataron al Marido, para gozar despues sin temores domesticos las licencias de su comercio. Mas, ò que ciegos son los consejos de los Pecadores! Quando pensaron ensanchar los senos de su libertad, entonces estrecharon las líneas à la duracion con los dogales de su afrentoso fin. Pero en esta, ò en la otra vida, quando no fueron cercanias del suplicio las distancias de la honestidad? Halleme presente à la notificacion de la sentencia: y de oir el garrote, con que auia de morir, apenas se dio por entendido el semblante de la Muger: pero de que auian de encubarla despues con vn Gallo, y vna Serpiente, hizo luego tan grandes estremos, que totalmente se le desalinaron la modestia, y el sufrimiento en las imoderaciones del despecho; como si despues de difunta pudiera sentir nueva pena en el consozio fantastico de vn Gallo, y de vna sierpe pintados. Mas si la aprehension sola de cucubada, aunque despues de muerta, con dos Animales pintados, la obstinò de repente en estremos inconsolables: dime que te sucederà à ti no muerto sino viuo, quando te veas encubado en el Infierno con todos los monstruos, fieras, y serpientes que no pintadas, sino viuas è irritadas, te acometeràn alli por todas partes con interminables destrozos? Esta es la compañia eterna, à que te apresuras con la repeticion de tus graues culpas. A donde vas? A donde caminas? Que te la procurarà vn extraño, no lo pudieras sufrir. Pues como la diligencias tu mesmo para carniceria perpetua de tu cuerpo, y de tu alma! Yo me la procuro? Yo me la solicito? Si. Quien calla por verguenza en la confesion algun pecado mortal, quien no perdona al enemigo, quien festeja à la Callada, quien se entrega à la Soltera, quien con testimonios ò murmuraciones graues quita la honra à su Proximo, y quien cae finalmente en pecado mortal, que otra cosa pretende, que la compañia de los Demonios? Luego tu la solicitas, pues te reduces voluntariamente à estado tan miserable. Y lo bueno es: que sin bajar al Infierno, aun en esta vida profesas con los Demonios tan estrecha amistad, que no como quiera andas en su compañia, sino que los traies dentro de ti mesmo; con ellos ríes, con ellos cantas, con ellos passeas, con ellos comes, y con ellos duermes. Que mas pudieras hacer, si fueran Angeles? Quando el pecador arrepenido buelue à la amistad de Dios, tale de su coraçon el Demonio. Si sale afuera, luego

antes

antes estaba dentro; *Cum autem immundus spiritus* (dize Christo Señor Nueſtro) *exierit ab homine. Matth. 12. 43.* Y ſi de nuevo caen pecado mortal, entran de golpe muchos Demonios, y habitan con mas guſto dentro de ſu alma; *Et intrantes habitant ibi. Ibidem.* El mayor guſto le ponen, en hallarla barrida, y limpia de las imundicias antiguas. Mira, que precioſa es la limpieza de las Almas, pues ſe agradan de ella, aſta los meſmos Demonios; ſi ya no es, que, por ſolo el guſto de enſuciarla, ſe complace de conquiſtarla el empeño de ſus porſias: *Summa eſt* (dize aqui el gran P. Maldonado) *Diabolum in iſqui boni aliquando fuerant, & mali ſunt, libentius, & quodammodo comodiſſe habitare. &c.:* Que buen aliento, y que buen ſueño es el tuio; pues ríes, y cantas, comes, y duermes, ſabiendo de cierto, que llevas dentro de ti à los Demonios; y que libran ellos en las ventajas de tu placer las ſeguridades de ſus triunfos. Es verdad que ahora, por no eſpantar la caza, ſuſpenden los efectos de ſu atrocidad; pero bien ſe deſquitaràn, quando ya te tengan ſeguro en el Infierno. El modo de atormentar los Japones à los Chilianos, era, y es, meterlos voca abajo en vna cueva llena de ſapos, de biboras, de eſcuerzos, de alacranes, de lagartos, y de culebras, que ſe les iban metiendo por los oxos, por las vocas, por los oídos, y narices, ahoradandolos juntamente, y emponzoñandolos por todas las partes, nervios, y arterias de ſus cuerpos. Que tormento! Qual eſtarías allí! Quando no viera otra pena, de alco te morirías: y nada es todo eſto, para las fieras, monſtruos, y ſabandijas, que en la cueva del Infierno, con ſus garras, yñas, colmillos, y dientes, an de hazer preſſa por toda la eternidad en tu cuerpo, y en tu alma, cauſandote horroſas, y perpetuas baſcas con el contagio mundíſſimo de ſu venenóſa ponzoña. Acà nos ſirve de alibio la compañía de los Amigos. Pero los del Infierno, ſiendo fieras, y monſtruos, en que podran conſolarte con la ſuia? En cada compañero, que bajate de nuevo à tu lado, tendras otro Tygre mas, otra ſerpiente, otro monſtruo, que aumente con ſu fiereza los exceſſos de tu dolor. Pues quantos ayan de ſer ellos aſta la ſin del Mundo, quien lo podrá numerar? Coligelo de eſte exemplo, que refiere el P. Nieremberg en ſu Diferencia. *Lib. 4. cap. 10. §. 3.* Apareciendose vn Letrado al Obiſpo de Paris, le preguntò; ſi aun avia hombres en el Mundo; porque yo (dixo) eſtoi condenado, y è viſto caer eſtos dias tantas almas en el Infierno, que ſegun me perſuado, ningun viuiente ha quedado en la tierra. Y el Eſpiritu Santo llegó à dezir de los Reprobos, que era infinito ſu numero: *Stultorum infinitus eſt numerus. Ecce.*

1. 15. Dize Plutarco: que auiendo Themistoelès de vender vna heredad,

redad, previno en el pregon, que tenia buenos vecinos: con razon; porque sin duda es muy preciosa vna buena vecindad. Mas que vecinos tendras tu, que compañeros en el Infierno? Demonios, y cotodados sin numero, fieras todos, y monstruos horribles, que con sus alaridos te espanten, con su heciondez te inficionen, con su ponzoña te envenenen, y con sus garras te despedacen. Pues que hallas en el pecado de tanta conveniencia, que hagas elecció, por interelante en ella, de tan perniciosa, y eterna compañía? Todo el mal te viene de pensar en las complacencias del vicio, y no tomar partido con la consideracion de sus tyrantias. Peregrina pues con el pensamiento de dia, y de noche por quella espantosa Region, y veràs que presto te llama el horror de sus habitadores à las preveniones del escarniento. Sube con el discurso devnas paridasies en otras, asta dar alcance à las fuerzas de el detengaño. Si en vna Gruta subterranea, destituida de luz, y populosa de ratones, meten à vn Cautivo los Vencedores, es de ver, como pierde luego en las melancolias de la obscuridad los esfuerzos de su alegria; y como le lleuà la inundacion de los Ratonos al naufragio de los desvelos: porque totalmente se le desarmen las instancias del sueño en las porfias del ruido: y mas si hambrientos se le azercan en arremetidas, y atreben al rostro, y manos en repetidos mordiscos. Aqui se le desfigura en desalientos el Espiritu militar; y no sabiendo, de donde socorrerle, haze parte principal de su consuelo los deseos de la muerte. Pues si la compañía sola de vnos ratones así le estrechan à la desesperacion; que furores producirà en ti la compañía de los Demonios? Quando no fueran mas que ratones de fuego, podria entenderse tu paciencia con sus perpetuos, y brassados mordiscos? Luego que temeridad es esta conque pecas? Hazte cargo, de que si el Infierno se puebla, es solamente de los que le mereçen. Muchos son los Maridos, que por no poder sufrir la mala condicion de sus mugeres, y las terribilidades de su compañía, se anãdo desesperados por esse Mũdo; y eligieron antes, ò mendigar de pobres por tierras estrañas, ò morir à valazos en las Campanas, que gozar de opulencia, y de salud con la pensión domestica de su desabrido comercio. Pues dime: serà mas sabrosa en el Infierno la compañía de los Demonios? O como te llamarà entonces el rigor de las esperiencias al conocimiento de el engaño! Pero que partido podràs tomar? Ningun partido admite la desesperacion eterna. Por acomodado que sea vn Palacio, si esta infestado de Duendes, nadie le quiere habitar. Pues si se hacen odiosas en la compañía de vn Duende las comodidades de Palacio; sobre no auerlas en el Infierno, sino penas sobre tormentos, como te

estrechas voluntariamente al comercio eterno, y cohabitacion infuſtrible de ſus formidables Duendes: No bien entraron los Demonios en ellos, quando aſſombrados de ſu interior compañia, ſe precipitaron à la muerte vnos Animales de cerda. *Matth.* 8. 32. Ay de ti: que atonito, y frenetico en el Infierno con la compañia interior, y exterior de todos ſus Monſtruos, querras ir en alcance de la muerte, y ſiempre tu deſdicha te la pondrà lejos! Luego bien ſera; que huiaſ luego del rieſgo al abrigo del eſcarmiento.

CAP. 13. PEREGRINA EL PENSAMIENTO,
à la pobreza eterna del Infierno.

50 **H** ABLANDO Chriſto Señor nueſtro con los Judios, les dixo: al Juſto que tiene, ſe le darà mas; *Qui enim habet, dabitur, & abundabit. Matth.* 13. 12. Eſto bien ſe entiende; porque al juſto, que tiene gracia, y obra con ella, ſe le da mas gracia; y con eſta mayor gracia, empleandola de nuevo en obſequios de Dios, merece, y conſigue otra de nuevo, que tambien es medio para otra, y aſi de las demas: y ſobre tantas riquezas, como ya tiene, ſe le añadiràn deſpues las de la Gloria. En lo ſiguiente ay dificultad gravíſſima; porque concludiò ſu Mageſtad; que al pecador, aun lo que no tiene, ſe le quitarà; *Qui autem non habet, & quod habet, auferetur ab eo. Ibidem.* Pregunta bien aqui el Doctõr Palacios: como le quitaran, lo que no tiene? *Quomodo auferetur, ſi non habet? Hic.* Porque de verdad no ſe quita (proſigue el P. Maldonado) lo que verdaderamente no ſe tiene: *Nec enim vere auferitur, quod vere non habetur. Hic* Baſtaran tres ſoluciones. La primera es: que les quitaran à los Reprobos, lo mucho que eſperan de las promeſſas del Demonio; y en eſſo mucho les quitaran nada: porque ſiendo ellas mucho en la eſperanza, nada ſon de veras en la realidad. Penſando derribar el Demonio en pecado à Chriſto nueſtro bien, le moſtrò todos los Reynos del Mundo: *Offendit ei omnia regna Mundi. Matth.* 4. 9. Y todos ſe los ofreciò, *Hec omnia tibi dabo. Ibi.* Que todos los moſtrò! Que todos los ofreciò! Luego todos los tenia. Pues que auia dado de ellos, ſi los tenia todos? Nada. Eſto ſi: largas promeſſas auia hecho à intereſados, y codicicotos deſde el principio del Mundo; mas ſu prometer no fue para dar; bien puede prometer largo (dize S. Pedro Chriſologo) para ganarnos; mas dar, nada puede, para enriquecernos: *Non quod poſſit dare, ſed fallere. Serm.* 13. Que dineros no promete à Ladrones, y ſal-

saltadores ! Mas despues que les da ? Cadenas que los brumen , azo-
 res que los sagen , gaieras que los afrenten , y aun horcas que los aca-
 ben. Lleuadas de los intereses , que en su imaginacion les ofrece el
 Demonio , hazen feria de sus cuerpos muchissimas Mugerres. Mas por
 vltimo que consiguen ? Podridos ages que les corrompen las carnes ;
 hambre , y pobreza tanta que acaban en los hospitales. Pues siendo na-
 da , lo mucho que à los malos promete el Demonio ; aun esta nada le
 les quitara , deshaciendose las promettas. Es la segunda solucion de S.
 Aguttin , y la trae el P. Maldonado : porque no usando bien de los
 dones naturales , y sobrenaturales , que tiene el Pecador , es lo mesmo
 que sino los tubiera ; *Quia perinde habebat , ac si non haberet. Ibidem.*
 Mientras no los emplea en servicio de Dios , y en beneficio de su Alma,
 para conseguir el Cielo , haga quenta que no los tiene : *Quandiu
 non habet homo huiusmodi dona , quibus Deo placeat ,* (dize el Doctor
 Francisco Lucas) *nihil habere indicatur. Hic.* Pues la memoria , el
 entendimiento , la voluntad , y los habitos , y auxilios sobrenaturales ,
 que posee ; y por no cooperar con ellos al agrado de Dios , es lo mes-
 mo que sino los tubiera ; aun estos que asi no tiene , se le quitan , de-
 jandole su Magestad caer en maior ceguedad , dureza , y dificultad de
 obrar bien. Puede venir vn hombre à maior pobreza ! Aun lo que no
 tiene , le quitan ! La tercera solucion es ; que los Indios , aunque oie-
 ron la dotrina de Christo , no quisieron de malicia entenderla ; y por
 ello mesmo les quitò su Magestad la inteligènciã , que no tubieron. El
 Christiano , que vive en pecado mortal , no tiene el Reyno de los Cie-
 los , ni derecho à su possesion ; y el Reyno de los Cielos que ahora no
 tiene , esse en la muerte se le quita de justicia para siempre. Por estos
 grados de miseria llega el Condenado , à la suma pobreza del Infierno ;
 y es tan peregrina , y estrema , que para explicar algo de ella , no bal-
 ta dezir , que no tiene nada ; es menester anadir ; que aun lo que no
 tiene , le quitan. Nada tiene , *Qui autem non habet* ; y li en la nada que
 tiene , despunta algun delirio , ò especie de tener algo , *Et quod ha-
 bet* ; aun esta le quitaràn , *Auferetur ab eo.* Porque en el Infierno (con-
 cluie Francisco Luca) le despojan de todos los dones de gracia , de la
 Fèè , de la esperanza , de la ciencia , y de los demas que le adornan : *In
 altera vita omnia omnino gratia dona , quibus non dum priuati prorsus
 fuerint , tollentur ab eis , Fides , Spes , Scientia , & quid quid est este-
 rorum. Hic.* Ni aun los dones de naturaleza les dejaran , tino enquan-
 to puedan seruirles al dolor ; y el vto de los sentidos del cuerpo , y de
 las potencias del alma , en lo que podia serles de gusto , quedara em-
 bargado. O pobreza espantosa , y jamas vista en el Mundo ! *Nec re-
 tin-*

linquentur eis naturæ donæ, nisi quatenus facient ad subeundam penam.
Ibi. Y que gusten los Ricos de apressurarse por los caminos de la opulencia à los extremos de esta penuria ! Ni pudo tener mas, ni pudo tener menos el Santo Job: no pudo tener mas; pues llegó à tener siete bizarros hijos, tres hermosísimas hijas, siete mil cabeças de ganado, tres mil camellos, quinientas bestias, quinientos pares de bueyes, y otras indecibles riquezas, que le hizieron poderosísimo; ni pudo tener menos; porque todo lo perdió, y vino de golpe à tanta pobreza, que todas sus posesiones le redugeron à vn pedazo de teja, con que arrojado à vn muladar, cayà la podre de sus muchas llagas. Si el Santo, si el predestinado, cayò de suma abundancia en pobreza tanta; que será del pecador, que del condenado al Infierno ! Aunque aias tenido las riquezas de Creso, ni vn muladar te quedará, en que poder descansar: que si esto tubieras, no poco dichoso fueras. El muladar que tendrás en el Infierno, será vna cama de fuego, con cobertores de carbon, y colchas de brássa. Ni vn pedacito de teja te permitiran, para raer, y limpiar las ponzoñosas materias, los hediondos gustanos, y las podridas llagas de tu encanecado cuerpo. Dize Lyra de Sedechias Rey de Judá, que confiado en los tócorros de Egipto, firmemente esperados, y nunca conseguidos, quebrantò el juramento de fidelidad, que auia hecho al Rey de Babylonia; y en castigo de su pecado, movido de Dios, è irritado de la ofensa vino sobre los Judios Nabucodonosor con tan grande exercito, que totalmente los destruiò, y quebrantò; y fue de manera (segun dize el Espiritu Santo) que quedaron no menos desmenuzados, que vna balsa de barro, deshecha en partes tan menudas, que ninguna podia servir para sacar agua de vn charco, ni llevar dos brássas del hogar: *Sicut conteritur lagena figuli contritione prevalida; & non inuenietur defragmentis eius testa, in qua portetur igniculus de incendio, aut hauriatur parum aque de fovea.* *Iai.* 30. 14. Ellos se vieron tan quebrantados, y anequilados (dize aqui Hector Pinto) que parecian calcajo deshecho de hydria desmenuzada: *Sensus est: ita conteremini, sicut hydria figuli, quando in minuta frustra comminuitur.* Que pobreza ! Y si en esta vida llegó à ser tan grande; à que extremo tubirá la del Infierno ! El P. Nicremberg aplica este lugar à los condenados, diziendo assi: no tendràn vn casco de cantarilla quebrantado, para recoger vn poco de agua, si se la diessen. Porque como dize el Propheta Iaias; no se hallará que les quede de vn cantaro quebrado, ni vn pedazo. Asta aqui el Padre en su Diferencia. *Lib.* 4. *cap.* 8. *§.* 3. *fine.* Dos cosas ay ciertas aqui; la primera, que no habló Iaias de los condenados muertos, sino de los lu-

dios viuos. La segunda, que de verdad no tendrán los Reprobos vn calco quebrado de vna vil balija, para lleuar al suelo la podre de sus carnes. Lamentable estado! Y à el te precipitas; por no dejar de pecar! Por obedecer à los Demonios, y no hazer caso de Dios! Quien tal creiera de vn hombre de razon! Aunque si eres hombre de razon, conque razon hazes esto? Mas te baliere ser bruto, pues en esta hypothesis la mesma faltà de razon seria disculpa de tus bestialidades.

51 Acà cierto mui regaladamente lo passaba el Rico Avariento; pero en el Infierno llegó à tal extremo de pobreza, que ni tubo vn jarro de agua que beber, ni animo para pedirlo: no tubo vn jarro de agua, que beber; porque allà no se beben jarros de agua, sino calderos de brasas: ni tubo animo para pedirlo; porque yaliendose de Abraham, no le pidió vn jarro, sino sola vna gota de agua; *Ut intingat*. Y aun no pidió que se le ministrasse essa gota en algun baflo limpio de tierra, lino en el dedo leproso de el llagado Lazarus: *Mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam. Luc. 16. 24.* No digo leproso por entonces, que ya no lo estaba; mas aunque limpio ya, y puro; la memoria de la lepra que en vida mortal avia visto en aquel dedo, sebiaba para el atco de Rico tan regalado: bien assi, como le tenemos nosotros de beber en baflos imundos, que vimos servir à inmundicias del cuerpo, aunque de presente los veamos limpios. Pero el miserable Rico, ni aquella sola gota consiguió; ni para beberla tubo la hiema sucia de vn dedo leproso, que aunque no solamente lo vbiera estado, sino que estubiera entonces cargado de lepra, le tomara de buena gana: pero ni entonces, ni despues, ni jamas, ni embuelta en lepra se la daràn. Hombre infelicissimo por el todo que le niegan, y lo mucho que dexò. De riquezas mal adquiridas mucho, se conserva en el Infierno, aunq' puramente soñado, y no en sueños de quien duerme, *Velut somnium dormientium*, sino sueño de quien despierta, *Velut somnium surgentium* (dize el Propheta Rey) *in civitate tua imaginem ipsorum ad nihilum rediges. Psal. 72. 20.* Y es dezir: que como los Deshonestos se deleitan, quando dormidos, en las torpezas que sueñan; y de hallarse burlados, quando despiertos, reciben infame pena: assi tambien se gozan los Avaros, mientras que dormidos sueñan en riquezas; pero al despertar, se entristecen, de que aian sido soñadas, sin quedarles nada de ellas. Es lo que les passa à los condenados con las riquezas que acà tubieron: no son ya para ellos riquezas de quien sueña, y de soñarlas se alegra; lino de quien despierta, y de hallarse burlado

lado recibe pena. De fuerte: que lo mucho que les queda de las riquezas palladas no es otra cosa que muchissima tristeza; y luego se le junta con excesivo dolor aquella eterna nada, que sin fin los desacomoda; en tanto grado, que por ser vaciàs las imagines, Imagen los llama el Espiritu Santo, *Imaginem isforum*. Y como si esto no bastara, dize: Que es vn Auaro, ò vn Ladron condenado? Imagen de la nada, *Ad nihilum rediges*. O encanto de los mortales! Que esto nos enseñe el Espiritu Santo, y el Evangelio; y que en vez de huirla, y temerla sean tantos, los que diligencien con todas las porfias del vicio los estremos de aquella pobreza! No debè de creerla. Mas dejatã por esto de incurrirla? Acaba ya miserable de abrir ellos oxos; mira el estado de infelicidad, à que por tus liviandades te condenas. Bebia antes à su mesa aquel engañado Rico mui preciosos vinos; y ahora te cõtentaria en el Infierno con vna gota de agua; y aunque fuesse devn fucto albañal, la tendria por especial regalo. El que antes hazia asco de los bucaros de Arabia, de los ballos de oro, y tazas de cristal; ya desea chupar vn dedo leproso, y no lo alcanza. Esto es, lo que passa por allà. Y no temes! Y lo echas en risa! Ay de ti! Al Rico abarriento llama S. Agustín mendigo del Infierno, *Mendicus inferni*. Rico, y mendigo! O que estremos! Caer de suma opulencia en suma pobreza, es infelicidad incomportable; porque ambas le consumen, la opulencia por pallada, la pobreza por presente. Pues de la suma opulencia cayò aquel Rico en suma pobreza; y el que antes alqueaba de los mendigos del Mundo, no menos que del Infierno vino à ser mendigo; y mendigo tan desgraciado, que ni de Abraham aunque santo, ni de Lazaro aunque mendigo pudo alcanzar de lymoïna vna gota de agua en ballo de lepra! O mendigos del Infierno, privados para siempre de toda comiteracion, y socorro; y tanto mas infelices, quanto fue mayor la felicidad, de que caisteis! *Mendicus inferni* (dize S. Agustín) *ex magna felicitate deiectus*. *Serm. 24. de verb. Dom.* De grande imperio gozò el Sultan Thurco Isabego, hijo primo genito de Baiaceto enjaulado: pero vencido despues en tres batallas de su Hermano Mahometo, no pudiendo sufrir la opulencia perdida, ni la pobreza presente, se atolondrò tanto con la tristeza, y despecho, que emboscò su persona en las breñas, y enterrò su vida en los riscos, sin que jamas descubrielle rastro de el, ni la piedad de los suyos para lo correrle, ni la crueldad de su Hermano para perseguirle: *Ignotum quemdam in locum abiit* (escribe Leunclavio. *In hist. Muselmana. Lib. 9. fine*) *ubi latitans incerto mortis genere perijt; sic amissus, ut nusquam amplius ab illo tempore conspectus fuerit*. Si esto passa en el Mundo con

menores males, y estos temporales; ò que rabiosa será la tristeza, y que desesperada la melancolia de los condenados, por los bienes que dejaron para siempre en este Mundo, y por la pobreza eterna que padecen en el Infierno! A mucho se condena el que peca. Algo de aquesta pobreza figurò Dios en Adan por el tiempo en que su grave culpa le tenia condenado. Si desnudo antes, y despues, como antes no se quexò de su desnudez, y despues sí? Por que antes era inocente, y feliz Anuncio de que prevenidos de la divina gracia no se afligirian los de vida inocente con la pobreza que los apuralle; y los consolaria el interès de sus meritos. Despues del pecado se quexò Adan de su desnudez: y siendo así, que la desnudez causa verguenza, à el le causò temor: *Et timuit; eo quod nudus essem. Genes. 3. 10.* Y es que entonces merecia el Infierno; y como se viò reo, y desnudo, temió el azote de Dios: todo se juntò en el: la verguenza de desnudo para la confusión, el temor de desnudo para el castigo, y la desnudez de pobre para el desabrigo. En sumo grado se juntan aquestos tres estremos de vna total, y eterna desnudez en los miseros condenados. Pues que despechos serán los tuyos! Cayò el hijo prodigo de opulencia mas que ordinaria en torpissimas necesidades, y no hallò modo, como componer con ellas la tolerancia. *Luc. 15. 16.* Y podràs tu entenderte con las del Infierno? O improvidencia nuestra! Siendo à qui de riquezas, como se aprelluran tus deseos à la pobreza suma del Infierno? En el *cap. 7.* y en el *n. 37.* queda ya ponderado el excesivo frio, que padecen los condenados. Para defenderse de su rigor, con que ropa se abrigan? No ay abrigo en el Infierno. Ellos en vida no se dignaron de vestir al desnudo, y helado pobrecillo; y así en pena de su crueldad, no tendrán jamás vn arapo, con que cubri sus carnes; ni abra amigo ò pariente, que de caridad le socorra; como bien pondera S. Agustin en esta palabra: allí no se halla amigo ni dcudo, que pueda favorecerlos con sus riquezas; y es castigo proporcionado à la escasez, con que retubieron las propias, sin darte por entendidos de la desnudez de los pobres. Que se hizo su abundancia? En que pararon sus Theforo? Nada les ha quedado, de que poder socorrerte: *Ibi non invenitur amicus vel propinquus, qui valeat, eis argentum, & divitias dare; qui non congregant avari, videntes, pauperes inopia tabescere: non poterunt, sibi prestare aliquod refugium. Serm. ad Eremit.* Y que por no restituir, ò no dar lymosnas de los bienes, que ai de dejar, y otros an de gozar despues de tus dias, quexas condenarte à pobreza tan lamentable, y destituida eternamente de todo abrigo! No pensaràs despacio en esta necesidad tuya! Que gusles mas de padecerla, que de

dé pensarla ! Pues presto llegarà el caso , y te llamaràs à engaño. Mas de que te ha de servir entonces ! Es posible , que teniendo juicio , as de ser loco , asta impossibilitar el remedio ! No sería mejor que te curasses con tiempo ? Mas ya es tan grande tu obstinacion ; que mas te lleuan al furor que al escarmiento los consejos de tu mejoría : colige de ahí el estado , en que se halla tu salvacion. Y aun te delcuida la confianza!

52 Como acostumbrados à la pobreza , assentaràn mejor las necesidades del Infierno en aquellos pobres de este Mundo; que añadiendo desdichas à desdichas , lo son acà , y lo seràn allà: pobres aqui , por no estrecharse à la ley de Dios : y pobres en el Infierno por auerla enanchado demasiado. Entran en esta quenta los vengativos , los regalados , los deshonestos , y la gauilla de los ladrones: los vengativos ; porque egecutada la venganza , viene luego sobre ellos la langosta de la justicia , que confiscando , y repartiendo en vna multitud insaciable de Ministros , ò toda , ò casi toda su hacienda , los reduce à miserable estado. Los regalados ; porque consumiendo lo que tienen , en regalos , y profanidades , vienen à ser con vergonzosa mendiguez la fabula de sus Pueblos. Los deshonestos ; porque gastan largo con mugeres perdidas , y despues cargados de ayes , con Medicos , con Boticarios , y Cirujanos , asta no quedarles vn pan que comer. De que fue buen exemplo el hijo Prodigio: tocole vna legitima mui gruella ; mas no bien empezó à comerciar con ellas , quando se la desubstanciaron las Rameras , y con tan grande excello , y porfia que mezclado despues con Animales de cerda , mendigaba , y no conteguia el vil sustento de sus algatrobas. *Luc.* 15. 13. & 17. Tampoco libran mejor las mugeres deshonestas : porque engolosinadas en sus torpes ganancias , toman partido con la ociosidad : y dejadas despues , ò por podridas , ò por envejecidas ; ni ociosas quieren , ni enfermas pueden sustentarse de la labor: conque son en breue chufma , y polilla , que facude el defengaño en los zaguanes de los Hospitales. De los ladrones no ay que dezir: pues los vemos cada dia pidiendo limosna de las rejas de las cárceles ; y aun en tierra que pisar , en horcas , y galeras. Pudieramos añadir los Jugadores ; que con sus quotidianas perdidas reducen las Familias à lamentable miseria ; y dan pie con ella à sus mugeres , y hijas para locorrese de torpes intereses , ocasionados de la necesidad: y por estos , y otros perniciosos efectos , lleva el juego adelantadas sus detestaciones en el aborrecimiento de Dios. Antes algunos siglos de suceder el caso , se que xò su Magestad , de que los Saiones se avian de apoderar en el Calvario de sus

sus vestidos. Que se lamentara anticipadamente de los azotes, de las espinas, y de la Cruz, siendo tormentos de primera magnitud, no abría que extrañar. Pero de sus vestidos, y en nada preciosos! Es, que no como quiera se los auian de quitar los Sayones, sino que auian de jugarlos entresi: y el aborrecimiento al juego le anticipò la queixa: *Super vestem meam miserunt sortem. Psal. 21. 19.* Toda esta gabilla de perdidos le enlaia en la pobreza de esta vida, para padecer despues la del Infierno. Miserable gente! Pobres en este Mundo, y pobres despues por toda la eternidad! Pero contradizose le haze el remedio en los aziertos del hijo prodigo. Viendo las indignidades, à que su pobreza le avia estrechado, tratò de aconsejarle con el escarmiento. Pobre en esta vida, y pobrissimo en el Infierno! Es mucha pobreza. Si totalmente se me pierden en las necesidades de mendigo los esfuerzos de la toleranca; como podè sufrir para siempre la estrema penuria del Infierno? Vana teria mi prelucion; si acovardado de las temporales, quisielle cerrar con las miserias eternas. Tomemos partido con el arrepentimiento: que si por malo fui pobre, por arrepentido serè rico: tan bueno es Dios, que si nos refugiamos à la penitencia, sobre librarnos de la pobreza del Infierno, nos haze participes de los tesoros del Cielo. Bien aconsejado de aquesta consideracion, detellò prontamente sus pecados, hizo de todos ellos vna confesion general: *Pater, peccavi in cœlum, & coram te. Luc. 15. 21.* Y como le alleguraron en vna perpetua perseucrancia las veras de su arrepentimiento, hallò mas riquezas, y consuelos en el Padre de las misericordias, de las que pudietan fingirle los atrevimientos de la fantasia: *Stolam primam :: anulum in manum :: vitulum saginatum :: Epulari autem, & gaudere. Ibi.* O tu Hombre, ò tu Muger, que as experimentado ya lo mucho que amarga la pobreza, dejate llamar del exemplo del hijo prodigo à las seguridades del remedio: socorrete con presteza del arrepentimiento de tus culpas, para no estrecharte despues con la miserias del Infierno: que serà estremo de obstinada necedad; passar de las temporales à las necesidades eternas, quiè puede interellarle en las riquezas del Cielo.

CAP. 14. PEREGRINE LA VISTA DEL PENSAMIENTO,
à lo espectaculos del Infierno.

PARECEN felices los oxos del pecador, y ningunos mas deldichados: parecen felices, por tanto hermoso obgeto, como disfrutan en esta vida: y son los mas deldichados, por las horribles visiones

nes que an de padecer en el Infierno. Y con mucha razon; porque son delinquentes à todo arresto. Dentio de vna mesma materia ay diversos grados de pecar. Sirva de exemplo la sensualidad por mas comun. Ay pecar con la Callada, ay desealarla para pecar, y ay vetlá para desealarla. En lo primero se peca mortalmente con la obra, en lo segundo con la voluntad eficaz, en lo tercero con delectacion morosa: y en todo se entrometen los oxos; porque ellos ven egecutando, ellos ven deseando, y ellos ven para desealar. De los dos primeros modos no ay duda: pues siempre suelen intervenir vistas deshonestas en la egecucion del adulterio, y en la eficacia de sus deseos. Del vltimo nos previno Christo Señor nuestro, diciendo; que mirar à la muger agena para desealarla, es pecado mortal: *Omnis, qui viderit mulierem ad concupiscendum eam; iam mœchatus est eam in corde suo. Matth. 5. 29.* Es de reparar aqui (dize S. Chriostomo) que no dixo su Magestad; el que deseare la muger casada, para adulterar con ella; sino, el que la viere, para desealarla: *Non dixit; qui concupiverit ad adulterandum; sed qui viderit ad concupiscendum. Hom. 17. in Matth.* Aqui le distingue (dize el insigne P. Gabriel Vazquez de la Compania) el desealar adulterar del ver para desealar: desealar adulterar consiste en la voluntad eficaz, y ver para desealar, incluye la delectacion morosa: que à no significar estremos diferentes, seria superflua la distincion: *Distinguit ergo concupiscere ad adulterandum, quod est voluntatis efficacia; ab eo quod est, videre ad concupiscendum: quare hac posteriore parte intelligit S. Chriostomus delectationem morosam, alioqui frustra duo illa distingueret. In. 1. 2. tom. 1. disp. 109. cap. 3.* Es tan populosa la multiplicidad de los pecados; que aunque sola, abulta de ordinario en muchas vna sola maldad. La delectacion morosa, que consiste en aquele ver para desealar, es pecado mortal: y à su inteligencia se dà mas claridad debaxo de otros terminos, y semejanzas. Aunque no procures, ni desèes matar à tu enemigo; si con todo esto recibes complacencia, de que otros le maten, es pecado mortal. A este modo; aunque no procures, ni desèes à la Callada, ò soltera para gozarla; si con todo esto te complaces, y deleitas en ella, como si la gozaras, es pecado mortal. Esto es tanto, como dezir: que si no bebes en la taberna, te huelgas en ella: ò que si el enfermo no bebe, alo menos le dejanga. Aunque no procures, ni desèes la destruicion de la hazienda del vecino; si con todo esto llevado de la envidia, ò en odio suyo, te huelgas de que no venda, ò que la pierda, pecas mortalmente. Así tambien, aunque no procures, ni desèes la muger agena, para violarla; con todo esto, si te estas deleitando, y saboreando en ella, como si de hecho

hecho la gozaras , pecas mortalmente. Y esta es la delectacion morosa , que prohibe Christo en los oxos: *Qui viderit mulierem ad concupiscendum eam , iam mœchatus est eam.* Dezia el santo Job: pacto hi- ze con mis oxos , para no pensar en la doncella: *Pepegi sœdus cum oculis meis , vt ne cogitarem quidem de virgine.* Job. 31. 1. Pacto de no pensar debiera hazerle con el entendimiento , que es el que piensa. Pero con los oxos que no piensan , y tolamente ven ! Es , que ay vn mirar à la doncella con vn pensar en ella de morosa delectacion ; y por separar de su vista la ponzoña de este pensar , excluiò de la doncella el pensamiento de sus oxos. No lo hizo David así en la vista de Berta- ne ; y por esto de aver visto , tubieron bien sus oxos que llorar. Dan- do pues buelta à nuestro allunto ; ya que los oxos se descompañan à vistas mortales , y suelen pecar en todo , en la egecucion , en los de- fectos , y en la delectacion morosa , sin dejar prado en que no piquen ; razon es , que tambien en todo sean castigados. Horrendas penas pa- decen en el Infierno ; pena de sentimiento , pena de obscuridad , y pe- na de visiones. Bamos por partes. La pena de sentimiento que pade- cen , les proviene de ver alli à sus padres , à sus mugeres , à sus hijos , y sus Amigos hechos brasas de fuego en las hogueras infernales ; sin posibilidad de locorrerlos: *Nec Pater ibi (dize S. Agustin) potest adiua- re filium , nec filius patrem.* Serm. ad Eremi. Para que este doloroso es- pectaculo diga relacion à las vistas delinquentes del condenado , no es menester mas proporcion que ser pena el espectáculo , y las vistas *cul- pa* ; porque de *culpa* à *pena* vale alli la conseqüencia , sin mas requisi- tos. Los Repobos son castigados con fuego en el Infierno , por to- dos sus pecados mortales no perdonados , y no todos estos incluiê otra especial proporcion con el fuego que de *culpa* à *pena*. Es pues así , que los condenados no tienen alli amor , pero le padecen : no tienen amor , en quanto ya son incapaces de sus dulçuras , y suavidades : pe- ro le padecen , en quanto sienten las miserias de los suios , como si tier- namente los amaran , y se puede ver en la Diferencia entre lo tempo- ral , y eterno. *Lib. 4. cap. 10. §. 2.* Que aborreciendose mortalmente padres , hijos , hermanos , y amigos , sientan alli sus penas , como si viera entre ellos vn intento , y reciproco amor ! Pero todo cabe en la sapientissima ordenacion de la justicia divina. Así le hizo dificultad à S. Gregorio Magno. *Lib. 10. in Job.* que vbielle temor en el Infierno. Porque (segun añade el P. Nieremberg en el lugar citado) como puede auer temor , donde se padece tanto dolor ? El dolor es del mal presente , y el temor del por venir ; y el hombre , que ha venido alo ultimo de la miseria (que es el termino de ella) no tiene de que temer :

mas porque venir à tanto mal que no le tema, es vn linage de bien, y este no puede auer en el Infierno; como la muerte matando à los condenados, los deja viuos, para que viuan muriendo, alsí la pena los atormenta, y justamente con esto los espanta de manera, que temen otras, *no auiendo ya otras que temer.* Alta aqui el Padre. De la mesma suerte tienen allí reciprocamente sus tormentos padres, hijos, hermanos, y amigos, como si se amaran, no auiendo ya entre ellos amor suave sino odio cruel. Que dolor será este! Escribe Egeſipo: que Alexandro hijo de Hircano colgó de diuerſas horcas à ochocientos hombres: y antes de voltearlos, mandò fiero è inhumano, que delante de ellos mesmos quitallen las vidas con sãgriento rigor à todos sus hijos, y mugeres; para que antes de morir de su proprio suplicio, los matasse en todos ellos con pena mas infufible el amor de los suos. Mucha vida tuvieron: pues muriendo en cada vna de sus caras prendas, aun les quedò vida para su propia muerte. Pena es esta, que terriblemente estrecharà los condenados à la vltima desesperacion: porque estando ellos pendientes de las ignominiosas horcas del Infierno, veràn despedazados delante de sus oxos à sus hijos, à sus padres, à sus amigos, y à otros que bien quillieron en esta vida. Auiedo de ser Isaac la victima del sacrificio, moria ellento al dolor; y sobre su padre, que auia de degollarle, cargò todo el sentimiento: *Patris ibi* (dize S. Pedro Crisologo) *erat tota passio, vbi filius immolabatur.* *Serm.* 10 de *Sacrifi.* *Abr.* Como! No sentir, el que auia de morir; y penar, el que auia de matar! Era padre el que auia de matar; y tienen los padres con tanto estremo los trabajos de sus hijos, que no se hizo caso de la mortal pena de Isaac à vista del sentimiento de Abraham. Pues que dolor será el tuio, quando veas despedazados en el Infierno à tus queridos hijos! Secos andaran los hombres en el fin del Mundo. Pero de que? De oír los ecos del Mar. *Arescentibus hominibus::: Prae confusione sonitus maris, & fluctuum.* *Lvc.* 21. 25. Pues qual estaràs tu de seco, y consumido, al oír los ecos dolorosos de tus padres, de tus hijos, y amigos, hechos mares de lagrimas con perpetuos alaridos! Tanto ay de precio en el pecado, q̄ por interessarte en el, sacrificas tus oxos à espectaculos tan lastimosos! Es que no lo piensas; que el mal de ahí procede.

La segunda pena de los oxos condenados resulta de las tinieblas. Esta el Infierno en el centro de la tierra, y ceñido por todas partes de tan gruellas mutallas, que tiene cada vna de ancho mar de mil leguas. Quien podrá romperlas, quien abrir en ellas vna ventana, que dè luz al Infierno? Y con tu amo, ò longitud de mil le-

guas, que obscura llegaria la claridad, aunque les entrará todo el Sol por uentanas muy rasgadas? En fin no ay uentanas en el Abyssino, ni por donde les entre jamás vn rayo de luz à los condenados. Desdichados oxos! Nunca luz, siempre tinieblas! Nunca luz que os alegre! Siempre tinieblas que os ofusquen! Pues el fuego? En abrafar no tufre limitación; y en lucir es tan limitado, que alumbra lo preciso, para que vean sus penas los condenados, y con tan lastimosa vista se les aumentá. Ya se ponderaron en el n. 24. las tenebrosas olas del humo del Infierno; à que ahora se añaden las espesas tinieblas, que lleuan de suelo aquellos obscurísimos calabozos. Horror causa el testimonio que de ellas nos dexò S. Agustin: son (dize) tan densas, y crassas, que à puños se pueden coger, como arenas de la mar: *Sexta p̄na Inferni est de tenebris, que sunt spissæ; et sicut arena maris possent pugillari.* In Milleloq. verit. verb. Infernus. De manera; que à semejanza de arenas coge el condenado con las manos aquella tinieblas, y las aprieta, recoge; y tira con los puños, adonde el furor le precipita. Pues que harán los oxos, ò enlodados, ò tapiados con la negra massa de tantas, y tan crassas tinieblas! Que vengan à parar en esta densísima obscuridad, y funestísima noche las vistas alegres de hermosuras iluminadas! Y dizes; que son la luz de tus oxos? Luz: terán; pero luz con que te ciegas, para caer tropezando en las tinieblas eternas. Que allombrado, que hierto de pavor estarás en ellas! Uid. en espíritu el Propheta Isaías la destruccion de Babylonia, el fuego que Medas, y Persas le pusieron por todas partes: y las tinieblas del polvo, del humo, y del hollin, por dilatadas, espesas, y horrosas totalmente le detarmaron la valentia de su aliento en invasiones de horror: *Emarcuit cor meum: tenebræ stupefecerunt me.* *Isai.* 21. 4. Tanta consternacion de solo verlas, y allá de tan lejos en espíritu! Pues que sería, si las padeciera? Y que si viera corporalmente, y sin fin padeciera las tinieblas crassísimas del Infierno! Ciega criatura, en que pientas? Como no previentes tus males! Si vistas no mas, y de lejos atombraion tanto al Propheta Isaías las tinieblas de Babylonia; que efectos producirán en tí no solamente vistas de cerca las del Abyssino, sino tambien padecidas! A ocho leguas de Tlascala (dize Solís en la historia de Mexico. Lib. 3. cap. 4.) ay vn volcan horrible, que etremecce à temblores la montaña, detrina à los hombres con bramidos, y embueitas en centellas, encupe tan crassas las tinieblas del humo, que por largo espacio del ayre, no ceden al impetu de los vientos mas recios. Esto es aca. Que sería allá! Dejate pues llevar de los auisos del horror à las ferriedades del encarmiento, sino quieres que delayrados acbu. l. n

contra ti en eternos afombros. Hablando con Dios el Santo Job, le dixo: Señor, Señor, dejadme llorar vn poco mis penalidades, antes que baya à la Region, de donde no tengo de bolver: *Ante quam vadam, & non reuertar.* Job. 10. 21. Que Region era esta? Vnos dizen; que el sepulcro; otros, que la mesma muerte: segun lo declara aqui el P. Pineda. n. 3 y 4. Otros dizen; que el Infierno. Pues auia Job de condenarse? No: que quiso dezir (como lo expone Olympiodoro) los recelos que le congojaban de perder se para siempre con impaciencias domesticas, y graues dolores, que le disputaban el sufrimiento: *Loquitur veritus, ne forte sicut cruciatibus, & tormentis vitam dimiserit, à diuino aspectu sit ablegandus omnino, atque cum impijs in inferno numerandus.* Apud. Pined. n. 4. in Job. 10. 21. Quiere Job descansar de sus trabaxos (dize S. Agustín) antes de ir al infierno; y esto lo hazia cò la mira de q̄ descansase en ynas aprehensiones del detengaño la fuerza de los dolores: como solemos dezir aun relajado; ea hõbre, acava ya de reformar tu mala vida, antes que te condenes al Infierno: y esto no es suponer, que le ha de condenar; antes bien que no se condenarà, si mejora de costumbres: *Vult requiescere, antequam eat in penas sternas, ad hoc vti que vt non eat: quemadmodum si dicamus alicui; corrige te, antequam damaeris: non enim, cum se correxerit, damnabitur.* Ibidem. Supuesto pues que habló Job del Infierno, mira como pondera sus tinieblas: *Ad terram tenebrosam, & opertam mortis caligine; terram miserie, & tenebrarum, vbi umbra mortis, & nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitans.* Job. 10. 21. & .22. Porque no bastaba menor numero, las explica con seis, diversas voces en solas dos clausulas. En la primera las llama tierra tenebrosa, *Terrã tenebrosam.* En la segunda las llama obcuridad de muerte, *Mortis caligine.* En la tercera las llama Region de miseria, y de tinieblas, *Terram miserie, & tenebrarum.* En la quarta las llama sombra de muerte, *Vbi umbra mortis.* En la quinta, confusion sin orden, ni concierto, *Et nullus ordo.* Y en la sexta finalmente, horror sempiterno, *Sed sempiternus horror.* Que buenos estaràn tus oxos, y que alegres en las melancolias de tanta noche! Esto es, negarse ahora à la luz de la razon; esto, andar à ciegas en esta vida, ir en alcance de aquellas crasias, y perpetuas tinieblas. Comentando el mesmo lugar de Job el P. Pineda de la Compania; por esso, dize, llamó tierra tenebrosa al Infierno; porque es mineral de tinieblas, que no cessa jamàs de producirlas: al modo que llamamos tierra de plata, y oro à la que tiene minas de estos metales: *Indicatur profecto, vbi tamquam in nativo solo obscuritate preuenire: sicut dicitur terra auris, & argenti, vbi hæc res procedunt.*

Pined. Hic. n. 15. Y S. Iuan Evangelista dize del pozo del Abyfmo, que à semejanza de vn mineral de azufre, està exhalando perrennes obscuridades: *Aperuit puteum Abyssis, & ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magnæ. Apoc. 9. 2.* Esta es la cauia de ser tan espessas, y crassas las tinieblas del Juferno; y porque como no ay rendijas, ventananas, ò chimineas por donde salir afuera; y siendo ellas de materia tan pegajosa, ynas se producen de nuevo sobre otras continuamente, llegan à condensarse de manera, que parecen globos de arena, ò pellas de massa. Que brillante esfera para tus delicados oxos! Que negros estaràn con el crasso hollin de tinieblas tantas, tan espessas, è interminables! O quanto desearas vn rayo de luz, que te los alegre! Mas donde podràs bufcarle? En el Sol, y en las estrellas? No; que estando el Juferno cerrado, y tapiado por toda parte con impenetrables muros, cerradas tiene para siempre las entradas à la claridad de los Astros. Y no es mucho; pues castigando Dios con mano blanda à los hombres en esta vida; con todo ello enlutò à los Egypcios de tinieblas tan espessas, que ni el fuego con su luz, ni el Sol con sus rayos, ni las estrellas con su resplandor pudieron penetrar aquella horrenda, y prolija noche; segun deponc el Espiritu Santo: *Et ignis quidem nullavis poterat illis tamen prebere, nec siderum limpida flamma illuminare poterant illam noctem horrendam! Sap. 17. 5.* Pues si en esta vida de misericordias te resistieron à toda luz las tinieblas de Egipto; que haran las del Juferno, region de pura justicia! Alta el ayre diafano, desnudo alli de toda claridad, es eadauer negrissimo, que alsí mismo se sepulta en vnias obcurissimas de infernales palideces: *Latet obfitus aer* (dixo Lucano) *inferne pallore domus. Lib. 5.* Mas como ay allí tanto fuego, podra ser que halles en el la claridad que desear. Nada menos; que por ello Job llamò confusion de desorden al Abyfmo; *Ubi nullus ordo*; y es lo mesmo que carencia de toda luz, segun leen los setenta Interpretes; *Vbi non est lux.* Y S. Gregorio Magno dize: llama vengadora destinada para el castigo, no da luz para el recreo; *Illa vberix flamma lumen non habet. Lib. 9. Moral.* Pues que hinchados estaràn los oxos de llorar, viendose priuados para siempre de toda luz, y azotados sin intermision de tan espessas tinieblas! Aunque todo es menor para ti, que dejar de ofender à Dios: llegará el tiempo de sus venganzas, y entonces se verá, si eres de este sentir: es así, que mudaràs de opinion, mas entonces para el despecho; que utilidades no las produce el Juferno. No para en esto el horror de aquellas tinieblas. Dize el Espiritu Santo de la justicia divina, que lluce lazos sobre los condenados: *Pluet super peccatores laqueos. Psal. 10. 6.* Pre-
gunta

gunta el P. Pinoda, n. 5. in *Iob.* 10. 12. Que lazos son estos? Y responde en el n. 11. que las tinieblas: por que donde dize S. Pedro Apostol maromas del Infierno, *Rudentibus inferni.* 2. *Petr.* 2. 4. leyò el texto Griego cadenas de obcuridad, *Catenæ caliginis.* Y aun dixo el mesmo Espiritu Santo de las tinieblas de Egipto, que eran cadenas, conque los Gitanos estaban aprisionados; *Vinculis tenebrarum, & longæ noctis compediit.* *Sap.* 17. 2. O que de aquellas eslabonadas tinieblas se auia formado vna sola cadena, en q̄ todos estaban metidos; *Vna enim catena tenebrarum omnes erant colligati.* *Sap.* 17. 18. Pues las tinieblas del Infierno son acaso de hierro, para servir de cadenas à los condenados? El frio las congela de suerte, y el fuego las comprime tanto, que de todo pueden servir. Así vemos que con el fuego se condensa el humo de las chimineas en fuertes paredes de hollin: y así las nubes diafnas se congelan con el frio en duras, y crecidas piedras. Con todo esto la exposicion legitima es: que hazen las tinieblas en el Infierno, lo que las cadenas en las carceles; y como atados con cadenas no pueden huir los Reos de las carceles, así tan poco podrán huir los condenados del Infierno, aturdidos, y ciegos con sus tinieblas, sin saber por donde echar. Tanto mas se verifica esto, quanto las tinieblas de Egipto fueron tan crallas, y macizas, que à semejanza de cadenas, no solamente impossibilitaban à los Gitanos la vitta, y conocimiento; pero, como atados, los tubieron inobles en su lugar: *Fuerat enim ille tenebra tam horribiles, & crasse* (dize el Cardenal Belatmino) *ut nemo alterum agnosceret: & quod mirabilis est, nemo se moueret de loco.* In *Psal.* 104. 26. O tinieblas del Abylmo! O lazos infernales! O maromas inflexibles! O cadenas perpetuas, que hazeis eternas las carceles del Infierno, inevitables los calabozos, y las prisiones indissolubles! O pecador insensible! Que hablando tan de recio al escarmiento, aun no hagan ruido en tu cuidado los azotes de aquellas tinieblas!

55 La tercera, y mas horrible pena de los oxos condenados son las visiones infernales: porque como dize S. Gregorio Magno; padecen lo que temen, y sin alguna intercadencia temen de lo que padecenn; *Vt quod timent, tolerant; & rursum quod tolerant, sine cessatione pertimescant.* *Apud Pinod.* n. 23. in *Iob.* 10. 22. Padecenn lo que temen; porque el temor de tantas formidables santalmas les haze padecer horribles sustos: temen de lo que padecenn; porque los objetos que padecenn, les imprimen eterno pavor. Que Republica tan espantosa! Del temor al dolor, y del dolor al temor, con perpetua traxcion! Dize el Espiritu Santo de los Egypciot; que en medio de las

enieblas se les aparecian hombres tristes, ò andantes, cuja pavorosa
 vista los llenaba de atombros, y atolondraba de miedo: *Et persone
 tristes illis apparentes, pauorem illis prestabant. Sap. 17. 4.* Que hom-
 bres tristes, ò que funestas personas eran estas? Eran (dize aqui Lyra)
 fantasma terrible, cuja vista los dejaba despavoridos, y quebrantados;
 al modo que peladillas tristesimas lo suelen hazer con los dor-
 midos: *Phantasmata terribilia, sicut aliquando fit in somnis.* Y de aqui
 (añade nuestro Pineda) le hazian mas intolerables aquellas sus conti-
 nuas tinieblas con el horror de las visiones: *Ex quo Aegyptiacae tene-
 brs amplificatae sunt. n. 16. in Job. 10. 22.* Es el caso, que como acá
 vemos formatse de las nubes toros, centauros, Gigantes, Tygies
 serpientes, y otros semejantes monstruos; así de las tinieblas se les
 formaban à los Gitanos, Leones, osos, difuntos, Dragones, y otras
 horribles fantasmas; que por cercanas à sus oxos, y de materia tan
 tenebrosa, les amedrentaban el aliento, y lleuaban à la desesperacion.
 Si así castigò Dios à los que aun podian saluarle, en tiempo de mise-
 ricordia, y en este Mundo; conque tinieblas, y fantasmas atormentarà
 à los ya condenados, en tiempo de justicia, y en el Infierno? A
 oxos del pecador, que espectaculos os esperan! Coligante ahora con
 la alegría de los vicios; pero que tristeza será entonces la suya? Se-
 bras de la muerte llamó el Santo Job à las apariçiones infernales que
 ponen en fuga à toda animosidad: *Vbi umbra mortis.* Y es así; dize
 el P. Pineda: que en aquellas obscurissimas tinieblas divitan los oxos
 de los Precitos horribles fantasmas, sombras, ò cadaveres de difun-
 tos, en cuja horribilidad se pierden los esfuerzos del coracon: *Horri-
 da spectra, & umbras mortuorum. n. 16. in Job. 10. 22.* Porque bullen
 en las ondas de aquella obscuridad espantosos monstruos, y visiones
 terribles, mas nociuas, y formidables de lo que pueden alcanzar los
 maiores excessos de nuestra fantasia: *Sunt enim tenebrae spectris, &
 visis horrendis adiunctis super quam dici potest, infests, & formi-
 dandis. Ibidem.* Nada te veè alli, que no sea horror, cosas espantosas,
 fieras representaciones, imagines de la muerte, tristissimas sombras
 de feissimos cadaveres: *Quidquid igitur in inferni tenebris videtur,
 horrificum est, terribilia, simulacra, & imagines mortis, tristissima
 defunctorum animae. Ibidem.* Y lo peor es; que frequentemente, y sin
 alguna intermision de tiempo tendrán siempre los condenados de-
 lante de sus oxos aquellas tenebrosas fantasmas, y fierissimas bestias:
*Spectr. autem, & horrificus bestiarum sauisissimarum frequens adspec-
 tus obuersabitur semper ante damnatorum oculos. Ibidem. n. 17.* Trahe
 aqui Pineda en confirmacion de esta verdad las palabras del Espiritu

Santo, que dicen: alli tienen las Fieras su habitacion, alli discurren exercitos de Dragones, alli cruzan, y saltan alquerotas sabandijas, y alli mezcladas con abestruces ponen pavor las Aves nocturnas con sus tristes, y confusas voces: *Requiescent ibi bestie, & replebuntur domus eorum draconibus, & habitabunt ibi struthiones, pileosi saltabunt ibi, & respondebunt ibi vulg.* Isai. 13. 29. Como quien no sabia acabar, rebucieve finalmente el padre sobre las mismas tinieblas, y monstruos que las habitan, con patmosa ponderacion. *Ibidem. In Paraphrasi. n. 22.* Y S. Agustín dize: bullen imortales gusanos en aquella oblcuifissima noche; serpientes, y Dragones viuen, y nadan en las tenebrosas ondas de aquel fuego: *Tertia pena inferni est de vermibus, qui nunquam moriuntur; & serpentes, & dracones, qui ita vivunt in igne, sicut pisces in aqua. In Milleloq. verit. verb. Infernus.* Ahora dime: Si entralles à escuras en vna Sala; y en ella viesles de repente quatro difuntos amortajados con sus luzes: à los lados; que harias? Qual te quedaria de asustado? Pues que, si viesles que à los difuntos les hazian compañía, osios, serpientes, dragones, cuerbos, tygtes, Leones, y otra chulma horrible de espantosos monstruos, y sabandijas? Muerto te caerias de alombro. Pues consuelate; que nada es esto, para los espectáculo que te esperan en el Infierno. Y à ellos quieres condenarte, por no dejar la suciedad de tus vicios; y vicios que ban en alcance de vn horroroso, y acelerado fin con las apresturaciones de la vida! Pero daste ahora por contento de los largos espacios intermedios, que fabrica tu fantasia. Bien; y las contingencias de muerte que ahì se enbueluen? Añade à estas graciosas fantasmas la vista de los Demonios, y Reprobos, cuya horrible monstruosidad, ocasionada del pecado excede à toda ponderacion: aunque alli no viesles otra cosa que ari mismo, esto bastaria para tu eterna confuscion. De lo que es menos, podras inferir lo mas. Leemos *In spec. mag. Verbo fator. exempl. 1.* Que viviendo vn Religioso en delgacia de Dios, con mui cierta esperanza de arrepentirse despues, murió ahogado en vn Rio, sin poderle socorrer. Es lo que sucede à los Glotonos, entreganse vorazmente à los manjares, con el seguro de curarte despues; pero ahogados de vna apoplegia, padecen sin remedio la muerte de que pensaron allegarse. Como estaba el Religioso sin habitos en el agua, assi los Demonios le llevaron al Infierno: y apareciendole despues à otro Religioso su amigo, le dijo: de verme en habitos en el Infierno, y de que siendo Religioso, me vean sin ellos los otros condenados, padezco vna confuscion indecible: *Sed istud multum verenciam damni quibus accumulatur, quia sine habitu nuans à Demonibus irrideor.* *Ibid.*

Alli se deja ver qualquiera condenado con la fea desnudez, ò con los arreos, con que executò sus pecados; y en si mismo los tiene escritos con publicos caracteres: de donde se le forma vn sanbenito, que le cubre de verguenza, y vna confulsion interminable que perpetuamente le llama à las congojas. Pues junto con esto, como se auendrà con los otros monstruos sin numero, que en todas partes, y en todo tiempo se le hazen en contradizos à los oxos? Las demàs visiones, formadas de la obscuridad espessa del Infierno, corren allà plaza de pelladillas; sòn como cosa de lueño; verdad que conociò Virgilio, aunque Idolatra: *Umbrarum hic locus est; somni, noctisque sopore. Lib. 6. Aeneid.* Pero la horribilidad de Repobos, y Demonios, esta es la verdadera, esta la espantosa. Explicareme con vn exemplo. Refiere el insigne P. Francisco de Mendoza *Serm. 5. de las tardes de Quaresma. n. 23.* Que de auer visto vna vez Santa Catalina de Sena à vn Demonio, quedò de su fealdad tan horrorosamente alombrada, que dixo así: à dejarlo Dios en mi arbitrio, eligiera antes arder toda en viuas llamas de la presente hora asta el dia del juicio vniversal, que ver segunda vez por tiempo breuissimo à otro Demonio. O Santo Dios! Aider toda! Y en viuo fuego! Y asta la fin del Mundo, antes que ver de passo à vn solo Dementio! Pues que serà ver tanta multitud de Demonios, y Repobos, como cruzan eternamente por las tinieblas infernales! Ciertos vicios. Otro caso semejante leemos *In spec. mag. Verbo. Facies Demonum. exemp. 1.* Y es que à vn Religioso enfermo se le mostraron dos Demonios en su propia figura; y aunque era gran Siervo de Dios, se atolondro tanto de aquella horrenda vision, que dixo entono de desesperado, con vna voz espantosa: Maldita sea la hora, en que me hize Religioso. Serenandose despues, dixo à los circùstantes, que de auerle oido estaban aterrados: la monstruosa vision de dos solos Demonios me hizo abortar en tan fuerte desconfianza; y con toda verdad os alleguro, que si se dejasse à mi eleccion, primero que verlos segunda vez, me abrasaria en fuego de azufre, y de bronce desleido, asta el vltimo dia del juicio vniversal. Mira que donotos son ton los Demonios, à cuiò gusto te acomodas, y por cuià sugereion niegas la obediencia à Dios. Pero ati nada te haze fuerza. Así ha de ser, para pagarlo despues. Dize el Apostol S. Judas Thadeo en su Epistola Canonica; que padecen los condenados en el Infierno borrafcas de tinieblas: *Quibus procella tenebrarum seruata est in aeternum. 13.* Lyra añade, *Tempestas psnarum. Id est. in Inferno, vbi nulla est redemptio.* Borrafcas de agua, yà las emos visto. Pero de tinieblas donde se ven? En el Infierno: porque alli los condenados se ven despavoridos con las

tinieblas, azotados con sus borrafcas. Pero es de reparar la vehemente velocidad, conque de vnas à otras partes feràn impelidos los Demonios, los Reptobos, y monftruos infernales con aquellas tenebrosas borrafcas. Adonde quiera que buelvas los oxos, veràs diabolicas fantafmas, que comobidas del Uraçàn fe desplomàn fobre ti. Con razón llamò Lyra tempeftad de penas alo que S. Thadeo borrafcas de tinieblas; porque à tempeftades lloueràn fobre ti defconfuelos de las tinieblas, azotes de las olas, fufitos de las fantafmas, y tormentos de los Demonios. Efto fàbes, y pecas! Bizarro corazon tienes. Mas ay dolor; que no es bizzarria, lino infenfatez! De ahì prouiene; que amenazado de tantas penas, no tomes partido con el ecaimientto. Perezca el dia en que naci, dixo el Santo Job: *Pereat dies, in qua natus sum. Job. 3. 3.* Y pareciendole que auia dicho poco, añaadiò de nuevo; mas que le ocupen tinieblas, y le aceden amarguras: *Obscurent eum tenebræ, & umbra mortis, occupet eum caligo, & involuatur amaritudine. 3. 5.* Pues fi defearle à vn dia tinieblas, y amarguras es maldicion mayor, que defear fu aniquilacion; que maldicion de Dios ferà la de aquella eterna noche, donde las tinieblas fe explican por borrafcas, las penas por tempeftades, las peñadillas por fantafmas, y las apariciones por Demonios! Aun mas incluièn aquellas tinieblas otras dos razones de dolor, que pondera el P. Mendoza en fu Quarefma. *Dom. 1. Aduent. n. 11. y. 12.* Y esfuerzan la averfion que Dios tiene à los condenados. La primera es; porque abulta mas en horrores la turbacion, quando los castigos fe egecutan en tinieblas. Por ello fu Justicia aguardò à la noche, para deftruir à los habitadores de Moab: *Nocte vastatus est muros Moab. Ifai. 15. 1.* Y por ello tambien castiga à los Precitos en obfcuerrimas tinieblas; para que fea mas defmedida fu turbacion. La feconda es: por castigarlos fin duelo: *Quiere Dios (dize Mendoza) dar el castigo à los condenados fin duelo, ni castima, y por effo à efcuras: como quien castiga à las ciegas, y à las efcuras.* Enojole Dios con los Ifraelitas; *Ad iracundiam concitatus est. Deut. 32. 19.* Y dixo afi: yo efcondere dellos mi rostro; *Et ait: abscondam faciem meam ab eis. Ibi.* Procediò aqui Dios (dize Caietano) à femejanza de vn padre enojado; que por no ver los eftremos de fu; hijos llorofos, y moverfe à compafion, aparta de ellos los oxos: *Pæna describitur ad similitudinem Patris irati, nolentis videre miseras filiorum, ne ad misericordiam moueatur. Ibi.* Clauò Dios los oxos en las lagrimas de Ezechias, en los filicios de Acab, en las penitencias de Ninive, y moviote à compafion. *Asi, dize fu Mageftad! Pues yo cerrarè los oxos (concluye el P. Mendoza, hablando en nombre de Dios à nuestro modo) yo castigarè*

en el Infierno à escuras, y en tinieblas, como quien no veè, por no poder ver. Lo cierto del caso es; que los ha de castigar eternamente sin duelo, ni lastimas; y que viendo sus extremos, es como si no los viera; pues jamas para aliviarlos, se dejarà llamar de la comiseracion al indulto de sus tormentos. Cayò de la gracia, y valimiento de el Rey D. Pedro el cruel de Castilla D. Alonzo de Alburquerque; y dize el P. Mariana en su Historia: de aqui tubo principio su caída, con menor sentimiento, y lastima del Pueblo; en quanto todos creian, que el fuera el principio, por la mala crianza del Rey, de todos los desordenes passados. Asta aqui el Padre. *Lib. 16. cap. 17.* Pues como nadie se lastimaba de la caída de aquel privado, porque el mesmo se la mereciò, así, ni el Cielo, ni Dios, ni Angeles, ni Bienaventurado alguno se compadecerà jamàs de tu caída eterna en las tinieblas del Infierno; porque las mereciste en la vida mortal con la obstinacion de tus pecados.

56 Ahora pues: auiendo pecado mortalmente, nõ se escusa la penitencia: componese, la que te espera en el Infierno, de los tormentos referidos. Podràs con ellos? No. Haz pues penitencia en esta vida. Tan poco. Pues como ha de ser esto? Solias dezir en tus mejores años, que eran propios de la juventud los passatiempos, y que por esto reservabas la penitencia para la vegez: ahora dizes; que hartos males se trae consigo la vegez, sin añadirle mortificaciones. El estado, en que te hallas, te explica donosamente el P. Nieremberg en su Diferencia de lo temporal, y eterno. *Lib. 2. cap. 2. §. 2. n. vlt.* por este caso. Quidò el Rey Dionisio vna capa de oro à la estatua de Apolo, diziendo; que no era buena para verano, ni para hibierno: no era buena para verano; porque para verano, siendo de oro, era muy pessada; ni era buena para hibierno, porque tambien, siendo de oro, era muy fria. Capa es definissimo oro la penitencia; y tu dizes igualmente, que para la juventud es muy pessada, y muy fria para la vegez. Pues no hallas tiempo para ella en la vida mortal, abràs de hazella en la eternidad. Con todo esto peregrina con el pensamiento por las tinieblas, fantasmas, y monstruos, de que se compone el Infierno; y me prometo, que delengañado elijas lo menos, por no condenarte a lo mas. Es sentir de S. Iuan Chrysostomo, que dize: quien mucho pensare en los tormentos eternos, no serà tan ciego, que se dege caer en ellos; *Nemo enim eorum, qui gehennam ob oculos habent, in gehennam incidit, Rom. 2. in cap. 2. Theosal.* Quien dejare de pensarlos, abrà de padecerlos; *Nemo gehennam contemnentium gehennam effugiet. ibi.* No caera en ellos quien mucho los pensare; porque si los piensa, los

temerá; y por no incurrirlos, se emendará: mas abrá de sufrirlos, quien no los pensare; porque sin este freno, se desvocará. Excede à toda ponderacion; que siendo tan horribles las penas eternas, aya Christiano que de ellas se olvide. Con amedrentarnos tanto las tinieblas infernales por sus espantosas circunstancias, respecto de los otros tormentos las tienen los condenados por refrigerio. Escribe Paladio en la historia de los Anacoretas; que hallada de S. Macario en el Desierto la caveça de vn condenado, y preguntada de sus penas, respondió: de nada mas temeis los vivos q̄ de espantosas tinieblas, y ellas son en el Infierno nuestro maior refrigerio. Entonces el Santo, tomando la calavera en sus manos, y fijando los oxos en el Cielo, clamò de lo intimo de su corazon: tinieblas espantosas, tinieblas eternas, pobladas de tantos monstruos, y refrigerio! O que refrigerio! O Mundo ciego! O Mundo perdido! Quien te ha vendado los oxos, para que no veas el tenebroso fin de tus maldades! Si tan horrible pena es refrigerio, que seràn los otros tormentos! O mi Dios! Diles pues ahora à los oxos de tu Alma, que vaian, y veagan con sucesivas porfias à las visiones del Infierno: porque ningunas mas poderosas para llamarte à las seguridades del escarmiento por el camino de los horrores. Vn formidable Demonio (que llamaban *Infausto*) se apareció con distorme aspecto à los Indios Mexicanos, y les hizo ver (dize Solis en la Conquista de la nueva España. *Lib.* 3. *cap.* 8.) abrássada en viuos, y dilatados incendios à toda la Ciudad de Mexico: pero el fuego, que era fantástico, dexò intactos los Edificios, sin prender en su maderage. Así suelen ser respecto de los Justos los ardores del furor, de que se arma contra ellos la indignacion de los Demonios: en las apariencias muchos, volcanes horribles, incendios populosos; mas todo ayre en las realidades de la experiencia, y nada todo en sus Christianos desprecios. De aquel abrássado, y formidable espectáculo quedaron tan atonitos los Sacerdotes de Mexico, que abultaron sobre los esfuerzos de su aliento las invasiones del horror. Pues si fijas los oxos de la consideracion en los incendios del Infierno, que no son fantásticos, sino verdaderos; no puros, y luminosos, sino enbuecos en espesas tinieblas; que horrores no produciràn en tu Alma? Es bien cierto: que el temor de incurrirlos, estrecharà de presto las licencias de tu libertad à la observancia de la Ley de Dios. Socorrete pues de las cercanias del desengaño, y seràn despues distancias del peligro.

CAP. 15. PEREGRINA EL PENSAMIENTO,
à la hediondez del Olfato condenado.

57 **P**EREGRINE ahora nuestro pensamiento por las
 sentinas del Infierno, Lugar mas imundo, alque-
 rolo, è insufrible de lo que puede alcanzar la ima-
 ginacion humana; centro en fin de quantos sucios
 pecados se an cometido en el Mundo. Sobre ser tanta su hediondez,
 añade Santo Thomas, *In. 4. Sent.* Que despues del juicio vniuersal,
 vaciarà en aquel sucio Abylmo la ira de Dios quantos escrementos, y
 suciedades vbieren quedado en la redondez de la tierra. O que lleno
 estarà por todas partes el albañal! Y lo peor es; que jamàs abrà en el
 vn vaciadero. Pues sepultado de pies à caveça en tan crassa, y pestilente
 corrupcion, como te avendras con el alco? O que ansias, que ar-
 cadas seràn las tuias! Con quanto horror, y furor echaràs las entra-
 ñas? Este serà el fin alquerosísimo de tus imundas carnalidades: pero
 con grande diferencia; porque en la suciedad de las torpezas hallaste
 deleites, en que se compensaba el mal olor: pero en la bascosidad del
 Juferno jamàs con gusto alguno se moderarà la hediondez. Allí no
 abrà clabeles, ni otras flores, à que recurrir por alibio. Refiere Sa-
 belico, *Lib. 8. cap. 7.* Que el Emperador Heliogabalo hazia llenar
 las piscinas ò vaños de agua rosada para mas suauè, y olorosa recrea-
 cion de su cuerpo, y olfato. Pero condenado al Infierno, qual estarà
 de afligido, viendo trocadas, y para siempre, las olorosas piscinas de
 agua rosada en pozos hediondos de pestilente azufre! O que encon-
 trados estremos; antes liquidas Arabias, despues imundicias crassísi-
 mas! Eres aficionado à olores? Viue pues de manera, que no se te
 truequen en podridas, y eternas corrupciones: porque no lon otras las
 delicias en que se interessa, quien deja delayrada la ley de Dios. En la
 vltima enfermedad de su vida, padeciò Phelipe Segundo, Rey de las
 Españas (segun refiere Siguenza en la Historia de su Orden) vna ter-
 rible disenteria con debilidad tan estriaña, que no le podian sacar de
 la cama las diligencias de su alivio, ni rebolverse en ella de vn lado à
 otro; para alternar el quebranto: fueron con esto creciendo tanto los
 excrementos, que estava el Rey como nadando en albañales de horro-
 rer. Raro delengaño de las Magestades humanas! Mas quando no se
 enlodaron en las indignidades del cuerpo las soberanias reales? Qui-
 sieras verte sepultado por los haberes del Mundo, en el alqueroto le-
 cho, y excrementos sucísimos de aquel Monarca? No. Pues como

tratar de meterte por amores pueriles, y torpezas imundas, no en la cama real, aunque alquerosa de tan poderoso Principe, sino en la sentina pestilente de los mendigos del Infierno: Phelipe Segundo si padeciò aquellos excrementos, sobre ser propios, tenia fuera de ellos la caveza, y durò pocos dias la mortificacion: pero tu desdichado por toda la eternidad estaràs torrado de pies à caveça en los albañales del Infierno, llenos de propias, y agenas suciedades. Pienla despacio en este fin alqueroso de tus pecades; mas vale pensarlo ahora con alco, que padecerlo despues sin remedio. Refiere Victor Africano. *Lib. 2. de persec. Vandalic.* Que los Vandalos Arrianos metieron en vna Carcel mui estrecha à quatro mil, novecientos y nouenta y seis Martyres. Vnos sobre otros se apiñaban los Santos por la estrechez del lugar, como enjambre de langostas; y siendoles forzoso cumplir alli con sus necessidades, llegaron los excrementos à darles por la cintura. Por quanto no quisieras padecer martyrio tan hediondo: Otro mas lucio te espera en el Infierno; pues no te daràn alli los excrementos por la cintura, sino que te cubriràn de pies à caveça; y no estaràs en ellos con Martyres de Iesu-Christo, sino con esclavos de Satanar. En breue tiempo, se acabò la hediondez de aquellos Santos; y el mesmo padecerla por Dios, era motiuo de recrearse en ella: pero la tuia, aviendo de ser excessiva, jamàs se acabará, ni tendràs el consuelo de sufrirla por Dios. Y à tanto quieres condenarte por jurar vna mentirilla! Por ser bruto en las torpezas, y fiera en las venganzas! Por esto! Por ser bruto! Por ser fiera! Pues que se hizieron el punto, y la razon? Bien que al punto, y à la razon no la echan menos los brutos, y las fieras. Por las muchas deliciosas Almas que de Sodoma salieron condenadas, la castigò Dios para siempre con propiedades de Infierno. Era antes la mas fecunda Arabia, que esparcià fragancias por el Orbe. Es ahora vna podrida Laguna de tan mal olor, que à ocho mil passos de distancia estiendo su hediondez: *Per octo millia passuum prope ripam* (dize nuestro Salmeron. *Tom. 1. Proleg. 41. fol. 638.*) *sensitur afflatus bituminis.* Y Cornelio Tacito añade: que los habitadores confinantes suelen apestarse con sus hediondas exhalaciones: *Lacus grauitate odorisaeccolis pestifer.* *Lib. 21. initio.* Si de los pecados, alli cometidos, se le pegò à Sodoma pestilencia tanta: qual será la del Infierno, destinada para castigo de los mesmos Pecadores? En el charco imento de Sodoma (concluye Estrabon. *Lib. 16. post medium*) hieruen Rios de hediondeces, que por abralados atormentan al tacto, y por pestilentos corrompen al olfato: *Flumina frigido odore efferuentia.* Abirà menos en el Infierno? Pues como compondrà la hazañeria de tus melindres

dres con la pestilencia de tantas hediondeces?

58

Pero dejando las inmundicias del Lugar; que podremos dezir de la hediondez, que de sí exhalan los mismos condenados? Herodoto afirma *In vespem*. Que à la Reyna Feretina se le convirtieron en gusanos todas las carnes, sin quedar parte sana en su delicado cuerpo; y à vna con los pedazos podridos se le fue caiendo la vida, asta encontrar la muerte en sus mismos horrores. A no passar de aqui la hediondez de los condenados, mereceria en su aprecio recomendaciones de fragancia. No ay miseria en esta vida, que pueda igualarse con la suya. Dize de los Justos el Espiritu Santo, que saliendo à dar vista desde el Cielo à los Precitos del Infierno, los veràn tan corrompidos, y feos, que les parezcan cadaueres podridos: *Egredientur, & videbunt cadauera virorum*. *Isai. 66. 24.* Y es que los peccadores, que estan en pecado mortal, son cadaueres en esta vida, y son cadaueres en la otra: *Impios* (dize Héctor Pinto) *appellat cadauera. In Isai. Hic.* Son cadaueres en esta vida; porque diziendo Christo de sí mismo, que es nuestra vida: *Ego sum via, & veritas, & vita. Ioan. 14. 6.* Y hallandose ellos separados de esta vida (que es la diuina gracia) que an de ser sin vida, sino cadaueres? Así llamò su Magestad muertos à los pecadores viuos: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos. Matth. 8. 22.* Y à la muger profana, y deliciosa tambien S. Pablo la calificò de muerta: *Que in delicijs est, viuens mortua est. 1. Timoth. 5. 6.* De suerte (añade Pinto) que este linage de Gente es vna Republica de cadaueres que hablan, y de fantasmas que comercian: *Quid aliud est impius Peccator quam cadauer, & phantasma? Ibidem.* Segun esta quenta, ò que apestado que se halla este Mundo de cadaueres andantes! Que poblado de fantasmas humanas! Son tambien cadaueres en el Infierno por la mesma razon: *Videbunt cadauera: id est* (dize aqui Lyra) *corpora damnatorum in genena.* Que por esto, si las sepulturas son la habitacion de los cadaueres, como son cadaueres los condenados, llamò Christo sepultura à los Infiernos que habitan: *Sepultus est in Inferno. Luc. 16. 22.* Dime ahora: si sepultado en vna bobeda boluieses en ti, y te hallases rodeado de cadaueres corrompidos, que congojar serian las tuias? Pues que afligido, y congojado estaràs en medio de tantos podridos cadaueres, quantos ay condenados en el Infierno! Quanta sea la hediondez de cada vno se infiere bien de lo que afirma S. Buena ventura, es a saber, que si trugessen à este Mundo el cuerpo de vn solo condenado, inficionaria à toda la redondez de la tierra. Leemos *In spec. mag. Verbo. Estor. exemp. 1.* Que passandose de obseruantes à libres, y relagados, viuian tres Religiosos à placer de sus

deseos. No ay que estrañarnos; pues teniendo por Maestro à Iesu-Christo, y no siendo mas que doce los Apostoles, S. Pedro le negò, y Judas le vendiò. Mire cada vno por si, que el estado no le alleguia. De los tres Religiosos murieron dos de repente, el vno comiendo vn regalo de su gusto, y el otro recreandole en vn baño delicioso. Poco sentia para los pecadores, morir de espaciosas fiebres, si tambien no muriesen de arrebatados placeres: todo lo deben temer, y de nada se recelan. Al tercero, que quedò viuo, se apateciò condenano, el que murió en el baño; y tocandole con la mano mui ligeramente en la tunica, se la dejó tostada de fuego, y empapada en tan mal olor, que espandose la hediondez por el convento, salieron dando gritos todos los Religiosos, con persuasión vniforme de que por insufrible les auia el hedor de quitar las vidas: *Tantus fætor claustrî ambitum occupauit; ut se omnes extinguî horrore fætoris præs angustia conclamarent. Ibi.* Y esto no fue mas, que el tocamiento ligero de vn solo condenado en vna tunica floja. O mi Dios! Que será todo? Y que todos, estrechados entre si mismos, y con la apretura de sardinas en vanasta? Siendo el Rio Alba mui abundante de pesca (dize el P. Christoval de Vega Iesuita. *cap. 14. del mayor mal de los mules*) quedò estéril, y muertos de apeltados todos sus peces, desde el punto que le echaron las hediondas cenizas del Obispo Hudon, sacado por los Ministros de Dios del lado de la Amiga, y degollado en su propia Iglesia. Cenizas de vn solo Precito, y de contagio tan executiuo, que no pudieron declinarle, ni el Rio con la rapidez de su corriente, ni con la apresuracion de sus fugas los peces! Pues que efectos cauaràn en ti cenizas, y cadaveres de condenados sin numero? Y que no se te haga sospechosa la hediondez de los vicios, avisandote ella mesma con su mal olor de aquesta infernal sentina! Mucho fias de tu sufrimiento: como si viesesen de medirse alli con las temeridades de tu confianza las ventajas de la paciencia. Quando assolò Nabucodonosor à los Idumeos, quedaron sus cadaveres tan corrompidos, que (segun dize el Profeta Isaia) los mas altos montes se apeltaron con el mal olor, y se rementò la hediondez asta los altros: *Decadaueribus eorum ascendet fætor; tabescent montes à sanguine eorum, & tabescet omnis militia Calorum. Isaï.* 34. 4. Si à esto llegó la corrupcion de la tierra, que termino tendrá la del Inferno! No ignoras del tirano Mecencio, que ataba frente à frente vn cuerpo muerto con vn hombre viuo; y así los dejaba, asta que la hediondez del muerto, y los gusanos que del salian, entrando por los oxos, narices, y boca del viuo, le acabasen de matar. Que harías, si la padecities, por librarte de aquella pena? Pues qual será

la tuia en el Infierno! Allí te veras arado, y eternamente, no à vn cadaver solo, sino à todos los condenados, cuja hediondez excede à todos los encarecimientos de la imaginacion. Y que à tanto quieras condenarte, por no dejar de pecar! Por cosa tan infame! O si lo consideralles despacio! Aun en esta vida echaba de ti el Rey Antiocho tan mal olor, que apettaba los exercitos. Que harà en el otro? Refiere en su historia el P. Mariana. *Lib. 20. cap. 11.* Que en la comarca de Girona, junto à dos vocas de fuego avia otra de que salia agua negra, la qual à media legua se mezclaua con vn Rio, que debia de ser Samera-roca: con lo qual el Pueblo Amer se destruiò, y los peces del Rio murieron. Era el olor del agua tan malo, que las Aues batian las alas, quando por allí passaban: estendialle tanto, que llegaba asta Girona, con estar apartada quatro leguas. *Asta aqui el Padre.* Pues si ninguna hediondez de la tierra, siendo aqueita tan excelsiua, puede compararte con la de vn solo condenado; como sufriras la de todos? Mas dize el P. Nieremberg en su Diferencia. *Lib. 5. cap. 7. §. 2.* Que encontrando vn cofre los Soldados de Auidio Catio, le abrieron, pensando hallar en el grandes riquezas, y hallaron grande miseria; porque salio del cofre vn ayre corrupto, tan hediondo, y pestilente, que contamiò à toda la Region de Babilonia, despues à Grecia, y ultimamente à Roma: y de aquella horrible peste no quedò la tercera parte de los hombres. Fue comun aqueita pestilencia para buenos, y malos. Pues para los malos solamente qual serà la del Infierno? Arabia fue de olores la hediondez de aquel cofre, si coteja con la corrupcion pestilente de qualquiera condenado; serà prueba de esta verdad el calo siguiente (dejando otros bien horrorosos, que frequentemente se hazen encontrados en libros de este asunto.) Refiere el insigne P. Francisco de Mendoza de la Compania de Iesvs en el sermon quinto de las tardes de Quaresma. *n. 26.* que auiendo viuido como quiso vn Cavallero Christiano, murió despues como no pensò: viuidò como quiso, porque quiso viuir à sus hanchuras, y assi viuidò: mas no pensando morir en desgracia de Dios, assi murió, y se condenò. Que marauilla? No es la muerte eco de la vida? Apareciendose despues à vn Religioso amigo suio, diòle cuenta de su desdicha, y del exceso de penas que padecià en el Infierno; tantas eran, y tan atroces que no acababa de creerlas el Religioso, y para certificarle de ellas, mostiò deseo de probar alguna; diòle à escoger el condenado, y eligiò por menor la pena del olfato. No hizo pues mas el condenado, que desabrochar, ò descubrir vn poquito del pecho, y arrojò de si tan grande hediondez, que sin poderla sufrir, caidò el Religioso como inuerto en tierra;

tierra; buelto en sí divulgò el caso , y murió en breue : esparcido el mal olor por el Conuento , murieron tambien casi de repente todos los Religiosos : el Conuento mesmo quedó tan apestando , que jamás se pudo habitar, y del todo se arruinò, sin quedar piedra sobre piedra. Aun mas sucedió, que caían muertas en tierra , quantas Anes volaban por aquel parage. Estos son los efectos del pecado , acá olorosos , y suaves , allá hediondos è insufribles. Y ay quien peque ! Pero dime si có desabrochar vn poquito el pecho , así corrompiò los ayres aquel condenado ; que sería , si le descubriè todo ? Y que será en el Infierno , donde los condenados son innumerables , y todos descubiertos enteramente ? Como se apestaràn reciprocamente los vnos à los otros , y cada vno así mesmo ! Tu que no puedes tolerar la corrupcion de vn vasso imundo , el mal olor de vn perro podrido , ni aun las materias de vn enfermo , como sufriràs en cada condenado vn manantial pereunte de tan horrenda hediondez ! Ni ellos ati , ni tu à ellos los podras sufrir. Pues que hazes ? Como no dejas los vicios , para ponerte en salvo ! Es que soy vna muger de buen gusto , de mucho garbo , y plausible vizarría ; rebiento por ser vista , y muero por ser querida. Que è de hazer ? Penitencia. Y si para pecar te fias de la misericordia de Dios , pensando viuir mal , y morir bien ; oie la sentencia que te espera , e gcurada ya en otras Damas , igualmente desvanecidas que tu. Porque se desvanecieron las hijas de Sion (dize el Espiritu Santo. *Isai. 3. 16.*) porque se pomponearon por sus Ciudades , leuantadas de cuello , altivas de oxos , y afectadas en los pallos ; porque hizieron alarde de su hermosura , de su donayre , y de su gala con escandalo de los flacos , les pelaràn las caueças , les quitaràn los atabios , los olores , las cintas ; y en su lugar les daràn pestilente olor , sogas de esparto , filicios , y caueças de tiñosos sin los adornos del pelo. Pero todo es menos de lo que allà les espera. Quando pues te tentare el Demonio , peregrina con el pensamiento por las sentinas del Infierno ; y aseguraràs en la imposibilidad de sufrirlas , los aziertos de declinarlas.

CAP. 16 PEREGRINA EL PENSAMIENTO,
à la carestia , hambre , y comida del gusto condenado.

57. **P**OR ser tormento tan cruel el hambre de los condenados , no la palsò en silencio el Espiritu Santo : *Eccc serui mei comedent , & vos esuriētis. Isai. 65. 13.* Y no como quiera es cruel (dize S. Francisco de Borja sobre este Lugar) sino cruelissima , y que se apodera con rabiõsa

biosa mordacidad de los vientres, y entrañas de los miserables Preci-
 citos: *Quinta pena est fames crudelissima, qua ventri ac visceribus do-*
minabitur. Lib. 1. suor. Oper. tract. 3. cap. 3. n. 76. Hambre en su
 (añade Lya) de vna Region tan infecunda, y esteril, que no se halla
 en ella, ni jamás se hallará cosa alguna comestible, conque podet en-
 tretenerla; porque es allí eterna la carencia de todo bien: *Perstitim, &*
esuriem intelligitur hic punitio malorum in Inferno, ubi est defectus
omnis boni. Hic Por esto Christo nuestro bien, que sabia la fuerza de
 aqueste tormento, amenazò à los pecadores con el hambre del Infer-
 no, y les preuino de Ayes para el dolor, *Ue vobis, qui saturati estis;*
quia esuriatis. Luc. 6. 25. Por mas insufrible, así es el hambre (dize
 el P. Baeza de nuestra Compañia) el trabaxo mas ocasionado. Por
 donde empezó el Demonio las tentaciones de Iob? Por el hambre,
 despossediendole de todos sus bienes: Quando tubo atrevimiento, para
 combatir con Christo Señor nuestro? Quando le viò necesitado, y
 hambriento. Aniendo de ser castigado Dauid, antes hizo eleccion de
 la peste que del hambre: *Nullum aliud, quam famis velum, pernicio-*
sius habet hostis, ad perdendum genus humanum. Tom. 3. In Evang. Lib.
14. cap. 3. §. 11. Cruelísimos tormentos (dize S. Ambrosio) te an-
 padecido en el Mundo: pero ninguno de ellos, ni la mesma muerte
 puede competir con el hambre: *Eamem populi vitauit Dauid; quia gra-*
uior morte, & omnibus suplicijs habetur. In Psal. 37. Pues siendo su-
 perior el hambre del Inferno à todo encarcamiento, que de alientos
 no producirà en los condenados famelicos! Ea, hartate improvida
 Criatura, hartate bien de pecar en este Mundo; que lo que es ham-
 bre, no te faltará en el otro. Dime: te as de interellar en ella, que así
 bas en alcance suio con las aprelluraciones del vicio? Cruelísimas
 hambres se an padecido en la tierra; pero comparadas con la del Infer-
 no, pueden todas, y deben, calificarse de hartura. Ote estas palabras
 del U. P. Fray Luis de Granada. Dize Dios en el Deuteronomio. *cap.*
28. La Señora delicada, que no se podia tener en los pies por su gra-
 de delicadeza, y ternura, quando paciere, vendrà à comer las paves,
 y la sangre, y las heces, en que salió embuelta la criatura; y esto à ei-
 condidas de su marido, por no darle parte de ellas: tan grande será el
 hambre, que padecerà. El pantoso castigo son estos; mas así estos,
 como todos los que se egecutaron en esta vida, no son mas que vna
 pequeña sombra, y figura, de los que estan guardados para la otra, que
 es el tiempo en que ha de resplandecer la diuina justicia en aquellos,
 que aqui despreciaron su misericordia. Asta aqui el Padre. *Lib. 1. cap.*
10. de la exhortacion à la virtud. Dime pues: si tal, y tan temerota es
 la

la sombra, si tan espantosa la figura; que será la realidad, la verdad, & lo figurado? Discurre: y discurre largo, que bien tienes que pensarte arrima la consideracion al pecado; y mira atentamente, si son dignas sus breues conueniencias, de que por ellas te condenes à este eterno, y espantoso mal. O como por vltimo te as de llamar à engaño! Mas entonces inutilmente, porque se pasó la ocasion, de tomar partido con el escarmiento. Dize Dios por el Propheta Ezechiel: *llenaralle la medida del furor diuino, derramarse à la ira de su indignación; Complebo furorem meum, & requiescere faciam indignationem meam in eis. Ezech. 5. 13.* Y en que tormento se verificarà esto? En el hambre, quando sus saetas se claben en los pecadores; *Quando misero sagittas famis pessimas in eos, quæ erunt mortifera; & quas mittam, vt disperdam vos: & famem congregabo super vos. Ibidem. vers. 15.* Hambre con saetas! *Sagittas famis!* Entiende aqui el Propheta por saetas el granizo, la piedra, langosta, y otras plagas, que destruyendo los frutos de la tierra, son principios del hambre que padece; legun lo expone Hector Pinto. Y habla del hambre que ocasionaron los Caldeos en Ierusalem, quando à sangre, y fuego la destruyeron. Pero que horrible sería, explicando Dios por ella la plenitud de su furor! *Complebo furorem meum!* No pudiendo compararse tormento alguno de esta vida con su correspondal de la otra, qual será el hambre del Infierno! Saetas de hambre se llamaron las plagas, que amotinaron en furoros la de los Hebreos. Verdaderamente que es hambre con saetas la de los condenados; porque hiere, y prende en sus entrañas como con púras de saetas, *Sagittas famis.* A las saetas del hambre Hebræa llamó pessimas el Espiritu Santo, *Sagittas famis pessimas.* Pues mas allá se alargan las del Infierno; sobre pessimas son, y sobre quanto de crueles se puede imaginar. Hambre fue aquella de mortiferas saetas, por los muchos Hebreos, que sacrificò à la muerte: *Quæ erunt mortifera.* La de los condenados es mortifera, y es imortal: es mortifera, porque la de vno solo repartida entre millares, sobradamente les quitaria las vidas: pero es imortal, porque los deja imortales, para que eternamente la esten padeciendo. Vn agregado fue de hambres la de los Hebreos, *Et famem congregabo super vos.* Esto se verifica plenamente en los Precitos; pues mas fiera es el hambre de cada vno que todas juntas, y coligadas las de aqueste Mundo. Y no temes! Poca es la abundancia de que ahora te socorres para pecar, y sin limite el hambre que as de padecer en los Infiernos. Recobrate con tiempo; que la experiencia de allá produce desengaños al furor, y no ministra industrias al remedio. Obserua con atencion, y sigue con diligencia el sollicito exemplo

de innumerables Religiosos, y seglares que temerosos de aquesta infernal, y eterna hambre, se preuienen contra ella de abundancia riquissima de virtudes. Acofados del hambre, y mas de su conciencia tumultuaban los Egypcios por las calles, y aguija de locos atronaban à su Rey por alimentos: *Qua esurie clamauit Populus ad Pharaonem, alimenta petens. Genes. 41. 55.* Y es. que se acordaban de la prouidencia que Ioseph auia tenido, y del buen exemplo que les auia dado. Ay de nosotros! (dirian) Que viendo la diligencia de Ioseph, en preuenirse de granos contra el hambre; descuidafemos nosotros! Por espacio de siete años nos informò su vigilancia de la carestia, que padecemos. Y que necios le despreciassemos! El tan sollicito en juntar prouisiones à vista nuestra; y no auernos dado por entendidos de su exemplo! Aqueste rabioso conocimiento, y la tirania del hambre los sacaba de juicio. Passales lo mesmo à los condenados, con mas horrible, è interminable despecho. Allí te acordaràs viuamente de los parientes, de los amigos, de los conocidos, y vecinos, que à vista tuia en esta vida mortal trabajaron, y sudaron, por juntar ricos granos de copiosos merecimientos, para passarlo eternamente con abundancia, y gloria; y de no auer hecho lo mesmo, y de sufrir por tu flogedad hambre tan atroz, reventaras de embidia, y abortaras de furor. Pero entonces de que prouecho te serà el arrepentimiento? Ahora es la ocasion: manos à la obra: leer libros espirituales, oir sermones fervorosos, meditar defengaños, y frequentar sacramentos. Pero te as obstinado de suerte en los descuidos de tu pereza; que nada con mas gratitud se azerca à tu dictamen, que lo que mas se aparta de los azietos de la prouidencia. Así ha de ser; para incurrir despues sin declinacion el impetu de las miserias.

60 En las maiores hambres de este Mundo, nunca les faltò à los hombres algun linage de sustento. Del Emperador Zenon refiere el P. Nicremberg en su Diferencia. *Lib. 3. cap. 3. §. 2.* Que despues de auer gozado las delicias del Orbe, vino à tanta miseria, que se comiò de hambre las carnes de sus braços, y las medias de las piernas. Mudanza rara de las fortunas humanas! Mas en fin ya le quedaron à Zenon unas medias que comer, y carnes proprias de que sustentarse. Nada de esto tendràs tu en el Infierno; porque transformado en fuego, echaràs los dientes à los braços, y en vez de carne, seràn de bralla: los vocados. Medias que comer, podràs descarras; pero no, conseguirlas. Comer medias! Si allà no se comen, es por no auerlas; que si las vbiera, plato seria mui regalado para los condenados; pues aun acà lo fueron para Zenon, aunque Emperador del

del Mundo. Mira el hambre eterna, à que te condenan los breues, y torpes vicios de que te dejas acariciar. Ay de ti! Que puedan ſerte de agrado las cauſas de tu perdicion! Es aſi, que cercado de Alarico padecieron los Romanos hambre canina: pero en ſin yà tenian perros, gatos, y lirones, conque entretenerla: y para los Alemanes hambrientos en la guerra con los Suecos, y à te pellaban ratones en las carnicerías publicas, bien que aprecio ſubidiſſimo. Mas quando en las carnicerías del Infierno ſe venderà vn raton? Y dado que ſe vendieſſe, quien en tanta pobreza tendria conque comprarle? A dicha grande tendrias alli, ſi vna vez ſola hallaſſes en la eternidad las tripas hediondas de vn perro podrido. Y que eſto ſeria dicha! Y mui grande; pues aun en eſte Mundo ſi llega à ſer eſtrema la neceſſidad, nadie repara en las delicadezas del guſto, y ſe compone facilmente con el horror del ſuſtento. Los Numantinos de Eſpaña, ſi padecieron hambre, en ſin tenian cuerpos muertos de que le ſuſtentaban; pues ſe vendian à peſo en ſus carnicerías los cadaueres de los Romanos. Mas tu en el Infierno quando veràs peſar; y dado que ſe peſaſſe, quando tendrias en aquella miſeria ſuma conque comprar vn cadauer humano, para entretener el hambre? Oprimidos de los Suecos le mataban hambrientos los Alemanes para comerſe; y los cuerpos muertos, que hirviendo en guſanos, ſacaban de los ſepulcros, los tenian por gran regalo. Regalo, comer guſanos de difuntos corrompidos! Y a le tomarías tu en el Infierno. Pero de que ſepulcro ſacaràs alli los pedazos de vn cadauer, que no ſean tarazonas de viuas braſſas! Podràs comerlas? Ni tu à los otros Reprobos, ni ellos à ti podrán matarte para efecto tan monſtruoſo; y aunque ſe pudieſſe; que auiaſ de tragar en volotros meſmos ſino fuego, y mas fuego, corrupcion, y mas corrupcion? Lamentable eſtado! O pecados engañoſos, à que ſin tan horrendo nos baís llamando por el camino de los placeres! Pero noticiosa de vueſtras perfidias, mas que à ellas, debe acuiſarſe aſi meſma la credulidad humana. Terrible fue el hambre de Samaria: pero en ſin hallaban dentro los vecinos para ſu ſuſtento la caueça de vn Aſno por ochenta reales de plata, y por cinco vna medida de eſtiercol de Palomas. 4. Reg. 6. 25. Es verdad, q̄ Lyra, y Comeltor entiendē aqui por eſtiercol los granos que las Palomas tenian en ſus buches. Y por que todos los males vienen del pecado, nota S. Aguiſtin, que de los ſuios les vino à lo Samaritanos aquella eſpantosa hambre. *Apud Gloſſ. ord. Hic.* Por tus pecados tambien (pues no quieres emendarte) a bràs de padecer el hambre del Infierno, que con ſer horrenda ſobre toda ſ las hambres de la tierra, ni ſe venderà para comer, ni tendràs, para

com-

comprar la caveça de vn Asno treinta reales, ò cinco siquiera para regalarte con los excrementos de vna Paloma. Que à todo esto te la cillijes de tu voluntad por las viles condescendencias de vna palsiõ! Es que percibes incauto los presentes gustos del pecado, y no consideras prouido sus eternos males. En la mesma carestia de Samaria, y en la de Ierusalem despues, aunque tan hambrientas, en fin las madres comian à sus hijos, y con aquel sustento de sus entrañas, agrauiando à la piedad, las desagruiaban del hambre. Pero quando te hallarà vna madre tan dichosa en el Infierno, que pueda matar, guisar, y comer à vn hijo suio? Y quando se le permitiess, que auia de comer en el, sino pedazos de fuego, y piñas de gusanos? Que bueno es esto para las madres, que tiernamente aman à sus hijos. Si les agrada el pecado, no agan alco del suplicio.

61

En suma los condenados rabiosamente hambrientos jamàs conseguiràn cosa alguna que sea comestible: bien que para maior horror, y basca mas crucler les haràn tragar sapazos amarillos, y otras asquerosissimas sabandijas, que nadando viuas en abrafados chartos de pestilente azufre, se les meteràn por las vocas. Y quanto podemos imaginar es menos de lo que passa por allà. Leemos *In spec. mag.* Verbo *Gula.* exempl. 16. Que por dejar rico à vn hijo suio, se murió vn Soldado, sin restituir la hazienda a gena. No tan malo, si fuera solo. Vuelto despues del Infierno, tocò à la puerta de su casa, y aunque le respondieron, y conocieron, no quisieron abrirle de temor: y el, que no lleuaba licencia para mas: dejó pendientes de la puerta vnas sirtas horribles de feissimos sapos, y de espantosas terpientes: y dixo: estos son los peces regalados, los sabrosos lenguados, las frescas truchas, y suaues anguilas, que guisadas en fuego de azufre, nos sirven à los condenados en los banquetes del Infierno: aqui de jo la muestra à mi hijo, para que se regale con ella. Que buen regalo! No ay otros en el Infierno. Pues à que arcadas no te estrecharà el alco! A dos Mayordoms de su mesa, que tenian cuidado, el vno del pan, y el otro del vino, mandò echar en prisiones el Rey Pharaon; y aunque el vno escapò con la vida, el otro murió ahorcado. *Alterum suspendit in patibulo.* Genes 40. 22. Qual fue la causa de castigo tan riguroso? Sacola de los Hebreos Nicolao de Lira; y nos la da en su Quaresma nuestro Mendoza por estas palabras: Hallò vna vez Pharaon en la taza, que queria beber, vn athomo, vn nonada: y en el pan, que queria comer, vn cabello, vn noseque. No lo pudo llevar en paciencia. En mi mesa ha de auer estos desordenes! Un athomo en la taza! Un cabello en el pan! No lo puedo sufrir: prendan, y maten lue-

go, à quien esto hizo. Afta aqui el Padre. *Serm. Fer. 4. n. 10. post Dom. 3.* Pues si à vista de manjares reales, así se les defazona el gusto à los Principes en la interposición de vn cabello; como se podrá entender la superstición de sus delicadezas con las comidas del Infierno! Que saltando en ellas viuos Alacranes, an de agotar las tazas! Que se les an de hazer contradizos en cada vocado lapos horrosísimos, y los an de tragar! O tu hombre, ò tu muger, que hazes afco, y dejas la comida, si hallas en ella vna molca ò vn gusanillo, como no te estremeces de las balconidades del Infierno, à cuios atquerosos manjares te apretura el apetito de los vicios? Refiere el P. Nieremberg en su Diferencia de lo temporal, y eterno. *Lib. 3. cap. 5. §. 2.* Que auiedo conuidado vn Cavallero rico al siervo de Dios Boleon, le lleuò primero à su cocina con otros acompañados, para que viellen antes los preciosos guisados, que auia de seruirles à la meia. Pero descubriendo Boleon vna por vna las cazuelas todas, no hallaron en ellas otra cosa que sapos, escuerzos, lagartos, y culebras, en que se auian conuertido los regalos para defengano del Cavallero. Te regalas tambien con la hacienda agena? Pues cada vocado que comes, es vn sapo para el Infierno. Aquel Rico pensaba; que tenia perdices, pabos, capones, y tartas, conque lisongear el gusto; y no tenia en la realidad sino feas, y hediondas sabandijas. Pienfa la muger deshonesta, que son de regalo los dulces, que el amigo la enuia, y son realmente rejalgat para la eternidad: pienfa passarlo sabrosamente con el precio de sus torpezas; y en lo que compra con el, hallará despues horribles sapos, y pestilentes escuerzos, que le hagan echar las entrañas. Quando mejor la fueta, comer hiervas del campo así lo hizieron los Hasideos, que por no ceder à los sacrilegos ordenes del Rey Antiocho, por guardar exactamente la ley de Dios, y por no incurrir las penas del Infierno, se embolcaron en las selvas, y aguisa de bellias (dize el P. Serario Ietvira) se sustentaban de las hiervas, que pacian en los montes: *Eugerant Hasidei in sylvas, & comederunt herbas, veluti pecudes :: ne participes essent coinquinationis. In. 2. Mathab. 6.* Si esto hizieron los Hasideos, antes de la venida de Christo por que ahora no hará lo mismo qualquiera muger Christiana? Si hojas, y hievas le parecieren manjar de brutos, y no de hombres, otros; por menos causa que euitar el Infierno, se sustentaron de ellas. De los Mauraños Africanos, que fauorecieron al Rey Gilimer, vencido de Belisario, dize así Fray Iuan de Pinca en su Monarchia Ecclesiastica; *Passan los Mauraños sin pan, ni vino; sino como bestias se mantienen de brebajos, y de hiervas, durmiendo en la tierra de suada, y vistiendo pau-*

perrimamente. Asta aqui el Padre. *parte 2. Lib. 16. cap. 20. §. 3.* Pues donde tantos hombres, niños, y mugeres pasan con las hiervas del campo, por la pobreza de sus tierras, y descuido de cultivarlas; no pasarás tambien tu, por las riquezas del Cielo? Y por no incurrir la pobreza de el Infierno? El P. M. Pedro Abarca de la Compañia, cuió discipulo fui de Theologia, dice en su historia de Aragon estas palabras: *Los soldados Almogabares (no menos christianos que valientes) se acomodaban al pasto de las hiervas siluestres por dos, y tres dias, como à las mesas de las Ciudades vencidas. Part. 1. año. 1113. cap. 3. n. 1.* Y mas adelante repite lo mesmo así. *Tenian los Almogabares por gran regalo, lo que para los otros era suma miseria: pues sin mucha dificultad passaban dos, y tres dias, comiendo, ó paciendo hiervas del campo. Año. 1282. cap. 2. n. 8.* Alíaleemos *Inspecc. mag. Verb. Fugere. exempl. 2.* Que por huir del comercio de los hombres, y assegurar su salvacion à solas, pacia vn Siervo de Dios las hiervas del Campo, como si fuera vna bestia: y pasó su vida con este bruto sustento: *Vidit sub pētra viridem herbam; et hominem pascentem, tamquam bestiam. Ibi.* Abrà vna semana, que se confesò con migo vna honestissima, y pobrissima doncella, cuió principal sustento, por tener otro, eran las hojas de las Uñas. Y acólada del hambre comia mucha Gente pobre raices siluestres en el año de 1684. Luego ya se puede passar con menor de lo que pensamos. Y las hiervas del campo, que tenian por regalo los Almogabares de Aragon, ya podrán servirnos à nosotros de sustento precillo. Ellos lo hazian, para habituarse à la carestia de las Campanas, y Sitios. Y nosotros no, por huir el hambre del Infierno! Pues auiendo hojas, y hiervas que pacer, como por falta de comida se entrega vna muger al pecado, con la obligacion de tragat eternamente podridas serpientes, y viuos alacranes! En el dia del Juizio final alegraràn estas simples mugeres en disculpa de sus torpezas la mucha necesidad que padecian: y poniendoles el Supremo Juez delante de los oxos à los Almogabares, les dirà: aquestos Soldados españoles, por habilitarse en las guerras contra los Moros à mas breue, y facil sustento, pacian las hiervas del campo: pues como vosotros no hizisteis lo mesmo en los aprietos, y necesidades, por vencer à los Demonios? Ellos se hizieron à tan bruto manjar, por sacudir de si la esclauitud Mahometana. Y por libraros vosotros del iugo de Satanas, por rescataros del hambre infernal, y no condenaros à los pestilentes guisados de su mesa; teniendo hiervas del campo, buscasteis regalos en mis ofensas! Que responderàn las necias à este cargo? Despues de auer conquistado à Mallorca el Rey D. Iayme, se le rebelaron mu-

chísimos Moros; y fieros en su obstinacion, ya que no tubieron otros manjares, *pacien* (dize el P. Abarca citado) *pacian las hiervas de sus montes: este era el unico sustento, y toda la sementera de aquellas Fieras.* Año. 1232. n. 18. Pues con tanta obstinacion no haremos nosotros lo que aquellos hombres, por llevar la nuestra adelante, que es la conquista del Cielo, y evitar las miserias del Infierno! A fuera de que no te faltará Dios con el sustento, si le sirves con lealtad. Ningun Señor se halla bien servido de vn criado, que no le dè de comer. Pues al Omnipotente le duelen prendas, y deja de amar à sus Siervos, para no sustentarlos? Trabaja, que su Magestad te ayudará. Que è de trabajar, siendo persona de autoridad, y nobleza! Bien està: refiere el P. Nieremberg en su Diferencia. *Lib. 3. cap. 6. §. 3.* Que el Emperador Theodosio el menor, no obstante la autoridad Imperial, trasladaba de su letra papeles agenos, y se sustentaba con el precio, que facaba; porque las rentas del Imperio las empleaba todas en su defensa, y en socorros de pobres. Raro exemplo! Mas si vno de los maiores Emperadores del Mundo buscò trazas para comer de su trabajo; qu e puede excusarte à ti? Avia de tener humildad Theodosio, para ganar su comida, de trasladar cartapacios; y para lo mesmo te auias de desdenar tu de coser, de hilar, de hazer puntas, botones, y camisas! O como el trabajo, y sustento de sus manos te ha de condenar à ti en el juicio de Dios, à ti miserable que entregado al ocio passas con regalo de lo ageno, de truanerías, de juegos falsos, y de torpezas!

62 Quando ya ettès en el Infierno, y te hagan tragar venenosos monstruos, que diras! Que arcadas seràn las tuyas! Si te preguntasse por el manjar mas regalado del Mundo, me responderias, que fue el Manà; y con razon; porque la perdiz sabe à perdiz, y no sabe à trucha: las guindas saben à guindas, y no saben à Limas: pero en el Manà se incluian todos los regalos, y lisongeaba à cada vno con el sabor que queria. Con todo esto, porque le comian de continuo los Hebreos, llegò à causarles thedio, bascas, y vomitos: *Anima nostra iam nauseat super cibo isto.* Num. 21. 5. Pues no aviendo de comer en el Infierno Manà regalado, sino sapos ponzoñosos, y sin cesar vna hora, que harcadas te haràn dai! Dixome cierto Cavallero la semana passada, que merendando vna noche en el campo, cogió sin reparo vn sapillo, que auia saltado en los manjares; y al apretarle con los dientes, como le sintió rebullir en la boca, quedò hiesto de horror, y se estremeciò de asco. No me admiro. Pero que te sucederà à ti en el Infierno, auiendo de masticar eternamente monstruosas arañas, y tragar sapos feíssimo! Y que teniendo estas noticias, peques!

Leemos *In spec. mag.* Verbo *Ebrietas.* exempl. 3. Que se hazia reo vn hombre de la hambre del Infierno, por gozar en este Mundo de la plenitud de la gula: y sobre no ser de razon mui despierta, la adormecia largamente con la embriaguez. Vicio tan indigno, que en ningun bruto se halla; pero que haze brutos à los hombres, privandolos de la razon. Aunque su cuerda muger le amonestaba, y corregia, ninguna emienda le seguia. Mas si por no seguirlos, quedaban desayrados los confexos de la muger, presto se acreditaron con los males del marido: porque passando vna noche por vn Cementerio, diò contra vna piedra vn golpe recisimo; y à pocos pallos llegaron à tres con dolor suio viuissimo. Golpebale Dios repetidas vezes para hazerle cuerdo con la pena: y el revolua en blasfemias, y juramentos. Quien saca factores del remedio, quando sanarà de su locura? Aqui se le apareciò vn Demonio mui horroroso: porque era vna balsa toda su cuerpo de gusanos, de sapos, y de serpientes. Afombrado el hombre con tal vision, le preguntò; quien era? Y el respondiò; yo soy, lo que vos fereis. Que sabrotas nuevas para vn hombre voraz! Auca de ser pasto de tan fieros animales, quien todo se queria para comer, y beber! Mas en las sepulturas à todos es comun aquesta condicion: y antes de allà, tantos gusanos tiene qualquiera en su conciencia, tantas sierpes, y sapos en su Alma, quãtas culpas graues executa. Para librar se de aquella fantasma; la conuidò el hombre à cenar, con la mira de adelantarse, y cerrarle la puerta. Que faciles halla las salidas el poco juicio à sus maiores peligros! Llegò despues el Difunto, y aunque tocò, la familia que estaba prevenida, no quiso abrirle, pero el diò tales golpes, que temblò todo la cassa, y las puertas se le abricion de suio. La gente que viò dentro à vna figura tan espantosa, se salio fugitiva por diuersas partes; el hombre solamente afombrado, y hier-to, no pudo mouerse: y el difunto le dixo: pues me as convidado à cenar, tu tambien; dentro de tres dias, vendràs à cenar con migo. Y desapareciò. Caiò el hombre en la quenta (teria por las oraciones, y confexos de su santa muger) y se confesò lo mejor que pudo. Mas al plazo señalado fue lleuado derepente al Infierno en cuerpo, y en alma: donde ya el difunto le esperaba con la cena; ea come con migo. Que è de comer? Esta tarta de pez requemada; esta cazuela de serpientes, estos gubiletos de alacranes, este pastelon de sapos, y aquesta holla de fuego; que por acà no ay otros regalos. Aterrado el hombre caiò medio muerto en tierra; y le voluieron à su cassa. Qual apareciò en ella? Cubierto todo de canas, por estremo viejo, y decrepito: y el terror se le quedò tan impresso, que jamàs se riò despues, antes nun-

ca cessaba de llorar: y hizo asta su muerte vna vida penitentissima. Af-
si fabrica la providencia de Dios sobre contingencias que parecen ca-
sualidades, nuestros maiores bienes: y por la tenda de lo que permite,
encamina lo que dispone. Mas si de ver los manjares del Infierno, le
imutò tanto aquel hombre; de comerlos eternamente, que haràn los
condenados? En el *cap.* 2. del *Eclesiastes* quenta el Rey Salomon de
si mismo grandiosas conveniencias; y es assi, que gozaba en este Mun-
do de quantos gustos son imaginables: ¡por que tenia mil hermosas
mugeres, las setecientas Reynas, y las trecientas Concubinas: poseia
edificios, y Alcazares de suma ostentacion, cristalinos estanques, bos-
ques de mucha caza, jardines amenissimos, musicas primorosas, y
quarenta mil Caballos de regalo en sus caballerizas. Y en medio de
tantas delicias, le causò thedio la vida, *Theudit me vite mee. Eccle.*
2. 17. Pues que thedio padeceras tu en el Infierno, no teniendo mas
gustos, y regalos que ponzoñosas sabandijas! O si lo pensalles des-
paciò! De grandes felicidades gozaba el Rey Acab; y por vna viña
que no tenia, adoleciò de pena. Pues careciendo tu de toda dicha, y
no teniendo jamàs vn vocado de pan, ni vn jarro de agua; sino azufre
hirviendo, ò pestilentes monstruos, qual estaràs de dolor! Mui pre-
ciosos suelen ser los banquetes opiparos de este Mundo; y con todo
ello necessitan de defensiuos. Y assi dize el P. Salmeron (*Tom. 1. Pro-*
leg. 11. Quinquag. 3. Canon. 46. fol. 275.) Que entraban los Anti-
guos en sus combites coronados de flores: *Adhibebant sibi convina.co-*
ronas floreas. Para que por hermosas alegrassen la vista de los oxos;
por frescas refrigerassen el calor de las cavezas, y por olorotas tem-
plassen la hediondez de los cuerpos. Pues de quantos defensiuos ne-
cessitaràn los reprobos en sus pestilentes comidas! Y quando conse-
guiràn vna flor, que los alegre, ò conforte! O mi Dios! Que espán-
toso es el Infierno! Pero de maior admiracion para los cuerdos, que
ni de todas estas noticias te deges llamar al escarmiento. Fuera de no
conseguir los condenados cota alguna comestible, ni potable, seràn
ellos mesmos despedazados, y comidos de perros infernales. Aun
en esta vida (como ya dejamos notado) echaban los Suecos en el fue-
lo à los Alemanes vencidos, y les ponian encima garos, y perros ham-
brientos, que los comian viuos à vocados. Pues que serà en el Infierno,
region de toda justicia! En los vientres vacios de los mesmos Ale-
manes daban de comer los Suecos à sus Cavallos. Y pecabies seràn
tambien de bestias infernales los vientres de los Precitos. Qual esta-
ràs entonces! Te seràn de gusto los placcres Passados? Es que saliste
bien de culpas precedentes, y te prometes lo mesmo de las futuras, sin

llegar al estremo de la condenacion. Esta mesma quenta se hizieron quando viuos los condenados. Pero como les salid: Guardate; que las as con Dios que te las entiende, y irritado de tus ofensas desbarata à tus trazas. El Principe de los Carthaginefes Anibal diò batalla en Trene à los Romanos, y salid con la vitoria. En vez de contentarse con el buen sucesso, boluid segunda vez à las armas en Transmene, y tambien los vencid. Mas osado con las dos vitorias se trabò tercera vez con los Romanos en la batalla de Canas, y consiguiò de ellos vn glorioso triunfo. Quien creiera de Anibal, que auia de auenturarse de nuevo? Pero de auer salido bien en las batallas passadas, se diò por mas seguro en las venideras. Y sucediòle esfi? Uolviendo despues à las manos, quedò perdido, y deshecho de los mesmos Romanos. De auer salido bien de los primeros pecados, cogiste à bilantez para otros: toma eicaminte de Anibal, que no siempre ha de ser igual la fortuna; el primer pecado mortal que bueluas à cometer, serà por ventura la ocasion de tu ruina. Pues se ha de poner à estas contingencias vna cosa tan espantosa como la eterna condenacion! Entregose Sanson à los amores de Dalila; y perfida ella le atò reciamente, para entregarle por dineros al furor de los Philistheos: que todas son perfidias, y todas intereles las. Mugeres de aqueste trato. Rompiò Sanson las ataduras; y de auer preualecido contra sus enemigos, cogiò nueva abilantez, para recurrir de nuevo à los alagos de Dalila; pero ella segunda vez, y despues tercera, le atò con la mesma fraude; tambien de aquestas dos salid felizmente Sanson. Y lo bueno es: que te quexaba la mala hembra de que la engañaba, porque no se dejaba prender de los Philistheos: *Ecce illufisti mihi.* Iudic. 16. 10. No Sanson; esto no puede sufrirse. Usar con mi go de doblez, y tres vezes consecutiuas! *Per tres vices mentitus est mihi.* Ibi. v. 15. Otras tantas le auia atado ella con fraude mas pecciosa: y no haziendose cargo de sus propios engaños, acusaba de los suyos al engañado Sanson. Si eran delito en el otro, en si mesma no lo serian? Mas porque Sanson no le retorciò el argumento? Porque era discreto, y Inpònia; que siendo muger de profesion deshonesta, auia de ser perfida, y embustera: conque no debia estrañarte de sus enredos, y traiciones: y como auia salido bien de ellas las tres primeras vezes, voluid à meterle la quarta en los lazos de sus abrazos. Pero como salid? El dezia muy confiado: lo mesmo que antes, me sucederà ahora: *Dixit in animo suo: egrediar sicut ante feci.* Ibi. v. 20. Pero sucediòle así? Antes quedò maniatado en poder de los Philistheos, que sacandole los ojos, le emplearon vilmente en el Remo de vna thaua. Mira bien aqueste exemplar; y no te fies de auer

salido bien de otros pecados, y peligros; porque alguno ha de ser el ultimo; y no sabes qual. Y dado q̄ Dios vie de misericordia con tigo, aunque tanto le la desmereces, en fin te ha de castigar por sus ofensas, ò en el Purgatorio con horrendos tormentos, ò en esta vida con defusados trabajos; porque quien siembra pccados, cogerà espinas: de aqui vienen las enfermedades, las deshontas, las quiebras de la hazienda; de aqui les vino à los Samaritanos aquella terrible hambre, en que de conuenio comian las madres à sus hijos, como dize S. Geronimo: *Quidquid mali sustenemus, pro peccatis nostris accidere manifestum est, vt fames Samaritæ. &c. Apud Gloss. ord. In Ezech. 5. 15.* Allunto es este de que se ha de llenar el Abylmo quarto, y aun el 5. cap. 6. Pues si tanto temer las miseriaas, y trabajos; porque pones para ellos la causa en tus pecados? Sino quieres padecer, deja de pecar; y de lo que as pecado dale à Dios satisfacion, antes que su Magestad la tome por su mano, que serà mas pellada. Si deicas librar de tantos males, peregrina por ellos con el pensamiento; que bien pensados, infundiràn en ti horror al pecado, y amor à la virtud.

CAP. 17. PEREGRINA EL PENSAMIENTO,

à la sed mortal, y pongañas bebidas del Infierno.

63 **D**IZE Dios por el Propheta Jsaías: que gozaràn sus Siervos de celestiales manjares, y de bebidas riquissimas; pero que los pecadores padeceràn hambre, y sed por toda la eternidad, *Ecce servi mei comedent, & vos esuriatis: ecce servi mei bibent, & vos sitietis. Isai. 65. 13.* El nectar celestial llenarà de alegria à los escogidos, y les harà prorrumpir en gozosas canciones. Pero el hambre, y sed de los Reprobos serà tan furiola, que saqueados del dolor abortaran en ahullidos, *Ecce servi mei letabuntur, & vos confundemini: ecce servi mei laudabunt pro exultatione cordis; & vos clamabitis pro dolore cordis, & pro contritione spiritus ululabitis. Ibidem.* Así entiendo este lugar nuestro Duque de Gandia S. Francisco de Borja. *Lib. 1. tract. 3. cap. 3. n. 79. suorum oper.* Y comentandolo mucho antes el Seraphico Lyra, dixo: que por comida, y bebida se entiende aqui la refeccion, ò plenitud de todos los bienes en el Cielo (y es que la sagrada Eleritura suele explicarnos methasoricamente con cosas corporales los bienes espirituales de la Gloria) y por hambre, y sed se significa el suplicio de los condenados en el Infierno; donde ay carencia de todo bien; *Per cibum, & potum hic intelligitur refectio honorum*

ra celo: & perferim, & esuriam punitio malorum in inferno, ubi est de-
 fellus omnis boni. *Lyra. Hic.* Que sed serà aquella, por la qual se ex-
 plica todo el Infierno! En nuestras enfermedades, aquejanos la ca-
 lentura, pero la sed nos abraza: y como à quejar es menos que abra-
 zar; mas nos contume la sed, que nos aflige la fiebre. De los azotes,
 de las espinas, y de la Cruz no se dió Christo por entendido, pero el
 ardor de la sed echò por la boca llamaradas de suspiros, *Sitio.* Aun-
 que tan congojado no se valió del agua, antes el coraçon la vertió
 animoso; *Continuo exiuit sanguis, & aqua. Ioan. 19. 34.* Y como
 mas intolerable suspiro la sed por el agua, à que dió de mano el cora-
 çon, *Sitio.* Pues que harán de sedientos los condenados, siendo inten-
 tísima, y siendo eterna su sed! O que mucho! O que poco! O que
 mucho que dà que padecer la sed del Infierno! O que poco dan que
 gozar los placeres del vicio! Si de esto mucho, y de esto poco se to-
 cortiera la razon, presto se desarmarian los atractiuos del pecado.
 Del Rico Avariento sabemos, que penetrado de incendios no curò
 de refrigerio para las llamas, y pidió aliuio para la sed, *Mitte Laza-
 rum, ut intingat extremum digiti si in aquam, & refrigeret linguam
 meam; quia gravior in hac flamma. Luc. 16. 24.* A vezes pidió el re-
 medio; porque (como dize S. Chrysostome) à grande pena grandes
 clamores, *Magna pena magnam vocem reddebat. Hom. 1. de Lazar.*
 Era tan grande el tormento de la sed, que le hizo prorumpir en de-
 suladas voces, *Et ipse clamans dixit. Luc. Ibi.* No pidió aliuio para
 todo el cuerpo, y solamente le pidió para la lengua, *Ut refrigeret lin-
 guam meam.* No pidió aliuio para todo el cuerpo, ò porque no se atre-
 vió à pedir mucho, ò porque no se curò tanto de los demás tormen-
 tos: pidióle para la lengua, porque si bien es la menor parte del cuer-
 po, segun obserba el P. Maldonado, *Non toti corpori, sed mi, eique
 minima parti refrigerationem petit. Hic.* En aquella parte, aunque
 minima, padecía el maior tormento de su adusta, y rabiola sed, *In
 ea potissimum sentitur sitis* (añade el mesmo Padre) *Quae solet eos, qui
 cruciantur praesertim igni, maxime torquere. Hic.* Mas porque pidió
 agua aquel Rico; Porque estoy (dixo) abrafandome en esta llama,
Quia crucior in hac flamma. Debiera dezir, porque tendo sed, *Quia si-
 tio;* que la razon formal de pedir agua, es la sed. No errò el motiuo:
 y es que la sed de aquel Avariento auia crecido tanto, que ya no era
 sed, sino fuego: y por esso en vez de pedir agua, porque tenia sed; pi-
 diola, porque tenia fuego, *In hac flamma.* Y ser fuego lo que por su
 naturaleza es fuego, llevalo el orden de las cosas: pero llegar la sed à
 ser fuego, sin serlo por su naturaleza, llevalo el desorden del Infierno:

Vbi umbra mortis, & nullus ordo. Job. 10. 12. Que te parece? Ay bien que padecer por allà? Mira que deyo tiene la dulçura de los vicios. Tu bo Agar vn hijo, y arrojada de Abraham, le lleuò en brazos à vn Paramo: y viendole alli morir de sed, ay dixo: ay prenda ternissima de mi alma! Pues no puedo remediarte, no te vean morir mis oxos. Arrojole debaxo de vn arbol, y retirose de su presencia. Que hazes, muger? Huies de la lastima, por evitar la pena! Donde està el amor de madre! Buclue al niño, buclue à mirarle: que basta padecer la pena de muerte, sin condenarte tambien à la priuacion de su vista. Sirva de alibio al quebranto del corazon la cercania de los oxos. Pero que alibio, dize S. Ambrosio! Antes seria torcedor mas fuerte: era madre que tiernamente amaba à su hijo, y siendo auocissimo el tormento de la sed, no era capaz su pecho amante de verle morir de sed, *Hoc fecit obnitiãiam erga puerum affectionem. Lib. 1. de Abrab. cap. 3.* Aquella era sed agena, aunque de vn hijo, y sed de aqueste Mundo. Pues con la adulta sed propia, y sed del Infierno, en que estremos no abortarà tu desconsuelo! En esto no piensa! Bien nos lo allegara la relajacion de tus costumbres. Pero dime: serà mejor padecerla despues, que considerarla ahora? Notablemente te as obstinado en tu perdicion; pues ningun desengaño ay tan fuerte, que te hable al cuidado. Mas que sentiràn las madres, de ver requemados à sus queridos hijos con aquella infernal sed! Arrojaranlos, como Agar à su hijo Ismael, debaxo de algun Arbol? No ay arboles que hagan sombra, ni hojas berdes que refretquen en el Ethna del Infierno. Podràn refrigerarlos con leche de sus pechos? No tienen leche los pechos de madres tan secas, y abraçadas: botones de fuego serian los pezones de sus pechos en las vocas de los hijos. Lograran el consuelo de huir de su presencia, por no lastimarle con las ansias de su sed, y vista congojosa de su imortal muerte? No ay alli montes à que huir, ni grutas en que esconderse: fixos tendràn tus oxos eternamente en las sedientas angullias de los hijos. O miseras madres, que à tan horrible pena os condenais por la vileza infame de los vicios! Clamareis ansiosas por alibio, y jamàs le conseguireis. Con ser Abraham padre amorosissimo, y no pedirle mas el Rico de vna sola gota de agua, se la negò: atrevido andubo el Auariento en pedir algo, sabiendo de sí que lo desmerecia todo: en fin padeciò el rubor de pedir, y la mengua de pedir poco, sin mas fruto que el delayre de no conseguir nada: guardaron las gotas proporcion con las migajas; no consiguió vna gota de agua, por auer negado vna migaja de pan: negò la migaja de pan al pobre Lazaro en esta vida, y por ello no consiguió en el Infierno vna gota de agua de Abraham,

han, *Petit guttam* (dize S. Agustin) *qui negauerat micam. Serm. 227. de Tempore.* Aſi por tus pecados jamàs conſeguiràs ni vna gota de agua para ti, para tus hijos, padres, hermanos, ò amigos. Pero conſeguida, ſiendo vna ſola, de que podria ſervir à tanta ardiente ſed! Hallanſe los condenados ran deſtituidos de conſexo, que piden alibios, y buſcan refrigerios, en lo que no puede ſerles de provecho. Pero mal podràn dar alcance à los aziertos en el Infierno, los que en eſta vida ſe eſtrecharon con los hierros. Con todo eſto el Rico auariento pidiò poco, y pidiò mucho: pidiò poco, en pedir vna ſola gota; y pidiò mucho, en pedirla de agua; porque el vatio, ò caliz de los condenados, como lleno enteramete de la ira de Dios, no es capaz de mas, ni de vna ſola gota de agua. De Ierufalen dixo el Espiritu Santo, que auia bebido de la mano de Dios el caliz de ſu ira, *Conſurge Ierufalem, que bibiſti de manu Domini calicem iræ eius. Iſai. 51. 17.* Que beberàn los condenados? Iras ſobre iras de ſu furor. Por eſte caliz de la ira de Dios entiende Lyra las amarguras, que harà beber à los hombres la preſecucion del Antechriſto, *Per calicem iræ designatur magnitudo tribulationis futurae, Antichriſti tempore. Hic.* Pues ſi el Antechriſto les harà beber en eſte Mundo amarguras tantas, que puedan llamarſe caliz de la ira de Dios; que les haràn beber los Demonios en el Infierno à los Precitos! Tales trabajos, enfermedades, deſcreditos, y perſecuciones, ſuele Dios verter ſobre ſus eſcogidos, que parecen vaciados de aqueſte caliz de la ira de Dios, *Hic calix tremoris, & compunitionis* (dize aqui Heſtor Pinto) *eſt afflictio, dolor, & cruciatus, quibus Deus ſuos exercet. Hic.* Pues ſi Dios miſericordioſo aſtige tanto en eſta vida à ſus amigos; que harà Dios juſticioſo en el Infierno con ſus enemigos! Allí ſi, que beberàn el caliz lleno de la ira de Dios. Y como excluie todo aliuio aquella eſpantosa ira, mucho pidiò el Rico auariento en pedir agua (aunque vna ſola gota) para corregir la ponzoña de aquel caliz. *Et tamen punit Deus citra condignum.*

64

Quien podrà explicar ſu venenoso bebrage! Ya dige; que al entrar vn condenado en el Infierno, le obligaron à beber, ò tragar vn caldero de braſſas. Vn caldero lleno! Pues ſiendo de braſſas, no baſtaba vna taza? Todo es menos de lo que el Espiritu Santo nos previene: de fuego (dize) de azufre, y de eſpiritus de borraſcas ſerà el caliz, que beban allí los Precitos, *Ignis, & ſulphur, & ſpiritus procellarum pars calicis eorum. Pſal. 10. 6.* En aqueſte caliz (dize aqui nueſtro inſigne Lorino) eſtà ſignificado el ſuplicio, que ſe debe, y executa en los pecadores, en eſta, ò en la otra vida, *Pars calicis id erit ſupplicium, quod peccatoribus debetur, ſue de eo intelligas quod in hæ*
luant

luant vita, siue de illo quod in futura. Hic. De manera que entendido aq ueste lugar de los condenados, aquel *Spiritus procellarum*, ò viento que auiua el fuego, significa vna secreta fuerza de Dios, conque perpetuamente se enciende el volcan eterno de los Reprobos, *Si de pena eterna placet, hunc locum accipere* (añade el Padre) *Spiritus ac ventus procellosus denotat vim diuinam, qua semper ignis damnatorum succensus erit.* Y el azufre *Sulphur* significa la materia, en que se ceba sin intermision a quel fuego, *Sulphur indicat perpetuam materiam.* In *Psal.* 10.7. Siendo pues la sed del condenado tan insufrible, y abrállada, con que bidrios de agua fria la templará? Con vn caliz de pestilente azufre, quemado en fuego atrocísimo, y fuego auiuado sin pausas de la procelosa ira de Dios. Que esto as de beber! Y siempre, sin cesar! Sorber azufre del Infierno! Tragar su ponzoña! Beber fuego, y tal fuego, y por toda la eternidad! Que bien se te apagarà la sed. O que caros te an de salir los gustos de tus vicios! Concluye Lorino; que en sententia de Bruno, de Hugo Cardenal, y de Remigio, aquellos espíritus de borrafcas son los Demonios, *Spiritus procellarum Demones intelligunt, ministros tribulationum.* *Ibidem.* Siendo esto así; beberas juntos con fuego, y azufre à los Demonios, vnos iobre otros, en aquel borrafcoso caliz. Justo castigo: mientras estàs en pecado mortal, dentro de ti tienes à los Demonios: es verdad Evangelica: *Intrantes habitant ibi.* *Matth.* 12.45. Luego muy justo es; que tambien condenado los tengas dentro de ti: ahora los tienes por eleccion propria, para que cooperen à tus relajaciones: despues los tendràs por necesidad, para que auiuen tus llamas interiores: ahora hospedados cõ el beneplacito de tus licencias; despues bebidos por sententia justa de la indignacion de Dios. O guarida de Demonios en vida, y muerte! Ahora te alagan dentro del coraçon con sabrosas complacencias, y dentro despues te abrállaràn viuo con sus melmos ardores. *fiat*: de ellos. Mas que sentiràs, quando à vnas, y otras partes den mil bueltas aquellas infernales serpientes dentro de ti! Quando à vn mesmo tiempo con sus sylbos te atemorizen, con sus mordiscos te atenacèn, y con lo ardiente de sus escamas te abrássen! Corriendo las Plagas de Egipto, iban por agua al Rio los Gitanos, y sacaban llen as de sangre las bafijas: de manera que la plateada corriente que antes los refrescaba, era ya balsa de suciedad que los ahogaba: antes las fuentes brindaban à su sed liquidos recreos en desleidos cristales, y bebidos despues les pudrian las entrañas con quajàrones de sangre. Así tambien ellos mesmos Demonios, que hospedados en tu alma, te brindan con gustos, y facilitan placeres, bebidos despues seràn pòzoña de abrálada sangre, que te en-

venenen las entrañas. Dale pues contento, que bien te lo an de pagar. Eusebio dize que por esso Dios conyrtió en sangre el Rio de los Egipcios; porque en el mesmo Rio auian ellos desangrado à los niños Hebreos, *Infantium enim sanguine fluvius repletus in sanguinem conversus est. In Cat. Lipom.* De fuerte que el Rio te bolvió sangriento contra los Gitanos, porque de sus aguas se valieron ellos para ofender à Dios; de la mesma corriente que buscaron antes para sus tyrantias, sacaron despues sangre para su proprio suplicio: *Ut à fluvius (dize Origines) cui Hebræorum parvulos crudeli neci tradiderant, Auctoribus sceleris poculum sanguinis redderet. Ibidem.* Ves aqui la corriente de tus vicios; de ella te fauoreces, para ofender à Dios, y de ella saldrà el castigo para eterno tormento tuio. Pecados, y Demonios còcurren à tus placeres, y los mesmos despues correràn à tus ex tortiones. Si ahora te brindan gustos, allà en el Infierno haran que bebas centellas. Buen alivio para moderar los ardores inextinguibles de tu abrasada sed! Creiera yo: que auia de embarazarte en la vna aprehension de aquesta pena; y aun con ella, y con todas las demas, no acavan los vicios de hazerte sospechosos. Dize el P. Xarqui *Tom. 4. pag. 450.* Auer conocido à vn enfermo, tan abrasado de la sed, que se bebió primero vna redoma de tinta, y despues dos escudillas de su propria sangre, medio quaxada, y podrida toda. Aiudando yo à morir en Oyiedo à otro enfermo, y de gran virtud, le truge por motivo de sufrir la sed, la hiel, y vinagre de Christo Señor nuestro, y el respondiò, *quien me la diera!* Era en los dos tan ardiente la sed; que para templarla, bebió el vno tinta, podre, y materia; y el otro desed hiel, y binagre. Si en la vida mortal llega à este extremo la sed de los Iustos, qual serà la de los Reprobos en el Infierno! Aquellos enfermos alguna humedad sentirian en la tinta, en la materia, en la hiel, y binagre, que les sirviese de algun refrigerio. Pero los condenados que humedad experimentaràn en el sequissimo azufre, en el fuego atrocissimo, y caldeado viento que avia y enponzoña el caliz de su bebida? Que efectos tan horrendos del pecado no auisen escarmiento al Relajado! De si dize el Propheta Ieremias; que desgajado de el Cielo, se le metió vn fuego en los huesos; y dexò enseñado, *De excelsu misit ignem in osibus meis, & erudit me. Ibræu. 1. 13.* Enseñar el fuego! Pues tiene lengua conque hablar, ò palabras conque enseñar? Es, que meditado enseña mucho. Si los pecadores gastaran al dia algunos ratos en considerar atentamente aquel infernal fuego, que bebido en el Abyssmo se les ha de entrar por los huesos, *Ignem in osibus meis;* no ay duda, que bien considerado, los enseñaria sin lengua ni palabras à poner le-

jos de si los peligtos de merecerle: *Et erudit me.* Mas gente inconsiderada quando se dà à partido con pias consideraciones?

65 No para en esto el caliz del Infierno: dize así el Espiritu Santo, *Vua eorum vua fellis, & botri amarissimi; fel Draconis vinum eorum, & venenum aspidum insanabile.* Deuter. 32. 33. Quiere dezir: que la viña de Sodoma es la viña de los pecadores, *De vinea Sodomorum vinea eorum ibi.* En vez de vbas llaua hieles la viña, y los sarmientos racimos amarguissimos; el vino de estos racimos es hiel de Dragones, y veneno de Aspides insanable. En aquesta viña (segun expone Lyra) està figurado el consentimiento interior del Alma en pecados graues; à la vba corresponden las trazas interiores, con que se dispone la execucion pecaminosa; y la mesma execucion exterior corresponde al vno. Llanañe aqui insanable el veneno del pecado, porque no tiene remedio, menos que con tiempo se le aplique el diuino Medico, *Nisi summus Medicus* (dize la Interlineal) *subuenierit.* De manera, que en estas palabras no significa Dios derechamente las infernales bebidas del condenado, como de ordinario suele predicarse: sino la malicia, y ponzoña del mesmo pecado: pero indirectamente, si; porque del veneno de la culpa se sigue el bebrage de la pena: y es que se mide la azerbidad del tormento por la qualidad del pecado, *Quantum glorificauit se* (dize S. Iuan Evangelista) *& in delicijs fuit; tantum date illi tormentum, & luctum.* Apocalip. 18. 7. De aqui se sigue; que pues la viña del pecador es la viña de Sodoma, así como aquella viña llevò fuego de alquitrán, que metido por las bocas abrió las entrañas de los Sodomitas; así de la viña, y bebradores de los vicios brotarà el mesmo fuego en el Infierno, que bebido del pecador le transforme en vivas, y centellantes brasas. Si son hieles en su malicia, y racimos amarguissimos las vbas de aquesta viña, que es el pecado; hieles seràn amarguissimas los efectos de essa malicia, que bebidas del condenado le tengan aheleado por toda la eternidad. Si el vino ponzoñoso, que destilan las vbas de la iniquidad, son hiel de Dragones, y veneno de Aspides insanable, tambien en el tormento que le corresponde, beberàn los Repobos hiel de Dragones, y veneno de Aspides incurable. Pero que Dragones? Que Aspides? No de la tierra, sino del Infierno. Pues si beber hieles de Dragones de la tierra, y ponzoñoso veneno de Aspides terrestres, no pudiera caver en las ventajas del sufrimiento humano; que serà de ti, quando te hagan beber, y con eterna continuacion, hieles amarguissimas de Dragones infernales, y venenosa ponzoña de Aspides del Infierno? Te apagarán la sed aquestos frescos bucaros de Arabia, aquestos cristalinos bidios de

Venecia? Ay de ti! A quanto mal te condenan estos pecados, de que improuidamente te dejas aconsejar! Introduce ahora su veneno en dulçuras, y complacencias, y así desmiente el peligro, para emponzoñarte despues las entrañas, y el coraçon. Y en esto no piensas! Que todo el tiempo se te ha de ir en pensar vanidades, hermosuras, galas, placeres! Siquiera por mudar de pensamientos, date ahora à pensar en el refugio, que à tu ardiente sed le espera en la botilleria del Infierno: y que ha de ser vn caliz lleno de azufre, lleno de fuego, lleno de hiel de Dragones, y de veneno de Aspides; porque si lo consideras atentamente, presto te desahmarà en detestaciones tuas la afliccion de los vicios. Por el Propheta David se quexò Dios anticipadamente, de que en su Pasion le auian de dar hiel por comida, *Dederunt in escam meam sel.* P^{sal.} 68. 22. Y es que la hiel se bebe, y no se come; y sus Enemigos no auian de darla à beber, sino à comer, *Erat enim potus* (dize S. Agustin) *sed in escam dederunt.* Si se la dieran à beber, passarale luego la pena; porque se que la presto, lo que se bebe: pero dandose la à comer, como en masticarse la comida, se detiene en la boca, auia la hiel de durar en ella, y detenerse mas. Pues si à la infinita paciencia de Dios le motiuò queexas anticipadas la hiel, solo porque en su veça se auia de detener de mas, lo poco que de comerse à beberse abia de diferencia; que queexas serian las tuas, que furors, y suspiros, quando por duraciones eternas te hagan beber, mascar, comer, y tragar hieles amarguissimas de infernales Dragones, y ponzoña desleida de venenotos Alpides! No digo yo tanto: vn pequeño vallo de chinches, y arañas desleidas que te hiziesen beber, ello bastaria, para que de alco, y de horror, echalles las entrañas. Guelgate pues, que bien lo pagaràs. Pero quando se guelgan, los que estan en pecado mortal? A no serles forzosos para moderar sus pessadillas, nunca se socorrieran de tantos diuertimientos: y todos no bastan. Sobre unas palabras del Espiritu Santo, que aplica à los condenados el U. P. Luis de la Puente, dize así: el caliz està en la mano del Señor lleno de vino puro, y mezclado, dandole yà à vno yà à otro; pero su hez no està acabada, porque beben de el todos los pecadores de la tierra, *Calix in manu Domini vini meri plenus mixto; & inclinavit ex hoc in hoc, verum tamen fex eius non est exinanita. bibent omnes peccatores terris.* P^{sal.} 74. 9. Imagina pues que Dios nuestro Señor tiene en su mano, y potestad vn caliz, y copa de inmensa grandeza, lleno de vino puro, y mezclado: puro, porque todo es castigos de justicia: y mezclado, porque se mezclan vnos con otros, como quien mezcla vn vino con otro: pero mucho mas està mezclado con las heces del mes-

mo vino, que es lo mas hediondo, y horrendo, que ay en el Infierno: el qual beben los condenados, mal que les pette; porque la divina justicia se le haze beber por fuerza, y tragar todas las heces; pero de tal manera que bebiendole cada dia, nunca se agota, y eternamente le beberan, sin dejar de beber sus heces, dando mil arcadas con sus hediondas amarguras. Asta aqui el Padre. *Tom. 1. de los Estados. Trat. 5. cap. 3. medit. 3.* Y Hector Pinto añade; que el vino de aqueste caliz es la ira de Dios, *Vinum huius calicis ira Dei est. In Ezech. 23. 31.* Llamalle vino puro, porque no lleva mezcla de agua, que temple sus amarguras; y llamalle mezclado, porque està rebuelto, y lleno de horribles heces, *Quod vinum dicitur merum absque missione aquæ; & nihilominus dicitur mistum, hoc est, turbulentum, & facis plenum. Ibidē.* Este es el caliz, conque brinda la justicia de Dios à los pecadores. Pero ahora que poco le temen ellos! *Ex hoc calice potum propinat Deus omnibus impijs. Ibid.* Este es el caliz, que de Impio en Impio bala la justicia de Dios vaciando, sin agotarse jamas, *Ideo calicem tunc ex impio inclinat in impium; sed sxx eius semper durat, cum ex eo bibant omnes peccatores. Ibidem.*

66 Es de advertir; que en el caliz del Propheta Ezechiel figurò Dios la detolacion amarguissima de Ierusalẽ por la crueldad de los Caldeos; pero en el sen ido acomodaticio se verifica de los condenador con maior plenitud. y por esto les aplicò el P. Nieremberg las palabras del Psalmo citadas, diziendo assi: Quien podrà declarar la amargura maior que de axenjos, y acibar, que sentiràn los miserables! Pues como dize la Escritura; hiel de Dragones serà su vino, y veneno de Aspides gustaràn eternamente, junto con vna sed intolerable. Asta aqui el Padre en su Diferencia. *Lib. 4. cap. 10. §. 2. n. 4.* Serà pues su caliz hanchó, y profundo, *Profundum, & latum. Ezech. 23. 32.* Lleno estarà de melancolia, y tristeza, *Calice meroris, & tristitiæ. Ibid.* Y echandosele à pechos los condenados, se llenaràn tambien de tanto dolor, que salgan de su juicio como atolondrados, *Ebrietate, & dolore repleberis. Ibid.* Beberanle, y tragaranle asta las heces, *Et bibes illum, & epotabis usque ad feces. Ibid.* Y no parando hai, aun los mismos pedazos del caliz quebrado se tragaran, y en fuerza del sentimiento despedazaràn sus pechos, *Et fragmenta eius de vorabis, vbera tua lacerabis. Ibidem.* Quiere dezir (segun expone Lyra) que le beberan con el ansia vehemente de vn affligido sediento, que asta las heces se traga; y al parecer, asta el mesmo cantaro quiere tragar: *Non solum bibit feces, quæ sunt infundo, sed etiam videtur, quod velit quodam modo cybum deglutire: & per hoc designatur magnitudo* pñe.

pena. *Hic*. Y atrabescados de dolor se darán en los pechos tan rabioso golpes con la fuerza del bebrage, que los procuren arrancar de sí: a modo que vn affigido se arranca los cabellos, y se araña la cara con sus vnas; *Sicut homines in magna tristitia existentes trahunt capillos suos, & lacerant se unguibus. ibi.* Hector Pinto añade; que este beber alta las heces, significa pena, no como quicra, azerba, sino azerbissima, *Inuit acerbissimam calamitatem. Hic*. Y S. Iuan Evangelista con cluie; que segun es de intolerable la hediondez, y amargura de aquel caliz, lleno está del vino de la ira de Dios, y debe llamarse caliz de la indignacion divina, *Bibit de vino ira Dei, quod mistum est mero in calice ira ipsius. Apoc. 14. 10.* Lo que alli se bebe (dize el Propheta Ieremias) todo es furor de la mano de Dios, *Sume calicem vini furoris huius de manu mea. Ierem. 24. 15.* Y bebido este furor llena de turbacion à los miserables, y los precipita à vna vehemente locura, que les ocasiona, y aumenta la sangrienta cara de la espada de Dios, *Bibent, & turbabuntur, & insanient a facie gladij. Ibidem.* Que te parece de tantas, y tan pavorosas amenazas del Espiritu Santo! Ahora bebes como agua los pecados, *Bibit quasi aquam iniquitatem. Iob. 15. 16.* Despues beberás las heces como llovidas, *Epotabis usque ad feces. Ezech. 23. 34.* Condenarse vn hombre racional, à beber eternamente heces sucíissimas, abrálladas, y crasíissimas! Quemaron à Sodoma los pecados de sus naturales; y quedò transformada en vna laguna de infernales propiedades: vna de imundicia, otra de fuego, y otra de crasitud. Son tan sucias sus aguas, que los paños en ellas no se lavan, sino se enlodan. Son tan abrálladas, que hierven con el fuego; y son tan espessas, que ni admiten Aves que las festejen, ni producen peces que las pueblen, ni se dejan mecer de viento alguno. Aun añade mas el P. Salmoron. *Tom. 1. Proleg. 41. fol. 638.* Que no se hundan en la densa massa de sus aguas, aunque atados arrojen en ellas hombres, y caballerias: porque lo pingue, y crasso de sí liga los sustenta en la superficie. Estas buenas propiedades le vinierò à Sodoma, no por auer pecado (que de pecar era incapaz) sino por auer sustentado à pecadores. Digo ahora: quien seria tan animoso, que dos, ò tres veces bebiesse copiosamente de aquellas sucias, abrálladas, y crasíissimas aguas? Daría arcadas con la suciedad, abrállariale con el ardor, y ahogariale con la crasitud. O miserables condenados! O pecador infeliz; que no eres vezes, ni trecientas mil, sino que siempre, sin fin, sin intermision as de estar bebiendo en el Infierno heces sucíissimas, abrálladas, y crasíissimas, que te enponzoñen, queman, y atraganten! No seria bueno, hazer de quando enquando vna peregrinacion al Infierno, y ver allí

Con el pensamiento las botillerías que te esperan! De fuego será tu sed; y de muerte el refrigerio: pues no an de ser otras tus bebidas allí, que cantaros de azufre, de brallas, de hicles de Dragones, de veneno de Aspides, de ira de Dios, de furor de Dios, y de ponzoñas heces. Con estos vidrios de Venecia te brinda para siempre el pecado. Y aun le echas à pechos! Buen estomago tienes. Allà será ello. O que arcadas te esperan! Pues dezir, que tendrán fin!

CAP. 18. A OIR PEREGRINA EL PENSAMIENTO.
los ruidosos tormentos del oído condenado.

67. **L**OS Pintores de los Indios (dize Solis en la conquista de Mexico. *Lib. 2. cap. 1.*) pintaban àsta el estruendo de la artilleria, y arcabuces de los españoles con la semejanza del rayo. Aunque fueran rayos nuestras palabras, no cabrià el estruendo del Infierno en su mas aguda, y ardiente expresion. Que atormentados estaràn los oídos condenados en vna Republica tan desconcertada, que vorèa en ella vn horror sempiterno, sin que el orden le modifique! *Vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat. Job. 10. 22.* Y es que allí ay orden perfecto de parte de Dios, pero luno desorden de parte de los Reprobos: ay orden perfecto de parte de Dios, porque su justicia distribue las penas con proporcion à las culpas; y aquesta igualdad (dize S. Agustín) es mui ordenada, *Dannatus ibi est, & ita est; ubi esse, & quomodo esse, ordinatissimum est. Lib. 6. de music.* Por ello el fuego de allà (discurrè lo mesmo de los otros tormentos) se dize racional, y no causal: no se dize casual, porque no obra en todos igualmente, como el de acá; y dize se racional, porque se mide à la razon, sin affligir mas à los condenados de lo que merece cada vno: *Illam non causalis, sed rationalis, & pgnalis exstio* (dize Eusebio Emiseno) *quia culpam iubetur inquirere, substantiam nequit absumere. Hom. 1. ad Monach.* Toma la medida del dolor por la málícia del pecado, sin descompasarle de allí, ni consumir à la sustancia toda: aqueste es el orden, que guarda en el Infierno la rectitud diuina, y queda ya comprobado en el n. 71. *Consonam penam gebemæ ignis* (dize S. Maximo) *constituit Deus diciturque. In Luc. 8.* El luno desorden de parte de los Reprobos consiste, en que sin razon cargan à Dios de blasfemias: dizen furiosos; O justicia de Dios injusta! O bondad iniqua! O misericordia cruel! O mezquina liberalidad! O piedad impia! O rectitud desordenada! O sabiduria ignorante! O flaca omnipotencia, y que solo te empleas en

gente maniatada! Mas porque injusta la justicia? Porque castiga a cada vno, segun lo merecen sus delitos? Porque iniqua la bondad? Porque cruel la misericordia? Porque mezquina la liberalidad? Porque no deja pasar sin castigo, à los que osados dejaron de valerse de ella? Porque desordenada la rectitud? Porque guarda en las penas proporcionacion con los delitos? Porque ignora la sabiduria? Porque tate el punto de los tormentos, y de los pecados; y los comensura entre si? Porque flaca la omnipotencia? Porque tiene fuerzas para encadenar, y castigar à Reos contumaces por toda la eternidad? De oír semejantes blasfemias se atemorizan los Reprobos, y contrarios luego alli mismos prorrumpen tambien en ellas. Alli se acusan con horror, y alli se abrazan con despecho los desconciertos de la razon. Porque la justicia de Dios les haze padecer el Infierno, forman de si mismos otro infierno contra Dios: el infierno que padecen es de tormentos justísimos; el que forman de si mesmos, es de blasfemias desordenadas. Dize S. Iuan Evangelista; que fueron arrojados en el Infierno la muerte, y el Infierno, *Infernus, & mors missi sunt in stagnum ignis. Apocalip. 20. 14.* El Infierno echado en el Infierno! Es que llama infierno al condenado; y encada condenado baja vn infierno al infierno: en el coraçon de la tierra les obliga Dios à padecer el infierno, y vengativos ellos hazen otro infierno de su coraçon contra Dios; no porque Dios le padezca, à aya de padecer en el; sino que en el Infierno del coraçon condenado ha de ser Dios aborrecido, y blasfemado. O que infierno este! Aquel es infierno justo de pena merecida, y este es infierno injusto de culpa desordenada; y tanto mas disonante, quanto bà de Dios al condenado, de Dios injuriado al condenado punido: aquel es infierno de razon, que regula con ella los suplicios, y este es Infierno sacrilego, que comete blasfemias contra Dios: aquel es recomendacion de la rectitud divina, y este de ella mesma frenetica abominacion: aquel si haze mal, es à pecadores malísimos, y este quisiera hazer mal à Dios inocentísimos: aquel egecuta el castigo debido, y este se indigna de la debida sentençia. Terrible es en el Infierno la pena de sentido, y mas terrible la pena de daño; con todo esto à la sed que tiene semejança encierto modo cõ la pena de sentido, y al desamparo de su Padre que tambien la tiene con la pena de daño, no llamó Christo Señor nuestro dolores de Infierno; y por mas irregular, dolores de Infierno llamó à las blasfemias de los condenados, *Blasphemabant eñ. Matth. 27. 39.* Dolores inferni circumdederunt me. *Psal. 17. 6.* Y es, que en ellas desartan, y desfiguran todas las moderaciones del respeto, y de la razon. De aqueste infierno sacò thesoros de gloria nuel-